William V. Harris

Guerra e imperialismo en la Roma republicana 327-70 a.C.





Los romanos establecieron su poder en todo el mundo mediterráneo entre el 327 y el 70 a. C. En este libro el doctor Harris intenta mostrar lo que hubo detrás de dicha expansión. ¿Cuáles eran las actitudes de los romanos respecto a los combates que libraban año tras año? ¿Qué funciones cumplía la guerra para una aristocracia que determinaba efectivamente la mayor parte de la política exterior romana? ¿Qué importancia concedían los romanos a los beneficios materiales de sus victorias militares (tierras, esclavos y botín en general, rentas, etc.) que, por regla general, se han considerado algo secundario? ¿Qué valor se debe dar a la afirmación del historiador contemporáneo Polibio de que los romanos se vieron arrastrados a ampliar su imperio por una ambición cada vez mayor? Y, por último, ¿en qué medida fue la política exterior romana simplemente defensiva, como pretenden muchos investigadores modernos? El autor, en aras de la claridad, responde a tales interrogantes dentro de un marco analítico y no narrativo, aun cuando dedique la debida atención a los cambios experimentados en las actitudes y los comportamientos romanos. El resultado es una historia del imperialismo romano muy distinta en su interpretación global de las convencionales que tienen su origen en Mommsen y Holleaux.

Educado en el Instituto de Bristol y en el Corpus Christi College, el doctor Harris es profesor de historia en la Universidad de Columbia, en la que enseña desde 1965. Es autor de *Rome in Etruria and Umbria* (Clarendon Press, 1971, agotado) y director de los Columbia Studies in the Classical Tradition.



GUERRA E IMPERIALISMO EN LA ROMA REPUBLICANA 327-70 a. C.

por

WILLIAM V. HARRIS



Traducción de

CARMEN SANTOS FONTENLA



siglo veintiuno editores, sa
CERRO DEL AGUA, 248. 04310 MEXICO, D.F.

siglo veintiuno de españa editores, sa
C/ PLAZA, 5. 28043 MADRID. ESPAÑA

siglo veintiuno argentina editores, sa

siglo veintiuno de colombia, ltda
AV. 3a 17-73. PRIMER PISO. BOGOTA. D.E. COLOMBIA



Primera edición en castellano, marzo de 1989

Primera edición en inglés, 1979

Título original: *War and Imperialism in Republican Rome. 327-70 B. C.*

Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain

Diseño de la cubierta: Pedro Arjona

Ilustración de la portada: Relieve perteneciente a un trofeo de la época republicana, originalmente en el Capitolio (siglo II-I a.C.).
Coraza con decoración de Medusa y victorias

ISBN: 84-323-0678-9
Depósito legal: M. 9.143-1989

Compuesto en Fernández Ciudad, S. L. Catalina Suárez, 19. 28005 Madrid

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L. Polígono Igarsa
Paracuellos de Jarama (Madrid)

A Ann Sutherland Harris

ÍNDICE

PRÓLOGO

Deseo ofrecer mi más caluroso agradecimiento a los investigadores que me ayudaron a escribir este libro. J. F. Gilliam, consiguiéndome una invitación para el Institute of Advanced Study, me fue de suma utilidad al facilitarme un inapreciable período de tiempo libre; y luego me permitió abandonar parcialmente el tema inicial de mi investigación por el del presente trabajo. Jerzy Linderski fue sumamente generoso aplicando sus formidables conocimientos a borradores de este manuscrito. M. W. Frederiksen y, en una fase posterior, M. H. Crawford, Erich S. Gruen y M. I. Finley fueron también muy amables al leer partes del texto y ofrecerme sus comentarios críticos. Me ayudaron a reforzar la argumentación en diversos puntos y evitaron que cometiera algunos errores; por supuesto no hay que deducir de ello que compartan mis teorías.

También quiero agradecer la ayuda que recibí del fondo de investigación creado por William A. Dunning para los miembros del Departamento de Historia de Columbia.

El tema de este libro es importante y no me siento inclinado a excusarme por escribir sobre él. Sin embargo, ha habido ocasiones en las que habría deseado que hubiera menos gente dedicada a escribir acerca de ciertos temas. Para mantener las notas dentro de unos límites razonables he evitado normalmente la bibliografía propiamente dicha y, tácita o expresamente, he expresado abundantes discrepancias. Espero —probablemente en vano— no haber omitido nada de importancia en lo que respecta a los trabajos modernos publicados hasta a finales de 1976

WILLIAM V. HARRIS
Universidad de Columbia
Mayo de 1977

ABREVIATURAS

La mayor parte de las abreviaturas corresponden a las de *L'Année Philologique* o son bien conocidas. Para una mayor información sobre libros recientes cuyos títulos se dan en forma abreviada, véase la bibliografía. El signo [→ Bibl.] se ha utilizado en las notas a pie de página para indicar que la obra mencionada se ha vuelto a editar en una publicación distinta y que la paginación original se indica (como debería hacerse siempre) en la nueva edición; en tales casos, la cita de la reedición se reserva para la bibliografía. Las abreviaturas siguientes pueden resultar poco familiares a algunos lectores:

ANRW	H. Temporini, comp. *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*
CAH	*Cambridge Ancient History*
CIL	*Corpus Inscriptionum Latinarum*
FGrH	F. Jacoby, *Die Fragmente der griechischen Historiker*
FIRA	*Fontes Iuris Romani Anteiustiniani*
*HRR*²	H. Peter, *Historicorum Romanorum Reliquiae*, vol. I, 2.ª ed.
IG	*Inscriptiones Graecae*
ILLRP	A. Degrassi, *Inscriptiones Latinae Liberae Rei Publicae*
ILS	H. Dessau, *Inscriptiones Latinae Selectae*
Inscr. It.	*Inscriptiones Italiae*
MRR	T. R. S. Broughton, *The Magistrates of the Roman Republic*
OGIS	W. Dittenberger, *Orientis Graeci Inscriptiones Selectae*
OLD	*Oxford Latin Dictionary*
*ORF*³	H. (= E.) Malcovati, *Oratorum Romanorum Fragmenta*, 3.ª ed.
PL	*Patrologia Latina*
RDGE	R. K. Sherk, *Roman Documents from the Greek East*
RE	Pauly, Wissowa y Kroll, comps, *Realencyclopädie der klassischen Altertumswissenschaft*
*SIG*³	W. Dittenberger, *Sylloge Inscriptionum Graecarum*, 3.ª ed.

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este libro es el análisis histórico y no la narración. Son innumerables las veces que ha sido relatada la expansión romana durante el período medio de la República, la mejor de todas, en mi opinión, por Gaetano de Sanctis (hasta el año 133). Sigue habiendo margen para nuevas historias, argumentadas y eruditas, de este tipo. Pero todas las narraciones existentes se basan en supuestos más o menos explícitos acerca del comportamiento consuetudinario de Roma en temas internacionales y es necesario cuestionar algunos de estos supuestos. Mi intención primordial es analizar las actitudes y designios romanos relativos a la expansión imperial y a su instrumento básico: la guerra.

El comportamiento romano requiere una explicación. «Ningún hombre cuerdo», escribía Polibio, «hace la guerra a sus vecinos sólo por derrotar a su oponente, lo mismo que ningún hombre cuerdo se hace a la mar simplemente por alcanzar la otra orilla, ni aprende una técnica sólo por el placer de conocer. Todos los actos se emprenden por el consiguiente placer, bien o beneficio»[1]. Pensaba en la expansión de los romanos. Por desgracia, los auténticos propósitos de éstos no aparecen expuestos en la parte de su obra que ha sobrevivido. Él creía en la ambición de la expansión, pero el texto no explica por qué la abrigaron, ni por qué con tanto ahínco, ni por qué durante tanto tiempo. Puede haber varias razones para que el historiador no contestara a estas preguntas en forma satisfactoria para nosotros, pero al menos sintió la necesidad de investigar.

Tucídides hace decir a los atenienses en Melos en el 416 que «de los dioses creemos y de los hombres sabemos con certeza que por una ley necesaria de la naturaleza siempre gobiernan donde pueden hacerlo»[2].

De esto parece deducirse que todo gran Estado tiene un comportamiento invariablemente imperialista y, en consecuencia, es innecesario investigar la mentalidad de imperialistas concretos. No creo que Polibio considerara esto una premisa satisfactoria para escribir histo-

---

[1] iii. 4.10-11.
[2] v. 105.2.

ria política (ni tampoco Tucídides)[3]. Hobbes adoptó esta teoría, que reaparece a veces en obras modernas; según A. J. P. Taylor, «las potencias siempre serán potencias». Pero el recurso a la generalización «tucidideana» es decepcionante. En la política internacional real es raro que un Estado decida simplemente ampliar su poder sin esfuerzo. Debe aplicarse a hacer valer su derecho al poder, debe pagar sus costes y realizar sacrificios. La disposición de los Estados a aplicarse a la extensión y el mantenimiento del poder es sumamente variable. Esto es fácil de comprobar tanto en el mundo antiguo como en el moderno. Remitiéndonos a ejemplos de la historia antigua, es evidente el contraste entre la Roma del siglo II a. C. y la Roma posterior a Augusto. También podríamos comparar las actitudes de Atenas entre los años 479 y 411, de Macedonia durante la mayor parte del período de Filipo II a Filipo V, o de Mitrídates VI de Ponto, por un lado, y de la Atenas de Demóstenes, de las repúblicas etruscas del siglo IV, o de Cartago durante la mayoría (aunque quizá no la totalidad) de los últimos 200 años de su historia independiente, por otro. Sin embargo, sería difícil encontrar otros Estados antiguos tan dispuestos, como aparentemente lo estuvo Roma durante el período medio de la República, a tolerar las bajas y las privaciones resultantes de la expansión imperial durante un período tan prolongado.

Durante esta época Roma hizo la guerra casi todos los años, siendo extremadamente amplia la participación en ella de los ciudadanos durante la mayor parte del tiempo. Pese a ello, los historiadores rara vez se han planteado, y jamás han contestado de forma sistemática, lo que debería ser la primera y más importante pregunta: ¿cuáles fueron las actitudes de los romanos hacia el fenómeno de la guerra? Como es lógico, al contestar a esta pregunta dedicaremos gran parte de nuestra atención a los aristócratas que, en general, determinaron la política del Estado romano. Se analizarán asimismo las actitudes de los ciudadanos normales, pues son también significativas. La respuesta no es revelada de forma inmediata por pruebas directas a ninguno de los dos niveles sociales. Las guerras romanas tuvieron su origen y apoyo en el *ethos* social, y especialmente en la ideología de la gloria y del prestigio. Pero este *ethos* social no surgió accidentalmente y, para comprenderlo, tendremos que investigar toda la gama de funciones que cumplía la guerra dentro del Estado romano.

Merece la pena examinar en sus complejos detalles las ventajas que derivaban los romanos, y especialmente los aristócratas, de la guerra, así como de la expansión del poder resultante del éxito en la guerra. Es sorprendente que ningún historiador haya intentado

---

[3] *Cf. infra*, p. 109.

calibrar seriamente el significado de la gloria para la historia del imperialismo romano. Se han emitido muchas opiniones, breves y dogmáticas, sobre los beneficios económicos de la guerra y la expansión, pero las investigaciones científicamente organizadas sobre el tema en general son muy escasas. Y en los debates acerca de las motivaciones económicas del imperialismo romano se ha hecho una práctica casi habitual disfrazar de historia los sentimientos políticos personales, así como ignorar los argumentos contrarios de otros especialistas. De todo ello se hablará en el capítulo 2.

Algunos historiadores, enfrentados a las pruebas en favor de los múltiples beneficios de la guerra y la expansión, responderán que los romanos en general, fueran cuales fuesen los efectos de la política romana, no deseaban extender su poder, al menos de forma consciente. A decir verdad, lo más probable es que no abundaran las ocasiones de articular este deseo general, suponiendo que hubiera entre los romanos una actitud común. Y las limitaciones de nuestras fuentes de información al respecto son graves. Pero el deseo existía: Polibio informó de él correctamente (pese a alguna opinión reciente) y se pueden encontrar otros testimonios, prácticamente ignorados por los narradores modernos de la expansión romana, en las fuentes adecuadas. Toda esta problemática se analizará en el capítulo 3.

La tesis que acabamos de esbozar choca con la opinión prácticamente unánime de los especialistas de que el Senado romano intentó evitar las anexiones de territorios. Se ha sostenido que éste fue uno de los principios de la política exterior del Senado durante todo o casi todo el período medio de la República. De hecho, este supuesto principio no tendría por qué haber chocado directamente con el deseo de los romanos de expansión de su Imperio, ya que para ellos no estaba compuesto por las provincias anexionadas sino por todo el territorio sobre el que Roma ejercía su poder. En cualquier caso, cuando se examine de nuevo el «principio» de no anexión (como se hace en el capítulo 4), éste resulta ser en gran medida imaginario. Muchas de las ocasiones en las que se supone que se aplicó no fueron de hecho oportunidades idóneas para la anexión de nuevas provincias. Incluso en las pocas ocasiones en las que el Senado declinó voluntariamente la anexión no es difícil encontrar las razones en abiertos cálculos sobre el interés de Roma. Las teorías destinadas a explicar la no anexión están en gran medida desencaminadas. El único período en el que el hecho de que Roma no anexionara territorios con mayor rapidez exige una explicación un tanto compleja es aquél en el que, según muchos historiadores, se descartó durante décadas «el principio de no anexión», a saber desde el año 90, cuando se desdeñaron durante largo tiempo las oportunidades de anexionar primero Cirene y después Egipto.

Ninguna teoría global sobre el imperialismo romano del período medio de la República ha recibido tanto apoyo por parte de los historiadores como la teoría del «imperialismo defensivo». En pocas palabras viene a decir que, por lo general, los romanos hicieron sus guerras porque —con razón o sin ella— sintieron amenazada su seguridad. En el último capítulo de este libro se examinará la validez de esta interpretación y se hará después un estudio, básicamente en orden cronológico, de los orígenes de las guerras libradas por Roma durante el período medio de la República. También se incluirán, a modo de preludio, análisis del derecho fecial y su significado, así como sobre la acepción cambiante de la «guerra justa». En este capítulo reduciré a su justo punto la importancia del «imperialismo defensivo», dejando así espacio para los otros factores determinantes de la tendencia de Roma a la expansión, a los que me habré referido en los capítulos 1 y 2.

Aún quedan tres preliminares importantes. En lo que respecta a la palabra «imperialismo» su utilización en este contexto no debería necesitar una explicación; pertenece al lenguaje normal y su significado está razonablemente claro. Podemos definirlo como el comportamiento mediante el cual un Estado o pueblo toma y mantiene el poder supremo sobre otros Estados, pueblos o tierras[4]. Los intentos de definirlo más estrictamente, por ejemplo como un fenómeno que se produce exclusivamente como resultado del capitalismo, son ahora completamente inútiles, al menos en el mundo angloparlante. En primer lugar no se trata de una cuestión de política sino de lenguaje. El sentido viene dado por el uso. Los escritores que redefinen artificialmente el imperialismo como esto o aquello demuestran a su entera satisfacción que la expansión romana no fue un caso de esto o aquello y, en consecuencia, no fue imperialismo[5], pero lo único que han demostrado es lo que todos los historiadores de Roma saben desde hace mucho tiempo, que el imperialismo romano no fue idéntico a ninguno de los imperialismos de los siglos XIX o XX. Lo cierto es que el término, a pesar de su vaguedad, es indispensable.

La fase del imperialismo romano que he decidido analizar en esta obra abarca desde el comienzo de las decisivas guerras contra los

---

[4] R. Zevin (*Journal of Economic History* xxxii [1972], 319), ha propuesto recientemente una definición: «Imperialismo es la actividad de cualquier Estado que implanta, y posteriormente ejerce y mantiene derechos de soberanía, restringidos o no, más allá de las fronteras anteriores dentro de las cuales se ejercían tales derechos». Pero la referencia a la soberanía es obviamente tendenciosa por lo que la definición es improcedente tanto para algunos imperialismos modernos como para el imperialismo romano. Reemplazar por la palabra «poder».

[5] Véase por ejemplo D. Flach, *HZ* ccxxii (1976), 37-42; R. Werner (*ANRW* i. 1.501-63), a quien Flach critica, tampoco es proclive a detectar imperialismo romano alguno «en Oriente» antes del 148.

pueblos italianos de más allá del Lacio, es decir desde el 327 a. C., hasta el año 70 a. C. La fecha inicial está en parte determinada por los acontecimientos, pero básicamente por el carácter de las fuentes de información. Por escaso que sea el material relativo al período del 326 al 264, ha sido posible llegar a algunas conclusiones; a medida que retrocedemos la oscuridad se hace gradualmente más intensa. La última fecha exige una explicación más amplia. Una vez más el carácter del material informativo fue importante y opté por prescindir de las últimas décadas de la República, en parte para evitar añadir ciertos análisis prolijos que habrían sido necesarios, en especial con respecto a los comentarios de César. Pero la fecha estuvo determinada sobre todo por los cambios dentro del propio imperialismo romano, cambios que se produjeron en su mayoría durante los últimos años del siglo II y en los primeros del siglo I. Estos acontecimientos irán apareciendo en las páginas siguientes. En esencia, las guerras extranjeras y la expansión dejaron gradualmente de ser preocupaciones de la aristocracia y el cuerpo de ciudadanos romanos para convertirse en la política especializada de algunos «grandes hombres» y de sus seguidores. Mientras tanto hubo un período, desde los años 90 al 73, en el que las energías militares de Roma fueron absorbidas por la protección del imperio ya existente frente a los enemigos internos y externos. La mayor parte de mi análisis se ocupará del período anterior a la guerra social del 91, aunque ciertos temas nos lleven hasta los años inmediatamente posteriores a la muerte de L. Sila. El tema es, por tanto, la guerra y el imperialismo romanos durante el período de la expansión italiana y mediterránea.

Por último, hay que hacer algunos breves comentarios referentes a un problema concreto de las fuentes. No concierne a Polibio, Livio, Ennio o Plauto: más adelante se verá lo que tengo que decir sobre ellos y sobre otros escritores. Lo que sí requiere algún comentario preliminar es la cuestión del acceso a los debates sobre política exterior en la Roma republicana. Una gran parte de este libro no trata de crisis o decisiones concretas, sino de aspectos más generales de las costumbres, las actitudes y los objetivos de Roma. No obstante, la validez de los datos existentes sobre situaciones específicas es un problema que se repetirá constantemente. Es fácil caer en un excesivo optimismo al respecto. Sabemos, al menos en términos generales, que debemos hacernos cargo de los prejuicios de Polibio, Livio y nuestras otras principales fuentes. Sabemos también, al menos teóricamente, que casi todos los discursos que insertaron en sus historias Livio, Apiano y Dión Casio son composiciones libres que no se pueden tomar como informes de lo que realmente se dijo. Una dificultad que en mi opinión infravaloramos es aquélla con la que tropezaron los propios escritores de la antigüedad para conseguir

información auténtica sobre las decisiones de política exterior en el período medio de la República. Polibio estuvo bien situado para descubrir los razonamientos y los sentimientos ocultos tras la política exterior romana, al menos durante la época en la que contó con informantes vivos. Por desgracia, parece que por regla general los historiadores romanos del siglo II (incluyendo a Fabio Pictor) no escribieron suficientemente sobre este aspecto de la historia de Roma. La mayoría ocupaban puestos senatoriales, por lo que es de presumir que estuvieran bien informados sobre los mecanismos políticos del Estado romano. Pero el patriotismo (en algunos casos) y la incompetencia se lo impidieron; de cualquier forma, por lo que podemos decir, se sintieron poco inclinados a tratar de explicar las auténticas raíces de la política romana. El abandono del análisis político por parte de los analistas suscitó la protesta del historiador Sempronio Aselión, que seguramente escribía hacia los años 90 u 80 [6]. La sorprendente ausencia de información secreta convincente en los fragmentos que se conservan de sus predecesores parece confirmar que su queja estaba justificada. Sin embargo, la propia aristocracia intensificó y dio carácter permanente a la oscuridad que rodeaba a muchas decisiones de política exterior. Gobernaba de forma totalmente sigilosa y sus componentes no estaban obligados a revelar sus opiniones privadas al común de los ciudadanos. Muchos asuntos se debían de resolver prácticamente en privado entre los dirigentes del Estado. También merece la pena destacar que los debates pasados del Senado fueron en su mayor parte inaccesibles incluso para los historiadores que vivieron en el siglo II y con mayor motivo para Livio y sus sucesores. Antes de la innovación de César en el 59 [7] no era normal que tales debates se registraran por escrito, y aún menos que se publicaran. En ocasiones un magistrado podía dar instrucciones para que algún documento se conservara en las denominadas *tabulae publicae*, pero incluso éstas se conservaban en privado [8]. Algunos especialistas han supuesto que resúmenes de las opiniones expresadas por los senadores en el Senado precesariano podrían encontrarse

---

[6] Gel. *NA* v. 18.9 (ofrecido en una forma textualmente insatisfactoria como fr. 2 en *HRR* i): «[...] Scribere autem, bellum initum quo consule et quo confectum sit et quis triumphans introierit, et eo libro, quae in bello gesta sint, non praedicare autem interea quid senatus decreverit aut quae lex rogatiove lata sit, neque quibus consiliis ea gesta sint, iterare: id fabulas pueris est narrare, non historias scribere». Este es el texto de P. K. Marshall; para otras reconstrucciones véase M. Mazza, *Siculorum Gymnasium* xviii (1965), 144-6.

[7] Suet. *DJ* 20.1: «Primus omnium instituit ut tam senatus quam populi diurna acta confierent et publicarentur» (medida implícitamente dirigida contra los optimates) Cic. *Sull.* 40-2 y Plu. *Cat. Min.* 23 confirman que en el período precedente no era habitual que se registraran los debates del Senado.

[8] Cic. *Sull.* 42 («more maiorum»).

en documentos accesibles[9]. Sólo son ilusiones. De los discursos pronunciados en el Senado en el siglo II y posteriormente publicados sólo unos cuantos parecen haber llegado al período final de la República, aparte de los de Catón (que los conservó incluyéndolos en los *Orígenes*)[10]. Del siglo III apenas ha sobrevivido una palabra auténtica. Las actas del Senado tenían incluso un carácter confidencial, al menos en ciertas ocasiones importantes. Sus decretos debieron de conservarse desde fecha muy temprana, y muchos de ellos, quizá todos, se dieron a conocer públicamente. En la época de Cicerón se podían consultar en *libri*, por lo menos hasta los fechados en el 146[11]. Pero en cuanto a lo que se decía en el Senado, esta información se ocultaba a menudo al mundo exterior[12]. A los escritores posteriores les fue sumamente difícil penetrar en el Senado de los siglos III y II.

Polibio consiguió descubrir lo esencial de algunos debates senatoriales[13]. Paradójicamente, el aqueo desterrado fue probablemente el único escritor realmente leído por Livio o los historiadores posteriores que tuvieron un buen conocimiento de lo que había sucedido en el Senado en la etapa de nuestro período anterior al 146. Prescindiendo de los discursos de Catón, fue poco lo que analistas como Claudio Quadrigario o Valerio Anciate pudieron leer para informarse sobre un debate senatorial del año 200 ó 192, pongamos por caso. En los próximos capítulos se irá poniendo de manifiesto el significado de esta oscuridad que envuelve las deliberaciones del Senado.

---

9 J. E. A. Crake, *Archival material in Livy, 218-167 b.c.* (tesis Johns Hopkins, 1939), 190, U. Bredehorn, *Senatsakten in der republikanischen Annalistik* (tesis Marburgo, 1968), 34 n. 8. H. H. Scullard, *Roman politics*, 251, supone que los documentos de los debates del Senado durante el período del 220 al 150 tal vez se transmitieran a la tradición histórica.

10 R. K. Sherk, *RDGE* 4-10.

11 Cic. *Att.* xiii. 33.3.

12 Véase nota adicional I.

13 *Cf.* P. Pédech, *La méthode historique de Polybe*, 272.

1. ACTITUDES ROMANAS HACIA LA GUERRA

Dado que los romanos adquirieron su imperio en gran parte luchando, deberíamos investigar la historia de sus actitudes hacia la guerra[1]. Por ejemplo, cuando iban a la guerra, ¿tenían que superar fuertes sentimientos de rechazo o duda en algunos o todos los sectores de la sociedad? ¿Les disgustaba la guerra y encontraban que era una molesta interrupción de sus vidas cotidianas? ¿O, también por ejemplo, todos o muchos de ellos la consideraban una actividad normal y regular? ¿Tal vez la consideraban no sólo necesaria, sino también deseable, una oportunidad para obtener beneficios individuales y colectivos y cumplir los más elevados imperativos morales? Y, además, ¿en qué forma variaron sus actitudes, pues difícilmente podría dejar de ser así, durante este período de 250 años en el que el pequeño y vulnerable Estado adquirió su enorme imperio, su incontestable poder y su barniz de sofisticación griega? Reservaremos parte de las respuestas a estas preguntas para capítulos posteriores. En éste describiré lo que creo que se puede deducir de los datos en relación directa con la cuestión de las actitudes romanas hacia la guerra en general.

Salvo en circunstancias excepcionales, el Estado romano hacía la guerra todos los años. En los comienzos de nuestro período los romanos movilizaban su ejército todas las primaveras y hacían la guerra a uno o más de los Estados vecinos. Según ha escrito Nicolet[2], se trataba de una necesidad casi biológica. Como es natural, un acontecimiento anual de tal importancia se reflejaba en el calendario religioso del Estado: de ahí los ritos de las Equirrías, las Quincuatrías y el Tubilustrio desde el 27 de febrero al 23 de marzo, y en los días 15 y 19 de octubre los del Equus October y el Armilustrio[3]. Ritos anuales

---

[1] Sobre la importancia de la predisposición a la guerra, *cf.* Bouthoul, *Traité de sociologie. Les guerres: éléments de polémologie* (París, 1951), 442-3.

[2] C. Nicolet en J. P. Brisson, comp., *Problèmes de la guerre à Rome*, 117.

[3] K. Latte, *Römische Religionsgeschichte*, 114-21, enumera los hechos. Sobre el *Equus October*, *cf.* también H. S. Versnel, *Triumphus* (Leiden, 1970), 373. Los orígenes de estos ritos son discutidos (*cf.* U. W. Scholz, *Studien zum altitallischen und altrömischen Marskult und Marsmythos* [Heidelberg, 1970]).

de esta clase son poco frecuentes en otros lugares[4]. Durante los primeros ochenta y seis años a partir del 327, por lo que puede deducirse de fuentes incompletas, hubo como mucho cuatro o cinco años sin guerra[5]. Probablemente en el 241 fue cuando, tras un larguísimo intervalo[6], se cerraron por primera vez las puertas del templo de Jano, para abrirlas casi inmediatamente después a causa de la rebelión de los faliscos; así pues, por lo que sabemos, el 240 y el 239 transcurrieron sin campañas, algo comprensible tras los exhaustivos esfuerzos de la guerra contra Cartago[7]. Posiblemente el 227 y el 226 fueron años de paz[8]. Pero aunque el carácter estacional de la guerra romana declinó durante el siglo III, especialmente a partir del 218, la guerra continuó siendo un rasgo absolutamente normal de la vida pública de Roma. No es probable que Roma volviera a conocer un año completo de paz en todos los escenarios hasta el 157, año en el que —dice Polibio— el Senado decidió hacer la guerra a los dálmatas, alegando entre otras razones que no quería que el pueblo se debilitara por una paz prolongada: habían transcurrido doce años desde la batalla de Pidna[9]. Pasó otra generación antes de que hubiera de nuevo años de paz: el 128, 127 y 116. Naturalmente, la importancia de estas guerras varió enormemente para los romanos ya que lo que estaba en juego era mucho más valioso en unas ocasiones que en otras, pero no debemos suponer que las campañas contra españoles y ligures carecieran de seriedad para los romanos que participaron en ellas. En el siglo I la regularidad de las guerras extranjeras fue prácticamente la misma pero su importancia directa para los ciudadanos romanos fue normalmente menor y Cicerón describía una auténtica característica del período medio de la República cuando se refería a la época de los *maiores* como aquélla en la que «semper... fere bella gerebantur»[10].

I. LA ARISTOCRACIA Y LA GUERRA[11]

Hasta muy avanzado el siglo II la guerra ocupó un lugar importante entre las experiencias formativas del aristócrata romano adolescente

[4] Para la lustración de primavera del ejército macedonio, todavía en vigor en el 182, *cf.* F. W. Walbank, *Philip V of Macedon* (Cambridge, 1940), 246 n. 5.

[5] Véase Nota Adicional II.

[6] Sobre la fecha, véase p. 187.

[7] *Cf.* Polib. i. 62.7, A. Lippold, *Consules*, 122.

[8] *Cf.* p. 195. Sobre año 220: p. 196.

[9] xxxii. 13.6-8.

[10] *De off.* ii. 45.

[11] Con el término «aristocracia» no pretendo referirme a la *nobilitas* sino al grupo más amplio de los que eran miembros del Senado o se hallaban estrechamente relaciona-

y adulto, quien esperaba que el caudillaje en la guerra fuera la actividad más importante de su consulado, suponiendo que lograra acceder al cargo más alto del Estado. El éxito en la guerra era, con mucho, la hazaña más gloriosa con la que podía demostrar su valentía, y los incentivos que le movían a alcanzar tal éxito eran enormes. Entre otros imperativos, apoyar una política de guerra redundaba a menudo en su propio interés económico, factor cuya importancia —considerable aunque no creo que predominante— será valorada en el capítulo 2. La primera tarea es investigar el *ethos* social en su relación con la guerra.

Polibio dice que nadie puede acceder a un cargo político en Roma antes de haber completado diez campañas militares[12]. Mommsen duda de que esta norma estuviera vigente ya en el 214[13], pero su argumentación es poco convincente[14] y aun cuando tuviera razón, durante el período medio de la República prácticamente a todos los candidatos a cargos políticos se les exigieron muchos años de servicio militar[15]. Mommsen y algunos otros han argumentado también que el futuro político sólo tenía que completar el período obligatorio de

---

dos con los senadores. Con esto no quiero negar el desproporcionado poder de ciertos miembros de la aristocracia ni el alcance de la distinción entre el *ordo equester* (al que pertenecían todos los aristócratas hasta el *plebiscitum reddendorum equorum* del período de los Gracos) y el resto del cuerpo de ciudadanos.

[12] vi. 19.4: πολιτικὴν δὲ λαβεῖν ἀρχὴν οὐκ ἔξεστιν οὐδενὶ πρότερον, ἐὰν μὴ δέκα στρατείας ἐνιαυσίους ᾖ τετελεκώς.

[13] T. Mommsen, *R. Staatsrecht*, i.[3] 505 (piensa que formaba parte de la *Lex Villia* del 180, *cf.* i.[3] 565-567). P. Fraccaro (en P. Ciapessoni, comp., *Per il XIV centenario della codificazione giustinianea* (Pavía, 1934), 486 [→Bibl.], sugiere que fue introducida poco después de la guerra de Aníbal. La norma aún no estaba vigente en el 214, segun B. Kübler, *RE* s. v. magistratus (1928), col. 414, A. E. Astin, *The Lex Annalis before Sulla* (Bruselas, 1958), 45 n. 1.

[14] Se apoya en Liv. XXV. 2.6-7, donde se dice que la candidatura de Escipión el Africano para la edilidad del 213 tropezó con la oposición de los tribunos «quod nondum ad petendum legitima aetas esset» (más adelante, los tribunos desistieron y Escipión fue elegido), oposición que no es mencionada en Polib. X. 4-5. Se argumenta que, de haber existido la norma de Polibio, habría sido esgrimida en contra del Africano y mencionada por Livio. Sin embargo, Liv. XL. 44.1 afirma explícitamente que antes del 180 no había *legitimae aetates*, y es probable que las palabras citadas en XXV. 2 sean un anacronismo, derivado tal vez del hecho de que las *legitimae aetates*, pero no las diez campañas militares, eran un requisito habitual en el s. I. Puede que la auténtica objeción fuera que el servicio militar de Escipión era todavía insuficiente. (*cf.* D. C. Earl, *Tiberius Gracchus, a study in politics* [Bruselas, 1963], 57 n. 1). Para la posibilidad de que Liv. XXV. 2.6-7 estuviera influido por el famoso caso en el que Escipión Emiliano infringió la ley en la elección consular del 147, *cf.* Astin, *ob. cit.* De todas formas, dado que durante la guerra de Aníbal se produjeron tantas irregularidades en las magistraturas, el incidente del Africano difícilmente puede demostrar que aún no se hubiera concebido la norma (*cf.* G. Rögler, *Klio* XL [1962], 78).

[15] A principios del siglo II sería inexplicable una innovación radical en este sentido.

diez años de los *eques*[16], que en raras ocasiones se convertiría en un servicio real de diez años; pero es más probable que realmente tuviera que participar en diez campañas[17]. Es cierto que esto no queda probado por el hecho de que algunos futuros funcionarios públicos participaran en diez campañas, pero no tenemos motivo para dar a las palabras de Polibio otro sentido que el obvio; y es significativo que en la *Tabula Heracleensis*, la única formulación legal que conocemos de la obligación de prestar el servicio militar como requisito para ocupar un cargo, se especifique que el candidato (al cargo local) sólo podrá cumplir este requisito del servicio en un año dado si pasa por lo menos la mitad del año en un campamento o una provincia[18]. En el siglo II la experiencia de una estación no siempre era dura, ya que se podía pasar este tiempo en lo que era, de hecho, un ejército de guarnición. Pero, con la excepción de Escipión el Africano en el 214, no se sabe con seguridad de nadie que fuera candidato a un cargo (dejando a un lado el tribunado militar) sin diez años de servicio militar a sus espaldas hasta que Cicerón se presentó a la cuestura en el 76[19]. La norma había caído en desuso más o menos una generación antes[20], pero entre los contemporáneos de Cicerón la mayor parte de los candidatos a un cargo probablemente hacían todavía algo de servicio militar. Las exenciones, aun cuando fueran necesarias, eran escasas bajo el sistema tradicional[21]. Así pues, está comprobada la normalidad de la guerra en la experiencia del candidato a un cargo: la mayoría de estos jóvenes habían participado en la

---

[16] Mommsen, ob. cit. i.[3] 506 (en la misma línea M. Gelzer, *Roman nobility*, 7 (= *KS* i. 22 [→Bibl.]), G. de Sanctis, *SR* iv. I. 510; *cf.* A. Afzelius, *C & M* viii [1946], 276; en contra de la tesis de Mommsen: B. Kübler, ob. cit., y otros; pero sólo Fraccaro lo ha rebatido, ob. cit. 487). El argumento de Mommsen es que habría sido absurdo dar a un cónsul la oportunidad de obstaculizar la carrera política de un ciudadano negándose a alistarlo; pero semejante intento sólo es probable que se hiciera en caso de extrema *inimicitia*.

[17] La afirmación de C. Graco, citada por Plutarco (*CG* 2), de que había prestado servicio durante doce años, τῶν ἄλλων δέκα στρατευομένων ἐν ἀνάγκαις, puede interpretarse de diferentes maneras y no sirve de ayuda aquí (*cf.* Astin, ob. cit. 42 n. 1).

[18] *FIRA* (ed. Riccobono), i, núm. 13, líneas 89-92, 98-102 (tres años de servicio en caballería o seis años en infantería). Mommsen (ob. cit. i.[3] 506 n. 1) lo señala, pero no lo explica. *Cf.* Fraccaro, ob. cit. 487.

[19] Sobre supuestos casos anteriores véase la nota adicional III.

[20] Si la norma no hubiese caído realmente en desuso, un *novus homo* ambicioso como Cicerón difícilmente habría podido burlarla (aunque él también prestó algo de servicio militar: M. Gelzer, *Cicero, ein biographischer Versuch* [Wiesbaden, 1969], 5-6). Afzelius (ob. cit. 277-8) sugiere que Sila abolió el requisito, pero es más probable un cambio menos formal (y también anterior) (*cf.* R. E. Smith, *Phoenix* xiv [1960], 11 n. 65). C. Nicolet (en J. P. Brisson, comp., *Problemes de la guerre à Rome*, 128-9) resalta el caso de Pompeyo, a quien los censores del 70 preguntaron, cuando renunció al *equus publicus*, si había cumplido el servicio militar requerido (Plu., *Pomp.* 22, Zonar. x. 2).

[21] *Cf. infra*, p. 36.

guerra activa durante una larga serie de años, comenzando a los dieciocho, o quizá antes[22].

Durante este servicio militar el hombre con un futuro político por delante accedería habitualmente al cargo de tribuno militar por elección o selección. Dado que sólo había seis en cada legión y a menudo se encontraban al mando de distintos destacamentos, el cargo era de gran responsabilidad[23]. Estaba prácticamente cerrado a los soldados que aún no pertenecían al orden ecuestre, por lo que podemos saber[24], y era, pues, entre otras cosas, un símbolo de rango. Durante la mayor parte de nuestro período debió de formar una parte habitual de la carrera de los jóvenes aristócratas con éxito. La mejor prueba de esto la constituyen las inscripciones sobre la carrera política (epitafios y *elogia*) referentes a este período[25]. Es posible que hacia el 151 el tribunado militar estuviera perdiendo parte de su atractivo[26], aunque la mayoría de los aristócratas probablemente siguió aspirando a él, ya que emprendió un prolongado servicio militar. Por razones complejas, de las que hablaré más adelante, este servicio empezó a resultarles menos atractivo durante la segunda mitad del siglo II, y el tribunado seguramente dejó de ser una

---

[22] La edad exacta es significativa fundamentalmente porque podemos suponer que cuanto menor era la edad a la que el joven aristócrata iniciaba el servicio militar mayor era la importancia de éste en la formación de su personalidad. Para los diecisiete años como edad del comienzo del período obligatorio, véase Gelio, *NA* x. 28, Liv. xxv. 5.8, xxvii. 11. 15. P. A. Brunt, *Italian manpower*, 16. n. 7, 399 n. 3, comete una extraña equivocación a este respecto. El servicio militar antes de los diecisiete sólo se realizaba en épocas de crisis (*cf.* Liv. xxv. 5.8), y como sabemos que lo hicieron Ti. y C. Graco (Fraccaro, ob. cit. 481-3) podemos considerarlo como algo normal entre los hijos de las familias aristocráticas de su época (Fraccaro, *ibid.*). Aquí no nos atañe si este servicio contaba para los *decem stipendia*.

[23] Lo pone de relieve el requisito de que de los veinticuatro tribunos electos en tiempos de Polibio, catorce tuvieran que haber cumplido cinco años de servicio y los diez restantes diez, (Polib. vi. 19.1). E. Badian (*JRS* lxi [1971], 108) aparentemente defiende que dicha regulación fue establecida después de la guerra de Aníbal, aunque lo más probable es que date de la época en la que estos veinticuatro tribunos eran la dotación completa de un año normal, es decir, antes de la guerra de Aníbal, y muy bien podría tener tanta antigüedad como el propio tribunado electivo. Sobre las obligaciones de los tribunos militares: J. Suolahti, *The junior officers of the Roman army in the Republican period* (Helsinki, 1955), 43-51.

[24] Gelzer, *Roman nobility*, 4-5 (= *KS* i. 20-1), R. Syme, *JRS* xxvii (1937), 128, pero hubo excepciones: *cf.* Nicolet, ob. cit. 147-8.

[25] *ILLRP* 313, 316, *ILS* 48, 49, 54, 56, 57, 60 (*cf.* 59). Las únicas inscripciones que dan la carrera política completa pero omiten mencionar el tribunado militar son *ILLRP* 309, 310 (epitafios escipiónicos), e *ILS* 45; pero los epitafios escipiónicos sólo mencionan los cargos subedilicios cuando los individuos no consiguieron llegar al consulado. *ILS* 45, que enumera los cargos de C. Claudio Pulcro (*cos.* 92: sobre su identidad véase *CIL* i². 1. p. 200), aparentemente empieza «q.iiivir a.a.a.f.f.». La fecha de su tribunado militar, al que probablemente renunció, sería c. 110-105, y para entonces bien podría haber desaparecido tal costumbre.

[26] Véase *infra* p. 36.

característica tan común en la carrera. Es probable que los cambios en la organización militar efectuados por Mario y P. Rutilio Rufo en los años 107-105 activaran esta última tendencia[27]. Pero, al haber ocupado el tribunado, la mayoría de los senadores del período medio de la República habían pasado por la experiencia del mando militar en el campo de batalla.

Hasta bien avanzado nuestro período, la guerra y el mando militar fueron las enseñanzas más serias recibidas por el joven aristócrata a partir de los diecisiete[28]. Como es lógico, adquiriría ciertos conocimientos de oratoria y de leyes, aunque no es probable que fueran materias de estudio que ocuparan una parte importante del tiempo de estos hombres hasta la segunda mitad del siglo II. Las oportunidades de estudiar seriamente oratoria eran aún limitadas y la actitud del Senado queda reflejada en su decisión de expulsar a los *rethores* y a los filósofos de Roma en el 161[29], aunque esto también demuestre que los había. Entre los aristócratas de la generación de Escipión Emiliano[30] era aparentemente normal un buen conocimiento del griego; en cambio, la educación en oratoria se abrió camino lentamente pese a su utilidad. Incluso según el benévolo criterio de Cicerón, Ser. Sulpicio Galba (*cos.* 144) fue el primer auténtico orador de Roma y M. Emilio Lépido Porcina (*cos.* 137) el primero en mostrar una notoria influencia griega[31]. Todavía en el 92 los censores cerraron una escuela que había sido abierta por *rethores Latini* el año anterior[32]. Ya a comienzos de nuestro período existían aristócratas especialistas en leyes[33], y en el siglo II parece ser que abundaban

---

[27] Cic. *Planc.* 52, parece tratarlo como una etapa habitual en la carrera política durante la última década del siglo II, sin decir que fuera un requisito. T. P. Wiseman, *New men*, 145, afirma que en la guerra de Yugurta cuando los legados reemplazaron parcialmente a los tribunos, se puede apreciar la decadencia del tribunado militar. Para los papeles desempeñados por Mario y Rutilio en el cambio de estatus del tribunado, véase Wiseman, *ibid.*

[28] Las obras clásicas sobre la educación en Roma no reconocen este hecho: H. I. Marrou, *Histoire de l'éducation dans l'antiquité*[6] (París, 1965), M. L. Clarke, *Higher education in the ancient world* (Londres, 1971).

[29] Gelio, *NA* xv. 11.1.

[30] *Cf.* W. Kroll, *Die Kultur der ciceronischen Zeit* (Leipzig, 1933), ii. 118. Plu. *Aem.* 6 pone de relieve la helenización de la educación romana que tuvo lugar en la familia de Paulo entre su generación (nació en la década del 220), y la de sus hijos; sobre los límites de la helenización de Emiliano *cf.* A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, 15-16.

[31] Cic. *Brut.* 82 (pero véase 295), 95-6. Los críticos posteriores no tenían muy buena opinión de la oratoria preciceroniana (*cf.* A. E. Douglas sobre *Brut.* 82.1).

[32] El gran orador L. Licinio Craso era uno de los censores. Las fuentes relativas a este tema son, *MRR* ii. 17. La hostilidad hacia el aprendizaje de la oratoria que sobrevivía en la década del 90 puede detectarse en Cic. *De orat.* ii. 1.

[33] A. Watson, *Roman Private Law around 200 b.C.* (Edimburgo, 1971), 7-8. Ti. Coruncanio (*cos.* 280) «primus profiteri coepit» (*Dig.* 1.2.2. 38, cf. 35), fuera cual fuere el sentido de esto.

los pretores urbanos legalmente calificados[34], aun cuando no haya indicios claros de un estudio intensivo del derecho como actividad normal. En cuanto a la filosofía, puede que ejerciera un gran atractivo, como lo demuestra el recibimiento dado en el 155 a Carneades y a los embajadores que le acompañaban[35], aunque raramente un joven aristócrata dedicaba meses, por no decir años, a estudiar la materia. La mala opinión que se formó Polibio sobre la educación romana en las décadas de 160 y 150 no es en absoluto sorprendente[36]. Hasta la generación de Cicerón y César los jóvenes no empezaron a residir en los centros intelectuales del mundo griego a fin de mejorar expresamente su educación[37]. El cambio gradual y complejo en la educación de los aristócratas adolescentes que aquí se resume posiblemente reflejó la disminución de su interés por la guerra, a la vez que contribuyó a aquélla. Sin embargo, en el sistema tradicional la formación de los aristócratas era fundamentalmente militar.

A menudo, el político en ciernes adquiría mayor experiencia de la guerra en su cuestura[38], a veces en la pretura (con mayor frecuencia al aumentar el número de preturas en el 227 y el 197) y en algunas ocasiones también como *legatus*. Hasta los últimos años del siglo II debió de ser inaudito que un hombre llegara al consulado sin una experiencia sustancial en el mando militar.

El consulado no sólo llevaba consigo poder político y responsabilidad sino también la guerra y fue en ella en la que casi todos los cónsules encontraron sus mayores responsabilidades y mejores oportunidades. El mando militar era, en palabras de Mommsen, el verdadero meollo del cargo[39], y se ejercía en el servicio activo. La importancia de las campañas consulares era muy variable pero normalmente los dos cónsules hacían la guerra prácticamente todos los años. La referencia ocasional en los primeros libros de Livio a que lo habitual era que uno de los cónsules pasara el año en la ciudad no es sino un interesante anacronismo por su parte[40]. Durante el período histórico en las guerras casi continuas participaban normalmente los dos cónsules y, puesto que contamos con la narración de Livio,

---

[34] J. M. Kelly, *Roman litigation* (Oxford, 1966), 85-9.

[35] Plu. *Cat. Mai.* 22.3, quizá exagerando para poner de manifiesto el contraste con la hostilidad de Catón.

[36] Su opinión es citada en Cic. *De Rep.* iv. 3.

[37] *Cf.* L. W. Daly, *AJPh* lxxi (1950), 40-54.

[38] Esto era normal en el caso de los dos cuestores consulares, así como en el de los cónsules (véase *infra*) y frecuente en el de los cuestores «provinciales».

[39] *R. Staatsrecht*, i³. 116.

[40] Véase especialmente Liv. iv. 10.8. C. Nicolet ha demostrado (*REL* xxxviii [1960], 252-63) que estos pasajes se basan en ideas del siglo I, en realidad ciceronianas.

podemos comprobar que incluso en el siglo II más de las tres cuartas partes de los cónsules tuvieron el mando en la guerra activa y a algunos de los que no lo hicieron se les impidió contra su voluntad[41]. Parece que a partir del 167 se produjo un cierto cambio, y es entonces cuando las fuentes informativas resultan menos satisfactorias: aunque, a partir del 158 aproximadamente, cuando a uno se le adjudicaba «Italia» como provincia sus oportunidades de ir a la guerra eran escasas, parece ser que la provincia fue adjudicada con frecuencia. La construcción de carreteras, dirigida a veces por dichos cónsules, solía ser de importancia militar, pero tal vez los cónsules de este período se sentían menos entusiasmados por participar en la guerra que muchos de sus antepasados. (Otros factores, que se analizarán a su debido tiempo, influyeron en esta disminución de la actividad militar.) A pesar de ello, siguió siendo normal que al menos uno de los cónsules fuera a la guerra cada año[42], y hasta el año 100, que fue de lo más anómalo políticamente hablando, no podemos decir con certeza que ninguno de los cónsules intentara ir a la guerra contra los enemigos de Roma[43].

Se puede pensar que tal experiencia guerrera era en gran parte involuntaria. Para verificar esta hipótesis hay que analizar la política de las guerras concretas, cosa que se hará en el capítulo 5. Pero es también necesario verificarla examinando las pruebas directas acerca de las actitudes de los aristócratas romanos ante la guerra en general, algo que raramente se ha intentado. R. Heinze argumentó en una famosa conferencia que los romanos no disfrutaban con la lucha armada, que nunca fueron «*kriegslustig*» ni valoraron la guerra como la mejor y más elevada hazaña del hombre[44]. Tales afirmaciones no

---

[41] Véase nota adicional IV.

[42] El 144 constituye una excepción conocida: ambos cónsules querían el mando en España, pero Escipión Emiliano consiguió hábilmente que se le diera a su hermano Fabio que era procónsul en la Ulterior (Val. Max. vi. 4.2).

[43] Con frecuencia se ha hecho caso omiso de estos hechos: de aquí que, por ejemplo, H. Bengtson, afirme (*Grundriss*², 127) que en el 171 los gobernantes romanos sólo conocían la guerra de oídas, y J. Balsdon (*Historia* xxi [1972], 224) que M. Acilio Glabrio (*cos.* 191) «tenía poca o ninguna experiencia militar» antes de su consulado.

[44] *Von den Ursachen der Grösse Roms* (Leipzig, 1921), 27 = *Vom Geist des Römertums*³ (Stuttgart, 1960), 15 [→Bibl.]; se refiere al período anterior al 202. Heinze utiliza dos argumentos: (i) que entre los romanos no se detecta ni rastro de placer en arriesgar la propia vida, luchando cuerpo a cuerpo (pero véase *infra* p. 38); y (ii) que los romanos no eran aficionados a la caza, el complemento de la guerra en tiempo de paz. Este último argumento no es del todo trivial (*cf.* Arist. *Pol.* i. 1256ᵇ para la θηρευτική como parte de la πολεμική), pero se sabe poco de las primitivas cacerías romanas (así lo demuestra J. Aymard, *Essai sur les chasses romaines* [París, 1951], 30-41, 54-7), y aún menos de su significado. E. Burck recogió la tesis de Heinze en un artículo claramente propagandístico, *Die Antike* xvi (1940), 206-26. Según H. E. Stier, *Roms Aufstieg zur Weltmacht und die griechische Welt* (Colonia-Opladen, 1957), 62-3, los romanos no glorificaron la guerra como la más sublime tarea del hombre; era la simple realidad.

andaban totalmente descaminadas, aunque resultan sumamente engañosas como compendio de las actitudes romanas. Polibio estaba mucho más cerca de la verdad al hacer la generalización de que los romanos, para cualquier fin, recurrían a la βία, la fuerza violenta[45].

El éxito militar no sólo reportaba muchas ventajas al Estado romano, sino que era también de vital importancia para los objetivos e intereses personales de muchos, seguramente la mayoría, de los aristócratas romanos: cumplía funciones específicas para ellos dentro de la sociedad romana[46]. Dado que los aristócratas ejercían el control indirectamente, a través de elecciones y asambleas, el prestigio les era indispensable. El éxito militar les permitía reclamar, y en gran medida obtener, la más alta estima de sus conciudadanos la *laus* a un nivel, y a otro más elevado la *gloria*[47]. Explicar el imperialismo romano en función de estos atributos es, desde luego, coincidir parcialmente con Salustio, pues su relato de la expansión del Imperio concede una importancia fundamental a la *cupido gloriae*.

Pero es increíble lo mucho que creció el Estado en un breve período, una vez que hubo sido obtenida la libertad: tan grande era el deseo de gloria que invadía a los hombres. Tan pronto como los jóvenes tenían edad suficiente para la guerra, aprendían la profesión militar bregando en el servicio armado y gozaban más con las bellas armas y con los caballos de montar que en los prostíbulos y fiestas. Para hombres así ningún esfuerzo era excesivo, ningún suelo áspero o escarpado, ningún enemigo en armas aterrador: todo estaba dominado por el valor *(virtus)*. Pero había una fuerte competencia entre ellos por la gloria: cada uno se apresuraba a abatir a un enemigo, escalar una muralla y ser visto realizando tal proeza [...][48].

---

[45] i. 37.7.

[46] En la nota adicional v se analiza la teoría de J. A. Schumpeter de que la causa principal de las guerras imperialistas romanas de este período residió en los «intereses de clase» de la aristocracia, que necesitaba un medio para desviar la atención de los problemas sociales internos.

[47] Esta es la distinción normal entre los dos términos. Según Cic. *De inv.* ii. 166, «gloria est frequens de aliquo forma cum laude». Véanse también *Phil.* i. 29: «Est autem gloria laus recte factorum magnorumque in rem publicam fama meritorum, quae cum optimi cuiusque, tum etiam multitudinis testimonio comprobatur»; *Planc.* 60; *De off.* ii. 31. Pero el uso no es uniforme: *cf. Cat.* iv. 21.

[48] *BC* 7.3-6. Y continúa: «Eas divitias, eam bonam famam magnamque nobilitatem putabant, laudis avidi, pecuniae liberales erant; gloriam ingentem, divitias honestas volebant». Pero Roma carecía de historiadores que celebraran sus hazañas; sus mejores ciudadanos preferían «sua ab aliis bene facta laudari quam ipse aliorum narrare» (8.5). «Igitur domi militiaeque boni mores colebantur [...] cives cum civibus de virtute certabant [...]» (9.1-2). «Sed ubi labore atque iustitia res publica crevit, reges magni bello domiti, nationes ferae et populi ingentes vi subacti, Carthago aemula imperi Romani ab stirpe interiit» (10.1). Pese a todos sus errores, éste es sin duda el análisis más serio que nos haya dejado un escritor romano sobre el imperialismo del período medio de la República. En *BJ* 41-2 cambia ligeramente de opinión (*cf.* E. Koestermann en *BJ* 41-2): «Nam ante Carthaginem deletam populus et senatus Romanus placide modesteque inter

Ahora bien, cuando los describe como dominados por el ansia de gloria, Salustio ofrece ciertamente una imagen simplificada de los romanos de la época anterior al 146 [49], con lo cual infravalora algunos de los factores más mundanos de su empuje expansionista; aún así es posible que su interpretación de la dinámica del imperialismo republicano sea básicamente correcta. Desde luego no fue el único en pensar que la *cupido gloriae* ejerció un poderoso influjo en el período medio de la República [50]. Y su teoría tiene por lo menos la ventaja de ajustarse a los hechos conocidos sobre el sistema político y social romano. La importancia práctica de la *laus* y la *gloria* en la historia de la expansión romana requiere ahora una investigación más profunda [51].

Un hecho que está claro en lo que respecta a estos atributos [52], es que, desde el punto de vista de la aristocracia de los siglos II y III el medio principal de alcanzarlos era el éxito en la guerra.

Cierto es que existían otras fuentes de *laus* e incluso de *gloria*. Catón llegó a decir que la gloria recaería sobre el hombre que contara con suficiente espacio de almacenamiento en su granja para poder sacar partido de las alzas en los precios [53], aseveración seguramente encaminada a animar al lector aristócrata [54]. Los cargos oficiales, especialmente los más altos, y la pertenencia al Senado conferían de por sí la *laus*, como lo confirma, de ser necesario, el *laudatio* fúnebre mejor conservado de esta época, el de L. Cecilio Metelo, que murió en el 221 [55]. Pero quizá el hecho de ocupar un cargo fuera más una

---

se rem publicam tractabant, neque gloriae neque dominationis certamen inter civis erat». Aquí se hace hincapié en el nuevo conflicto entre *plebs* y *nobilitas*; es evidente que se refiere a que los *nobiles* no lucharon previamente contra el *populus* para obtener la gloria (*cf.* D. C. Earl, *The political thought of Sallust* [Cambridge, 1961], 15).

[49] Sobre la idealización de este período, véase el importante artículo de F. Hampl, *HZ* clxxxviii (1959), 497-525 [→Bibl.].

[50] *Cf.* Cic. *De rep.* v. 7.9.

[51] Sobre el análisis del deseo de gloria como una de las causas de la guerra en las sociedades primitivas, véase H. H. Turney-High, *Primitive war* (Columbia, S.C. 1949), 145-9.

[52] Los términos han sido analizados por U. Knoche, *Philologus* lxxxix (1934), 102-24 = *Vom Selbstverständnis der Römer* (Heidelberg, 1962), 13-30 [→Bibl.]; A. D. Leeman, *Gloria, Cicero's Waardering van de Roem en haar Achtergrond in de hellenistische Wijsbegeerte en de Romeinse Samenleving* (tesis, Leiden, 1949); H. Drexler, *Helikon* ii (1962), 3-36; J. Hellegouarc'h, *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République* (París, 1963), 362-88 (inexacto).

[53] *De agri cult.* iii. 2.

[54] G. Tibiletti, *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche* (Roma, 1955), ii. 241-2, lo interpreta de distinta manera.

[55] Plin. *NH* vii. 139-40 ofrece un resumen (reeditado en *ORF*^{3}, pp. 10-11). El texto completo será necesario en lo que sigue: «Q. Metellus in ea oratione quam habuit supremis laudibus patris sui L. Metelli pontificis, bis consulis, dictatoris, magistri equitum, xvviri agris dandis, qui primus elephantos ex primo Punico bello duxit in

oportunidad de obtener *laus* y *gloria* que una fuente inmediata de tales atributos[56]. Las otras fuentes clásicas tenían claramente menos importancia que las hazañas militares. Una de ellas era la práctica, entre los jóvenes, de hablar en los procesos como parte acusadora, bien arraigada en la juventud de Escipión Emiliano y posiblemente mucho antes[57]; ésta era evidentemente una forma de hacerse un nombre y no sólo de mantener debates políticos. Escipión tuvo fama de decadente y antirromano por no hablar en los tribunales a los dieciocho años[58]. Según la *laudatio* de Metelo, la habilidad oratoria se contaba entre las diez cosas grandes y maravillosas a las que los hombres sabios dedicaban su vida, pero durante la primera parte de nuestro período hemos de procurar no atribuir mayor importancia de la que tuvo a la oratoria en sí, a diferencia de las acusaciones y de las opiniones expresadas por el orador. De hecho, ¿hasta qué punto la fama que alcanzaron Galba o Lépido Porcina entre sus contemporáneos se debió exclusivamente a su arte oratoria? Cicerón da testimonio de la *laus* conseguida por los oradores a quienes tanto admira, M. Antonio y L. Licinio Craso, a través de sus acusaciones de juventud[59], pero pudiera ser que fuera sólo en su generación cuando un hombre pudo por vez primera hacerse un nombre público, y no sólo confirmarlo, gracias exclusivamente a su habilidad como orador. Para terminar, la *gloria* se transmitía parcialmente de padre a hijo, punto importante que se planteará de nuevo más adelante.

Sin embargo, durante la mayor parte de nuestro período las

---

triumpho, scriptum reliquit decem maximas res optumasque in quibus quaerendis sapientes aetatem exigerent consummasse eum: voluisse enim primarium bellatorem esse, optimum oratorem, fortissimum imperatorem, auspicio suo maximas res geri, maximo honore uti, summa sapientia esse, summun senatorem haberi, pecuniam magnam bono modo invenire, multos liberos relinquere et clarissimum in civitate esse: haec contigisse ei nec ulli alii post Romam conditam». Sobre la importancia capital de este texto para la comprensión de los *nobiles*, véase A. Lippold, *Consules*, 76-7. Otros textos tipo *laudatio* que mencionan los cargos públicos son citados *infra* p. 20 n. 63.

[56] Hay que señalar el escaso valor de los textos del siglo I citados por Hellegouarc'h, ob. cit. 366 n. 14 para demostrar que el *laus* provenía del cargo público. Según Cic. *Planc.* 60., apenas una décima parte de los 800 hombres que ocuparon el consulado alcanzaron la *gloria*.

[57] Sobre la época de Escipión, Polib. xxxi. 29.8-12 Cic. *De Off.* ii. 47,49 («multique in nostra republica adulescentes et apud indices et apud populum et apud senatum dicendo laudem assecuti sint, maxima est admiratio in iudiciis», etc) y Apul. *Apol.* 66.4 (refiriéndose a un caso del 112 a.C. a título de ejemplo) ofrecen otros testimonios sobre dicha práctica. El mejor testimonio para la época anterior a Emiliano es Plauto *Trin.* 651; *cf.* también (aunque hay anacronismos) Liv. xxii. 26.1-2 (C. Terencio Varrón), Plu. *Cat. Mai.* 3.3, *Aem.* 2.4. (?) El carácter combativo de esta práctica es importante para comprender a los jóvenes aristócratas romanos.

[58] Polib. xxxi. 23.11.

[59] *De off.* ii. 47-9, *Brut.* 159.

hazañas militares fueron la fuente principal de *laus* y *gloria*[60]. Así era como podía alcanzarse la mayor distinción y a la mayoría de los jóvenes aristócratas la guerra les facilitaba la vía de acceso a una buena reputación. La ἀνδρεία, el valor, es importante en cualquier Estado, pero especialmente en Roma, dice Polibio[61], y no cabe duda de que era consciente del énfasis que los romanos ponían en la *virtus*. *Virtus*, hasta donde podemos rastrear su sentido, es un término bastante amplio, aunque normalmente significa «valor» en el latín del período medio de la República[62]. Por lo tanto, era en la guerra donde a un hombre se le ofrecían mayores oportunidades de demostrar su *virtus*. En la *laudatio* de Metelo[63], la primacía de las hazañas militares está razonablemente clara, y la mayor parte de las inscripciones monumentales del período medio de la República romana aluden únicamente a proezas guerreras o las ponen de relieve. Estas inscripciones conmemoraban la consagración de templos y altares, por lo general resultado de victorias, o triunfos y consagraciones, producto del saqueo; o bien se añadían a importantes monumentos como la columna de C. Menio (el victorioso cónsul del 338) o a las *columnae rostratae* de C. Duilio (*cos.* 260) y M. Emilio Paulo (*cos.* 255), o a los arcos de triunfo que empezaron a hacer su aparición en el siglo II, o a las estatuas de romanos famosos en el foro. Las pinturas que se mostraban en lugar destacado en los edificios públicos de la ciudad durante este período celebraban los triunfos militares o eran al menos botín de guerra[64]. Prácticamente, dondequiera que se mirase en los lugares públicos, se podían ver los títulos de gloria de los aristócratas, basados en su mayoría en el éxito en la guerra. Por

---

[60] Este hecho es generalmente pasado por alto incluso por aquellos que reconocen explícitamente la importancia que los aristócratas romanos daban a la fama (por ejemplo D. C. Earl, *The moral and political tradition of Rome* [Londres, 1967], 35).

[61] xxxi. 29.1. Es interesante que según Polibio (29.9) Escipión Emiliano consiguió una excelente reputación por sus proezas como cazador, lo que es probablemente una exageración en favor de su héroe (A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, 27) y de su pasatiempo favorito. M. Gelzer (*Roman nobility*, 83 = *KS* i. 87 [→Bibl.]) difumina significativamente el papel de la ἀνδρεία en la reputación de Emiliano.

[62] La recopilación de materiales de A. N. Van Omme, «*Virtus*» *een semantiese Studie* (tesis, Utrecht, s. f. [1947?]), 37-49, ha sido desbancada por la de W. Eisenhut, *Virtus Romana* (Múnich, 1973), 23-43, 208-11. Sin embargo, este último infravalora seriamente el componente de «valor» implícito en la *virtus* durante este período; en Plauto *Capt.* 410, *Cas.* 88, *Cist.* 198, *Pseud.* 581, por ejemplo, «coraje» o «valor» es el sentido correcto (al contrario que en Eisenhut, 26-8).

[63] Véase también el texto tipo *laudatio* en Liv. xxx. 1.4-6 (sobre éste *cf.* F. Münzer, *Römische Adelsparteien*, 190 n. 1). Tales proezas no son mencionadas en el elogio tipo *laudatio* de P. Licinio Craso Dives Muciano (*cos.* 131) hecho por Sempronio Aselión en Gelio, *NA.* i. 13.10 (= *HRR*[2] fr.8), lo que es comprensible dadas las circunstancias de su muerte.

[64] Para un estudio de este testimonio, véase la nota adicional VI.

ejemplo, a mediados del siglo III, desde el *comitium*, centro físico de la vida política, se podían ver, entre los monumentos cercanos, los *rostra* con los espolones de los barcos anciatas capturados en el 338, las columnas de Duilio y Menio y la Curia Hostilia decorada con la pintura de una batalla en la que se mostraba a Valerio Máximo Mesala (*cos.* 263) derrotando a los cartagineses y al rey Hierón. Hacia finales del siglo II la zona comprendida entre el circo Flaminio y el *Forum Boarium* aparecía repleta de monumentos a generales victoriosos.

Hay muchas otras pruebas de que la mayor fama provenía de los hechos bélicos. La importancia de la antigua costumbre de adoptar el nombre del lugar en el que se había triunfado («Caleno», «Mesala», «Africano» y así sucesivamente) queda difuminada por el hecho de que no se daba con excesiva frecuencia. Sin embargo, el triunfo era palpablemente el momento supremo de gloria de un romano. A un nivel más intelectual, también hay que destacar que la historiografía latina del siglo II estuvo preocupada por la guerra hasta un punto que posteriormente parecería excesivo incluso a los romanos[65]. Y, volviendo momentáneamente a los objetos físicos destinados a impresionar al público, la primacía de las hazañas militares queda subrayada por el hecho de que cuando, hacia el 137, los *monetales* iniciaron la costumbre de conmemorar las proezas de sus antepasados en *denarius* y otras monedas, la mayor parte de dichas conmemoraciones fueron militares, aunque esto sucedió en un período en el que la preocupación de los aristócratas por la guerra empezaba a declinar[66].

En las fuentes del siglo I es aún patente la prioritaria importancia de la guerra para obtener *laus* y *gloria*. Una mayor sofisticación intelectual implicó un concepto más amplio de la fama, como lo demuestran los prólogos de Salustio[67]. Sin embargo, Cicerón revela a

---

[65] Sempronio Aselión en Gelio, *NA* v. 18.9 (véase *supra*, p. 6 n. 6).

[66] *Cf.* A. Alföldi, *Essays in Roman coinage presented to Harold Mattingly* (Oxford, 1956), 72-4; M. H. Crawford, *RRC* 728-29 (comentando el predominio del tema de la victoria en las caras de las monedas de los años 136-124); y sobre la función de tales monedas, Wiseman, ob. cit. 4. Las monedas anteriores tenían por supuesto motivos militares, pero no hacían referencia a la familia del acuñador (y continuaron acuñándose). Conmemoraciones militares seguras o probables: Crawford nos. 239/1, 247/2-3, 262/1 (la figura del reverso no es Pax, véase *infra* p. 34), 263, 264/1, 267/1, 269, 273/1, 281/1, (esta moneda ha de ser interpretada como una referencia a P. Furio Filo, *cos.* 223, que derrotó a los galos y a los ligures), 282 (?), 286, 290/1 (?) 291/1 (también civil) 293/1, 295/1, 297/1 (probablemente aludiendo a una construcción del vencedor), 305/1, 314/1, 319/1. Conmemoraciones civiles: 242/1, 243/1, 245/1 (con Victoria), 266/1, 270/1 (con Victoria), 292/1, 301/1. (Omito algunas monedas mixtas). Una razón más para ser precavido en la interpretación de estos datos es que la moneda se acuñaba entre otras cosas para pagar a los soldados.

[67] *BC.* 3.1-2, *BJ* 1.1-4.8. Para más pruebas, véase Knoche, ob. cit. 119-20 (= *Vom Selbstverständnis der Römer*, 27).

veces la actitud tradicional romana incluso en sus escritos filosóficos. Las tres grandes cosas que un hombre puede hacer son «dedicarse a defender pleitos, guiar al pueblo en las asambleas políticas y hacer la guerra» [68] y aun cuando él mismo se resista a la idea, son muchísimos *(plerique)* los que mantienen que «los asuntos de la guerra son más importantes que los de la ciudad». Se propone refutar esto, pero es obvio que incluso en su época sus contraejemplos romanos no pueden demostrar que los éxitos civiles aporten más fama que los militares [69]. En otras obras filosóficas y retóricas admite que las hazañas militares son la principal fuente de fama en Roma, la más gloriosa de las tres ocupaciones clásicas de la aristocracia (siendo las otras la jurisprudencia y la oratoria). «¿Pues quién no antepondría el *imperator* al *orator* en cualquier lista de las habilidades de los hombres ilustres si se les juzga por la utilidad o grandeza de sus logros?» [70]. En su retórica política las pautas normales de los ciudadanos están, lógicamente, más claras. Los hombres verdaderamente famosos del pasado, cuyos nombres se invocan en los momentos oportunos, son casi todos dictadores y cónsules victoriosos: Camilo, M. Curio, C. Fabricio, C. Duilio, Cayatino, los Escipiones, Fabio Máximo, Marcelo, Paulo y Mario [71], lo mismo que se decía que la

---

[68] *De off.* i. 121.

[69] *De off.* i. 74, 76-8. Entre los griegos se puede comparar a Solón con Temístocles y a Licurgo con Pausanias y Lisandro. «Mihi quidem neque pueris nobis M. Scaurus C. Mario neque, cum versaremur in re publica, Q. Catulus Cn. Pompeio cedere videbatur; parvi enim sunt foris arma, nisi est consilium domi, nec plus Africanus, singularis et vir imperator in exscindenda Numantia rei publicae profuit quam eodem tempore P. Nasica privatus, cum Ti. Gracchum interemit». La lista culmina con la glorificación de las *domesticae fortitudines* del 63. Sobre estos últimos párrafos partidistas *cf. Mil.* 34, 72. Sin duda había algunos que pensaban que en estas querellas la fama estaba de la parte contraria; pero en cualquier caso en el período anterior a Sila los actos violentos en política interior no fueron una fuente habitual de *laus* o *gloria*.

[70] *De orat.* i. 7 (la jerarquía tradicional de valores, C. Nicolet, *REL* xxxviii [1960], 248 n. 2). *Cf. De off.* ii. 45: «Prima est igitur adulescenti commendatio ad gloriam, si quae ex bellicis comparari potest [...]» (alardeando conscientemente del punto de vista tradicional; *cf.* H. Roloff, *Maiores bei Cicero* [tesis, Gotinga, 1938], 97, y G. B. Philipp, *Das Gymnasium* lxii [1955], 68). *Cf. De off.* ii. 26: en la República anterior a Sila «nostri [...] magistratus imperatoresque ex hac una re maximam laudem capere studebant, si provincias, si socios aequitate et fide defendissent». *Tusc. Disp.* i. 109-110: «Sed profecto mors tum aequissimo animo oppetitur, cum suis se laudibus vita occidens consolari potest [...]» etc., «etsi enim nihil habet in se gloria cur expetatur, tamen virtutem tamquam umbra sequitur verum [...]» etc; luego sigue la lista de los romanos más insignes: Curio, Fabricio, Cayatino, los dos Escipiones, los dos Africanos, Fabio Máximo, Marcelo, Paulo, Catón y Lelio. Todos, salvo Catón, habían destacado fundamentalmente por sus éxitos militares. Drexler, ob. cit. 12, cita otros muchos pasajes de obras filosóficas que sitúan la *gloria* en su contexto militar.

[71] Estas listas son frecuentes (*cf.* nota anterior y H. Schoenberger, *Beispiele aus der Geschichte ein rhetorisches Kunstmittel in Ciceros Reden* (tesis, Erlangen, 1910), 15-18:

mayor *gloria* del pueblo romano radicaba en la *res militaris*[72]. Cuando Cicerón argumenta en el *Pro Murena*[73] a favor de la primacía de las hazañas militares defiende a su cliente, como es natural, pero su alegato podía resultar convincente, y habría sido imposible argüir que los jurisconsultos o los oradores tuvieran igual derecho a la *gloria*. Es cierto que la mayoría de los pueblos cuentan con héroes militares, pero entre los grandes hombres de Roma la uniformidad es evidente: la mayoría de ellos lograron espectaculares victorias en la guerra.

Es necesario poner plenamente de manifiesto la vital importancia que tenía para los aristócratas romanos la búsqueda de *laus* y *gloria*. Polibio dice que el Estado romano se esfuerza en producir hombres capaces de soportar cualquier cosa con tal de obtener, en su propio país, τῆς ἐπ' ἀρετῇ φήμης, la buena reputación que acompaña al valor[74]. Esto lo ilustra una detallada descripción de los complejos e impresionantes ritos funerarios de los aristócratas. Evidentemente, Polibio creía que su generalización había sido realidad durante mucho tiempo en el pasado y es preciso señalar que aunque consideraba el período posterior a la batalla de Pidna como aquél en el que los jóvenes romanos, a excepción de Emiliano, prescindieron de la moderación, la σωφροσύνη, *no* dice que los romanos en general hubieran dejado de apreciar el valor, la ἀνδρεία[75]. Quizá el comentario de Diodoro en el contexto del 167 tenga también su origen en Polibio: entre los romanos puede verse que los hombres más distinguidos compiten entre sí por la fama: en otros Estados los hombres sienten celos unos de otros, en Roma se ensalzan unos a otros, de ahí el éxito romano[76]. De estos dos pasajes parece deducirse que Polibio explicaba el éxito de la expansión romana en parte (conocía por supuesto otros factores) del mismo modo que Salustio.

En la literatura romana más temprana la *laus*, la *gloria* y otros

---

obsérvese especialmente *Cat.* iv. 21 (una lista de aquellos que alcanzaron el mayor *laus*: Africano, Emiliano, Paulo, Mario y Pompeyo), *Planc.* 60 (los cónsules que lograron gran *gloria*: Curio, Fabricio, Duilio, Cayatino, Cn. y P. Escipión, Africano, Marcelo, Fabio), *Pis.* 58 (aunque ésta es específicamente una lista de grandes *triumphatores*), *Balb.* 40. Cic. *Sest.* 143 añade a la lista algunos notables «domésticos»: Bruto, Ahala, «Léntulo» (es decir, P. Léntulo, *cos. suff.* 162, que se granjeó la fama y el exilio como oponente de C. Graco), y «Emilio» (es decir, M. Emilio Escauro, *cens.* 109), indicando los tres últimos un gusto especial por los héroes.

72 *Leg. Man.* 6.

73 *Mur.* 19-30. *Cf.* Nicolet, ob. cit. 248-51.

74 Polib. vi. 52.11: ...τῆς τού πολιτεύματος σπουδῆς, ἣν ποιεῖται περὶ τὸ τοιούτους ἀποτελεῖν ἄνδρας ὥστε πᾶν ὑπομένειν χάριν τοῦ τυχεῖν ἐν τῇ πατρίδι τῆς ἐπ' ἀρετῇ φήμης.

75 xxxi. 25, 29.

76 Diod. xxxi. 6. *Cf.* Kroll, ob. cit. i. 45 y n. 3.

conceptos similares son mencionados con sorprendente frecuencia[77]. Fuera de su contexto romano, versos como los siguientes de Ennio

nunc est ille dies quom gloria maxima sese
nobis ostendat, si vivimus sive morimur,

y

omnes mortales sese laudarier optant,

y los tres versos sobre Fabio Cunctator que acaban así

ergo postque magisque viri nunc gloria claret

podrían parecer banales[78]. También podrían parecerlo una discusión sobre la *gloria* entre un dictador y su *magister equitum* que Fabio Pictor sitúa en el 325[79], y las alusiones a la fama en los fragmentos de los escritos de Catón[80]. Pero la acumulación de pruebas es decisiva: la buena reputación y la gloria se contaban entre las cosas más valoradas por los aristócratas del período medio de la República[81].

Debería bastar una sola muestra de la actitud romana, escribe Polibio. Este σημεῖον era el funeral aristocrático en el que el fallecido era conducido al foro y un pariente describía sus virtudes y hazañas ante «todo el pueblo». El historiador continúa describiendo las *imagines* o máscaras de cera que reproducían el aspecto de estos aristócratas muertos y las formas en que estas *imagines* se utilizaban, incluyendo la sorprendente costumbre de emplearlas para hacer desfilar a los antepasados aparentemente vivos en los funerales familiares posteriores. Los antepasados del desfile eran todos ellos hombres que habían ocupado las más altas magistraturas, muchos con derecho más o menos real a la fama militar. No es necesario

---

77 *Cf.* Knoche, ob. cit. 109-10 (= *Vom Selbstverständnis der Römer*, 19).

78 *Ann.* 391-2 V, 560 (el último es citado aisladamente por Agustín, *Epist.* 231.3 [*PL.* xxxiii. 1023] y *De trin.* xiii. 3.6 [*PL.* xlii. 1018], aunque lo considera como un antiguo sentimiento romano), 370-2 (sobre los matices *cf.* Lippold, *Consules*, 369). Sin duda Ennio basaba su propio derecho a la fama en su glorificación de los antepasados de sus protectores (Cic. *Tusc. Disp.* i. 34).

79 *FGrH* 809 F15 (=Liv. viii. 30.9).

80 *ORF*[3] frr. 141 y 252 son los más significativos. Véase también en *Orígenes* fr. 83P, la historia del *tribunus militum* Q. Cedicio (pero Catón lamentaba que este hombre hubiera recibido menos *laus* que el rey Leónidas).

81 Las palabras atribuidas a Alcmena en Plaut. *Amph.* 641-5 merecen igualmente ser citadas aquí: «Sed hoc me beat / saltem, quom perduellis vicit et domum laudis revenit: / id solacio est. / apsit, dum modo laude parta domum recipiat se [...]», seguramente la actitud que los romanos aprobaban en una esposa (*cf.* R. Perna, *L'originalitá di Plauto* [Bari, 1955] 205-6). Aquí hay probablemente una influencia griega, pero ello no quita importancia al pasaje. Teniendo en cuenta el resto de las pruebas, los versos de Livio Andrónico en su *Aiax Mastigophorus*, «praestatur laus virtuti, sed multo ocius / verno gelu tabescit» (*Trag.* 16-17W), eran claramente heterodoxos para un público romano.

repetir los detalles de este bien conocido texto de Polibio. Baste con decir que aunque deja sin respuesta algunas preguntas importantes acerca de lo que sucedía en estos ritos (no era antropólogo), hace parecer bastante creíble la afirmación de que «los jóvenes son incitados [por ellos] a soportar cualquier cosa por el bien común, a fin de alcanzar la gloria que espera a los hombres buenos»[82].

Es probable que en algún momento también se acostumbrara entonar las *laudes* de los romanos famosos en los banquetes. Pero en el presente contexto no es posible invocar con seguridad tal práctica ya que, a juzgar por una enigmática afirmación de Cicerón, parece que Catón comentaba en los *Orígines* que en su época tal práctica había sido abandonada hacía tiempo. «Ojalá hubieran existido los cantos alabando las proezas de los hombres famosos que solían ser cantados, de acuerdo con los *Orígines* de Catón, muchos siglos antes de su época por los invitados en los banquetes». Sin embargo, la tradición de que se cantaban tales cantos parece sólida (parte de ella era independiente de Catón) y es difícil creer que alguien los conociera si realmente habían dejado de cantarse «muchos siglos» antes de que Catón viviera[83].

Por supuesto, el triunfo era la manifestación más impresionante de la gloria de un individuo. A veces los escritores modernos especializados en el imperialismo romano tratan este tema a la ligera, lo que lleva a la incomprensión[84]. Si había luchado *suis auspiciis* y con suficiente éxito[85], y en algunas otras condiciones, el general triunfan-

---

[82] Polib. vi. 53.1-54.3. Sobre la *pompa funebris*, véase A. Mau, *RE* s. v. Bestattung (1899), cols. 350-5 (con F. Bömer, s. v. pompa [1952], cols. 1980-4). F. Vollmer, *Jahrbücher f. class Philologie*, sup. xviii (1892), 449-528, recopiló conocidos textos de *laudatio funebris*; véase además M. Durry, *Eloge funèbre d'une matrone romaine* (París, 1950), XIV-XXI (la *laudatio* de Agripa, descubierta recientemente, no ha aumentado gran cosa nuestros conocimientos sobre esta institución tradicional). Polibio podría haber añadido a su decripción del funeral una mención de las *praeficae*, mujeres a las que se contrataba para llorar y entonar las *laudes* del fallecido (Varrón *LL* vii. 70, Non. Marc. 92L; pese a Non. Marc 212.25-6L, es muy poco probable que únicamente las contrataran aquéllos que carecían de parientes). Es interesante que la contratación de las *praeficae*, vigente en la época de Plauto, hubiera desaparecido evidentemente en el periodo de Sila (E. Fraenkel, *Elementi plautini*, 20).

[83] Cic. *Brut.* 75. Las otras fuentes son *Tusc. Disp.* i. 3, iv. 3, Varrón, *De vita populi romani*, ii. en Non. Marc. 107L (relato distinto al de Catón), Val. Max. ii. 1.10 y quizá Hor. *Od.* iv. 15.26-32, Quintil. *Inst.* i. 10.20 (*cf.* A. Momigliano, *JRS* xlvii [1975], 109-10 = *Secondo contributo alla storia degli studi classici* [Roma, 1960], 79-80). Opino que H. Dahlmann, *Zur Ueberlieferung über die altrömischen Tafellieder* (*Abh. Mainz* n.° 17 [1950]), no rebate las pruebas de la existencia de los cantos.

[84] Por ejemplo, T. Frank, *CAH* viii. 330, con tergiversaciones justificatorias.

[85] No se conoce la fecha de la ley que exige 5000 enemigos muertos; Val. Max. ii. 8.1 la atribuye a los *maiores*, pero no parece que estuviera en vigor en el 180 (Liv. xl. 38.8-9; sin embargo, «nullo bello gesto» es seguramente erróneo, *cf.* nota adicional IV); Oros. v. 4.7 dice que en el 143 estaba vigente, pero no se puede confiar en su testimonio

te, adornado con los atributos de Júpiter y quizá con los de un rey, entraba en la ciudad y marchaba en procesión con su botín y su ejército hacia el templo de Júpiter Capitolino. En palabras de Polibio: llevaba el espectáculo de sus hazañas ante los ojos de sus conciudadanos[86]. Posteriormente la fecha exacta del triunfo se recogía en los anales pontificios[87]. A lo largo de la mayor parte del período medio de la República uno de cada tres cónsules celebró un triunfo o en su consulado o en su promagistratura. No se trataba de un honor inaccesible como los *spolia optima,* pero aunque a menudo se otorgaba por victorias de escasa importancia para la historia mundial, tampoco era común y corriente[88]. Era un honor por el que se luchaba celosamente, honor que debía de procurar grandes satisfacciones psicológicas, además de políticas.

Las fuentes del siglo I reflejan algunos cambios en las actitudes hacia la fama, pero la actitud tradicional de los aristócratas sigue siendo fácil de discernir. Cicerón negó a veces el valor de la *gloria*[89] en sus escritos filosóficos, y hubo filósofos (especialmente epicúreos) que la despreciaron seriamente; pero Cicerón y Salustio mencionan con mucha frecuencia la *laus* y la *gloria* como metas obviamente deseables para los romanos, y el tema era considerado adecuado no sólo para vehementes discursos ante los jurados y el pueblo, sino también en las monografías filosóficas e históricas y en las cartas privadas[90]. Esta actitud está presente en ellos de diferentes y sofistica-

(*cf.* R. Combès, *Imperator* [París, 1966], 81 n. 25). J. S. Richardson (*JRS* lxv [1975], 61-2) afirma que la ley se promulgó poco después del 180. El hecho de que se discutiera la veracidad de algunas victorias (*cf.* Catón, *ORF*[3] frr. 58, 94, 97) apoya la teoría de que los senadores se tomaban el triunfo muy en serio. Las dificultades para decidir si una victoria había sido suficiente aumentaban cuando los ejércitos no podían regresar a casa al final de cada temporada (*cf.* Liv. xxxii. 49.9-11).

[86] vi. 15.8.

[87] Las fechas del calendario en las listas de Augusto son tan auténticas como los nombres; *cf.* K. J. Beloch, *Römische Geschichte* (Berlin-Leipzig, 1926), 86.

[88] Cuando el esclavo Crisalo dice en Plaut. *Bacch.* 1072-3 «sed, spectatores, vos nunc ne miremini / quod non triumpho: pervolgatum est, nil moror», la broma se refiere probablemente a un conjunto reciente de triunfos (F. Ritschl, *Parerga zu Plautus und Terenz,* i (Leipzig, 1845), 423-7, y otros; la explicación alternativa que ofrece E. Fraenkel, *Elementi Plautini,* 227, parece menos verosímil; pero se trata de una broma. U. Schlag, *Regnum in Senatu* (Stuttgart, 1968), 17-19, interpreta «pervolgatum est» como una opinión seria sobre los triunfos de la totalidad del período *c.* 204-184, pero su intento de demostrar que muchos de los triunfos del período 200-191 fueron inmerecidos de acuerdo con los criterios anteriores se basa en una mera afirmación, como ella misma admite (68).

[89] Philipp, ob. cit. 66-9, Hellegouarc'h, ob. cit. 380. En Cic. *Marc.* 25 se sostiene que para un *sapiens* es ilógico ser *gloriae avidissimus.*

[90] Discursos: *Font.*, 35, *Leg. Man.* 7, *Arch.* 26 (*cf.* 14, 29), *Pis.* 57, *Mil.* 97, *Phil.* i. 38, etcétera. Otros géneros: *De off.* ii. 45, *Tusc. Disp.* i. 109-10 (ambos citados en parte en p. 22 n. 70), Sal. *BC* 7.3 (*supra* p. 17), *BJ* 1.3, 4.5-6, Cic. *Fam.* v. 12, x. 26.3, *QF* i.

das maneras, pero en esencia la heredaron de los aristócratas del siglo II y antes.

Es necesario retroceder a la época de las guerras italianas entre los años 327 y 264. ¿Estaban ya los aristócratas romanos tan obsesionados por la fama como parece que lo estuvieron en el siglo II? Algunos investigadores afirman que en Roma no se dio demasiada importancia al triunfo individual hasta la segunda mitad del siglo II y que antes de dicho período hubo, en un sentido o en otro, una época carente de individualismo[91]. Pese a la vaguedad de tales afirmaciones, merecen una cierta atención. El elemento de verdad que contienen —el único— es que, por lo general, en el período medio de la República los aristócratas observaron cierta moderación en la búsqueda de poder y admitieron la necesidad de poner límites a la gloria individual. (Hubo un hombre, Escipión el Africano, en el período medio de la República que se mostró especialmente reacio a aceptar tales límites, y en parte como resultado de esto terminó su carrera en la sombra. Mario fue el primero en labrarse una posición de *imperator* en forma poco tradicional sin sufrir por ello.)[92] Pero nada más puede decirse a favor de la tesis de que la lucha por la fama individual no se inició hasta el siglo II. Un intento de demostrar, mediante un análisis de la etimología de *gloria*, que la fama individual careció de importancia en el siglo anterior no ha llevado a ninguna parte[93]. Aun si se conociera la etimología, habría sido irrelevante, ya que cuando la palabra aparece por primera vez en latín tiene un significado independiente y bien desarrollado.

Desde luego, las condiciones sociales y políticas variaron entre el 327 y mediados del siglo II. Al iniciarse el período, cuando las principales familias plebeyas aún luchaban por demostrar su derecho a una parte del poder político, los patricios debieron de hacer más hincapié en sus árboles genealógicos, incluso más que los *nobiles* posteriores, para justificar su pretensión a ocupar cargos. Sin embar-

---

1.43-4, etcétera. En general véase Knoche, ob. cit. 112-14 (= *Vom Selbstverständnis der Römer*, 21-2). Desde luego la influencia griega se detecta en ambos escritores (sobre Salustio, *cf.* Perrochat, *Les modèles grecs de Salluste* [París, 1949], 53-4), pero no fue de los griegos de los que aprendieron la importancia de la fama.

[91] J. H. Thiel, *De Rol der Persoonlijkheid in de Geschiedenis der romeinsche Republiek* (Groninga-La Haya, 1930), 3-24, hace hincapié en el *verbondenheidsbewustzijn* de la aristocracia; Thiel llega incluso a escribir (14) que Italia fue conquistada no sólo por soldados desconocidos y centuriones desconocidos, sino también por generales desconocidos. Su teoría fue aceptada por H. Wagenvoort, *Roman dynamism* (Oxford, 1947), 62, y Leeman, ob. cit. 128, 133; *cf.* V. Pöschl, *Das Gymnasium* lxiii (1956), 197; *contra*, para el período que se remonta hasta el 264, A. Lippold, *Consules*, 84.

[92] Sobre la persona de Escipión, véase (por ejemplo) Lippold, 278-80, 358-65. Sobre Mario *cf.* J.-C. Richard, *MEFR* lxxvii (1965), 69-86.

[93] Leeman, ob. cit. 124-7.

go, es probable que los intentos de las familias plebeyas de imponerse y la necesidad de las familias patricias de reafirmarse en épocas más competitivas aumentaran la beligerancia de Roma durante la segunda mitad del siglo IV. La guerra daba a los que ocupaban cargos públicos la oportunidad de conseguir prestigio personal y de mostrarse dadivosos con los soldados. Durante los últimos años de la segunda guerra samnita y los primeros de la tercera aún seguía librándose una encarnizada batalla entre patricios y plebeyos; sólo a partir del 306 empezó el Senado a votar regularmente triunfos para los plebeyos, y en el tribunado de M. Curio Dentado (298?) el intento de un *interrex* de rechazar las candidaturas de los plebeyos al consulado sólo fue superado con dificultades. Por lo tanto, en el período de las guerras italianas, la competencia entre las principales familias del Estado era ya vigorosa. Los textos contemporáneos son prácticamente inexistentes pero no hay razón alguna para suponer que la ideología de la *gloria* fuera particularmente plebeya, y ningún historiador ha logrado hallar diferencias entre los plebeyos y los patricios aristócratas en lo que atañe a su actitud hacia la guerra. Por el primer *elogium* escipiónico, el de Escipión Barbado, cónsul del año 298[94], nadie podría adivinar que el individualismo aún estaba por inventar. Y Salustio (o un seudo-Salustio, para el caso es lo mismo) aseguraba estar citando la opinión de otro patricio de su tiempo, Ap. Claudio el Ciego, (*cens.* 312): «Fabrum esse suae quemque fortunae»[95]. Bien podría ser cierto.

La existencia de las peculiares instituciones anteriormente analizadas demuestra que la *laus* y la *gloria* eran ya atributos de gran importancia en tiempos de las guerras italianas. La mayor parte de los elementos del funeral aristocrático que describe Polibio son sin duda igualmente antiguos, en especial las *imagines* y la *laudatio* pública[96]. Es posible que bajo la influencia helenística el triunfo se hiciera más complejo, pero en los comienzos de nuestro período sería difícil mencionar algún elemento del rito republicano que procediera del mundo griego[97]. A finales del siglo IV el sistema político ya se

---

[94] *ILLRP* 309. Sin embargo, la mayor parte de los estudiosos sostienen que este texto se redactó al menos varias décadas después de la muerte de Barbado (F. Coarelli, *DA* vi [1972], 82-97).

[95] *Ep. ad. Caes,* i. 1.2 (= W. Morel, *FPL* p. 6). Para bibliografía sobre este fragmento *cf.* L. Herrmann, *Hommages à Jean Bayet* (Bruselas, 1964), 256-7.

[96] F. W. Walbank sobre Polib. vi. 53.2, 53.4, 53.7-8. Especialmente el comentario de Dion. Hal, v. 17.3 de que la laudatio era 'Ρωμαίων ἀρχαῖον εὕρεμα.

[97] Un investigador que buscaba tales influencias detectó una en los modelos de ciudades conquistadas incluidos en los triunfos (Liv. xxxvii. 59.3): A. Bruhl, *MEFR* xlvi (1929), 87-8. La *toga picta* tal vez fuera una innovación del siglo III en Roma (Festo 228L; *cf.* L. B. Warren, *JRS* lx [1970], 64), pero la aparición de algo muy similar en el vaso François lo hace dudoso.

basaba en la competencia entre aristócratas en la que la reputación personal y familiar, así como la *clientela*, tenían un indudable peso. No hay pruebas fehacientes de que, como han sugerido algunos [98], los aristócratas de esta época prefirieran ocultar en el anonimato sus éxitos de guerra. Muy al contrario: las familias mantenían vivo el recuerdo de las proezas de sus predecesores (adornándolas, naturalmente) [99], lo que implica que los generales de los ejércitos romanos reivindicaban para sí el honor y éste les era reconocido. Es probable que a mediados del siglo II se agudizara la rivalidad por los cargos, lo que llevó a Polibio a profetizar que tal rivalidad llegaría a ser excesiva y que ἡ φιλαρχία καὶ τὸ τῆς ἀδοξίας ὄνειδος, el amor al cargo y la vergüenza del anonimato conducirían a un cambio a peor en el Estado romano [100]. Pero el *certamen gloriae* era ya una antigua tradición.

La ideología de la *laus* y la *gloria* servía a unos fines concretos. Obviamente, al Estado le interesaba que a las grandes hazañas guerreras se les concediera un gran valor moral. Pero estos atributos desempeñaban también funciones vitales para la sociedad romana, especialmente la de diferenciar a los aristócratas del resto de los ciudadanos. El soldado raso podía granjearse el reconocimiento oficial por su valor durante la batalla pero la *laus* y la *gloria*, por lo que podemos observar, eran prerrogativas de los aristócratas. Los medios de difusión de la fama —tanto el teatro y la poesía como los ya mencionados— estaban en gran medida a su servicio [101]. La *gloria* contribuía a justificar la posición de los que estaban en el poder, *nobiles* en su mayoría, y en cierto sentido la fama era realmente la base de la *nobilitas*. De nuevo la etimología propiamente dicha

---

98 El hecho de que en los *Orígenes* de Catón, libros IV-VII (desde el 264 a su época), el autor «horum bellorum duces non nominavit, sed sine nominibus res notavit» (Nepos, *Cato* 3.3-4, *cf.* Plin. *NH* viii. 11) ha sido interpretado a veces (por ejemplo por Thiel, ob. cit. 3) como una prueba de su apego a una tradición antiindividualista. Sus intenciones han sido analizadas repetidas veces. Los puntos a destacar son que (1) en los *Origines* Catón no se muestra en absoluto reticente acerca de sus actividades (*HRR*² frr. 92 = Liv. xxxiv. 15.9: «Haud sane detractor laudum suarum [...]», 95, 106, 108); (2) por lo que sabemos, fue el único de los escritores romanos que omitió los nombres de los generales, (a pesar de F. Bömer, *SO* xxix [1952], 39), quien afirma, siguiendo los pasos de B. Niese y H. Peter (*HRR* i.² XL) que la omisión por Catón de los nombres era una característica de los primeros analistas; pero en Nevio, *Pun.* 34 Strzelecki = 34 Warmington, no se observa nada parecido, y Liv. x. 37.14 (= *FGrH* 809 F 16) no puede ser generalizado para demostrar que se trataba de una costumbre de Fabio Pictor, cosa que ciertamente no era (*cf.* F. W. Walbank, *CQ* xxxviii [1945], 2-3, A. Klotz, *Hermes* lxxx [1952], 331, 334, V. La Bua, *Filino-Polibio, Sileno-Diodoro* [Palermo, 1966], 12-14 etc); (3) era absolutamente consciente de su propia carencia de ancestros (Plu. *Cat. Mai.* 1.2, D. Kienast, *Cato der Zensor* [Heidelberg, 1954], 31-2).

99 H. Peter, HRR i.² XLIII-LIX.

100 vi. 57.5-6.

101 *Cf.* F. Coarelli, *DA* iv-v (1970-1), 260-2.

resulta irrelevante [102], pero el término *nobilis* tenía varios significados entrelazados en el latín republicano y hacía referencia no sólo a los hombres de un rango social específico —como es bien sabido en la época de Cicerón los *nobiles* eran los descendientes de los cónsules— sino también a los «célebres» [103]. El sistema social y político se asentaba en la casi inevitable idea de que la gloria la heredaban los hijos de sus padres y la acumulaban las familias distinguidas [104]; y, de forma más sutil, en la idea de que la gloria heredada imponía a los descendientes la pesada obligación de realizar también ellos grandes proezas [105]. De ahí el perfecto equilibrio, desde el punto de vista de la aristocracia, entre la herencia y el mérito.

Para el aristócrata la reputación cosechada en la guerra podía tener ventajas políticas prácticas que le ayudaban a obtener un cargo. El dinero iba íntimamente ligado a la fama, pues ayudaba a extenderla y a mantenerla, por ejemplo mediante los edificios públicos que se construían con el botín [106]. En el siguiente capítulo se analizarán estos beneficios económicos obtenidos en la guerra y su utilización política.

Los *nobiles* rara vez debieron de tener grandes dificultades para conseguir los cargos más bajos, el tribunado militar y la cuestura (aunque la competencia por esta última debió de ser fuerte a veces cuando aún no había más que cuatro puestos); y para un hombre cuyos antepasados no hubieran ocupado cargos curules o pertenecido al Senado, la clave debió de ser habitualmente unas relaciones poderosas, bien cultivadas [107]. Aunque se sabe que algunos de los

---

[102] A pesar de Hellegouarc'h, ob. cit. 376, y otros que han relacionado *gloria* y *nobilis*.

[103] Su significado antes de la época de Cicerón es controvertido, pero en los siglos III y II la *nobilitas* estaba estrechamente relacionada con la posesión de *imagines* y el derecho a legarlas.

[104] Herencia: Hellegouarc'h, ob. cit. 366, 377 (aunque no todas sus citas son pertinentes). Para la acumulación, véase *ILLRP* 316 (nota siguiente).

[105] ILLRP 311 (el elogium de un tal P. Cornelio Escipión, probablemente hijo del Africano): «[...] Honos, fama virtusque gloria atque ingenium, quibus sei in longa licuiset tibe utier vita facile facteis superases gloriam maiorum [...]»; *ILLRP* 316 (el *elogium* de Cn. Cornelio Escipión Hispano, que murió poco después del 139): «Virtutes generis mieis moribus accumulavi, progeniem genui, facta patris petiei, maiorum optenui laudem ut sibei me esse creatum laetentur; stirpem nobilitavit honor». Plaut. *Trin.* 642 f. (el virtuoso *adulescens* Lisíteles amonesta a Lesbónico): «Itan tandem hanc maiiores famam tradiderunt tibi tui, / ut virtute eorum anteperta per flagitium perderes? / ... LESB.: Omnia ego istaec quae tu dixti scio, vel exsignavero, / ut rem patriam et gloriam maiorum foedarim meum», y asi continúa durante el resto de la escena. Como es natural, a los que no eran *nobiles* les atraía la idea de que la inactividad y la falta de proezas disminuía la *gloria* de una familia. (*Cf.* Cic. *Mur.* 15-17, Sal. *BJ* 85.22-3 [discurso de Mario]).

[106] Sobre las ventajas políticas de la construcción manubial *cf.* M. G. Morgan, *Klio* LV (1973), 223.

[107] Si damos crédito a Plutarco, un caso relativamente bien conocido es el de Catón (*Cat. Mai.* 3.3).

grandes héroes militares adquirieron pronto su reputación militar [108], habitualmente disponían de otras fuentes de fuerza política. A pesar de ello es poco plausible suponer que los tribunos militares, electivos o no, eran escogidos sin tener en cuenta su reputación como soldados. La designación para ese cargo mejor conocida es la de Mario, cuya reputación como soldado le valió ser elegido «per omnis tribus» [109], si bien es cierto que sus dotes eran excepcionales. Sin embargo, su caso demuestra que la Asamblea podía tomar en cuenta la reputación militar. Seguramente no fue el primer *novus homo* que consiguió un cargo gracias a su conocido valor en la guerra; el hecho de recompensar tal valor con un cargo concuerda bien con las ideas tradicionales romanas [110], y sin lugar a dudas se esperaba de los jóvenes con ambiciones políticas que mostraran *ardor mentis ad gloriam* [111].

No podemos ir más lejos, pues hasta llegar al consulado no contamos con mejores datos. Ya se ha citado *Pro Murena* a propósito del papel de la *rei militaris gloria* para conseguir este cargo, pero se hace necesario un análisis más profundo. El intento más serio de explicar las elecciones consulares de la parte mejor documentada de nuestro período, *Roman politics* de H. H. Scullard, concede muy poco peso a este factor [112]. A pesar de ello, no sólo ciertas carreras famosas, como la elección del Africano en el 205, muestran muy claramente los efectos de la reputación militar sino que muchas otras elecciones confirman su importancia. Las carreras de los pretores que celebraron triunfos son buena prueba: si la reputación militar era grande difícilmente un *trimphator* perdería la siguiente elección consular [113]. Recibir del Senado la aprobación de un triunfo era aceptado como signo de fuerza política, aunque no parece que los triunfos se denegaran por razones puramente políticas tan a menudo

[108] Marcelo, cinco veces cónsul, parece ser uno de estos casos (Plu. *Marc.* 2.1-2 añade algunos detalles circunstanciales).

[109] Sal. *BJ.* 63.3-4; Diod. xxxiv/xxxv. 38.1 no sopesa esto.

[110] Nicolet, en J. P. Brisson comp., *Problèmes de la guerre à Rome*, 144-6; pero existen pocas pruebas de esto antes del siglo I; la más instructiva es Liv. xxiii. 23.5-6 (pasarían a ser miembros del Senado todos aquellos que hubieran conseguido recompensas por su valentía).

[111] Nuevamente Cic. *De off.* ii. 45 y otros pasajes citados por Knoche, ob. cit. 114 n. 68 (= *Vom Selbstverständnis der Römer*, 22 n. 68).

[112] Se afirma que «la distinción en leyes o en oratoria era una de las tres cosas que daban derecho al consulado, junto con la nobleza de nacimiento y el servicio militar [*sic*] (16), el testimonio citado procede de Cicerón. Pero en el conjunto del libro sólo excepcionalmente se menciona la distinción militar (283).

[113] *Cf.* Cic. *Mur.* 15: «Pater [L. Licinio Murena, *RE* núm. 122], cum amplissime atque honestissime ex praetura triumphasset, hoc faciliorem huic gradum consulatus adipiscendi reliquit quod is *iam patri debitus* a filio petebatur».

como pudiera suponerse[114]. En los años comprendidos entre el 227 y el 79, quince de los diecinueve *triumphatores* pretorianos identificados con toda certeza alcanzaron el consulado —porcentaje muy elevado— y uno o quizá más de las cuatro excepciones pudo haber muerto antes de que le llegara el turno[115]. El triunfo pretoriano era un acontecimiento relativamente raro pero revela el valor práctico de la reputación gozada por los generales victoriosos. La celebración de una *ovatio* también aumentaba las posibilidades de que un hombre accediera al consulado.

Merecería la pena efectuar una nueva investigación de las elecciones consulares en el período medio de la República, investigación que también debería considerar los efectos de la reputación militar en las elecciones en las que no intervenían los *viri triumphales*. Por ejemplo, cuando L. Cornelio Léntulo, que no ocupó la pretura pero había obtenido grandes éxitos como general en España del 206 al 201[116] fue elegido para el consulado en el 199, es probable que debiera su victoria sobre los otros candidatos patricios en gran parte a su actuación como general del ejército[117]. De forma similar, a C. Cornelio Cetego su victoria en España en el 200 pudo muy bien ayudarle a conseguir el consulado en el 197. Dos de los candidatos del 192, L. Flaminino y P. Escipión Nasica, fueron el centro de atención porque los dos eran patricios «y la reciente gloria militar reforzaba la candidatura de ambos» («utrumque commendabat»)[118]. La rivalidad entre T. Flaminino y Escipión el Africano avivó la campaña: «La gloria de Escipión era mayor y, por tanto más expuesta a la envidia;

---

[114] La denegación que sufrió C. Cicereyo (*pr.* 173), puede atribuirse a sus orígenes, que eran excepcionalmente humildes para los criterios consulares: el informe de su triunfo *in Monte Albano* en el *acta triumphalia* (*Inscr. It.* xiii. 1. pp. 80-1) incluye la anotación «qui scriba fuerat» (sobre este estatus cf. Wiseman, *New men*, 73).

[115] Véase nota adicional VII.

[116] Liv. xxxi. 20 etcétera.

[117] Un análisis exhaustivo de éste y de otros casos ocuparía demasiado espacio. Sobre los candidatos patricios del 199 véase H. H. Scullard, *Roman Politics*, 282-3, pero de todos los que enumera sólo L. Emilio Papo (*pr.* 205), M. Fabio Buteón (*pr.* 201), P. Cornelio Léntulo Caudino (*pr.* 203), y P. Quintilio Varo (*pr.* 203) es probable que fueran candidatos. Scullard (95-6) atribuye la elección de L. Léntulo al poder de su «grupo claudiano-serviliano» y al apoyo del hermano del candidato Cn., *cos.* 201, aunque menciona que L. «tenía en su haber varios años de eficiente servicio en España» (283). (J. Briscoe, *A commentary on Livy, Books* XXXI-XXXIII [Oxford, 1973], 32, hace a estos dos Léntulos miembros del grupo «fulviano»). La influencia de Cn. Léntulo debió de hacerse sentir, pero el poder de estos «grupos» en la elección es puramente hipotético. *Puede* que el Africano se opusiera a la candidatura de L. Léntulo (hay algunas pruebas de esto, aunque Léntulo presidió la elección del Africano para la censura, Liv. xxxii. 7.1-2), pero cualquier otra especulación es ociosa. Por otra parte, la reputación militar de L. Léntulo superaba a la de cualquiera de los otros candidatos patricios. Todo esto no es sino un ejemplo.

[118] Liv. xxxv. 10.4.

la de Flaminino era más reciente, pues había triunfado ese año»[119]. Flaminino fue elegido en el 192 y Nasica en el 191. Ni que decir tiene que en las elecciones consulares intervenían otros muchos factores, pero una buena reputación adquirida en la guerra podía tener un valor decisivo a la hora de determinar cuál de los miembros de la *nobilitas* o de los pocos ajenos a ellas había de obtener el consulado. Es razonable suponer que dicho factor perdió algo de importancia a lo largo del siglo II; puede que sea al experto en leyes M. Manilio (*cos.* 149) a quien corresponda la distinción de haber sido el primer cónsul elegido pese a su evidente incompetencia militar[120].

Dada la conveniencia de la fama adquirida en la guerra, no puede sorprender que los aristócratas romanos tuvieran una actitud belicosa hacia los otros Estados. De hecho el *certamen gloriae* producía efectos complejos. Hacía más belicosos a los aristócratas, y se conocen muchos casos concretos en que uno o ambos cónsules ejercieron una poderosa influencia en pro de la guerra durante su mandato, por ejemplo, en los años 264, 200, 194, 172 y 110[121]. Estos y otros casos similares dejan bien sentado que los principales magistrados del Estado permitían a menudo que sus intereses personales influyeran en sus ideas sobre la política de Estado. A pesar de ello, la idea colectiva de la aristocracia acerca de los intereses de la *res publica* contribuyó considerablemente a mantener la lucha por la gloria dentro de unos límites, de forma que se evitó hacer campañas simultáneas en demasiados frentes, y en general la expansión romana se llevó a cabo con precaución. Y puesto que hubo una feroz competencia por el mando en determinadas guerras, el *certamen gloriae* pudo de hecho contribuir a que éstas terminaran, ya que a un general le gustaba llevarse el mérito de completar con éxito una guerra (en parte porque implicaba mayores posibilidades de conseguir un triunfo). Esto animó a M. Atilio Régulo a tratar de llegar a un acuerdo con Cartago en el 255, a Flaminino a firmar la paz con Filipo V en el 197, a M. Claudio Marcelo a buscar la paz en España en el 152 y a Espurio Postumio Albino a hacer lo mismo en Numidia en el

---

[119] Liv. xxxv. 10.5 (aunque posiblemente ésta y la siguiente descripción de Livio no sean más que un producto de la imaginación de los analistas). Al analizar las influencias en juego en las elecciones consulares, A. E. Astin (*Scipio Aemilianus*, 28-9) menciona acertadamente esto como un ejemplo en el que la «habilidad militar» contó para algo; pero es probable que el énfasis de Livio en la «rei militaris *gloria*» fuera más exacto.

[120] *Cf.* Astin, ob. cit. 55. Sería interesante saber algo más acerca de la campaña electoral coronada por el éxito, de L. Hostilio Mancino (*cos.* 145), quien explicó a sus oyentes en el foro, con medios visuales, el papel que había desempeñado en la toma de Cartago, y se dice que con esta *comitas* ganó la elección (Plin. *NH* xxxv. 23). En un período muy tardío de la República las hazañas militares aún podían ser electoralmente importantes: *cf.* T. P. Wiseman, *JRS* lvi. (1966), 114.

[121] Estos casos se analizan en el capítulo 5.

110[122]. No obstante, el quid de la cuestión debería estar claro: la ideología de la *laus* y la *gloria* era tal que exigía la presencia más o menos continua de las oportunidades ofrecidas por la guerra. Sería paradójico en extremo que, dadas estas características, Roma no llevara con frecuencia una política agresiva hacia otros Estados.

Había otros poderosos imperativos para los aristócratas romanos, además de los de la *laus* y la *gloria* (aunque quizá ninguno que fuera tan obvia y regularmente relevante para las decisiones sobre la guerra). En el próximo capítulo se analizarán los principales imperativos económicos. Ya se han hecho algunos comentarios sobre la *virtus*, concepto que conservó poderosas connotaciones militares durante nuestro período. En cambio la *fides* ha sido a veces presentada como una influencia opuesta en alguna medida a la tendencia de Roma a extender su poder[123]. Es cierto que la *fides* tal vez contribuyera a impedir que Roma atacara a un Estado con el que existía un acuerdo formal o informal (aunque no siempre consiguiera hacerlo); pero era más frecuente que la *fides* se invocara en asuntos exteriores con un propósito muy distinto: el de justificar una intervención armada en nombre de un Estado con el que Roma estaba aliado[124]. Podía ser utilizada de manera totalmente especiosa, por ejemplo, para justificar la ayuda a los mamertinos en el año 264[125]. Lo que es seguro es que no fue un ideal lo que impidió a Roma ir a la guerra.

En la larga lista de términos «abstractos» a los que se sabe que prestaron atención colectiva los romanos de los siglos II y III —*concordia, salus, victoria, spes, fides, honos, mens, virtus, pietas* y otros— están ausentes *pax* y otras ideas afines[126]. Los romanos parecen en cualquier caso haber concebido la *pax* como una condición que sólo podía resultar de una guerra victoriosa; y no se puede deducir del hecho de que la *res placida* fuera al parecer una de las reivindicaciones tradicionalmente hechas por los generales a su

---

[122] 255: Polib. i. 31.4 (preferible probablemente a las versiones de otras fuentes, pese a Walbank ad loc.). 197: véase *infra* p. 139. Sobre el 152: Ap. *Iber.* 49. Sobre el 110: Sal. *BJ* 36.1, 37.3. Véase también Polib. xxxviii. 8.2-4, y sobre Escipión el Africano en el 202, *infra*, p. 136.

[123] J. Heurgon en J.-P. Brisson, comp., *Problèmes de la guerre à Rome* 31-2.

[124] M. Merten, en su estudio *Fides Romana bei Livius* (tesis, Francfort, 1965), pasa por alto este hecho.

[125] Sobre el 264, véase la queja de Hierón, Diod. xxiii. 1.4: 'Ῥωμαῖοι δὲ θρυλοῦντες τὸ τῆς πίστεως ὄνομα...

[126] La figura que a veces se identifica como Pax en el *denarius* de *c.* 128, M. H. Crawford, *RRC* num. 262/1, es de alguna otra, quizá Juno Regina. Nadie habría podido reconocerla como Pax por su supuesta rama de olivo; y en las monedas republicanas más tardías que muestran ramas de olivo, éstas son ofrecidas por extranjeros como muestras de sumisión.

regreso[127] que los romanos fueran guerreros a regañadientes. En la literatura romana de esta época, a pesar del comentario negativo sobre la guerra en los *Annales* de Ennio[128] —obra dedicada a celebrar las victorias de Roma— apenas hay huellas de ese anhelo de paz que se puede encontrar (junto con una glorificación de la guerra victoriosa) en el mundo helenístico[129]. Transferir los sentimientos más idealistas de Cicerón sobre la guerra («las guerras han de ser emprendidas con el propósito de vivir en paz sin injusticia [...]») a los romanos en general y remontarse al 264 a. C.[130] es un craso error de método. Es probable que declaraciones teóricas negativas sobre la guerra llegaran cada vez más a oídos de los aristócratas romanos más cultos de la segunda mitad del siglo II y seguramente Panecio contribuyó a ello (aunque esto no se pueda demostrar). Pero es imposible detectar ningún efecto[131]. Recientemente se ha afirmado que el sanguinario Sila fue el primer romano que hizo propaganda de la *pax* entre los ciudadanos romanos[132]. Por esa misma época empezaron a obtener una amplia aceptación en Italia las doctrinas de Epicuro. En la generación de Cicerón la paz, y no sólo la paz entre los ciudadanos, empieza a ser un ideal aceptado en diferentes grados por un significativo número de romanos de la clase alta[133].

---

[127] *Cf.* Plaut. *Pers.* 753-4 ('hostibu' victis, civibu' salvis, re placida, pacibu' perfectis,/ bello exstincto, re bene gesta...), *Poen.* 524, *Truc.* 75 («re placida atque otiosa, victis hostibus»).

[128] *Ann.* 266-7V: «postquam discordia taetra / belli ferratos postes portasque refregit» (sobre las dificultades de interpretación, *cf.* E. Fraenkel, *JRS* xxxv [1945], 12-13). Con *discordia teatra belli* cf. Hom. *IL.* xiv. 389. En los fragmentos no queda del todo clara la actitud de Ennio. H. D. Jocelyn (*ANRW* i. 2.1015) habla de su «aceptación ni mucho menos total de las virtudes militares», pero apenas justifica esta opinión. En cualquier caso *Ann.* 268-73V («...pellitur e medio sapientia, vi geritur res, / spernitur orator bonus, horridus miles amatur...») (*cf. Ann.* 181V para el contraste entre *bellum* y *sapientia*) no se puede generalizar temerariamente atribuyéndolo a la actitud romana, como hace H. E. Stier, *WaG* vii (1941), 13. n. 17. Es obvio que «pellitur e medio sapientia», no es una concepción aristocrática romana de lo que sucedía en el Senado cuando se decidía una guerra, y G. Pascucci argumenta convincentemente que estos versos se refieren a los cartagineses y a su ataque a Sagunto (en *Poesía latina in frammenti*, Universidad de Génova, Facultad de Letras, 1974, III-5). Es característico de Ennio el añadir el libro XVI a los *Annales* impulsado por su admiración hacia el valor de una pareja de hermanos (según Plin. *NH* vii. 101).

[129] Sobre esto *cf.* M. Rostovtzeff, *SEHHW* 192-3, 1358-9, D. Loenen, *Polemos* (*Med. Nederl. Akad.* xvi núm 3 [1953]), 74-7, P. Lévêque en J.-P. Vernant, comp., *Problèmes de la guerre en Grèce ancienne* (París-La Haya, 1968), 282.

[130] Como hace M. Gelzer, *Hermes* lxviii. (1933), 137 [→Bibl.].

[131] φιλανθρωπία y πρᾳότης son aquí irrelevantes, puesto que (desde el punto de vista de Roma) en los asuntos internacionales sólo eran aplicables a los derrotados. Sobre el tema de la *humanitas* en el siglo II, *cf.* A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, 302-6, G. Perl, *Philologus* cxvii (1973), esp. 59-61, 64-5.

[132] S. Weinstock, *Divus Julius* (Oxford, 1971), 267.

[133] Dejando a un lado los textos filosóficos, se observa, por ejemplo, que Cicerón encuentra reprensible que Metelo Céler (*cos.* 60) no se regocije grandemente por el

Hasta muy avanzado nuestro período, la resistencia de los aristócratas a ir a la guerra parece ser prácticamente inexistente. En el 151 se puede observar un cambio. Polibio describe la reacción ante la perspectiva de una difícil campaña contra los celtíberos: un inesperado terror invadió a los jóvenes, de modo que no se presentaron suficientes voluntarios para ser tribunos militares, aunque con anterioridad, nos dice, muchas veces se presentaron demasiados candidatos idóneos para las plazas disponibles; también los legados se negaban' a hacer el servicio, siendo las razones de todo esto los desagradables informes sobre la campaña anterior y el hecho de que el propio M. Marcelo (*cos.* 152) estaba aterrado por la guerra. Escipión Emiliano salvó la situación[134]. En términos generales se debe aceptar el relato de Polibio sobre este incidente[135], así como su afirmación de que esta respuesta fue muy distinta a la habitual en Roma ante las campañas en proyecto. Es posible que la expectativa de que pronto hubiera oportunidades para que los tribunos militares participaran en una campaña mucho más atractiva contra Cartago aumentara la resistencia a ir a España. Hay que señalar que, por lo que sabemos, la *vacatio militiae* no era un privilegio muy buscado por los aristócratas. La exención del servicio militar era un derecho de los *pontifices* y augures (y tal vez de sus hijos)[136], probablemente más por tabú que por sus deberes, pero no sabemos si se hacía uso de tal derecho. Los miembros jóvenes de estos colegios parecen haber seguido una carrera normal[137].

Es igualmente difícil encontrar entre los magistrados con *imperium* una gran resistencia a ir a la guerra. Algunos de los cónsules del siglo II que, en opinión de Livio, no hicieron nada *memorabile* es posible que perdieran su entusiasmo por la guerra tras una campaña de un año en Liguria. Tres de los pretores del 176, el destinado a Cerdeña y los dos destinados a las provincias españolas, pidieron ser relevados de sus mandos, incidente sin paralelo que Livio deja un tanto oscuro[138]. Tal vez fuera la paz, y no la guerra, lo que hallaban

---

otium anunciado desde Galia: «cupit, credo, triumphare» (*Att.* i. 20.5). Para la *pax* como objetivo digno de encomio en un texto oficial, véase *CIL* i². 2580, verso 19 (58 a.C.). Lucrecio pide elocuentemente la paz a Venus en i. 29-40.

134 Polib. xxxv. 4; también Liv. *Per.* 48, Val. Max. iii. 2.6, Oros. iv. 21.1.

135 Aunque su relato sobre el papel de Emiliano es claramente tendencioso, y su comentario sobre Marcelo carece también de credibilidad (A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, 40-42), y debe de proceder de la propaganda escipiónica.

136 *Cf.* Mommsen, *R. Staatsrecht*, iii. 242-3.

137 Para ciertos individuos del orden ecuestre la exención del servicio militar aparece como un privilegio en el 215 (Liv. xxiii. 49.1-3) y el 186 (xxxix. 19.4). C. Nicolet afirma sin embargo que el *ordo equester* en conjunto conservó su interés por el servicio militar durante el siglo II (en J.-P. Brisson, comp., *Problèmes de la guerre à Rome*, 124-33).

138 Liv. xli. 15.6-10, cf. 27.2, xlii. 32.1-3, *ORF*³ p. 83. H. H. Scullard (*Roman politics*, 189) sugiere, poco convincentemente, que el incidente se produjo a causa de «la

poco atractivo [139]. Pero a partir del 150 empezó a ser más frecuente que uno de los cónsules pasara el año de su mandato sin ir a la guerra; la razón primordial era probablemente la dificultad de reclutar legionarios, aunque la disminución del entusiasmo de los propios cónsules pudo tener su parte de culpa. La guerra de Yugurta ilustra algunas de las diversas actitudes que se podían encontrar en el Senado en aquellos momentos. En el 112, algunos senadores quisieron ir a la guerra en apoyo de Adherbal, pero los partidarios de Yugurta —por el motivo que fuera— lo impidieron hasta que el rey desafió a la embajada de Emilio Escauro. El cónsul Calpurnio Bestia hizo la paz en el 111, tras una breve campaña, bien porque le sobornara Yugurta (según Salustio), bien por táctica (según algunos investigadores modernos). La guerra se reanudó en el 110, siendo el factor fundamental que uno de los cónsules (Esp. Postumio Albino) se sentía, según Salustio, «ansioso por hacer la guerra»; pero este cónsul fue uno de los generales ya mencionados que trataron de completar la guerra en beneficio de su prestigio personal. Al no lograrlo, dejó a su hermano Aulo al mando del ejército en Numidia. Cuando Aulo fue derrotado por Yugurta y obligado a rendirse, Espurio, temiendo la consiguiente *invidia*, «sintió ardientes deseos de perseguir a Yugurta». Cecilio Metelo, su sucesor, *vir acer*, continuó la guerra de forma vigorosa. Por fin la guerra brindaba una excelente oportunidad a un *novus homo*, el cual, según la descripción un tanto halagadora de Salustio, era «un hombre heróico en la guerra pero moderado en casa, que despreciaba el lujo y las riquezas y sólo ambicionaba la gloria» [140].

Y, por último, ¿qué visión tenían los aristócratas romanos de las más crudas realidades del campo de batalla y las ciudades capturadas,

---

creciente independencia de algunos de los más jóvenes frente al Senado». El pretor sardo argumentó en el Senado que sería ineficaz sustituir al gobernador en funciones (Ti. Sempronio Graco), pero al menos los detalles de su argumentación fueron probablemente inventados por un analista (*cf. supra*, pp. 6-7). Los pretores españoles adujeron que sus obligaciones sacrificiales les impedían ir, cosa que unicamente le ocurrió al segundo después de que el primero alcanzara su objetivo en el Senado. Puede ser no sea irrelevante el hecho de que los cónsules hubieran obtenido unos presagios excepcionalmente malos (Liv. xli. 14.7-15.4), pero lo más probable es que los sacrificios fueran un pretexto (*cf.* Münzer, *Römische Adelsparteien*, 221, y nota siguiente).

[139] A. M. Popilio Lena, el pretor sardo, *cos.* 173, y *tr. mil.* en la tercera guerra macedónica, no se le podía acusar de poseer un temperamento pacífico. P. Licinio Craso solicitó y obtuvo el mando contra Perseo durante su consulado en el 171. M. Cornelio Escipión es poco conocido, pero dos años más tarde fue expulsado del Senado (Liv. xlii. 27.2). Aunque no es posible saber la cronología exacta, para la primavera del 176 debían de haber terminado la mayor parte de los combates (*cf.* Liv. xli. 17.1-5). Desde el tratado de Graco con los celtíberos en el 178 España había sido relativamente pacífica.

[140] Los pasajes citados son Sal. *BJ* 35.3, 39.5, 63.2.

realidades que hasta los últimos años del siglo II casi todos ellos conocieron de primera mano? Heinze, para demostrar que los romanos no eran *«krieglustig»*, argumentaba que no les gustaba el combate cuerpo a cuerpo [141]. Esto contrasta curiosamente con lo que dicen Polibio y Salustio. «Muchos romanos», dice el primero, «pelean voluntariamente en combate singular (ἐμονομάχησαν) para decidir toda una batalla, muchos eligen una muerte determinada [...]» [142]. «Cada uno se apresuraba a abatir a un enemigo, escalar una muralla y ser visto realizando tal proeza [...]», dice Salustio generalizando sobre el período anterior al 146 [143]. Los combates entre campeones eran una importante tradición en Roma que aún seguía viva en el siglo II. Escipión Emiliano es el último monomaquista conocido [144]. A pesar de las considerables dificultades de interpretación, la tradición testimonia claramente la admiración que despertaban el heroísmo personal y la destreza personal en el combate de los aristócratas. Por supuesto, esto concuerda con la celebridad que adquiría el ganador del más raro de los honores, los *spolia optima.* De forma similar —señala Salustio—, el primer hombre en escalar una muralla se convierte en una figura agresivamente heroica.

Volviendo a una forma de lucha más normal, la imposibilidad de generalizar acerca del comportamiento aristocrático en la guerra es casi total. No se puede confiar en el relato de una batalla de ninguna de las fuentes de nuestro período, salvo Polibio, e incluso algunos de sus detalles suscitan dudas. Y aún cuando encontremos a un cónsul

---

141 *Supra*, p. 16.

142 vi. 54.4; cf. fr. 19B-W.

143 *BC* 7.6 (*cf.* 9.4).

144 Casos legendarios: los Horacios y los Curiacios, L. Siccio Dentado (*tr. pl.* 454) (el caso de Horacio Cocles, que narra Polibio en vi. 55, es algo diferente). Semilegendarios: T. Manlio Torcuato en *c.* 361, su hijo homónimo en el 340, M. Valerio Corvo en el 349 (para las fuentes, véase *MRR* i. 119, 136-7, 129). Casos históricos (sin duda con añadidos ficticios en la mayoría de los casos en la mayoría de las fuentes): M. Claudio Marcelo (Plu. *Marc.* 2.1, alusión de pasada), Claudio Aselo (presumiblemente el mismo que Ti. Claudio Aselo, *pr.* 206) (Liv. xxiii. 46.12-47.18), T. Quincio Crispino que mató a Badio de Campania (Liv. xxv. 18.3-15), M. Servilio Pulex Gémino (*cos.* 202) (aseguraba haber librado no menos de veintitrés combates singulares. Liv. xlv. 39.16-19, Plu. *Aem.* 31.2; es conmemorado en los *denarii* de *c.* 127 [M. H. Crawford, *RRC* núm. 264/1] y *c.* 100 [Crawford 327/1]), Escipión Emiliano (Polib. xxxv. 5.1 y otras fuentes enumeradas por A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, 46 num. 4; Polib. fr. 6B-W informa de la oposición razonable de algunos de los colegas de Escipión). El relato novelesco del combate entre Aníbal y Escipión el Africano en Zama que aparece en Ap. *Lib.* 45 puede ser una historia que se remonte al siglo II a. C. (*cf.* de Sanctis, *SR* iii. 2.603). Mario y quizá P. Licinio Craso (*cos.* 97) rechazaron prudentemente tales invitaciones (Front. *Strat.* iv. 7.5, Diod. xxxvii. 23). J. Harmand, *L'Armée et le soldat à Rome* (París, 1967), 397, es un tanto equívoco en lo que respecta al siglo I. Todo el tema requiere un artículo especializado; *cf.* Münzer, *Römische Adelsparteien*, 227, J. J. Glück, *Acta Classica* vii. (1964), 25-31 (el mejor análisis de la monomaquia, pero apenas toca los testimonios romanos).

enzarzado en una lucha cuerpo a cuerpo, podría ser que lo hiciera contra su voluntad. Pero durante la mayor parte de nuestro período la sugerencia de que los que ocupaban cargos tendían a mantenerse al margen del combate real [145] no resulta convincente. Parece ser que el general estaba normalmente protegido por un enjambre de soldados romanos, salvo en derrotas importantes [146]. Pero los tribunos, por no mencionar a los jóvenes aristócratas que aún tenían que alcanzar este rango, no disfrutaban de tal prerrogativa. Claro que, dadas las condiciones de la época, era sumamente improbable que los tribunos, una vez iniciada la batalla, ejercieran alguna influencia sobre su desarrollo sin estar muy cerca del propio combate (aunque por supuesto tenían la ventaja de disponer de los mejores caballos y armaduras). Los cuerpos cubiertos de cicatrices de algunos oficiales veteranos son un indicio del papel que a menudo desempeñaban este tipo de personas en la batalla. Aún resultaría más significativo si pudiéramos llegar a conocer la tasa de mortalidad. ¿Qué probabilidades había de perder la vida durante los diez *stipendia*? No era frecuente que los cónsules murieran en la guerra, si se exceptúa el período más duro de la guerra de Aníbal en la que doce hombres de rango consular perdieron la vida en el espacio de diez años, aunque algunos datos (no muy claros, hay que admitirlo) sugieren que dos o tres tribunos de los doce que servían en un par de legiones perdían normalmente la vida en la batalla más encarnizada de una campaña [147].

En el siguiente apartado nos referiremos a la relativa brutalidad de los métodos guerreros romanos (que no hay que exagerar pero tampoco ignorar). Era hasta cierto punto el resultado de una política, la política aristocrática. Quizá los actos concretos de crueldad no revelen mucho acerca del *ethos* romano que estamos investigando. Sin embargo, Escipión Emiliano, uno de los dirigentes más ilustrados de la Roma del siglo II, fue quien —entre otras brutalidades— cortó las manos de 400 jóvenes de inclinaciones rebeldes de Lucia, en España [148]. Es innegable que fueron muchos los aristócratas romanos capaces de ordenar o permitir tales horrores. La continua sucesión de guerras de nuestro período no provocó entre ellos, que se sepa,

---

[145] G. Veith en J. Kromayer-G. Veith, *Heerwesen und Kriegführung der Griechen und Römer* (Múnich, 1928), 439-40 (pero es bastante precavido).

[146] Véase especialmente Polib. vi. 31.3 y como ejemplo *cf.* iii. 65.11 final.

[147] En observaciones tan raras como Liv. xxx. 18.14-15, xxxiii. 22.8, 36.5, xxxv. 5.14 doy por supuesto que las bajas enumeradas son un elemento auténtico, aunque probablemente el único. Livio por lo general no especifica las bajas entre los tribunos, pocas o muchas. En los casos anteriores murieron tres, dos, dos y tres tribunos respectivamente, siendo estas cifras probablemente las bajas entre los doce tribunos de las dos legiones.

[148] Ap. *Iber.* 94.

disgusto o repulsión[149], ni tampoco sentimientos de melancolía por la batalla ganada.

¿Qué influencia tuvieron estos hechos en las actitudes de Roma hacia guerras concretas? Más adelante se dará una contestación más extensa. En teoría se puede pensar que la ideología de la *laus* y la *gloria* fue simplemente una respuesta conveniente a una prolongada serie de situaciones externas que obligaron a Roma a hacer la guerra. La razón por la que no me he extendido mucho hasta ahora sobre el importante lugar que ocupó la *victoria* en el pensamiento romano es que cualquiera que vaya a la guerra desea ganar. En otras palabras, las ideas y prácticas concernientes a la *victoria* que sabemos que existían en la Roma de los siglos III y II podrían haberse dado en un estado que sólo fuera a la guerra de mala gana. La cuestión es si el *ethos* social que he descrito fue creado por unas circunstancias externas al Estado romano o si el comportamiento característico de Roma hacia los Estados extranjeros fue producto de su *ethos* social. Por supuesto, el dilema no se plantea de forma tan tajante, pues el *ethos* social y las circunstancias externas se influyeron mutuamente. La sucesión regular de guerras, que continuaba incluso cuando el Estado romano no se sentía seriamente amenazado desde el exterior, demuestran la importancia del *ethos* social. Y, como se verá en el capítulo 5, los romanos no se sintieron empujados a la guerra por las circunstancias externas tan a menudo como los historiadores suponen comúnmente. Además, gran parte del *ethos* social relativo a la guerra puede explicarse, como hemos visto, en términos estrictamente romanos.

De todo esto no se deduce que Roma deseara vehementemente hacer la guerra a la menor ocasión: muy al contrario, el Senado mostraba habitualmente una gran cautela para evitar demasiados compromisos simultáneos. Pero sabemos que los aristócratas romanos tenían poderosas razones para permitir que las disputas y conflictos de intereses entre Roma y otros Estados desembocaran en una guerra.

II. Los ciudadanos y la guerra

Por aristocrático que fuera el Estado romano, el sistema político permitía al ciudadano medio ejercer una cierta influencia sobre la política exterior. La más importante de las facultades reservadas al

[149] Sobre las famosas lágrimas de Emiliano ante la destrucción de Cartago, *cf.* A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, 282.

pueblo romano, dice Polibio, es la de «deliberar sobre la paz y la guerra. Además es el pueblo el que ratifica o desaprueba las alianzas, los acuerdos de paz y los tratados» [150]. En realidad, y Polibio lo sabía, las decisiones definitivas casi siempre se tomaban en el Senado. No se conoce ningún caso en el que una decisión senatorial de hacer la guerra fuera rechazada por el pueblo, e incluso las votaciones de la guerra debieron de cesar no mucho después de que escribiera Polibio [151]. Es probable que el pueblo tuviera un derecho reconocido, al menos durante la mayor parte de nuestro período, a ratificar o rechazar los tratados, pero muy raramente lograron alterar sus términos [152]. No tenía ningún poder sobre la marcha de las negociaciones con los Estados extranjeros y ningún control formal sobre la continuación de una guerra una vez iniciada. Pero el Senado no tomaba sus decisiones sobre la paz o la guerra sin tener para nada en cuenta al resto de los ciudadanos, limitándose a obtener una aprobación automática. En los años 264, 241, 222 y 200, y probablemente en algunas ocasiones menos importantes, hubo desacuerdos sobre estos temas, disputas (generalmente hablando) entre el Senado y el pueblo [153]. Aunque el poder directo del pueblo disminuyó algo después de la guerra de Aníbal, en el siglo II el ciudadano medio con categoría de los *assidui*, llegó a ejercer una considerable influencia en la política exterior mediante su interés o desinterés por intervenir personalmente en guerras concretas. Al menos a partir del 160 en las decisiones senatoriales debieron de entrar consideraciones relativas al reclutamiento. Más tarde, durante la guerra de Yugurta, podemos comprobar cómo en determinadas circunstancias los ciudadanos no aristócratas ejercen una fuerte influencia sobre la política exterior.

¿Hasta qué punto era belicoso el ciudadano medio romano? ¿Era llamado a filas contra su voluntad para campañas cuya finalidad tal vez fuera difícil de percibir? ¿Era la obediencia a las severas exigencias del patriotismo lo que le llevaba al servicio? ¿O, como muchos aristócratas, encontraba que la guerra era en ciertos aspectos una atractiva alternativa a su existencia civil? A veces los historiadores han sugerido que el ciudadano medio era contrario a la forma más agresiva del imperialismo romano [154], pero en las fuentes no queda

---

150 vi. 14.10-11. Es innecesario repetir aquí los conocidos hechos sobre los procedimientos antidemocráticos de votación en las asambleas romanas.

151 Sobre las votaciones de la guerra en los *comitia centuriata* véase nota adicional VIII.

152 Normalmente los *comitia tributa* votaban los tratados de paz (Mommsen, *R. Staatsrecht*, iii. 340-4). La asamblea rechazó la paz firmada por C. Lutacio con Cartago en el 241 (Polib. i. 63.1-3), seguramente por no ser lo suficientemente severa o ventajosa.

153 Sobre el 222 véase Plu. *Marc.* 6.2.

154 A. J. Toynbee, *Hannibal's legacy* ii. 95-6 (la resistencia de los campesinos del siglo II a alistarse «para el mantenimiento y la expansión del Imperio»).

muy claro. En las pocas ocasiones conocidas en las que el Senado y el pueblo (o sectores influyentes de ambos) difirieron sobre política exterior, por lo general no fue el Senado el más agresivo[155]. (La negativa inicial de la Asamblea a aprobar la guerra contra Filipo V en el 200 constituye una excepción fácil de explicar.) Cuando el agresivo pretor M. Juvencio Talna quiso iniciar una guerra contra Rodas en el 167 no acudió en primer lugar al Senado o a los cónsules, sino a la Asamblea[156]. Hasta el tribunado de Licinio Macer en el 73 no se sabe de ningún dirigente popular que elevara su voz contra la guerra[157].

La literatura que nos ha llegado aporta poca información directa sobre las actitudes populares hacia la guerra. La explotación política de la fama obtenida en el campo de batalla respalda la tesis de que una guerra ganada gozaba de gran aceptación, lo que no es sorprendente. Aún más importante es el valor que el ciudadano medio evidentemente atribuía a los actos de bravura realizados por los soldados. El sistema de honores de guerra estimula tanto a los que se ven premiados, dice Polibio, como a los que permanecen en casa. Los que los obtienen se hacen famosos, ocupan el lugar de honor en los desfiles a su regreso a casa y colocan sus despojos en los lugares visibles de sus hogares[158].

Para una información más extensa, el autor más interesante es Plauto porque, pese a disfrutar del mecenazgo de la aristocracia, es el que mejor refleja el sentimiento popular. No ensalza la gloria militar —muy al contrario— pero parece dirigirse a un público muy preocupado por la guerra. Cuando en el *Amphitruo* el esclavo Sosia describe la victoria del héroe sobre los telobos, uno se siente inclinado a sospechar que la larguísima narración de la batalla, toda ella en habla romana, producía un impacto directo y poderoso sobre el público[159]. Los escritos de Plauto, como muchos han señalado, están plagados de metáforas militares, a menudo específicamente romanas[160]. Es significativo que al final del prólogo plautino el narrador desee

---

155 *Cf.* H. H. Scullard, *Roman politics*, 29-30.

156 Polib. xxx. 4.4-6, Diod. xxxi. 5.3, Liv. xlv. 21.1-4.

157 Sal. *Hist.* iii. 48.17-18. Sin embargo, tales sentimientos probablemente se habían dejado oír desde el 151 (véase *infra*).

158 Resumen de vi. 39.8-11. Véase también vi. 37.13: una de las razones de la testarudez de los soldados romanos durante la batalla es que un hombre que ha perdido su escudo o su espada intenta desesperadamente recuperarlos antes que sufrir τὴν πρόδηλον αἰσχύνην...καὶ τὴν τῶν οἰκείων ὕβριν.

159 *Amph.* 188-262. E. Fraenkel percibe una violencia arrolladora en estas líneas (*Plautinisches im Plautus*, 350 = *Elementi plautini*, 333).

160 *Cf.* Fraenkel, *Elementi plautini*, 223-6, R. Perna, *L'originalitá di Plauto* (Bari, 1955), 179-203, P. P. Spranger, *Historische Untersuchungen su den Sklavenfiguren des Plautus und Terenz* (Wiesbaden, 1961), 41. La presencia de personajes militares no tiene que ser significativa en si puesto que son corrientes en la Nueva Comedia.

normalmente al público suerte en un tema concreto: el éxito en la guerra[161]. Más adelante añadiremos algo sobre las frecuentes alusiones de Plauto al beneficio más habitual que obtenían los soldados en la guerra: el botín.

Pero en lo que se refiere a la actitud del ciudadano medio hacia la guerra, la prueba básica es el reclutamiento para las legiones. Las decisiones de guerra obligaban a menudo a un gran porcentaje de *assidui* a tomar las armas. Antes de la guerra de 1914, De Sanctis argüía que el porcentaje de los que entraban en campaña, incluso para abastecer a las dos legiones del siglo IV, era extraordinariamente elevado, mayor que el porcentaje jamás movilizado por un Estado moderno[162]. En realidad, los totales de los censos romanos hasta el 265/4 son sumamente sospechosos[163], pero cuando empezamos a contar con cifras dignas de confianza éstas parecen revelar (pese a los problemas de interpretación) un nivel notablemente alto de participación en las legiones. Si aceptamos los totales del período comprendido entre el 252 y el 223; los más antiguos con probabilidades de ser correctos, y si aceptamos el argumento de Brunt de que al comienzo de la guerra de Aníbal los *assidui* eran entre un 42 y un 44 % de los *iuniores*, el Estado romano habitualmente movilizaba entre un 18 y un 24 % de los *iuniores* para formar las cuatro legiones consulares[164]. Esto supone seis o siete campañas como término medio de vida de servicio para el *assiduus*. El número fue mucho más elevado para los que vivieron durante la guerra de Aníbal y sobrevivieron en condiciones físicas que les permitieran seguir en activo. Durante el siglo II el número de ciudadanos romanos en las legiones fue por lo general

---

[161] *Asin.* 15, *Capt.* 67-8, *Cas.* 87-8, *Rud.* 82, *Cist.* 197-202 (pero esto fue escrito sin duda durante la Guerra de Aníbal). Sin embargo, en *Amph.* 32 Mercurio dice que trae al público el regalo de la *pax* (alusión tópica según H. Janne, *RBPhH* xii [1933], 516). De acuerdo con *Amph.* 41-5, se habían pronunciado en los escenarios de Roma prólogos trágicos en los que Neptuno, Virtus, Victoria, Marte y Belona habían relatado sus favores al pueblo romano, obviamente éxitos militares en todos los casos.

[162] *SR* ii. 202-3.

[163] P. A. Brunt, *Italian manpower*, 26-33.

[164] Los totales de los censos para los años 252-233 (no hay más hasta el 209-8) oscilan entre 241, 712 (Liv. *Per.* 19) y 297, 797 (*Per.* 18). Estoy aceptando una serie de hipótesis: que estos totales incluían a los *seniores* (*cf.* F. W. Walbank sobre Polib. ii. 24.14, Brunt, ob. cit. 21-25), que los *seniores* sumaban aproximadamente un 25 % del total (A. Afzelius, *Die römische Eroberung Italiens [340-264 v. Chr.]* [Copenhague, 1942], 100), y que los totales incluían a los *proletarii* (Brunt, 22-5). El porcentaje de *assidui* se deduce del hecho de que después de que alrededor de 108 000 hombres hubieran servido en la legión en los años 218-215 (Brunt, 417-20; 105 000 en la p. 64 es una errata), solamente algo más de 2.000 *iuniores* capacitados no hubieran prestado el servicio (Liv. xxiv. 18.7-8); por ello es razonable suponer que en el 218 había entre 90 000-95 000 hombres capacitados. El total de hombres adultos libres sería de unos 285 000 (Brunt, 64-6). Claro que éstos son sólo cálculos aproximados, pero necesarios. En años normales servían 18 000 *assidui* (16 800 de infantería y 1.200 de caballería).

mucho mayor de lo que había sido hasta el 218. La media total de legiones durante el período comprendido entre el 200 y el 133 es de siete[165]. Por desgracia no sabemos cuántos hombres reunían las condiciones para servir en estas legiones, en un momento en que las condiciones económicas de los campesinos libres se hacían más difíciles y los requisitos para ser *assiduus* se habían rebajado[166]. Algunos datos hacen pensar que los ciudadanos aptos tenían que servir normalmente mucho más de seis o siete años. En tiempos de Polibio no sólo la duración máxima del servicio de un hombre en la infantería era de dieciséis años[167], sino que, cosa muy significativa, se consideraba necesario especificar que, si circunstancias excepcionales lo exigían, tenía que servir durante veinte años. Lucilio, que había luchado en España y sabía de lo que hablaba, menciona a un soldado que sirvió allí durante casi dieciocho años, aludiendo claramente al mayor período de servicio que pudiera imaginarse[168]. La idea de que el servicio legionario seguía durando seis o siete años se apoya en argumentos endebles y sería mucho más creíble una cifra el doble de alta[169]. El aumento fue en parte debido a una tendencia a la «profesionalización» de las legiones[170], y más específicamente al hecho de que al rebajarse los requisitos exigidos a los *assidui*, muchos de los hombres que poseían poca tierra pasaban períodos mucho más largos en el ejército de lo normal en los *assidui* antes de

---

[165] Los datos conocidos son tabulados por Brunt, ob. cit. 424-5, 432-3.

[166] Brunt, ob. cit. 77, supone «a modo de ejemplo» que en la época de Ti. Graco debía de haber únicamente 75 000 *assidui*, lo que implicaría quince años de servicio en las legiones como media para el ciudadano capacitado.

[167] En Polib. vi. 19.2 (τοὺς δὲ πεζοὺς †οὗ † δεῖ στρατείας τελεῖν κατ' ἀνάγκην...) el número debe de ser dieciséis. Veinte en circunstancias excepcionales: vi. 19-4. Tales reglamentaciones carecerían de sentido a no ser que lo normal fuera que los hombres sirvieran al menos diez o doce años. En mi opinión, Brunt (ob. cit. 399-401) no demuestra que los dieciséis de Polibio fueran anacrónicos.

[168] 490-lM: «Dum miles Hibera / terrast atque meret ter sex aetatis quasi annos». Brunt, ob. cit. 401, no explica esto.

[169] A. J. Toynbee, *Hannibal's legacy*, ii. 75-80, e incluso Brunt, ob. cit. 399-401, dan excesiva importancia al tiempo que permanecían en servicio determinadas legiones. Lo que importa no es la duración del servicio *continuo* sino la cantidad total del servicio que cumplían los individuos. Sólo hay una prueba a favor de que seis o siete años era la norma: en el 140, según Ap. *Iber.* 78 334, los soldados fueron reemplazados en Hispania Citerior: ἕξ γὰρ ἔτη διεληλύθει στρατευομένοις. Esto es un tanto misterioso, pues se había enviado un gran ejército a la Citerior muy recientemente, en el 143 (Ap. 76 322). Si aceptamos la afirmación de Apiano, sólo significa que para entonces el Senado no consideraba oportuno mantener durante más de seis años seguidos a los soldados en España. (Toynbee interpreta mal este pasaje, ob. cit. ii. 79.) Hay motivos para suponer que durante el resto de sus vidas estos soldados no realizaban ningún otro servicio militar (véase R. E. Smith, *Service in the post-Marian Roman army* [Manchester, 1958], 7. n. 4); en cualquier caso se pensaba que España era el teatro de operaciones más arduo.

[170] Sobre esto, véase E. Gabba, *Athenaeum* xxvii (1949), 175-97 = *Esercito e società nella tarda repubblica romana* (Florencia, 1973), 3-30.

la guerra de Aníbal. En cualquier caso es importante que hubiera un número tan elevado de ciudadanos que aún deseaban prestar servicio. A menudo, tal servicio no consistía en campañas de temporada, como en el período anterior al 218, sino en un año completo. Es obvio el contraste con Cartago, con la mayoría de los Estados helenísticos y con Roma bajo el Imperio [171].

Parece que finalmente cambiaron las normas del tiempo de Polibio. Como respuesta a la aversión que ahora se sentía hacia el servicio militar prolongado se dictaron «varias leyes por las que se reducían los años de servicio militar». El texto de Asconio, nuestra única fuente sobre este hecho, falla en el punto más importante aunque aparentemente fecha la legislación «per eos annos», que son los años anteriores a su abolición, a petición de M. Junio Silano durante su consulado en el 109 [172]. Hay que señalar que estas leyes no demuestran que a lo largo del siglo II el reclutamiento fuera generalmente detestado; en realidad pudieron ser el resultado de una importante disminución del atractivo de la guerra para los ciudadanos normales.

¿Eran estas actividades mayoritariamente involuntarias? [173] No es fácil diferenciar a un recluta de un voluntario. El *dilectus* era respaldado por la coacción cuando se consideraba necesario. Los voluntarios no aparecen muy a menudo en las fuentes, y cuando aparecen parece que es por alguna razón especial; los voluntarios normales eran demasiado corrientes para ser mencionados [174]. Resul-

---

[171] Sobre el recurso de los romanos a los mercenarios *cf.* Polib. vi. 52.4, G. T. Griffith, *The Mercenaries of the Hellenistic world* (Cambridge, 1935), 207-33; sin embargo sigue sin estar claro el tema de la población cartaginesa, lo mismo que el de la duración del servicio de los ciudadanos en la Marina. Para algunas comparaciones helenísticas *cf.* A. Afzelius, *Die römische Kriegsmacht* (Copenhague, 1944), 99-108; para un estudio de las cifras de la población *cf.* M. Rostovtzeff, *SEHHW* ii. 1135-43. Para algunas comparaciones medievales *cf.* J. Beeler, *Warfare in feudal Europe 730-1200* (Ithaca [N.Y.]-Londres, 1971), 249-51, y para algunas modernas Brunt, ob. cit. 67.

[172] Ascon. 68 C. *Cf.* Brunt, ob. cit. 401, 407.

[173] Según Toynbee, ob. cit. ii. 76, «como es natural, pronto se hizo sumamente impopular el servicio permanente en lugares distantes de ultramar». Brunt, ob. cit. 391-415, analiza a fondo el problema, pero la conclusión a la que llega de que «el gobierno tenía que recurrir normalmente a la franca coacción» (396) no me convence en lo que se refiere a la primera mitad del siglo II. Brunt admite (392) que «los reclutas no eran necesariamente soldados recalcitrantes».

[174] En el 200, a los veteranos de África de Escipión se les dispensó de servir en la guerra macedónica a menos que fueran como voluntarios (Liv. xxxi. 8.6), promesa que muy bien pudo no ser cumplida (xxxii. 3); su afirmación de haber prestado servicio durante muchos años (xxxii. 3.5) bien pudiera ser cierta (*cf.* J. Briscoe sobre 3.3-4). En el 190 alrededor de 5 000 voluntarios (incluyendo los aliados) marcharon al Este con L. Escipión pese a haber cumplido con su obligación a las órdenes de Escipión el Africano (Liv. xxxvii. 4.3). Los voluntarios para la guerra macedónica fueron numerosos en el 171, «quia locupletes videbant, qui priore Macedonico bello aut adversus Antiochum in Asia stipendia fecerant» (Liv. xlii. 32.6).

ta difícil imaginar cómo se hubiera podido superar una aversión al servicio militar extendida y arraigada dada la falta de un aparato gubernamental complejo. Los historiadores deberían dejar de hacer conjeturas sobre la renuencia general de los ciudadanos a hacer el servicio. Tampoco debe ser descartada la aparente buena disposición de los reclutas como el resultado de un sistema económico y social opresivo manejado por la aristocracia. Obviamente, hay una gran parte de verdad en esto[175] y en Roma, como en todas partes, los acomodados y los viejos eran en buena medida responsables del envío de los pobres y de los jóvenes a la guerra. Pero tal explicación aclara difícilmente la facilidad con la que se efectuaba el reclutamiento[176]. ¿Podrían la coacción legal y la fuerza de la *clientela* haber hecho funcionar este sistema en contra de la voluntad del grueso de los ciudadanos?[177] La política exterior del Senado no habría servido de nada sin cierto apoyo popular, y durante los años 109-108 su política corrió un considerable peligro, en parte porque disminuyó la disposición de los *assidui* a hacer el servicio.

Da la impresión de que entre los historiadores de Roma está muy extendida la idea de que la mayoría de la población tenía aversión a la guerra. En la introducción de *Hannibal's legacy*, Toynbee habla de la devastación humana causada por la primera guerra mundial y de que este acontecimiento produjo en Inglaterra y otros lugares un notable cambio en la actitud hacia la guerra[178]. En muchos de nosotros la repulsa a la guerra se intensificó con Vietnam. Pero estas actitudes del siglo XX pueden dificultar la comprensión de la mentalidad de los romanos del período medio de la República. En muchas sociedades los hombres han considerado de vez en cuando la guerra como una

---

175 Como dijo Malthus (*An essay on the principle of population* [Londres, ed. de 1803], 500), «un sargento reclutador reza siempre porque haya una mala cosecha y una necesidad de encontrar trabajo, o, dicho de otro modo, una población sin empleo». Pero antes de la guerra de Aníbal las legiones no estaban normalmente abiertas a los indigentes, y en mi opinión es difícil que lo estuvieran durante la primera mitad del siglo II (a pesar de esto, *cf.* Brunt, ob. cit. 405-6).

176 Sobre esto véase Polib. vi. 26-4.

177 No está claro el papel de la *clientela* en el reclutamiento normal (había sido muy importante en un período anterior, *cf.* Dion de Hal. ix. 15.2 etc., y no cabe duda de que todavía podía serlo ocasionalmente, como cuando Escipión Emiliano llevó 4 000 voluntarios a España en el 134). Polib. vi. 31.2-3 probablemente se refiere a los *clientes* de los cónsules como un contingente razonable y normal (τινες τῶν ἐθελοντὴν στρατευομένων τῇ τῶν ὑπάτων χάριτι; las últimas cuatro palabras parecen referirse a *clientes* más que a *evocati* normales, en contra de la interpretación de F. W. Walbank).

178 De las fuentes sobre las actitudes anteriores, S. R. Steinmetz, *Soziologie des Krieges* (Leipzig, 1929), 5-9, merece ser citado en lo que respecta a los intelectuales. De forma más general *cf.* Bouthol, ob. cit. 352-6. En T. Seaton, *From cadet to colonel* (Londres, 1866), se puede encontrar un ejemplo vívido y coherente de una actitud británica del siglo XIX.

forma excitante y gloriosa de escapar a las agobiantes miserias de la existencia civil y como un posible medio de hacerse ricos. Muchos romanos debieron de luchar en las guerras italianas con la esperanza de obtener tierras y botín, y la perspectiva de éste siguió afectando a las actitudes de los ciudadanos a lo largo de nuestro período. El servicio militar ofrecía las pocas oportunidades de ascenso social que había en Roma[179]. Otros factores contribuían a que los hombres pasaran por alto los riesgos personales inherentes a la guerra. Uno de ellos era el patriotismo y, al margen de las ocasiones en las que Roma se vio directamente amenazada de la forma más obvia, como en el 225 y el 218, durante las épocas de conflictos con los samnitas, etruscos, galos del norte de Italia, cartagineses, macedonios y otros, muchos romanos debían de odiar a estos enemigos con mayor o menor acritud. En resumen, no debemos suponer *a priori* que antes del 151 se detestaba colectivamente el servicio militar. En mi opinión, un gran número de romanos no aristócratas se alegraban de cambiar su vida civil por el servicio en las legiones hasta que, a mediados del siglo II, esta actitud empezó a cambiar progresivamente, cambio que culminó con las leyes a las que se refiere Asconio y con la «proletarización» de las legiones por Mario en el 107.

En cualquier estado se puede encontrar algunos voluntarios entusiastas para el ejército así como algunos rebeldes y desertores, pero estos grupos son irrelevantes para esta cuestión a no ser que sean numerosos. Aparte del período de la guerra de Aníbal, que exigió un número sin precedentes de soldados romanos, incluyendo, como hemos visto, la movilización prácticamente total de los *assidui*, hasta mediados del siglo II disponemos de escasos datos sobre la falta de disposición a servir en las legiones. En la última etapa de las luchas entre los órdenes, sobre la que se reconoce que las fuentes son escasas, no parece que el reclutamiento fuera un problema político. En realidad, la excepción más importante a la habitual aquiescencia de los ciudadanos se produjo en el 200 cuando la asamblea centuriada se negó en un principio a ratificar la decisión del Senado de hacer la guerra a Filipo V. Las fuentes guardan silencio sobre otros problemas de reclutamiento entre los ciudadanos (que no fueran colonos) antes del 169; silencio que no carece de fuerza, pues aunque ciertos analistas prefirieran centrarse en figuras como E. Ligustino (quien, tras ir ascendiendo durante veintidós años de servicio a lo largo de treinta años, volvió a ofrecer sus servicios en el año 171)[180], no eran muy escrupulosos a la hora de describir motines o intentos de evadir el reclutamiento. En las primeras décadas del siglo II parece

[179] C. Nicolet en J.-P. Brisson, comp., *Problèmes de la guerre à Rome* 147-52.
[180] Liv. xlii. 34.

que las quejas relativas al servicio en las legiones se basan principalmente en agravios sentidos con razón por determinados grupos[181].

En el 169, cuando contratiempos inesperados disiparon el entusiasmo inicial despertado por la guerra macedónica, los reclutas que podían ser encontrados sin coacción resultaban insuficientes, y los legionarios destinados a la guerra retrasaban el regreso de sus permisos[182]. Más adelante sugeriré que la probable impopularidad del servicio de guarnición en Macedonia fue uno de los motivos por los que Roma no la anexionó dos años después. En el 151 surgieron dificultades mucho más serias: Polibio dice que debido a las desagradables noticias sobre la guerra en España «se apoderó de los jóvenes una especie de terror extraordinario, *cosa que los hombres de más edad decían no haber ocurrido nunca antes*» y trataron de eludir el reclutamiento[183]. El conflicto adquirió tales proporciones que los tribunos encarcelaron a los cónsules[184]. Seguramente, poco después de esta crisis cuando el requisito para ser *assiduus* fue rebajado de 4000 a 1500 *asses*[185], lo que ayudaría a explicar cómo en los años 149-146 pudo el gobierno aumentar el número de legiones a doce (cantidad no vista desde el 188). Sin embargo, hacia el 140 resurgió con fuerza el problema del reclutamiento que condujo, entre otras cosas, al encarcelamiento de los cónsules en el 138 y a la gran crisis política del 133[186]. No cabe duda de que esta renovada tensión fue en

---

181 193: soldados de las *legiones urbanae* que habían terminado sus *stipendia* o que estaban enfermos piden que se les dispense del servicio activo contra los ligures (Liv. xxxiv. 56.9). 191: ciudadanos de las colonias marítimas tratan de reclamar las exenciones a las que normalmente tienen derecho (xxxvi. 3.5). 184: surge un enfrentamiento sobre el relevo de soldados en España, pues unos han cumplido sus *stipendia* y otros no, pero los hechos están oscurecidos por el evidente deseo de los generales de *deportare exercitus*, algo que aparentemente la mayoría de los senadores consideraba necesario aún para obtener un triunfo (*cf.* Liv. xxxix. 29.5, Mommsen, *R. Staatsrecht*, i³, 129-30) (Liv. xxxix. 38.8-12). Liv. xxxix. 29.10 viene aquí al caso, pero es críptico.

182 Liv. xliii. 14.2-15.1.

183 Polib. xxxv. 4.2-6.

184 Liv. *Per.* 48: Supuestamente porque no pudieron conseguir la exención para sus amigos. Por lo que podemos saber, este fue el inicio del período de serias dificultades para el reclutamiento (*cf.* A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, 167-8).

185 Para determinar la fecha, el testimonio principal es Polib. vi. 19.3 (proporciona un *terminus post quem* de *c.* 153-150), Cic. *De Rep.* ii. 40 (puede aportar un *terminus ante quem* del 129), y lo que se sabe de la nueva tarifa del *denarius* (da un *terminus ante quem* del 133-123 [Sydenham] ob. cit. 141) Crawford, mucho más creíble. Debate reciente: Brunt, ob. cit. 402-5 (aunque parece muy improbable que el cambio se produjera ya en el 171), M. H. Crawford, *RRC* 625.

186 145: el cónsul Q. Fabio Máximo Emiliano dispensa del alistamiento a los que han luchado en las guerras púnicas, macédonica y aquea, y se queda solamente con los que no tienen experiencia en la guerra (Ap. *Iber.* 65). 140: es evidente que la propuesta agraria de C. Lelio trata de aliviar el problema de los soldados; el tribuno Ti. Claudio Aselo intenta impedir que el cónsul Q. Servilio Cepión partiera para España, seguramente a causa de una pelea por el *dilectus* (Liv. *Oxy. Per.* 54, Astin, o.c. 168 n. 1); parece que

parte producida por la continua disminución del número de *assidui*, pero también indica que la disposición de los ciudadanos a participar en la guerra se estaba haciendo mucho más selectiva. Mientras que muchos se presentaron voluntarios para la guerra con Cartago, potencialmente lucrativa, y un cierto número para la campaña de Escipión Emiliano en España[187], España tenía entonces en general pocos atractivos y la guerra contra los esclavos en Sicilia aún menos. Es interesante comprobar cómo después del 133 desaparecen de las fuentes las dificultades del *dilectus*, pese a haber habido en servicio hasta nueve legiones en un momento dado (124) y a menudo siete; seguramente se debe a la mayor eficacia de los censores a la hora de registrar a los ciudadanos, evidente en los totales de los censos del 124 y el 114[188], lo que quiere decir que la carga estaba mejor repartida. No obstante, la creciente impopularidad del servicio militar entre los ciudadanos normales queda plenamente demostrada por las leyes «*quibus militiae stipendia minuebantur*» de los años anteriores al 109. La esperanza del Senado de que Mario perdiera popularidad a consecuencia del *dilectus* del 107 se vio frustrada, pues la posibilidad de botín surtió gran efecto; pero aún así es probable que en la decisión de Mario de reclutar a los *capite censi* influyera el declive generalizado de la beligerancia romana simultáneo al cambio en las actitudes de la aristocracia[189].

Ha sido necesario examinar la fecha del cambio en las actitudes que se inició en el 151, pero merece la pena volver a insistir en que durante la mayor parte del período estudiado en este libro, por regla general el ciudadano medio cooperó con un sistema que le exigía servir en las legiones año tras año en número muy elevado.

Otra manera, aún más indirecta, de investigar las actitudes de los ciudadanos romanos ante la guerra es considerar el nivel de ferocidad y brutalidad que mostraban en ella[190]. Puede objetarse que tal método no proporciona un índice fiable del interés por la guerra. A

Ap. Claudio Pulcro parece haber impedido un segundo *dilectus* en ese mismo año (quizá para hacer frente al inicio de la rebelión de los esclavos sicilianos, y no para reforzar a Cepión en España [como apunta Astin, 126]) (*Oxy. Per.* 54). 138: *MRR* i. 483. 134: según parece el Senado prohíbe a Escipión Emiliano llevar no voluntarios a España (Plu. *Mor.* 201a, Astin, 135-6). Para un análisis más amplio *cf.* Astin, 167-72, Brunt, ob. cit. 397-8.

[187] Ap. *Lib.* 75, *Iber.* 84.

[188] *Cf.* Brunt, ob. cit. 78-81.

[189] *Cf.* Sal. *BJ.* 84-6, Val. Máx. ii. 3.1, Gabba, ob. cit. 199-200 = *Esercito e società*, 32-3, Brunt, ob. cit. 406-7.

[190] M. M. Westington, *Atrocities in Roman warfare to 133 b. C.* (tesis, Chicago, 1938), es una recopilación de material útil (aunque parcial), pero a menudo mis conclusiones difieren de las suyas. *Cf.* también W. Kroll, *Die Kultur der ciceronischen Zeit*, i. 24-5.

menudo se ordenaron o aprobaron oficialmente actos de extremada ferocidad, y cabe la posibilidad psicológica de que los romanos que actuaron cruelmente bajo las presiones del combate no sintieran ferocidad alguna al tomar una decisión sobre la guerra o acceder a participar en ella[191]. En mi opinión es más probable que la habitual rudeza de los métodos guerreros romanos proviniera de una disposición inusualmente acentuada a emplear la violencia contra los pueblos extrajeros[192], disposición que contribuyó a la belicosidad romana. Pero antes de defender este punto de vista es necesario un breve resumen de las prácticas romanas.

Como es natural, las fuentes romanas posteriores tendieron a suavizar los datos históricos (se puede demostrar que Livio lo hizo en varias ocasiones y es de presumir que también lo hicieran otros muchos)[193]. Pero una vez tenidas en cuenta todas las insuficiencias de los testimonios y la dificultad de hacer generalizaciones sobre dos siglos y medio de guerra, parece que, efectivamente los romanos se comportaron algo más ferozmente que la mayoría de los otros pueblos del mundo mediterráneo políticamente avanzados[194]. Por ejemplo, en el caso de las ciudades capturadas, los ejércitos romanos normalmente actuaban de manera más violenta que los ejércitos helenísticos. Polibio lo comenta. Cuando los hombres de Escipión el Africano tomaron por asalto Cartago Nova en el 209, «siguiendo la costumbre romana dirigió a la mayoría de ellos contra los habitantes de la ciudad, diciéndoles que mataran a todos los que encontraran, sin perdonar a ninguno, y que no iniciaran el saqueo hasta recibir la orden. Imagino que el propósito de esta costumbre» —continúa el historiador racionalista— «era despertar el pánico. Por ello es frecuente ver en las ciudades capturadas por los romanos no sólo seres

---

[191] *Cf.* Bouthoul, ob. cit. 420.

[192] Hay que recordar que *ferox* y palabras análogas no tienen necesariamente connotaciones negativas en el latín republicano; *cf.* Catul. 64.73, Cic. *De Rep.* ii. 4, Liv. iii. 70.10, etcétera. V. Pöschl, *Grundwerte römischer Staatsgesinnung in der Geschichtswerken des Sallust* (Berlín, 1940), 70 n. 1, está muy equivocado; véase K. Eckert, *Der altsprachliche Unterricht* xiii (1970), 90-106.

[193] Para un buen análisis de tres pasajes en los que Livio distorsiona a Polibio para minimizar la crueldad romana o exagerar su *clementia*, véase E. Pianezzola, *Traduzione e idologia* (Bolonia, 1969), 68-73. Podría haber añadido el caso de los macedonios que intentaron rendirse en el campo de Cinoscéfalos, la mayoría de los cuales fueron asesinados por los romanos (Polib. xviii. 26.9-12, aunque incluso esta información puede ser excesivamente favorable a los romanos); Livio trata de atenuar la responsabilidad de Flaminino y el número de víctimas (xxxiii. 10.3-5).

[194] Se ha dicho que una sociedad en la que un porcentaje relativamente elevado de la población participa en las fuerzas armadas tiende a mostrarse sumamente feroz en la guerra: S. Andreski [=Andrzejewski], *Military organization and society*² (Londres, 1968), 117-18. La Roma del período medio de la República parece dar un cierto apoyo a esta generalización.

humanos asesinados, sino incluso perros partidos por la mitad y miembros de otros animales amputados. En esta ocasión la carnicería fue enorme [...]»[195] En otra parte de la obra de Polibio, un rodio alude a la misma costumbre romana, y además se conocen múltiples ejemplos (dejando a un lado la represión de los rebeldes, que era siempre draconiana) en los que los ejércitos romanos llevaron a cabo matanzas indiscriminadas en las ciudades capturadas como algo natural[196]. Era la práctica habitual de Roma. Incluso la ciudad que se rendía no se libraba necesariamente de la matanza[197]. Con frecuencia las ciudades capturadas eran completamente destruidas[198]. Las acciones de los legionarios en la batalla provocaban terror incluso al mejor de los ejércitos helenísticos: cuando los macedonios vieron los cuerpos desmembrados de sus compañeros muertos en combate en la campaña del 199, se asustaron ante la perspectiva de luchar contra tales armas (la espada española) y tales hombres[199]. Por supuesto, en

---

[195] x. 15.4-6 (a pesar de que se sabía que en la ciudad había pocos soldados, x. 8.4-5). Obsérvese, sin embargo, que se hicieron cerca de 10 000 prisioneros (x. 17.6). En casos así lo normal era perdonar a algunos para el mercado de esclavos.

[196] Rodios: xi. 5.5-7. Incluso esperaba que los etolios se opusieran al ultraje (ὑβρίζειν) de los nacidos libres en las ciudades capturadas y a la quema de las ciudades. Hechos similares sucedieron a veces en el mundo helenístico (por ejemplo, cuando Antíoco III tomó Sardes en el 214, Polib. vii. 18.9), pero ni siquiera la matanza de los varones era habitual (*cf.* P. Ducrey, *Le traitement des prisonniers de guerre dans la Grèce antique* [París, 1968], 109-47, aunque se trata de un estudio muy incompleto). Para otros ejemplos romanos véase nota adicional IX.

[197] Téngase en cuenta los casos de Mitistrato en Sicilia en el 258 (Zonar. viii. 11; pero Zonaras puede exagerar sobre tales temas, *cf.* Westington, ob. cit. 75 n. 1), Orongis en España en el 207 (Liv. xxviii. 3), Loca en África en el 203 (Ap. *Lib.* 15, desobedeciendo las órdenes de Escipión el Africano, que despojó al ejército del botín y ejecutó a tres oficiales), Focea en el 190 (Liv. [P.] xxxvii. 32.12-13), Cauca en España en el 151 (Ap. *Iber.* 52, asesinados todos los hombres en edad militar), los lusitanos en el 150 (Ap. *Iber.* 60, previamente culpables de ἀπιστία, según se dice; Ser. Sulpicio Galba fue acusado de esta acción y absuelto a duras penas [Liv. *Per.* 49], pero más tarde fue elegido para el consulado del 144; *cf.* A. J. Toynbee, *Hannibal's legacy* ii. 642-4), Capsa en la guerra de Yugurta (Sal. *BJ* 91.5-7, fueron asesinados *puberes*; Salustio dice que la acción fue «*contra ius belli*», pero estuvo justificada por consideraciones militares; *cf. infra* p. 73 n. 103).

[198] En realidad no es necesaria una lista. Ocasionalmente lo hicieron los reyes helenísticos (*cf.* Polib. iv. 64-5), pero los griegos lo consideraban como un comportamiento límite (xi. 5.6). Por el contrario como indica una de las inscripciones de L. Mummio (*ILLRP* 122: «Corinto deleto») la actitud romana parece ser más bien de franca satisfacción.

[199] Liv. (P.) xxxi. 34.4: «qui hastis sagittisque et rara lanceis facta volnera vidissent, cum Graecis Illyriisque pugnare adsueti, postquam gladio Hispaniensi detruncata corpora, brachiis cum humero abscisis aut tota cervice desecta divisa a corpore capita patentiaque viscera et foeditatem aliam volnerum viderunt, adversus quae tela *quosque viros* pugnandum foret pavidi volgo cernebant». (Es posible que el original contuviera una descripción aún más cruda de los métodos romanos.) Toynbee (*Hannibal's legacy*, ii. 438) se equivoca al suponer que era principalmente una cuestión de armamento: obsérvense las palabras en cursiva.

las guerras romanas, como en muchas otras guerras de la antigüedad, era absolutamente normal hacer esclavos a los prisioneros (mujeres y niños incluidos), violar a las prisioneras[200] y apoderarse del botín de la forma más despiadada.

A veces se ha afirmado, o sugerido, que los métodos guerreros de Roma se hicieron más brutales en el siglo II[201]. No hay pruebas sólidas que apoyen esta tesis y la aparente moderación de las guerras italianas se debe básicamente al patriotismo de las fuentes romanas y de la ineficacia de la guerra de asedio en ese período. Lo cierto es que buena parte de lo que sabemos acerca de los despiadados actos de la guerra de Aníbal y años posteriores lo debemos a la relativa objetividad de Polibio y la influencia que ejerció sobre otras narraciones históricas.

Es difícil calibrar el verdadero sentido de la ferocidad romana. En muchos aspectos, su comportamiento se parece al de muchos otros pueblos antiguos no primitivos, aunque se sabe de pocos que mostraran tal grado de ferocidad en la guerra habiendo alcanzado un alto nivel de cultura política. El imperialismo romano fue en gran medida el resultado de un comportamiento bastante racional por parte de los romanos, pero tuvo también raíces oscuras e irracionales. Una de las características más sorprendentes de la actividad guerrera romana es su regularidad —las legiones salían prácticamente todos los años a ejercer una violencia masiva contra alguien— y es esta regularidad la que confiere un carácter patológico al fenómeno. En cuanto a los síntomas, Polibio los describe certeramente: escribiendo en presente sobre la primera guerra púnica, dice que el empleo de la violencia, la βία para cualquier fin es una característica romana.

---

200 Que ésta era una práctica normal queda claro en pasajes como Polib. x. 18, 19.3-5, xxi. 38.2.

201 *Cf.* De Sanctis, *SR* ii. 536-7, en cuanto a la opinión de que los métodos eran todavía relativamente moderados en el período de las guerras italianas.

2. MÓVILES ECONÓMICOS DE LA GUERRA Y LA EXPANSIÓN

I. EL PROBLEMA

Enormes extensiones de tierra pasaron a manos romanas, y también ingentes cantidades de oro y plata y botín de todas clases; millones de personas fueron esclavizadas; los tributos afluían por diferentes conductos; el ingenio de los oficiales y hombres de negocios romanos sabía sacar provecho de extensas zonas del mundo mediterráneo. Por ello es algo paradógico negar que los móviles económicos fueron importantes en el imperialismo romano. Pero, dado que la paradoja ha sido formulada frecuentemente [1], todo el tema requiere un análisis detallado.

Una historia completa del debate exigiría un espacio desproporcionado. Algunos conocidos historiadores de generaciones anteriores defendieron teorías en las que se atribuía una importancia más o menos esencial a los móviles económicos [2] e incluso la magistral narración histórica de De Sanctis ofrecía una interpretación económica de ciertas fases del imperialismo romano [3]. En contrapartida, no resultaba fácil compaginar convincentemente tales teorías con las interpretaciones de Mommsen o de Holleaux del imperialismo romano del período anterior a mediados del siglo II, lo que no quiere decir que Mommsen se opusiera dogmáticamente a toda interpretación económica [4]. Frank y Hatzfeld lanzaron rotundos ataques contra las explicaciones «mercantilistas» del imperialismo romano [5], explicacio-

---

[1] La paradoja máxima de un idealista es la de que un pueblo con *«Habsucht» no puede* hacerse con un imperio: R. Heinze, *Von den Ursachen der Grösse Roms* (Leipzig, 1921), 22 (= *Vom Geist des Römertums*[3], lo [→Bibl.]).

[2] G. Colin, *Rome et la Grèce de 200 à 146 av. J.-C.* (París, 1905), Ed. Meyer, *KS* ii (Halle, 1924), 376-401.

[3] G. de Sanctis, *SR* iii. 1.113, iv. 1.26 n. 58, *Problemi di storia antica* (Bari, 1932), 197-9. *Cf.* también M. Rostovzeff, *The social and economic history of the Roman Empire*[2] (Oxford, 1957), 6-23, quien, sin embargo, eludió en éste y en sus otros trabajos cualquier intento explícito de explicar la expansión romana por móviles económicos.

[4] Mommsen explicó la destrucción de Corinto como obra de un supuesto *Kaufmannspartei* (*RG* ii[12]. 50).

[5] T. Frank, *AHR* xviii (1912-13), 233-52, *Roman imperialism*, 277-97; J. Hatzfeld, *Les trafiquants italiens*, esp. 369-76 (citaba la guerra contra Mitrídates, iniciada por Nicomedes IV de Bitinia en el 89, como la primera ocasión en que los financieros ejercieron una influencia considerable en la política romana (375, *cf.* 49-50).

nes que deben mucho —como es evidente al echar una mirada retrospectiva— a determinados intentos de explicar el imperialismo del siglo XIX. Desde la década de 1920, pese a la categoría de algunos disidentes, la opinión mayoritaria entre los historiadores de Roma ha sido que los móviles económicos carecieron de importancia, hasta tal punto que, por regla general, se ha considerado suficiente tocar el tema superficialmente. Raramente alguna historia de Roma escrita en las últimas décadas le da un tratamiento más amplio.

En los trabajos recientes se aprecian dos tendencias. Ciertos investigadores italianos han defendido en distintos grados teorías que podrían ser catalogadas como «mercantilistas»[6], cuya validez se analizará más adelante en este capítulo. Por otra parte, las teorías publicadas del mundo angloparlante tienen su mejor representante en Badian, quien, reaccionando contra las teorías «mercantilistas», escribe: «Tales móviles no son perceptibles, en general, en la política romana»; «por raro que pueda parecer a una generación que se ha nutrido de Marx, Roma no buscaba grandes beneficios económicos»; «todo el mito de los móviles económicos de la política exterior romana de esta época [el siglo II] es una invención del anacronismo moderno, basada en el anacronismo antiguo»[7]. Los móviles económicos estuvieron supuestamente ausentes hasta que en los últimos años del siglo II se inició un cambio gradual[8].

Las dificultades de este problema tienen varios orígenes. Podría seguir siendo difícil de resolver aun si el material informativo fuera incomparablemente más extenso, como lo prueban las inacabables discusiones históricas sobre el imperialismo del siglo XIX. Las opiniones de los expertos en historia de Roma sobre esta cuestión están íntimamente ligadas en la mayoría de los casos a sus sentimientos hacia la política del imperialismo moderno. Somos deplorablemente lentos en admitirlo y el resultado es que los historiadores de diferentes credos políticos —en el mundo de habla inglesa, hay que decirlo, fundamentalmente los de la derecha— han logrado distorsionar el pasado romano a tenor de sus opiniones sobre el mundo moderno.

Además, hay problemas de formulación y definición. ¿Qué se considera un móvil económico? Cuando un aristócrata romano pretendía acumular riqueza para tenerla o para consumirla, sus móviles eran obviamente «económicos». Pero ¿qué sucedía cuando quería enriquecerse para alcanzar el prestigio al que se tenía acceso

---

[6] F. Cassola, *I gruppi politici romani*, esp. 50-83, 393-404, D. Musti, *RFIG* xcviii (1970), 240-1, G. Clemente, *I romani nella Gallia meridionale (II-I sec. a. C.)* (Bolonia, 1974), esp. 73-85; *cf.* F. Coarelli, *DA* iv-v (1970-1), 263-4.

[7] *RILR*[2] 17, 18, 20. El supuesto anacronismo antiguo está en Cicerón, *De Rep.* iii, 16; véase *infra*, p. 84.

[8] Ob. cit. 44-59.

mediante la juiciosa distribución de lo obtenido en la guerra?[9] ¿O cuándo lo hacía para afianzar su posición política? En la práctica rara vez son posibles tales distinciones, por lo que de ahora en adelante consideraré «económicos» los móviles siempre que se busque un beneficio material, a menos que se presente un caso evidente de motivaciones altruistas.

Pero otra grave dificultad es que el material informativo no ofrece ninguna respuesta directa al problema. Y es necesario exponer las razones de esto, puesto que los historiadores de Roma a veces dan por sentado que los móviles económicos sólo deben diagnosticarse cuando saltan a la vista en los documentos históricos.

Para los romanos (y en general para el mundo antiguo) las ganancias económicas formaban parte integrante del éxito en la guerra y del incremento del poder[10]. Tierra, botín, esclavos y rentas eran los resultados normales y naturales del triunfo; eran los resultados esperados de la victoria y el poder. Esto no quiere decir que fueran las únicas cosas que impulsaban a Roma hacia la guerra y la expansión: también había otras ventajas, menos materiales. Tampoco se trata de negar que la energía y rudeza con que los romanos obtenían beneficios económicos de la victoria y el poder tuvieran un límite. El caso es que a un romano le era casi imposible disociar la expectativa de beneficio de la expectativa de éxito en la guerra y de expansión. Ningún senador romano tuvo que convencer a otros senadores de que, por lo general, la victoria producía riqueza. Los que insisten en mantener que los móviles económicos carecieron de importancia podrían respaldar tal paradoja demostrando que los romanos no consideraban la victoria y el poder como fuentes de riqueza (de hecho se libraron muchas guerras que no debieron de ser rentables para el Estado de forma inmediata). O bien podrían argumentar que en algunos aspectos significativos Roma y los romanos se abstuvieron de aceptar los beneficios económicos que ofrecían la guerra y la conquista, opinión que puede ser respaldada por la afirmación de que la aristocracia romana fue tradicionalmente indiferente al lucro. Sin embargo veremos que, al menos en lo que a nuestro período se refiere, los argumentos contrarios a la existencia de móviles económicos carecen de validez.

Como es lógico, las posibles discusiones entre los aristócratas acerca de los beneficios económicos que pudieran esperarse no han llegado hasta nosostros. Aún cuando tales discusiones se mantuvieran en reuniones formales del Senado, las actas a menudo confidenciales,

---

[9] Sobre el saqueo en las sociedades primitivas, aparentemente con esta finalidad, véase H. H. Turney-High, *Primitive war* (Columbia, S. C., 1949), 175-7.

[10] *Cf.* Y. Garlan, *La guerre dans l'antiquité* (París, 1972), 200.

no las recogían[11]. Carecemos de motivos par pensar que *comentarii* o documentos privados aportaron jamás a historiadores posteriores alguna información importante acerca de los móviles ocultos de la política romana. En todo caso, Livio no se formó una opinión sobre la actitud de los senadores del período medio de la República consultando los documentos originales. Es natural que Fabio Pictor y los senadores del siglo II que escribieron anales en griego no hablaran de la codicia como móvil de la expansión romana; de hecho sabemos que ya en el período 197-194, T. Flaminino consideraba conveniente defender a los romanos (en su carta a los quiretienses tesalios) rechazando con lenguaje violento tal móvil[12]. No sabemos cual habría podido ser la propuesta de Catón y los analistas latinos que le precedieron sobre el tema; el comentario de Sempronio Aselión, diciendo que sus predecesores se ciñeron a la historia militar prescindiendo del análisis político, resulta sugerente[13]. Lo cierto es que los historiadores contemporáneos no manejaron mucho estas fuentes.

Cuando los historiadores del siglo I a. C. y los posteriores expresaron sus opiniones acerca de los móviles romanos de la expansión o escribieron trabajos históricos sobre dicho período, en general se abstuvieron de atribuir móviles económicos a los romanos, a pesar de que la codicia como móvil para hacer la guerra era un lugar común respetable en cierto tipo de literatura[14]. Muchos creían que antes de una determinada fecha, fijada por regla general en el período 187-146, el Estado romano había estado más o menos libre de *luxuria* y *avaritia*, y esta doctrina fue esquemáticamente aplicada a la historia de la expansión romana. Es cierto que, desde el punto de vista de Salustio, los *maiores* deseaban *«divitias honestas»*[15], pero en la mayoría de los contextos, tanto a él como a Cicerón, Livio y otros les habría resultado imposible atribuir una importancia explícita a los móviles económicos durante el período más temprano de la expansión. Cicerón y Salustio eran conscientes de que la *avaritia* era una acusación que se podía hacer a Roma, pero lógicamente no la aceptaban como explicación básica de esta expansión. Cicerón podía considerar como un hecho histórico auténtico —aunque sabía que algunos estaban en desacuerdo con él— que los *nobiles* ambiciosos siempre habían despreciado el dinero, prefiriendo la popularidad y la

---

[11] Véase *supra*, p. 7, y nota adicional I.

[12] *RDGE* nº 33 (= *SIG*³ 593), línea 12: τελέως ἐν οὐθενὶ φιλαργυρῆσ[α]ι βεβουλήμεθα.

[13] Gel. *NA* v. 18.9 = *HRR*² (véase p. 6 n.6).

[14] Entre los poetas de la época de Augusto: D. R. Shackleton Bailey, *Propertiana* (Cambridge, 1956), 222, J.-P. Boucher, *Etudes sur Properce* (París, 1965), 20.

[15] *BC* 7.6.

gloria[16]. Cuando apareció la *avaritia* en el Estado romano, a los romanos les fue más fácil reconocerla en sus manifestaciones nacionales que en la política exterior.

Incluso Polibio resulta en cierto modo decepcionante. Seguramente se han perdido algunos comentarios suyos importantes que habrían sido esclarecedores[17], pero en las partes que han llegado hasta nosotros no efectúa ningún análisis sobre el deseo de dominio que percibe en los romanos. Piensa que, como individuos, los romanos admiraban la capacidad de hacer dinero siempre y cuando fuera con los medios adecuados[18]. Colectivamente se comportaban como sería de esperar que lo hiciera un pueblo que aspiraba al imperio mundial (cosa que cree que empezaron a hacer los romanos a finales del siglo III), es decir que se apoderaran del oro y la plata de sus enemigos[19]. Se observa una cierta crítica, especialmente del saqueo generalizado de Siracusa en el 211[20], y también una cierta actitud defensiva[21] que sugiere, aunque no demuestra, que la acusación de codicia a Roma tenía algún fundamento para los griegos de la época. Pero el análisis completo de Polibio se ha perdido o, quizá, nunca fue escrito. Puede que aunque hubiera sido escrito no hubiera servido, pues el historiador prorromano seguramente trataría de evitar dar crédito a las acusaciones griegas de φιλαργυρία; se trataba de una cuestión política práctica y no sólo de una cuestión abstracta de criterio histórico.

II. ITALIA Y MÁS ALLÁ, 327-220 A.C.[22]

El saqueo era un componente normal de las guerras romanas, y lo siguió siendo durante la época de las guerras italianas. Los conocidos

[16] *Phil.* i. 29 (en este contexto la argumentación tiene un propósito concreto).

[17] En iii. 4 promete un análisis final del gobierno romano, incluyendo las ambiciones individuales y estatales(§6). Ningún hombre sensato guerrea con sus vecinos ἕνεκεν αὐτοῦ τοῦ καταγωνίσασθαι τοὺς ἀντιταττομένουσ... (§10).

[18] Véase p. 87.

[19] IX. 10. II: τὸ μὲν οὖν τὸν χρυσὸν καὶ τον ἄργυρον ἀθροίζειν πρὸς αὑτοὺς ἴσως ἔχει τινὰ λὸγον· οὐ γάρ οἷόν τε τῶν καθόλου πραγμάτων ἀντιποιήσασθαι μὴ οὐ τοῖς μὲν ἄλλοις ἀδυναμίαν ἐνεργασαμένους, σφίσι δὲ τὴν τοιαύτην δύναμιν ἑτοιμάσαντες.

[20] IX. 10, esp. §3.

[21] *Cf.* vi. 56.1-5 sobre la probidad financiera de los romanos (implicando, de forma aparentemente exagerada, que una persona podía ser condenada a muerte por soborno electoral).

[22] He elegido esta periodización en función de los hechos historiográficos, ya que 220/19 es el punto de partida de la profunda investigación de Polibio (i. 13.7-8 etc.) y más o menos la época más remota de la que sus informantes vivos podían acordarse, y coincide también más o menos con el inicio de la tercera década de Livio.

niveles económicos y culturales de los romanos hacen muy probable que algunas de las guerras italianas de Roma tuvieran en gran medida el carácter de expediciones de saqueo[23]. Es importante recordar que todavía nos encontramos en un período en el que parece poco probable que el Estado o los individuos despreciaran beneficios de las proporciones que se podían obtener en las campañas. Cuando los romanos acordaron en el tratado con Cartago que Polibio considera el segundo (¿348 o 306?), que no saquearían más alla de ciertos puntos geográficos, parece razonable deducir que el saqueo activo era una forma habitual del comportamiento romano y estaba controlado oficialmente[24]. Si son auténticas las cifras que ofrece Livio sobre la *praeda* ganada en muchas de las campañas de los años 290-280 —como muy bien pueden serlo—[25], demuestran un grado de interés por medir y registrar que no era característico de la época. Luego el saqueo era importante y no accidental. Es imposible calcular su extensión total, pero el hecho de que, a pesar de que las ciudades más grandes raramente se capturaban mediante asedio, sólo entre los años 297-293, los años álgidos de las guerras samnitas, aparezcan registradas alrededor de 60000 personas esclavizadas[26] en las ciuda-

[23] *Cf.* las sensatas observaciones de F. Hampl, *HZ* clxxxiv (1957), 264-7 [→Bibl.], y también A. Alföldi, *Early Roman and the Latins* (Ann Arbor, 1965), 377. Sobre la piratería romana en el siglo IV véase Diod. xvi. 82.3, Estrabón v. 232.

[24] Polib. iii. 24.4.

[25] Los datos fueron recopilados por T. Frank, *ESAR* i, 43 n. 3 (para una útil recopilación de todos los datos de Livio sobre el saqueo, véase P. Fabia, *Mélanges Ch. Appleton* [Lyon-París, 1903], 305-68). Sobre datos acerca del botín en el período final de la República, *cf.* I. Shatzman, *Historia* xxi (1972), 183 n. 26.

[26] *Cf.* Frank, l.c., H. Volkmann, *Die Massenversklavungen der Einwohner eroberter Städte in der hellenistisch-römischen Zeit (Abh. Mainz)* (1961), 40, 113. Ninguno de los dos cita todas las cifras que da Livio. Son las siguientes:

x. 15.6	Cimetra		2900
17.4	Murgancia		2100
17.8	Romulea		6000
18.8	Samnitas	c.	1500
19.22	Etruscos		2120
20.15	Samnitas		2500
29.17	Samnitas, galos		8000
31.7	Samnitas		2700
34.3	Milionia		4700
37.3	Ruselas		más de 2000
39.3	Amiterno		4270
(39.4	Duronia		menos de 4270)
42.5	Aquilonia		3870
43.8	Cominio		11400
45.11	Samnitas	c.	5000
45.14	Samnitas		menos de 3000 [dice al menos 2500]

El total es por lo menos de 61560. No se puede demostrar ni refutar la validez de estas cifras pero, desde luego, no son increíbles.

des capturadas puede dar una idea clara. El número de ciudadanos adultos de sexo masculino en aquel momento era probablemente inferior a 200000, por lo que el impacto económico de los nuevos esclavos debió de ser enorme. Al ser una economía agrícola estática, es posible que muchos de ellos no fueran empleados en la producción (y, sin duda algunos fueron vendidos a no romanos) pero en general los romanos acomodados debieron de sentirse satisfechos de disponer de esta mano de obra. También los nuevos templos —por lo menos nueve— atestiguan los beneficios del saqueo gracias a que se financiaron durante el período 302-291[27].

Aún más importante como causa fundamental de las guerras italianas fue la aspiración de conseguir tierra. Según el cálculo de Beloch, a finales del siglo V el territorio romano comprendía un área de unos 948 kilómetros cuadrados (habiéndose ya extendido) a partir de un núcleo mucho más pequeño[28]. El posterior aumento de territorio en Italia que se cultivó en provecho directo de Roma y de los ciudadanos romanos fue enorme. En el período anterior a la segunda guerra púnica las tierras expropiadas y colonizadas por los ciudadanos romanos, mediante colonias o asentamientos individuales, debieron de cubrir al menos 9000 kilómetros cuadrados[29]. Otras tierras confiscadas como *ager publicus* y vendidas (*ager quaestorius*) o arrendadas en una u otra forma, debieron de abarcar, a pesar de algunas afirmaciones en contra poco documentadas, una inmensa zona adicional[30], difícilmente inferior a 10000 kilómetros cuadrados[31]. Es obvio que el deseo de nuevas tierras de labor contribuyó a arrastrar a los romanos, y otros pueblos italianos, hacia la guerra durante los siglos V y IV[32]. Tal deseo parece haber persistido entre los

---

[27] Enumerados por K. Latte, *Römische Religionsgeschichte*, 415. Es de presumir que gran parte de las construcciones se hicieron con mano de obra esclava. Pero al menos algunos de los templos fueron prometidos en momentos de peligro nacional.

[28] K. J. Beloch, *Römische Geschichte*, 620.

[29] Véase nota adicional x.

[30] Además de Ap. *BC* i. 7.26-7, la prueba más importante es la que muestra que existía un *ager publicus* en lugares de los que no se sabe que se hubieran «rebelado» contra Roma (*cf.* W. V. Harris, *Rome in Etruria and Umbria*, 106-7, relato excesivamente comedido). T. Frank, *Roman imperialism*, 80-1, es por lo menos lo suficientemente perspicaz como para comprender que tendría que refutar esto si quisiera demostrar que la conquista de Italia no tuvo un carácter económico.

[31] La totalidad del territorio aliado abarcaba unos 100000 km² (*cf.* Beloch, *Die Bevölkerung der griechisch-römischen Welt* (Leipzig, 1886), 391, *Römische Geschichte*, 100, P. A. Brunt, *Italian manpower*, 54, 172).

[32] Desde luego no hay pruebas *directas* de esto (Cassola, ob. cit. 157, carece de justificación para citar a Liv. ix. 36.11). Tampoco sería una prueba en contra el hecho de que los colonos fueran a veces reacios a cumplir el servicio militar en los puestos avanzados, que es lo que eran a menudo las colonias, como asegura de Luceria, Minturnas y Sinuesa Liv. ix. 26.4, 21.10, aunque a tales afirmaciones no se les pueda dar mucho crédito. (*Cf.* Brunt, ob. cit. 192).

romanos en etapas posteriores de la conquista de Italia. Puesto que la tierra conquistada, aun cuando se distribuyera, tendía a pasar a manos de los ricos, en la época de C. Flaminio quedaban muchos ciudadanos pobres que esperaban ansiosos la distribución del *ager Gallicus*[33].

Tras las numerosas bajas de la segunda guerra púnica, la situación se hizo más compleja. Algunas colonias desaparecieron, lo que se ha considerado como una prueba de que entre los ciudadanos ya no había una fuerte demanda de tierras[34]. Pero la colonización de los años 180-160 es ininteligible a menos que hubiera muchos ciudadanos ansiosos de conseguir una finca, o ampliar la que tuvieran, en los nuevos territorios[35]. Una colonización a tal escala presupone una considerable voluntad por parte de los colonizadores. Toda la historia del asentamiento y la colonización individual debe ser situada en su contexto político. Aunque los pobres sin tierra carecieran de poder político antes del 133, es de suponer que la aristocracia fuera lo bastante perspicaz como para comprender las ventajas de asentar a los descontentos, y a los potencialmente descontentos, en nuevas tierras alejadas de la ciudad, especialmente porque con esto parecía probable disponer de más hombres para el servicio en las legiones. Las colonias aceptaban también latinos y aliados, lo que suponía la ventaja política adicional de permitir a Roma premiar a los hombres elegidos en estas categorías a expensas de los italianos y galos que se habían enfrentado a Roma.

Cualquier explicación económica de la conquista de Italia por Roma puede dar la impresión de que choca con la tesis generalizada de la moderación, al menos fiscal, del sistema de control romano[36]. No se exigían tributos directos, ni en dinero ni en especie. Es una perogrullada decir que el sistema político romano en Italia, tal y como era entre el 338 y el 266, era una bien calculada combinación

---

[33] Sobre los abusos de los ricos: M. Gelzer, *The Roman nobility*, 19-21 (=*KS* i. 32-4 [→Bibl.], Brunt, ob. cit. 28, 371). Para el apoyo popular a la medida de Flaminio en el 232, véase Polib. ii. 21.7-8 etcétera.

[34] De acuerdo con los testimonios, en el 190 algunos colonos abandonaron Placencia y Cremona «taedio accolarum Gallorum» (Liv. xxxvii. 46.9-10) y Siponto y Buxento quedaron *desertae* en el 186 (Liv. xxxix 23.3-4). En realidad estos acontecimientos no son en absoluto raros en la historia de los movimientos de colonización (*cf.*, por ejemplo, E. S. Morgan sobre Jamestown, *AHR* lxxvi [1971], 595-611). El tribuno C. Atinio Labeón, que propuso cinco colonias en 197/6, se hizo tan popular que fue elegido pretor en el 195.

[35] M. W. Frederiksen, *DA* iv-v (1970-1), 348-9. Para un resumen de los acontecimientos: A. J. Toynbee, *Hannibal's Legacy*, ii. 655-6; *cf. ibid.* 635 n. 1 sobre la actitud popular hacia la expulsión de los estatelates. La insuficiencia de las explicaciones exclusivamente militares de la colonización de Italia en esta época tendría que resultar obvia, E. T. Salmón, *JRS* xxvi (1936), 53-4. Sobre Saturnia *cf.* Harris, ob. cit. 155-8.

[36] Véase, por ejemplo, Toynbee, ob. cit. i. 272 («generosidad»).

de severidad y moderación. Pero, de hecho, se sacaba partido de las oportunidades económicas del poder. Una gran parte de Italia no era aún, en el pleno sentido de la palabra, una economía monetaria, por lo que la explotación se basaba directamente en la tierra. Los asentamientos coloniales y viritanos hablan por sí solos. La confiscación de la tierra luego vendida o arrendada como *ager publicus* era un acompañamiento frecuente, quizá habitual, del *foedus* desigual, el instrumento más extendido de la organización romana. Se exigían también otras sumas entre las que seguramente se contaban los *portoria*[37]. Y lo que es más importante de todo: los Estados aliados tenían que financiar grandes contingentes que lucharan para el Estado romano, sin expectativas en cuanto Estados de obtener botín o indemnizaciones. Nada impide suponer que Roma tomó de los italianos todo lo que pudo sin el respaldo de una burocracia, y un ejército permanente.

Por otro lado, pese a los argumentos de Cassola, es improbable que los intereses mercantiles desempeñaran un papel importante en la progresiva conquista de Italia por Roma. Sí es posible que la aristocracia romana tuviera intereses financieros de largo alcance, y también que después de la colonización de Ostia, a mediados del siglo IV, dichos intereses se difundieran rápidamente. Suponer que en ese período vieran algo reprensible en el comercio a gran escala no deja de ser una hipótesis. Pero sigue siendo más probable que las ambiciones económicas de la mayoría de los romanos, tanto aristócratas como ciudadanos normales, se limitaran al saqueo y a la tierra. No hay pruebas fehacientes de que el primer tratado de Roma con Nápoles, o las monedas que se acuñaron allí para Roma, reflejaran ambiciones mercantiles de Roma[38]. La Vía Apia fue una inversión en control militar y político, pero es poco probable que proporcionara beneficios directos a los aristócratas romanos[39]. La interesante afir-

---

[37] El primer testimonio se refiere al 199: Liv. xxxii. 7.3, alude a los *portoria* y el *venalicium* (las interpretaciones clásicas de este pasaje son inaceptables, pero no sé que se debería leer). Capua, Puteoli y un «Castrum» no identificado están en cuestión. Es posible que Roma no impusiera esas tasas antes del 199 (*cf.* S. J. De Laet, *Portorium* [Brujas, 1949], 55-7), pero es más probable lo contrario.

El decreto senatorial que prohibía la explotación de los *metalla* en Italia (Plin. *NH* iii. 138, xxxiii. 78) fue probablemente una medida efímera inmediatamente posterior a la conquista, similar en sus motivaciones a la decisión de no explotar ciertas minas macedónicas después del 167.

[38] Pese a Cassola, ob. cit. 123-4. Sobre el tratado *cf.* Harris, ob. cit. 103-4. Las leyendas griegas de las primeras monedas romanas son bastante naturales en monedas acuñadas por griegos en ciudades griegas.

[39] Como sugiere Cassola, ob. cit. 129. La intervención de Ap. Claudio el Ciego como censor en el culto de Hércules *ad Aram Maximam* sencillamente no «prueba su interés por las actividades comerciales» (*cf.* R. M. Ogilvie sobre Liv. i. 7.12 para una explicación

mación de Zonaras de que P. Cornelio Rufino, el adinerado cónsul del 277, tenía amigos (ἐπιτήδειοι) en Crotona, no debe servir de base para una compleja teoría sobre los móviles aristocráticos[40].

Volviendo a la expansión romana fuera de Italia durante el período del 264 al 219, seguimos dependiendo de datos muy fragmentarios. Polibio testifica que la propaganda de la primera guerra púnica la presentaba al pueblo como una fuente de beneficios[41], como bien podía serlo una guerra contra Cartago en Sicilia. Las ganancias reales en esclavos y botín son incalculables pero se sabe que el número de esclavos superó al de las guerras italianas: 25000 en Agrigento en el 262, 20000 en África en el 256, 13000 en Panormo en el 254 (además de 14000 personas que compraron su libertad a 2 *minae* cada una), cerca de 10000 en las islas Egatas en el 241, por mencionar sólo los casos más destacados[42]. Una vez más, algunas campañas romanas parecen expediciones de saqueo, especialmente la que dirigieron los cónsules en la rica región de Meninje (Djerba) en el 253[43]. Incluso tenemos datos verosímiles de una temporada en la que se llevaron los navíos de la marina a Hipona para una incursión de saqueo privada[44].

Lo importante aquí es cómo percibían los romanos los efectos económicos de la guerra y cómo reaccionaban ante esta percepción. No se puede pasar por alto la influencia del botín y de los esclavos; en particular para los romanos que poseían grandes extensiones de tierra o contaban con los medios para adquirirla es obvio que era de suma importancia poder disponer fácilmente de esclavos. Puede que el atractivo de Sicilia como posesión tributaria fuera surgiendo gradualmente, pero probablemente los senadores ya conocían la fertilidad de la isla antes de la guerra.

El imperio cartaginés debía de tener una fama de rico que fue finalmente confirmada por su capacidad de pagar una indemnización anual de 320 talentos.

Y aunque los romanos no obtuvieran de Sicilia más de lo que los sicilianos habían pagado previamente en impuestos —como pretende

---

alternativa), y aún menos que sus opiniones acerca de la política exterior estuvieran condicionadas por este interés.

[40] Zonar. viii. 6. Comentarios de Cassola: ob cit. 170.

[41] Polib. i. 11.2, *cf.* 20.1, 49.5; *infra*, p. 183.

[42] Agrigento: Diod. xxiii. 9.1. 256: Polib. i. 29.7. Panormo: Diod. xxiii. 18.5. Islas Egatas: Polib. i. 61.8 (*cf.* Walbank *ad loc.*). Véase además Frank, *ESAR* i. 67 (aunque, como señala Volkmann (ob. cit. 55 n. 4), es erróneo el comentario de Frank de que los ciudadanos griegos de Agrigento «difícilmente podrían haber sido vendidos».

[43] Sobre esta región: Polib. iii. 23.2. Sobre el saqueo como objetivo: Zonar. viii. 18 (contra los galos en el 237).

[44] Zonar. viii. 16 (247 a. C.) con abundantes detalles circunstanciales (obsérvese también el final del cap. 16).

el escasamente imparcial testimonio de Cicerón— eso sólo demuestra que los romanos sabían cómo mantener bajo control un territorio sometido [45]. Según Cicerón, el gran mérito de la llamada *Lex Hieronica* fue que permitió recaudar hasta el último grano que se debía [46]. Por lo que sabemos, Roma cobraba impuestos donde y cuando podía: después del 263, Siracusa tuvo que pagar al parecer durante algún tiempo una tasa anual y una indemnización y a los ilirios se les impuso tributo tan pronto como terminó la primera guerra iliria [47].

Los aspectos del comportamiento romano durante la primera guerra púnica que la tesis convencional explica de forma menos satisfactoria —la decisión del Senado de continuar la guerra tras la caída de Agrigento y la determinación del Estado en su conjunto (apoyada por una fuerte inversión de algunos de sus ciudadanos destacados) de seguir adelante con la guerra hasta conquistar toda Sicilia— [48] son mucho más fáciles de comprender si se presta la debida atención a la codicia de Roma.

Es indudable que los ciudadanos romanos seguían queriendo tierra. Y no sólo había una demanda popular de distribución del *ager Gallicus,* [49] a la que se opuso sin éxito la mayoría del Senado, sino que al parecer en el 218 había un gran número de colonos dispuestos a trasladarse a Cremona y Placencia. Estas ciudades fueron fundadas en tierras tomadas a los galos con 6000 colonos cada una [50]. Las

---

[45] Cicerón habla de la moderación de los impuestos romanos en Sicilia en *II Verr.* iii. 12-15. Sobre los impuestos en Sicilia *cf.* De Sanctis, *SR* iii. 1.196-7, V. M. Scramuzza en *ESAR* iii. 237-40. La suposición de A. Heuss, *HZ* clxix (1949), 508-11 =*Der erste punische Krieg und das Problem des römischen Imperialismus*[3] (Darmstadt, 1970), 78-81, de que Roma no exigió impuestos a Sicilia durante los años inmediatamente posteriores al 241 carece de pruebas (y habría sido de esperar que Cicerón lo hubiera mencionado en sus *Verrines*). Sobre los impuestos en Cerdeña: De Sanctis, ob. cit. iii. 1.284.

[46] *II Verr.* iii. 20.

[47] El testimonio explícito de los pagos anuales efectuados por Hierón es Zonar. viii. 16. No sabemos cuál era la cantidad exigida: no hay pruebas reales de que fueran 25 talentos (De Sanctis, *SR* iii. 1 117) o 100 (M. H. Crawford, *RRC* 634). La última cifra procede de Polib. i. 16.9, y parece que se refiere a una indemnización. *Cf.* además, H. H. Schmitt, *Die Staatsverträge des Altertums*, iii. 137-40. Sin embargo, habría mucho que decir acerca de una reconstrucción como la de H. Berve [*König Hieron II.*, *Abh. Bay. Ak. Wiss.* N. F. xlvii (1959), 36], según la cual Hierón únicamente pagó 100 talentos de indemnización, en un solo plazo de 25 talentos y quince de 5. Sobre Iliria: Polib. ii. 12.3, pasaje ambiguo que a menudo se interpreta como una referencia a una indemnización, pero Liv. xxii. 33.5 apoya levemente la idea de que se impuso un tributo, y es difícil comprender cómo habrían podido pagar los ilirios una indemnización después de la campaña del 229-8.

[48] Pp. 186-90. Para las contribuciones especiales para los ricos véase Polib. i. 59.6-7, con los comentarios de J. H. Thiel, *A history of Roman sea-power before the Second Punic War* (Amsterdam, 1954), 302-4.

[49] No sabemos cuántos se asentaron allí; probablemente varios miles.

[50] Polib. iii. 40.4 especifica el número.

dificultades y peligros a los que se enfrentaron los pobladores durante los primeros veinte años de vida en las colonias fueron mayores de lo esperado, pero nada indica que los primeros colonos no desearan emigrar allí. Es posible que se ejerciera alguna coacción, y si los colonos normales eran gente anteriormente hundida en la miseria, su libertad de elección sería limitada; no obstante, de no haber existido una necesidad popular, las colonias no habrían podido salir adelante.

En el período comprendido entre las dos primeras guerras púnicas, varios acontecimientos vuelven a plantear el tema del elemento mercantil en el imperialismo romano[51]. El Senado no se mostró indiferente hacia los que se dedicaban al comercio exterior, como lo demuestra la embajada enviada en defensa de unos 500 comerciantes «embarcados en Italia» a los que Cartago hizo prisioneros por abastecer a los rebeldes en la guerra mercenaria[52], así como la famosa embajada enviada a la reina Teuta en el 230 como consecuencia de los malos tratos inflingidos a comerciantes italianos. En el segundo caso, además del deseo de proteger a los mercaderes, entraron en juego otros factores, pero sin duda fueron las quejas de aquellos contra los ilirios las que atrajeron la atención hostil del Senado hacia la reina Teuta y sus súbditos en esas fechas[53]. Hay que admitir el claro significado de tales acontecimientos ni más ni menos: el Senado se mostró dispuesto a utilizar de vez en cuando el poder del Estado en beneficio de amplios grupos de mercaderes. Pero, por supuesto, pudo estar dispuesto a actuar de forma similar en ayuda de cualquier grupo de italianos, fueran o no mercaderes.

¿Qué es lo que realmente sabemos acerca de las reacciones romanas ante los beneficios económicos obtenidos de las guerras durante este período? Según el cliché al uso durante los últimos años de la República, reproducidos en algunos trabajos históricos modernos, el aristócrata romano del siglo III era hombre de escasos bienes y esto no le preocupaba[54]. Estos hombres no sólo rechazaban el soborno que les ofrecían los extranjeros para que traicionaran al

---

[51] Algunos acontecimientos anteriores, posiblemente importantes, son de difícil interpretación, por ejemplo la colonia latina en la isla de Pontias en el 313 y las amistosas relaciones con Rodas probablemente iniciadas *c.* 306-5. Para los datos concernientes al comercio romano con Oriente antes del 230 véase Cassola, ob. cit. 31.

[52] Polib. i. 83.7-8. El trato que recibieron estos hombres fue dictado como excusa para la captura de Cerdeña y la subsiguiente extorsión ejercida sobre Cartago (iii. 28.3). Si los cartagineses puestos en libertad por Roma después de liberar a los 500 sumaron 2 743 (Val. Max. v. 1.1a, Eutrop. ii. 27), salta a la vista la importancia otorgada a los 500.

[53] Para mayor información véase pp. 191-4.

[54] Según Maquiavelo, *Discorsi*, iii, 25, si M. Atilio Régulo hubiera esperado enriquecerse con la campaña africana, no habría pedido que se le permitiera regresar a Italia para atender su granja (Val. Max. iv. 4.6).

Estado[55], sino que comían en vajillas de madera o loza y no de oro y plata y efectuaban su propio trabajo agrícola, en granjas minúsculas, casi sin esclavos[56].

Comparados con los hombres más ricos del período final de la República; los aristócratas del siglo III no eran ricos, al menos en dinero o en metales preciosos. No se rodeaban de lujos sofisticados. Pese a todo el cliché resulta bastante engañoso. Es imposible compaginarlo con los datos verosímiles sobre los requisitos del censo en Roma, o con los datos que se conocen sobre la expansión de Roma en Italia, o con indicadores de la riqueza individual como el gran número de esclavos y libertos que había en Roma[57]. Es igualmente inverosímil la tesis de que en general los aristócratas no estaban interesados en enriquecerse[58]. Aunque se desaprobaba la riqueza adquirida por ciertos medios y en unas pocas ocasiones los jefes del ejército tal vez se abstuvieran de tomar la parte habitual de botín[59], no hay pruebas creíbles que corroboren la tesis de que el *ethos* aristocrático se oponía al enriquecimiento personal. El pretendido «viejo principio»[60] de que «omnis quaestus patribus indecorus visus» («todo lucro se consideraba impropio de los senadores»), no proviene del siglo III sino de la descripción de Livio de la aprobación de la *Lex Claudia* en el 218[61], que prohibía a los senadores y a sus hijos poseer embarcaciones con capacidad superior a 300 ánforas. Como explicación de la ley resulta totalmente insuficiente[62], ya que con ella no se privaba a los senadores de todo beneficio económico, sino de uno en concreto. El Senado en su conjunto se opuso a la ley, lo que estaba lejos de reflejar las opiniones personales de los senadores, aunque es

---

[55] M. Curio Dentado es uno de los temas favoritos, al igual que C. Fabricio; es imposible saber lo que hubo de cierto en estas leyendas, si es que hubo algo. En el caso de Curio, la historia parece antigua (En. *Ann.* 373V).

[56] Véase nota adicional XI.

[57] El valor de los censos requeridos al orden ecuestre y a la primera clase en términos de tierra (o de su equivalente en trigo) es incalculable, pero el equivalente a 400 000 *asses* (el requisito para un *eques* del siglo III de acuerdo con M. H. Crawford, *RRC* 623; para una cifra de 1 millón de *asses* véase C. Nicolet, *L'ordre équestre*, i. 47-66) era, sin duda, cientos de *iugera*. Sobre los libertos: en el 209 el *aerarium sanctius* había acumulado 4000 libras de oro, procedentes en su mayor parte (no en su totalidad) del 5 % de la tasa de manumisión (Liv. xxvii. 10.11-12). *Cf.* en general Brunt *Italian manpower*, 28 n. 5.

[58] Las fuentes atribuyen esta falta de interés a M. Curio (Cic. *Cato Maior* 55, Val. Max. iv. 3.5: el apotegma puede ser auténtico) y a. C. Fabricio (iv. 3.6).

[59] Sobre ejemplos del siglo III *cf.* Lippold, *Consules*, 90. Sobre los jefes del ejército y el botín véase *infra*, p. 74.

[60] P. A. Brunt, *Second international Conference of Economic History* (Aix-en-Provence, 1962; publ. París-La Haya, 1965), i. 126 [→Bibl.].

[61] Liv. xxi. 63.4. La frase también fue mal empleada por Mommsen, *R. Staatsrecht*, iii. 898, T. Frank, *Economic history of Rome*² (Baltimore, 1927), 115.

[62] *Cf.* Lippold, ob. cit. 93-5.

probable que sólo unos pocos de ellos intervinieran en el comercio marítimo a gran escala[63]. El «viejo principio», si es que alguna vez existió, es un anacronismo en el 218. La actitud de la aristocracia respecto a la adquisición de riquezas queda mejor reflejada en un texto, citado a menudo pero raramente relacionado con el imperialismo: el elogio fúnebre de L. Cecilio Metelo en el 221[64]. En este discurso se habla de «pecuniam magnam bono modo invenire» («adquirir grandes riquezas por medios buenos») como de una ambición convencional, lo que no significa heredar dinero puesto que entonces la palabra no habría sido *invenire*[65]. Por último, en las fuentes no encontramos nada que sugiera que adquirir riquezas por medio de la guerra no fuera sino algo normal y aprobado.

Cuando Fabio Pictor vuelve la vista al período que nos ocupa, da la impresión de que no considera la codicia como fuerza motriz de la expansión romana, aunque sí percibe las conexiones entre la expansión militar y la riqueza y algunas veces llama la atención sobre ellas. Al menos esto podría deducirse de varios comentarios de Polibio, que probablemente tienen su origen en Fabio, y del fragmento en el que afirma que los romanos «se percataron de la riqueza» por vez primera cuando adquirieron poder sobre los sabinos[66]. Aparentemente, el aristócrata cuyas opiniones conocemos mejor (aunque deficientemente, por supuesto) reconocía al menos que cierto tipo de ambiciones económicas figuraban entre los móviles romanos.

---

[63] La oposición de todos los senadores salvo C. Flaminio: Liv. xxi, 63.3 (la verdad puede no ser literal). Que eran pocos los senadores implicados se puede deducir con certeza del hecho de que la ley fue aprobada; que algunos lo estaban se puede deducir, plausiblemente del hecho de que fue propuesta. Si esta ley hubiera prohibido a los senadores participar en los contratos públicos, seguramente Livio lo habría mencionado (*cf.*, *infra*, p. 79. Opiniones de los investigadores sobre la *Lex Claudia:* Cassola, *I. gruppi politici romani*, 216-17.

[64] Plin. *NH* vii. 140.

[65] Interpretado como una alusión a la herencia por D. C. Earl, *Historia* ix, (1960), 238, *The moral and political tradition of Rome* (Londres, 1967), 32 (refiriéndose también a la inversión en tierras). Para *invenire* y dinero *cf.* Plaut. *Pseud.* 732, Ter. *Phorm.* 534,Catón, *ORF*³ fr. 208 (p. 85) (aparentemente en un contexto militar). Para la riqueza en los textos tipo *laudatio* véase F. Münzer, *Römische Adelsparteien*, 263 n. 1. Una nota necrológica en Tácito contiene un eco interesante de la alabanza tradicional (*Ann.* iv. 44: «magnae opes innocenter partae», probablemente aludiendo al botín, E. Groag, *PIR*² C1379. Véase también *Ann.* xiii. 30 final).

[66] Véase p. 183 n. 96. Pueden ser reveladoras unas leves pinceladas: en la batalla de Telamón los romanos se asustaron del aspecto de los galos, pero a la vista de sus atavíos de oro se sintieron invadidos por la esperanza de lucro y duplicaron su vehemencia en la lucha: Polib. ii. 29.9, diagnosticado como un pasaje fabiano por M. Gelzer, *Hermes* lxviii (1933), 135 [→Bibl.]; se recordará que Fabio participó en esta campaña. *Cf.*, también ii. 31.3-6. La observación sobre los sabinos se encuentra en Estr. v. 228 = *FGrH* 809 F27 = fr. 20P.

III. La transformación en potencia mundial, 219-70 a. C.

Se puede hacer un análisis más detallado del período que se inicia en el 219. Primero trataré de las finanzas del Estado romano y, a continuación, de las finanzas de romanos de diferentes tipos, tomando en consideración en cada caso los conocidos efectos del imperialismo, pero también la posibilidad de que fueran incidentales o accidentales.

a) El Estado

No es posible llevar a cabo un balance útil de las finanzas del Estado romano en esta época, pese a los esfuerzos de Frank en este sentido[67]. De acuerdo con un cálculo razonable, los ingresos ordinarios anuales procedentes de los impuestos directos sobre las propiedades de los ciudadanos romanos (el *tributum simplex*) durante la segunda guerra púnica no superó al equivalente de 3,6 millones de HS y tal vez fuera incluso inferior[68], pero los ingresos procedentes del *ager publicus*, de las provincias, del saqueo y de otras fuentes son imposibles de calcular. De forma similar, mientras el coste teórico de pagar a una legión durante un año ascendía a unos 2,4 millones HS[69] y el número de legiones en armas normalmente se sabe o puede deducirse, no nos es posible conocer el coste real que suponía para el Estado el mantenimiento del ejército y otras actividades habituales.

Pero ¿qué consecuencias fiscales esperaban los senadores de la guerra y la expansión? La mayoría de ellos debían de tener una idea clara de cuáles eran el volumen y las principales fuentes de ingresos y gastos, pues casi todos habían sido cuestores. Lo más probable es que todos los años se presentara al Senado un cálculo del fondo del tesoro, acompañado de una moción referente a los gastos del año entrante[70]. Claro que difícilmente podían saber con precisión el efecto real neto sobre el tesoro de los hechos pasados (por no mencionar los futuros) en política exterior. Pero antes de la segunda guerra púnica la expansión había incrementado enormemente los ingresos públicos sin que los gastos aumentaran de forma equiparable. Una vez terminada la guerra, los senadores debieron de llegar nuevamente a la conclusión de que tanto la guerra como la expansión eran rentables para el Estado. A veces los escritores modernos

---

[67] T. Frank, *ESAR* i. 126-46, 222-31; *cf.* M. H. Crawford, *RRC* 633-707.

[68] *Cf.* De Sanctis, *SR* iii. 2.623-31. A lo largo de esta parte hablaré siempre de sestercios en aras de la uniformidad.

[69] *Cf.* Frank, *ESAR* i. 76, Brunt, *Italian manpower*, 411, Crawford, *RRC* 696-7.

[70] Crawford, ob. cit. 617.

aseguran que Sicilia era la única provincia que «pagaba su parte» antes de la adquisición de la provincia de Asia[71], pero la afirmación carece de fundamento. Se aplica sobre todo a Cerdeña y las provincias españolas. Sin entrar en un análisis detallado e innecesario de los ingresos obtenidos en estas últimas, hemos de admitir que la ocupación de España era rentable en un momento en el que las minas próximas a Cartago Nova producían 25 000 dracmas diarios (unos 36,5 millones HS al año) al Estado romano[72], y ésta no era más que una de las fuentes de ingresos públicos de la península[73]. Algunas de las sumas que afluyeron al *aerarium* a principios del siglo II como resultado de la expansión del poder romano debieron de ser impresionantes, especialmente para aquellos que habían sufrido los apuros financieros de la guerra de Aníbal. Y no sólo pensamos en los ingresos procedentes de las minas españolas, sino también en las grandes indemnizaciones (expresión equívoca, al menos en ciertos casos en los que la «indemnización» superó ampliamente el coste de la guerra anterior) pagadas por algunos de los derrotados. En los cincuenta años posteriores al tratado púnico del 201, los pagos de este tipo que se conocen ascendieron aproximadamente a 27.000 talentos (equivalentes a 648 millones HS)[74]; y en el período inmediatamente posterior al tratado de Apamea, se obtuvo por este medio el equivalente a 30 millones HS anuales.

No se puede reconstruir de forma satisfactoria el aumento de los ingresos que obtuvo el Estado romano de las provincias a lo largo del resto de nuestro período. Frank recopiló la mayor parte de los datos dignos de consideración. Gracias a los territorios recientemente sujetos a tributo, el aumento fue espectacular en los años comprendidos entre el 146 y el 120 aproximadamente; junto con Sicilia y España producían la mayor parte de los 200 millones anuales que

---

[71] Badian, *RILR*² 8. Cic. *Leg. Man.* 14 («nam ceterarum provinciarum vectigalia, Quirites, tanta sunt ut eis ipsas provincias tuendas vix contenti esse possimus, Asia vero tam opima est ac fertilis...» etc.) es una exageración para reforzar el argumento de Cicerón ante el pueblo (*cf.* R. Thomsen, *Third International Conference of Economic History,* iii [París-La Haya, 1969], 106) y no nos dice nada útil acerca del período anterior al 133, y menos aún de los resultados fiscales que los romanos de la época esperaban de la expansión del Imperio.

[72] Estrabón iii. 148 = Polib. xxxiv. 9.9. Es posible que Polibio informara sobre su propio viaje a España (sobre esto *cf.* P. Pédech, *La méthode historique de Polybe,* 555-9). La aseveración de Badian (*Publicans and sinners,* 34) de que la cifra debe referirse a la producción y no, como dice Estrabón, a los ingresos para el Estado es totalmente arbitraria (*cf.* J. S. Richardson, *JRS* lxvi [1976], 142).

[73] Para referencias a otras minas véase Frank, *ESAR* i. 262.

[74] *Cf.* Frank, ESAR i. 127-38. Los 600 talentos de φόρος que exigió M. Claudio Marcelo a los celtíberos en el 152/1 (Estrabón iii. 162, citando a Poseidonio, *FGrH* 87 F51) deben ser incluidos aquí (*cf.* H. Simon, *Roms Kriege in Spanien, 154-33 v. Chr.* [Francfort, 1962], 45).

fueron al parecer los ingresos anuales del Estado hasta el asentamiento de Pompeyo en Oriente en los años 66-63 [75].

En lo que respecta a nuestro período, la información que nos ha llegado sobre el contenido total del tesoro en fechas concretas es muy escasa. Los manuscritos de Plinio el Viejo conservan cifras insuficientes sobre los años 157 y 91, así como ciertos datos sobre la suma «retirada» por César del tesoro cuando entró en Roma por primera vez en el año 49 [76]. En la medida en que el vago lenguaje de Plinio nos permite asegurarlo, en estos años el volumen del tesoro alcanzó su punto culminante, y lo más probable es que las cotas fueran cada vez más altas [77]. Pero esta fuente no nos dice gran cosa, pues el único total que está claro es el del año 157, equivalente a 100,3 millones HS [78], una suma sustanciosa comparada con las anteriores, pero en modo alguno espectacular. En realidad, la conclusión más importante que se puede sacar de esta estadística es que al Estado no le resultó difícil encontrar formas de emplear sus ingresos, lo que debilita la afirmación de que éstos eran considerados de algún modo incidentales.

Los romanos hicieron realmente uso del contenido del tesoro público, que del 215 al 187 estuvo en deuda con gran número de ciudadanos, debido básicamente a los gastos de la segunda guerra púnica. La deuda era grande, equivalente a veinticinco años y medio del *tributum simplex*, y se pagó con el botín que Cn. Manlio Vulso trajo de Asia. Poco después Roma empezó a sentirse capaz de afrontar gastos públicos impensables en el siglo III. Algunos de ellos debieron de causar una fuerte impresión en las mentes contemporáneas. La contribución directa de los ciudadanos romanos cesó a raíz de que Emilio Paulo llevara de Macedonia una inmensa cantidad de botín, por valor de 120 millones HS o quizá mucho más [79] y de que empezaran a afluir al tesoro ingresos procedentes de Macedonia por

---

[75] Plu. *Pomp.* 45.

[76] Plin. *NH* xxxiii. 55-6; «Auri in aerario populi R. fuere Sex. *Iulio* L. Aurelio cos., septem annis ante bellum Punicum tertium, pondo XVII CCCCX, argenti XXII LXX, et in numerato LXI XXXV CCCC. Sexto Iulio L. Marcio cos., hoc est belli socialis initio, auri [aquí tiene que haber una laguna en el texto] XVI XX DCCCXXXI. C. a Caesar primo introitu urbis civili bello suo ex aerario protulit laterum aureorum XV, argenteorum XXX, et in numerato CCC. nec fuit aliis temporibus res p. locupletior». Aquí no es posible indagar a fondo los problemas que plantea este pasaje.

[77] Véase la última frase citada en la nota anterior. Dos de las fechas elegidas precedieron a guerras costosas, lo que hace que ello sea más verosímil. Es evidente que el total debió de ser muy elevado en el 49, dados unos ingresos equivalentes a 340 millones HS (Plu. l.c.) (El análisis de Crawford de esta situación, *RRC* 695, es cuestionable.)

[78] Crawford, *RRC* 635; no exactamente 25,5 millones de *denarii* como dice Frank (*ESAR* i. 127) o 104 millones HS como digo yo (*AHR* lxxvi [1971], 1374).

[79] Respecto a la cantidad véase Walbank sobre Polib. xviii. 35.4.

un importe de unos 100 talentos (2,4 millones HS) al año[80]. Y es muy posible que el *tributum* no les pareciera a los ciudadanos una carga tan ligera como nos parecería a nosotros.

Los grandes gastos en obras públicas, especialmente a partir de la censura del 184/3[81], se financiaron con los ingresos imperiales. Los censores que ocuparon su cargo en los años 199, 194 y 189 vieron limitadas sus actividades en el terreno de la construcción[82], pero sus sucesores en el 184, Catón y Valerio Flaco, probablemente gastaron 24 millones HS simplemente en mejorar el sistema de drenaje[83] y en otros proyectos. A los censores del 179 se les asignó el *vectigal* de todo un año para obras públicas[84], muy por encima del nivel normal de gastos. Sus sucesores inmediatos llevaron también a cabo un programa de construcciones sumamente complejo[85]. El proyecto más caro que conocemos en el siglo II es el de la Aqua Marcia, construida en los años 144-140 con un coste de 180 millones HS[86]. Los censores del 142 terminaron el Pons Aemilius, el primer puente de piedra sobre el Tiber[87]. También fue un gran período de construcción de carreteras en Italia y, aunque algunas fechas importantes son discutibles, creo que fue en el siglo II cuando se construyeron las principales vías de Italia[88]. Muchos otros edificios se pudieron hacer gracias a la generosidad y ambición de particulares[89]. Los estilos

---

80 Cic. *De off.* ii. 76, Plin. *NH* xxxiii. 56, Plu. *Aem.* 38.

81 Estas obras son enumeradas por Frank, *ESAR* i. 183-7, 258-61, 286-7. Se pueden encontrar referencias más detalladas a edificios concretos en S. B. Platner-T. Ashby, *TDAR*. Para el período posterior al 167 véase F. Coarelli en P. Zanker, comp., *Hellenismus in Mittelitalien* (Gotinga, 1976), 21-31.

82 Liv. xxxii. 7.3 (199), xxxiv. 44.8 (194), xxxviii. 28.3 (189).

83 Las redes de alcantarillado a las que alude Liv. xxxix. 44. 5 son seguramente las que, según dice C. Acilio, fr. 6 Peter = Dion. Hal. iii. 67.5), costaron 1000 talentos, seguramente una aproximación, o quizá, en realidad, el coste de todo el programa de construcción de los censores.

84 Liv. xl. 46.16.

85 Liv. xli. 27.5-13. Sobre el texto de este pasaje *cf.* W. Richter, *RhM* civ. (1961), 257-69; sobre su contenido, E. Gabba en Zanker, ob. cit. 316 n. 3 (pero subsisten los problemas).

86 Frontino, *De aq.* i. 7. Había sido iniciada con anterioridad (*cf.* A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, 109).

87 Liv. xl. 51.4.

88 *Cf.* W. V. Harris, *Rome in Etruria and Umbria*, 163-8, donde la vía Aurelia es fechada en el 144 (el 200 es una posibilidad alternativa), la vía Casia en el 171 o en el 154 y la vía Clodia, con dudas, en el 183. Otras carreteras del siglo II: construidas por C. Flaminio el Joven de Bononia a Arrecio en el 187 (Liv. xxxix. 2.1-6), la vía Emilia en el 187 de Arimino a Placencia (Liv. xxxix. 2.10; *cf.* T. P. Wiseman, *PBSR* xxxviii [1970], 126-8), la vía Emilia en el 175 de Bononia a Aquileya (Estrabón v. 217), la carretera que construyó T. Quincio Flaminio (*cos.* 150 o *cos.* 123) de Pisa al alto Arno (*ILLRP* 458), la vía Postumia en el 148 (*ILLRP* 452), la vía Emilia Escauri en el 109, por lo menos una vía Ania y una vía Popilia y posiblemente otras (en general véase Wiseman, ob. cit. 122-52).

89 Véase *infra*, p. 75.

arquitectónicos se hicieron además más lujosos: en el 146 se erigió el primer edificio de mármol de Roma, el templo de Júpiter Stator en el Campo de Marte, prometido por Q. Cecilio Metelo, conquistador de Macedonia, y pagado con su botín; y en el 142/1 se construyó el primer techo dorado en el Capitolio[90]. Este extraordinario aumento de los gastos en obras públicas queda reflejado en el conocido pasaje en el que Polibio comenta la gran cantidad de contratas concedidas por los censores en toda Italia, tantas que «difícilmente podían contarse», con el resultado de que prácticamente todos estaban implicados en la venta de estas contratas y en los negocios a los que daban origen[91]. Incluso en otras ciudades italianas además de Roma se detectan muchas nuevas construcciones públicas[92].

En este contexto también merecen atención los gastos públicos para subvencionar el abastecimiento de grano a las ciudades. Hubo ejemplos de esto en los años 203, 201, 200 y 196[93], pero el programa sistemático se inicia con la ley de C. Graco en el 123 y continúa con la ley de Saturnino, la menos generosa de M. Octavio data (probablemente hacia el 90)[94], la *Lex Aemilia* del 78 y la *Lex Terentia Cassia* del 73. Hay que añadir el coste de los graneros estatales que inició Graco[95]. Se sabe tan poco sobre estas leyes, sobre el precio del grano y sobre el número de beneficiarios que resulta difícil estimar su coste para el Estado. La posterior desaprobación de la ley de Gayo por los conservadores tal vez no sólo fuera partidista sino que además estuviera mal informada (también en otras ocasiones fueron excesivamente rápidos en anunciar que se había agotado el tesoro), pero probablemente fue, y quiso ser, una *magna largitio*. La distribución de grano en el año 70 no pudo costar mucho más de 6,25 millones HS[96], suma no muy elevada con relación al tesoro romano

---

[90] Templo de mármol de Metelo: Vel. i. 11.5, *cf.* Varrón *ap.* Macrob. *Sat.* iii. 6.2, Plin. *NH* xxxvi. 40, *CIL* i². p. 252, Festo 496L (para un plano actualizado véase F. Coarelli, *DA* iv-v (1970-1), 243, basándose en la obra de G. Gatti). El templo de Juno Regina en el «Porticus Octavia», que Platner-Ashby (*TDAR* 304), Frank (*ESAR* i. 286) y otros imaginan de mármol y que también fue construido por Metelo, fue probablemente el templo anterior de Juno Regina al que se refiere Liv. xl. 52.1-3 (pese a la posible complicación de la moneda *RRC* nº 262/1) y no era de mármol (*cf.* B. Olinder, *Porticus Octavia in Circo Flaminio* [Estocolmo, 1974], 123). *Laquearia inaurata:* Plin. *NH* xxxiii. 57. A partir del 189 las estatuillas de madera y terracota para el culto empezaron a ser sustituidas por las metálicas: Plin. *NH* xxxiv. 34.

[91] vi. 17.3-4.

[92] Sobre el siglo II: G. Lugli, *La tecnica edilizia romana* (Roma, 1957), i. 413-14, 468-9. Sobre Campania *cf.* M. W. Frederiksen, *PBSR* xxvii (1959), 123-4. La dependencia de este tipo de edificaciones del imperialismo es por supuesto menor.

[93] Liv. xxx. 26.6, xxxi. 4.6, xxxi. 50.1, xxxiii. 42.8.

[94] Sobre esta fecha *cf.* J. G. Schovánek, *Historia* xxi (1972), 235-43.

[95] Plu *CG* 6, Festo 392L.

[96] *Cf.* Cic. *II Verr.* iii. 72. Las Leyes de Catón el Joven (62) y Clodio (58) costaron mucho más.

contemporáneo, aunque sí un gasto muy fuerte con relación a los niveles de principios del siglo II o los de la mayoría de los otros Estados antiguos. Solamente el tesoro de un imperio podía soportarlo.

En el otro platillo de la balanza, ¿qué argumentos pueden ofrecer los que niegan que unos ingresos públicos adicionales fueron un móvil significativo para llevar a Roma a la guerra y la expansión? Se afirma que Roma no se esforzó mucho en aumentar sus ingresos[97]. No podemos citar más que dos casos concretos de indiferencia antes del período de crisis de finales de la República, ambos concernientes a Macedonia en los años siguientes a la batalla de Pidna, y ambos ilusorios. Aparentemente Roma exigió a los cuatro «distritos» macedonios recientemente creados una suma anual equivalente a aproximadamente la mitad de los ingresos obtenidos por los reyes macedónicos. Esto, sin embargo, no prueba nada. Sin un control directo romano y sin una guarnición romana, con los recursos locales agotados por la guerra y por la pérdida de territorio y con los gobiernos de las nuevas repúblicas exigiendo también ingresos (tres de ellas tenían que mantener fuerzas militares), es fácil creer que los impuestos romanos se fijaron al más alto nivel posible[98]. Hay que reconocer que durante una década el Senado prefirió mantener cerradas las minas de oro y plata (aunque no las de hierro y cobre) de Macedonia en lugar de enriquecer a Roma, pero esto no puede servir como punto de referencia ya que se sabe que el año 167 fue una época de malas relaciones entre el Senado y los *publicani*[99], y cualquier control local sobre los beneficios de las minas implicaba

---

[97] M. Holleaux (*Etudes*, v. 430; *cf. CAH* viii. 238) afirma que dado que los romanos no impusieron ningún tributo a los pueblos que conquistaron en Oriente durante el período anterior al 188, no les preocupaba mucho el lucro; pero como veremos [pp. 138-141] sus «conquistas» en los Estados griegos fueron de tal índole que no les permitieron más que garantizar las llamadas indemnizaciones, a plazo limitado, que fueron impuestas.

[98] Nivel de los impuestos: Liv. xlv. 29.4, Diod. xxxi. 8.3, 5. Según Plutarco (*Aem.* 28.3) tenían que pagar 100 talentos (= 2,4 millones HS) al año, *menos de la mitad* de lo que solían pagar a los reyes. Livio debió de dulcificar las condiciones romanas por lo menos tanto como Polibio, pues los 100 talentos serían la mitad, y no menos de la mitad, de los impuestos reales. No hay razón para suponer que los impuestos macedónicos (de acuerdo con los baremos de la antigüedad) fueran leves (como dice De Sanctis, *SR* iv. 1.338; Polib. xxxvi. 17.13 sugiere más bien lo contrario); y Filipo V los incrementó en el 185 (Liv. xxxix. 24.2). Eno, Maronea y Abdera fueron excluidas de las nuevas repúblicas (Liv. xlv. 29.6): sobre otra pérdida de territorio *cf.* P. Meloni, *Perseo e la fine della monarchia macedone* (Roma, 1953), 419-20. Una guarnición de dos legiones habría costado al menos 4,8 millones HS al año.

[99] Cierre de las minas: Liv. xlv. 18.3, 29.11, Diod. xxxi. 8.7. Las fuentes lo explican como consecuencia de la renuencia del Senado a confiar el gobierno de las provincias a los *publicani*, y a su temor a que la administración macedónica llevara a *seditiones* y *certamen* (Liv. xlv. 18, Diod.).

peligros políticos evidentes. De todas formas, las minas se volvieron a abrir en el 158[100].

Durante el siglo II los intereses políticos y económicos del Estado fueron bastante coincidentes, pero desde el momento en que Cirene fue legada a Roma en el 96 los problemas se hicieron más complejos. Durante muchos años los argumentos e intereses opuestos a la anexión de Cirene y Egipto prevalecieron sobre los que la apoyaban, a pesar de los ingresos adicionales que eran de esperar[101]. Como es obvio, el deseo de ingresos adicionales —incluidos los egipcios— disminuyó a medida que el Estado se hacía más rico, y las actitudes de finales de los 60, cuando Egipto podría haber sido anexionado, no se pueden extrapolar al período anterior a la anexión de Asia. En el mejor de los casos carece de sentido decir en *este* período Roma continuó recibiendo ingresos de las provincias «tanto por inercia como por decisión consciente»[102]. Los beneficios que aportaban las contribuciones eran el resultado natural de la expansión del poder romano pero la expansión no se llevó a cabo por inercia. Tampoco se puede decir que el Estado que impuso a Antíoco III una «indemnización» de 15000 talentos y en un solo día esclavizó a 150000 epírotas se enriqueciera por inercia.

b) Senadores

¿Hasta qué punto fue un factor desencadenante el lucro personal de los senadores? Hemos visto cómo la guerra servía a sus necesidades psicológicas y políticas y después analizaremos su visión de las necesidades políticas del Estado. ¿Fue también un elemento importante para el imperialismo romano su tendencia a velar por sus intereses económicos personales?

El botín era para los romanos, como para la mayoría de los pueblos de la antigüedad, una parte integrante de la guerra. Y no sólo se consideraba como botín la propiedad privada mueble, incluyendo los esclavos, sino que generalmente se esclavizaba a los prisioneros, salvo en ocasiones excepcionales en las que se pedía por ellos un rescate[103]. La rendición del enemigo no ponía necesariamente fin al

---

[100] Casiodoro, *Chron.* p. 616M.

[101] Véanse pp. 151-155.

[102] Badian, *RILR*² 18.

[103] Véase K.H. Vogel en *RE* s.v. *praeda* (1953), cols. 1200-13, A. Lippold, *Consules*, 90-1. Pedir por los prisioneros un rescate no fue una práctica romana habitual: Polib. ix. 42.5-8. A veces los prisioneros eran liberados gratuitamente por razones políticas concretas (por ejemplo, Liv. xxvii. 19.2-6, xxx. 43.8, xxxi. 40.4). Sobre la normalidad y legalidad de la esclavitud *cf.* Liv. xxxi. 30.2-3. Cuando Mario tomó Capsa durante la

saqueo, y no eran sólo los enemigos los que sufrían[104]. El método romano de saqueo de las ciudades capturadas, impresionantemente organizado, que describe Polibio[105], revela de pasada que los que se encontraban al mando de los ejércitos romanos tomaban muy en serio todo el asunto. En cuanto al reparto del botín, lo normal era que los soldados recibieran una parte, y a menudo también el Estado. Shatzman, que ha estudiado detalladamente el problema de la parte recibida por los comandantes de los ejércitos, que no queda clara en una primera inspección de las fuentes[106], confirma la conclusión de que quedarse con una parte sustanciosa —conocidas como *manubiae*— era para ellos una práctica normal y legítima y no se suponía que fuera a ser empleada para fines ni siquiera aparentemente públicos[107].

Es cierto que en el siglo II se dieron algunos casos famosos de automoderación. Cuando Catón se encontró en el 194 ante el botín de su ejército en España, no tomó nada para sí, informa Plutarco, «salvo lo que necesitaba para comer y beber»[108]. Se le atribuye una frase característica: «No critico a los que tratan de aprovecharse de

---

guerra de Yugurta, la incendió, mató a los númidas adultos, vendió como esclavos al resto de los habitantes y repartió el botín, esto le pareció a Salustio (*BJ* 91.7) «contra ius belli» (pero justificable). Esta observación es utilizada por E. M. Staerman, *Die Blütezeit der Sklavenwirtschaft in der römischen Republik* (Wiesbaden, 1969 [→Bibl.]), 42, como prueba de que ya entonces los romanos no se sentían con derecho a vender a aquellos que derrotaban; pero no informa de la *deditio* que había sido ofrecida, y sólo la *deditio* podía hacer *id facinus* (todo el comportamiento en Capsa) «contra ius belli» (pese a W. Dahlheim, *Struktur und Entwicklung*, 15).

[104] Saqueo tras la rendición: Polib. x. 15.8, xxi. 30.9, Sal. *BJ* 91.6-7 (por ejemplo). No sólo enemigos: *cf.* De Sanctis, *SR* iv. 1.112, acerca del botín que trajo T. Flaminino de la segunda guerra macedónica.

[105] x. 16.2-9. Estas reglas no impedían todos los actos de saqueo indisciplinado: infra, p. 101.

[106] I. Shatzman, *Historia* xxi (1972), 177-205.

[107] Shatzman, ob. cit. (aunque algunos puntos se prestan a discusión; por ejemplo, Catón fr. 203 [*ORF*³ p. 82] no debería haber sido invocado, ob. cit. 184, para apoyar la tesis, probablemente correcta, de que los generales no estaban obligados a gastar una parte de su botín en beneficio público). Los trabajos modernos son a menudo engañosos a este respecto; además de los citados por Shatzman, obsérvese la formulación incorrecta de H. H. Scullard (*Roman politics*, 14), que aunque admite que los generales obtenían algunas ganancias particulares asegura que «el grueso del botín de guerra iba a parar al tesoro» y que de los generales «se esperaba que emplearan su parte en ofrendas religiosas o juegos públicos», *cf.* también R. G. M. Nisbet sobre Cic. *Pis.* 90 y R. M. Ogilvie sobre Liv. ii. 42.1. Sobre el nivel de las ganancias de otros oficiales, véase Shatzman, ob. cit. 203. Sobre la distribución entre los *equites* véanse las referencias que recoge M. Gelzer, *Roman nobility*, 7 n. 38 (= *KS* i. 22 n. 38 [→Bibl.]). M. I. Finley, *The ancient economy* (Berkeley-Los Angeles, 1973), 55 señala el contraste entre las ganancias obtenidas por los generales romanos y por los griegos.

[108] Plu. *Cat. Mai.* 10 (*cf.* la alusión en Sal. *BC* 54.6). *Cf.* D. Kienast, *Cato der Zensor* (Heidelberg, 1954), 31-3. En opinión de Shatzman (ob. cit. 198) Catón deseaba reformar la práctica existente relativa a las prerrogativas de los generales sobre el botín.

tales cosas, pero prefiero competir en bravura con los más bravos que en riqueza con los más ricos o en codicia con los más codiciosos»[109]. Pero la historia es sospechosa. Mejor documentados están los dos casos mencionados por Polibio: después de la batalla de Pidna, Emilio Paulo no quiso nada del botín, ni siquiera mirarlo; y después de la captura de Cartago, Escipión Emiliano no tomó nada para sí[110]. Si estos casos llamaron la atención fue precisamente porque se trató de un comportamiento excepcional. Lo que era bastante corriente es que el general victorioso gastara al menos una parte de su botín en la construcción de un templo o en alguna otra actividad pública, con obvio beneficio para él: está claro que la construcción manubial confería prestigio, al menos en general[111]. El caso de L. Mummio, *cos.* 146, es interesante aunque quizá extremo. Cicerón le alaba por su moderación con respecto al rico botín de la guerra aquea, aunque se puede comprobar que tal moderación se combinó astutamente con la autopromoción: Mummio utilizó sus «*manubiae*» para «adornar» Italia y las provincias, como lo confirman en las inscripciones que conmemoran sus donaciones a varias ciudades[112].

Se ha dicho que en un período anterior los dirigentes del Estado romano debieron de considerar el saqueo como un elemento importante. A medida que el nivel de riqueza de Roma aumentaba en comparación con el de otros pueblos, algunos aristócratas romanos debieron de empezar a considerar despreciable el sistema de saqueo. Las insistentes referencias de Livio al botín en su cuarta y quinta décadas hacen pensar que éste conservaba una gran importancia en la Roma del siglo II, pero no es fácil averiguar su auténtico significado para los aristócratas. El único comandante del siglo II del que un escritor de la antigüedad dice explícitamente que hizo la guerra pensando en el botín es L. Licinio Lúculo (*cos.* 151), quien, según Apiano, atacó a los vaceos en España «por deseo de gloria y necesidad de dinero»[113]. Aunque Apiano dice que Lúculo era pobre,

---

[109] Se ajusta perfectamente a la imagen de Catón como sabio estoico, que llegó al absurdo de describirlo como «contemptor divitiarum» (Liv. xxxix. 40.10); *cf.* Kienast, ob. cit. 20.

[110] Polib. xviii. 35.4-5 y xxxi. 22 (Emilio Paulo) y xviii. 35.9-12 (Emiliano). Para ejemplos en los que todo el botín se repartió entre las tropas véase Shatzman, ob. cit. 202 n. 115.

[111] *Cf.* M. G. Morgan, *Klio* lv (1973), 223.

[112] Cic. *De off.* ii. 76; *ILLRP* 327-31. Sobre la pretendida moderación del hombre que arrasó Corinto: Polib. xxxix. 6. Su posterior falta de fondos fue muy celebrada: Cic. *II Verr.* i. 55, Plin. *NH* xxxiv. 17, Frontin. *Strat.* iv. 3.15. La destrucción de Corinto respondió a la política oficial, pero quizá Mummio tuvo ciertas dudas sobre su justificación.

[113] Ap. *Iber.* 51. Ser. Sulpicio Galba, pretor en España Ulterior, era aún más codicioso que Lúculo, a pesar de su riqueza (*Iber.* 61). Otras campañas del siglo II en las

evidentemente menciona estos móviles no porque los considerara insólitos, sino para explicar por qué Lúculo llevó a cabo el ataque ilegalmente sin la autorización del Senado. Catón afirmó en su discurso a favor de los rodios (167) que el saqueo fue lo que impulsó a muchos de los *summates viri* a hacer la guerra a los isleños[114]. Esto podría interpretarse simplemente como la atribución de un móvil deshonroso, aunque sería mejor considerarlo como la confirmación de una verdad importante, en este caso incómoda, porque los rodios tenían derecho a la benevolencia romana.

La necesidad de obtener fondos suplementarios por medios no artesanales subsistió durante los siglos II y I, haciéndose incluso más intensa a medida que aumentaban los gastos de la carrera política. Algunos seguían pretendiendo resolver el problema en el campo de batalla —César y algunos de sus oficiales son ejemplos bien conocidos[115]— pero especialmente a partir del 146, la posibilidad de enriquecerse pacíficamente en las provincias hizo disminuir la importancia del saqueo.

Los gobernadores provinciales y sus subordinados inmediatos contaban con grandes oportunidades de enriquecerse incluso en tiempos de paz[116]. Aquí bastará con una breve exposición del tema. Verres mostró una notable energía para explotar Sicilia en su beneficio personal, y aunque los senadores tenían una idea de lo que estaba sucediendo (los cónsules del 72 intentaron incluso pararle los pies en un asunto judicial)[117], no por ello dejaron de renovar su nombramiento como gobernador. Aun cuando las acusaciones de Cicerón puedan ser exageradas, demuestran que exacciones por un total de 40 millones HS en tres años eran consideradas posibles[118]. Sin embargo, algunos de los pasajes ciceronianos más significativos acerca de la explotación de las provincias se refieren a actos que él considera perfectamente normales[119]. Por desgracia, los testimonios directos

---

que el saqueo fue un factor importante: la guerra de Cn. Manlio Vulso contra los gálatas en el 189, la de L. Mummio en Acaya en el 146.

[114] Gel. *NA* vi. 3.7 (*cf. ORF*³ p. 63).

[115] *Cf.* M. W. Frederiksen, *JRS* lvi (1966), 130.

[116] R. O. Jolliffe, *Phases of corruption in Roman administration in the last half-century of the Roman Republic* (tesis, Chicago, 1919), 1-76, analizó los testimonios, aunque no de forma suficientemente crítica. La mayor parte de las prácticas del período final de la República eran probablemente bien conocidas mucho antes del año 70.

[117] Cic. *II Verr.* ii. 95. Según Badian (*RILR*² 10), ésta fue una ocasión en la que «el Senado en su totalidad» demostró que «se tomaba en serio sus responsabilidades [hacia los gobernadores provinciales]».

[118] Gelzer, *Roman nobility*, 112 n. 404 (= *KS* i. 112 n. 404 [→Bibl.]). La cifra se encuentra en *I Verr.* 56 («... quadringentiens sestertium ex Sicilia contra leges abstulisse»).

[119] Por ejemplo, *II Verr.* i. 44 (dinero exigido a Sición por los magistrados de camino a Cilicia), *Leg. Man.* 37-8 (fondos de guerra distribuidos entre los magistrados o

sobre el comportamiento de los gobernadores del siglo II son escasos[120], pero tenemos que suponer una actitud de explotación. Bien es verdad que empezó a surgir un cierta disposición a escuchar las quejas provinciales, y en el 171 los enviados de algunos de los aliados de las provincias españolas se quejaron ante el Senado de la codicia y crueldad de ciertos magistrados romanos. Se designaron *recuperatores* senatoriales para escuchar las acusaciones contra tres oficiales, y el asunto terminó con la absolución de uno de los acusados y el exilio voluntario y no muy doloroso al Lacio de los otros dos[121]. Evidentemente, los españoles no recuperaron nada. En el período 159-154, se dice que varios pretores fueron acusados de *avaritia* por los gobernadores provinciales y condenados[122]. Alrededor del año 153 L. Cornelio Léntulo Lupo, *cos.* 156, fue declarado culpable de una acusación de *reputandae* bajo una *Lex Caecilia* tribunicia, y en el 149 un tribuno intentó infructuosamente formar un tribunal para juzgar a Ser. Sulpicio Galba, nuevo pretor en Hispania Ulterior, basándose en la misma acusación[123]. Sin duda al Senado le molestó el esfuerzo que tuvo que realizar para salvar a Galba. En el mismo año se promulgó la *Lex Calpurnia*, que estipulaba un tribunal permanente, con un jurado senatorial, para hacer frente a tales acusaciones lo que se debe interpretar básicamente como un intento de traspasar a las complacientes manos de los compañeros de Senado ese tipo de procesos[124], y no como prueba de una creciente preocupación por los intereses de las provincias[125]. Es probable que la *Lex Calpurnia* surtiera algún

---

invertidos a nivel privado en Roma), *Att.* v. 21.7 (grandes sumas arrancadas a las ciudades provinciales a cambio de la exención de acantonamiento de tropas), *QF* i. 1.8-9. Uno de los casos más sorprendentes es el de César en España en el 61/60, donde debió de hacerse con los 830 talentos que necesitaba para pagar sus deudas más urgentes (*cf.* Plu. Caes. 11), en buena parte por medios «pacíficos».

[120] Prácticamente no hay testimonios de valor sobre el siglo III, pero *cf.* Lippold, *Consules*, 91.

[121] Liv. xliii. 2. Esto dio lugar a ciertas reformas (see. 12). *Cf.* Ps.-Asc. p. 203 St = Catón, *ORF*³ fr. 154 (p. 59).

[122] Liv. *Per.* 47 termina con la advertencia «aliquot praetores a provinciis avaritiae nomine accusati damnati sunt».

[123] Sobre Léntulo: Val. Max. vi. 9.10, Festo 360L. Sobre Galba (cuya codicia ya se ha mencionado): *MRR* i. 457, E. S. Gruen, *Roman politics and the criminal courts* (Cambridge, Mass., 1968), 12-13.

[124] La opinión de W. Eder (*Das vorsullanische Repetundenverfahren* [tesis, Múnich, 1969], 50) de que el Senado debió de participar en alguna medida en los procesos contra los pretores condenados en los años 150-140 se basa en falacias (la observación en Liv. *Per.* 47 no tiene por qué provenir de los *Annales Maximi*, y aun cuando así fuera no viene al caso); por lo demás, la exposición que hace Eder de la *Lex Calpurnia* es válida.

[125] F. De Martino, *Storia della costituzione romana*, ii (Nápoles, ed. 1964), 259-60, Gruen, ob. cit. 13-15, C. Venturini, *BIDR* lxxii (1969), 82; *cf.* W. S. Ferguson, *JRS* xi (1921), 94-6, Eder, ob. cit 86-9. Gelzer, *Philologus* lxxxvi (1931), 286 n. 47 = *Vom Römischen Staat* (Leipzig, 1943), i. 166 n. 47 [→Bibl.], no pudo hallar ningún argumen-

efecto sobre los gobernadores provinciales, pero no se sabe de nadie que a partir del 149 fuera declarado culpable de la acusación de *reputandae* hasta que C. Graco eliminó a los senadores del jurado[126]. Puede que las condenas se produjeran, pero es evidente que a los infractores sólo se les podía llevar ante la justicia en circunstancias muy excepcionales, y a este respecto los únicos controles sobre el comportamiento de los gobernadores eran en general su propia conciencia y la desaprobación de sus iguales. No cabe duda de que muchos hombres influyentes creían que debían imponerse ciertas restricciones, por lo que tales controles debieron de surtir algún efecto[127]. La afirmación de Graco de que él había ido a Cerdeña como cuestor con los bolsillos llenos y había regresado con ellos vacíos, mientras que otros (magistrados) se habían llevado *amphorae* llenas de vino y habían vuelto con ellas repletas de dinero[128], tiene cierto valor como indicio de que se desaprobaba la extremada *avaritia* pero se consideraba normal sacar algún provecho. Es imposible calibrar con exactitud cuál era el nivel habitual de explotación, pero a lo largo de nuestra época muchos debieron de ver en el gobierno provincial una excelente oportunidad para enriquecerse. La máxima idealista de un hombre rico y de principios al final de su carrera era que un hombre bueno sólo debía traerse del extranjero una cosa: buena reputación[129].

Los intereses económicos privados de los aristócratas romanos durante este período son sumamente difíciles de definir. Hay que suponer que la mayor parte de sus ingresos regulares provenía de una u otra forma de sus tierras. Las investigaciones realizadas por los especialistas acerca de otro tipo de negocios de los aristócratas durante la época anterior al 70 hacen pensar que los senadores de menor categoría pertenecían ocasionalmente a familias con amplios intereses económicos no agrícolas, intereses que no caracterizaban a los senadores más destacados[130]; P. Rupilio (*cos.* 132), M. Emilio

---

to definitivo contra esto. Sin embargo, el hecho de que el autor de la ley se ganara el sobrenombre de «Frugi» sugiere que tal vez *sus* móviles fueran altruistas (*cf.* L. R. Taylor, *JRS* lii (1962), 24 n. 33.

[126] Gruen, ob. cit. 304-10, enumera los casos. El de un tal Valerio Mesala probablemente data del 119, el de M. Papirio Carbón («fur magnus» y gobernador de Sicilia, Cic. *Fam.* ix 21.3) del 112 (*cf.* Gruen, ob. cit. 111 n. 20, 132). No existe la total seguridad de que Valerio fuera condenado.

[127] Como lo demuestra el juicio familiar emitido contra D. Junio Silano, pretor de Macedonia en el 141, y su posterior suicidio (*cf.* Gruen, ob. cit. 32).

[128] Plu. *CG* 2, Gel. *NA* xv. 12.4 (= *ORF*[3] frr. 23, 28).

[129] Cic. *De leg.* iii. 18. Se atribuye algo similar a Catón el Viejo en Plu. *Mor.* 199d.

[130] T. P. Wiseman, *New men*, 197-202, tabula el material. *Cf.* también H. Schneider, *Wirtschaft und Politik, Untersuchungen zur Geschichte der späten römischen Republik* (Erlangen, 1974), 81-7.

Escauro (*cos.* 115) y M. Craso (*cos.* 70) fueron en cierto modo excepcionales. Quizás sea verdad que los senadores estuvieron excluidos de la mayoría de los contratos públicos, al menos hasta bastante avanzado el período [131]. Aun así seguimos moviéndonos en un mar de incertidumbres. El famoso caso de Catón continúa siendo el más conflictivo: es una de las pocas personalidades del momento de cuyas finanzas sabemos algo y, a lo que parece, eludió la ley mediante empréstitos marítimos [132]. Otros muchos aristócratas del siglo II debieron de contar de vez en cuando con excedentes de dinero. Sabemos casualmente que en el 162 Escipión Emiliano tenía cincuenta talentos depositados en manos de un banquero [133]. ¿Cómo se invertía dicho dinero? ¿Se preocupó Emiliano de la forma en que el banquero lo invertía? Preguntas sin respuesta pero importantes. La *Lex Claudia* era evadida y en el 70 podía decididamente incluirse entre lo que Cicerón denominaba «antiquae istae leges et mortuae» [134]. La capacidad de Roma de proteger a sus ciudadanos favorecía a los senadores en la medida en que estaban implicados en el comercio de ultramar, pero sin duda no es plausible otorgar mayor significado a este hecho.

Hemos de prestar más atención a los intereses que emanaban de la propiedad y ocupación de la tierra. ¿Aplicaron los gobiernos romanos políticas exteriores concretas encaminadas a beneficiar a los grandes terratenientes romanos? Estos se beneficiaron enormemente de la guerra y la expansión debido a su repercusión sobre el abastecimiento de esclavos. La mano de obra esclava era la mejor para la agricultura y para otras actividades, y en *De agricultura* de Catón se da por supuesto que los esclavos constituirán la base de la fuerza de trabajo en una agricultura convenientemente organizada [135]. Los compradores romanos (y otros) parecen haberlos consumido vorazmente. No es necesario decir que resulta imposible hacer estadísticas globales, pero está claro que ya durante la primera guerra púnica, el mercado podía disponer de esclavos por decenas de miles. Se conocen algunos actos masivos de esclavización: la mayoría de los agrigentinos hechos cautivos en el 210, 30000 prisioneros (en números redondos) en Tarento en el 209, una buena cantidad de los 80000

---

131 La prueba más explícita de la exclusión es Ascon. 93C, Dión lv. 10 (*cf.* Mommsen, *R. Staatsrecht*, iii. 509-10, E. Badian, *Publicans and sinners*, 120 n. 16). Es improbable que se tratara de una disposición de la *Lex Claudia* del 218, como se ha insinuado algunas veces (L. Lange, *Römische Alterthümer*, ii³ [Berlín, 1879], 162), pues Livio no la menciona en ese contexto, pero parece ser el período general correcto. Z. Yavetz (*Athenaeum*, xl [1962], 341 n. 61) la atribuye menos plausiblemente al siglo II.

132 Plu. *Cat. Mai.* 21.

133 Polib. xxxi. 13.

134 Evasión de la *Lex Claudia:* Plu. *Cat Mai.* 21, Cic. *II Verr.* v. 45.

135 *Cf.* 2.2, 5.1-5, 56-9, 142.

muertos o capturados por el ejército de T. Sempronio Graco en Cerdeña en los años 177-175, 150000 epirotas en el 167[136] (esto en una época en la que el número aproximado de ciudadanos romanos era de 313000). Esta última acción no formó parte del procedimiento normal en una operación militar, ni parece haber tenido una razón de ser política, aunque algunos investigadores hayan tratado de encontrarla[137]; incluso Frank ha de admitir que una acción así «podría apoyar la tesis de que el Senado estaba ansioso de suministrar a Italia mano de obra barata»[138]. Los prisioneros de guerra siguieron siendo esclavizados año tras año; en la campaña africana de Escipión en los años 204-200 se hicieron más de 18000 prisioneros; 10000 fueron capturados en tres ciudades españolas en el 141, y así sucesivamente[139]. La escala característica de las esclavizaciones en campañas victoriosas está probablemente representada por la guerra istria en el año 177, en la que se sabe que un ejército consular (el de C. Claudio Pulcro) capturó a 5632 personas[140]. Floreció un inmenso mercado de esclavos, que dependía en parte de las guerras romanas, en parte de la piratería, tolerada en los mares más lejanos[141], y en parte de otras fuentes incluyendo algunas muy distantes de las fronteras de las provincias. No se puede considerar que el testimonio de Estrabón de que Delos podía ocuparse en un solo día de la importación, venta y reexportación de 10000 esclavos (número aproximado) muestre que éste era el tráfico diario normal, pero

---

[136] Agrigento: Liv. xxvi. 40.13. Tarento: xxvii. 16.7. Cerdeña: xli. 28.8-9 (la cifra es contemporánea). Epiro: la cifra es ofrecida por Polib. xxx. 15 (= Estrabón vii. 322), Liv. xlv. 34.5, Plu. *Aem.* 29 (y sobre los hechos véase N. G. Hammond, *Epirus* [Oxford, 1967], 634-5). Las esclavizaciones conocidas en España son enumeradas por J. M. Blázquez, *Klio* xli (1963), 178 (donde sólo son necesarias algunas correcciones de escasa importancia; la cifra de 30 000 en Suet. *Galb.*3 es muy sospechosa, *cf.* H. Volkmamm, ob. cit. 110-11). La esclavización de 150000 cimbros y teutones (Liv. *Per.* 68) fue algo menos gratuita y, por tanto, menos significativa para el tema que nos ocupa. Toynbee, *Hannibal's legacy*, ii. 171-3, presenta una lista de otros actos de esclavización entre el 219 y el 133. Consúltese también Estrabón v. 224 acerca de las esclavizaciones regulares llevadas a cabo por los generales romanos en Córcega, probablemente aludiendo a acontecimientos del siglo II.

[137] El retorcido intento de H. H. Scullard de acusar a Cárope (*JRS* xxxv [1945], 58-64) ha de ser rechazado (*cf.* S. I. Oost, *Roman policy in Epirus and Acarnania in the age of the Roman conquest of Greece* [Dallas, 1954], 134 n. 112).

[138] *ESAR* i. 188.

[139] África: Ap. *Lib.* 15, 23, 26, 36, 48 (el total es de 18200 ó 18800). España: Ap. *Iber.* 68 (fueron degollados 500).

[140] Liv. xli. ll.8.

[141] *Cf.* H. A. Ormerod, *Piracy in the ancient world* (Liverpool-Londres, 1924), 207. La interesante sugerencia de E. Maróti, *Helikon* ix-x (1969-70), 36, de que el cambio de la política romana en este tema a finales del siglo II se debió al influjo de los prisioneros cimbros y teutones choca con la cronología, pues en el 102 la provincia pretoriana de M. Antonio estaba sin duda decidida antes de la batalla de Aquae Sextiae.

seguramente proviene de Poseidonio y no hay que descartarlo [142]. El período en cuestión es aquel en que Diodoto Trifón ocupaba el poder en Cilicia (142-137) y en que floreció la piratería de esclavos. Más interesante aún es el hecho de que la guerra en sí no satisfacía la demanda de esclavos; tan grande era ésta que creó un comercio con las zonas situadas fuera de las provincias y, al menos en el caso de Bitinia en los años anteriores al 104, un mercado de dimensiones demográficamente significativas [143].

Puesto que la demanda era tan fuerte, sería inverosímil argüir que los esclavos fueron un resultado meramente fortuito de la guerra y la expansión o, simplemente, algo que apenas llamó la atención de los terratenientes aristócratas. Antes del 218 era ya normal la adquisición de esclavos a gran escala mediante la guerra, pero, al menos en ciertas regiones de Italia, la guerra de Aníbal dio un gran impulso al latifundismo basado en la esclavitud [144]; sabemos que en el 173 era bien conocida la tendencia de los terratenientes a acaparar cantidades excesivas de *ager publicus,* [145] y en algún momento, probablemente no mucho antes del 167, se instituyó o reinstauró una *lex de modo agrorum* para impedir tales prácticas [146]. En parte los *latifundia* de la Italia del siglo II nacieron porque los ricos aprovecharon la oportunidad que les ofrecía la oferta de esclavos. Merece la pena tomar en consideración la conocida descripción que hace Apiano de la situación italiana [147]: los ricos reunieron su patrimonio empleando esclavos como trabajadores agrícolas y como pastores, pues la mano de obra libre había sido transferida de la agricultura al ejército. Al mismo tiempo, afirma que la posesión de esclavos les producía grandes beneficios gracias a su fertilidad. De modo que los poderosos se enriquecieron enormemente y la raza de los esclavos se multiplicó

---

[142] Estrabón xiv. 668. Continúa afirmando que este mercado de esclavos tuvo su origen en el hecho de que tras la destrucción de Cartago y de Corinto los romanos empleaban muchos esclavos; en consecuencia, los piratas «proliferaron». Poseidonio como fuente: H. Strasburger, *JRS* lv (1965), 43. W. L. Westermann, *The slave systems of Greek and Roman antiquity* (Filadelfia, 1955), 65, rechaza la cifra; en su favor *cf.* Y. A. Lentsman, *VDI* xxxi (1950), 58.

[143] Nicomedes III de Bitinia, cuando se le pidió que aportara tropas a Roma, replicó que la mayoría de sus súbditos, capturados por los *publicani,* eran ahora esclavos en las provincias de Roma, y el Senado le creyó (Diod. xxxvi. 3).

[144] *Cf.* Toynbee, ob. cit. ii. 228-52 (aunque con tergiversaciones).

[145] Liv. xlii. 1.6 («senatui placuit L. Postumium consulem ad agrum publicum a privato terminandum in Campaniam ire, cuius ingentem modum possidere privatos paulatim proferendo fines constabat»), 9.7 (pasó el verano haciéndolo). *Cf.* en conjunto G. Tibiletti, *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche* (Roma, 1955), ii. 246-8.

[146] *Cf.* Toynbee, ob. cit. ii. 554-61. El silencio de Livio es una poderosa objeción a una nueva ley.

[147] *BC* i. 7.29-31.

por todo el país al tiempo que disminuían los italianos. La tierra pertenecía a los ricos que empleaban en sus propiedades esclavos en vez de hombres libres[148]. La validez general de esta descripción parece estar por encima de cualquier duda razonable, pese al hincapié que han hecho algunos historiadores recientes en las pruebas de que en la época de los Gracos algunas tierras italianas todavía se cultivaban en pequeñas unidades[149].

La oferta de esclavos fértiles ofrecía otras ventajas y atractivos además de proporcionar la forma preferida de mano de obra agrícola. Los esclavos eran casi indispensables para otras actividades económicas de importancia, especialmente la minería, en la que trabajaban decenas de miles de esclavos que sin duda habían de ser sustituidos a intervalos frecuentes[150]. Además, durante el siglo II la demanda de esclavos para los trabajos no agrícolas y para el servicio personal fue cada vez mayor[151].

¿Cuál es la base en última instancia de la afirmación de los marxistas tradicionales (y de J. A. Hobson) de que la necesidad de esclavos fue el origen real de toda la historia de la guerra y de la expansión romanas?[152]. No puede ser más que una teoría. Desgraciadamente, ningún escritor marxista bien documentado ha intentado jamás demostrar con suficiente detalle cómo se originó todo el fenómeno partiendo de las relaciones de producción dentro de la sociedad romana. No sería fácil hacerlo en buena medida porque la política romana era elaborada por una aristocracia que, a lo largo de su historia, dedicó una gran parte de su energía a actividades que nada tenían que ver con su enriquecimiento y que, a menudo, cuando se preocupó por el lucro, lo concibió en términos de saqueo y

---

[148] *Cf.* Sal. *BJ* 41.7-8 (refiriéndose al período comprendido entre el 146 y el 133): «[...] populus militia atque inopia urgebatur; praedas bellicas imperatores cum paucis diripiebant; interea parentes aut parvi liberi militum, utique quisque potentiori confinis erat, sedibus pellebantur [...]», relato obviamente tosco pero que no debe ser descartado.

[149] Sobre las pequeñas unidades véase M. W. Frederiksen, *DA* iv. -v (1970-1), 330-57, con los comentarios de A. La Penna, M. Torelli y F. E. Brown (359-62). El hecho de que no quede constancia de la palabra *latifundium* en este período carece de importancia.

[150] *Cf.* Badian, *Publicans and sinners*, 33-4 (refiriéndose a Diod. V. 38.1 y 36.4).

[151] W. L. Westermann, ob. cit. 67-8, 73-4.

[152] Para la tesis de J. A. Hobson véase *Imperialism, a study* (Londres, ed. 1938), 247-8. M. Dieckhoff, *Krieg und Frieden im griechisch-römischen Altertum* (Berlín, 1962) ofrece una exposición marxista «tradicional». E. M. Štaerman, ob. cit. (supra, pp. 73-74 n. 103), 10-15, revisa distintas opiniones soviéticas. Algunas de ellas reconocen que el deseo de esclavos no fue la única causa de las guerras romanas (por ejemplo, V. S. Sergeev, *Ocherki po istorii drevnego Rima* [Moscú, 1938], i. 142). La opinión del propio Štaerman, tal como la esboza en ob. cit. 15-19, 36-70, pone de relieve la importancia de otros factores económicos. Pero no está justificado que recurra a Cic. *Att.* iv. 16.7 (respecto al botín que podía esperarse de Britania) como prueba de que en el período final de la República los esclavos ya habían dejado de ser una buena adquisición.

captura antes que de producción; y también porque en los últimos años de poder de Augusto, cuando la política exterior romana experimentó un cambio profundo, las razones fueron al parecer fundamentalmente políticas. Pero los historiadores antimarxistas corren el peligro de rechazar demasiadas cosas, puesto que la oferta de esclavos fue de enorme importancia para el bienestar de los romanos del período medio de la República, hasta el punto de que su influencia debió de ser fundamental. Tendemos a suponer que la oferta de esclavos no tuvo un gran significado porque no se sabe que planteara grandes debates[153]. Evidentemente, el tema no era del agrado de una sociedad aristocrática e incluso Catón, en su obra sobre la agricultura que da múltiples consejos respecto a la adquisición de herramientas agrícolas, no alude para nada a la compra de esclavos agrícolas cuya presencia se da por supuesta. En el mundo grecorromano el tráfico de esclavos era por lo general un trabajo mal visto. A pesar de ello, los esclavos eran comprados en grandes cantidades por los dirigentes aristocráticos del Estado o en su nombre. Lo más probable es que en tiempos de paz no hubiera una oferta suficiente de esclavos a precios razonables: es de presumir que en el siglo II, y quizá durante nuestro período, tendiera a aumentar la demanda y no es razonable deducir, partiendo del supuesto de la fertilidad de los esclavos, que tal demanda se pudiera satisfacer ni de lejos con la cría de esclavos, junto con otras fuentes internas, como los expósitos[154]. Así pues, tenía que haber una oferta externa: una parte de los esclavos se podía conseguir mediante la compra, como en Bitinia en la época de Nicomedes III, pero resultaba más fácil conseguirla mediante la guerra. De modo que la guerra, o más bien la guerra periódica victoriosa, era realmente deseable para que la oferta

---

[153] Pero es probable que se produjeran debates previos a decisiones tan pensadas como la que condujo a la cláusula, en el tratado etolio del 211, por la que las personas hechas esclavas en operaciones conjuntas romano-etolias pasarían a pertenecer a los romanos (Štaerman, ob. cit. 36-7, afirma que esto fue debido a la especial escasez de esclavos que testimonia Liv. xxvi. 35.5 y xxviii. 11.9), o como la que condujo a la esclavización de los epírotas.

[154] En el siglo II es probable que la fertilidad de los esclavos como grupo fuera baja. Los esclavos recientes eran hombres en su inmensa mayoría y ciertos métodos probablemente extendidos de la trata de esclavos dificultaban la procreación: *cf.* Catón, *De agri cult.* 56-57 (parte de la *familia* consiste en *compediti*). Por otra parte, otro autor de obras sobre agricultura, quizá menos influyente, Casio Dionisio de Utica (*cf.* Varrón, *RR* i. 1.10), advierte que los esclavos han de tener «coniunctas conservas, a quibus habeant filios» (*RR* i. 17.5); sin duda Toynbee, ob. cit. ii. 303 n. 8, no se equivocaba al considerar que toda la sección proviene de Casio). Y Apiano habla de la πολυπαιδία de los esclavos en el período anterior a los Gracos (*BC* i. 7.29), aunque esto sea algo rechazado a menudo. (Hay que tener en cuenta que los argumentos de Štaerman (ob. cit. 57-9, 65-70) en favor de la fertilidad relativamente alta de los esclavos no consiguen aclarar gran cosa respecto al siglo II.

de esclavos fuera satisfactoria. Sin embargo, ésta no era más que una de las ventajas económicas que se esperaban de una guerra victoriosa, y no hay una justificación racional para considerarla la única importante y aún menos para pensar que la demanda de esclavos fue el origen del imperialismo romano.

¿Favoreció la política exterior de la aristocracia en otros aspectos los intereses de los grandes terratenientes, además de incrementar la oferta de mano de obra esclava? El Senado promulgó un decreto en fecha anterior al 129 —quizá en el 154— por el que prohibía que las *transalpinae gentes* plantaran olivos y vides [155]. Por lo general en este período los excedentes de las grandes propiedades italianas adquirieron mayor importancia y a primera vista la prohibición debió de ayudar, como era su intención [156], a los terratenientes italianos a afianzar los mercados del Mediterráneo occidental. Se han hecho intentos de evitar esta conclusión y demostrar que el propósito real del decreto fue simplemente favorecer a Masilia, aliada de Roma [157]. Es bastante probable que el Senado pretendiera que Masilia sacara provecho, pero no hay razones suficientes para poner en duda que con esta medida también se esperara ayudar a los terratenientes de Italia. Cicerón la utilizó como la principal prueba de que los romanos habían dejado de lado la justicia en favor de sus propios intereses (argumento que puso en boca del cónsul L. Furio Filo), y aun cuando esto pueda ser incorrecto, no puede ser desechado como un simple anacronismo [158], pues tales leyes no eran propias de los tiempos de Cicerón; o sea que ninguna medida contemporánea pudo inducirle a

---

[155] Cic. *De Rep.* iii. 9.16: «nos vero iustissimi homines, qui transalpinas gentis oleam et vitem serere non sinimus, quo pluris sint nostra oliveta nostraeque vineae; quod cum faciamus, prudenter facere dicimur, iuste non dicimur, ut intellegatis discrepare ab aequitate sapientiam». Es de suponer que las vides y los olivos que habían sobrevivido a la campaña contra los oxibios y los decéatas en el 154 pudieron seguir siendo cultivados (*cf.* A. Aymard, *Mélanges géographiques offerts en hommage à M. Daniel Faucher* (Toulouse, 1948), 38-9 [→Bibl.]). La fecha de 154 (que han defendido recientemente E. Badian, *RILR*² 19-20, G. Clemente, *I romani nella Gallia meridionale* [Bolonia, 1974], 19, 132-3) no es del todo segura; cabe dentro de lo posible que Cicerón se equivocara al fijarla antes del 129, en cuyo caso sería más adecuado un contexto posterior al año 124 (Aymard, ob. cit. 36-9 afirma que formaba parte de la *lex provinciae; cf.* también P. A. Brunt, *Second International Conference of Economic History* (París-La Haya,1965), i. 127 n. 4 [→Bibl.]).

[156] No se puede sugerir (como parece hacerlo Frank, *Roman imperialism,* 280) que el Senado no sabía lo que hacía.

[157] Frank, Badian, ll. cc. Estos escritores podrían haber añadido que, puesto que los romanos cedieron ὅσην ἐνεδέχετο del territorio de los oxibios y los deceátas a Masilia en el 154 (Polib. xxxiii. 10.12) y el territorio masiliense debía de estar exonerado de la prohibición, la disminución del cultivo de olivos y vides tal vez fuera escasa.

[158] Como hace Badian, l. c. La medida fue una version más moderada de la seguida por Cartago en Cerdeña (Ps. Arist. *De mirab. auscult.* 100), como tal vez supieran en Roma.

error al interpretar el decreto del 154 como lo hizo. Y decir que Roma «no tuvo interés alguno en la Galia meridional» durante otra generación puede inducir a error, independientemente de lo que se entienda por interés político o económico [159]. Tal medida puede no haber sido la única pero no conocemos otras similares. Esto no es de extrañar, ya que dicha prohibición sólo tenía sentido en una zona en la que se podía ejercer un control (sin duda los masilienses estaban al acecho), pero en la que todavía estaba por implantar la explotación directa de Roma. No es muy lógico argumentar que en el caso de las *transalpinae gentes* el Senado pudo no estar pensando en el provecho de Roma sobre la base de que, al imponer prohibiciones similares, no perjudicaba la economía de las provincias [160]. Sin embargo se puede admitir que la prohibición a las *transalpinae gentes* no prueba que la aristocracia romana subordinara regularmente la política exterior del Estado a sus propios intereses como terratenientes.

En el siglo II muchos aristócratas terratenientes consiguieron al parecer enriquecerse enormemente, pese al creciente coste de la política. De los testimonios contemporáneos se desprende claramente que el lujo aumentó enormemente, por lo que no es necesario argumentarlo. Fue en el siglo II cuando empezaron a aprender extravagancias auténticamente rebuscadas: la *villa exposita* en la costa, alimentos caros, favoritos de ambos sexos adquiridos a precios exorbitantes, y así sucesivamente [161]. El aumento de riqueza de Roma a partir del 167 llamó la atención de un griego por su rapidez [162]. Como de costumbre, las cifras son escasas y difíciles de interpretar. Cuando Emilio Paulo murió en el 160 parece ser que dejó propiedades valoradas en 85 talentos (equivalentes a 2,04 millones de HS), lo que no es una suma enorme, pero, como dice Polibio, Paulo no era en absoluto un hombre acomodado: de hecho no habría podido ser considerado como tal por su propio círculo, dado que los servicios

---

[159] Badian, ob. cit. 20. La falta de datos sobre los latifundios romanos carece de importancia. Clemente ha recopilado datos sobre las importaciones procedentes de Italia en el período anterior a la conquista en Entremont (ob. cit. 30-2) y en varios otros lugares (32-71); véase además ob. cit. 23-9 sobre datos importantes de los barcos naufragados, de los cuales el más impresionante es el referente al bien conocido del Gran Congloué, quizás el mejor fechado en *c.* 175 (F. Benoit, *L'épave du Grand Congloué à Marseille, Gallia*, supl. xiv [1961], etc.). Lo que desde luego se desconoce es hasta qué punto los ciudadanos romanos estaban implicados en tales actividades comerciales. Sobre la exportación de vino por ciertos senadores en los años 120-110, véase *supra*, p. 78.

[160] *Cf.* Badian, ob. cit. 19.

[161] La *villa expolita* es un fenómeno atestiguado a partir del 164: J. H. D'Arms, *Romans on the Bay of Naples* (Cambridge, Mass., 1970), 1-17. Las referencias a los alimentos caros son numerosas: Polib. xxxi. 25.5-5a, Plin. *NH* viii. 223, x. 139, Plu. *Cat. Mai.* 8, Macrob. *Sat.* iii. 13.13, etcétera. Favoritos: Polib. xxxi. 25.4-5a.

[162] Polib. xxxi. 25.7.

fúnebres podían costar 30 talentos (720000 HS)[163]. Su hijo, Escipión Emiliano, fue adoptado por la familia más acomodada del Africano, pero, dice Polibio, incluso Emiliano era un hombre sin muchos bienes *para ser romano*[164]. Estas palabras demuestran que Polibio consideraba ricos a los romanos en comparación con los niveles del mundo griego contemporáneo. Alejandro el Isíaco, al que juzgaba el hombre más rico de Grecia, poseía algo más de 200 talentos (equivalentes a 4,8 millones de HS)[165]. La fortuna romana más antigua que conocemos, que oscurecía totalmente a esta, es la de P. Licinio Craso Dives Muciano, *cos.* 131, cifrada en unos 100 millones de HS, suma aproximativa pero indudablemente inmensa[166]. Fortunas de tal cuantía fueron raras incluso entre las principales figuras del siglo I, y probablemente en todos los períodos hubo senadores que a duras penas reunían los requisitos de propiedad para ocupar ese cargo. Pero una fortuna como la de Alejandro el Isíaco debió de ser bastante frecuente entre la aristocracia romana a partir de mediados del siglo II.

Volvemos al problema del *ethos* aristocrático. Los aristócratas romanos aspiraban a hacer otras cosas además de ganar dinero; en primer lugar esperaban conseguir un alto cargo, asumir las responsabilidades de éste en tiempos de paz y sobre todo en tiempos de guerra, y alcanzar la fama como resultado de tales logros. L. Craso, en la invectiva dirigida contra M. Junio Bruto en el 91, sugería que el aumento del patrimonio personal no era una marca distintiva de la *nobilitas*[167], y que (aunque aquí se pueda sospechar la influencia de una prosperidad asegurada) nunca había constituido mérito suficiente para un *nobilis*. Pero la concepción tradicional respetaba la fortuna y, como ya hemos visto, se consideraba digno de elogio que un aristócrata la adquiriera por ciertos métodos. Los testimonios

---

[163] Patrimonio de Emilio: 370 000 *drachmae* (Plu. *Aem.* 39), más de 60 talentos (Polib. xxxi, 28.3) Es de suponer que estas cantidades excluyeran los 25 talentos de dote devueltos a su segunda esposa después de su muerte (Polib. xviii. 35.6, con la última n. de Walbank). Opinión de Polibio sobre las posesiones de Emilio: xviii. 35.5 (οὐ περιττεύων τῇ χορηγίᾳ, τὸ δ'ἐναντίον ἐλλείπων μᾶλλον), *cf.* xxxi. 23.3-4. Juegos: Polib. xxxi. 28.6 (ἐὰν τις μεγαλομερῶς ποιῇ) Escipión Emiliano prometió dotes de 50 talentos a cada una de sus dos hijas (xxxi. 27.2), que probablemente pensaba pagar sin vender propiedades (parece que no era frecuente si podía evitarse, xviii, 35.6).

[164] εἰς οἶκον εὐπορώτερον τὸν 'Αφρικανοῦ, Plu. *Aem.* 39; Polib. xviii. 35.10 (οὐχ ὅλως εὐπορούμενος κατὰ τὸν βίον, ἀλλὰ μέτριος ὢν κατὰ τὴν ὕπαρξιν, ὡς 'Ρωμαῖος), con n. de Walbank.

[165] Polib. xxi. 26.9, 14. Pero en la Grecia del siglo III había habido fortunas mayores (F. M. Heichelheim, *An ancient economic history*, iii. [Leiden, 1970], 124-5).

[166] Cic. *De Rep.* iii. 10.17: «cur autem, si pecuniae modus statuendus fuit feminis, P. Crassi filia posset habere, si unica patri esset aeris miliens salva lege...?».

[167] Cic. *Brut.* 225-6 = *ORF*[3] fr. 45 (p. 255): « [...] quid te agere? cui rei, cui gloriae, cui virtuti studere? patrimoniae augendo? at id non est nobilitatis. sed fac esse, nihil superest; lubidines totum dissupaverunt. an iuri civili? [...]».

contemporáneos demuestran que tal actitud seguía prevaleciendo en el siglo II[168]. «Nos omnia plura habere volumus», dijo Catón en el Senado[169], lo que es axiomático. Y no parece que Polibio exagerara la codicia romana, más bien al contrario. En su opinión:

las costumbres y leyes sobre actividades que producen dinero son mejores en Roma que en Cartago. En Cartago nada de lo que pueda resultar un beneficio es considerado deshonroso, mientras que en Roma lo más deshonroso de todo es aceptar sobornos y demostrar avidez por lucrarse con actividades desaprobadas; pues tan fuerte como *su admiración por obtener dinero de las fuentes adecuadas* (καθ' ὅσον γὰρ ἐν καλῷ τίθενται τὸν ἀπὸ τοῦ κρατὶστου χρηματισμόν) es su desaprobación de la avidez por ganar dinero de fuentes prohibidas[170].

(Continúa exagerando la severidad romana respecto al soborno de los candidatos a políticos.)[171]. El mismo autor alude más adelante a la excepcional tacañería de los romanos y a su escrupulosidad financiera[172], atributo bastante frecuente entre los resueltos a hacerse ricos. Desde luego Polibio no consideraba a los romanos tan desapegados del mundo, ni dice, como a veces se ha pensado, que en la época anterior a sus guerras de ultramar fueran indiferentes a la riqueza[173]. Lo que dice es que *entonces* no solían aceptar sobornos como el que los etolios pensaron que Flaminino había aceptado de Filipo V en el 197; *ahora* (al parecer después del 146) no diría tal cosa de todos ellos, sino sólo de la mayoría. Bien es verdad que para demostrar que todavía son insobornables invoca, fuera de toda lógica, la moderación mostrada por Emilio Paulo y Emiliano con respecto al botín de los años 168 y 146, prueba irrelevante pero quizá encaminada a demostrar que algunos romanos desdeñaban el dinero. Pero Polibio no afirma esto último.

Las continuas presiones debieron de hacer que a la aristocracia le resultara más difícil oponerse seriamente a las formas más respetables de auto enriquecimiento. Ciertos tipos de derroche eran esperados a una escala mucho mayor que antes de las guerras orientales. Unos juegos de gladiadores como los ofrecidos en las honras fúnebres

---

168 *Cf.* G. Tibiletti, *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche* (Roma, 1955), ii 240.

169 Gel. *NA* vi. 3.37 = *ORF*³ fr. 167 (p. 66).

170 Polib. vi. 56.1-3.

171 A pesar de vi. 56.4 no sabemos de nadie que fuera condenado a muerte por soborno electoral.

172 xxxi. 26.9, xxxi. 27.10-11: «[...] pues en Roma, lejos de pagar 50 talentos con tres años de anticipación, nadie pagará un solo talento antes de que venza el plazo; tal es su incomparable cuidado con el dinero y su conciencia del valor económico del tiempo».

173 El pasaje en cuestión es xviii. 35, mal interpretado, entre otros, por S. Mazzarino, *Il pensiero storico classico*, ii. 1 (Bari, 1966), 350.

de Emilio Paulo podían costar, como hemos visto, hasta 30 talentos. Y, lo que es más crucial, el nivel de gastos requerido para el desempeño de unas legítimas ambiciones políticas tendió a aumentar. Otros han analizado debidamente este último fenómeno, por lo que no es necesario insistir en los testimonios [174].

Entre paréntesis, merece la pena señalar que no hay razón para interpretar las leyes suntuarias características de la Roma del siglo II como una muestra de hostilidad hacia el enriquecimiento personal, aunque fueran parcialmente resultado del aumento de la riqueza privada. Las leyes de la censura de Catón y las *leges Orchia* (182), *Fannia* (161), *Didia* (143), *Licinia* (probablemente 131) y *Emilia* (probablemente 115) no iban dirigidas contra la riqueza sino contra cierto tipo de gastos [175]. Y aunque esta política derivaba en parte de las creencias morales fundamentales de los miembros de la aristocracia y las estructuras psicológicas en que se basaban tales creencias, parece que las estipulaciones legales contra el lujo tenían un propósito político muy claro, a saber, reducir las influencias ilícitas en las elecciones [176].

En éste, como en otros contextos, no hay rastro de deshonra asociada a los beneficios de la guerra, aun cuando se critique una codicia extrema y se alabe la generosidad. Tampoco es probable que, ni siquiera en el siglo II, los senadores fueran objeto de un desprecio significativo por parte de sus colegas debido a los beneficios que

---

[174] *Cf.* Gelzer, *Roman nobility*, 110-14 (= *KS* i. 110-14 [→Bibl.]), H. H. Scullard, *Roman politics*, 23-5, A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, 339. Catón, *ORF*³ fr. 173 (p. 70), muestra la conexión directa entre la extorsión provincial y la corrupción política («"numquam ego pecuniam neque meam neque sociorum per ambitionem dilargitus sum". attat, noli, noli scribere, inquam, istud: nolunt audire»).

[175] Se puede pasar por alto la *Lex Oppia* por ser de muy distinto carácter. La *Lex Orchia* intentaba limitar el número de invitados en los banquetes; la *Lex Fannia* básicamente intentaba limitar los gastos en banquetes (pero obsérvense numerosas quejas de un defensor de la ley, Macrob. *Sat.* iii. 16.4-17), como parece que hacía la menos severa *Lex Licinia;* la *Lex Aemilia* prohibía que se sirvieran en los banquetes determinados manjares de lujo. *MRR* y I. Sauerwein, *Die leges sumptuariae als römische Massnahme gegen den Sittenverfall* (tesis, Hamburgo, 1970), enumeran las fuentes en los lugares pertinentes.

[176] Parece ser que existía cierto rechazo a los manjares de lujo como tales (Polib. xxxi. 25.5 etc.); en cuanto a la hostilidad de algunos aristócratas hacia otras formas de gastos suntuarios *cf.* Liv. *Per.* 48 (M. Emilio Lépido, *cos.* 187, 175, contra los funerales caros). La *Lex Coloniae Genetivae Iuliae*, cap. 132 (*FIRA* ed. Riccobono, i. 197-8) sugiere una relación entre los banquetes y las elecciones, relación confirmada por el hecho de que la *Lex Orchia* fue seguida en el 181 por la primera ley contra el *ambitus*, la *Lex Cornelia Baebia* (sobre la *Lex Fannia cf.* Aten vi. 274e). Acerca de la ingeniosa teoría de D. Daube de que las leyes suntuarias del siglo II estaban destinadas a proteger las finanzas de los anfitriones, véase *Roman Law, linguistic, social and philosophical aspects* (Edimburgo, 1969), 124-6.

obtenían de una explotación más o menos pacífica de las provincias, siempre y cuando los beneficios no fueran excesivos [177].

Es probable que durante la segunda mitad del siglo II algunos senadores se mostraran en un aspecto más dispuestos a subordinar al deseo de riqueza otros valores tradicionales. Aunque el tema está inevitablemente envuelto en el secreto y la invectiva política, parecen haberse vuelto más receptivos al soborno. Polibio pensaba que en la época anterior a las guerras de ultramar por regla general los romanos no habían estado dispuestos a aceptar sobornos de los gobernantes extranjeros [178]. El primer caso importante que conocemos es el de Timarco de Mileto hacia el 161, quien según parece compró a los senadores, en particular a los de economía débil, el reconocimiento de su cargo como rey de Media [179]. Polibio creía al parecer que este tipo de cosas se habían hecho más frecuentes a partir del 146 [180]. Más adelante se pudo afirmar de forma bastante plausible que aquellos senadores que se habían mostrado favorables a Yugurta habían aceptado un soborno [181]; y, por tomar un ejemplo relativamente seguro, es posible que M. Aquilio el Joven y otros recibieran una gran suma a cambio de restaurar a Nicomedes IV en el trono de Bitinia [182]. Aunque es peligroso generalizar sobre este tema podemos decir que algunos senadores se habían vuelto más dispuestos a aprovecharse de la posición de poder de Roma para obtener beneficios ilícitos.

Es cierto, y muy interesante, que los senadores aceptaron ciertas limitaciones específicas a sus posibilidades de sacar provecho del sistema imperial. Especialmente sorprendente es la ley que impedía a los senadores participar en la inmensa mayoría de los contratos públicos [183]. Finalmente esto dio lugar a una situación un tanto extraña pues a los senadores se les prohibió lucrarse con lo que posiblemente era la forma más rentable de explotación imperial; sabemos que durante los últimos años de la República algunos

---

177 *Cf. supra*, p. 78.

178 xviii. 35.1.

179 Diod. xxxi. 27a; cf. Gelzer, *Roman nobility*, 114 (= *KS* i. 114 [→Bibl.]). ¿Qué sortilegios (γοητεῖαι) hicieron que Heracleides, hermano de Timarco, inclinara a su favor a la mayoría de los senadores frente al bando de Alejandro Balas en el 153 (Polib. xxxiii. 18.11, *cf.* xxxiii. 15)?

180 Polib. xviii. 35.2.

181 Fuentes: Sal. *BJ* 13.5-7, 15-16, 20.1, 27.2, 28.1, 29, 32, 33.2, 40.1-2, etc. (véase *MRR* i. 546). Salustio es excesivamente indulgente con este tema, pero también el escepticismo moderno va demasiado lejos (*infra*, p. 246).

182 Ap. *Mithr.* 11.36. Sobre el tema de si M. Aquilio el Viejo (*cos.* 129) se dejó sobornar por Mitrídates V a cambio de Frigia *cf.* Ap. *Mithr.* 12.39, 57.231, D. Magie, *Roman rule in Asia Minor*, ii. 1049 n. 41, E. Gabba sobre Ap. *BC* i. 22.92.

183 Véase *supra*, p. 79 n. 131.

senadores (no está claro cuántos), consideraban esto intolerable y adquirieron participaciones en la *societates publicanorum*[184]. Sin embargo, la prohibición original es perfectamente inteligible y no demuestra que la aristocracia fuera indiferente a su enriquecimiento personal. Es probable que se remonte a la época de la *Lex Claudia.* Los contratos públicos implicaban la venta al Estado de bienes y servicios en una forma que probablemente era considerada poco aristocrática, cuando todavía estaba disponible normalmente la fuente de nuevas riquezas más propiamente aristocrática: el éxito en la guerra. Además, tal vez algunos senadores fueran conscientes de las dificultades con que podía tropezar el Estado si otorgaban sus contratos a precios razonables a licitadores provenientes del propio Senado. Al mismo tiempo, como lo demuestra la *Lex Claudia,* había gente acomodada no perteneciente al Senado que consideraba conveniente mantener a los senadores al margen de tales negocios y contaba con un apoyo político considerable a su punto de vista.

Es digna de mención otra limitación de las actividades senatoriales. Mientras eran gobernadores o legados en sus propias provincias se les prohibía comprar esclavos, salvo para reemplazar a los que hubieran llevado consigo y hubieran muerto en la provincia, porque, dice Cicerón, los *maiores* consideraban que si el vendedor no tenía libertad de elección esto era un latrocinio y no una compra[185]. Esta norma, sumamente necesaria, tiene probablemente su origen en la creciente preocupación por el bienestar de las provincias que se puede detectar a partir del 170[186]. No es probable que se observara rigurosamente, y Cicerón parece admitir que, al emplearla contra Verres, está retrocediendo en exceso a la *antiqua religio*[187].

Las desviaciones individuales de las actitudes normales han de ser tenidas siempre en cuenta. Si creemos lo que Polibio dice sobre el tema, Emilio Paulo y Emiliano renunciaron ocasionalmente a posibilidades de enriquecerse con facilidad[188]. Puede ser que la prosperidad

---

[184] El testimonio fundamental es Cic. *Vat.* 29 «(eripuerisne partis illo tempore carisssimas partim a Caesare, partim a publicanis?»); *cf.* E. Badian, *Publicans and Sinners,* 102. Pero es necesario actuar con cautela cuando Cicerón hace acusaciones e insinuaciones injustificadas contra sus enemigos.

[185] *II Verr.* iv. 9-10.

[186] No hay por qué deducir necesariamente esta norma de la historia que cuenta Plu. *Cat. Mai.* 10.5, pero parece que sí puede ser deducida la que se cuenta de Escipión Emiliano en Polib. fr. 76B-W, Val. Max. iv. 3.13, Plu. *Mor.* 201a (referente al período 140-139).

[187] «Dicet aliquis: "Noli isto modo agere cum Verre, noli eius facta ad antiquae religionis rationem exquirere; concede ut impune emerit, modo ut bona ratione emerit, nihil pro potestate, nihil ab invito, nihil per iniuriam". Sic agam...» (*II Verr,* iv. 10).

[188] Sobre este último (lector de la *Cyropaedia* de Jenofonte, etc. véase A. E. Astin, *Scipio Aemilianus,* 118-19.

aristocrática en el período final de la República, junto con las ideas filosóficas, hiciera cambiar las actitudes de algunos acerca de la riqueza[189]. Los tres hombres que, de acuerdo con Ateneo, observaron la *Lex Fannia Sumptuaria* —los tres únicos— fueron los «estoicos» Elio Tuberón, Mucio Escévola y Rutilio Rufo[190], y puede que haya más casos similares, aunque la *Lex Fannia* no se oponía a la adquisición de riquezas. Pero en la última generación de la República el que llamaba la atención era el que renunciaba a hacerse rico como Catón de Utica y, sin embargo, una investigación demuestra que hizo la vista gorda a la despiadada explotación de los súbditos de Roma por sus parientes[191].

¿Cómo deberíamos medir entonces la importancia de los beneficios económicos en la política senatorial? Esta política, dentro de unos límites prudenciales y de las facultades del Estado, era por lo general agresiva y frecuentemente intervencionista. Las causas de tal comportamiento son múltiples, y algunas de las más importantes tuvieron poco que ver con la riqueza. Pero para los senadores romanos el lucro, público o privado, era la consecuencia lógica de la guerra victoriosa y de la expansión del poder. Cuando en el 174 se conmemoraron en Cerdeña las victorias de T. Graco el Viejo con una inscripción, en el texto se mezclaban como cosa natural los logros económicos y los políticos[192]. Ya hemos visto la magnitud e importancia de los logros económicos y, además, según el *ethos* dominante —que, sin embargo en el siglo II experimentó algunas modificaciones— el lucro individual era tan deseable como importante. La explotación económica no se reducía a actividades que eran efectos secundarios y accidentales de la victoria militar, como lo demuestra claramente la esclavización de 150000 epírotas en el 167 y algunos otros actos similares. El hecho de que las razones esgrimidas para hacer la guerra fueran de carácter muy diferente no excluyen la presencia de móviles económicos. Además, si todos los senadores reconocían las ventajas económicas de la política básica romana, no había por qué discutirlas en profundidad. Pero se puede admitir que algunos senadores no demostraran interés por su propio enriquecimiento. Con los datos que han llegado hasta nosotros, la mejor formulación posible es que el deseo de lucro personal fue un factor de decisiva importancia para predisponer a los senadores a tomar decisiones agresivas e intervencionistas en política exterior, y que no

---

189 Para la influencia filosófica *cf.* Cic. *De Rep.* iv. 7.7, *Parad.* vi. 43.

190 vi. 274c-e.

191 S. I. Oost, *CPh* 1 (1955), 105-7.

192 Liv. xli. 28.8-9 (botín, ingresos); *cf.* plegaria de Escipión el Africano en Lilibeo en el 204, Liv. (A.) xxix. 27.3.

hay razones para dudar de que en ocasiones dicho deseo desempeñara un papel más inmediato en la política.

c) Otros ciudadanos

Surgen dos preguntas. ¿Hasta qué punto los ciudadanos ajenos al Senado identificaron sus intereses económicos con la guerra y la expansión? Y ¿qué influencia ejercieron sus puntos de vista en la dirección del Estado romano?

Muchos de los hombres mejor relacionados ajenos al Senado, miembros del orden ecuestre, dependían de la tierra para subsistir y algunos debieron de beneficiarse considerablemente de la expansión del poder romano, al igual que los terratenientes senatoriales. Muchos de los miembros del orden que no eran senadores seguían realizando largos períodos de servicio militar [193], por lo que compartían proporcionalmente los beneficios económicos de la victoria. Los *publicani* romanos obtenían inequívocas ventajas a gran escala de la recaudación de impuestos italianos y provinciales, actividad que requería la participación de un número cada vez mayor de personas. Los que pactaban con el Estado los *ultro tributa* dependían en gran medida del dinero que Roma adquiría a través de la guerra y del Imperio. Aprovisionar a los ejércitos de armas y ropajes constituía en sí una fuente de ingresos estable [194], pues entre los años comprendidos entre los años 200 y 91 la media de legiones en activo fue de siete. En cuanto a los márgenes de beneficio, no hay motivos para pensar que en esta (o en cualquier otra) categoría de contratos públicos fueran modestos [195]. En cuanto a las obras públicas, ya se ha citado el conocido testimonio de Polibio sobre el gran número de personas implicadas y se ha dejado claro hasta qué punto dependían del imperialismo esas obras.

En la categoría más amplia de los *negotiatores*, todo el que se mostró dispuesto a invertir en el comercio fuera de Italia pudo beneficiarse del crecimiento del poder romano. Los privilegios formales que el gobierno romano aseguró a veces a estas personas fueron sólo una parte de tales ventajas, y no es que éstas fueran despreciables: un decreto senatorial del 187 estipulaba la exención de derechos

---

[193] *Supra*, p. 36 n. 137.

[194] Se sabe poco de casos particulares; *cf.* Liv. xliv. 16.4.

[195] Como afirma Badian, *Publicans and sinners*, 21-5, 34-6, etc., sin ninguna prueba válida (*cf.* mi análisis, *AJPh* xcvi [1975], 433-5). Sobre las ganancias obtenidas del arrendamiento de los impuestos en Sicilia en tiempo de Verres (ganancias probablemente más elevadas que las que se podían conseguir con los *ultro tributa*) véase A. H. M. Jones, *Third International Conference of Economic History*, iii (París-La Haya, 1969), 85-7 = *The Roman economy* (Oxford, 1974), 118-20.

portuarios para los ciudadanos romanos y los latinos en Ambracia, y es probable que esta exención se ampliara más tarde a otros lugares[196]. El famoso puerto franco creado en el 167 en Delos resultó muy provechoso y atractivo para los comerciantes romanos e italianos, aun cuando no les concediera privilegios sobre los comerciantes de otras nacionalidades[197]; tampoco podemos suponer, que los ciudadanos romanos fueran una parte insignificante de la comunidad italiana que se estableció en Delos, como se suele afirmar, sino todo lo contrario[198]. También es posible que con la captura un tanto anómala de Zacinto en el 191 Roma pretendiera ayudar a los *negotiatores*, ya que para ella tenía pocas ventajas políticas[199].

Más importante que estos privilegios especiales era la protección que el Estado romano y el nombre de Roma podían dar a los ciudadanos, y también a los italianos, en lugares cada vez más distantes de Roma, protección pocas veces necesaria pero siempre presente en segundo plano. Cicerón sostiene en las *Verrines* que es la ciudadanía romana la que protege a los comerciantes romanos hasta los confines de la tierra[200], y tras la retórica se oculta una sólida

---

[196] Liv. xxxviii. 44.4: «Portoria, quae vellent, terra marique caperent, dum eorum immunes Romani ac socii nominis Latini essent». T. Frank, *Roman imperialism*, 294 n. 7, se equivocaba por completo al suponer que dicho privilegio quedó diluido con la inclusión de los aliados italianos. No existen paralelos (ni siquiera Abdera, pese a Toynbee, *Hannibal's Legacy*, ii. 368), pero hay pocas pruebas en contra de la existencia de tales cláusulas en pactos y decretos posteriores. Hay que admitir que la exención para los *publicani* de los *portoria*, estipulada en la *Lex Antonia de Temessibus* (*FIRA* ed. Riccobono, i. 137) es una prueba de que otros romanos no gozaban de tal privilegio en Asia (Frank, ob. cit. 280). *Cf.* Además J. Hatzfeld, *Les trafiquants italiens*, 322.

[197] Romanos e italianos debieron de ser más numerosos en Delos que en cualquier otro lugar del Egeo antes de su penetración en la provincia de Asia. Hay que encontrar alguna explicación al puerto franco (Polib. xxx. 31.10 etc.): una razón inicial para su creación fue castigar a Rodas, pero una vez que Roma llegó a una alianza en el 165 (31.20), la causa del 85% de las pérdidas de Rodas en derechos portuarios (31.12, seguramente la interpretación correcta; Toynbee, *Hannibal's legacy*, ii. 365 n. 2) habría sido eliminada de no haber existido alguna razón. Obsérvese que ni los romanos ni los italianos se habían establecido al parecer en Rodas en un número elevado (H. H. Schmitt, *Rom und Rhodos* [Múnich, 1957], 132 n. 1). Sobre los atractivos de Delos *cf.* L. Casson, *TAPhA* lxxxv (1954), 180.

[198] Véase A. J. N. Wilson, *Emigration from Italy in the Republican age of Rome*. (Manchester, 1966), 105-11, F. Cassola, *DA* iv-v (1970-1), 317.

[199] Liv. xxxvi. 31.10-32.9. Los testimonios epigráficos de la penetración romana parecen limitarse a *CIL* iii. 574; Ap. *Mithr.* 45 demuestra que había romanos asentados allí en el 86 (*cf.* Hatzfeld, ob. cit. 38-9). Cefalonia también merece atención. Roma estableció una guarnición en Same, la principal ciudad, tras su captura en el invierno del 189-8; los rumores de expulsión habían inducido a los habitantes a oponer resistencia, lo que provocó el asedio (Liv. (P) xxxviii. 28.5-30.1). La política inicial de Roma en el 189, fuera cual fuese exactamente, debió de ser consecuencia de la piratería mediante la cual los cefalonios habían cerrado el año anterior el paso de los estrechos a los *commeatus Italici* (Liv. (P) xxxvii. 13.11-12).

[200] Cic. *II Verr.* v. 166-7.

verdad. Por desgracia carecemos de una descripción detallada y actualizada de los intereses comerciales de los romanos e italianos en las provincias y fuera de ellas. Un síntoma de la energía dinámica mostrada por los romanos y otros italianos fue el gran aumento de dichos intereses en los siglos III y II, que dejaron atrás todo lo que el supuestamente más «comercial» imperio de Cartago había logrado; y en cierta medida estuvo apoyado en el poderío militar de Roma.

Probablemente los que más se beneficiaron en las provincias fueron los *publicani*, puesto que contaban con una cierta fuerza política de cohesión, especialmente después de ser admitidos en los jurados *repetundae*. Otros beneficiarios fueron por supuesto los *negotiatores* en general, así como los romanos e italianos con latifundios en las provincias, aunque estos últimos quizá no llegaran a constituir un fenómeno importante en muchas provincias hasta el siglo I[201]. Los hombres pertenecientes a tales categorías esperaban un trato favorable de los funcionarios romanos[202], y era muy habitual que los *publicani* y financieros buscaran apoyo oficial para conseguir el dinero que se les debía[203]. Dichas sumas incluían los intereses impuestos a niveles usurarios sobre empréstitos que las exigencias financieras del propio gobierno romano habían forzado a pedir a las ciudades. Medido por el rasero romano, a menudo el capital invertido no era muy grande, como en el caso de los hermanos Cloacios que en los años 70-60 prestaron por tres veces a Gitio unos cuantos miles

---

[201] Aunque en el siglo II ya existían algunos de estos latifundios (*cf.* P. A. Brunt, *Italian manpower*, 213-14). Es importante el siguiente testimonio: Diod. xxxiv/v. 2.27, 31, 32, 34 (terratenientes italianos en Sicilia durante la época de la primera rebelión de los esclavos; en § 31 dice que la mayoría de los grandes propietarios de esclavos eran ἱππεῖς ἐντελεῖς τῶν 'Ρωμαίων, afirmación que pierde fuerza por un anacronismo que viene a continuación; sobre estas personas *cf.* C. Nicolet, *L'ordre équestre*, i. 292-4, y para un *eques* individual en el 104, Diod. xxxvi. 4.1; el intento de G. P. Verbrugghe de demostrar que Diodoro se equivocaba al pensar que en Sicilia había terratenientes romanos e italianos (*TAPhA* ciii [1972], 535-59) no está suficientemente argumentado; *Lex Agraria* (*FIRA* ed. Riccobono, nº 8), líneas 43-96 (ventas de *ager publicus* en Africa, sin duda a empresas romanas a gran escala, *cf.* Brunt, ob. cit. 213 n. 9); *Lex Agraria*, líneas 96-105 (*ager publicus* en Corinto). Se sabe que había terratenientes romanos en Mesenia en la época republicana por *IG* v. 1.1433 (*cf.*, también 1432, 1434), pero la fecha exacta ha sido objeto de controversias (*cf.* A. Wilhelm, *JÖAI* xvii [1914], 1-120, M. Rostovtzeff, *SEHHW* 753-4, Wilson, ob. cit. 150 n. 2). Referente a Quíos en el 86 véase Ap. *Mithr.* 47. Para los latifundios romanos en la Galia Transalpina a comienzos del siglo I, véase Cic. *Qinct.* 12.

[202] *Cf.* Hatzfeld, ob. cit. 324-5. Las pruebas concretas sobre el siglo II, no son abundantes pero Catón, *ORF*³ fr. 173 (p. 71), líneas 9-11 se refiere probablemente a actividades privadas respaldadas por los gobernadores.

[203] En el siglo I se conocen un gran número de casos en los que funcionarios provinciales ayudaron a ciudadanos romanos a cobrar sus deudas, o al menos recibieron peticiones en este sentido, (por ejemplo, Cic. *Mur.*, 42, *Fam.*, xiii. 56, 61, *Att.* ii. 1.12, vi. 1), o a *negotia* no especificados que en su mayoría debían ser de esta clase (Cic. *Fam.* xiii incluye muchos de estos casos; consúltense las cartas 27, 33, 38, 41-5, 53, 55, 57, 63, 74).

de dracmas, en una de las ocasiones a un 48% de intéres compuesto[204]. Pero en algunas ocasiones la escala era mucho mayor, siendo el caso más extremo el de los 120000 talentos que adeudaba Asia en el 74-73 a consecuencia de la indemnización de 20000 talentos impuesta por Sila[205]. Hemos de reconocer que incluso cuando, como en el último ejemplo, un funcionario romano imponía finalmente un acuerdo de compromiso, el poder romano y la parcial complacencia de los funcionarios romanos permitían obtener beneficios. Cicerón era demasiado benevolente para dejar a los recaudadores de deudas el mando simultáneo de tropas en su provincia —aunque permitió que agentes de Bruto llevaran tropas a Capadocia con la única misión de recabar los intereses del rey Ariobárzanes— pero es evidente que a veces los gobernadores otorgaban tal privilegio[206]. En términos generales no cabe duda acerca de la ventajosa posición de que gozaban los financieros romanos en las provincias. Pero también es cierto que la relación entre romanos e italianos por un lado y los habitantes de provincias por otro, parecen haber sido en ocasiones de amistad y cooperación[207]; algunos habitantes de provincias prosperaron bajo el dominio de Roma, pero los romanos e italianos, al menos en ciertas provincias, debían de ser conscientes de lo que podía llegar a sucederles si desaparecía el poder romano. Esto fue lo que ocurrió temporalmente en la provincia de Asia en el 88, y muchos miles de ciudadanos romanos perdieron la vida[208].

En el siglo II los intereses comerciales romanos e italianos más allá de las provincias eran considerables[209]. Pero dado que a menudo eran más precarios de lo que lo habrían sido en las provincias, es probable

---

[204] *SIG*³ 748. Gitio no formaba parte de la provincia de Acaya, pero este hecho carece aquí de importancia.

[205] Ya se habían pagado 40000 talentos de la deuda asiática. Lúculo se hizo impopular entre los prestamistas por imponer una relativa moderación, y cuando cesó en su cargo de gobernador parece que las deudas ya habían sido liquidadas (Plu. *Luc.* 20). Pero se habían obtenido enormes beneficios.

[206] No se enviaron tropas contra los salaminios como había pedido Escapcio: *Att.* vi. 1.5-6, 2.8-9. Un envío de tropas a Capadocia siguió a las amenazadoras cartas de Cicerón que éste había escrito aun a sabiendas de que Ariobárzanes no podía pagar, puesto que estaba pagando ya 33 talentos al mes de intereses a Pompeyo (vi. 1.3-4, 2.7, 3.5-6). Escapcio había recibido tropas de Ap. Claudio Pulcro, predecesor de Cicerón, para utilizarlas contra Salamina, algo obviamente normal (vi. 1.6; *cf.* 2.8). M. Bruto estuvo decididamente implicado en inversiones de dudosa legalidad en la región de Cilicia, en la que fue cuestor en el 53 bajo el mando de su suegro (Ap. Claudio), oportunidad que había preferido a la de prestar sus servicios en Galia (*De vir. ill.* 82.3-4). *Cf.* Badian, *RILR*² 84-6.

[207] Sobre el mundo griego, *cf.* Hatzfeld, ob. cit. 291-315.

[208] Sobre el número de bajas (80 000 ó 150 000 según las fuentes) *cf.* P. A. Brunt, *Italian manpower*, 224-7.

[209] Sobre la Galia Transalpina véase *supra*, p. 85 n. 159. Sobre el mundo griego: Hatzfeld, ob. cit. 17-51, *passim*. Sobre Numidia: Sal. *BJ* 26.1-3, 47.1. Sobre Cartago antes del 146; véase, *infra*, p. 98 n. 220.

que los romanos e italianos afectados consideraran vitalmente importante la capacidad y disposición del Estado romano para prestarles alguna protección en situaciones de emergencia. Y cuando surgía algún poderoso oponente de Roma, como Yugurta o Mitrídates VI, preferían una política romana de mano dura y afirmación.

Se ha dicho que los *negotiatores* provinciales y extraprovinciales no influyeron realmente en favor de la expansión romana. «Es totalmente absurdo [...] pensar que esta clase [los *publicani*] podrían haber presionado en favor de la expansión del Imperio», escribía Badian[210], comentando que Nicomedes III se quejaba en el 104 de que la mayoría de sus súbditos habían sido esclavizados por culpa de los *publicani*[211], cosa que a los *publicani* les habría resultado difícil hacer en una provincia anexionada. Pero la mayoría de los asuntos en los que intervenían los *negotiatores* romanos tenían aún menos posibilidades que éste de tropezar con la desaprobación senatorial y —lo que es más importante— la acepción de «imperio» que nos interesa es ante todo la romana: la totalidad del territorio en el que Roma ejercía su poder[212]. El tema de la anexión es secundario[213]. Lo que hemos de preguntarnos es si en las décadas anteriores, tanto antes como después de la anexión de Asia, los *negotiatores* en general habían apoyado la expansión del poder romano en Asia Menor y su extensión hasta el punto en que los *publicani* romanos ejercían su inmenso poder en el reino de Bitinia. Lo natural es suponer que sí. De forma similar, en Numidia, aunque algunos *negotiatores* tal vez encontraran embarazosa la ampliación del territorio romano anexionado tras la guerra de Yugurta, en general debieron de apoyar la supremacía del poder romano, y de hecho hay pruebas de que intentaron una política más decididamente anti-Yugurta que la que tenía más partidarios en el Senado[214]. Los argumentos en contra de Frank y Badian carecen de valor[215]. La matanza de Cirta en el 112

---

210 *Publicans and sinners*, 89.

211 Diod. xxxvi. 3.1.

212 *Infra*, p. 103.

213 *Cf.* E. Gabba en *ANRW* i. 1773.

214 Su apoyo a la candidatura consular de Mario: Sal. *BJ* 64.5-6, 65.3-5. *Cf.* Vel. ii. 11.2 («per publicanos aliosque in Africa negotiantis criminatus Metelli lentitudinem» etc.). No están del todo claras cuáles fueron las alianzas de los tribunos C. Memmio (111) y T. Manlio Mancino (107), pero la *quaestio Mamiliana* fue instituida con jurados ecuestres (Cic. *Brut.* 128) y tal vez reflejara los sentimientos de los *negotiatores* (*cf.* Gabba, ob. cit. 775). Las fuentes no revelan el papel que pudieron desempeñar estos últimos en la votación popular por la que se asignó a Mario la guerra númida (véase al respecto *MRR* i. 550).

215 Frank, *Roman imperialism*, 267-8, Badian, *RILR*² 26. Ambos se apoyan en el hecho de que Numidia no fue anexionada en el 105 (también P. A. Brunt, *Second International Conference of Economic History* [París-La Haya, 1965], i. 131 [→Bibl.]).

debió de confirmar a todos los romanos e italianos en África que dependían de la credibilidad del poder de intervención de Roma[216].

Pero sigue en pie la pregunta de si los intereses económicos de estos romanos (e italianos) ajenos al Senado tuvieron efectos importantes sobre la política exterior de Roma en el siglo II o si, como afirma Hatzfeld de los *negotiatores* en Oriente, simplemente aprovecharon las oportunidades que les ofrecía el poder imperial en expansión. Esta última opinión está en general mucho más cerca de la verdad, al menos hasta los últimos años de nuestra época.

Los senadores del siglo II, hay que admitirlo, no se encontraban en absoluto aislados del resto de la clase poseedora de la sociedad romana, y trabajos recientes han demostrado la estrecha relación que unía a los senadores y a los no senadores acaudalados[217]. Además, unos senadores que necesitaban ganar elecciones no podían ser inmunes a las opiniones de los hombres pertenecientes a las clases más elevadas del censo; en las construcciones públicas, básicamente realizadas en su beneficio, se puede ver claramente el interés que se tomó a veces el Senado del siglo II por los asuntos de los *negotiatores*[218]. Ciertos actos del Estado romano resultan significativamente más fáciles de comprender si suponemos que los *negotiatores* ejercieron una cierta influencia política, por ejemplo en la conservación del puerto franco de Delos después del 165 y quizá en la destrucción de Corinto en el 146[219]. También hay que reconocer que sabemos muy

---

De hecho la anexión habría sido muy difícil en ese momento: véase *infra*, p. 148. En cualquier caso lo que hemos de tomar en consideración es la actitud de los *negotiatores* hacia el *poder* romano.

216 *Cf.*, para mayor información Gabba, ob. cit. 776-7.

217 Sobre la estrecha relación de los senadores con miembros no senatoriales del orden ecuestre véase Brunt, ob. cit. 117-8, y aún mejor C. Nicolet, *L'ordre équestre*, i. 249-69, 470-1.

218 Sobre la *basilica Porcia* del 184: Liv. xxxix. 44.7, Pl. *Cat Mai* 19 (probablemente se equivocaba al decir que en general el Senado se oponía), *De vir. ill.* 47.5. M. Fulvio Nobilior, siendo censor en el 179, construyó instalaciones portuarias, *una basílica* (conocida después como la *basílica Aemilia*), y un mercado de pescado «circumdatis tabernis quas vendidit in privatum», etc. (Liv. xl. 51.4-6). La *basílica Sempronia* del 169: Liv. xliv. 16.10-11; la *basílica Opimia* del 121 (sin duda un caso especial): *MRR* i. 520. Para las funciones de las *basílicae* en este período véase E. Welin, *Studien zur Topographie des Forum Romanum* (Lund, 1953), 11-20. Para el *emporium* junto al Tíber y el *porticus Aemilia*, vastas construcciones iniciadas por los ediles curules (así como otro *porticus*) ya en el 193, véase Liv. xxxv. 10, F. Coarelli en P. Zanker (comp.), *Hellenismus in Mittelitalien* (Gotinga, 1976), 23. Para más detalles véase Liv. xxxv. 41.10, xli. 27.8-10.

219 Para una afirmación explícita de que Delos se benefició de este suceso véase Estrabón x. 486, (ἐκεῖσε γὰρ μετεχώρησαν οἱ ἔμποροι). Para las fuentes y las teorías modernas sobre el tema de los móviles romanos *cf.* De Sanctis, *SR* iv. 3.158, R. Feger, *Hermes* lxxx (1952), 440-2, E. Will, *Histoire politique*, ii. 332-3 (el primero y el último de estos escritores se oponen rotundamente a una explicación «comercial»). Badian, *RILR*²

poco de la forma en que se elaboraba la política en Roma y de a quién escuchaban los miembros del Senado, si es que escuchaban a alguien.

Se han empleado algunos argumentos infundados para demostrar lo escasa que era la influencia no senatorial: se ha dicho, por ejemplo, que el Senado consintió que los cartagineses excluyeran de África a los hombres de negocios italianos en el período anterior a la tercera guerra púnica, lo cual es incorrecto aunque esté respaldado por alguna autoridad de la antigüedad[220].

Sin embargo, había claramente unos límites a los privilegios que podían obtener incluso los *publicani*, el grupo de interés más organizado fuera del Senado. C. Graco introdujo para los impuestos de la provincia de Asia la *censoria locatio*, sistema por el que los censores vendían los contratos de impuestos provinciales en Roma, pero se aplicó en pocas o ninguna de las otras provincias durante la mayor parte de nuestro período[221]; en conjunto habría sido ventajoso para los *publicani*. Las minas macedonias más remunerativas estuvieron cerradas durante unos cuantos años (pero sólo unos cuantos) después de la batalla de Pidna, aun cuando algunos romanos debían de estar ansiosos de explotarlas[222]. En última instancia, lo esencial no es que no consiguieran privilegios, pues nadie supone que los *publicani* fueran todopoderosos. Lo más importante es que las fuentes que narran la historia de Roma en el período anterior a los Gracos muestran que el Senado y sus dirigentes tenían el control efectivo de la política exterior romana y que el carácter general de esta política —la guerra periódica y la expansión, cauta pero inexorable, del poder durante muchas generaciones— y la mayoría de sus manifestaciones particulares son fáciles de comprender sin hacer referencia a intereses financieros o comerciales ajenos al Senado.

La influencia sobre la política exterior de los financieros, *publicani* y otros *equites* acomodados aumentó seguramente cuando pasaron a ocupar un lugar más definido en la estructura política de los

---

20, supone equivocadamente que puesto que los romanos no se establecieron allí, su móvil no fue económico, y, como H. Hill (*The Roman middle class in the Republican period* [Oxford, 1952], 99), afirma que Corinto fue destruida por ser un foco de oposición a Roma. Pero numerosas ciudades habían llegado mucho más lejos en tal sentido sin ser aniquiladas por ello, y es fácil suponer que los hombres de negocios establecidos en Delos eran hostiles a Corinto.

[220] A pesar de T. Frank, *Roman imperialism*, 283, G. Giannelli, *Tratato di storia romana*, i (Roma, 1953), 330. Es cierto que Fenestela dice (*HRR*[2] fr. 9) que antes del 146 no había *commercium* entre los *Italici* y África, pero Plaut. *Poen.* 79-82, Catón, *ORF*[3] fr. 185 (p. 75), Polib. xxxvi. 7.5, *ILLRP* 1177 demuestran su error (y *cf.* Ap. *Lib.* 92); el intento de Frank de eludir la evidencia (*ESAR* i. 202-3) no tiene éxito.

[221] Cic. *II Verr.* iii. 12. Sigue sin estar claro si el sistema también se utilizó en algunas otras provincias (Sicilia, las Hispanias y «la mayor parte de los Poeni» quedan excluidos).

[222] *Supra*, p. 72.

años 120-110. Ya se ha mencionado el papel de los hombres de negocios, *equites* y subecuestres, en el trato dado por Roma a Yugurta; no cabe duda de que ejercieron una influencia significativa entre los años 110 y 105. El Senado había tolerado durante mucho tiempo la piratería en el Mediterráneo oriental, y no es absurdo suponer que cuando en el 102 entró en vigor una nueva política, el creciente poder de los *equites* tuvo algo que ver con ello. Es presumible que algunos de los intereses financieros que empujaron a Nicomedes IV a la guerra contra Mitrídates VI en el 89, ayudando así a provocar la guerra entre Roma y Mitrídates, fueran ecuestres[223]. La cuestión de si el Estado romano debía intervenir o no en nombre de los intereses financieros y comerciales era discutible y, desde luego, fue discutida: en el 66 Cicerón afirmaba que debían ser defendidos, alegando de forma exagerada que los *maiores* habían ido «a menudo» a la guerra en defensa de los comerciantes y navieros[224]. Esto no era cierto, pero Cicerón consideraba que era la política correcta para el Estado romano. El nuevo poder que la ley sobre jurados de C. Graco otorgó a los *equites* se reflejó realmente en la política exterior romana. La idea de que los intereses ecuestres no hicieron uso de este poder hasta el caso de P. Rutilio Rufo en el 92 sería refutada, si fuera necesaria una refutación, por la pasión que puso C. Craso en su discurso del 106 contra el sistema de jurados de Graco[225]. Pero la política exterior no constituyó el principal tema de discusión entre senadores y *equites*. El problema más importante fueron las provincias[226], dado que C. Graco les había concedido poderes para castigar a los gobernadores que no cooperaran. A los *equites*, o al menos a los *publicani*, el hecho de que Lúculo perjudicara sus intereses en Asia les interesaba mucho más que sus denodados esfuerzos por extender el poder romano[227].

Deberíamos hacer extensiva nuestra investigación a los ciudada-

---

[223] Véase *supra*, p. 89. Brunt, ob. cit. 132, niega acertadamente que Aquilio fuera un instrumento de los designios ecuestres; pero πολλὰ δ'ἄλλα παρὰ τῶν ἑπομένων 'Ρωμαίων δεδανεισμένος καὶ ὀχλούμενος (Ap. *Mithr.* 11) sugiere que los intereses ecuestres desempeñaron un papel significativo. La presencia de T. Manlio Mancino (T. J. Luce, *Historia* xix [1970], 188-9), cuyas actividades evidentemente proecuestres ya se han mencionado (p. 96 n. 214), es significativa a este respecto.

[224] *Man.* 11. Se afirma lo mismo en *II Verr.* v. 149.

[225] L. Licinio Craso, *ORF*[3] fr. 24 («eripite nos ex miseriis, eripite ex faucibus eorum, quorum crudelitas nostro sanguine non potest expleri [...]»). E. Badian, *Publicans and sinners*, 86-7, pretende demostrar que los jurados de Graco en el tribunal de exacciones no hicieron uso de su poder «político», aunque piensa que sí lo hicieron en las *questiones extraordinariae;* pero a pesar de que el período 119-93, salvo la guerra de Yugurta, está escasamente documentado, aparecen seis o siete condenas *reputandae* (sobre esto *cf.* E. S. Gruen, *Roman politics and the criminal courts*).

[226] *Cf.* el material recopilado por Nicolet, *L'ordre équestre*, i. 348-55.

[227] *Cf.* Plu. *Luc.* 20.

nos romanos en general. La predisposición de un gran número de ciudadanos a participar en las guerras y su deseo de extender el poderío de Roma son elementos esenciales en el imperialismo romano. En el siglo II, a medida que disminuía el número de *assidui* —y quizá también por otras razones— se hacía difícil reclutar tantos legionarios como los dirigentes estatales hubieran deseado. Este cambio pone aún más de relieve el hecho de que un buen número de ciudadanos romanos veían las guerras de Roma sobre todo como aventuras económicas.

Ya se han mencionado los beneficios económicos colectivos que muchos ciudadanos obtuvieron del imperialismo, así como la ininterrumpida demanda de tierra en Italia y el valle del Po durante el siglo II. En la misma época un gran número de italianos, entre los que se encontraba un porcentaje desconocido de romanos, emigraron a las provincias en busca de distintas oportunidades económicas. La cuestión sigue consistiendo en saber si tales oportunidades influyeron significativamente en la predisposición del ciudadano medio a apoyar las guerras y participar en ellas. Aunque los datos son escasos todo parece indicar que algunas zonas, de las que se sabía o se suponía que eran fuentes de extraordinarias riquezas —las regiones mineras españolas, por ejemplo, o el reino de Pérgamo— eran consideradas por el ciudadano medio como algo por lo que merecía la pena luchar[228]. Pero aunque el establecimiento de colonias en ultramar se convirtió en una actividad decididamente *popularis* desde los tiempos de C. Graco, la atracción popular propiamente dicha por el cultivo de las tierras provinciales no parece haber contribuido en absoluto a acelerar la expansión romana[229].

La perspectiva del botín fue más significativa a la hora de decidir las actitudes hacia la guerra de los ponteciales reclutas. La coacción y el entusiasmo patriótico desempeñaron un papel, pero el futuro legionario a menudo debió de sopesar las esperanzas de botín y los peligros de la batalla. A veces las sumas de dinero que se podían obtener fueron lo suficientemente importantes como para influir en unos hombres pobres que debían trabajar duramente para ganarse la vida[230]. En las fuentes narrativas se aprecian claramente algunos de

---

[228] Diod. v. 36.3 habla de los πλῆθος Ἰταλῶν atraídos por las minas de plata de España. *Cf.* Estrabón iii. 146-7 (en parte = Poseid. *FGrH* 87 F 47) para algunos datos sobre la fabulosa reputación de los recursos mineros españoles.

[229] La Junonia de C. Graco se estableció en una provincia ya consolidada, y cuesta trabajo suponer que la colonia de Narbo Martius (*popularis*, Cic. *Brut.* 160) fuera premeditada por ciudadanos normales durante la guerra de los años 125-121. Sobre el oscuro tema de los asentamientos de Mario en África, *cf.* Brunt, *Italian manpower*, 557-80.

[230] Brunt, ob. cit 394, recoge datos sobre el dinero que se distribuyó en los triunfos entre el 201 y el 167. Sobre el siglo I: *ibíd.* 412. No se puede calcular el botín repartido

los efectos del botín: en el 171, se nos dice, hubo muchos voluntarios porque vieron que los veteranos de la guerra contra Filipo y Antíoco se habían hecho ricos[231]. No cabe duda de que el entusiasmo con el que los ciudadanos y aliados se alistaron para luchar contra Cartago en el 149 encerraba expectativas similares[232]. En la campaña se tenía mucho ciudado de repartir equitativamente el botín, pues el conflicto en torno a este reparto era la más frecuente amenaza para la disciplina militar[233].

Brunt, al analizar el reclutamiento de los legionarios en el siglo II, subraya la poca certeza de obtener un botín y deduce que el incentivo no era suficiente para el alistamiento[234]. Es posible que la cantidad de botín a obtener fuera incierta, pero sí se tenía la certeza de que los supervivientes regresarían con algo a casa. Las expectativas del pueblo, que tal vez no fueran enteramente racionales, son el factor más importante. Es sorprendente que Plauto, el único autor de nuestro período que ofrece una visión auténticamente no aristocrática de la actitud hacia la guerra, la trate repetidamente como un medio de hacer dinero[235]. Encontramos aquí resonancias del mundo de los mercenarios griegos y un elemento de cinismo mundano, pero algunas veces los conceptos y la terminología romanos muestran, más allá de toda duda, que no nos enfrentamos a una simple traducción del griego. Así habla el esclavo Epídico cuando necesita obtener rápidamente algún dinero:

ego de re argentaria
iam senatum convocabo in corde consiliarium,
quoi potissumum indicatur bellum, unde argentum auferam[236].

En un pasaje de profunda influencia romana se dice que Anfitrión, con su victoria sobre los teleboas

praedaque agroque adoriaque adfecit popularis suos
regique Thebano Creoni regnum stabilivit suom[237].

---

habitualmente durante la campaña (*cf.* F. W. Walbank sobre Polib. x. 16.5), ni tampoco el producto del saqueo conservado en contra del juramento.

[231] Liv. xlii. 32.6.

[232] Ap. *Lib.* 75.

[233] El soldado prestaba juramento de ceder el producto del saqueo a los tribunos (Polib. vi. 33.2); sobre el sistema de saqueo de las ciudades: Polib. x. 16.2-17.5. Sobre los conflictos en torno al reparto del botín *cf.* Brunt, ob. cit. 401 n. 9, 640.

[234] Ob. cit. 412.

[235] E. Fraenkel, *Elementi plautini in Plauto,* 213 n. 2, señala la predilección del autor por la *praeda.*

[236] *Epid.* 158-60. *Cf.* Fraenkel, ob. cit. 226, 428, E. J. Bikerman, *REG* lxvi (1953), 482.

[237] *Amph.* 193-4.

En otras muchas ocasiones los personajes de Plauto consideran que el botín es el principal resultado de una guerra victoriosa[238]. Es probable que la riqueza repentina conseguida de esta manera fuera una fantasía común entre sus espectadores.

Considerar el saqueo como la única inspiración de los soldados sería un error. Difícilmente podríamos basar en este supuesto la notable disciplina que el ejército romano demostró a menudo antes del 140, compendiada en el centurión ideal que ante un ataque arrollador permanece en su puesto y muere por su país[239]. Sin embargo sería igualmente un error y un anacronismo suponer que en una sociedad relativamente primitiva el deseo de saqueo no pudo ser un elemento sumamente importante a la hora de impulsar hacia la guerra al ciudadano medio. Esto fue probablemente lo que ocurrió en Roma en la primera mitad del siglo II, y hay pruebas de que siguió ocurriendo en el ejército de Mario y en el de después de Mario[240].

Sólo a costa de una cierta distorsión se puede reducir a una simple fórmula el complejo conjunto de hechos históricos descrito en este capítulo. He intentado demostrar que a lo largo de nuestra época el deseo de obtener beneficios económicos de diferentes tipos fue una fuerza motriz importante que llevó a los romanos a la guerra y les hizo ampliar su poder. De una sociedad en la que —en diferentes grados— la guerra era útil a todos los ciudadanos, pues les proporcionaba tierras y botín, surgió otra más rica y sofisticada en la que a veces los beneficios económicos eran considerados como de importancia secundaria, pero en la que los ciudadanos de toda condición seguían esforzándose por aprovechar sus oportunidades económicas. Los datos que tenemos sugieren que los romanos que determinaban la política eran absolutamente conscientes de las consecuencias económicas, tanto para el Estado como para ellos, del éxito en la guerra y la expansión del poder romano. Constituye un grave error para comprender el imperialismo romano suponer que a estos romanos no les movía la codicia por el hecho de que los modelos imperantes de comportamiento fueran la explotación directa y la captura, y no la inversión.

---

238 Por ejemplo, *Bacch.* 1069, *Most.* 312, *Poen.* 802-3, *Pseud.* 583-9, *Truc.* 508.

239 *Cf.* Polib. vi. 24.9. J. Harmand, *L'Armée et le soldat à Rome*, 272-4 analiza hasta qué punto era realmente disciplinado el ejército antes de Mario; es posible que la disciplina disminuyera a partir del 140.

240 *Cf.* Harmand, ob. Cit 283-5, 410-21.

3. LA EXPANSIÓN COMO OBJETIVO ROMANO

I. INTRODUCCIÓN

Los dirigentes del Estado romano deseaban extender el imperio, y este fue uno de los objetivos primordiales y permanentes de su política exterior. La conclusión no debería ser sorprendente, pero los investigadores han negado a menudo que fuera así y todavía con mayor frecuencia han escrito relatos sobre las relaciones exteriores de Roma que ignoran el hecho.

La opinión actual de que durante buena parte o la totalidad de nuestro período el Senado fue reacio a la *anexión* de territorio, supone un obstáculo para comprender qué es lo que debe eliminarse de inmediato. Como veremos en el próximo capítulo, esta opinión convencional está equivocada, ya que el Senado estaba absolutamente dispuesto a anexionar cuando era posible y rentable hacerlo. Pero la cuestión aquí es que aun si la opinión convencional estuviera en lo cierto y los dirigentes romanos fueran reacios a la anexión, éstos habrían podido, a pesar de todo, desear ampliar el imperio[1]. La paradoja es meramente superficial, puesto que, desde los primeros momentos en que sabemos algo de ella, la concepción de los romanos del imperio fue realista: normalmente *no* consideraron que formaran parte de él sólo las provincias anexionadas formalmente, sino todos aquellos lugares sobre los que Roma ejercía su control[2]. No es posible seguir el desarrollo de la terminología inicial, pero lo cierto es que los romanos poseían una clara visión del poder que ejercían sobre sus aliados italianos y es muy probable que en la última etapa de las

---

[1] La opinión de que el Senado era reaclo a la anexión parece llevar a algunos historiadores a pensar que, en general, no se deseaba o se rechazaba la expansión. Véase M. Holleaux, *RGMH* 312, 314, *Etudes*, v. 429-30 (*cf. CAH* viii. 237-8); también M. Gelzer en *Das Reich. Idee und Gestalt. Festschrift für Johannes Haller* (Stuttgart, 1940), 14 = *Vom Römischen Staat* (Leipzig, 1943), i. 42 [→Bibl.], H. E. Stier, *Roms Aufstieg zur Weltmacht und die griechische Welt* (Colonia-Opladen, 1957), 193 n. 440, y para un ejemplo reciente K.-E. Petzold, *Historia* xx (1971), 220. La opinión de Badian no está clara: así, mientras Roma «rechaza las oportunidades de ampliar su poder» (*RILR*² 1, sigue un largo análisis de la actitud reacia de Roma a la anexión; y *cf.* capítulo iii, «El Senado contra la expansión»), a veces se describe a Roma persiguiendo el poder, el poder «hegemónico», a pesar de ser reacia a la anexión (por ejemplo *RILR*² 4).

[2] Mommsen, *R. Staatsrecht* iii. 826, se equivoca sobre este punto.

guerras italianas consideraran a toda Italia, en palabras de Polibio, como su propiedad privada[3]. Durante mucho tiempo la *res romana* creció sin hacer gran uso de la anexión, y cuando empezaron a crearse provincias fuera de Italia, siempre había estados más allá de sus fronteras sujetos en mayor o menor medida al control de Roma. Polibio atribuye a Escipión el Africano la declaración pública de haber hecho a los romanos señores de Asia, Libia e Iberia, y aunque se tratara de una hipérbole, los romanos no tendrían dificultades para entenderlo[4]. En el 133 T. Graco se encontraba al parecer en condiciones de afirmar que Roma dominaba el mundo[5]. Estas eran afirmaciones retóricas, pero incluso un documento tan oficial como el Tratado de Apamea (188) revela que el concepto de imperio se extendía mucho más allá de las provincias: a Antíoco se le prohibía reclutar mercenarios o aceptar fugitivos «de territorios sometidos a los romanos», descripción que nada tiene que ver con la anexión[6]. Las fuentes romanas del período anterior a Yugurta tratan explícitamente a Numidia, por poner un ejemplo de Estado vasallo, como un país dominado por Roma[7]; y cuando en el siglo I empiezan a surgir escritores romanos preocupados por estas cuestiones, describen normalmente el Imperio como la zona de poder romano, no limitada a las provincias[8]. Por esto, aun cuando tuviera alguna validez la suposición de que el Senado se oponía a la anexión, es posible que a pesar de todos sus componentes estuvieran ansiosos de extender el dominio de Roma todo lo posible.

---

[3] Polib. i. 6.6, citado *supra*. Según Plu. *Pyrrh.* 19.3, Ap. *Samn.* 10.2, Ap. Claudio el Ciego se refirió en su famoso discurso contra Pirro a la ἡγεμονία de Roma en Italia. Puede que sea auténtico (para Badian, *RILR*[2] 6), pero plantea muchas dudas.

[4] Polib. xxiii. 14.10, *cf.* xxi. 4.5. La opinión es, sin lugar a dudas, de Escipión (véase *infra*, pp. 113-114, sobre la fiabilidad de Polibio en tales cuestiones); Gelzer (ob. cit. 4 = 32) no da razones para pensar lo contrario. La historia de Polibio habría resultado incomprensible para un lector que tuviera alguna dificultad para entender su afirmación de que Roma dominaba el mundo desde los tiempos de Pidna. Según Liv. xxxiv. 13.7, Catón dijo en el 195 que el tratado del Ebro había hecho de ese río el *finis imperii*, mucho antes de cualquier anexión romana en España, pero sería muy optimista considerar que tal afirmación es realmente de Catón.

[5] Plu. *TG* 9.6; véase *infra*, p. 124 n. 118. En el 197 Catón estaba ya muy cerca de esta idea (*ORF*[3] fr. 164, p. 64).

[6] Polib. xxi. 43.15: ἐκ τῆς ὑπὸ 'Ρωμαίους ταττομένης. *Cf.* también Liv. (A.) xxxviii. 45.3.

[7] Sal. *BJ* 14, Liv. xlv. 13.15-16, Ap. *Num.* 4.

[8] Acerca del imperio como algo que abarca el *orbis terrarum* véase *Rhet. ad Her.* iv. 9.13, e *infra*, p. 126. Otras pruebas: Ces. *BG* i. 33.2, Liv. xxi. 2.7, xxxviii. 48.3-4, Diod. xl. 4, Estrabón vi. 288, xvii. 839, Tac. *Ann.* iv. 4-5. Cf. A. N. Sherwin-White, *The Roman Citizenship*[2] (Oxford, 1973), 182-9, y en *Greece and Rome* n. s. iv. (1957), 37, T. Liebmann-Frankfort, *La frontière orientale dans la politique extérieure de la République romaine* (Bruselas, 1969), 10 (aunque en estos relatos existen puntos discutibles), y (sobre la actitud de Augusto) C. M. Wells, *The German policy of Augustus* (Oxford, 1972) 248-9.

Hay otro punto preliminar esencial. Aquellos que han negado que en Roma hubiera alguna tendencia a ampliar las dimensiones del imperio a menudo han pretendido zanjar el asunto argumentando que durante largos períodos el Senado no *planificó* la expansión del imperio [9], lo que en cierto sentido es verdad (aunque el Senado podía adoptar planes de acción a largo plazo) pero carece de importancia. Lo que se discute aquí no es si hubo una planificación estratégica a largo plazo —para la que ningún Estado de la antigüedad estaba capacitado—, sino si hubo una fuerte y continuada tendencia a la expansión. Incluso los más omnipotentes imperialismos del siglo XIX raramente se basaron en una planificación a largo plazo. Estos planes romanos inexistentes son un objetivo artificial, un señuelo. Deberíamos dirigir más bien nuestra atención a los testimonios directos sobre la tendencia de Roma a la expansión.

II. Polibio

Polibio es el único historiador antiguo razonablemente bien informado, al menos entre los escritores cuyas obras han llegado hasta nosotros en cantidades suficientes, que escribió una historia de la expansión romana durante esta época mostrando cierta inclinación a analizar el proceso además de narrarlo. Polibio no dudaba de que los romanos de su tiempo y de tiempos anteriores querían ampliar su imperio; el tema está planteado en su trabajo de forma clara aunque no con total coherencia. Sin embargo, puesto que algunos de los más calificados para opinar han atacado su interpretación, es preciso evaluar sus argumentos.

Polibio nos dice que cuando los galos se retiraron de la ciudad de Roma, los romanos «iniciaron su engrandecimiento y posteriormente lucharon contra los pueblos cercanos a la ciudad» [10]. Tras la conquista de los latinos, continuaron derrotando a los etruscos, galos y samnitas, de forma que cuando los tarentinos provocaron la intervención de Pirro, «los romanos atacaron por primera vez al resto de Italia, pues pensaban que la mayor parte de aquello por lo que iban a luchar

---

[9] *Cf.* Mommsen, *RG* i [12]. 781, Holleaux, *RGMH* 169-71, *Etudes*, v. 430 (*cf. CAH* viii. 238), M. Gelzer, ob. cit. (*passim*), y en *Hermes* lxviii (1933), 137 [→Bibl.], H. Bengtson, *WaG* v (1939), 176, H. E. Stier, *WaG* vii (1941), 10 (también en *Roms Aufstieg*, 192), H. Triepel, *Die Hegemonie*[2] (Stuttgart, 1943), 465-6, G. Giannelli, *Trattato di storia romana*, i (Roma, 1953), 199-200, J. Vogt, *RG* i [4] (Basilea etc., 1959), 98-9, K. E. Petzold, ob. cit. 199-201, R. Werner en *ANRW* i. 1.542, 548. Para un buen correctivo véase F. Cassola, *I gruppi politici romani*, 69-70.

[10] i 6.3: λαβόντες οἷον ἀρχὴν τῆς συναυξήσεως ἐπολέμουν ἐν τοῖς ἑξῆς χρόνοις πρὸς τοὺς ἀστυγείτονας.

no era extranjero, sino que les pertenecía ya como propiedad privada»[11]. Los romanos iniciaron su primera guerra contra Cartago con unos objetivos limitados, pero, en el curso de la guerra, la captura de Agrigento «deleitó a los miembros del Senado y excitó sus mentes de tal manera que fueron más allá de sus designios originales y, creyendo que podrían expulsar totalmente a los cartagineses de Sicilia y que esto llevaría a un gran incremento del poderío de su país, resolvieron abandonar sus designios originales y realizar los preparativos necesarios»[12]. Esta es la primera vez que se refiere claramente no sólo a las acciones romanas, sino también a las intenciones. Y, puesto que la primera guerra púnica había sido su escuela, dice, «aspiraban osadamente al poder y al dominio universales, y además lograron su propósito»[13]. En varios pasajes considera la guerra de Aníbal como el primer paso hacia la consecución del poder universal[14]. Esta opinión está implícita en el discurso que pone en boca de Escipión el Africano antes de la batalla de Zama: Escipión dice a sus tropas que si ganan la batalla «no sólo controlarán seguramente los asuntos de África, sino que conseguirán para ellos y para su país un dominio y un poder indiscutibles sobre el resto del mundo»[15], visión de la batalla prácticamente idéntica a la expresada un poco antes por el propio Polibio[16]. En otra parte, sin embargo, afirma que hasta después de ganar la segunda guerra púnica los romanos en general no concibieron la idea de conquistar el mundo entero[17]. En cualquier caso, está claro que Polibio pensaba que el deseo de conquistar el mundo era el objetivo supremo de la política exterior romana en el período posterior al 202[18].

---

[11] i 6.4-6: ...τότε πρῶτον ἐπὶ τὰ λοιπὰ μέρη τῆς Ἰταλίας ὥρμησαν, οὐχ ὡς ὑπὲρ ὀθνείων, ἐπὶ δὲ τὸ πλεῖον ὡς ὑπὲρ ἰδίων ἤδη καὶ καθηκόντων σφίσι πολεμήσοντες.

[12] i. 20.1-2: περιχαρεῖς γενόμενοι καὶ ταῖς διανοίαις ἐπαρθέντες οὐκ ἔμενον ἐπὶ τῶν ἐξ ἀρχῆς λογισμῶν... ἐλπίσαντες δὲ καθόλου δυνατὸν ἔναι τοὺς Καρχηδονίους ἐκβαλεῖν ἐκ τῆς νήσου, τούτου δὲ γενομένου μεγάλην ἐπίδοσιν αὐτῶν λήψεσθαι τὰ πράγματα, πρὸς τούτοις ἦσαν τοῖς λογισμοῖς καὶ ταῖς περὶ τοῦτο τὸ μέρος ἐπινοίαις. Para la extensión de las ambiciones romanas a Cerdeña véase i. 24.7.

[13] i. 63.9: ἐν τοιούτοις καὶ τηλικούτοις πράγμασιν ἐνασκήσαντες οὐ μόνον ἐπεβάλοντο τῇ τῶν ὅλων ἡγεμονίᾳ καὶ δυναστείᾳ τολμηρῶς... *Cf.* K.-E. Petzold, *Studien zur Methode des Polybios und zu ihrer historischen Auswertung* (Múnich, 1969), 175 núm. 4.

[14] i. 3.6: πρὸς τὴν τῶν ὅλων ἐπιβόλην *Cf.* v. 104.3 (discurso de Agelao en Naupacto, sobre cuya autenticidad véase *infra*, p. 114 n. 58), ix. 10.11.

[15] xv. 10.2: οὐ μόνον τῶν ἐν Διβύῃ πραγμάτων ἔσονται κύριοι βεβαίως, ἀλλὰ καὶ τῆς ἄλλης οἰκουμένης τὴν ἡγεμονίαν καὶ δυναστείαν ἀδήριτον αὐτοῖς τε καὶ τῇ πατρίδι περιποιήσουσιν.

[16] xv. 9.2.

[17] iii. 2.6. Este párrafo es un tanto incoherente con los citados *supra* n. 14; *cf.* F. W. Walbank, *JRS* liii (1963), 5-6.

[18] *Cf.* xxxi. 10.7. Es posible que haya un eco de Polibio en el discurso pronunciado por M. Acilio Glabrio antes de la batalla de las Termópilas en Liv. xxxvi. 17 («[...] Asiam

Se ha intentado demostrar por diversos medios que Polibio se equivocaba. Esto era lo que opinaba Gelzer[19], quien en una de sus argumentaciones llegó a hacer la extraordinaria afirmación de que puesto que Fabio Pictor había planteado una interpretación defensiva de la política exterior romana, la autodefensa y el honor (consistente fundamentalmente en el respeto a la *fides*) eran en realidad las únicas preocupaciones del Senado del siglo III cuando se enfrentaba a cuestiones de política exterior[20]. Esta opinión se apoya en citas selectivas de algunas de las teorías más idealistas de Cicerón sobre política internacional[21], y del *ius fetiale*[22], que en el mejor de los casos ejerció una escasa influencia en el curso de la política romana. Algunos de estos temas sólo pueden ser tratados en el capítulo 5[23]. Ahora lo esencial es que aunque tuviéramos la certeza de que Fabio afirmaba que los romanos jamás habían acariciado la idea de conquista —y en realidad es escasa la información concreta de lo que dijo Fabio respecto a la política exterior de Roma[24]— no sería lógico aceptarlo, pues no sólo fueron propagandísticos los efectos de su obra[25], sino también (aunque pudiera tener otros móviles) sus intenciones[26]. Claro que Fabio habría resultado tosco si al explicar el estallido de la primera guerra púnica, hubiera insistido ante sus lectores de habla griega en la codicia y la ambición de Roma[27] más

---

deinde Syriamque et omnia usque ad ortum solis ditissima regna Romano imperio aperturos quid deinde aberit, quin ab Gadibus ad mare rubrum Oceano finis terminemus, qui orbem terrarum amplexu finit [...]?»). H. Nissen (*Kritische Untersuchungen*, 180-1) y Gelzer (*Das Reich*, ob. cit. 4 = i. 32) consideran que el discurso no tiene nada que ver con Polibio, pero al menos el contexto narrativo sí es suyo, y también puede serlo parte del discurso.

[19] Gelzer, en *Das Rech*, ob. cit. 1-20 = i. 29-48; parcialmente extraído de *Hermes*, ob. cit. 137, 163-6.

[20] De ahí la errónea y apenas defendida afirmación de que en tiempos de Aníbal «ihre [es decir, de los senadores] Gedanken kreisten jedoch um die Begriffe Sicherheit und Ehre des Staats» (*Hermes*, ob. cit. 163). Sin embargo, incluso Gelzer habla de la «*Eroberungspolitik* defensiva» de Roma (ob. cit. 137).

[21] ob. cit. 137-8.

[22] ob. cit. 165.

[23] Sobre las opiniones de Cicerón y el *ius fetiale*, véase *infra*, pp. 163-172.

[24] *Cf.* A. Momigliano, *Rend. Acc. Linc.* ser. 8, xv (1960), 317-19 = *Terzo contributo alla storia degli studi classici e del mondo antico* (Roma, 1966), 64-7.

[25] Pese a la cautela de Momigliano, los comentarios de Polibio (i. 14.1-3, 15-12) —lector de Fabio y esencialmente favorable a Roma— sobre el chauvinismo de Fabio lo dejan muy claro.

[26] Como basta para demostrarlo la elección de la lengua griega (sobre esto *cf.* Gelzer, *KS* iii. 51, A. Lippold, *Consules*, 19-21, R. Werner, *Der Beginn der römischen Republik* (Múnich-Viena, 1963), 119 n. 4, E. Badian en T. A. Dorey (comp.), *Latin historians* (Londres, 1966), 3-6, D. Musti *EFH* xx (1974), 120-1.

[27] Pero téngase en cuenta que podría haber sido la fuente de la afirmación de Polibio (i. 11.2) de que los generales persuadieron a la asamblea romana de ir a la guerra en parte describiendo el botín que se podía obtener; y es también muy posible que su

que en el presunto peligro procedente de Cartago. Gelzer no analizó la totalidad de las pruebas referentes a las actitudes de los senadores del siglo III hacia la guerra y el Imperio y, desde luego, difícilmente su argumentación habría sido tomada tan en serio si no hubiera apoyado la extendida opinión de que el imperialismo romano fue fundamentalmente el resultado de las medidas defensivas de Roma[28].

Heuss mantuvo posteriormente que Polibio esquematizaba en exceso al afirmar que los romanos luchaban por la conquista del mundo ya en el siglo III[29]. F.W. Walbank recoge esta argumentación en la crítica más minuciosa efectuada hasta el momento de la tesis de Polibio[30]. En su opinión, la interpretación de Polibio es factualmente incorrecta, lo que se puede demostrar a partir de su propio texto[31], afirmación sobre la que volveré en breve. Además aduce que el carácter presuntamente superesquemático de toda la interpretación revela su falsedad: Polibio lo creyó no porque contara con pruebas, sino porque suponía que la expansión formaba parte de la naturaleza de un Estado soberano.

Ciertamente hay pasajes en los que Polibio parece escribir de forma superesquemática sobre la expansión romana. Un buen ejemplo es su afirmación de que la guerra de Roma contra Antíoco en el 191 «tuvo su origen en la segunda guerra macedónica, que tuvo su origen en la guerra de Aníbal y ésta a su vez en la guerra de Sicilia, tendiendo lo acaecido entre todas ellas al mismo propósito»[32]. Pero no hay delito historiográfico en ello: el contexto exige una breve ilustración de la idea de que las causas son lo fundamental en la narración histórica, y Polibio la da. La ilustración que ofrece es un resumen razonable de su complejo y —por lo que podemos ver— sutil punto de vista sobre las causas de las tres guerras en cuestión. Otra crítica válida de la visión de Polibio del imperialismo romano es la de que, como otros escritores helenísticos, recurrió con excesiva frecuencia a la fraseología del «dominio universal»[33], pero una vez

---

descripción de la reacción del Senado ante la victoria de Agrigento (i. 20.1-2) provenga asimismo de Fabio.

[28] Para la insignificancia de la retirada de las guarniciones de Grecia en el 194, que él cita, véase *infra*, p. 140.

[29] A. Heuss, *HZ* clxix (1949-50), 487-8 = *Der erste punische Krieg und das Problem des römischen Imperialismus*[3] (Darmstadt, 1970), 47-8.

[30] F. W. Walbank, *JRS* liii (1936), 1-13, y *Polybius* (Berkeley-Los Angeles-Londres, 1972), 160-6.

[31] *Cf.* W. Siegfried, *Studien zur geschichtlichen Anschauung des Polybios* (Leipzig-Berlín, 1928), 100, H. E. Stier, *Roms Aufstieg*, esp. 38-51, G. A. Lehmann, *Untersuchungen zur historischen Glaubwürdigkeit des Polybios* (Münster, 1967), 360.

[32] iii. 32.7.

[33] Para otros ejemplos *cf.* Poseid. fr. 253, línea 86 (Edelsteinkidd) = Aten. 213 b-c, Plu. *Flam.* 9.6 (con comentarios más adelante). *Cf.* además Walbank sobre Polib. xv. 15.1.

más se trata de un problema secundario. La crítica pierde fuerza si sustituimos las palabras de Polibio por la afirmación ligeramente modificada de que, a partir de la segunda guerra púnica, los romanos concibieron la idea de iniciar la conquista ilimitada del mundo conocido.

En mi opinión, no se puede acusar a Polibio de *imponer* un modelo artificial de ambición a la historia de Roma de los años 262-171. Se supone que su credibilidad se ve perjudicada por el hecho de que, tras decir (en un pasaje ya citado) que el Senado amplió sus ambiciones y planes tras la captura de Agrigento para incluir en ellos la total expulsión de los cartagineses de Sicilia, dice también que a causa de la derrota de los galos en Telamón en el 225, los romanos concibieron la esperanza de expulsarlos definitivamente del valle del Po y pusieron manos a la obra[34]. Pero es improbable que se equivocara mucho en ambos casos, y el intento de Heuss de demostrar que se equivocó acerca de los años 262-261 carece de una base sólida[35], aunque sin duda las ideas romanas sobre Sicilia cambiaron de forma menos brusca de lo que aquí sugiere Polibio[36]. Más seria —pues subestima su inteligencia— es la alegación de que la interpretación de Polibio se basaba en la sencilla hipótesis de que todos los Estados ejercen el poder siempre que pueden hacerlo. Por supuesto los griegos conocían bien esta teoría[37], aunque no hay pruebas de que en términos generales se creyera rigurosamente en ella. Polibio atribuye bastante razonablemente grandes ambiciones a otros Estados: al menos dice que en el 217 el joven Filipo V fantaseaba acerca de un imperio mundial, ambición que se extendía a toda la familia[38]. Se ha dicho que Polibio fue la fuente en la que se inspiró Plutarco

---

[34] ii. 31.8. *Cf.* Heuss. ob. cit. 488 = 48-9.

[35] Según Heuss (l. c.) en Roma no pudo haber regocijo, como dice Polibio (i. 20.1), ya que los romanos no habían derrotado a los cartagineses en la batalla de Agrigento (sin duda este fue el motivo por el que los cónsules no celebraron ningún triunfo). Pero ¿qué había sucedido? Después de que los cartagineses hubieran guarnecido Agrigento, la segunda ciudad en importancia de Sicilia y por entonces el punto focal de su estrategia, los romanos concentraron todas sus fuerzas en el asedio (Polib. i. 17.8) y tras considerables dificultades (i. 17.10-13, i. 18.10-19.5) y probablemente el asedio más prolongado que se recuerde, obligaron a los cartagineses a retirarse y se apoderaron de la ciudad junto con muchos prisioneros y grandes cantidades de botín de todas clases (i. 19.15), de forma que el regocijo era lógico. La afirmación de Diodoro, seguramente procedente de Filino (como G. De Sanctis, *SR* iii. 1.122 n. 56), de que los romanos perdieron en el asedio 30 000 soldados de infantería es simplemente absurda (xxiii. 9.1, *cfr.* 8.1). Para otros fallos en la versión de Heuss véase *infra*, p. 184 n. 102.

[36] *Cf.* i. 17.3.

[37] Walbank, *JRS* 1963, 7-8 y 11, cita a Hdt. vii. 8-11 (sólo los persas), Tuc. v. 105.2 (los atenienses en Melos), vi. 18.3 (discurso de Alcibiades).

[38] v. 102.1. En la afirmación de Polibio no hay nada increíble (*cf.* Walbank, *Philip V of Macedon* [Cambridge, 1940], 65; Polib. xv. 24.6).

para afirmar que cuando Aníbal llegó en el 195 a la corte de Antíoco III, éste pensaba en el dominio universal[39], pero lo más probable es que Plutarco tomara tal idea de algún otro lugar[40]. Los cartagineses y el viejo Filipo V se cuentan entre aquéllos a los que Polibio *no* atribuyó tales ambiciones (en caso contrario, Livio nos habría hablado de ello). En cuanto a ejercer el poder donde se pueda, Polibio deja claro que, en su opinión, hay Estados que son ἡγεμονικοί dominantes, como lo eran los peloponenses pero no, al parecer, los atenienses (en el 217)[41]. Es evidente que Polibio consideraba que los romanos de su época eran considerablemente ἡγεμονικοί[42]. Pudo equivocarse, pero si lo hizo no fue debido a un principio general simplista. Sin duda es poco plausible esta interpretación de Polibio, pues Roma y la expansión de Roma fueron vitales y esenciales para la formación de su pensamiento histórico maduro, y aunque tal vez aplicara una interpretación esquemática a la historia de otros Estados y épocas, sabía realmente —a no ser que fuera mucho menos competente de lo que los investigadores suponen— cómo veían los senadores de su tiempo la expansión del Imperio.

Es también poco plausible sostener que Polibio tomó sus ideas de los numerosos griegos contemporáneos que veían en Roma un poder en expansión con siniestras intenciones[43], sin examinar personalmente las pruebas. Por supuesto conocía las diferentes corrientes de opinión griegas sobre Roma, pero afirmaba, con toda razón, estar en condiciones en la época en la que escribía de explicar Roma a sus compatriotas.

Pero los datos demuestran, presuntamente, que Polibio se equivocaba al describir las intenciones romanas. Estos «datos» son proporcionados en parte por la interpretación de Holleaux de la primera expansión de Roma hacia Oriente, pero en el capítulo 5 argumentaré que ni Holleaux ni ninguno de sus seguidores han conseguido demostrar ningún dato en relación con esta expansión que esté seriamente en conflicto con la interpretación de Polibio. Así, aunque haya un elemento de verdad en la exagerada afirmación de que durante la mayor parte del siglo III los gobiernos romanos fueron

---

[39] Plu. *Flam.* 9.6. Sobre la irrealidad de esto *cf.* H. H. Schmitt, *Untersuchungen zur Geschichte Antiochos' des Grossen und seiner Zeit* (Wiesbaden, 1964), 93 n. 4.

[40] Provisionalmente a favor de Polibio como fuente: Walbank, *JRS* 1963, 7; aunque probablemente es Liv. xxxiii. 49.7 quien ofrece un relato de Polibio (muy diferente) sobre el estado de ánimo en que se encontraba Antíoco a la llegada de Aníbal (véase J. Briscoe, *A Commentary on Livy, Books XXXI-XXXIII* [Oxford, 1973], 335, 341, en la línea de H. Nissen y otros).

[41] Polib. v. 106.5; *cf.* vi. 48.6-8 (a Esparta le habría sido posible *no* ser un Estado expansionista).

[42] *Cf.* vi. 50.3-6.

[43] Walbank, *Polybius*, 164.

indiferentes al mundo griego, no hay razones para dudar de que a finales del siglo III o principios del II concibieran la idea de implantar allí la supremacía de Roma[44]. Aquí nos limitaremos a considerar la contradicción interna que presuntamente existe en la obra de Polibio entre su descripción de los objetivos romanos y su descripción de cómo empezaron las guerras más importantes de Roma. Polibio no atribuye, por supuesto, sólo a la agresividad romana la responsabilidad de las grandes guerras de este período —es demasiado buen historiador como para emitir un juicio tan tosco—, ni para su interpretación es necesario que lo haga. Por otra parte, es una peculiar lectura de Polibio decir que en su narración «la responsabilidad de la guerra parece recaer invariablemente en la otra parte [es decir en la no romana]»[45]. Polibio hace un relato equilibrado y coherente de la decisión romana de responder al llamamiento de los mamertinos e ir a la guera contra Cartago, en el 264 (si hay o no errores en su relato es otra cuestión): presta atención al nerviosismo romano ante el poderío de Cartago pero concede mayor importancia en la decisión real (tomada por el pueblo, dice) a los beneficios individuales y colectivos que los romanos podían esperar de la ayuda a los mamertinos; y en su explicación de la guerra en su conjunto (en contraposición a las tres primeras campañas) su descripción antes citada del efecto psicológico de la captura de Agrigento ocupa un lugar preeminente[46].

De forma similar, cuando llega al período de su narración principal, que comienza en el 220, se preocupa por dar explicaciones más

---

[44] Como decía M. Holleaux, *RGMH* III. Cuando argumenta en contra de los que consideraban a los senadores romanos «presque dès l'origine, des "imperialistes" nourrissant d'immenses ambitions» (171), adopta una postura fundamentalmente opuesta a la de Polibio. Una de las razones por las que la tesis de Holleaux no es convincente es que la palabra «imperialismo» ha adquirido un significado más amplio desde su época. Pero, además, su bosquejo caracteriológico del senador romano (168-72) se aparta mucho de la realidad. Es innegable que el Senado mostró precaución y (lo que no es de extrañar, dada la estructura del gobierno) no llevó adelante sus objetivos con un programa diplomático permanentemente sostenido, pero la afirmación de que mostró escaso interés por la expansión (171) sólo resulta inteligible en el contexto de la expansión colonial que tuvo lugar en la época del propio historiador, expansión de una rapidez prácticamente sin paralelo en la historia del mundo y que fue posible gracias a unas condiciones muy distintas de las del mundo mediterráneo a finales del siglo III.

[45] Walbank, *Polybius*, 163.

[46] i. 10.3-11.4, 20.1-2. Walbank (*ibid.*) no cita ninguna prueba que demuestre que Polibio echara la culpa de la guerra exclusivamente a Cartago. Polibio tampoco dice que la primera guerra iliria fuera «impuesta» a Roma: no explica la guerra por su contexto, y, de haberlo hecho así, sin duda habría dicho más de lo que dice en ii. 8.2-3 sobre la decisión inicial romana de prestar más atención a las quejas contra los ilirios. Con esto no se pretende negar que Polibio aceptó la versión romana (posiblemente hasta cierto punto correcta) de las causas de la guerra, a saber que fue provocada por los actos de la reina Teuta.

detalladas de las guerras que describe, prestando la debida importancia a los objetivos de Roma. No es correcto decir que «la segunda guerra púnica aparece claramente [en Polibio] como obra de la familia Barca, que no dejó a Roma otra alternativa que vengar el ataque a su aliada Sagunto»[47]. «La segunda [por orden de aparición] y la más importante de las causas» de la guerra, dice Polibio, fue el acuerdo que los romanos impusieron a Cartago mediante chantaje, inmediatamente después de la guerra mercenaria, por el que se aumentó la «indemnización» y se expulsó a los cartagineses de Cerdeña[48]. Una vez más Polibio puede estar equivocado, pero no hay nada que contradiga su teoría sobre la expansión romana. Faltan muchas partes básicas del texto a partir del 216, pero podemos suponer, por ejemplo, que en el texto completo daba algunos detalles acerca de la evolución de las ambiciones romanas a medida que se producía un declive gradual del esfuerzo bélico de los cartagineses y los romanos extendían su poder en España e invadían África[49]. No es de extrañar que se haya criticado a Polibio empleando los argumentos de Walbank, ya que en las partes que se han conservado *no* explica qué importancia tuvo en las vitales decisiones sobre la guerra de los años 192 y 171 el objetivo de Roma de lograr el poder mundial. Sin embargo, en el primer caso no exime a los romanos de toda responsabilidad[50], lo mismo que es evidente que encuentra delicado y embarazoso el caso de la guerra contra Perseo[51]. ¿Cómo podía admitir el agente político prorromano en la Grecia trágica de finales de la década de 140 que fueron los romanos los que trastocaban el tolerable equilibrio de los años que precedieron a la tercera guerra macedónica? No sería sorprendente que en este caso la ciencia causal de Polibio fallara. Y realmente se hubiera contentado con decir que la guerra del año 171 fue consecuencia de los planes del ya difunto Filipo V[52], en efecto, habría fallado. Sin embargo, olvidamos con excesiva frecuencia que se ha perdido su relato completo de las causas de la guerra, y es muy posible que en el libro XXVIII combinara su teoría sobre Filipo con sus opiniones sobre la tendencia de Roma al

---

[47] Walbank, *Polybius*, 163-4.

[48] Polib. iii. 10.1-4, *cf.* 13.1, 30.4.

[49] Sobre la opinión de Polibio acerca de las causas de la segunda guerra macedónica, *cf. infra*, p. 212.

[50] La afirmación de Polibio de que la causa de la guerra contra Antíoco fue la ira de los etolios hacia Roma (iii. 7.1) debe ser contrastada con xxxi. 4.5: Escipión el Africano reconoció sin lugar a dudas διότι τὸ τέλος ἐστὶ τοῦ πολέμου καὶ τῆς ὅλης ἐπιβολῆς οὐκ ἐν τῷ χειρώσασθαι τὸ τῶν Αἰτωλῶν ἔθνος, ἀλλ’ ἐν τῷ νικήσαντας τὸν ’Αντίοχον κρατῆσαι τῆς’ Ασίας. Es posible que el libro XIX recogiera este punto de vista.

[51] Véase *infra*, p. 223.

[52] xxii. 18.10-11.

poder[53]. Ni aun en este caso es posible demostrar que el detallado análisis de Polibio está en contradicción con su tesis general sobre la expansión romana.

De acuerdo con los criterios modernos más estrictos —que son más respetados en teoría que en la práctica— Polibio no consiguió, en la parte de su obra que se conserva, elaborar una explicación enteramente satisfactoria sobre las guerras exteriores romanas[54]. Hay un eslabón perdido entre sus generalizaciones sobre la actitud romana hacia la guerra y sus complejas explicaciones de guerras concretas, eslabón que podría haber sido suplido por un análisis más detallado de las actitudes romanas, y especialmente las senatoriales, durante los períodos decisivos. Pero como sólo contamos con una descripción completa de una guerra de Polibio, la relativa a la guerra de Aníbal, no podemos más que lamentarnos. ¿Qué habría tenido que decir, por ejemplo, sobre las actitudes romanas hacia Filipo V y Macedonia antes de la guerra del 200? Y en cuanto a los datos que han llegado hasta nosotros, su teoría del expansionismo está expuesta de una forma razonablemente coherente con su versión de los hechos. En algunos casos especialmente delicados —sobre todo la tercera guerra macedónica— la coherencia puede fallar, pero en general parece mantenerse. Y en varios ejemplos concretos existen indicios de que Polibio describió acciones políticas específicas como manifestaciones del continuo deseo de Roma de extender su poder[55]. En suma, carecemos de bases para rechazar la descripción del historiador de la actitud dominante de Roma.

Queda una cuestión subsidiaria sobre Polibio. ¿Fue correcto el historiador al presentar a Escipión el Africano diciendo, en su exhortación antes de la batalla de Zama, que los romanos harían lo posible por conseguir el imperio universal?[56]. Frecuentemente se ha

---

[53] Obsérvese que, de hecho, Polibio no dice que el plan que concibió Filipo antes de morir en el 179 fuera la única αἰτία de la guerra (pese a P. Pédech, *La méthode historique de Polybe*, 125, y muchos otros). Sin duda consideraba que era una de las αἰτίαι. Pero es probable que se mencionara el incremento del poder romano en el mundo griego como una razón de la actitud de Filipo (véase Liv. [P.] xxxix. 23.5-29.3), pareciéndole en algunos aspectos el caso a Polibio paralelo a la segunda guerra púnica, una de cuyas causas fue el odio de Amílcar, aunque la más importante fuera ciertas actividades expansionistas de Roma. Es de señalar que las προφάσεις para la tercera guerra macedónica mencionadas por Polibio fueron las προφάσεις para la acción romana; véase Walbank, *Polybius*, 160.

[54] *Cf.* las observaciones de A. Momigliano, *Acta Congressus Madvigiani* (Copenhague, 1958), i. 205-7 = *Secondo contributo alla storia degli studi classici* (Roma, 1960) 20-2 = *Studies in historiography* (Nueva York, 1966), 118-21.

[55] *Cf.* xxxi. 10.7, y véanse el capítulo 5 sobre la guerra iliria del 156 y la tercera guerra púnica.

[56] Polib. xv. 10.2. Las otras fuentes (Liv. xxx. 31.10-32.3, que atribuye también a Aníbal una visión similar; Ap. *Lib.* 42) no nos ayudan a resolver este problema.

puesto en duda. Pero la teoría de Polibio acerca de la clase de discursos que deben aparecer en los escritos históricos es estricta: recalca repetidamente que sólo deben contener lo que realmente se dijo, τὰ κατ' ἀλήθειαν λεχθέντα (o sea, las opiniones expresadas, pero no necesariamente las mismas palabras[57]). No hay que creer que mantuvo siempre esta norma, y la batalla de Zama le exigió prácticamente escribir un discurso para Escipión, por escasa que fuera la información disponible. Por otro lado, no es fácil criticar los discursos de Polibio en los casos en que nos consta que pudo sin dificultad encontrar una buena autoridad[58]. Tampoco es cierto que el discurso del Africano en Zama fuera insulso en estilo y contenido[59], pues la misma frase en entredicho resulta sorprendente en labios de un general romano en tales circunstancias, y es posible que sea el único elemento auténtico del discurso. Tampoco es argumento suficiente en contra de la autenticidad de la observación de Escipión el que ésta sea casi idéntica a la opinión expresada inmediatamente antes por el propio Polibio sobre la importancia de la batalla[60], que implica una contravención demasiado patente de sus propios principios acerca de la forma de escribir un discurso histórico. Además, aunque no se han conservado los discursos originales de Escipión, y aún menos sus exhortaciones a los ejércitos, Polibio tuvo la posibilidad de averiguar lo que dijo en esta ocasión a través de Lelio el viejo[61], que estuvo presente en la batalla. Se puede suponer que Polibio deseaba que Escipión Emiliano y sus amigos encontraran aceptable el libro XV y que estas personas creían saber cuál había sido la política del

---

[57] ii. 56.10, xii. 25b.1, 25i.8, xxxvi. 1.7, cf. xxix. 12.10. Véase Walbank, *Commentary*, i. 13-14, *Miscellanea di studi alessandrini in memoria di Augusto Rostagni* (Turín, 1963), 211-13, *JRS* liii (1963), 9-10 *Commentary*, ii, sobre xii. 25 i. 4-9. Las palabras οἰκείως δὲ τῆς ὑποκειμένης περιστάσεως (xv. 10.1) en este caso parecen subrayar la presunta autenticidad.

[58] *Cf.* P. Pédech, ob. cit. 259-76. Debe rechazarse (véase Walbank, *Polybius*, 69 n. 11) el ataque de O. Morkholm (C & M xxviii [1967], 240-53; *cf.* también *Chirón* iv [1974], 127-32), acerca de la autenticidad del discurso de Agelao en Naupacto (v. 104).

[59] Como sostenía P. La Roche, *Charakteristik des Polybios* (Leipzig, 1857), 67, seguido por Walbank (*Commentary*, sobre i. 2.7-8 y xv. 10.2, *JRS* 1963, 10) y otros.

[60] xv. 9.2; Walbank empleó este argumento, *JRS* 1963, 10.

[61] Sobre Lelio como fuente de los discursos de Polibio *cf.* Pédech, ob. cit. 274-5, y como fuente en general, Pédech, 364-5, Walbank, *Commentary*, sobre x. 3.2. Para Lelio como fuente del libro XV *cf.* R. Laqueur, *Hermes* lvi (1921), 216 n. 1, M. Gelzer en J. Vogt (comp.), *Rom und Karthago* (Leipzig, 1943), 195-6 = *Vom Römischen Staat* (Leipzig, 1943), i. 69-70, Musti. ob. cit. 124. Sobre la calidad de la información de Polibio acerca del Africano *cf.* Walbank, *Commentary*, i. 30-1, Pédech, ob. cit. 364-8, 380-2. El comentario de T. Frank, *Roman imperialism*, 134 n. 15, es una tergiversación característica: «Polibio [...] difícilmente podría haber recibido información sobre el discurso. Toda la carrera de Escipión demuestra que era antiimperialista. El primer tratado que firmó con Cartago en el 203 reconocía a este Estado como independiente» (sobre la insignificancia de este hecho *cf. infra*, p. 136).

Africano. Sin embargo, un examen de otros discursos exhortatorios de Polibio[62] sugiere claramente que en todo caso confiaba demasiado en las fuentes disponibles. Y, puesto que quería retratar al Africano como un exponente, quizá el principal, de las ambiciones romanas[63], puede que intentara «clarificar» lo que sólo estaba implícito en el discurso verdadero. No por ello deja de ser valiosa la información de Polibio como indicación de la actitud del Africano en el 202[64]; y aunque éste era excepcionalmente vigoroso y decidido, sería equivocado pensar que sus ideas no coincidieron con las de la aristocracia en general[65].

III. FUENTES ROMANAS

Es más fácil deducir los objetivos romanos por los actos romanos. Sin embargo, hay un conjunto de afirmaciones generales sobre la expansión del Imperio que deben ser consideradas. Parece lógico que los romanos no proclamaran a nivel diplomático la aspiración a incrementar su poder. Es probable que en el Senado y en las discusiones informales entre destacados aristócratas hubiera una opinión común sobreentendida desde hacía tiempo y pocas veces debatida[66]; en cualquier caso, los debates internos del Senado son casi tan inaccesibles para nosotros como las discusiones privadas, y esto les sucedía ya en gran medida a los investigadores romanos[67]. Además, en la época en que muchos de los analistas del período final de la República y Cicerón empezaron a escribir sobre el imperialismo romano, el Imperio había crecido de tal manera que el deseo de expansión disminuyó, y en la misma época los mayores escrúpulos morales y seudomorales exigieron que se exaltaran los aspectos más justificables del comportamiento de Roma en el pasado. Cicerón podía en *De Republica* atribuir imaginariamente a un cónsul romano la opinión de que la expansión del Imperio, aunque estuviera de acuerdo con la

---

[62] Enumerados por K. Ziegler, *RE* s. v. Polybios (1952), col. 1526.

[63] *Cf.* x. 40.7-9, xxi. 4-5, xxiii. 14.

[64] *Cf.* F. Cassola, *I gruppi politici romani*, 393.

[65] Como apunta (por ejemplo) J. Vogt, *Orbis Romanus* (Tubinga, 1929), 10 = *Vom Reichsgedanken der Römer* (Leipzig, 1942), 176.

[66] A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, 155-6, seguramente estaba en lo cierto al señalar esta característica de las guerras hispánicas de Roma a mediados del siglo II; pero no tenía razón cuando del hecho de que la decisión crucial en España hubiera sido tomada mucho antes sacaba la deducción de que el sistema no era un «imperialismo agresivo»: la extraordinaria persistencia de tales guerras formó parte de la agresividad de Roma.

[67] Véase Nota Adicional I.

sapientia, era al menos en parte contraria a la justicia[68]. Los puntos de vista sobre la moralidad y la conveniencia del imperialismo variaron de acuerdo con la historia; pero los cambios fueron incompletos (y hasta los últimos años del reinado de Augusto el gobierno no hizo el primer intento serio de frenar la política tradicional de expansión), con el curioso resultado de que mientras que en los primeros análisis del imperialismo romano ofrecidos por Cicerón, Livio y otros —que no sería excesivo calificar de seudohistóricos— raramente aparece la tendencia a la expansión en los testimonios de finales de la República y principios del Imperio se encuentran vestigios dispersos de la auténtica actitud de la aristocracia. Esta actitud se puede reconstruir a partir de tales vestigios, cuyo significado nunca ha sido analizado convenientemente[69].

El censor que al término de su mandato realizaba los sacrificios de la *lustratio* y la *suovetaurilia* pronunciaba una plegaria «quo di immortales ut populi Romani ires meliores amplioresque facerent rogabantur» («por la que se rogaba a los dioses inmortales que mejoraran y aumentaran las posesiones del pueblo romano»). Y aunque originalmente «res ampliores» tal vez incluyera la fertilidad, es indudable que en la época que nos ocupa la frase se refería a la extensión del poder del Estado Romano. Sólo conocemos la existencia de esta plegaria ritual porque Valerio Máximo cuenta que cuando Escipión Emiliano era censor en el 142-1 y le llegó el momento de decir estas palabras, dijo en su lugar: «Satis bonae et magnae sunt: ita precor ut eas perpetuo incolumis servent», («Son ya suficientemente buenas y grandes: por ello ruego a los dioses que las conserven para siempre incólumes»). Ordenó que se enmendara así la plegaria en las *publicae tabulae* y éste fue el texto utilizado por los censores posteriores[70]. Es bastante obvia la conveniencia de tal cambio en el 142-1, la primera censura desde que el propio Escipión Emiliano hubiera por fin destruido Cartago. Pero a raíz de la refutación de su autenticidad por F. Marx[71], la mayoría de los historiadores que han estudiado la cuestión en detalle la han rechazado[72]. El argumento de

---

[68] *De rep.* iii. 15.24 (citado *infra*, p. 122 n. 109). Sin duda Cicerón comprendió el problema (iii. 5.8).

[69] J. Vogt, *Ciceros Glaube an Rom* (Stuttgart, 1935), 74, recogió algunas pruebas, pero éstas no tuvieron impacto en ninguna historia narrativa, ni siquiera en la suya.

[70] Val. Max. iv. 1.10: «Qui [Aemilianus] censor cum lustrum conderet inque solitaurilium sacrificio scriba ex publicis tabulis sollemne ei precationis carmen praeiret, qui di [...] rogabantur, "Satis", inquit, "bonae [...] servent", ac protinus in publicis tabulis ad hunc modum carmen emendari iussit. Quo votorum verecundia deinceps censores in condendis lustris usi sunt».

[71] *RhM* xxxix (1884), 65-8.

[72] Por ejemplo, Münzer, *RE* s. v. Cornelius (1901), núm. 335, cols. 1451-2, A. Aymard, *Mélanges de la Société Toulousaine d'Etudes Classiques*, ii (1946), 101-20

mayor peso es que, según parece, Cicerón creía que fue al otro censor, L. Mummio, y no a Emiliano, a quien le tocó en suerte llevar a cabo la ceremonia final del *lustrum*[73], y debido a ello fue la persona que pronunció la oración, fuera cual fuese[74].

Pero, ¿qué parte de la historia fue inventada y quién la inventó? Es muy probable que en algún momento se modificara la plegaria[75], y el significado de la modificación es evidente, porque el autor presta menos importancia al crecimiento del Imperio de la que los romanos le habían prestado con anterioridad. En contra de la autenticidad de la primera versión de la plegaria se ha dicho recientemente que «había entrado en coflicto, al menos en espíritu, con la ley fecial», según la cual el deseo de expansión territorial no era aceptable como razón oficial o formal para la guerra[76]. Pero esto es ver la ley fecial con los ojos de un moralista del siglo I como lo era Cicerón. Incluso cuando, en la primera parte de nuestro período, los feciales conservaban un papel significativo en la declaración de la guerra, la ley fecial sólo exigía que la declaración tuviera una corrección formal y cualquier investigador que afirme que las fuentes narrativas nunca sugieren que la ley fecial hacía moralmente inaceptable para el Senado una determinada trayectoria en política exterior tiene el deber de probarlo[77]. Con esto no se pretende despojar de toda sensibilidad moral la mentalidad de los senadores romanos, sino únicamente rechazar la anacrónica tesis de que para ellos la ampliación del Imperio era moralmente reprensible en algún aspecto.

Durante el siglo II, al menos hasta el 141, y probablemente después, la plegaria se haría en su forma más antigua. Los datos indican que Emiliano estuvo a favor de ella durante la mayor parte o incluso la totalidad de su vida. Sus opiniones y su carrera estaban sin duda correctamente reflejadas en la *laudatio* de Lelio el joven en el funeral de Emiliano (según Cicerón): «Agradecía a los dioses inmorta-

---

[→Bibl.], F. W. Walbank, *GRBS* v (1964), 253, A. E. Astin, ob. cit. 325-31. M. Gelzer siguió aceptando la historia como auténtica, sin discusión, *Philologus*, lxxxvi (1931), 293 = *Vom Römischen Staat*, i. 116 [→ Bibl.]. K. Bilz, *Die Politik des P. Cornelius Scipio Aemilianus* (Stuttgart, 1935), 42-4, y H. H. Scullard, *JRS* l (1960), 68-9, aportaron argumentos en favor de la autenticidad de la historia; sus opiniones fueron citadas a su vez por Astin, l. c. R. Werner (*ANRW* i. 1.537 n. 119) deduce equivocadamente que Cicerón estaba al corriente del supuesto cambio.

[73] *De orat.* ii. 268.

[74] También es discutible si un censor, aunque fuera Emiliano, habría podido alterar el texto de una plegaria oficial (sobre la importancia de la precisión verbal, *cf.* G. Appel, *De Romanorum precationibus* (Giessen, 1909), 205-7, Astin, ob. cit. 327-8), o haberlo cambiado para futuros censores, en la forma en que se describe.

[75] *Cf.* E. Badian, *RILR*[2] 94 n. 7.

[76] Astin, ob. cit. 329. Obsérvese que en Dion. Hal. iv. 80.4 (εὐδαιμονεστέραν τε καὶ μείζω) se puede escuchar un eco de la plegaria.

[77] Véase *infra*, pp. 163-168.

les que un hombre así hubiera nacido en este país y no en otro: porque allá donde estuviera necesariamente era un imperio» («necesse enim fuisse ibi esse terrarum imperium ubi ille esset»)[78]. Respecto a la historia de Valerio Máximo, habría mucho que decir sobre la sugerencia de Aymard de que fue un intento de apoyar una innovación política hecha por Augusto, a saber el abandono de la expansión territorial, atribuyendo tal cosa a uno de los grandes constructores del Imperio durante la República[79]. Esto sólo tendría sentido si la antigua plegaria de Valerio hubiera adquirido efectivamente la nueva forma en una u otra fecha.

Había otra plegaria en concordancia con ésta que, aunque se utilizaba muy raramente, adquiría importancia por la solemnidad con que era pronunciada. Se trata de la plegaria para pedir la ampliación del Imperio en los *ludi saeculares*. Cuando Augusto resucitó el rito en el 17, rogó a las Moiras «uti imperium maiestatemque p. R. Quiritium duelli domique auxilis, utique semper Latinus obtemperassit [...]» («ampliar el Imperio y la majestad del pueblo romano, los quirites, en la guerra y en el hogar, y que los latinos obedezcan siempre [...]» Augusto y Agripa repitieron la plegaria a Júpiter Optimo Máximo, Augusto la repitió después a Ilitia y a Juno Regina, 110 matronas se la volvieron a repetir a Juno Regina y de nuevo Augusto a Terrra Mater, y, por último, Augusto y Agripa a Apolo y a Diana[80]. Las reconstrucciones del texto epigráfico están fuera de toda duda[81]. Pero lo que importa aquí es si la misma plegaria fue utilizada en los *ludi saeculares* del 249[82], considerados generalmente por los investigadores como los primeros[83], en los que pudieron tener lugar en el 236[84], y en los del 149 o 146. No se puede dar una respuesta

---

78 Cic. *Mur.* 75 = *ORF*³, núm. 20, fr. 23. Astin (ob. cit. 330-1) llega a la cautelosa conclusión de que «el balance de probabilidades se inclina en contra de una interpretación antiexpansionista de la política de Escipión».

79 Aymard, ob. cit. 119-20.

80 *CIL.* vi. 32323 = *ILS* 5050, líneas 92-146. El descubrimiento de nuevos fragmentos de los *acta* severianos en 1930 permitió una reconstrucción más precisa; el texto puede leerse en G. B. Pighi, *De ludis saecularibus*² (Amsterdam, 1965), 107-19. La plegaria prosigue «incolumitatem sempiternam victoriam valetudinem p. R. Quiritibus duitis, faveatisque p. R. Quiritibus legionibusque p. R. Quiritium remque p. populi R. Quiritium salvam servetis [maioremque?] faxitis [...]».

81 La palabra crucial, *imperium*, fue aportada por Mommsen (*EE* viii. [1899], 264-6, [→Bibl.]) basándose en la redacción similar de los *acta* severianos, *CIL* vi. 32329, línea 11 (*cf.* vi 32328, línea 72, y la línea que Pighi ofrece como Va. 50). Sobre la historia de la frase «imperium maiestasque p. R.», *cf.* nota adicional XII.

82 Fuentes: Varrón *ap.* Censorino. *De die natali*, xvii. 8, Censorino. xvii. 10, Verrio Flaco *ap.* Ps.-Acrón *ad* Hor. *Carm. Saec.* 8 (ed. O. Keller, i. 471) (sobre esto *cf.* L. R. Taylor, *AJPh*, lv [1934], 104, n. 14), Liv. *Per.* 49, *Oxy. Per.* 49, Zósimo, ii. 4.

83 Por ejemplo M. P. Nilsson, *RE* s. v. saeculares ludi (1920), col. 1704, Pighi, ob. cit. 6, K. Latte, *Römische Religionsgeschichte*, 246.

84 Sobre esta celebración *cf.* *MRR* i. 223.

segura, ya que sin duda Augusto hizo cambios importantes en el rito[85]. Sin embargo, no hay razón para que dicha plegaria no fuera ofrecida a Dis Pater y Proserpina en el 249, y es muy posible que fuera en esta fecha cuando se diera a la redacción de toda la plegaria su nueva forma[86]. Las palabras «utique semper Latinus obtemperassit» son de hecho un sólido argumento a favor de la tesis de que en el 348 los juegos se celebraban con una plegaria similar en una forma primitiva[87]. En tal caso la plegaria habría sido conservada por los *decemviri,* después *quinderemviri, sacris faciundis.* Si esta tesis es correcta, en ocasión tan solemne los representantes del Estado romano rogaban no sólo por la seguridad del Estado sino explícitamente por la ampliación del Imperio. Y es posible que existieran otras plegarias oficiales con la misma finalidad.

Lo mismo que los romanos pedían la expansión del Imperio en los ritos religiosos oficiales estatales, los profetas oficialmente aceptados predecían periódicamente tal expansión. En el 200, cuando era inminente la decisión de declarar la guerra a Filipo V, el Senado dio instrucciones a los cónsules para que consiguieran predicciones sobre el resultado de la guerra. Los *haruspices* anunciaron *exta* favorables «et prolationem finium victoriamque et triumphum portendi»[88]. En vísperas de la guerra contra Antíoco, instrucciones similares obtuvieron de los *haruspices* la respuesta de que «eo bello terminos populi Romani propagari, victoriam ac triumphum ostendi»[89]. Una vez más en el 172, justo antes de la tercera guerra macedónica, los *haruspices* interpretaron un *prodigium* como favorable, «prolationemque finium et interitum perduellium portendi», predicción que repitieron al año siguiente[90]. Tal testimonio es de suma importancia, mayor si cabe

---

85 Sobre esto *cf.* Taylor, ob. cit. 103-7. A. Momigliano, *JRS* xxxi (1941), 165 = *Secondo contributo,* 400, apunta la hipótesis de que «utique tu imperium [...] obtemperassit» era una «falsificación de anticuario» del período de Augusto. La expansión del *imperium* fue durante mucho tiempo una política oficial de Augusto (*cf. RG* pr., 26.1, P. A. Brunt, *JRS* liii [1963], 170-6), pero es interesante que se aluda de forma un tanto vaga a la futura expansión en un texto tan fundamental como el *Carmen saeculare* de Horacio (47,67), que hace hincapié en que los escitas, los medos y los indios ya están sometidos (53-6, con la interpretación que propone E. Fraenkel, *Horace* [Oxford. 1957], 376 n. 4). Los paralelos republicanos expuestos en esta sección hacen que la sugerencia de falsificación sea totalmente innecesaria; (el intento de P. Weiss, *MDAI-R* lxxx [1973], 205-17, de demostrar que los *ludi saeculares* republicanos son una invención de los analistas es inverosímil).

86 Véase Nota Adicional XII.

87 *Cf.* Taylor, ob. cit. 112-5, A. Piganiol, *REA* xxxviii (1936), 220-2, R. E. A. Palmer, *Roman religion and Roman Empire: five essays* (Filadelfia, 1974), 102-5, y Nota Adicional XII.

88 Liv. xxxi. 5.7.

89 Liv. xxxvi. 1.3.

90 Liv. xlii. 20.4, 30.9 («propagationem [imperii] *o* [finium]»). *Cf.* la profecía de victoria de un *haruspex* en el 296 (Zonar. viii. 1., *cf.* Dión fr. 36.28).

porque no coincide con las opiniones de Livio sobre las razones por las que se libraron estas guerras. El reciente intento de un crítico de explicarlo diciendo que «puede reflejar el interés de Augusto por ampliar las fronteras del Imperio»[91] ignora la mayor parte de los datos y nos invita a suponer que el propio Livio insertó estas advertencias en los anales, lo que es inverosímil. Y aunque en cierto modo los *haruspices* se mantuvieron al margen de Roma, no hay duda de que, en general, procuraron profetizar lo que sus patronos querían escuchar[92].

Puede servirnos de ayuda otro texto religioso. Diodoro, en su relato de la guerra social, recoge el juramento de lealtad que según se dice prestaron los aliados italianos a Livio Druso[93]. Entre otras cosas juraron por «los semidioses que fundaron Roma y los héroes que ampliaron el Imperio»[94]. El texto en su conjunto plantea muchos problemas interesantes que merecen un estudio más completo que el que hasta ahora han recibido. Durante un tiempo pareció prevalecer el escepticismo acerca de su autenticidad, sin ninguna razón de peso[95]. Lo más probable es que nos encontremos ante una transcripción muy chapucera de un texto latino (lo que no puede sorprendernos en Diodoro), texto latino que posiblemente se remonte al año 91[96]. La forma latina de las frases equivalentes podría haber sido por ejemplo: «Quirinum et Castorem Pollucemque ceterosque qui imperium maiestatemque p. R. amplificaverunt». El texto puede referirse a los enemigos de Druso más que a sus amigos, pero eso no nos

---

[91] J. Briscoe, *A commentary on Livy, Books XXXI, XXXIII*, sobre xxxi. 5.7. P. Frei (*MH* xxxii [1975], 76-8) dice en un análisis superficial que estas advertencias fueron inventadas por los analistas, aunque contradicen la opinión de los analistas sobre la política exterior romana.

[92] Sobre su posición en Roma en esta época *cf.* W. V. Harris, *Rome in Etruria and Umbria*, 194-5.

[93] Diod. xxxvii. 11.

[94] τοὺς κτίστας γεγενημένους τῆς 'Ρώμης ἡμιθέους καὶ τοὺς συναυξήσαντας τὴν ἡγεμονίαν αὐτῆς ἥρωας.

[95] H. J. Rose, *HTR* xxx (1937), 165-81 (asegurando que el propio Diodoro lo había inventado; pero su análisis es deficiente); A. von Premerstein, *Vom Werden und Wesen des Prinzipats* (*Abh. Bay. Ak. Wiss.* núm. 15 [1937]), 27-9 (afirmando [29] que la segunda mitad de esta frase no tenía cabida en el culto romano; pero ignoraba la evidencia). R. Syme, *The Roman Revolution* (Oxford, 1939), 285 n. 6, está de acuerdo en que la fraseología del juramento no es auténtica. H. Wagenvoort, *Roman dynamism* (Oxford, 1974), 90-96, aunque utiliza el texto para profundizar en la psique primitiva romana, comparte el punto de vista de Rose sobre su origen; P. Herrmann, *Der römische Kaisereid* (Gotinga, 1968), 55-8, es también un tanto negativo.

[96] Aceptado al menos como auténticamente romano por G. Wissowa, *Religion und Kultus*², 17, O. Hirschfeld, *KS* (Berlín, 1913), 288-90, C. Koch, *Gestirnverehrung im alten Italien* (Francfort, 1933), 89-93, L. R. Taylor, *Party politics in the age of Caesar* (Berkeley-Los Angeles, 1949), 45-6, S. Weinstock, *Divus Julius* (Oxford, 1971), 224; *cf.* también E. Gabba, *Athenaeum* xxxii (1954), 111 n. 2 = *Esercito e società*, 280 n. 14.

interesa. En todo caso, los textos antes citados prestan cierto apoyo a la frase que más nos interesa, que refuerza la evidencia de que la expansión del Imperio era un objetivo público aceptado.

Tales hechos encajan perfectamente en el contexto de las creencias y prácticas religiosas romanas[97]. Si creían que su imperio era una dádiva de los dioses[98], es natural que acudieran a ellos cuando deseaban expresar su deseo de un dominio aún mayor. En este contexto tendríamos que recordar la atención que prestaron de diversas formas, a Victoria, así como a Marte, Belona, Neptuno, Júpiter y Hércules con atributos militares. De todos los conceptos «abstractos» a los que se prestó atención durante el período medio de la República, fue probablemente el de Victoria el que más atención recibió. En el 294 se dedicó a Victoria un templo iniciado varios años antes[99], y parece que en el 296 ya había una estatua suya en el foro[100]; en el 295 se prometió un templo a Júpiter Víctor; y en el 193 Catón dedicó otro pequeño templo a Victoria Virgo. En el reverso del didracma de la primera guerra púnica aparece la imagen de Victoria[101]. Desde el 225 hasta cerca del 140, prácticamente todos los reversos de las monedas de plata representan a Victoria, a los Dioscuros o a ambos, y a veces Victoria también aparece en las monedas de bronce. Después del 140 continúa apareciendo con frecuencia en las monedas. En la época de Plauto, en el prólogo de una tragedia se relataban los actos de benevolencia de Victoria[102]. Podrían añadirse más datos[103]. Y, desde luego, al final de nuestro período, Mario y Sila la utilizaron hasta la saciedad[104].

Los orígenes de la preeminencia de Victoria son poco conocidos[105]. Sin embargo, en el período de las guerras italianas se produje-

---

[97] Sin embargo, obsérvese que la opinión de Valerio Máximo de que un triunfo sólo podía ser concedido «pro aucto imperio» (ii. 8.4) está totalmente equivocada (*cf.* W. Ehlers en *RE* s. v. triumphus [1939], cols. 498-9).

[98] Entre las manifestaciones contemporáneas de esto: *RDGE* num. 34 (= *SIG*³ 601), líneas 14-15; *cf. RDGE* num. 38 (= *SIG*³ 611), líneas 24-25.

[99] Había sido iniciado por el cónsul L. Postumio Megelo durante su edilidad (Liv. x. 33.9), que se puede fechar antes de su primer consulado en el 305. *MRR* lo sitúa con dudas en el 307.

[100] Zonar. viii. 1, *cf.* Dión fr. 36.28. Los detalles circunstanciales le prestan credibilidad. Liv. xxvi. 23-4 puede referirse a una estatua del siglo IV.

[101] M. H. Crawford, *RRC* núm. 22/1 (que él data en los años 265-242).

[102] Plaut. *Amph.* 41-5.

[103] Para otros datos concernientes al período intermedio de la República véase S. Weinstock, *HTR* 1 (1957), 215-23, y en *RE*, s. v. Victoria (1958), cols. 2511-13.

[104] Weinstock, *HTR*, 224-6, y en *RE*, cols. 2513-14, T. Hölscher, *Victoria Romana* (Maguncia, 1967), 138-47.

[105] Es evidente que hacia el 290 las ideas griegas estaban influyendo en las prácticas romanas sobre esta cuestión. (Weinstock, *HTR*, 216). Datos sobre victorias no romanas en Italia fueron recopilados por Weinstock, *RE*, cols. 2502-4.

ron algunos acontecimientos importantes. Es posible que antes de esa época los romanos tuvieran estatuas de Victoria, pero no había culto. Por lo que sabemos, el antiguo culto a Vica Pota tal vez fuera bastante importante, pero aun cuando fuera el equivalente de Victoria en algún sentido [106], no era una personificación de la victoria. El despiadado y ambicioso patricio L. Postumio Megelo fue al parecer el responsable de la principal innovación, el templo [107], pero es evidente que no actuó solo. Ya hemos sugerido que el nuevo interés por Victoria no significa *necesariamente* que los romanos, o incluso los dirigentes romanos, estuvieran ansiosos de extender el imperio. Pero aunque Victoria tenía antecedentes griegos, su manifestación romana es notablemente distinta [108]. En el mundo clásico griego lo más probable es que no hubiera un culto a Niké. Los romanos —quizá sería más correcto decir algunos romanos— de principios del siglo III eran auténticos devotos de Victoria y aspiraban a conseguir regularmente su favor año tras año. Su ambición imperial se ponía de manifiesto en la atención que le prestaban.

El tema de la expansión territorial surge a menudo en los textos «seglares». Las inscripciones efectuadas en Roma por los grandes caudillos proclamaban: «finis imperii propagavit» («agrandó las fronteras del imperio»), esperando que esto impresionara al público. Conocemos la existencia de estas inscripciones a través de Cicerón, quien pone la información en boca de uno de los narradores de *De Republica*, siendo la fecha clave la del 129 [109]. Dichas inscripciones no han sobrevivido [110], pero el número total de inscripciones honoríficas que han llegado hasta nosotros del período al que nos referimos es tan reducido que no sirve como prueba en contra de la exactitud de Cicerón [111]. Ya se han analizado las opiniones de Escipión el Africano y Escipión Emiliano sobre la expansión del Imperio [112]. Sabemos que

---

[106] *Cf.* Weinstock en *RE* s. v. Vica Pota (1958), cols. 2014-15.

[107] Sobre Postumio *cf.* F. Cassola, *I gruppi politici romani*, 194-8.

[108] Weinstock, *HTR*, 218-9, Hölscher, ob. cit. 136-7.

[109] iii. 24: «Sapientia iubet augere opes, amplificare divitias, proferre fines —unde enim esset illa laus in summorum imperatorum incisa monumentis: "finis imperii propagavit", nisi aliquid de alieno accessisset?— imperare quam plurimis, frui voluptatibus, pollere regnare dominari; iustitia autem praecipit [...]» (texto de Ziegler). El narrador es L. Furio Filo, *cos.* 136, y el tema el de Carneades (iii. 8).

[110] El primer texto conocido de este tipo es el de la inscripción realizada por Pompeyo: Diod. xl. 4: ...καὶ τὰ ὅρια τῆς ἡγεμονίας τοῖς ὅροις τῆς γῆς προσβιβάσας, καὶ τάς προσόδους Ρωμαίων φυλάξας, ἃς δὲ προσαυξήσας... (*cf.* Plin. NH vii. 97).

[111] A pesar de lo que insinúa J. Briscoe (l. c.). Para el interés de Cicerón por las inscripciones véase esp. *Att.* vi. 1.17; para la atención que se presta a la exactitud histórica en *De Rep. cf.* E. Badian, *Publicans and sinners*, 56.

[112] En cuanto a Catón, obviamente acérrimo expansionista, carecemos de afirmaciones auténticas de carácter explícito. En el discurso que Livio le atribuye oponiéndose a la ley del 195, que derogaba la *Lex Oppia* (xxxiv. 2-4), aprueba la expansión del Imperio,

el Africano se jactaba de sus conquistas de nuevos territorios[113], y es de suponer que otros caudillos de los siglos III y II hicieran lo mismo, aunque fuera en forma menos ostentosa[114].

La literatura del período intermedio de la República confirma, como era de esperar, que la ampliación de las fronteras del Imperio era un objetivo encomiable a los ojos de la aristocracia romana. El narrador de los Anales de Ennio, en cuya boca se ponen los solemnes versos

audire est operae pretium procedere recte
qui rem Romanam Latiumque augescere vultis

debía de dirigirse al Senado o al pueblo romano y suponer que sus oyentes compartían este objetivo[115].

Durante la época de los Gracos se detecta un cierto cambio en las actitudes romanas, aunque en esencia el punto de vista siga siendo el mismo. La *fabula praetexta* de Acio titulada *Brutus*, escrita seguramente en el 136, o poco después[116], contenía el relato de un sueño profético de Tarquino el Soberbio. Se da una descripción detallada, que termina con las palabras:

pulcherrume
auguratum est rem Romanam publicam summam fore[117].

---

aunque le preocupan algunos de los efectos secundarios (4.3). Pero la autenticidad del discurso es muy limitada en el mejor de los casos (E. Malcovati, *ORF*[3] p. 14, H. Tränkle, *Cato in der vierten und fünften Dekade des Livius* [tesis, Maguncia, 1971, num. 4], 9-11). Sobre sus opiniones acerca de Macedonia en el 167, véase *infra*, p. 142.

[113] P. 104.

[114] Sin embargo, la supuesta tradición de que un magistrado que hubiera ampliado la frontera del imperio tenía derecho a ampliar el *pomoerium* (Tac. *Ann.* xii. 23, *cf.* Gel. *NA* xiii. 14.3) parece que sólo se refería a los que ampliaban las fronteras de Italia (véase Séneca, *De brev.* 13.8). En cualquier caso cabe sospechar que la «tradición» no se remontaba más allá de Sila.

[115] *Ann.* 465-6V (no se conoce el libro). H. E. Stier (*WaG.* vii [1941], 14 n. 28) alegaba que el segundo verso reflejaba el contacto de Ennio con Grecia, pero la falsedad de esto debería estar ahora clara. Para la solemnidad del *procedere* en tal contexto *cf.* Liv. xxiii. 11.2.

[116] Véase F. Leo, *Geschichte der römischen Literatur*, i (Berlín, 1913), 398, B. Biliński, *Accio ed i Gracchi* (Accademia Polacca di Scienze e Lettere, Biblioteca di Roma, Conferenze, fasc. 3, Roma, 1958), 45.

[117] Citado por Cicerón, *De div.* i. 45 (=Acio, *Praetext.* 37-8 Ribbeck[2]). Para antecedentes importantes concernientes a los sueños en la primitiva literatura latina *cf.* A. La Penna, *Studi Urbinati* xlix (1975), 49-60. *Cf.* también *Praetext.* 14: «quibus rem summam et patriam nostram quondam adauctavit pater» (lo más probable es que el narrador sea Decio Mus en la batalla de Sentino en el 295). Sin embargo es posible que lo único que Acio quisiera decir es que el sueño presagiaba el poder del *populus* en lugar del rey.

Acio debía de creer que éste era el objetivo nacional de Roma. Posiblemente pensara que para entonces se había alcanzado en gran medida. Si el informe de Plutarco es correcto, en el 133 algunos romanos habían aceptado la idea de ser «dueños de todo el mundo», κύριοι τῆς οἰκουμένης. Dijera o no esto Tiberio Graco realmente[118], hemos de aceptar la afirmación de Apiano de que cuando éste se explaya sobre el problema de los soldados italianos en un discurso a favor de la *lex agraria* propuesta, no sólo se refiere a las anteriores conquistas romanas sino también específicamente a sus esperanzas de conquistar y poseer el resto del mundo[119]. No hay síntomas, ni creo que probabilidad, de que algún romano disintiera de él en esto; lo que sí era polémico era el medio que él proponía para obtener el suministro necesario de soldados. La alusión a la esperanza de nuevas conquistas, lejos de ser una frase meramente demagógica[120], era, como algunos otros elementos de su pensamiento, profundamente tradicional.

Es cierto —dicho sea entre paréntesis— que algunos escritores romanos desarrollan una teoría que podría haber llevado a algunos aristócratas a poner en duda la prudencia de ampliar el poder romano. Es la teoría de que una victoria decisiva sobre Estados extranjeros tendría un efecto corruptor sobre los triunfadores. La idea era bien conocida entre los griegos[121], por lo que no es sorprendente encontrar algo similar en la Roma del siglo II, en particular en

---

[118] Para afirmaciones griegas anteriores sobre el poder romano a escala mundial *cf.* Polib. xxi. 16.8 (enviados de Antíoco en el *consilium* de Escipión en el 190; *cf.* Liv. xxxvii. 45.8), xxi. 23.4 (enviados de Rodas); *cf.* Walbank sobre Polib. xv. 15.1. Para Tib. Graco: Plu. *TG* 9.6 (= *ORF*[3] núm. 34, fr. 13); y en favor de la solvencia básica de las citas que hace Plutarco de los discursos de Tiberio véase P. Fraccaro, *Studi storici per l'antichitá classica* v (1912) 424-6. No veo razón alguna para datar en el período del 189-171 (como lo hacen J. W. Swain, *CPh* xxv [1940], 1-21 y F. W. Walbank, *JRS* liii [1963], 8; véase en cambio F. Cassola, *I gruppi politici romani*, 65-6) la aseveración de un tal Emilio Sura, interpolada en Vel. i. 6.6, de que entonces Roma dominaba el mundo.

[119] Ap. *BC* i. 11.45: ἐπῄει τὰς τῆς πατρίδος ἐλπίδας καὶ φόβους διεξιών, ὅτι πλείστης γῆς ἐκ πολέμου βίᾳ κατέχοντες καὶ τὴν λοιπὴν τῆς οἰκουμένης χώραν ἐν ἐλπίδι ἔχοντες κινδυνεύουσιν ἐν τῷδε περὶ ἁπάντων, ἢ κτήσασθαι καὶ τὰ λοιπὰ δι' εὐανδρίαν ἢ καὶ τάδε δὶ ἀσθένειαν καὶ φθόνον ὑπ' ἐχθρῶν ἀφαιρεθῆναι. Esto ha sido atribuido a Tiberio por Molcovati (basándose en *ORF*[2] núm. 34, fr. 15) y E. Gabba (basándose en Ap. 44). La autenticidad de la referencia a futuras conquistas ha sido puesta en duda (por ejemplo por E. Schwartz, *GGA* clviii [1896], 803, suficientemente rebatido por P. Fraccaro, *Studi sull'età dei Gracchi* [Citá di Castello, 1914], 90-3), pero no por los especialistas que han considerado otros testimonios relativos al siglo II.

[120] Como alega T. S. Frank, *Roman imperialism*, 250-1, con la correspondiente especulación sobre las actitudes de los aristócratas hacia la expansión en esta época. T. S. Brown afirma (*CJ* xlii [1946-7], 471) que la concepción de Tiberio de las futuras conquistas no era romana, sino griega; esto ha resultado ser falso.

[121] Véase especialmente Arist. *Pol.* vii. 1334[a], Polib. vi. 18 y 57.5-9, xxxi. 25.5-7 (*cf.* también Pl. Leyes iii. 698 b-c).

la mente de un hombre como Catón el Viejo, siempre enfermizamente preocupado por la corrupción moral. La cuestión aquí es si algún personaje en Roma llegó a dar el siguiente paso mental de defender que a las potencias hostiles se les debía permitir conservar alguna fuerza con vistas a mantener la solidez del Estado Romano y, si lo hubo, hasta qué punto esta opinión ejerció un efecto real sobre la política. El primer y único dirigente político sobre el que hay numerosas pruebas de que llevó el argumento a su conclusión lógica es Escipión Nasica Córculo, en la famosa polémica sobre la política a seguir con Cartago en los años anteriores a la tercera guerra púnica [122]. En realidad es incluso posible que no utilizara en absoluto este argumento [123]. El que sí esgrimieron durante un tiempo Nasica y otros en contra de la declaración de la tercera guerra púnica fue el de la ausencia de una *iusta causa* [124]. Incluso si Nasica empleó el argumento del «contrapeso», no era necesario que éste dictara todo el carácter de su política exterior [125]. De todas formas el Senado declaró la guerra y ordenó que Cartago fuera destruida. Más adelante, al menos desde la época de Salustio, el año 146 se convirtió en el preferido entre los supuestos momentos cruciales en los que la conquista extranjera comenzó a corromper Roma, y ciertos historiadores elucubraron sobre la «perspicacia» con la que algunas de las figuras más destacadas del período anterior al 146 habían intentado impedir la corrupción [126]. Incluso a principios del siglo II es cierto que algunos senadores se preocuparon por los perniciosos efectos de la expansión imperial sobre los propios romanos [127] y, en consecuencia,

---

122 Fuentes: Diod. xxxiv./xxxv. 33.3-6 (con burdos errores), Plu. *Cat. Mai.* 27 (ὡς ἔοικεν, ésta era la base de su política), Flor. i. 31.5, Ap. *Lib.* 69.314-5, San Agustín, *CD* i. 30, Oros. iv. 23.9, Zonar. ix. 30 (también gravemente equivocado). Para algunos análisis de sus diferencias *cf.* A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, 276 n. 4. Sobre otros que supuestamente utilizaron este argumento véase nota adicional XII.

123 Esto es lo que defiende W. Hoffmann, *Historia* ix (1960), 340-4 [→Bibl.]. Pero exagera: es posible que Polibio atribuyera el argumento a Nasica en un pasaje situado entre nuestros xxxvi. 1 y xxxvi 2. pese a Hoffmann, 341.

124 Liv. *Per.* 48-9. Era normal en los enfrentamientos con enemigos poderosos (y referente a esta ocasión *cf.* Polib. xxxvi. 2, Diod. xxxii. 5). No es muy probable que Nasica se sintiera obligado a preocuparse por los intereses de los cartagineses a causa de sus relaciones familiares (como apunta E. Badian, *Foreign clientelae* 132); desde luego no era descendiente del Africano.

125 Diod. xxxiv/xxxv. 33.5 pensaba que los objetivos finales de la política de Nasica eran el mantenimiento *y la ampliación* del Imperio; pero H. Strasburger, *JRS* lv (1965), 49, y otros que atribuyen este pasaje a Poseidonio, son demasiado optimistas.

126 *Cf.* nota adicional XII.

127 Las mejores fuentes son Catón, *ORF*³ fr. 163 (= *Orig.* fr. 95ᵃ [Peter] = Gel. *NA* vi. 3.14; sus antecedentes griegos [H. Fuchs, *HSCPh* lxiii (1958), 378 n. 47] no disminuyen su importancia para el pensamiento romano); fr. 122; Plu. *Cat. Mai.* 19.3. Polib. xxxi. 25-9, y otros pasajes mencionados del mismo autor, pueden reflejar ciertos sentimientos romanos.

puede que algunos empezaran a sentirse menos predispuestos a ella, tal vez inconscientemente. Pero a lo largo de nuestro período la creencia en los efectos beneficiosos del *metus hostilis* nunca llegó a tener en la política exterior de Roma más que una influencia completamente marginal[128].

La creencia de que el imperio romano incluía ya al mundo entero, expresada por primera vez que se sepa por un romano en el 133, debió de contribuir a que declinaran las ambiciones romanas de nuevas conquistas. Muchas consideraciones prácticas siguieron la misma dirección. La adquisición de «Asia» en los años 133-129 debió de ser especialmente satisfactoria. Ya hemos visto que en las dos últimas décadas del siglo el servicio militar estaba perdiendo su atractivo. A partir del 105 las principales preocupaciones militares se centraron durante muchos años en la defensa y en la propia Italia; y cuando analicemos la incapacidad de Roma para aprovechar la oportunidad de anexionarse Cirene en el 96, veremos cómo aún surgieron otros impedimentos para la expansión.

Por desgracia, carecemos de datos directos acerca de este problema en el período transcurrido entre Tiberio Graco y la *Rethorica ad Herennium*. Esta última que, por regla general, se considera compuesta entre los años 86 y 82, habla del *imperium orbis terrae* como un hecho consumado[129]. Ciertas monedas romanas, que representan globos asociadas a otros símbolos del poder romano, sugieren que en los años 70-60 el poder mundial de Roma era una idea ampliamente extendida[130]. Precisamente a los últimos años de esta década pertenece la opinión citada por Salustio, probablemente sobre Lúculo: «Se le consideraba eminente en todos los aspectos, salvo en su desmedido

---

128 *Cf.* Hoffmann, ob. cit. 342-4, Badian, *RILR*² 4.

129 *Rhet. ad. Her.* iv. 9-13: «Nedum illi imperium orbis terrae, cui imperio omnes gentes, reges, nationes partim vi partim voluntate consenserunt [...] ad se transferre tantulis viribus conarentur». A. E. Douglas (*CQ* N.S. x. [1960], 65-78) intentaron fechar la obra algo más tarde, pero para la datación tradicional véase S. Mazzarino, *Il pensiero storico classico*, ii. 1 (Bari, 1966), 178, G. Kennedy, *The art of rethoric in the Roman world* (Princeton, 1972), 112-13. El Imperio comprende el *orbis terrarum* en Cic. *Rosc. Am.* 131 y frecuentemente en los últimos escritos de Cicerón (*cf.* R. Werner en *ANRW* i. 1.531-2, que sin embargo ignora los datos concernientes a Ti. Graco.

130 M. H. Crawford, *RRC* núm. 393 (76-75 a. C.), 397 (74). La primera muestra en el reverso un globo entre un timón (a la izquierda) y un cetro con guirnalda y ribete (a la derecha). La segunda muestra en el reverso una figura que representa el *genius* del pueblo romano, coronado por Victoria, sosteniendo una cornucopia y un cetro, con un pie apoyado sobre un globo. Obsérvese también el símbolo del reverso de *RRC* núm. 403 (70). *Cf.* H. A. Grueber, *Coins of the Roman Republic in the British Museum*, ii (Londres, 1910), 359 n. 1, A. Schlachter, *Der Globus, seine Entstehung und Verwendung in der Antike* (Leipzig-Berlin, 1927), 76-7, J. Vogt, *Orbis Romanus* (Tubinga, 1929), 14 = *Vom Reichsgedanken der Römer* (Leipzig, 1942), 184, H. Fuhrmann, *MDAI* ii (1949), 38, S. Weinstock, *Divus Julius*, 42-3.

afán de ampliar el Imperio»[131]. En esas fechas uno podía ser criticado por sus excesos en este sentido (no hay razón para dudar que ésta fuera la forma de pensar contemporánea), novedad significativa aun cuando Lúculo fuera un general sumamente aventurero se mire como se mire. Pompeyo, en una grandiosa inscripción del 61, se vanagloriaba de haber hecho llegar las fronteras del Imperio hasta los confines de la tierra[132], afirmación ya superada en su nombre por la retórica de Cicerón: «Finis vestri imperi non terrae sed caeli regionibus terminaret»[133]. A Cicerón le fue pues muy fácil argumentar el mismo año a propósito de Egipto —aunque había en realidad otras razones más directas para no anexionar el reino— que «el pueblo romano no debe parecer ansioso de apoderarse de todos los reinos»[134], consejo que no alude a las tácticas diplomáticas sino a la conveniencia de adquirir nuevos territorios.

Sin embargo, la visión tradicional no experimentó cambios fundamentales, sino sólo modificaciones, incluso en el período final de la República. Tanto Pompeyo como Cicerón celebraron la expansión del Imperio[135]. Un texto oficial romano también la exaltaba en la *Lex Gabinia Calpurnia* del 58[136]. El mismo año César inició en la Galia una de las guerras de expansión de Roma más agresivas, a la que, de no haber muerto César, habría seguido el intento más grandioso realizado hasta entonces para ampliar el Imperio: la guerra contra Partia.

¿Cuál es el sentido de todos estos testimonios? ¿Han de ser quizá todos ellos desechados como mera verborrea, o como delirios de extremistas, o como sentimientos grandilocuentes destinados a impresionar a las masas? En absoluto. Aquellos que rogaban en nombre del Estado para que se ampliara el Imperio no hacían más que

---

[131] Imperii prolatandi percupidus habebatur, cetera egregius»: Sal. *Hist.* iv. 70 (relacionado con Lúculo por Maurenbrecher y otros; pero téngase en cuenta la reserva de A. La Penna, *SIFC* n. s. xxxv [1963], 50). *Cf.* Plu. *Luc.* 24.3.

[132] Diod. xl. 4 (citado *supra*, p. 122 n. 110).

[133] *Cat.* iii. 26. *Cf.* la aseveración más general en *Mur.* 22: «Haec [rei militaris virtus] orbem terrarum parere huic imperio coegit».

[134] Cic. *De leg. agr.* ii. 42: «Non oportere populum Romanum omnium regnorum appetentem videri».

[135] Es digno de atención el texto completo de la inscripción de Pompeyo. *Cf.* Cic. *Rosc. Am.* 50 («suos enim agros studiose colebant [maiores nostri], non alienos cupide appetebant [se refiere tanto a lo público como a lo privado], quibus rebus et agris et urbibus et nationibus rem publicam atque hoc imperium et populi Romani nomen auxerunt»), *Leg. Man.* 49, *Mur.* 22 («in propagandis finibus [...]»), *Prov. Cons.* 29, *De Rep.* vi. 13 (sueño de Escipión: «omnibus qui patriam conservaverint, adiuverint, auxerint, certum esse in caelo definitum locum, ubi beati aevo sempiterno fruantur»), *Phil.* xiii. 14.

[136] *CIL* i². 2500, línea 19: «imperio am[pli]ficato [p]ace per orbem [terrarum parta]»; *cf.* líneas 5-6.

reflejar los auténticos deseos de la aristocracia. Ennio y Acio podían dar por sentado que la expansión del poder era uno de los objetivos de Roma. Este material, junto con el de Polibio, constituye una gran parte de los datos que poseemos referentes a los propósitos generales de Roma en política exterior. Sería exagerado suponer que los senadores articularon regularmente este objetivo al discutir los aspectos prácticos de la política exterior. Más bien se trató de una actitud compartida —compartida durante un largo período (aunque no podamos seguir su rastro mucho más allá de mediados del siglo III)— y de una determinación común en el seno de la aristocracia de agrandar el poder de Roma.

4. LA ANEXIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Muchos investigadores creen que a partir del año 202 Roma decidió *no* anexionar territorios en un determinado número de ocasiones aun disponiendo de fuerza militar suficiente para hacerlo. Mommsen expuso la teoría de que tal conducta representó un principio importante de la política romana, y prácticamente nadie ha puesto en duda su juicio[1]. Este ha sido aceptado incluso por algunos de los que atribuyen a Roma un imperialismo relativamente agresivo[2]. La teoría ha tomado diversas formas: Mommsen creía que esta política estaba llegando a su término en el 148; pero Frank, apoyado por Badian y otros, aseguraba que duró más tiempo[3]. Según Badian, todo el siglo II se caracterizó por la política de evitar la anexión siempre que fue posible y al menos en los años 70-60 esta política era aún evidente. Algunos defensores de la tesis señalan que la derrota de Cartago en el 202 y la de Macedonia en el 197, no fueron seguidas de una anexión

---

[1] Para la tesis de Mommsen sobre la política en el 202 y después, véase especialmente *RG* i.[12]. 683-4, 699, 747, 780 («Die Schlacht bei Pydna bezeichnet aber auch zugleich den letzten Moment, wo der Senat noch festhält an der Staatsmaxime wo irgend möglich jenseit der italischen Meere keine Besitzungen und keine Besatzungen zu übernehmen, sondern jene zahllosen klientelstaaten durch die blosse politische Suprematie in Ordnung zu halten»), 781-2, ii[12]. 20. Cierto es que transcurrió mucho tiempo antes de que la tesis de Mommsen se divulgara. Entre los investigadores posteriores baste con mencionar a P. C. Sands, *The client princes of the Roman Empire under the Republic* (Cambridge, 1908), 143-9; T. Frank, *Roman Imperialism*, 185-6, 196, 237, 265-6, 274; M. Holleaux, *RGMH* esp. 314 («tant reste forte son aversion [del Senado] pour la politique d'annexion» [refiriéndose al 167]), *Etudes*, v. 249-30 (*cf. CAH* viii. 237-8) (sobre el período hasta Apamea); G. De Sanctis, *SR* iv. 1.90, 98, 111-12, 235, y iv. 3.20-21; F. Münzer, *Die politische Vernichtung des Griechentums* (Leipzig, 1925), 65; F. B. Marsh, *The founding of the Roman Empire*[2] (Oxford, 1927), 3-20; *G. H. Stevenson, Roman provincial administration till the age of the Antonines* (Oxford, 1939), 17-18, 21-8; H. H. Scullard, *HRW*[3] 315-21; J. Carcopino en G. Bloch-J. Carcopino, *Histoire romaine*, ii[3]. (París, 1952), 132; G. Wesenberg en *RE* s. v. provincia (1957), col. 1011; G. Giannelli, *Trattato di storia romana* (Roma, 1953), i. 282-3; U. von Lübtow, *Das römische Volk* (Francfort, 1955), 662-3; F. Cassola, *I gruppi politici romani*, 64-6; véase también *infra*, p. 146 n. 77, p. 148 n. 82.

[2] Por ejemplo M. Rostovtzeff, *SEHHW* 70-1.

[3] Frank, Stevenson, 11. cc., E. Badian, *RILR*[2] esp. 1-15 (*cf.* su *Foreing clientelae*, esp. 96-7, 139-40, 287-9).

inmediata y que después de la guerra contra Antíoco y, de nuevo, después de la tercera guerra macedónica se evitó la anexión. En 148-146, el Senado seguía prefiriendo mantener Estados clientes, aunque los romanos se vieron «obligados» a realizar algunas anexiones en Macedonia, Grecia y Africa. El Senado aceptó de mala gana el legado de Atalo III. Hasta en el oeste se eludió en lo posible la anexión de extensas zonas de territorio: en opinión de Badian, ni siquiera la guerra de los años 125-121 en la Galia Transalpina llevó a anexión alguna allí hasta después de la guerra címbrica y, de forma similar, «ni siquiera se pensó» en la anexión de Numidia después de la captura de Yugurta. Independientemente de lo que sucediera en Cirene después de haber sido legada a Roma en el 96, no se convirtió en provincia hasta el 75 ó 74, o puede que más tarde. Tolomeo X Alejandro I legó Egipto a Roma en el 88 u 87, pero hasta los años 60-50 no hubo fuertes presiones para reclamar tan rico legado. Durante el período en cuestión hubo algunos actos de anexión, pero sólo cuando Roma se vio «obligada» a realizarlos.

Se han dado distintas explicaciones a esta supuesta política de evitar la anexión. Para Mommsen (lo mismo que para muchos de sus seguidores) la explicación era innecesaria, puesto que consideraba que la política exterior romana era esencialmente defensiva. Los investigadores que han considerado necesaria una explicación más específica han señalado cuatro factores como origen de la presunta política. El Senado (se dice) sostenía que no era fácil administrar grandes aumentos de territorio dentro de la constitución de la ciudad-Estado existente, y fue particularmente reacio a crear nuevas magistraturas para proveer de funcionarios a las nuevas provincias [4]. Los políticos aristocráticos temían el prestigio y poder excesivos que algunos individuos podrían obtener llevando a cabo actos de anexión; los Escipiones habían sido una amenaza para el sistema aristocrático y, en consecuencia, se evitaron en lo posible las exigencias excesivas [5]. Además, el Senado desaprobaba la corrupción en la que a veces incurrían los gobernadores provinciales y trató por ello de minimizar el número de provincias [6]. Por último, el temor a la desaprobación de los que eran culturalmente superiores impuso un cierto freno a la política romana hacia los Estados griegos [7].

---

[4] Véase esp. Marsh, ob. cit. 5-20, Scullard, *HRW*[3] 317, Badian, *RILR*[2] 7-8.

[5] Stevenson, ob. cit. 59, H. Hill, *The Roman middle class in the Republican period* (Oxford, 1952), 57, Wesenberg, ob. cit. cols. 1010-11, Von Lübtow, 1. c., Badian, *RILR*[2] 8.

[6] Scullard, 1. c., Carcopino, 1. c., Badian, *RILR*[2] 8-10.

[7] Así opinan, Giannelli, 1. c., Badian, *RILR*[2] 10-12 (por lo tanto el principio de no anexión fue más efectivo en las relaciones con los Estados griegos que en las relaciones con los bárbaros [11]).

A menudo se habla de un cierto rechazo a la anexión como si se tratara de una máxima o principio y evidentemente se piensa que era una política establecida que contaba con una cierta fuerza metódica añadida a los argumentos específicos que pudieran emplearse en cada ocasión concreta.

Es importante determinar la validez de la teoría moderna de que Roma era reacia a anexionar territorio. Muchos escritos recientes sobre el imperialismo romano han insistido mucho en esta teoría, que al parecer consideran esencial y que, como ya hemos visto, ha sugerido a muchos que los romanos fueron reacios a ampliar el imperio no sólo de esta forma sino también de cualquier otra. Además, esperamos que al analizar la actitud del Senado hacia la anexión averiguaremos algo más acerca de lo que esperaban obtener los romanos del poder imperial.

Pienso que, en realidad, no hubo un principio de no anexión, y en este capítulo me propongo demostrar que es preferible una interpretación diferente de los hechos en cuestión. Por una parte, fueron muy pocas las ocasiones en las que, siendo posible, la anexión fue rechazada; por otra, cuando se rechazó la anexión no se hizo por un principio general sino por especiales consideraciones prácticas de las ventajas para Roma.

II. POLÍTICA TRADICIONAL HASTA EL 101 A.C.

¿Qué se entiende por anexión en este contexto? Aquí no nos interesan las anexiones de territorio efectuadas por los romanos fuera de Italia como parte de su complejo sistema de control y explotación. El poder adquirido en Sicilia y otros territorios de ultramar planteaba problemas de un nuevo tipo. Era necesaria una forma diferente de control, pues nadie quería instalar colonias allí. Hasta cierto punto podían servir para esta finalidad los otros instrumentos de control ya utilizados en Italia: tratados y vínculos con las elites locales. Pero el mantenimiento del poder y la extracción de rentas exigían un gobierno directo y permanente. Al margen de la tributación, lo que caracteriza a una provincia anexionada es la subordinación de una región definida a una serie continuada de magistrados designados (de rango consular o pretoriano) y, en caso de necesidad, la presencia de tropas de guarnición romanas[8].

Aunque los procedimientos de anexión de las provincias en las distintas épocas siguen siendo oscuros, no nos exigen aquí una

[8] Sobre el magistrado permanente como rasgo característico de una provincia *cf.* Ap. *Sic.* 2.2, *Iber.* 38.152, *Lib.* 135.641.

investigación exhaustiva. Lo más habitual era que el Senado enviara una comisión de diez *legati* para investigar y organizar, tras haberle dado posiblemente instrucciones de antemano en caso de que el territorio fuera a ser anexionado. El ejemplo más antiguo que se conoce es el de Acaya en el 146[9], pero es muy probable que el procedimiento hubiera sido empleado anteriormente, dado que indudablemente estaba inspirado en la antigua práctica de enviar a diez *legati* para que solucionaran las cosas después de una guerra importante. El número de diez no era invariable, pues sabemos que en el 133 la comisión enviada a «Asia» estaba integrada por cinco *legati*[10]. En cambio parece que la provincia de África fue anexionada mediante una ley por la que se designaron los *decemviri*[11]; y ahora también parece probable que Cilicia fuera anexionada mediante una ley. Las disposiciones tomadas por los *legati* siguiendo el procedimiento habitual se consideraban válidas y no necesitaban una aprobación posterior en Roma; pero el magistrado romano que estaba al mando publicaba un decreto «de decem legatorum sententia», conocido a veces como la *lex provinciae*[12].

Pero el punto fundamental es éste: en cierto sentido no había un procedimiento especial de anexión, puesto que las comisiones de diez *legati* eran habitualmente designadas al término de las guerras y a veces para tratar otros problemas externos, aun cuando no se tuviera la intención de anexionar[13]. En otras palabras, el mismo tipo de comisión era considerado adecuado para la anexión y para firmar acuerdos que no llegaran a la anexión y no hay que exagerar la brusquedad de la anexión: se podía dominar sin ella, como se hizo durante mucho tiempo en el norte de Italia, antes de que allí se creara una provincia; se podían obtener ingresos regulares sin ella, como se obtuvieron de Hierón de Siracusa después del 263, de los

---

[9] Se conocen hasta cierto punto las actividades de esta comisión gracias a Polib. xxxix. 4.5, Pausan. vii. 16.9; respecto a la que fue a Asia en el 129 véase Estrabón xiv. 646 final, y también *RDGE* num. 25 (= *IG* xii. supl. 10), línea 15. *Cf.* F. De Martino, *Storia della constituzione romana*, ii (Nápoles, ed. 1964), 284.

[10] Estrabón xiv. 646. Una comisión de cinco *legati* había sido enviada para solucionar los asuntos de Iliria en el 167 (Liv. xlv. 17.1).

[11] Se suele creer (L. Lange, *Römische Alterthümer*, ii[3] [Berlín, 1879], 674, Mommsen, *R. Staatsrecht*, ii[3], 643 n. 2, *MRR* i. 466) que la *Lex Livia* mencionada en el texto de la *Lex Agraria* (*FIRA* ed. Riccobono, i. núm. 8), líneas 77 y 81, de acuerdo con la que los *decemviri*, entre otras cosas, habían asignado tierras a los uticenses, era una ley del 146 y que estos *decemviri* fueron los encargados de llevar a cabo la anexión (*cf.* Ap. *Lib.* 135.640 a propósito de la tierra que concedieron a Utica). Pese a algunos problemas, esto parece ser correcto.

[12] Esta parece la reconstrucción más probable. Véase además = B. D. Hoyos, *Antichthon* vii (1973), 47-53, esp. 50 n. 32.

[13] Por ejemplo Liv. xxx. 43.4. Sin duda era una práctica tradicional en esta época (Liv. xxxiii. 24.7). Otros casos: Mommsen, ob. cit. ii[3], 692-3.

ilirios después del 228 y, de forma aún más clara, de toda Macedonia después del 167. La anexión era sólo uno de los pasos, no el primero ni normalmente el último —pues las rebeliones eran frecuentes en las provincias anexionadas— por los que Roma se hacía con el control. Un territorio anexionado era sólo una de las formas adoptadas por el poder de Roma y para los romanos (como ya hemos visto) el Imperio no se identificaba en absoluto con las provincias anexionadas [14].

Para comprender la escasa importancia que Roma concedía a la anexión, no tenemos más que acudir a las fuentes. Mientras que las alianzas, «amistades» nacionales y conquistas son importantes y reciben mucha atención, los actos de anexión reciben muy poca. La terminología gubernamental romana apunta en la misma dirección, y aunque ha sido analizada interminablemente se ha descuidado un tanto el hecho más importante de todos: *no* hay palabras especiales para denominar a los que se encontraban fuera de las provincias anexionadas pero que no obstante estaban sometidos, en mayor o menor grado, al poder romano. Desde luego no se les conocía como «clientes» del Estado romano aunque (gracias en gran medida a Mommsen) ésta se haya convertido en la etiqueta habitual. Se han construido algunos rebuscados castillos de naipes basándose en el supuesto de que eran considerados clientes, pero éste no era el uso contemporáneo del término [15]. Los dirigentes y las ciudades en cuestión eran habitualmente designados como «amici» o «socii» del pueblo romano (o ambas cosas a la vez). Estos términos también se empleaban para denominar, respectivamente, a algunos o a la totalidad de los habitantes de las provincias [16]. La distinción entre *provin-*

---

[14] *Supra*, p. 103.

[15] La metáfora del «cliente» esta sin duda muy extendida como descripción de esas personas. Sobre el carácter metafórico del término *cf.* A. N. Sherwin-White, *The Roman citizenship*² (Oxford, 1973), 188 (E. Badian, *Foreing Clientelae*, 42 n. 4 no lo refuta). Fue empleado por vez primera para establecer una analogía con la relación de Roma con algunos de sus súbditos por Próculo en el siglo I d. C. (véase *Dig.* xlix. 15.7.1), y de éste pasa a Mommsen a través de los primeros juristas modernos como Grotius y Zouche. La historia y la validez de la idea de que los romanos de la República asimilaron las relaciones de su Estado con otros Estados al vínculo de la *clientela* merecen un análisis más detallado, pero no aquí. Sobre los límites de su validez véase esp. J. Bleicken, *Gnomon* xxxvi (1964), 180-2. No hay pruebas fiables de que los romanos hicieran uso de una terminología específicamente relacionada con la *clientela* en sus relaciones internacionales durante el período intermedio de la República (Sherwin-White, ob. cit. 187-8, desvirtúa un tanto el contenido de Liv. [P.] xlv. 18.2); probablemente lo más parecido a una prueba de este tipo es Liv. (P.) xxxvii. 54.17. D. Timpe, *Hermes* xc (1962), 357 n. 1, cita equivocadamente a Cic. *De Rep.* i. 43 («Massilienses nostri clientes»), que es una referencia al *patrocinium* de Escipión Emiliano (como bien observa M. Gelzer, *Roman Nobility*, 88 = *KS.* i. 90 [→Bibl.]).

[16] Para algunos *provinciales* como *amici cf.* Cic. *II Verr*, v. 83, *Lex Agraria* (*FIRA* núm. 8), líneas 75, 79. Para los *provinciales* como *socii cf.* M. Wegner, *Untersuchungen zu den lateinischen Begriffen socius und societas* (Gotinga, 1969), 90-3.

ciales y no *provinciales* tenía pues una importancia secundaria para los romanos.

Las primeras anexiones fuera de Italia parecen haberse realizado sin una oposición perceptible. Es cierto que las fuentes son sumamente parcas [17] y desconocemos las medidas que tomó Roma para controlar Sicilia en los años precedentes al 227. Lo que sí es evidente es que no tenía la intención de dejar que la parte de la isla que no pertenecía al reino de Hierón gozara de su independencia. Del mismo modo, Cerdeña y Córcega estaban destinadas a permanecer bajo el control de Roma. En cuanto al gobierno directo, es posible que se pensara que los magistrados que tenían el *imperium* (cuyo número había aumentado recientemente de tres a cuatro) bastaban para manejar la situación con la ayuda de la promagistratura y de los funcionarios jóvenes [18]. Parece que hacia el año 227 se crearon dos preturas adicionales para suministrar gobernadores a las dos provincias. Este retraso (trece años en el caso de Sicilia) no tiene por qué ser significativo para la historia de la anexión. Naturalmente, el Senado trataba de gobernar los territorios sin aumentar el número de magistraturas, aunque accedía a tal medida cuando se hacía necesaria [19]. Tampoco hay signos reales de que Roma no quisiera conservar el poder directo en España, ni siquiera cuando el tratado del 201 eliminó definitivamente cualquier influencia cartaginesa allí. En realidad no sabemos cuándo decidió Roma mantener un gobierno permanente en España o en el territorio anexionado allí. Inicialmente los que ejercían el mando eran ciudadanos particulares *cum imperio*, y es normal que se produjeran algunos retrasos antes de cambiar la constitución para proporcionar gobernadores al nuevo territorio. En el 198 se eligieron seis pretores en vez de cuatro para que pudieran gobernar las provincias de Hispania Citerior y Ulterior [20].

---

[17] Polibio (i. 63.4, ii. 1.2; *cf.* Ap. *Sic.* 2.6 Viereck-Roos) confirma lo que habría de ser obvio, que en el control de Roma no hubo ningún vacío. Solino 5.1 (pp. 47-8 Mommsen) dice que tanto Sicilia como Cerdeña se convirtieron en provincias en un año que sólo puede ser el 227 (véase *MRR* i. 229).

[18] Durante la guerra de Aníbal se utilizó a menudo la promagistratura (instituida en el 327) como medio de suministrar nombres suficientes para gobernar estas provincias cuando a todos los pretores se les necesitaba en algún otro sitio. Es posible, aunque no seguro, que hubiera un cuestor instalado regularmente en Lilibea incluso antes del 227 (*cf.* W. V. Harris, *CQ* n. s. xxvi [1976], 94, 104).

[19] No es posible determinar con precisión lo que provocó el cambio político. Una posibilidad es la agitación local. Otra es la mayor intervención de Roma en otras regiones (Galia, Iliria). C. Flaminio fue el primer pretor de Sicilia (sol. 5.1) y, como es natural, aprovechó la oportunidad (*cf.* Liv. xxxiii. 42.8). Es probable que no fuera el Senado quien lo eligió para el puesto sino el *concilium plebis*, pero ésta no es una razón para pensar que los senadores se oponían al gobierno directo en las tres islas.

[20] Las seis preturas: Liv. xxxii. 27.6. Ni su creación ni las instrucciones que recibieron para fijar las fronteras entre las provincias (28-11) demuestran que el año 198-

Pero ¿qué sucedió durante el mismo período en los casos en los que se evitó la anexión? Consideremos primero la situación de Iliria en el 228, aunque nadie haya querido conceder gran importancia al hecho de que Roma no anexionara en esta ocasión. Desde el punto de vista de Roma ¿en qué se diferenciaba Iliria de las islas recientemente adquiridas frente a la costa italiana? Un breve análisis de la campaña del 229/8 nos ofrecerá la respuesta. Fue una campaña victoriosa por cuanto acabó rápidamente con el dominio de la reina Teuta y estableció las bases del poder y la influencia romanos al este del Adriático. Pero las conquistas no fueron grandes. Los ardieos —probablemente los de este mismo nombre que vivían en la región interior de Liso— fueron derrotados, así como algunas ciudades cuyo nombre no aparece en nuestras fuentes, más al norte a lo largo de la costa[21]. Era una región pequeña y poco rica en recursos. La etapa final de la campaña del 229 demuestra que Roma no habría podido ni siquiera controlar toda la costa hasta Faro sin hacer sacrificios: en la ciudad de «Nutria», no identificada, el enemigo mató a muchos soldados romanos, a algunos tribunos militares y a un cuestor[22]. La región era excelente para entregársela a un aliado digno de ella: Demetrio de Faro, que se había ganado la confianza con su rápida traición en Córcira. Se podría haber hecho un nuevo esfuerzo para apoderarse del refugio de Teuta en Rizón, pero no habría tenido mucho sentido puesto que su capacidad de hacer daño había sido anulada y estaba dispuesta a pagar un tributo. En cuanto al territorio mucho más atractivo del sur, la zona del llamado protectorado romano, lo integraban Estados que habían buscado la amistad de Roma durante la primera etapa de la campaña. Se trataba de Córcira, Apolonia, Epidamno, los partinios y los atintanos[23]. Esta región tampoco era muy grande. Pero, centrándonos en la cuestión, habría sido el colmo de la locura política, así como una ofensa a la *fides*, intentar explotar estos Estados.

El general romano L. Postumio Albino envió representantes a la Liga Etolia y a la Aquea a fin de capitalizar el buen comportamiento de Roma[24], acto que demuestra que el Senado (que debió de autorizarlo) era muy consciente del valor propagandístico de saber

---

7 fuera la fecha de la primera anexión en España. Ap. *Iber.* 38.152 parece situar el acontecimiento en el 206 (στρατηγοὺς δὲ Ἰβηρίας ἐτησίους ἐς τὰ ἔθνη τὰ εἰλημμένα ἔπεμπον ἀπὸ τοῦδε ἀρξάμενοι...).

[21] Polib. ii. 11.10, 13. Sobre los ardieos véase N. G. Hammond *JRS* lviii (1968), 6, con su mapa (p. 3).

[22] Polib. ii. 11.13. Dión fr. 49.7 alude presumiblemente al mismo hecho.

[23] Para la topografía consultar Hammond, ob. cit. 7-8 (que revisa convincentemente anteriores teorías).

[24] Polib. ii. 12.4.

detenerse a tiempo. Poco después se enviaron nuevas embajadas romanas a Atenas y Corinto[25]. Ha de quedar claro que el objetivo de tal política era Macedonia[26]. Naturalmente, los macedonios no se dejaron engañar por el carácter real de la hazaña romana en Iliria, ni tampoco Polibio[27]. Allí se implantó el poder romano; la anexión habría sido decididamente perjudicial a largo plazo para los intereses de Roma. Además, podría muy bien haber exigido tropas de guarnición; y pasara lo que pasase en otras regiones en el invierno del 229/8 (lo sucedido en Sicilia, Cerdeña y Galia no está claro) el Senado estaba probablemente empezando a comprender que estaban a punto de hacerse necesarios mayores esfuerzos en lugares mucho más vitales.

Otra decisión que necesita ser sometida a examen es la política elegida por el Senado tras la derrota de Aníbal en el 202. La propia batalla de Zama no brindó una oportunidad inmediata para anexionar territorio en el norte de África, como a menudo suponen los escritores modernos. Habrían sido necesarios nuevos esfuerzos. Livio, cuyo relato se basa probablemente en Polibio, explica que Escipión el Africano, una vez terminada la batalla, no continuó la guerra porque la tarea de asediar una ciudad tan bien defendida como Cartago era excesiva y porque no estaba dispuesto a entregar los frutos de la victoria a su sucesor en el mando[28]. Incluso las condiciones de paz ofrecidas tropezaron con una cierta oposición en Cartago[29], y es indudable que un ataque a la ciudad habría tenido que enfrentarse a un fuerte espíritu de resistencia, además de a unas sólidas fortificaciones. De hecho se cuenta («ferunt») que Escipión en

---

[25] Polib. ii. 12.8: los corintios respondieron concediendo a Roma el derecho a participar en los juegos ístmicos (*cf.* Zonar. viii. 19). La fecha fue la primavera del 228 ó, menos probablemente, la primavera del 226. Según F. W. Walbank (*ad loc.*) la embajada no tuvo un «transfondo político», y las embajadas enviadas a las Ligas fueron «un puro intercambio puramente formal de cumplidos, sin ninguna secuela política». Pero ninguna convención romana requería tal comportamiento, y el Senado estaba intentando conseguir una *eventual* cooperación de los Estados griegos.

[26] *Cf.* Hammond, ob. cit. 9-10.

[27] Polib. vii. 9-13 (el tratado de Filipo V con Aníbal considera implícitamente a los romanos como los «amos» de la zona), iii. 16.3.

[28] Liv. xxx. 36.10-11: «In consilio quamquam iusta ira omnes ad delendam stimulabat Carthaginem, tamen cum et quanta res esset et quam longi temporis obsidio tam munitae et tam validae urbis reputarent, et ipsum Scipionem exspectatio sucessoris venturi ad paratum victoriae fructum [?], alterius labore et periculo finiti belli famam, sollicitaret, ad pacem omnium animi versi sunt». *Cf.* Ap. *Lib.* 56, Zonar. ix. 14. F. W. Walbank (sobre Polib. xv. 17.3-19.9) pone en duda que en este caso Polibio sea la fuente de Livio, y considera el relato de éste sospechoso (pero véase el texto). Livio hizo uso de otras fuentes, además de Polibio, para la guerra africana en el Libro xxx; pero A. Klotz, *Livius und seine Vorgänger* (Stuttgart, 1940-1), argumenta convincentemente que Polibio fue su principal fuente.

[29] Polib. xv. 19.2, Liv. xxx. 37.7, Ap. *Lib.* 55-6.

muchas ocasiones posteriores, dijo que lo que le impidió destruir Cartago fue la codicia de Ti. Claudio Nerón y Cn. Cornelio Léntulo[30], pero si realmente dijo algo parecido[31] fue un alarde de optimismo; se habría necesitado bastante más que la victoria de Zama.

El relato de Livio de los efectos que produjo en el Africano su ambición personal no debe plantearnos dudas. Mommsen reaccionó virulentamente ante la afirmación de que en Escipión influyó el miedo a ser sustituido[32] y, sin tomar muy en cuenta las fuentes, aseguró que la posición de Escipión en Roma era tan sólida que no podía temer una sustitución, y que fueron sus nobles y magnánimos impulsos los que le impidieron aprovechar su ventaja militar. Sin embargo, en los años 204-202 había en el Senado una fuerte opinión en contra de Escipión, y después de un período de mando tan prolongado es perfectamente creíble que algunos quisieran verlo reemplazado. Si damos crédito a Livio, su mando había sido prorrogado en el 203 «donec debellatum in Africa foret» y en el 202 una votación popular le confirmó en el cargo[33]; lo que no es razón para negar que los cónsules del 203 quisieran conseguir un mando en África, o que Ti. Claudio Nerón consiguiera obtener del Senado un mando anómalo en África, o que Cn. Cornelio Léntulo también deseara África[34]. Así pues, ha de aceptarse el relato de Livio[35].

La decisión del 202 no es difícil de entender. La expedición a África había tropezado con una cierta oposición en Roma y se necesitaba una tregua, como en el 240, después de los sufrimientos de los quince años anteriores[36]. Apiano, sin embargo, no contribuye a aclarar las cosas cuando describe un debate senatorial que supuesta-

---

[30] *Coss.* en 202 y 201 respectivamente. La afirmación aparece en Liv. xxx. 44.3.

[31] Desechado como ahistórico por W. Hoffmann, *Historia* ix (1960), 315 n. 13 [→Bibl.] (*cf.* F. Münzer en *RE* s. v. Cornelius num. 176 [1900], col. 1358).

[32] *RG* i[12]. 660.

[33] Liv. xxx. 1.10, 27.3-4.

[34] Para estos puntos véanse respectivamente Liv. xxx. 27.2; 27.5-6; 40.7-16, 43.1 (también Dión fr. 59). Para casos similares véase *supra*, p. 33.

[35] No es válida la objeción de Hoffmann (1. c.) de que Escipión, al recibir a una delegación cartaginesa, se había mostrado ya dispuesto a negociar antes de que se reuniera su *consilium*. Es evidente que no tenía que esperar a una reunión formal del *consilium* para saber lo que pensaba él o cuál era la opinión general entre sus consejeros. H. H. Scullard, cuyo relato es el más detallado, dice (*Scipio Africanus in the Second Punic War* [Cambridge, 1930], 251-2; *cf. Scipio Africanus: Soldier and politician* [Londres, 1970], 155) que Escipión hizo la paz porque (1) Cartago habría sido difícil de sitiar (Livio); (2) su destrucción le habría enemistado con las otras naciones africanas (no aparece en las fuentes); (3) pensaba que Roma, aunque sin duda estaba dispuesta a efectuar un asedio, necesitaba un período de paz. En una ocasión Scullard rechaza el supuesto temor de Escipión a ser reemplazado como «una acusación ridícula» (252); pero véase su *Roman politics*, 80, 277-8.

[36] En el 200/199 fue importante la aversión de los veteranos de Escipión a continuar la lucha (Liv. xxx. 8.6, 14.2, xxxii. 3.3).

mente tuvo lugar después de la batalla de Zama, debate en el que un amigo anónimo de Escipión aboga por la continuación de la guerra[37]. Se utilizan muchos argumentos entre los que se incluyen (a favor de la paz) el dispendio de un ejército de guarnición, el peligro de tener a los numidios como vecinos y, por último, el miedo y la envidia que unos colonos prósperos suscitarían en Roma. Este último punto se basa en un extraño anacronismo y los discursos son ejercicios meramente retóricos que carecen de valor testimonial en relación con lo que realmente se dijo en el Senado sobre el tema[38].

Después de la batalla de Cinoscéfalos se produjo una situación similar, aunque más compleja, con respecto a Macedonia. La derrota dejó ciertamente a Filipo V en una posición muy débil, aunque la batalla no tuvo lugar en la misma Macedonia ni privó inmediatamente a Filipo de ciudades de importancia estratégica como Demetríada, Calcis y Corinto[39]. Al margen de sus consecuencias políticas, la batalla costó a los macedonios y a sus aliados alrededor de 8000 muertos y al menos 5000 prisioneros de un total de 25500 hombres[40]. Superficialmente podría parecer que después de eso la anexión del reino de Filipo fue una tarea sencilla[41]. En cuanto a los motivos por los que Flaminino no hizo que la victoria fuera seguida de un ataque a Macedonia, Polibio nos ofrece dos tipos de explicación. En primer lugar pone en boca del propio Flaminino[42], cuando el romano da la noticia a sus aliados griegos en el encuentro de Tempe, que Roma no tenía la intención de seguir adelante con la guerra. Los romanos, cuando vencían, dice, no solían acabar por completo con sus adversarios ni continuar una guerra implacable; a los griegos no les interesa-

---

[37] Ap. *Lib.* 57-65; *cf.* Diod. xxvii. 13-18.

[38] De forma similar Hoffmann, ob. cit. 315-16. Algunos investigadores han intentado defender, inútilmente, el relato de Apiano. K. Bilz (*Die Politik des P. Cornelius Scipio Aemilianus* [Stuttgart, 1935], 16 n. 30) y Scullard (*Roman politics*, 277-8) sugieren que podría provenir de Polibio, pero esto es muy poco convincente, especialmente porque según parece ni Apiano ni Diodoro se sirvieron prácticamente de Polibio para la última parte de la segunda guerra púnica (De Sanctis), *SR* iii. 2.660-7 (Apiano), 667-70 (Diodoro), y Livio no describe el debate. Los argumentos de H. Volkmann, *Hermes* lxxxii (1954), 466-7 [→Bibl.], defendiendo cierta autenticidad en el relato de Diodoro no vienen al caso. F. Cassola , *I gruppi politici romani*, 417-19, parece que pretende defender la autenticidad de estos discursos sobre la base de que rechazarlos supone que los escritores antiguos no sabían nada acerca de las actividades del Senado en el 201; pero no es ahí donde radica el problema, y aun cuando así fuera no sería importante. Sobre las fuentes relativas a los procedimientos senatoriales véase *supra* pp. 6-7.

[39] Sobre la cuestión de si todavía controlaba Oreo y Eretria véase Walbank sobre Polib. xviii. 45.5.

[40] Bajas: Polib. xviii. 27.6. Liv. xxxiii. 10.7-10; fuerza inicial: Liv. (P.) xxxiii. 4.4-5.

[41] Cosa que se supone a menudo; véase por ejemplo P. Veyne, *MEFRA* lxxxvii (1975), 815.

[42] Polib. xviii. 37.2-9; adaptado por Liv. xxxiii. 12.7-11, Ap. *Mac.* 9.2.

ba la destrucción de Macedonia pues, si fuera destruida, no tardarían en volver a sufrir los desafueros de tracios y galos. Es evidente el matiz diplomático y parcialmente falaz de estas afirmaciones, y así se ha reconocido. La causa principal del ansia de Flaminino por firmar la paz con Filipo, dice Polibio[43], fue la noticia de que Antíoco III, el aliado más poderoso de aquél, había salido de Siria con un ejército en dirección a Europa. O sea que Flaminino temía que Filipo prolongara la guerra y fuera su sucesor el que se llevara la gloria[44]. La interpretación de Polibio ha de ser aceptada, pues el que una consideración de este tipo pesara mucho en el ánimo de Flaminino parece coincidir con lo que sabemos sobre su carácter[45]. M. Claudio Marcelo, *cos.* 196, ansiaba un mando en Grecia[46], pero evidentemente no contaba con suficiente apoyo para continuar la guerra[47].

Habría sido muy imprudente en ese momento emprender una guerra que involucrara a Antíoco; era mucho mejor mantener las ventajas obtenidas. Flaminino había alcanzado la victoria con una fuerza que constaba únicamente de dos legiones[48], lo que indica que Roma no se estaba empleando al máximo en ese escenario; y habrían sido necesarios esfuerzos y peligros de cierta magnitud para que se produjera una auténtica oportunidad de anexión. La falta de entendimiento entre Flaminino y los aliados etolios contribuyó a desalentar cualquier intento de proseguir la campaña y desde el punto de vista romano, con el destronamiento de Filipo los etolios habrían adquirido en Grecia un poder poco aconsejable[49]. Y, aunque habría sido posible que el pueblo romano rechazara las condiciones de paz pactadas por Flaminino e insistiera en un acuerdo mucho más desfavorable a Filipo, esto habría sido considerado como una medida extrema. En cualquier caso, antes de que la *plebs* pudiera decidir sobre el acuerdo transcurrieron varios meses y mientras tanto habían llegado noticias a Roma de una rebelión importante en España. El poder político

---

43 xviii. 39.3-4.

44 *Cf.* Liv. xxxiii. 13.15. Para la explicación de Apiano *cf. Mac.* 9.1.

45 *Cf.* Plu. *Flam.* 1.2. Ya durante la conferencia de Lócrida, (noviembre del 198) Flaminino temía ser reemplazado (Liv. xxxii. 32.5-8; *cf.* Plu. *Flam.* 7.1); *cf.* M. Holleaux, *REG* xxxvi (1923), 155-63 [→Bibl.], Walbank sobre Polib. xviii. 9.5. Sobre el carácter de Flaminino véase también E. Badian, *Titus Quinctius Flamininus, Philhellenism and Realpolitik* (Cincinnati, 1970), esp. 23-7; y sobre la conferencia de Lócrida, *ibid.* 40-8.

46 Polib. xviii. 42.3; *cf.* Liv. xxxiii. 25.4-6.

47 Véase esp. Liv. xxxiii. 25.7.

48 Véase Walbank sobre Polib. xviii. 27.6.

49 Como sabía Flaminino: Polib. xviii. 34.1 (*cf.* Liv. [P.] xxxiii. 11.9). Sobre el significado que tiene aquí ἐκβαλὼν ἐκ τῆς ἀρχῆς *cf.* M. Holleaux, *RPh* lvii (1931), 203 n. 4 [→Bibl.], y Walbank *ad loc.* Pero desde luego no fue una razón preponderante en la decisión de Flaminino de terminar la guerra, como afirma J. Briscoe (n. sobre Liv. xxxiii. 12.10-11), sin tener en cuenta a Polib. xviii. 39.3.

concedido a un comandante como Flaminino, poder que en tiempos más pretéritos había sido poco significativo, puede que en cierto sentido fuera una muestra de la expansión romana, pero no reflejó una política de rechazo a la anexión.

Ya que estamos tratando de la anexión, no es preciso un análisis detallado de la política de los senadores romanos hacia Macedonia y Grecia en los tres años siguientes a Cinoscéfalos. Pero hay que poner en su sitio otros hechos. Que se decidiera terminar la guerra no significa que Roma quisiera evitar una mayor intervención en los asuntos griegos, pues un «equilibrio» en Grecia, con varios poderes rivales, estaba destinado a provocar peticiones de ayuda a Roma. La decisión de ésta, no sólo de mantener su influencia, sino de extender cada vez más su poder en la región, queda bien patente en el *senatus consultum* del 196 que proclamaba la libertad de «todos los otros griegos, tanto los de Asia como los de Europa»[50]. En el 194 Roma retiró todas sus tropas de sus bases en Grecia, Demetríada, Calcis, Corinto y Léucade, acto que siempre se cita como prueba de la falta de interés de Roma por ejercer un control directo sobre Grecia. Desde el punto de vista de Filipo, los tres primeros lugares eran «los grilletes de Grecia»[51], pero su posesión era positivamente perjudicial para los romanos, como lo advirtió Flaminino y como lo llegaron a pensar los diez enviados senatoriales. Es posible que entraran en juego otros factores, entre ellos la plesumible hostilidad de los soldados hacia las tareas de guarnición; pero Roma rindió un buen servicio a la causa de su propia expansión al cambiar bases inútiles —inútiles porque los recursos militares romanos eran tan grandes que siempre cabía la posibilidad de un regreso relámpago a suelo griego— por la inmensa fama, εὔκλεια, que se podía obtener con la retirada[52].

¿Por qué se abstuvo Roma de anexionar territorios en Asia Menor en los asentamientos de los años 189 y 188? Parece que hubo una oportunidad de hacerlo. Polibio informa de que Eumenes de Pérgamo, al dirigirse al Senado en el 189, mencionó la posibilidad de que Roma pudiera seguir ocupando ciertas zonas de Asia anteriormente sometidas a Antíoco, y afirmó que le gustaría mucho[53]. A continuación, los embajadores de Rodas aseguraron que los romanos podían perfectamente dar a quienes lo desearan Licaonia, la Frigia helespón-

---

[50] Polib. xviii. 44.2 («otros» significa otros distintos de los que estaban bajo la autoridad de Filipo); *cf.* Liv. xxxiii. 30.2.

[51] La frase era por supuesto de Filipo y fue asumida por los griegos (Polib. xviii. 11.5).

[52] Sobre esto *cf.* Polib. xviii. 45.8-10.

[53] Polib. xxi. 21.7-8, *cf.* Liv. xxxvii. 53.25-6.

tica, Pisidia, el Quersoneso y «las zonas de Europa cercanas a él»[54]. Pero para Roma, como para cualquier otro Estado, un intento de gobernar directamente a las tribus gálatas en esos momentos habría sido poco rentable, y los gálatas no cedieron a nadie su territorio[55]. Incluso las zonas más accesibles de Asia Menor que tuvieron que ser redistribuidas estaban excesivamente alejadas y expuestas para que Roma las controlara directamente[56]. En lugar de intentar alguna anexión en Asia Menor, el Senado prefirió utilizar los territorios más o menos a su disposición para fortalecer los Estados, Pérgamo y Rodas, que Roma había venido utilizando como contrapesos frente a Filipo y Antíoco. No sabemos si otros argumentos en contra de la anexión, como por ejemplo las dificultades de proporcionar ejércitos de guarnición, tuvieron un efecto significativo. Por otra parte, las ventajas de la anexión habrían sido escasas. Para Escipión el Africano, la guerra había hecho a los romanos «dueños de Asia»[57]; y pronto la riqueza de Asia llegó a Roma para demostrarlo.

La colonización romana de Macedonia después de la tercera guerra macedónica desempeña un papel muy importante en todas las interpretaciones de la política exterior romana como no anexionista. El reino se reorganizó totalmente de acuerdo con los deseos de Roma y se exigieron tributos. No es de extrañar que el Perioquista de Livio afirmara erróneamente que Macedonia se convirtió en una provincia romana en el 167[58]. ¿Cómo se explica que no lo hiciera? La versión que ofrece Livio de la política del Senado es que había que dejar «libres» a los macedonios e ilirios como propaganda en el mundo exterior de la devoción del pueblo romano por la libertad[59]. También Diodoro dice que fue «en contra de lo que todos esperaban» que se dejaran libres las ciudades capturadas[60]. Tales explicaciones de la no anexión de Macedonia nos obligan a profundizar en la investigación.

Cuando Adriano abandonó las pretensiones territoriales romanas

---

[54] Polib. xxi. 22.14; Liv. xxxvii. 54.11. lo parafrasea chapuceramente. A veces se ha negado que estos discursos fueran auténticos (E. Bickermann, *REG* 1 [1937], esp. 234, D. Magie, *Roman rule in Asia Minor*, i. 108).

[55] Liv. xxxviii. 40.2.

[56] *Cf.* E. Badian, *Foreign clientelae*, 98.

[57] *Supra*, p. 104.

[58] *Per.* 45.

[59] Liv. xlv. 18.1-2: «[...] ut omnibus gentibus appareret arma populi Romani non liberis servitutem, sed contra servientibus libertatem adferre, ut et, in libertate gentes quae essent, tutam eam sibi perpetuamque sub tutela populi Romani esse, et, quae sub regibus viverent, et in praesens tempus mitiores eos iustioresque respectu populi Romani habere se crederent et, si quando bellum cum populo Romano regibus fuisset suis, exitum eius victoriam Romanis adlaturum, sibi libertatem».

[60] xxxi. 8. El texto de Polib. xxxvi. 17.12-15 en su estado actual no ofrece ninguna explicación de por qué Roma dedicó a los macedonios tan grandes φιλανθρωπίαι.

más allá del Eúfrates y el Tigris, afirmó que no hacía sino seguir el *exemplum* de Catón, «qui Macedones liberos pronuntiavit, quia tueri non poterant» (quien se pronunció a favor de la libertad de los macedonios porque no se les podía proteger)[61]. Es evidente que el emperador interpretó el pensamiento de Catón en el sentido de que no se podía conservar Macedonia sin un esfuerzo militar desproporcionado. La mayor parte de los historiadores han creído que Roma disponía de poder suficiente para imponer la anexión y, en consecuencia, han sido reacios a admitir que Catón, que seguramente tenía razones de peso para hacer esa afirmación, pudiera referirse a las dificultades militares de esa tarea[62]. Pero empecemos por preguntarnos cuáles habrían sido las consecuencias militares de la anexión. Es posible calcular parcialmente la resistencia que habría podido esperar todavía Roma de los macedonios por los éxitos de Andrisco y otros pretendidos hijos de Perseo hasta el 143[63]. Era de esperar que los belicosos vecinos de Macedonia —bastarnos, dardanios, odrisios y otros tracios— intentaran invadir Macedonia, por lo que había que proveer a las tres repúblicas macedónicas con fronteras exteriores de fuerzas armadas que las protegieran[64], aun cuando la autoridad de Roma estuviera detrás. La falta de fuentes apropiadas impide calibrar las molestias que estos pueblos ocasionaron a las repúblicas macedónicas entre el 167 y el 148, pero después de la anexión se consideró a menudo, o quizá siempre, necesario para la seguridad de la provincia un ejército de dos legiones hasta que, con Augusto, la frontera se

---

[61] *SHA, Hadr.* 5.3 = *ORF*³ fr. 162 (p. 61). H. Jordan, seguido por B. Banzer (*Historische Untersuchungen zu den Redenfragmenten des M. Porcius Cato* [tesis, Würzburg, 1936], 67-8), cambió innecesariamente «tueri» por «teneri»; «tueri» lo leen Hohl, Malcovati (ver su n.) y otros.

[62] Con frecuencia los estudiosos que aluden a este pasaje no le prestan la debida atención (por ejemplo, T. Frank, *Roman imperialism*, 214, D. Kienast, *Cato der Zensor* [Heidelberg, 1954], 117-18). G. Colin (*Rome et la Grèce de 200 à 146 av. J.C.* [París, 1905], 445-6) no creía en el carácter esencialmente defensivo de la política de Roma, y por ello trató de emplear esta prueba para descubrir los móviles romanos; pensaba que la oposición de Catón a la anexión de Macedonia en el 167 se debió a su temor a que los gobernadores se enriquecieran y los *publicani* también (*cf.* Liv. xlv. 18.4), con lo que se corrompería la moral romana; pero esto va mucho más allá del «quia tueri non poterant». Según Scullard, *Roman politics*, 212, n. 3, Catón no pudo decir que Roma era incapaz de retener Macedonia, y lo que probablemente argumentara era que «no podía ser conservada debidamente sin unos compromisos de Roma en los Balcanes, que él no consideraba convenientes». No queda muy claro lo que quiere decir. No hay razones para pensar que Catón consideraba inconvenientes tales compromisos a no ser por motivos militares: la palabra es *poterant*. La interpretación de P. Meloni, *Perseo e la fine della monarchia macedone* (Roma, 1953), 413, es que Catón no podía referirse a dificultades militares, sino a las consecuencias políticas, económicas y sociales de anexionar y poner guarniciones en Macedonia; no especifica cuáles se supone que serían éstas.

[63] Sobre esto *cf.* De Sanctis, *SR* iv. 3. 127.

[64] Liv. xlv. 29.14, Diod. xxxi. 8.8.

desplazó hacia el norte[65]. Sin anexión, Roma obtenía de Macedonia un tributo equivalente a la mitad del impuesto de Perseo, y es fácil pensar que una exacción mayor habría requerido la presencia de una guarnición. La guarnición necesaria habría costado no mucho menos de 4,8 millones de sestercios al año en caso de que hubiera dos legiones acantonadas allí, mientras que los ingresos adicionales obtenidos no superarían probablemente los 100 talentos[66], equivalentes a la mitad de aquella suma. Como hemos visto, no hay la menor razón para poner en duda que tales cálculos eran importantes para Roma y puede que tal vez fundamentales.

Además, el servicio de guarnición en una provincia de Macedonia recientemente anexionada no habría sido en absoluto atractivo y el Senado era probablemente consciente de ello, puesto que la guerra contra Perseo había planteado a Roma las primeras dificultades serias de reclutamiento en tiempos normales[67].

Por todo ello es perfectamente creíble que Catón calculara que la anexión exigiría un esfuerzo militar desproporcionado. Por supuesto, podría haber habido otros argumentos que convencieran al resto del Senado de esa misma conclusión, pero las razones que indujeron a evitar la anexión, habitualmente esgrimidas por los historiadores modernos no se encuentran en las fuentes.

Muchos de los que han argumentado que el Senado rehuyó la anexión en la medida de lo posible, han admitido que dicha política llegó a su fin después del asentamiento en Macedonia en el 167 y que en el 148-146 el Senado demostró que habían cambiado de opinión. Para otros, sin embargo, las anexiones de Macedonia y de zonas de Grecia y África durante esos años no son sino aberraciones dentro de una política básicamente inalterada. Estas aberraciones fueron supuestamente impuestas al Senado por los desórdenes producidos como consecuencia de asentamientos anteriores. En lo que a Macedonia se refiere, está claro que Roma se vio obligada a actuar. Pero en relación con los aqueos y Cartago, la política senatorial de los años inmediatamente anteriores al 146 parece haber estado voluntariamente encaminada hacia el establecimiento de un control directo, lo que implicaba de forma casi inevitable la anexión. En el próximo

---

[65] Para una lista de la actividad militar registrada en la provincia véase F. Geyer en *RE* s. v. Makedonia (1928), cols. 765-6; *cf.* R. E. Smith, *Service in the Post-Marian Roman Army* (Manchester, 1958), 22.

[66] Para la curiosa teoría de que Roma no quiso exigir la mayor cantidad posible de tributo véase *supra*, p. 72. Sobre la cantidad exigida: Plu. *Aem.* 28 fija la cifra en 100 talentos al año, asegurando que la cantidad era algo menor que la pagada por Perseo; Livio (xlv. 18.7 y 29.4) dice que la cantidad era la mitad que la de Perseo, y probablemente sea así. Los ingresos de las minas macedónicas no contaban, puesto que se podían obtener sin la anexión, como lo habían sido desde el 158.

[67] Véase *supra*, p. 48.

capítulo se justificará esta opinión más ampliamente; ahora sólo serán objeto de atención las propias anexiones.

En el caso de la Liga Aquea no hay signos de que el Senado vacilara en anexionar el territorio de los derrotados tras la campaña del 146[68]. Dado que algunas de las disposiciones fueron dejadas en manos de Polibio, después de que una comisión de diez legados pasara seis meses organizando los asuntos de Grecia, se ha supuesto que el Senado carecía de interés por la anexión[69]. El hecho nos dice mucho más acerca de Polibio que acerca del Senado. Menos plausible aún es el intento de minimizar la anexión en la propia Grecia[70]. Las botellas medio vacías están también medio llenas, y el territorio de la Liga Aquea, el Peloponeso (excepto Laconia), Megara, Beocia, Calcis, Fócida y Lócrida oriental, abarcaba una superficie considerable, equivalente a la de Macedonia.

En cuanto a la colonización del territorio cartaginés que Roma llevó a cabo en el 146, también se le ha dado un extraño significado. Se ha dicho que la anexión se produjo por «necesidad política y no por afán de lucro o de expansión»[71]. La frontera creada para la nueva provincia no exigió a los hijos de Masinisa renunciar a ninguna de las adquisiciones territoriales realizadas antes del 150. A las ciudades que habían apoyado a Roma durante la guerra contra Cartago se les concedió «libertad» e inmunidad, y los aliados de Roma, Utica en particular, obtuvieron territorios[72]. Pero éstas fueron prudentes inversiones del Senado en confianza local y no hay nada que justifique otra interpretación de los móviles de la colonización. Si los romanos no hubieran deseado el lucro y la expansión —y hemos examinado detenidamente las pruebas de que sí lo deseaban—, después de destruir Cartago habrían podido dejar el territorio a los numidios. Pero, por supuesto, tal cosa no se les pasó por la cabeza.

Se nos dice, una vez más, que el Senado aceptó sólo a regañadientes el legado de Atalo III cuando éste dejó el reino de Pérgamo a Roma en el 134 ó 133. No hay pruebas de tan paradójica suposición.

---

[68] La anexión tuvo un carácter especial, pues el nuevo territorio quedó sometido al gobernador de Macedonia. S. Accame, *Il dominio romano in Grecia dalla guerra acaica ad Augusto* (Roma, 1946), esp. 7.15 determinó la extensión del territorio anexionado (generalmente aceptada). La conclusión de T. Schwertfeger, *Der achaiische Bund von 146 bis 27 v. Chr.* (Múnich, 1974), esp. 72, de que Acaya no se convirtió en provincia hasta el 27, se basa únicamente en su artificial insistencia en que una provincia debía tener un gobernador *aparte*.

[69] E. Badian, *RILR*², 21. La comisión: Polib. xxxix. 4.1, *cf.* Paus. vii. 16.9. Su estancia en Grecia: Polib. xxxix. 5.1. El papel del propio Polibio: xxxix. 5.

[70] Badian, *RILR*², 21.

[71] Badian, *Foreign clientelae*, 139.

[72] Sobre estas disposiciones véase R. M. Haywood en *ESAR* iv. 3-5, P. Romanelli, *Storia delle province romane dell'Africa* (Roma, 1959), 46-50.

Es equívoco afirmar que Tiberio Graco «aprobó una ley en la Asamblea aceptando la herencia»[73] y forzó así la mano del Senado. Lo que dicen las fuentes es que Tiberio consiguió que se aprobara una ley, propuso una, o —lo que es lo más probable— declaró su intención de promulgar una para distribuir el dinero de Atalo entre los ciudadanos que recibieran tierra de la ley agraria[74]. Obviamente, las posibilidades de tal propuesta eran nulas en el Senado y el hecho de que Tiberio prefiriera llevar su propuesta ante la Asamblea y no ante el Senado no prueba nada en absoluto sobre la actitud del Senado hacia la anexión del reino de Atalo. Plutarco añade que en lo relativo a las ciudades del reino de Atalo Tiberio dijo que no sería el Senado el que lo discutiera, sino que él el que propusiera una ley al pueblo[75]. Esto hace pensar que Tiberio disentía de la opinión de la mayoría del Senado en cuanto a eximir de impuestos a las ciudades del reino, pero no que hubiera desacuerdo sobre la anexión, que es algo muy distinto[76]. Las disposiciones territoriales finalmente tomadas para la provincia de Asia, mediante las que se entregaron considerables zonas a los reinos vecinos que ayudaron a derrotar a

---

[73] Badian, *RILR*[2] 21; también T. Frank, *Roman imperialism*, 243, y otros muchos, más recientemente T. Liebmann-Frankfort, *RIDA* ser. 3, xiii (1966), 83 y n. 33, F. Carrata Thomes, *La rivolta di Aristonico e le origini della provincia romana d'Asia* (Turin, 1968), 35, e (implícitamente) H. C. Boren, *The Gracchi* (Nueva York, 1968), 71. No es casual que las fuentes digan (aunque puede ser cierto) que el enviado de Pérgamo, Eudemo, se alojara en casa de Tiberio Graco cuando fue a Roma (Badian, *Foreign clientelae*, 174, seguido por D. C. Earl, *Tiberius Gracchus, a study in politics* [Bruselas, 1963], 93, y otros); todo lo que se nos dice es que Q. Pompeyo alegó que había visto cómo Eudemo ofrecía una corona a Tiberio que vivía en la puerta de al lado (de Pompeyo) (Plu. *TG* 14), historia que, con razón, Badian encuentra difícil de creer. La cuestión no es trivial, pues exagerar la importancia de Tiberio en las relaciones entre Pérgamo y Roma puede llevar a exagerar su influencia a la hora de conseguir que se aceptara el legado.

[74] *De vir. ill.* 64.5: «Dein tulit, ut de ea pecunia quae ex Attali hereditate erat, ageretur et populo divideretur»; Oros. v. 8.4; «legem tulit, uti pecunia, quae fuisset Attali, populo distribueretur»; Plu. *TG.* 14: ἐπεὶ δὲ τοῦ Φιλομήτορος 'Αττάλου τελευτήσαντος Εὔδημος ὁ Περγαμηνός ἀνήνεγκε διαθήκην ἐν ᾗ κληρονόμος ἐγέγραπτο τοῦ Βασιλέως ὁ 'Ρωμαίων δήμος, εὐθὺς ὁ Τιβέριος δημαγωγῶν εἰσήνεγκε νόμον, ὅπως τὰ Βασιλικὰ χρήματα κομισθέντα τοῖς τήν χώραν διαλαγχάνουσι τῶν πολιτῶν ὑπάρχοι, πρὸς κατασκευὴν καὶ γεωργίας ἀφορμήν, κτλ. Liv. *Per.* 58: «Legem se promulgaturum ostendit ut his, qui Sempronia lege agrum accipere deberent, pecunia, quae regis Attali fuisset, divideretur». La confusión acerca de si la ley fue aprobada, promulgada o sugerida, es más probable que se produjera si sólo hubiera sido sugerida, *cf.* P. Fraccaro, *Studi sull'età dei Gracchi* (Città di Castello, 1914), 133-4, Earl, ob. cit. 94 n. 2.

[75] *TG.* 14.

[76] Al parecer el testamento de Atalo especificaba que la ciudad de Pérgamo debía seguir siendo «libre» (*OGIS* 338, líneas 1-7), y probablemente las otras ciudades. Esto parece haber sido aceptado por el Senado (véase *RDGE* núm. 11 = *OGIS* 435; *cf.* también H. B. Mattingly, *AJPh* xciii [1972], 412-23, C. P. Jones, *Chiron* iv [1974], 196). La ley de C. Graco, *De provincia Asia*, debió de acabar con este privilegio: Ap. *BC* v. 4.17 (con la interpretación de E. Gabba *ad loc.*)

Aristónico, tampoco aportan ninguna prueba de que el Senado fuera reacio a anexionar el reino. El Senado estaba realizando una prudente inversión en la seguridad futura de la provincia, como en África en el 146, y es posible que M. Aquilio (*cos.* 129) favoreciera además a Mitrídates V del Ponto a cambio de un sustancioso soborno[77].

Las medidas tomadas para anexionar el reino y resistir a Aristónico reflejan una rotunda determinación de tomar posesión. Por desgracia, las fechas de algunos acontecimientos cruciales no están claras. Sin embargo, la comisión de cinco *legati* debió de ser enviada a organizar el territorio mucho antes de finales del año 133[78]. Es evidente que el Senado no sabía nada en esos momentos sobre una insurrección local grave[79]. Pero las cosas empezaron a marchar mal. El jefe de la comisión romana, Escipión Nasica Serapión, murió en Pérgamo a finales del 133 o en el 132, lo que obstaculizó las tareas. Aristónico fue una desagradable sorpresa y en el 132 las fuerzas de los aliados de Roma en Asia Menor resultaron ser insuficientes. El ejército romano requerido fue enviado a su debido tiempo (131). El original legado es también un testimonio en contra de la supuesta renuencia del Senado, pues sería difícil de comprender a menos que hubiera buenas perspectivas de que fuera aceptado. Atalo contaba con suficientes contactos en Roma como para saber cuál sería la

---

[77] Sobre estas disposiciones véase D. Magie, *Roman rule in Asia Minor*, i. 155-7. R. K. Sherk, *RDGE* 75, saca la injustificada conclusión de que formaban parte de la política del Senado de anexionar el menor territorio posible. Sobre el soborno de Aquilio véase Ap. *Mithr.* 12, 57 (en el que no cree Magie, ii. 1048 n. 41).

[78] Puesto que Escipión Nasica Serapión fue enviado en esta misión para salvarlo de la impopularidad que se había granjeado con el asesinato de Ti. Graco (Val. Max. v. 3.2 e, Pl. *TG* 21.2, *De vir. ill.* 64.9). Cic. *De amic.* 37 (*cf.* Val. Max. iv. 7.1) demuestra que Plu. *TG* 20 se equivocaba al sostener que Serapión estaba en Roma en el 132. El decreto senatorial registrado en *RDGE* núm. 11 = *OGIS* 435 presupone la decisión de anexionar; probablemente el decreto es del 133 (Magie propone una fecha posterior, 1033 n. 1, pero véase *MRR* i. 496 n. 1, Sherk, ob. cit. 61), y de una fecha comprendida entre el 14 de agosto y el 11 de diciembre (líneas 4-5). Las preocupaciones políticas del 133 que pudieran haber disminuido la actividad senatorial saltan a la vista; y también existían problemas militares en Sicilia y en Numancia (*cf.* J. Vogt, *Atti del III Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina* [publ. Roma, 1959], 49 = *Sklaverei und Humanität* [Wiesbaden, 1965], 64).

[79] Posiblemente en Roma hasta principios del 132 no se apreció la gravedad de esta rebelión. Ap. *BC* i. 18.73 sólo aporta una sincronía general entre el tribunado de Tiberio y la rebelión de Aristónico (en realidad es difícil que Aristónico estuviera «guerreando contra los romanos» antes de la muerte de Tiberio). Si la rebelión duró cuatro años antes de la muerte de su cabecilla (Ap. *Mithr.* 62), se inició en el 134 ó el 133. Más significativo es, sin embargo, que los años de reinado mencionados en los cistóforos que acuñó Aristónico con el título de Eumenes III vayan del dos al cuatro, sin ningún signo del primero (E. S. G. Robinson, *NC* ser. 6, xiv [1954], 1-8; *cf.* L. Robert, *Villes d'Asie Mineure*[2] [París, 1962], 252-3), lo que probablemente significa que la rebelión no empezó a tener amplia repercusión hasta finales del 133 como muy pronto.

actitud del Senado[80]. Es igualmente imaginable que supiera que el Senado sería reacio a aceptarlo, pero considerara que el testamento podría disuadir a posibles asesinos menos conocedores de la política senatorial (quizá ésta fue la única intención de Tolomeo Fiscón al anunciar en el 155 que legaría su reino de Cirene a Roma si continuaba sin tener un heredero). Es más probable que, Atalo, al tiempo que esperara que el testamento actuaría como elemento disuasorio, también contara con ganarse la confianza de Roma y quizá un futuro relativamente tranquilo para su reino después de su muerte. En todo caso no existen testimonios serios de que el Senado fuera reacio a aceptar el legado.

Carecemos de datos concretos sobre la fecha exacta de la anexión de la Galia Transalpina. Se ha supuesto casi unánimemente que tuvo lugar al término de las victoriosas guerras de los años 125-*c.* 121, opinión razonable a menos que se puedan encontrar sólidos argumentos en su contra. No se produjo ninguna resistencia local a gran escala que pudiera explicar la anexión en fecha posterior. Sin embargo, no hace mucho que se ha resucitado y desarrollado la antigua teoría de que fue Mario quien llevó a cabo la anexión después de las guerras címbricas[81]. Resumiendo, se dice que las fuentes no mencionan a los diez *legati* que normalmente habrían ayudado a Cn. Domicio Ahenobarbo (*cos.* 122) a establecer la provincia, o la *lex provinciae*, y que no se conocen gobernadores hasta L. Licinio Craso, *cos.* 95, que gobernó la «Galia» en el 94 y quizá ya en el 95.

Pero si bien las fuentes sumamente fragmentarias sobre las guerras de Domicio Ahenobarbo y Fabio Máximo Alobrógico no mencionan una comisión de anexión, tampoco las fuentes sobre las consecuencias de la guerra címbrica mencionan ninguna; el hecho de no saber nada acerca de una *lex provinciae* es igualmente inútil como prueba del establecimiento de la provincia después de la guerra címbrica o *c.* 120. En cuanto a los gobernadores, ninguna fuente nos dice el nombre preciso o la naturaleza de la *provincia* asignada a M. Junio Silano (*cos.* 109), L. Casio Longino (*cos.* 107), Q. Servilio Cepión (*cos.* 106) o Cn. Malio Máximo (*cos.* 105). Puede que no se les

---

[80] Para los contactos de Atalo en Roma véase Polib. xxxiii. 18.3 (en general). Para los contactos con Emiliano véase Cic. *Reg. Deiot.* 19 (con Σ Ambros. p. 272 St) y *cf.* Luciano, *Macrobioi*, 12. Badian, *Foreign clientelae*, 173-4 subraya los contactos con los Sempronios Gracos; la prueba (aparte de Plu. *TG* 14) es que Ti. Graco el Viejo informó favorablemente sobre Eumenes en el Senado cuando dirigió una embajada a los países orientales *c.* 165 (para las fuentes véase *MRR* i. 438).

[81] A. W. Zumpt, *Studia romana* (Berlín, 1859), esp. 23; E. Badian, *Mélanges d'archeologie et d'histoire offerts à André Piganiol* (Paris, 1966), 901-18, siguiendo de cerca a *Foreign clientelae*, 140, 264 n. 3, *PACA* i (1958), 11 = *Studies in Greek and Roman History*, 89; *cf.* *RILR*² 23-4. Esto es aceptado por E. Gabba, *Esercito e societa*, 550 n. 52.

diera más que la guerra contra los cimbros y sus aliados, pero es posible que se les diera la «Galia». Si no fuera ridícula la acusación posterior contra Silano, mencionada por Asconio[82], de que luchó contra los cimbros «iniussu populi», seguramente estuvo en Galia como gobernador (Silano fue absuelto por una gran mayoría). Tan pocas son las fuentes sobre el período 120-106 que el hecho de que no conozcamos ninguna designación específica en la Galia Transalpina carece de importancia; los *fasti* son al menos igualmente fragmentarios para la mayoría de las otras provincias. Puede decirse sin exagerar que las guerras de los años 125-*c.*121 rompieron la resistencia de las tribus de Provenza, y hay otra prueba adicional (por desgracia no concluyente) de que Domicio prolongó su estancia en la región después de la guerra[83]. Las probabilidades se inclinan francamente a favor de la anexión formal en la fecha más temprana posible, hacia el 120.

En el caso de Numidia no hay razones para pensar que en el 105 se renunciara voluntariamente a la oportunidad de anexionar un territorio[84]. Es posible, aunque no esté probado, que la provincia de África ya existente se extendiera hacia el oeste[85]. Y lo que es más importante: a pesar de la prolija narración de Salustio, no está claro hasta qué punto estaba Numidia controlada por los romanos hacia el

---

[82] *In Cornelian.* 80 C.

[83] Esta prueba es la piedra miliar de Pont-de-Treilles, *ILLRP* 460a, cuyo texto es «Cn. Domitius Cn. f. Ahenobarbus imperator XX». Las 20 millas están numeradas a partir de Narbona, por lo que se ha sugerido que la inscripción es posterior a la fundación de la colonia romana de Narbona (P. M. Duval, *Gallia* vii [1949], 218, *MRR* ii. 644), que Veleyo (i. 15.5, ii. 7.8) y Eutropio (iv. 23) fijan en el 118 con una fecha consular. Por lo tanto Domicio pudo permanecer en la región hasta el 118. Sin embargo, Badian señala (*Foreign clientelae*, 313) y A. Degrassi argumenta en detalle (*Hommage à A. Grenier* [Bruselas, 1962], i 513 [→Bibl.]; aceptado por E. Gabba, *RFIC* xcii [1964] 100) que la piedra miliar y su carretera pueden muy bien ser anteriores a la colonia, puesto que Narbona era ya un centro establecido (*cf.* Duval. ob. cit. 218 n. 39, G. Clemente, *I romani nella Gallia meridionale* [Bolonia, 1974], 12). Pero también es posible que la carretera precediera a la colonia sólo en unos meses, si es que fue anterior. Se ha discutido ampliamente si el año 118 es la auténtica fecha de Narbona, pero aquí no vamos a resucitar la controversia. En mi opinión es preferible el año 118. (*cf.* A. E. Douglas sobre Cic. *Brut.* 160, Gabba, l. c., B. M. Levick, *CQ* N.S. xxi [1971], 170-9, M. H. Crawford, *RRC* 71-3, que han analizado todos los argumentos dignos de atención esgrimidos por H. B. Mattingly en *Hommages Grenier*, iii. 1159-71, *Revue Archéologique de Narbonnaise* v [1972], 1-19); así pues hay motivos para pensar que Domicio permaneció en la región transalpina mucho después de que terminara la lucha.

[84] Al contrario que R. Syme, (*Sallust*, [Cambridge, 1964], 176, que se refiere a la no anexión como «la política tradicional del Senado romano»), como Badian, Frank, etcétera.

[85] Así lo afirman T. Frank, *AJPh* xlvii (1926), 55-73 (esp. 64), T. R. S. Broughton, *The Romanization of Africa Proconsularis* (Baltimore, 1929), 31-5, E. Gabba, *Athenaeum* xxix (1951), 16; en contra de P. Romanelli, *Storia delle province romane dell'Africa* (Roma, 1959), 82-3, P. A. Brunt, *Italian manpower*, 578.

105. Fue la captura, más que la derrota de Yugurta, la que puso fin a la guerra, y si el Senado hubiera querido anexionar una gran parte de Numidia, los romanos habrían tenido que seguir luchando con las tribus númidas (y si se hubieran apoderado de más territorio, también con Bocco y los mauritanos). Además, como posible provincia, Numidia resultaba singularmente carente de atractivo. Pero en cualquier caso, es difícil que el tema de una anexión a gran escala se discutiera en profundidad, pues cuando se recibieron en Roma las sorprendentes noticias de la captura de Yugurta, ya habían llegado, o estaban a punto de llegar, las noticias del abrumador desastre sufrido en Arausio (Orange) el 6 de octubre del 105[86]. Según Salustio, la batalla de Arausio tuvo lugar «per idem tempus [cuando la captura de Yugurta]. Toda Italia se estremeció de miedo ante esto [...] pero una vez se supo que la guerra en Numidia había terminado y que Yugurta, encadenado, iba camino de Roma, se nombró cónsul a Mario en su ausencia»[87]. Esta cronología es confirmada parcialmente por Eutropio[88]. Por el contrario, Plutarco dice que acababa de llegar la noticia de la captura de Yugurta cuando en Roma empezaron a circular rumores sobre los teutones y los cimbros[89]. Estos son los únicos datos que poseemos sobre la fecha de la captura de Yugurta[90], pero bastan para excluir a Numidia del tema de la no anexión.

En resumen, nos encontramos con que en el período comprendido entre el 148 y el 105 no hay ni el menor rastro de que Roma fuera reacia a anexionar territorios o de que tuviera algún principio básico para abstenerse de hacerlo.

Y volvemos a Asia Menor. Tras la eliminación de Aristónico, Roma tomó disposiciones territoriales en favor de los distintos dirigentes que habían colaborado. Mitrídates V del Ponto recibió Frigia. Pero fue asesinado en el 121 ó 120 y entonces Roma incorporó Frigia

---

[86] Es posible que incluso antes de Arausio se considerara que los cimbros eran un serio problema (*cf.* M. Holroyd, *JRS* xviii [1928], 3), pero allí cayeron decenas de miles de soldados romanos (sobre las cifras de bajas *cf.* P. A. Brunt, ob. cit. 82, 685), y la batalla decididamente hizo variar el punto de vista de Roma sobre la situación en el norte. S. Gsell, *Histoire ancienne de l'Afrique du Nord*, vii (París, 1928), 262, dice también que la preocupación por lo que sucedía en el norte impidió a Roma considerar la anexión de Numidia en el 105.

[87] *BJ.* 114.

[88] v. 1. 1: «Dum bellum in Numidia contra Iugurtham geritur, Romani consules M. Manlius et Q. Caepio a Cimbris, etc., victi sunt iuxta flumen Rhodanum ingenti internicione [...]» La cronología del *BJ* de Salustio ha sido estudiada a menudo (más exhaustivamente por H. Chantraine, *Untersuchungen zur römischen Geschichte am Ende des 2. Jahrhunderts v. Chr.* [Kallmünz, 1959], 29-62); la única conclusión relevante aquí es que a Salustio no le interesaba la cronología.

[89] Pl. *Mar.* 11: ἄρτι γὰρ ἀπηγγελμένης αὐτοῖς τῆς Ἰουγούρθα συλλήψεως, αἱ περὶ Τευτόνων καὶ Κίμβρων φῆμαι προσέπιπτον...

[90] El texto de Vel. ii. 12.1 está demasiado dañado para servir de ayuda.

a la provincia de Asia[91]. El hecho es bien conocido, y algunos investigadores creyeron hasta hace poco que fue la última de las anexiones de Roma en Asia Menor hasta las campañas de Lúculo y Pompeyo cincuenta años después. Otros sostenían, por el contrario, que en el 102, o poco después, fue anexionada una provincia llamada «Cilicia». Sencillamente, las pruebas son insuficientes[92]. Una inscripción procedente de Cnido, recientemente publicada, que según parece foma parte de un texto de la «Ley de Piratería»[93], demuestra la necesidad de alterar radicalmente tal idea. La inscripción no sólo añade pruebas de que Cilicia era ya una provincia territorial en el 101 o en el 100[94], pero también demuestra —para sorpresa de los investigadores— que Licaonia lo era igualmente[95], y que un sector del territorio tracio había sido anexionado recientemente a la provincia de Macedonia[96]. Es de presumir que Licaonia, como Frigia, había sido anexionada a la muerte (*c.* 116) del vasallo que la había recibido después de la revuelta de Aristónico, a saber Ariarates VI de Capadocia[97].

---

[91] El asesinato: Estrabón x. 477, Justino xxxvii. 1.6 (y para la fecha Plin. *NH* xxv. 6, Ap. *Mithr.* 112). La anexión se deduce de *RDGE* núm. 13 = *OGIS* 436 (sobre esto *cf.* T. Drew-Bear, *Historia* xxi [1972], 79-87), Ap. *Mithr.* 11, 12, 15, 56, 57 (αὐτόνομον μεθῆκεν en 57-232 posiblemente es una equivocación retórica), Justino xxxviii. 5.3.

[92] Para el mando de M. Antonio contra los piratas véase *MRR* i. 568, 572, 576. El primer testimonio de una provincia territorial de Cilicia se refiere al mando de Sila allí; Ap. *Mithr.* 57, *De vir. ill.* 75 (fechable en 96/5 más que en el 92: E. Badian, *Athenaeum*, xxxvii [1959], 279-303 = *Studies in Greek and Roman history*, 157-78). Sin embargo, podrían no ser más que referencias a una «provincia» no territorial (*cf.* Magie, ob. cit. 1162-3, que enumera opiniones anteriores sobre el tema, Badian, ob. cit. 285 = 161). Véase además E. Will, *Histoire politique*, ii. 391, T. Liebmann-Frankfort, *Hommages à M. Renard* [Bruselas, 1969], ii. 447-57), según el cual no hay ni rastro de anexión en este período.

[93] M. Hassall, M. Crawford, y J. Reynolds, *JRS* lxiv (1974), 195-220.

[94] Col. III, líneas 28-37: el cónsul de mayor antiguedad tiene que escribir que el pueblo romano τήν τε Κιλικίαν διὰ τοῦτο τὸ πρᾶγμα κατὰ τοῦτον τὸν νόμον ἐπαρχείαν στρατηγικὴν πεποιηκέναι. Los compiladores sugieren (ob. cit. 211) que no tiene por qué significar necesariamente anexión territorial, al parecer porque piensan que la «provincia» pretoriana puede sencillamente haber sido la (no anexionada) que el propio M. Antonio ocupaba. Pero esta «provincia» ya había sido creada *antes* de que se dictara la ley (sobre esto véase ob. cit. 216). Dado que, además, hay razones para pensar que la ley definía el territorio de Cilicia en una parte perdida (ob. cit. 211), el peso de los hechos apoya la creación de una provincia territorial mediante la ley de Cnido.

[95] Col III, líneas 22-7: el pretor o procónsul que gobierna la provincia de Asia gobierna Licaonia, y la provincia (ἐπαρχεία) de Licaonia está bajo su jurisdicción, exactamente igual que antes de que se dictara esta ley [...] Los compiladores también sugieren leer Λυ[καονία] en la Ley de Piratería (*FIRA* ed. Riccobono, i. núm. 9), A 6-7 (ob. cit. 209).

[96] Col. IV, líneas 5-31; el tema son las conquistas de T. Didio en el Quersoneso Cénico.

[97] Hassall etc., ob. cit. 211. Véase también sobre Panfilia ob. cit. 209.

La anexión de Frigia hacia el 120 no fue impuesta en modo alguno al Senado. Tal vez fuera difícil hallar la persona idónea para gobernar el territorio, pero en Asia Menor aún no se había planteado un peligro como el que pronto crearía Mitrídates VI. Mitrídates no tenía más que once años de edad. Tampoco el asesinato de Ariarates VI, aunque probablemente instigado por este joven precoz, requería una anexión para la protección de los intereses romanos.(Por supuesto es posible que Licaonia fuera anexionada algunos años más tarde.) La anexión de Cilicia fue otra cosa, pero puesto que ésta se efectuó mediante una ley —el caso claro más antiguo de este tipo— es dudoso que el Senado pensara que la amenaza de los piratas exigía una acción similar. Al menos Frigia y Licaonia, y quizá también Cilicia, son la prueba de que Roma estaba perfectamente dispuesta a anexionar territorios cuando surgía la oportunidad.

El principio de no anexión es erróneo, al menos en lo que se refiere al período hasta el 101. Cuando anexionar un territorio era posible y rentable, la anexión se llevaba a cabo. La mayor prudencia política del Senado del período intermedio de la República impidió decisiones precipitadas; pero tampoco hubo dilaciones excepto por razones de tipo práctico.

III. La no anexión de Cirene y Egipto

Llegamos ahora a un nuevo período y a dos casos en los que el Senado se mostró, sin lugar a dudas, reacio a la anexión.

En el 96 el reino de Cirene fue legado a Roma por Tolomeo Apión, pero no pasó a ser una provincia hasta el 75 o incluso más tarde[98]. Habría sido relativamente sencillo anexionar Cirene en cualquier momento entre el 96 y el 92, y de nuevo bajo Sila. Las fuentes no explican el porqué de la dilación. Los historiadores que creen en una política continuada de no anexión pueden desde luego limitarse a considerarlo como parte de tal política[99]. Se han ofrecido otras explicaciones, por ejemplo la hipótesis de que la «tierra real» legada a Roma podría haber sido de tan limitada extensión que no mereciera la pena hacer de ella una provincia[100]. Otra alternativa es que el

---

[98] El legado: para la lista de las fuentes véase S. I. Oost. *CPh* lviii (1963), 22 n. 3, G. Pearl, *Klio* lii (1970), 319 n. 1. Sobre la anexión véase Nota Adicional xiv.

[99] Por ejemplo, T. Frank, *Roman imperialism*, 273, Badian, *RILR*², 22, 29-30.

[100] W. Otto, *Zur Geschichte der Zeit des 6. Ptolemaërs (Abh. Bay. Ak. Wiss.* N. F. xi. [1934]), 109, n. 1. Pero *cf.* R. S. Bagnall, *The administration of the Ptolemaic possessions outside Egypt* (Leiden, 1976), 32-3.

Senado quisiera evitar dar otra oportunidad a los *publicani*[101] o encontrara poco atrayente la perspectiva de defender Cirene contra las tribus del desierto[102]. Desgraciadamente, no sabemos a ciencia cierta si Roma obtuvo algún tributo de la región antes del 75[103]; pero si pudo hacerlo, el incentivo para crear una provincia fue sin duda menor.

Este problema no puede aclararse de forma definitiva con los datos existentes. Sin embargo, hay otro factor en la situación que requiere una atención detallada, factor que, como veremos, fue importante en el caso de Egipto, a saber la renuencia de los principales senadores a dejar que alguno de los suyos obtuviera la riqueza y el poder que probablemente corresponderían al hombre a quien primero se enviara a tomar el mando en Cirene. Y aún menos les gustaría dejar que fuera Mario quien se encargara de ello[104]. Esa interpretación no explica por qué Sila no anexionó Cirene, pero sólo por casualidad sabemos por qué no anexionó el territorio mucho más importante de Egipto. Lo confirma, sin embargo, el hecho de que cuando se llevó a cabo finalmente la anexión de Cirene, se hizo a través de un magistrado de ínfima categoría, el cuestor P. Cornelio Léntulo Marcelino; la única explicación posible de tan extraño hecho es que un cuestor no podía ser una amenaza para ninguno de los dirigentes[105].

Tolomeo X Alejandro I legó Egipto a Roma en el 88 u 87. Los argumentos a favor de pensar que fue Alejandro I y no Alejandro II, el responsable de este legado, parecen ahora decisivos[106]. Por lo menos el Senado parece haber actuado como si se hubiera realizado un legado genuino y válido, aunque en el 63 algunas personas destacadas de Roma sostuvieron que no había habido tal testamento[107]. En todo caso, Alejandro I perdió su trono a manos del anterior rey Tolomeo IX Sóter II poco tiempo antes de morir[108], con lo que la

---

[101] Oost. ob. cit. 15. Esta parece ser también la opinión de G. I. Luzzatto, *SDHI* vii (1941), 286.

[102] Oost. l. c. Sobre algunas guerras contra los libios durante este período en general véase la nueva inscripción analizada por L. Moretti, *RFIC* civ (1976), 385-98.

[103] El profundo análisis de Oost. (ob. cit. 12-14) no aclara el tema. *Cf.* también L. Gasperini, *Quaderni di archeologia della Libia* v (1967), 56 (en los que se publica una nueva inscripción relevante para esta cuestión, *AE* 1967 num. 532), Perl. ob. cit. 320, Bagnall, ob. cit. 33 n. 26.

[104] Véase *infra*, p. 155.

[105] E. Badian, *JRS* lv (1965), 120.

[106] E. Badian, *RhM* cx (1967), 178-92; *cf.* W. Drumann-P. Groebe, *Geschichte Roms*, iv² (Leipzig, 1908-10), 97, A. Afzelius, C & M iii (1940), 230.

[107] Cic. *De leg. agr.* ii. 42 (citado más adelante en el texto); *cf.* ii. 41 «video qui testamentum factum esse confirmet».

[108] Justino, xxxix. 5.1; Porfirio de Tiro, *FGrH* 260 F. 2.8; Euseb. *Hieron Chron.* p. 150, 15-18 Helm. *Cf.* Badian, ob. cit. 183-4.

situación a la que tuvo que enfrentarse el Senado después de la muerte de Alejandro I era un tanto extraña. La discusión en el Senado condujo, según Cicerón, a una *senatus auctoritas*, un decreto vetado por un tribuno, y por lo tanto invalidado, para aceptar el legado[109]. No conocemos los argumentos empleados a favor y en contra de la aceptación o a favor y en contra del establecimiento inmediato de una provincia. Tal vez se plantearan diversos tipos de dudas sobre la validez del testamento. La realidad política es que Sóter II estaba en el poder y que la guerra con Mitrídates exigía toda la atención de Roma en Oriente. En el período 86-82 el gobierno de Roma no estaba en condiciones de organizar una expedición a Egipto y sin duda a Sila le interesaba que Sóter II continuara en el poder durante esa época. Sóter murió en el año 80 y le sucedió su hija Berenice. Entonces Sila intentó estabilizar la situación, y obtener para si un beneficio, instalando a Tolomeo XI Alejandro II como esposo y corregente[110]. Este arreglo duró sólo unos dieciocho días hasta que Alejandro, que había asesinado a Berenice, fue a su vez asesinado por los alejandrinos. Evidentemente, imponer un gobierno en Egipto era más difícil de lo que se había pensado. Según parece, Tolomeo Auletes tomó el poder inmediatamente después de la muerte de Alejandro II, y aunque posteriormente lo negaron los que querían establecer la legitimidad del poder de Auletes, algunos afirmaron que había sido el responsable de la muerte de su predecesor[111].

Se ha dicho que Sila, al no tomar nuevas medidas en Egipto después de la muerte de Alejandro II, «se mantuvo en la línea tradicional del Senado, opuesta a la ampliación de responsabilidades administrativas[112]». Pero la cronología de estos acontecimientos exige mayor atención. De acuerdo con la cronología más probable del 81/80, Alejandro II no fue asesinado antes de agosto del 80; Auletes, del que unos meses después se decía que había subido al trono el I de Thoth, esto es, el 12 de septiembre (del calendario juliano), llegó pues al poder muy poco después de esta fecha[113]. Así pues, la noticia de la

---

109 Cic. *De leg. agr.* ii. 41-2. Sobre esto *cf.* Badian, ob. cit. 180-1.

110 Ap. *BC.* i. 102.476-7 (ἐλπίσας χρηματιεῖσθαι πολλὰ ἐκ βασιλείας πολυχρύσου).

111 La acusación es mencionada y naturalmente negada por Cicerón, *De Rege Alex.* p. 93St, quien parece decir que Auletes se encontraba en Siria en el momento de morir Alejandro II.

112 Badian, ob. cit. 189-90. Señala además el peligro que habría supuesto para el régimen de Roma un procónsul en Egipto.

113 Para la cronología de la historia dinástica durante el período crucial comprendido entre diciembre del 81 y septiembre del 80 dependemos básicamente del testimonio contradictorio de los extractos de Porfirio citados por Eusebio, conservados en una traducción armenia (aparecida en alemán en *FGrH* 260 F 2.7-11). Para la solución preferida en el texto véase T. C. Skeat, *The reigns of the Ptolemies* (Múnich, 1954), 36-7,

muerte de Alejandro, acompañada o seguida inmediatamente de la noticia de la subida al trono de Auletes, es poco probable que llegara a Roma mucho antes de finales de octubre (del calendario juliano) [114]. Sila pudo entonces dedicar algún tiempo a considerar si todavía había alguna forma de utilizar la situación en provecho propio. También debió de discutirse la cuestión de la anexión. Es evidente que entre los principales hombres del Estado, que estaban adquiriendo cada vez más poder en los últimos meses del 80 [115], había una gran rivalidad por el posible mando en Egipto. Así pues, no parece que haya nada de particular en el hecho de que Sila no convirtiera Egipto en una provincia, por lo que no es necesario evocar la ayuda de una supuesta tradición senatorial contraria a tales acciones.

Merece la pena profundizar algo más en este tema para ver por qué Egipto no fue anexionado durante los treinta años siguientes a la dictadura de Sila. Mientras Pompeyo estuvo en España debió de hacer todo lo posible para asegurarse de que ningún otro consiguiera obtener el mando de Egipto. Mientras tanto, Auletes estaría intentando que Roma reconociera su derecho al trono. En el 65, cuando Craso trató de conseguir, como censor, el privilegio de convertir a Egipto en una provincia, se produjo una fuerte oposición a tal medida; Catulo, el otro censor, y sin duda todos sus aliados inmediatos, se mostraron contrarios [116], y fue probablemente entonces cuando Cicerón, en su discurso *De Rege Alexandrino*, trató de demostrar que era mejor dejar a Auletes en el poder [117]. Dos años después, en *De lege agraria II*, se hizo eco de las objeciones que se planteaban en Roma hacia la anexión de Egipto: «Se dice por otra parte, que no hay testamento, que el pueblo romano no debe parecer ansioso de apoderarse de todos los reinos, que nuestro pueblo se asentará allí

A. E. Samuel, *Ptolemaic chronology* (Múnich, 1962), 152-5, y en *Chronique d'Égypte* xl (1965), 376-400. La reconstrucción de E. Bloedow, *Beiträge zur Geschichte des Ptolemaios XII* (tesis, Würzburg, 1963), 11-20 (que sitúa la fecha de la muerte de Alejandro II, y la subida al trono de Auletes, a finales de junio del 80), parece menos probable.

[114] Sobre la lentitud de la ruta Alejandría-Putéolos, véase L. Casson, *TAPhA* lxxxii (1951), esp. 145. Es incluso posible que la fecha fuera posterior según el calendario romano vigente.

[115] La fecha en que Sila impuso la dictadura es muy discutida; véase especialmente G. V. Sumner, *JRS* liv (1964), 45 n. 44 (que sugiere que pudo hacerlo inmediatamente después de las elecciones del 79); *cf.* también E. Badian, *Athenaeum* xlviii (1970), 8-14, B. L. Twyman, *Athenaeum* liv (1976), 77-97, 271-95. Según parece no hay datos sobre la fecha de las elecciones consulares del 80, pero es probable que en un año tan bien organizado hubieran terminado a finales de octubre.

[116] Plu. *Crass.* 13.2; *cf.* Cic. *De leg. agr.* ii.44.

[117] Para los fragmentos véase Stangl, *Ciceronis Orationum Scholiastae*, pp. 91-3, así como las colecciones clásicas de fragmentos de Cicerón. Sobre la fecha: Mommsen, *RG* iii [12]. 177 n., H. Strasburger, *Caesars Eintritt in die Geschichte* (Múnich, 1938), 112.

debido a la calidad de la tierra y la abundancia general que hay[118]». Es indudable que lo que realmente importaba eran los argumentos que Cicerón no podía exponer en público: mientras hubiera un cierto equilibrio de poder entre los *principes viri*, ninguno de ellos permitiría que otro subiera un escalón anexionando Egipto. Cuando un individuo tomaba el poder, como lo hicieron César y Pompeyo en el 60/59, podía obtener un inmenso beneficio personal, unos 60000 talentos según Suetonio[119], no gracias a la anexión sino a asegurarse el reconocimiento del monarca reinante.

IV. Los factores determinantes

La política del Senado en materia de anexión resulta ser menos misteriosa que en la interpretación convencional. En el caso que requiere más explicación, la no anexión de Macedonia en el 167, es imposible conocer la importancia exacta que concedieron los senadores a los distintos inconvenientes, pero no cabe duda de que los había, y grandes.

La rivalidad entre los senadores más destacados no impidió las anexiones de Roma hasta los últimos años de nuestro período (aunque a veces la rivalidad frenara la expansión del poder romano). Mario fue el primero en alcanzar una posición en el Estado Romano que amenazaba seriamente con destruir el equilibrio de la oligarquía. Su fama y sus éxitos militares, los veteranos que le eran leales, su falta de respeto a la Constitución y, por último, su alianza con Saturnino, alarmaron y contrariaron a la *nobilitas*. Prefirió no subvertir el sistema pero pudo haberlo hecho. Cuatro años después de la crisis del 100 el Senado decidió no anexionar Cirene cuando podría haberlo hecho. La carrera de Mario tal vez fuera uno de los factores inhibitorios. Había viajado a Capadocia y Galacia (en el 99 ó 98) con la esperanza de fomentar una guerra contra Mitrídates y ser elegido para el mando resultante, como dice Plutarco[120]; aun cuando ésta no sea la auténtica explicación de su viaje, es muy probable que la historia sea contemporánea. Su elección como augur durante su ausencia, demuestra que aún contaba con gran apoyo popular[121], y

---

[118] ii. 41-2.

[119] Suet. *DJ* 54.3 (la cifra no es segura); *cf.* Dión xxxix. 12.1, Plu. *Caes.* 48.8. Sobre el reconocimiento de Auletes *cf.* también Ces. *BC* iii. 107, Cic. *Att.* ii. 16.2.

[120] Plu. *Mar.* 31. Hassall etc., ob. cit. (p. 153 n. 2), 218 n. 29, son excesivamente escépticos en cuanto a las intenciones de Mario. Véase T. J. Luce, *Historia* xix (1970), 161-8.

[121] Cic. *Ad. Brut.* i. 5.3. Sobre la elección *cf.* E. S. Gruen, *Roman politics and the criminal courts, 149-78 b. C.* (Cambridge, Mass., 1968), 192, Luce, ob. cit. 164-6.

cabía la posibilidad de que un tribuno, en el caso de que se decidiera anexionar Cirene, propusiera y consiguiera que se aceptara una ley a favor de Mario similar a la Ley Sulpiciana del 88. Posteriormente Sila demostró lo que un comandante victorioso y despiadado podía hacer a su regreso de Oriente, y Egipto era una presa mucho más valiosa que Cirene. Por ello es natural que en los años 80-78 el Senado fuera reacio a intentar resolver mediante la anexión la situación de Egipto, que quedó así hasta después del 66, cuando de nuevo se convirtió en una tarea militar relativamente sencilla.

El Senado del siglo I tendió a oponerse a mandos de inusual extensión o duración. Incluso se mostró más cauto que hasta entonces en dar a los individuos oportunidades ventajosas de desempeñar servicios públicos. Así, en la última década del siglo II hubo una interrupción de otro modo inexplicable en la construcción de carreteras importantes[122], y tampoco se hicieron grandes acueductos en Roma, entre el Aqua Tepula (125) y el Aqua Julia de Agripa (33)[123]. Anteriormente este tipo de actividades había permitido a los más importantes senadores otorgar numerosos y útiles *beneficia*, lo que era aceptable en la atmósfera generalmente estable de la política anterior a Mario. Después de la crisis del año 100, los dirigentes del Estado aumentaron sus precauciones mutuas; uno de los resultados fue que el Senado se hizo más reacio a conceder a los individuos el privilegio de llevar a cabo anexiones.

Es poco convincente el argumento de que la anexión fue frenada por la desaprobación senatorial hacia el comportamiento corrupto de los gobernadores provinciales[124]. Desde luego, para comprender la actitud de la aristocracia hacia el Imperio es importante que ya en el 171 el Senado estuviera dispuesto a escuchar las quejas de los habitantes de provincias maltratados y en cierto modo a actuar. Aquel año, una embajada de *socii* en España se quejó ante el Senado de haber sido explotados por los oficiales romanos y el pretor designó *recuperatores* senatoriales para que les escucharan[125]. Lo que era más frecuente antes del 149 era que los agravios de los habitantes de provincias (y los extranjeros) fueran asumidos por los tribunos en Roma y sometidos al pueblo. Esto fue lo que sucedió en el caso de C. Lucrecio Galo y los calcídicos en el 170, que terminó con una multa a Lucrecio de un millón de *asses*[126]. L. Cornelio Léntulo Lupo, *cos.* 156, fue al parecer declarado culpable *c.* 153 de acuerdo con una *Lex*

---

122 *Cf.* T. P. Wiseman, *PBSR* xxxviii (1970), 150.
123 *Cf.* Frontin. *De aq.* 8-9.
124 Véase *supra*, p. 130.
125 Véase *supra*, p. 77.
126 Liv. xliii. 7.5-8.10. El caso no afectó a los habitantes de provincias, como dice Gruen, ob. cit. 11.

Caecilia tribunicia, y en el 149 Ser. Sulpicio Galba escapó por poco a los esfuerzos de un tribuno, L. Escribonio, que propuso crear un tribunal especial para juzgarle[127]. Algunos gobernadores provinciales fueron declarados culpables de *avaritia* durante los años 150-140[128], probablemente también gracias a iniciativas tribunicias. Como ya se ha expuesto, la *Lex Calpurnia* del 149 no se debió a una mayor sensibilidad del Senado hacia los agravios de los habitantes de provincias, sino al deseo de poner todo el asunto en manos de senadores comprensivos. La idea de que los dirigentes del Senado se sentían tan desalentados por los casos extremos de codicia oficial que no sólo castigaron a los ofensores sino que privaron al Estado (o trataron de privarlo) de nuevas provincias no merece mayor atención.

Se ha afirmado frecuentemente que el Senado frenó la anexión por su escaso interés en aumentar la capacidad administrativa del Estado y adaptar la constitución de la ciudad-Estado al gobierno imperial más allá de lo absolutamente necesario. El argumento es razonable, pero el punto de vista senatorial sobre este tema es más difícil de descubrir de lo que se podría deducir de las afirmaciones actuales. Es bastante obvio que los aristócratas no estaban dispuestos a hacer cambios gubernamentales que pudieran poner en peligro su propia posición social y política, y un aumento excesivo del número de magistraturas habría sido mal recibido por esta razón. El largo intervalo entre el 197 y el 81, durante el cual no se multiplicaron las preturas, y probablemente tampoco las cuesturas —pese a la creación de siete nuevas provincias— corrobora esta interpretación. Quizá también lo hace la *Lex Baebia* del 181, que redujo el número de pretores de seis a cuatro en años alternos[129], aunque esta medida

---

[127] Sobre estos casos véase *supra*, p. 77.

[128] Liv. *Per.* 47 final.

[129] Liv. xl. 44.2. Livio no ofrece ninguna explicación de la ley, pero puesto que podría estar intimamente relacionada con la *Lex Cornelia Baebia* del 181, e incluso haber formado parte de la misma (*cf.* H. H. Scullard, *Roman politics*, 172-3), lo más probable es que se concibiera para reducir la ferocidad de la competencia por el consulado reduciendo el número de los elegibles para el cargo (*cf.* Mommsen, *R. Staatsrecht*, ii[3], 198-9). A. Afzelius objeta (*C & M* vii [1945], 198) que «je weniger Aemter, desto grössere ambitus», e indica que el propósito de la ley era disminuir el número de nuevas familias que accedían a la *nobilitas* (para lo cual, en su opinión, en esta época bastaba con ser elegido para la pretura); esto puede ser correcto. La *Lex Baebia* sobre el número de preturas, sin embargo, habría tendido a reducir el *ambitus* en las elecciones *consulares*, lo que tal vez fuera considerado como la forma más censurable de *ambitus*. Seguramente algunos estaban ansiosos de restringir el *ambitus*, aun cuando no se disponga de muchos datos sobre la legislación antes de Sila (hubo una ley en el 159, Liv. *Per.* 47, y buena parte de la legislación suntuaria estuvo probablemente encaminada a restringir tal práctica), y aún menos acerca de procesamientos (Mario es el primer defensor que se conoce en el 116). Otros han argumentado que el propósito de reducir el número de pretores fue

no duró más allá del 177. Sin embargo, estos hechos son sólo una parte de la verdad, y también hay que recordar que la innovación crucial, la promagistratura, estuvo vigente durante el período de la conquista de ultramar y fue utilizada de buena gana al menos a partir de la guerra de Aníbal. De hecho, permitió a Roma anexionar nuevas provincias desde el 148 sin aumentar los cargos curules. Roma no deseaba de ninguna manera implantar en las provincias una amplia burocracia de funcionarios. Aunque el Senado hubiera estado dispuesto a multiplicar las magistraturas en la época posterior al 197, apenas hay actos de expansión y no hay casos específicos de anexión, que se habría visto facilitada significativamente.

¿Afectó a la decisión senatorial de no anexionar territorios el miedo a la desaprobación de los griegos, culturalmente superiores, y a una publicidad desfavorable entre ellos? No es éste el lugar adecuado para investigar el amplio e importante tema de las actitudes de Roma hacia la cultura griega durante el período intermedio de la República. Es evidente que a partir del 228 la conducta de Roma estuvo a menudo influida por el deseo de causar una impresión favorable al público griego. Pero sólo se puede especular con la posibilidad de que esto afectara a la esencia de la política romana o postergara seriamente la expansión del poder de Roma. Es probable que la política romana hacia los antiguos Estados griegos hubiera sido más despiadada entre el 197 y el 147 de no haber sido por el incipiente respeto de Roma por la civilización griega[130]. El único aspecto de la anexión que pudo resultar afectado fue el que se planteó tras la batalla de Pidna: la anexión de Macedonia. Pero el Senado no rechazó la anexión de este territorio para alardear ante los griegos de los servicios de Roma a la libertad. (Una vez tomada la decisión de no anexionar, naturalmente los romanos alardearon de ella.) Si el respeto por los griegos y su libertad no impidió a Roma someter a las ciudades griegas a Eumenes después de la guerra contra Antíoco, y no pudo impedir el exilio de 1000 aqueos destacados, es que no era una fuerza política poderosa. Fueron consideraciones prácticas las que determinaron la decisión de no anexionar Macedonia.

La teoría del principio de no anexión está íntimamente relacionada con algunas verdades indiscutibles: la ausencia de una infraestruc-

---

prolongar el período de los mandos provinciales (Mommsen, l. c. Scullard, ob. cit. 173). Sobre la breve duración de este sistema véase Scullard, l. c.

[130] Pero los efectos prácticos de esto pueden ser exagerados. En opinión de Badian, (*RILR*[2] 11) «se perseguía una política hegemónica [en el mundo griego] de forma cautelosa y, en conjunto, bastante civilizada, al menos sin violencia ni traición abierta y, desde luego (en la medida de lo posible) sin control directo ni guerras importantes». Por el contrario, las bases de la política romana eran la violencia y la amenaza de ésta

tura romana para gobernar directamente nuevos territorios y la voluntad del Senado de utilizar métodos indirectos de control. Pero no está fundamentada, y seguramente nunca habría alcanzado tanta aceptación si los investigadores no se hubieran esforzado tanto por encontrar justificaciones a la expansión romana. Un imperialismo meramente «hegemónico» no parecía tan deplorable. En el próximo capítulo encontraremos un caso similar de distorsión investigadora.

5. IMPERIALISMO Y AUTODEFENSA

I. EL PROBLEMA

La interpretación que ha influido más que cualquier otra en los escritos modernos sobre el imperialismo romano puede ser oportunamente denominada «imperialismo defensivo». Se trata de la tesis de que, al menos durante una gran parte de la época que nos ocupa, los romanos consideraron por lo general las guerras que decidieron y libraron como actos de autodefensa. A menudo se supone y a veces se argumenta que cuando tomaron sus decisiones sobre la guerra lo hicieron sintiéndose más víctimas de la presión de otros que promotores de un impulso expansionista[1]. Estas decisiones tuvieron su origen sobre todo en la creencia de que Roma, o los intereses vitales de Roma, estaban en peligro. A menudo se ha dicho que lo único que querían los romanos era deshacerse de «vecinos temibles»[2].

A la aristocracia romana no le faltaban razones para apoyar una política exterior agresiva, ni a la masa ciudadana para respaldar esa política. Habiendo ya expuesto estas razones en los tres primeros capítulos de este libro, voy ahora a determinar el significado real del pensamiento defensivo en la política exterior romana. Casi inexplica-

---

[1] Referencias a Mommsen; T. Frank, Holleaux, y otros escritores más recientes que han adoptado tales ideas se ofrecen en notas posteriores. Las opiniones de Mommsen expresadas en *RG* i[12]. 781-2 son fundamentales. Sobre el siglo III véase M. Gelzer, *Hermes* lxviii (1933), 137 [→ Bibl.] (los romanos «fühlten sich gewiss tatsächlich mehr als Getriebene denn als Treibende»), 165, G. Giannelli, *Trattato di storia romana*, i (Roma, 1953), 276. La investigación sobre el siglo II, según H. Volkmann (*Hermes* lxxxii [1954], 465 [→Bibl.], «hat... das Sicherheitsbedürfnis als ein entscheidendes Motiv erkannt, das die Römer jeweils nach den Umständen zum Eingreifen oder zum Abwarten veranlasste». *Cf.* C. Meier, *Res Publica Amissa* [Wiesbaden, 1966], 47-8). El ensayo de P. Veyne, *MEFRA* lxxxvii (1975), 793-855, pertenece a esta escuela. A. Heuss (*Römische Geschichte*[3] [Braunschweig, 1971], 552) destaca convenientemente la compatibilidad de una actitud psicológica defensiva con una política verdaderamente «dinámica»; en este capítulo se analiza hasta qué punto fue en este sentido auténticamente defensiva la actitud romana. En la práctica, el estado de ánimo romano puede que fuera extremadamente complejo en algún momento.

[2] *Cf.* Polib. i. 10.6: λίαν βαρεῖς καὶ φοβεροὶ γείτονες. Mommsen, *RG* i[12]. 699, 781, Gelzer in *Das Reich. Idee und Gestalt. Festschrift für Johannes Haller* (Stuttgart, 1940), 19 [→ Bibl.] y E. Bickerman, *CPh* xl (1945), 148, convierten en un principio general la expresión (φοβεροὶ γείτονες).

blemente, nadie ha ofrecido antes este análisis, habiéndose desarrollado la noción de «imperialismo defensivo» sin planificación o arquitectura alguna en manos de los historiadores narrativos.

En este capítulo se eludirá la discusión directa de la cuestión de si las guerras de Roma en el período intermedio de la República fueron *objetivamente* defensivas. Esta cuestión equivale a preguntarse cuáles eran los intereses reales de los romanos. A menudo se ha dicho que la segunda guerra macedónica y la tercera guerra púnica, por ejemplo, fueron el resultado de una injustificada ansiedad por parte del Senado, que insistía en defenderse de unos peligros inexistentes. Por otra parte, es posible argumentar que la expansión dinámica de Roma fue auténticamente defensiva por cuanto tendió a hacer el Imperio cada vez más fuerte, aunque no así sus zonas fronterizas; este incremento de la seguridad se prolongó al menos hasta que Augusto, en sus últimos años de poder, detuvo la expansión. Uno de los resultados de esta expansión fue que Italia y varias otras regiones del Imperio no se vieron perturbadas por invasiones importantes durante unos 500 ó 600 años. Sería interesante discutir, pero no vamos a hacerlo aquí, temas como el de si los romanos pagaron un precio demasiado alto —en términos políticos, morales, etc— por la seguridad que les proporcionó su Imperio o si en última instancia su seguridad se habría visto más beneficiada con la conquista de partos y germanos. Lo que sí hay que investigar es la mentalidad y los modelos de comportamiento de los romanos que construyeron el Imperio en el período intermedio de la República.

Los romanos de esta época y de las posteriores alegaron a menudo en su diplomacia e historiografía haber efectuado determinadas guerras en defensa propia, teoría que se halla de forma generalizada en los escritos de Cicerón. El contenido exacto de sus alegatos es digno de atención. En *De Republica* se hace decir a C. Lelio el Joven que Roma había adquirido su imperio (antes de la fecha dramática, 129) defendiendo a sus aliados. Según la famosa frase, «noster autem populus sociis defendendis terrarum iam omnium potitus est» («nuestro pueblo ha alcanzado el poder sobre todo el mundo defendiendo a sus aliados»)[3]. En el mismo contexto se hace afirmar a Lelio que siempre había librado sus guerras *pro fide* o *pro salute*[4]. Sin embargo, el texto nos impide transferir tales opiniones al

---

[3] *De Rep.* iii. 35, de Non. Marc. 800 L. *Cf. Leg. Man.* comienzo. Como veremos, los aliados defendidos eran a menudo de cosecha sospechosamente reciente, de forma que las alianzas parecen excusas para la intervención (*cf.* J. H. Thiel, *Het Probleem van de natuurlijke Vijandschap in het romeinsche Oorlogsrecht* [Amsterdam, 1946], 13).

[4] San Agustín, *CD* xxii. 6; «scio in libro Ciceronis tertio, nisi fallor, de re publica disputari: nullum bellum suscipi a civitate optima nisi pro fide aut pro salute» = *De Rep.*

autor, pues Lelio está intentando demostrar en respuesta a L. Furio Filo, que Roma ha actuado según *iustitia*.

En *De officiis*, por el contrario, Cicerón admite que los móviles romanos habían sido menos puros. El alcance exacto de lo que sigue no está muy claro: «Ex quo [la ley fecial] intellegi potest nullum bellum esse iustum, nisi quod aut rebus repetitis geratur aut denuntiatum ante si et indictum»[5]. Sin embargo, parece querer decir, que la declaración de guerra es suficiente, incluso sin una *rerum repetitio* u otras condiciones[6]. En otro lugar de la obra se dice que muchas guerras romanas se libraron no como cuestiones de vida o muerte sino «*de imperio*», por el bien del Imperio, y por el bien del *honos* y de la *dignitas*[7]. Aunque la elección de tales ejemplos sea un tanto extraña, Cicerón parece reconocer que la defensa de Roma y de sus aliados no era una explicación suficiente de muchas de las guerras del período intermedio de la República. También habla del tiempo en que, mucho antes de Sila, «bella aut pro sociis aut de imperio gerebantur», y aunque continúa diciendo que entonces los magistrados «ex hac una re maximam laudem capere studebant, si provincias, si socios aequitate et fide defendissent»[8], en realidad no pretende que Roma hubiera librado siempre sus guerras para defenderse o defender a sus provincias o a sus aliados. Hasta el patriótico idealista se

---

iii. 34. *Cf.* Isid. *Etymol.* xviii. 1.2-3, «[...] in Republica Cicero dicit: illa iniusta bella sunt quae sunt sine causa suscepta. nam extra [quam] ulciscendi aut propulsandorum hostium causa bellum geri iustum nullum potest. et hoc idem Tullius parvis interiectis subdidit: nullum bellum iustum habetur nisi denuntiatum, nisi [in] dictum, nisi de repetitis rebus» = *De Rep.* iii. 35. La adición de la venganza como móvil admitido es una excepción importante, aunque la venganza era moralmente aceptable para la mayoría de los romanos.

5 *De off.* i. 36.

6 El «aut... aut...» puede ser parafraseado como «o bien... o bien al menos...» *Cf. OLD* s. v. 2b. No quiere decir «et... et...». Cicerón sabía que Roma había luchado frecuentemente sin una *rerum repetitio.* No está claro si admite lo mismo en De Rep. ii. 31 Tulo Hostilio «sanxit fetiali religione, ut omne bellum quod denuntiatum indictumque non esset, id iniustum esse atque impium iudicaretur»). En cuanto al pasaje de *De officiis*, F. Hampl (*HZ* clxxxiv [1957], 250 n. 2 [→ Bibl.] afirma que Cicerón no pudo querer decir lo que dijo, sin ofrecer ninguna otra explicación. Otros se han empeñado en distorsionar el sentido del texto (G. Gandolfi, *Archivio Giuridico*, ser. 6, xvi [1954], 44, H. Hausmaninger, *Österreichische Zeitschrift für öffentliches Recht* n. s. xi. [1961], 343 n. 43, F. H. Russell, *The just war in the Middle Ages* [Cambridge, 1975], 5).

7 *De off.* i. 38: «Sed ea bella, quibus imperii proposita gloria est, minime acerbe gerenda sunt. Ut enim cum cive aliter contendimus, si est inimicus, aliter si competitor —cum altero certamen honoris et dignitatis est, cum altero capitis et famae— sic cum Celtiberis, cum Cimbris bellum ut cum inimicis gerebatur, uter esset, non uter imperaret, cum Latinis, Sabinis, Samnitibus, Poenis, Pyrrho de imperio dimicabatur».

8 *De off.* ii. 26 («[...] las guerras se hacían por los aliados o por el bien del Imperio [... los magistrados] trataban de alcanzar la fama gracias a esta sola cosa, la defensa justa y honrada de las provincias y de los aliados»).

negó a ir tan lejos. «Maiores quidem nostri non modo ut liberi essent sed etiam ut imperarent, arma capiebant[...]»[9].

II. La ley fecial y la guerra justa

¿Qué significado tenía, para los romanos del período que nos ocupa, el *ius fetiale*, en la medida en que afectaba a los trámites para declarar la guerra? La pregunta es un preliminar esencial. Es posible que actualmente haya pocos investigadores que mantengan que la ley fecial representó, incluso a finales del siglo IV, una resolución romana de librar sólo guerras defensivas. Sin embargo, se ha mantenido insistentemente que la ley fecial frenó de alguna manera la agresividad romana, o al menos que la ley fecial demuestra que los romanos fueron reacios a librar guerras que no consideraran defensivas[10]. Ambos hechos serían notables e importantes, si fueran ciertos.

Los *fetiales*[11] utilizaron una variante de su procedimiento para declarar la guerra en varias ocasiones durante las guerras italianas de finales del siglo IV y principios del III, visitando al enemigo potencial ad *res respetanda* antes de que Roma tomara la decisión formal de declarar la guerra. Algunos datos de Livio pueden ser sospechosos, dado que los analistas consideraban la ley fecial como una característica de la antigua Roma, aunque un escepticismo excesivo estaría fuera de lugar, y de hecho es probable que el procedimiento se empleara más a menudo de lo que nos dice Livio[12]. En algún momento —el año 281/0 parece la fecha más probable— las declaraciones de guerra se simplificaron y transfirieron a los *legati* senatoriales. La razón fue presumiblemente la creciente lejanía de los enemi-

[9] *Phil.* viii. 12. («Nuestros antepasados no sólo tomaron las armas por su libertad, sino también para tener un imperio [...]»). Véase H. Roloff, *Maiores bei Cicero* (tesis, Gotinga, 1938), 120.

[10] *Cf.* Frank, *Roman imperialism*, 9 (la ley fecial demuestra que «el *mos maiorum* romano no reconocía el derecho de agresión o el deseo de más territorio como causas justas para una guerra. *No cabe duda de que la institución se mantuvo durante siglos de buena fe*»[las cursivas son mías]), Gelzer, *Hermes* lxviii (1933), 165, J. Vogt, *Vom Reichsgedanken der Römer* (Leipzig, 1942), 130-1, H. H. Scullard, *HRW*[3], 43. Puede decirse que hace veinte años predominaban las ideas de este tipo (Hampl. ob. cit. 262).

[11] Sobre los *fetiales* en general véase más recientemente W. Dahlheim, *Struktur und Entwicklung*, 171-80. Sobre paralelismos en sociedades primitivas *cf.* M. R. Davie, *The evolution of war* (New Haven, 1929), 292-3.

[12] Casos conocidos: Liv. viii. 22.8 (Paleópolis en el 327), ix. 45.5-8 (los ecuos en el 304), x. 12.1-3 (los samnitas en el 298), x. 45.6-8 (los faliscos en el 293); en todas estas ocasiones, pero que sepamos en ninguna otra, los *fetiales* fueron enviados antes de la decisión formal de hacer la guerra *ad res repetendas*. *Cf.* también Dion. Hal. xv. 7-10, Liv. viii. 23.3-10.

gos de Roma, que hacía que los tres viajes prescritos para los feciales fueran demasiado pesados, pero el cambio también redujo el control del Senado y el pueblo sobre las decisiones de hacer o no la guerra (puesto que ya no estaba en sus manos decidir si se había satisfecho o no la *rerum repetitio*). Las declaraciones de guerra posteriores sólo siguieron la ley fecial en el sentido limitado de que fueron, al menos nominalmente, condicionales: el *legati* «res repetivit», y si no se recibía satisfacción se llegaba a un estado de guerra. Sólo se sabe que se empleara tal procedimiento en unas cuantas ocasiones importantes, para declarar la guerra a Cartago (probablemente en el 264 y el 238, y con seguridad en el 218), contra Filipo V y contra Perseo; aparte de eso se utilizó poco o nada [13]. No se empleó contra Antíoco III en el 191, y no hubo ningún tipo de declaración de guerra contra los etolios [14]. Después del 171 el procedimiento fecial de declaración de guerra aparentemente desapareció por completo [15], hasta que Octavio lo resucitó en beneficio propio.

Incluso en el siglo III estaba probablemente permitido librar guerras sin recurrir al procedimiento fecial si el enemigo no era especialmente intimidante. Cuando Cicerón echaba una mirada idealista al pasado, no podía decir que realmente la ley fecial hubiera requerido algo más que la declaración de guerra, pues sabía perfectamente que en el período intermedio de la República la *rerum repetitio*, por no hablar del procedimiento fecial más antiguo, se había omitido a menudo [16].

Si un enemigo atacaba seriamente a Roma, no había oportunidad de poner en marcha el procedimiento fecial. Este era esencialmente un mecanismo para desencadenar un ataque. La cuestión es si el procedimiento, en su forma más antigua o en su forma posterior, impidió de algún modo los ataques romanos cuyo propósito no se considerara defensivo.

Aunque la *rerum repetitio* tenía similitudes formales con los procedimientos legales, estaba estrechamente emparentada con el chantaje. Al menos así es cuando se conocen detalles dignos de confianza. Las *rerum repetitiones* eran, en un sentido preciso,

---

[13] Sobre los procedimientos de declaración de guerra entre el 281 y el 171 véase nota adicional XV.

[14] Liv. xxxvi. 3.7-12.

[15] S. I. Oost (*AJPh* lxxv [1954], 147-9) no demuestra, pese a algunas buenas observaciones, que se utilizara el procedimiento fecial contra Yugurta.

[16] *De off.* i. 36: «Ac belli quidem aequitas sanctissime fetiali populi Romani iure perscripta est. Ex quo intellegi potest» etc. (citado *supra*). No es seguro que Isid. *Etymol.* xviii. 1.3 repita exactamente la estructura de la frase de Cicerón cuando le cita diciendo: «nullum bellum iustum habetur, nisi denuntiatum, nisi [in] dictum, nisi de rebus repetitis» (= *De rep.* iii. 35).

exigencias no negociables, y normalmente se planteaban a un nivel inaceptable. De hecho, normalmente se debía de esperar que se rechazaran tales exigencias[17]. Sólo sabemos de una ocasión histórica en que la *res repetitae* fuera aceptada: en el 238, cuando las serias dificultades internas de Cartago la obligaron a entregar Cerdeña y prometer a Roma 1200 talentos más. Es importante señalar que el antiguo término *clarigatio*, que duró lo bastante bajo el nombre de *rerum repetitio* como para que Plinio el Viejo pudiera descubrirlo[18] (probablemente hasta el siglo III), tal vez no tuviera la connotación, presente en las palabras *rerum repetitio*, de desagravio por una injuria. Cuando se revisó el procedimiento fecial a principios del siglo III, probablemente disminuyó aún más la posibilidad de que Roma considerase en algún caso concreto que sus exigencias habían sido satisfechas. Los propios *fetiales* reconocían la total irrelevancia del procedimiento para los asuntos internacionales al decir a un cónsul en el año 200 que no era necesario entregar la declaración a Filipo V en persona, afirmación que se repitió en el 191 con respecto a Antíoco III[19].

Aparentemente, el procedimiento fecial de declaración de guerra tenía cierta relación con el *ius*. Algunos investigadores han considerado totalmente histórico el detallado relato de Livio del procedimiento primitivo, en el que se invoca repetidamente el *ius*[20]. Esto es peligroso, puesto que a partir del 281, fecha en que probablemente perdió vigencia no existía una razón práctica para conservar las viejas

---

[17] Según Liv. x. 12.1-3, a los samnitas se les dijo que abandonaran Lucania cuando Roma acababa de efectuar una alianza con los lucanos a fin de provocar la guerra; pero no se puede confiar en que la fuente informara correcta o plenamente sobre la *rerum repetitio*. Las exigencias planteadas a Tarento en el 281 se encuentran en Ap. *Samn.* 7.2 (*cf.* 7.3), difícilmente λόγους ἐπιτηδείους, como afirma Zonar. viii. 2, pues incluían la rendición de los dirigentes políticos. Este último tipo de exigencia debió de ser normal (*cf.* Plaut. *Amph.* 207). La exigencia del 218 (Polib. iii. 20.6-10, que es preferible a Liv. xxi. 18.2) fue la rendición de Aníbal y sus συνέδροι. Roma exigió en el 200 que Filipo V no hiciera la guerra a ningún Estado griego ni interviniera en las posesiones tolemaicas, y que se sometiera a un arbitraje con respecto a su ἀδικήματα contra Atalo y Rodas (Polib. xvi. 34.3); para un análisis de las implicaciones véase *infra*, p. 213. Roma había decidido hacer la guerra y no esperaba en absoluto que se cumplieran sus exigencias.

[18] Plin. *NH* xxii. 5; *cf.* G. Wissowa, *Religion und Kultus der Römer*², 553 n. 4.

[19] Liv. xxxi. 8.3-4, xxxvi. 3.7-9.

[20] Liv. i. 32.4-14. «Audi Iuppiter», dice el *legatus* en su primera visita, «audite fines [...] audiat *fas [...] iuste* pieque legatus venio [...] si ego *iniuste* impieque illos homines illasque res dedier mihi exposco [...]». En su segunda visita, «Audi Iuppiter, et tu Iane Quirine, dique omnes caelestes, vosque terrestres vosque inferni, audite; ego vos testor populum illum [...] *iniustum* esse neque *ius persolvere;* [...] consulemus, quo pacto *ius* nostrum adipiscamur». *Cf.* Dion. Hal. ii. 72.6-8 (donde, sin embargo, no se dice nada de la justicia en la segunda visita). Dudo de que las diferencias entre estos dos relatos sean significativas. La versión en Gel. *NA* xvi. 4.1 no nos interesa aquí (es una falsificación de la época de Augusto o posterior).

fórmulas; además, en la versión de Livio se detectan ciertos anacronismos[21]. Pero la tradición conservó algunos detalles convincentes de las actuaciones de los *fetiales*, y es probable que Livio y Dionisio tuvieran razón al creer que los *fetiales* empleaban las palabras *ius* y *iuste* en su *rerum repetitio*. Los comentarios de Cicerón y Varrón sobre la ley fecial lo confirman en parte[22], aunque como veremos la justicia de ésta tenía poco que ver con la *iustitia* abstracta o con la *aequitas* ciceroniana. En los fragmentos de Fabio Pictor queda claro que los romanos del siglo III creían que sus declaraciones de guerra confirmaban la justicia de las guerras romanas[23]. Esto es corroborado además por una fuente un tanto inesperada, el relato que hace Sosia de la guerra en el *Amphitruo* de Plauto. He aquí la intervención decisiva de la caballería en la batalla contra los telobos:

ab dextera maxumo
cum clamore involant impetu alacri
foedant et proterunt hostium copias
iure iniustas[24].

La sorprendente adición de las últimas dos palabras recuerda la detallada descripción de Sosia de la *rerum repetitio* y es probable que refleje la creencia romana contemporánea de que tal procedimiento hacía al enemigo *iure iniusti*.

La falta de sinceridad no es lo fundamental. Sin duda muchos romanos creían que sus enemigos extranjeros eran *iniusti*. Pero esta justicia no era de tipo técnico, como lo demuestran las conocidas *rerum repetitiones*. No tenía nada que ver con ningún sistema

---

[21] Con frecuencia se elude el problema de la transmisión (por ejemplo, P. Catalano, *Linee del sistema sovrannazionale romano*, i [Turín, 1965], 37 n. 76). Es posible que la «modernización» del lenguaje carezca de importancia, y que esté equivocada la crítica (según argumenta K. Latte (*ZSS* lxvii [1950], 56 [→ Bibl.], *Römische Religionsgeschichte*, 5 n. 1, 37-8, 121 n. 2) de que «audiat fas» es una expresión inconcebible en el período primitivo, ya que *fas* fue siempre un predicado hasta Livio; E. Fraenkel acepta esta teoría (*Horace* [Oxford, 1957], 289, n. 1; *cf. Elementi plautini*, 426, para un juicio severo sobre autenticidad de la fórmula fecial), al igual que R. M. Ogilvie; pero en gran parte se basa en la exclusión arbitraria de Acio, *trag.* 585R («ibi fas, ibi cunctam antiquam castitudinem»). Pero la frase «puro pioque duello quaerendas censeo itaque consentio consciscoque» (i. 32. 12) es muy sospechosa (véase la n. de Ogilvie). El problema de la autenticidad de la fórmula para hacer un *foedus* en Liv. i. 24 es otra cuestión, lo mismo que el problema de la plegaria secular (*supra*, p. 117), puesto que en ambos casos existían motivos para conservar el texto antiguo. Había todo tipo de razones para retocar el procedimiento de declaración de guerra en la época de Livio (Dión. 1. 4.4-5). Sin embargo, Ogilvie afirma (128) que se le dio su forma actual en el siglo II.

[22] Cic. *De off.* i. 36 (citado p. 162); *cf. De leg.* iii. 9, Varrón, *LL* v. 86.

[23] *Infra*, pp. 167-168.

[24] *Amph.* 244-7.

filosófico de equidad imparcial[25]. En su fase primitiva el procedimiento de declaración de guerra estaba pensado para obtener el favor de los dioses. Puesto que, en general, los enemigos de Roma eran vecinos familiares cuyos dioses eran los mismos que los de Roma o eran al menos considerados poderosos, había que tomar complicadas medidas para asegurarse de que Roma, y no el enemigo, recibiera el favor divino. Roma tenía que competir ante una especie de tribunal divino[26], y la forma que asumían los preliminares de la guerra era lógicamente similar a la de las *legis actiones*, la forma contemporánea del procedimiento civil. Como se ha destacado, la declaración de guerra fecial recuerda en particular a la *legis actio per condictionem*[27]. Según las *legis actiones*, el demandado tenía que reaccionar a la petición del demandante con una afirmación o negación carente de ambigüedad[28], de la misma forma que se suponía que debía responder a la *rerum repetitio* el enemigo de Roma. Pero en los conflictos internacionales no había *iudex* al que recurrir, únicamente los *iudices* divinos que decidían quién saldría victorioso de la guerra. Para los romanos, lo que demostraba finalmente que una guerra era justa era pues la victoria romana; por ello Sosia elige precisamente el punto decisivo de la batalla para decir que los enemigos eran *iure iniusti*: su derrota así lo había demostrado. Los romanos pensaban que antes de la propia guerra todo lo que se requería era el procedimiento adecuado, el empleo de actos y palabras formalmente correctos. Esta obligación religiosa se llevaba a cabo en la forma aparentemente pedante y formalista en la que los romanos (entre otros) acostumbraban a tratar tales asuntos[29], actitud que también les permitía sustituir por un pedazo de suelo en la ciudad de Roma el territorio enemigo en el que los *fetialis* habían de lanzar el venablo mágico. Naturalmente, tenían que decidir qué pedir si iban a «res repetere», lo que no prueba que siempre, o habitualmente, creyeran estar siendo obligados a defenderse.

El significado del procedimiento fecial de declaración de guerra

---

[25] *Cf.* Dahlheim, ob. cit. 172-3. Gelzer (*Hermes* lxviii [1933], 165) está muy equivocado al suponer que cuando se declaraba una guerra mediante el procedimiento fecial sólo podía ser una *Verteidigungskrieg*, incluso en un sentido subjetivo.

[26] El portavoz de los feciales admitía nominalmente en su primera visita que aún no se había establecido la justicia de la causa romana, según Liv. i. 32.7: «Si ego iniuste impieque [...] exposco, tum patriae compotem me numquam siris esse».

[27] M. Voigt, *Das ius naturale, aequum et bonum und ius gentium der Römer*, ii (Leipzig, 1858), 186-8, A. E. Giffard, *RHDFE* ser. 4, xv (1936), 771 n. 2, Ogilvie, *Commentary*, 127; más bibliografía en Hausmaninger, ob. cit. 340 n. 27.

[28] *Cf.* A. Watson, *Roman Private Law around 200 b. C.* (Edimburgo, 1971), 162-3.

[29] *Cf.* H. Drexler, *RhM* cii (1959), 103-5, Dahlheim, ob. cit. 173, y de forma más general P. De Francisci, *RPAA* xxvii (1952-4), 200-1, K. Latte, *Römische Religionsgeschichte*, 211. Liv. x. 40 ofrece un ejemplo excelente.

era exclusivamente psicológico[30]. Los elementos mágicos del procedimiento han sido oportunamente señalados[31], y resultan muy naturales en una sociedad en la que otras prácticas obviamente mágicas siguieron atrayendo incluso a algunos aristócratas durante mucho tiempo. El procedimiento formaba parte de un conjunto de precauciones religiosas consideradas necesarias cuando se iniciaba una guerra importante. «Los romanos», observaba Polibio «en momentos de crisis son muy eficaces para propiciarse tanto a los dioses como a los hombres, y en tales situaciones ningún rito que cumpla este propósito es considerado indigno o indecoroso»[32]. El procedimiento fecial era uno de estos sistemas para recuperar la confianza en sí mismos.

Algunos romanos destacados, al introducirse en un mundo más complicado en el que no sólo la opinión pública de otros Estados importaba sino que además se podía influir en ella, intentaron presentar una interpretación positiva de la política romana y, en especial, de las guerras romanas. A más tardar el proceso se inició en el segundo cuarto del siglo III[33]. La primera propaganda explícitamente atestiguada sobre la justicia es el discurso que Polibio atribuye a uno de los embajadores romanos que visitó a la reina iliria Teuta en el 230: «Los romanos tienen la buena costumbre de unirse para castigar las injusticias contra los individuos y ayudar a las víctimas de la injusticia»[34]. Tales palabras pueden ser una ficción inventada o transmitida por Fabio Pictor, pero hay que aceptar el informe de Polibio sobre las embajadas romanas enviadas a Grecia tras la primera guerra iliria; fueron enviadas con el fin de que defendieran las razones de Roma para luchar[35]. La crueldad de los procónsules al mando de las fuerzas romanas en Grecia durante la guerra de Aníbal demuestra que un sector de la aristocracia seguía siendo insensible al valor de la opinión griega, pero Fabio Pictor en el terreno historiográfico y T. Flaminino en el diplomático se esforzaron, más que cualquier otro, por mejorar la reputación de Roma. En la historia de Fabio se podía encontrar el argumento de que las guerras de Roma eran justas en un sentido mucho más amplio que el de la ley fecial. La justificación, según Fabio, provenía del hecho de que Roma había

---

30 *Cf.* A. Nussbaum, *Michigan Law Review* xlii (1943-4), 454.

31 Sobre el tocado de lana del portavoz *fetialis cf.* Ogilvie sobre i. 32.6, y referente al venablo con punta de hierro o de madera de cornejo, su n. sobre 32.12. Este último es extensamente analizado por J. Bayet, *MEFR* lii (1935), 29-76.

32 iii. 112.9.

33 Sobre las primeras alegaciones de que respetaban la *fides* véase Gelzer, ob. cit. 146 (ampliado en *KS* iii. 70).

34 Polib. ii. 8.10.

35 ii. 12.4-8. *Cf.* Gelzer, ob. cit. 132 (ampliado en *KS* iii. 54-5).

librado sus guerras para defenderse y defender a sus aliados[36]. La teoría era de origen romano, pero estaba también calculada para llamar la atención de los griegos[37]. Se convirtió en parte de la técnica romana para llevar las relaciones internacionales[38], junto con la publicidad sobre la benevolencia y la *fides* de Roma[39].

A juicio de Polibio —con mucho nuestro mejor informante sobre el Senado del siglo II— los romanos procuraban siempre ofrecer un *pretexto* para ir a la guerra; tenían buen cuidado de no aparecer como agresores, sino parecer siempre estar defendiéndose y yendo a la guerra por obligación[40]. En realidad, propiciaban tanto a los hombres como a los dioses. No se puede descartar a Polibio por ser excesivamente escéptico en cuanto a los móviles romanos; de hecho, estaba parcialmente predispuesto a aceptar las alegaciones de buena voluntad de Roma hacia los extranjeros[41]. Tendría que haber sido más escéptico en cuanto al relato de Fabio Pictor sobre las preocupaciones defensivas del Senado en los comienzos de la primera guerra púnica[42]. La tercera guerra púnica es un caso específicamente atestiguado en el que el Senado buscó un pretexto para disfrazar las auténticas razones de su política, y hay multitud de casos en los que pudo suceder los mismo. Con esto no queremos negar *a priori* que a veces el Senado decidiera iniciar una guerra por lo que consideraba, razones defensivas. Además el Senado prestó atención a ciertas normas éticas en los asuntos internacionales[43]. Sin embargo, estas normas no exigían más que la adhesión a los procedimientos constitucionales romanos y a algunas reglas muy rudimentarias de conducta

---

[36] Sobre la primera guerra púnica véase Polib. i. 10.3-11.1; sobre la primera guerra iliria, ii. 8.3-12; sobre las guerras de la Galia de los años 220-10, ii. 21-3 y 6, ii. 22; sobre la guerra de Aníbal, iii. 8.1-7 (= *FGrH* 809 F 21). Para un análisis de las opiniones de Fabio véase el artículo de Gelzer, ob. cit. 129-166, *KS* iii. 51-92.

[37] Sobre la creencia griega en la justicia de las guerras en defensa propia o de los aliados véase V. Martin, *La vie internationale dans la Grèce des cités* (París, 1940), 394-5, D. Loenen, *Polemos (Med. Nederl. Akad.* 16 núm. 3 [1953]), 72.

[38] Acerca de tales afirmaciones véase nota adicional XVI.

[39] Estas cualidades están implícitas en la afirmación de que Roma únicamente libraba guerras defensivas. Sobre el tema de la benevolencia en la propaganda del siglo II véase Gelzer, ob. cit. 145-7, *KS* iii. 68-70, H. Volkmann, *Hermes* lxxxii (1954), 474-5 [→ Bibl.]. Para las afirmaciones sobre el respeto a la *fides* en el siglo II véase Gelzer, *KS* iii. 70 n. 72 final (Plu. *Flam.* 16 es particularmente sorprendente), y Liv (P.) xlv. 8.4.

[40] Fr. 99B-W, *cf.* xxxii. 13.8, xxxvi. 2. Sobre la creencia de Polibio en la conveniencia de los pretextos *cf.* xv. 20.3.

[41] xxiv. 10.11-12; *cf.* §§ 4-5 (a cotejar con xxxi. 10.7, 11.12). Sin embargo, carecemos de pruebas de que Polibio respaldara la afirmación de Roma de haber librado guerras justas (sin embargo, S. Weinstock, *Divus Julius*, 244).

[42] *Infra*, p. 183.

[43] Como dice Gelzer, ob. cit. 138 (algo vagamente), Volkmann, ob. cit. 475 (sin negar que el Senado tomó muchas decisiones por razones de política de poder).

internacional, como la inviolabilidad de los embajadores[44]. Cuando se encontraba un pretexto, el Senado del siglo II sin duda creía que la consiguiente guerra era un *bellum iustum*, pero esto no significa que tales guerras —por no hablar de los casos en los que se dejaban a un lado los pretextos— se consideraran esencialmente defensivas. El hecho de que algunos romanos del siglo II proclamaran al mundo exterior que los romanos sólo libraban guerras defensivas no demuestra nada sobre los procedimientos confidenciales del Senado o los pensamientos privados de los senadores más destacados. Sabemos que los diplomáticos romanos podían mentir tan patrióticamente como cualquier otro: prueba de ello es, por ejemplo, la historia de la política exterior romana ofrecida por L. Furio Purpurión a la asamblea de la Liga Etolia en el 199[45]. No podemos dar por supuesto que la auténtica preocupación del Senado fuera la defensa en cualquier situación.

Aparentemente se produjo un cambio en la actitud senatorial hacia la política de guerra entre el período de las guerras italianas y la primera mitad del siglo II. Fue un cambio de la corrección formal en el elaborado procedimiento de declaración de guerra (aunque en tiempos de Polibio Roma continuaba haciendo algún tipo de declaración de guerra formal)[46], por la preocupación de aparentar un comportamiento virtuoso hacia los otros Estados. Sin embargo, ninguna norma dictaba que Roma sólo debiera librar guerras defensivas.

A mediados del siglo II, en el mismo período, paradójicamente, que algunos de los actos más brutales del imperialismo romano, se inició un nuevo cambio, lento y muy parcial. Panecio fue seguramente el primer filósofo cuyos argumentos en favor de la moderación en la guerra fueron conocidos por un número significativo de romanos[47]. Por lo que sabemos, a corto plazo el efecto fue nulo. Poseido-

---

[44] Volkmann ofrece como ejemplos de la magnanimidad de los senadores la negativa de Escipión el Africano a vengarse en los enviados cartagineses después del ataque de los cartagineses a los *legati* romanos en el invierno del 203/2 (Polib. xv. 4.5-12; *cf.* Liv. xxx. 25.10, Diod. xxvii. 12, Ap. *Lib.* 35) —pero la supuesta provocación es muy sospechosa (G. De Sanctis, *SR* iii. 2.548 n. 161, M. Treu, *Aegyptus* xxxiii [1953], 50-1)— y la desaprobación por algunos senadores del engaño cometido por Q. Marcio Filipo contra Perseo en el 172. La debilidad de las pruebas no permite demostrar nada.

[45] Liv. xxxi. 31. Véase el comentario de J. Briscoe. Estoy de acuerdo con P. Pédech (*La méthode historique de Polybe,* 266) y otros que relacionan las líneas maestras del discurso con el relato de Polibio.

[46] Polib. xiii. 3.7. Algunos siguen interpretando mal este pasaje (por ejemplo, J. Heurgon en J.-P. Brisson [comp.], *Problèmes de la guerre à Rome,* 29). No dice que βραχύ τι ἴχνος *del procedimiento fecial* continuara en tiempos de Polibio (véase Walbank, *CPh* xliv [1949], 17).

[47] Sobre Panecio en Roma véase *cf.* G. Garbarino, *Roma e la filosofia greca* (Turín, 1973), 380-412. Aunque no se pueda demostrar formalmente, es muy probable que el argumento en Cic. *De off.* i. 35 («quare suscipienda quidem bella sunt ob eam causam, ut

nio debió de proponer argumentos similares, y es probable que en su generación un puñado de senadores sintieran una profunda aversión filosófica hacia las guerras que no fueran genuinamente defensivas. El abrumador poder de Roma, así como la sofisticación intelectual, hizo cada vez más fácil adoptar una postura de distanciamiento frente a la política exterior.

En la generación de Cicerón llegamos a la confusión total de puntos de vista tradicionales y modernos. Por un lado, como hemos visto, la tendencia a la expansión conservaba buena parte de su antigua fuerza. Sus principales exponentes, Pompeyo y César, mostraron —entre otras cualidades— una ambición y una codicia mucho mayores que las de los antiguos magistrados. La mayor parte del tiempo se hacían acompañar, al menos en público, por algunos de los que, como Cicerón, se sentían más atraídos por la filosofía griega[48]. El propio filósofo participó en el ataque a la ciudad cilicia de Pindeniso en nombre de la *existimatio* del Imperio y con un ánimo ligeramente vacilante de ambición personal[49]. Pese a ello, Cicerón pensaba seriamente lo que decía cuando escribía al final de su vida que la justificación de la guerra es que uno pueda vivir en paz «sine iniuria», frase que quizá él interpretase de forma filosófica y liberal. Es una equivocación pasar por alto la contribución de los estoicos al pensamiento de Cicerón sobre este tema remitiéndose a la tradición romana[50], ya que fueron él y sus contemporáneos los primeros que dieron un sentido filosófico real al término «bellum iustum». En un discurso ciceroniano casi parece posible que los bárbaros libren una guerra justa contra Roma[51]. Unos cuantos tomaron aún más en serio el *bellum iustum*. Desde un punto de vista tradicional la guerra de las Galias de César fue bastante *iustum*: César explicó con detalle la conducta hostil y la desobediencia que la «justificaban». Pero para el estoico serio, como Catón de Utica, el alegato era (o habría sido, no sabemos si por entonces ya se había publicado algo de *De Bello Gallico*) bastante insatisfactorio. En el 55 declaró ante el Senado que la guerra era *iniustum*, aparentemente porque no era defensiva.

---

sine iniuria in pace vivatur [...]»; *cf.* i. 80, Sal. *Ep. ad Caes.* i. 6.2) sea de Panecio (*cf.* M. Rostovtzeff, *SEHHW* iii. 1458 n. 6, Hampl, *HZ* clxxxiv [1957], 249-50 [→ Bibl.]). Sobre los antecedentes filosóficos preestoicos véase H. Fuchs, *Augustin und der antike Friedensgedanke* (Berlin, 1926), 136-7. No nos ha llegado ningún precedente romano de esta opinión de Cicerón (*cf.* A. Otto, *Die Sprichwörter und sprichwörtlichen Redensarten der Römer* [Leipzig, 1890], 54), desde luego no en los fragmentos de Ennio, pese a Fuchs, *MH* xii (1955), 204.

48 Cicerón expresa su admiración por la guerra agresiva en *Prov. Cons.* 32-5.

49 *Fam.* xv. 4.10 (a Catón), ii. 10.3, *Att.* v. 20.5.

50 Como hace Geizer, *Hermes* lxviii (1933), 138 [→ Bibl.].

51 *Prov. Cons.* 4.

César debía ser entregado a los germanos para impedir que el castigo divino cayera sobre Roma[52].

Durante el período que nos ocupa, ni la ley fecial ni el concepto de guerra justa implicaba resolución alguna de librar sólo aquellas guerras que se consideraran necesarias para la defensa de Roma o de sus aliados. Pero era necesario demostrar agravios concretos, lo que pudo ser a veces una limitación. A veces no está muy claro en qué medida los agravios convencían al Senado de que las guerras en cuestión eran justas, fundamentalmente por el secreto que rodeaba a las decisiones del Senado. Es necesaria una investigación detallada.

Historiadores modernos han llegado a menudo a la conclusión de que los agravios alegados *no* fueron las razones por las que Roma hizo la guerra (por ejemplo contra Filipo V en el 200 y contra la Liga Aquea en el 146) y han ideado otro tipo de guerra «defensiva» para Roma que raramente se encuentra en las fuentes. Este tipo de guerra es defensiva en un sentido más amplio y estratégico. Es una guerra destinada, por ejemplo, a impedir que el poder de Filipo V se haga más peligroso para Roma, o a inculcar de nuevo a los griegos la idea de que los deseos de Roma deben ser obedecidos. Una vez más, hay que investigar caso por caso la validez de la interpretación.

III. LAS GUERRAS DE LOS AÑOS 327-220 A.C.[53]

Las guerras italianas

Es imposible saber cómo vieron los romanos contemporáneos las guerras italianas libradas en los años 327-264. Algunos de los datos más fundamentales sobre las guerras de este período, incluyendo la identidad de los adversarios de Roma en algunos años, son dudosos. En la mayoría de los casos los conflictos se iniciaron en circunstancias que nos son prácticamente desconocidas, y no podemos ir más allá de las deducciones especulativas en cuanto a las razones o móviles que impulsaron a los dirigentes y ciudadanos en cada caso concreto. Resulta difícil penetrar en el Senado del siglo II, pero al menos disponemos de algunos textos procedentes de sus miembros y de personas relacionadas con los senadores. Por el contrario, la época de las guerras italianas es un espacio prácticamente en blanco que los

---

52 Suet. *DJ* 24.3, Plu. *Caes.* 22.4, *Cat. Min.* 51, *Crass.* 37.3, Ap. *Celt.* 18. *Cf.* S. Weinstock, ob. cit. 245 n. 3.

53 Sobre esta periodización véase *supra*, p. 57 n. 22.

escritores, desde Livio hasta la actualidad, han poblado con sus fantasías mejor o peor informadas[54].

Es posible que Roma emprendiera buena parte de estas guerras con un espíritu defensivo. Fue un período de extraordinaria actividad contra los otros Estados, de guerras casi anuales, pero es de suponer que los senadores romanos vieran en ello el resultado de la presión exterior[55]. Algunos pueblos italianos fueron, al menos potencialmente, muy peligrosos para Roma durante la segunda y la tercera de las guerras samnitas y hasta la batalla de Sentino en el 295. Incluso por sí solos, los samnitas eran lo bastante numerosos y belicosos como para merecer cuidadosas precauciones, y su mutua hostilidad con Roma estaba ya profundamente arraigada. Si las ciudades etruscas hubieran podido, por un milagro político, movilizar sus recursos conjuntos contra Roma en el momento oportuno, el resultado habría sido catastrófico para los romanos. Evidentemente, las alianzas internacionales podían ser fuentes de gran peligro, como sucedió cuando los samnitas y los etruscos cooperaron en su lucha contra Roma en el 296/5[56] y ciertos etruscos cooperaron sucesivamente con los senones y los boyos en los años 284-282[57].

Ciertos pueblos italianos actuaron firme y quizá agresivamente contra Roma. No hay una sola campaña en este período que pueda ser atribuida con seguridad únicamente a la agresión de uno de los enemigos italianos de Roma, pero al menos los samnitas invadieron el territorio de Roma o de sus aliados en algunas ocasiones. Cualesquiera que fueran las razones últimas del conflicto romano-samnita, era preciso oponerse a tal conducta. Los samnitas intentaron aprovechar

---

[54] Livio alude a menudo a la ansiedad, el miedo y el terror que los acontecimientos externos engendraban en el Senado o en los romanos en general (por ejemplo viii. 29.1, 3, 38.1, ix. 29.2, 38.9, 41.11). Estas afirmaciones carecen de valor, puesto que es muy improbable que sus últimas fuentes registraran tales datos. Probablemente Livio no se sirvió para ello de un seudo-autoanálisis, ya que se sentía bastante perplejo ante los temores supuestamente experimentados por los antiguos romanos (*cf.* vi. 22.1, vii. 21.19, x. 4.1); al menos en parte esto debió de ser producto de la invención de los escritores que creían que el *metus hostilis* había sido un factor importante para mantener unidos a los antiguos romanos (*cf.* Harris, *Rome in Etruria and Umbria*, 94 n. 6).

[55] Así, por ejemplo, De Sanctis (*SR* ii. 429) llegaba a la conclusión de que los romanos en su lucha por la existencia se vieron obligados a tomar parte en una serie de guerras, pero carecían de aspiraciones imperialistas al poder. Con frecuencia las historias generales describen las guerras samnitas en gran medida como el resultado de la presión samnita sobre Roma (*cf.* F. E. Adcock, *CAH* vii. 594-9, 604, H. H. Scullard, *HRW*[3] 108). Según A. Afzelius (*Die römische Eroberung Italiens [340-264 v. Chr.]* [Copenhague, 1942], 194), desde la década 380-370 hasta finales de la de 290 toda la política de Roma en Etruria fue defensiva; de otro modo habría anexionado más territorio.

[56] Pero es bastante dudoso que los etruscos y los samnitas, que no eran los aliados más naturales, hubieran unido sus fuerzas en ocasiones anteriores.

[57] Expresé mi opinión sobre estos últimos acontecimientos en ob. cit. 79-83.

la ocasión de su victoria en la Horcas Caudinas para firmar la paz. Sin embargo, no sólo estaban probablemente dispuestos a apoderarse por la fuerza de la colonia latina de Fregelas (teóricamente cedida por Roma en el tratado caudino)[58], sino que cuando la paz se rompió irrevocablemente atacaron varias zonas controladas por Roma (316-313). Tras derrotar a Roma en la batalla de Lautulas, cerca de Tarracina, en el 315, parece que incluso penetraron en la zona sur del Lacio hasta Ardea[59]. En los años 306 y 305 atacaron de nuevo posiciones romanas.

Dichas campañas fueron sólo una pequeña parte de las guerras samnitas. Ni siquiera Livio adujo que los samnitas atacaran territorio romano o aliado durante los primeros siete años de la segunda guerra samnita (327-321), aunque sí trató de achacarles alguna responsabilidad[60]. Los samnitas restringieron sus actividades militares a su propio territorio hasta un extremo sorprendente (teniendo en cuenta la agresividad que les atribuyen los autores antiguos y modernos). En lo que se refiere al inicio real de la segunda guerra samnita, únicamente cabe decir que aunque Roma ya debía mirar a los samnitas con hostilidad, las fuentes no conservan registrado ningún acontecimiento que pudiera haber impulsado a los romanos a emprender una guerra prolongada en defensa propia.

Ocasionalmente se dice de otros Estados y pueblos italianos que atacaron a Roma o a sus aliados (omito los casos en los que las nuevas colonias o guarniciones fueron atacadas por los nativos). Livio hace una vaga acusación de este tipo a Paleópolis (Nápoles) en el 327[61], y afirma que los etruscos sitiaron Sutrio, sin éxito, en los años 311 y 310. Si esto es cierto, puede que Roma considerara la guerra etrusca de los años 311-308 como una operación defensiva necesa-

---

[58] Liv. ix. 12.6-8. El hecho de que Roma accediera a retirar sus colonias del territorio samnita (ix. 4.4, Ap. *Samn.* 4.5), refiriéndose probablemente a Fregelas y Cales (aun cuando ninguna de ellas estaba en territorio samnita), no prueba que Roma se retirara realmente; por ello el ataque samnita del año 320 puede ser histórico, pero no es seguro.

[59] Lautulas: Liv. ix. 23.4-6, Diod. xix. 72.7. El emplazamiento debía de estar en algún lugar al nordeste de Tarracina (*cf.* H. Nissen, *Italische Landeskunde*, ii. [Berlin, 1902], 642; no en Itros, a pesar de E. T. Salmon, *Samnium and Samnites* [Cambridge, 1967], 234 n. 3). Ardea: Estrabón v. 232, 249 (difícilmente puede referirse a otra ocasión: *cf.* A. Boethius, *Atti del V Congresso Nazionale di Studi Romani*, ii [Roma, 1940], 231-8).

[60] Sin embargo, Ap. *Samn.* 4.1, pasaje repleto de afirmaciones dudosas, dice que los samnitas invadieron el territorio de Fregelas en alguna fecha antes de la batalla de las Horcas Caudinas. Intentos de culparlos: Liv. viii. 22.9-10, 23.1-10. Según Salmon (ob. cit. 221), en el 324 los samnitas realizaron «incursiones fronterizas»; supuesto gratuito.

[61] Liv. viii. 22.7 («multa hostilia adversus Romanos agrum Campanum Falernumque incolentes fecit»), Dion. Hal. xv. 5.1. De Sanctis (*SR* ii. 297) probablemente tenía razón cuando rechazaba tales afirmaciones.

ria[62]. Pero toda la historia del sitio de Sutrio podría también ser una invención o distorsión propagandística.

Las campañas defensivas no tienen por qué haberse limitado a repeler los ataques abiertos al territorio de Roma y sus aliados. Se ha afirmado que el propósito de Roma al atacar Nápoles fue hacer frente a la expansión del poder samnita[63]. Es posible, aunque no está en absoluto probado. A mayor escala, se ha dicho que Roma conquistó Italia central con el fin de protegerse de la cooperación militar entre etruscos y samnitas[64]. Puede que ésta fuera una de sus intenciones, pero es probable que el peligro de una cooperación etrusco-samnita no estuviera del todo claro cuando se libraron las primeras campañas en Italia central, y Roma continuó su expansión por esta región aun después de pasado el peligro[65].

Una de las razones para dudar de que la actitud defensiva fuera la razón dominante de las guerras italianas de Roma es, sencillamente, que la mayor parte de las campañas se libraron fuera del territorio de Roma y sus aliados. No es posible confiar en que las fuentes sólo hayan transmitido detalles fidedignos sobre la topografía de estas guerras, y sin duda exageran de vez en cuando el éxito de Roma. Pero en líneas generales el relato de Livio sobre las guerras etruscas,

---

[62] *Rome in Etruria and Umbria*, 48-9, 58. Sin embargo, la breve duración de la guerra etrusca (tres campañas) podría hacer pensar que los romanos no eligieron libremente iniciar la guerra en el 311.

[63] De Sanctis, *SR* ii. 297. Nápoles estaba ya aliada con los samnitas (Dion. Hal. xv. 5.1 final, con las notas de K.-H. Schwarte, *Historia* xx [1971], 375; *cf.* Liv. viii. 22.7), y quizá lo estaba desde hacía varios años. Según parece, la tradición romana trató de ocultar este hecho (de ahí posiblemente la afirmación de que la guerra se libró contra Paleópolis) (*cf.* Schwarte, 1. c.). Salmon sin embargo, probablemente comete un error al afirmar (ob. cit. 218) que fue la ocupación de Nápoles por tropas samnitas lo que ocasionó el ataque romano, pues se dice que la ocupación se efectuó *después* de la declaración de guerra romana (Liv. viii. 22.8, 23.1).

[64] A. J. Toynbee, *Hannibal's legacy* i. 144, 151.

[65] No es probable que este peligro fuera captado en Roma antes del 311, pues Etruria había permanecido tranquila durante mucho tiempo. El pretendido plan samnita de una expedición a Etruria en el año 310 (Liv. ix. 38.7) es totalmente ficticio. Hasta el 296 la forma en que los romanos podían derrotar a los samnitas era luchar con ellos en Samnio. Parece que las campañas en contra de los pueblos de Italia central comenzaron con los vestinos en el año 325, cuando estos últimos se aliaron supuestamente con los samnitas (Liv. viii. 29.1, 6-7, 11-14) (no existe ninguna razón de peso para considerar la campaña de D. Junio Bruto Esceva como un duplicado de la campaña de C. Junio Bubulco en Apulia en el año 317, como hacen K. J. Beloch, *Römische Geschichte*, 404, y Salmon, ob. cit. 220; los individuos implicados son distintos, se da la topografía concreta, y la campaña del 325 no plantea ninguna incongruencia militar). Roma atacó a los marrucinos en el año 312 (según Diod. xix. 105.5), a los umbros por vez primera, en el 310 ó 308 (Liv. ix. 37.1-2, 39.4, 41.8), a los pelignios y los marsos quizá en el 308 (ix. 41.4), más probablemente en el 305 y 302 respectivamente (305: Diod. xx. 90.3; 302: Liv. x. 3.2-5; se había firmado un tratado con los marsos en el año 303).

puede ser aceptado como he argumentado en otra parte[66], lo que también es aplicable a las guerras italianas en su conjunto a partir del 327[67]. Se podría esperar que historiadores primitivos como Fabio Pictor hubieran conservado información sobre cualquier ataque enemigo de importancia contra el territorio de Roma debido a su valor justificatorio. Muchos, aunque desde luego no todos, de los oscuros nombres topográficos en Livio y otras fuentes son auténticos rastros de campañas libradas en territorio enemigo[68]. Si tales juicios son correctos, los siguientes hechos parecen indudables. Tras haber colonizado Fregelas en el 328, Roma llevó a cabo campañas anuales en territorio samnita sin ninguna contrainvasión importante hasta después de las Horcas Caudinas. Tras afianzar definitivamente su posición en cuatro nuevas colonias latinas antisamnitas en los años 314-312, durante el resto de la guerra (hasta el 304) los romanos lucharon contra los samnitas principalmente en territorio enemigo. La tercera guerra samnita (298-290) fue librada primero en Samnio, después en Etruria y Umbría, y a partir del 294 (aparte de una incursión en Interama Lirenas en ese año) de nuevo enteramente en Samnio. Las guerras etruscas de los años 311-308, 302-292 y 284-280 se libraron, después del supuesto sitio de Sutrio, enteramente en territorio etrusco. Ninguna fuente de confianza afirma que ni los umbros, sabinos, pretucios, ni los marsos, pelignios, vestinos, marrucinos o frentanos, ni tampoco los apulios, salentinos, lucanos o brucios atacaran jamás las tierras de Roma o de sus aliados[69]. Todos los combates contra estos pueblos tuvieron lugar fuera del territorio romano y aliado.

Una fase muy reveladora de las guerras italianas es la de las primeras intervenciones contra los vestinos y marrucinos en la costa este, ya que es poco plausible suponer que en el 325 ó el 312 los romanos fueran llevados en esta dirección por un deseo de resistir a sus más importantes enemigos. También es muy significativa la campaña del 290, cuando una vez inequívocamente derrotados los

[66] *Rome in Etruria and Umbria*, 49-78.

[67] Sobre las guerras samnitas véase M. W. Frederiksen, *JRS* lviii (1968), 226-7.

[68] Rufrio (Liv. viii. 25.4), Cutina, Cingilia (29.13), Imbrinio (30.4), Materina (ix. 41.15), Milionia, Plestina, Fresilia (x. 3.5).

[69] Aunque algunos umbros participaron en el dudoso sitio de Sutrio en el año 310, según Liv. ix. 37.1-2. Sobre los sabinos Front. *Strat.* i. 8.4 dice que invadieron «nuestro» territorio en el 290, pero el pasaje es ambiguo y exagerado, y la acción habría sido desesperada. En el caso de los sabinos y los pretucios es interesante comprobar cómo los historiadores urden «justificaciones» de la conquista romana (por ejemplo De Sanctis, *SR* ii. 349, Salmon, ob. cit. 265, 276; ninguno de ellos se sirve del pasaje de Frontino). Las noticias sobre los marsos y la colonia de Carseoli en Liv. x. 3.2 son confusas, pues la colonia no se encontraba en su territorio sino en el de los ecuos y probablemente no se fundó hasta cuatro años después (x. 13.1, Vel. i. 14.5).

samnitas y los etruscos, un ejército romano atacó a los sabinos y los pretucios. La oposición fue tan escasa que parte de una campaña estacional de un ejército consular fue suficiente para implantar el poder romano. Carece de sentido suponer que el Senado se opuso a la invasión por M. Curio Dentado de estos territorios[70]. No hay prueba alguna en favor de esta hipótesis[71], y puesto que el Senado votó específicamente para él un triunfo sabino, además del samnita, resulta sumamente improbable. El comportamiento de M. Curio en ese año fue inusual sólo en un aspecto: fue más enérgico y eficaz en la guerra que la mayoría de los otros cónsules. Como suele suceder, el intento de atribuir una política exterior específica a uno solo de los políticos del período inicial no lleva a ninguna parte[72]. Divisiones de este tipo pudieron llegar a producirse de cuando en cuando, pero los intentos modernos de reconstruirlas no suelen ser más que fantasías.

La conquista de Italia por Roma fue el resultado de una sucesión casi ininterrumpida de campañas anuales. Es la regularidad de las guerras de los romanos lo que los distingue de los otros italianos, incluso de los samnitas y aún más de los etruscos. Como hemos visto en detalle, esta beligerancia distaba de carecer de objeto. Un sector considerable de la comunidad consideraba ventajoso y normal pasar parte del año en la guerra. La aristocracia, patricia y plebeya, parece haber respaldado casi unánimemente esta política[73]. Consideraciones más o menos racionales determinaban la dirección que debía tomar cada expedición. A veces la elección estaba dictada por los peligros externos, pero a menudo se elegía entre oportunidades, aunque fueran arriesgadas.

En cuanto a los motivos para tomar una decisión en un año dado, sólo pueden ser imaginados. En el 327 Q. Publilio Filo decidió tomar

---

[70] Toynbee, ob. cit. i. 144-5 (y otros).

[71] Se basa en el supuesto de que el Senado fue hostil a posteriores concesiones de tierras en territorio sabino. Desde luego, es muy probable que a muchos senadores les disgustara la influencia conseguida por Curio gracias a dichas actividades y que la distribución de tierras ocasionara enconadas disputas. También es probable que la hostilidad entre él y (algunos) senadores a la que alude Ap. *Samn.* 5, se refiera a su tribunado (*cf.* Beloch, ob. cit. 484; G. Forni, *Athenaeum* xxxi [1953], 200, no demuestra que corresponda a su primer consulado), cuando consiguió impedir que un *interrex* patricio excluyera a los plebeyos del consulado (*cf.* Forni, 187-191), importante victoria constitucional que sin duda logró mediante una presión poco frecuente (*cf.* Cic. *Brut.* 55: «coegerit», lo que coincide con el grupo de 800 seguidores mencionado por Apiano).

[72] Ahora bien, ni siquiera un historiador que pretende reconstruir los grupos políticos aristocráticos de finales del siglo IV detecta desacuerdos en política exterior entre ellos: E. J. Phillips, *Athenaeum* 1 (1972), 337-56.

[73] Sobre la competencia entre patricios y plebeyos como origen de esta política, véase *supra*, p. 28.

Nápoles[74]: la acción debilitaría y disgustaría a los samnitas, pondría bajo el control romano una rica ciudad comercial y sería un éxito glorioso y rentable para Publilio y sus compañeros[75]. Sin duda los motivos para iniciar y continuar la segunda guerra samnita fueron complejos, pero no se trató simplemente de una respuesta obligada a la presión samnita. Después de las Horcas Caudinas los samnitas siguieron siendo inevitablemente el principal enemigo, pero en el 312 es obvio que Roma se sintió lo bastante fuerte como para avanzar simultáneamente en distintos frentes[76]. Ni la supuesta presión exterior a partir del 327 ni las serias derrotas de los años 321 y 315 habían hecho que el número regular de legiones fuera mayor de dos, pero a partir del 311 el total se duplicó[77]. El artífice del cambio fue un espíritu agresivo. Una parte del ejército ampliado luchó en la guerra etrusco-umbra de los años 311-308, adentrándose hacia el norte, enriqueciéndose considerablemente y obteniendo triunfos sobre los etruscos para Q. Emilio Bárbula y Fabio Ruliano. En el 308, los etruscos compraron un año de paz (en forma de *indutiae*) y en la siguiente campaña estacional uno de los cónsules, L. Volumnio Flamma Violens, dirigió una expedición contra los salentinos en el extremo sudeste. En el 306, el Senado no tuvo grandes posibilidades de elegir adónde enviar los ejércitos, ya que se produjo una rebelión entre los hérnicos y una fuerza samnita penetró en Campania.

La paz temporal con los samnitas establecida dos años más tarde permitió un nuevo avance en Italia central y la reanudación de las guerras etrusca y umbra. Los pueblos de Italia central estaban todos bajo control en el 302 y en el atractivo y bien emplazado lugar de Nequino (Narnia), en el sur de Umbría, se asentó una colonia latina en el 299. Al año siguiente Roma tomó la iniciativa comenzando una nueva guerra samnita. Quizá con gran sorpresa por parte de Roma, ésta se convirtió en una operación defensiva esencial durante dos o tres años (desde el 296), como resultado de las alianzas samnitas en el

---

[74] Para una especulación sobre los motivos de esta decisión *cf.* Cassola, *I gruppi politici romani*, 121-4.

[75] Y produciría el correspondiente pesar a sus enemigos. En el 314 era «invisus nobilitati» según Liv. ix. 26.21 (con toda probabilidad una burda deducción de sus reformas del 339), pero en general la *nobilitas* no pudo oponerse a la política exterior que practicó en el 327-6.

[76] La idea de que en el 314 y después algunos dirigentes consiguieron desacreditar la anterior política contra los samnitas (desarrollada por Salmon, *Samnium and the Samnites*, 240) es una ficción, y hace también ininteligible la colonización de los años 314-312 y las campañas romanas contra los samnitas entre el 313 y el 304.

[77] Liv. ix. 30.3 (311 a. C) estrictamente hablando sólo da la última fecha posible para este cambio (y las nuevas legiones no pueden haber sido instituidas por una ley tribunicia, que es el tema del informe de Livio); Salmon, ob. cit. 232, puede tener razón cuando lo retrotrae a los años 320-316, pero también es posible que la censura del 312/11 dejara claro que había más hombres disponibles.

norte. La oleada de promesas de templos por parte de los cónsules de estos años puede ser un síntoma de la inusual ansiedad entre los dirigentes del Estado[78]. En cualquier caso, con los etruscos y samnitas aparentemente próximos a una derrota final en el 290, se aprovechó la oportunidad para reducir a los sabinos y los pretucios. En esta época, si no antes, Roma había decidido claramente controlar la totalidad de la península desde los etruscos, umbros y picentinos hacia el Sur.

Desde el 289 hasta el 264 los ejércitos romanos estuvieron dedicados a la consecución de este propósito casi todos los años. Por supuesto, el proceso fue frenado notablemente por la crisis política del 287 en Roma y las invasiones de los galos y Pirro. En la medida en que en la propia Italia hubo alguna prolongación de las enemistades romanas, afectó sólo a los pueblos más al sur, los brucios (también Locri y Crotona) y los mesapios. Sin embargo el Senado debió de considerar la mayor parte de los combates desarrollados en este período como un trabajo inevitable para reprimir a los desobedientes y rechazar a los invasores. No sólo hubo que enfrentarse a los galos y a Pirro; aun después de la derrota final italiana en el 275, quedaban todavía rebeldes entre los samnitas, lucanos y brucios, e incluso entre los etruscos y picentinos. A pesar de ello, a finales del 270, el Senado estaba pensando —como veremos enseguida— en posibles guerras más allá de la península.

La primera guerra púnica

Toda periodización histórica plantea dificultades, pero la generalizada y natural decisión de iniciar un relato de la expansión romana (un libro o un capítulo) en el 264 conlleva unos riesgos especiales. La decisión romana de atender el llamamiento de los mamertinos y, en consecuencia, emprender la guerra contra Cartago y Siracusa fue de la mayor importancia, pero para comprenderla es imprescindible recordar las acciones romanas anteriores. La continuidad fue grande. Roma no se encontró repentinamente con los problemas del mundo

---

[78] Las siguientes promesas hechas durante las guerras italianas pueden ser fechadas: en el 311, la de C. Junio Bubulco (a no ser que date del 317 o del 313) durante la guerra samnita (Liv. ix. 31.10-11, 43.25, x. 1.9); en el 296, la de Ap. Claudio el Ciego (Liv. x. 19.17, etc.); en el 295, la de Fabio Ruliano (Liv. x. 29.14 etc.); en el 294, la de M. Atilio Régulo (Liv. x. 36.11 etc.). Aunque no se menciona específicamente la promesa de E. Carvilio Máximo (*cos.* 293), pero se la puede dar por supuesta (*cf.* Liv. x. 46.14). Las promesas hechas por P. Sempronio Sofo (*cos.* 268) durante la rebelión picentina (Flor. i. 14.1-2 etc.), y M. Atilio Régulo (*cos.* 267) durante la guerra contra los salentinos (Flor. i. 15) no encajan bien en esta teoría.

exterior a Italia. Los estrechos de Mesina tenían menos de barrera psicológica de lo que normalmente lo han tenido en épocas posteriores, puesto que la idea de que Italia abarcaba toda la península era relativamente nueva y las ciudades a ambos lados de los estrechos estaban pobladas por griegos. Además, el Senado había tenido mucho tiempo para pensar en la política fuera de Italia. La invasión de Italia por Pirro le había obligado a hacerlo. Una de las reacciones de Roma fue establecer un nuevo tratado actualizado con Cartago [79]. Entre las eventualidades previstas por los autores del tratado estaba la ayuda de Roma a Cartago contra Pirro, ayuda que podía ser necesaria en Sicilia [80]. Una vez derrotado Pirro en Italia (275), la posibilidad de un conflicto con Cartago quedó probablemente más clara. Según todos los indicios, las colonias latinas de Pesto y Cosa (273) fueron fundadas en parte para afianzar la posición de Roma en dicho conflicto [81].

El mismo año Roma intercambió embajadores y promovió la amistad con Tolomeo II Filadelfo, lo que al menos prueba el gran interés del Senado por obtener el favor del rey [82]. Los historiadores son a veces lo suficientemente ingenuos como para suponer que tal intercambio no tuvo un contenido político [83], pero es poco probable que los pragmáticos y francos senadores romanos omitieran a Cartago en sus conversaciones con los representantes de Tolomeo. De hecho Cartago era vecina de ambos [84]. Badian asegura vagamente que esta relación romano-tolemaica «no fue tomada muy en serio por nadie», pero los datos incómodos no se pueden descartar tan fácilmente; y si es cierto, como seguramente lo es, que de resultas de ella Filadelfo se negó a prestar 2000 talentos a Cartago en un momento crucial de la guerra con Roma, fue bastante seria [85]. Un año después

---

[79] Véase H. H. Schmitt, *Die Staatsverträge des Altertums*, iii. 101-6. La fecha es (en mi opinión) finales del año 279 o principios del 278.

[80] Polib. iii. 25.3-4 (barcos de transporte suministrados por Cartago). Sin embargo, la única ayuda prestada no llegó más allá de Regio (Diod. xxii. 7.5).

[81] Sobre Cosa *cf.* Harris, *Rome in Etruria and Umbria*, 155.

[82] Fuentes en *MRR* i. 197; también Eutrop. ii. 15, y *cf.* Ap. *Sic.* 1. Ptolomeo (Dión fr. 41, Zonar. viii 6) tomó la iniciativa, pero los embajadores romanos no fueron enviados a Alejandría sólo por formalismos diplomáticos; ni las costumbres helenísticas ni las romanas exigían tal cosa (E. Badian, *Foreign clientelae*, 33 n. 1, es engañoso). Sobre la *amicitia* resultante, *cf.* W. Dahlheim, *Struktur und Entwicklung*, 142-5.

[83] Por ejemplo E. Will, *Histoire politique*, i. 174. A pesar de ello cree que hubo un acuerdo monetario, del cual no hay pruebas (*cf.* M. H. Crawford, *RRC* 39-40).

[84] No sabemos cual fue el comportamiento de Cartago durante los problemas de Filadelfo con Magas de Cirene *c.* 275.

[85] *Foreign clientelae*, 44. Véase Ap. *Sic.* 1. Sorprendentemente, Holleaux termina su largo análisis (una de las partes más flojas del libro) sugiriendo que el interés del Senado por Egipto se debía al posible suministro de cereales en situaciones de emergencia (*RGMH* 81-2).

de que se estableciera la amistad apareció una flotilla cartaginesa en Tarento, cuando los romanos aún estaban sitiando esta ciudad. Parece que los cartagineses, pese a los libelos romanos posteriores, se comportaron correctamente[86], pero el incidente forzosamente atrajo una vez más la atención de Roma hacia la posibilidad de una guerra cartaginesa. Poco después parece que Roma arrebató a los derrotados brucios la mitad del bosque de Sila; Dionisio comenta extensamente su gran valor para la construcción de barcos[87]. En el 267 encontramos una flota romana que está siendo equipada por *duumviri navales* con vistas a la guerra contra los salentinos[88], y en un Estado cuyas expediciones navales habían sido hasta entonces escasas y poco frecuentes, el hecho habría podido estar relacionado con las ideas senatoriales respecto a Cartago. En cualquier caso está claro que el Senado no había eliminado a Cartago de sus pensamientos, antes del 264.

Aún más importante para comprender la decisión de Roma de ir a la guerra en el 264 es el papel de la guerra en la sociedad romana. El modelo establecido de una guerra anual cumplía funciones tan esenciales que no era probable que fuera abandonado. A falta de buenas fuentes contemporáneas, sería un error dogmatizar sobre las actitudes senatoriales. Pero en los años siguientes al 272, y más aún a partir del 266, la inminente culminación del imperio italiano tuvo que hacer pensar a muchos romanos en lo que sucedería después. Es posible que algunos quisieran la paz, pero sería una paz sin gloria, sin botín y sin la disciplina y distracción del servicio militar. Era de esperar que los cónsules fueran especialmente beligerantes. En el 264, debido a la indecisión del Senado, los cónsules desempeñaron un papel aún más crítico de lo habitual. Ap. Claudio Caudex y al parecer también su colega[89], querían la guerra con Cartago y persuadieron a la Asamblea de que apoyara su política. Podemos suponer que los argumentos que se escucharon al respecto en cualquier *contio* fueron predominantemente favorables a la guerra, y que los cónsules, presumiblemente influidos por la ambición personal, indujeron a Roma a tomar la decisión.

La guerra en el norte de Italia fue otra posibilidad que debió de pasar por la mente de los senadores en los años previos a la guerra

---

[86] Zonar. viii. 6 es con mucho la fuente más creíble; las otras son Liv. *Per.* 14, Oros. iv. 3.1, Dión. fr. 43.1.

[87] Dión. Hal. xx. 15. Toynbee *Hannibal's legacy*, ii. 120 n. 7, sitúa de forma gratuita este acontecimiento a finales de la guerra de Aníbal.

[88] Fuentes en *MRR* i. 200, pero se omite la más importante: Ioannes Lydus, *De mag.* i. 27 (sobre esto véase W. V. Harris, *CQ* xxvi [1976], 92-106).

[89] Polib. i. 11.2: καὶ κατ᾽ ἰδίαν ἑκάστοις ὠφελείας προδήλους καὶ μεγάλας ὑποδεικνυόντων τῶν στρατηγῶν.

púnica. Un ejército romano había derrotado a los galos en Sentino, más allá de la línea divisoria de los Apeninos, en el 295; otro había arrebatado tierras a los senones en el 284 y fundado la colonia de ciudadanos de Sena Gálica; Arimino fue colonizado en el 268, el último año de la rebelión picentina; y en el 266 fueron sojuzgados los sarsinatas de las laderas nororientales de los Apeninos. Roma estaba preparada para avanzar en esta dirección. La alternativa era Cartago.

¿Fueron entonces propósitos defensivos los que hicieron que Roma aceptara en el 264 el llamamiento de los mamertinos en Mesena, interviniendo así, como esperaban, en la guerra contra Siracusa y Cartago? ¿Fue ésta, para Roma, una guerra «preventiva»? Polibio dice que hubo dos móviles importantes. Uno fue la preocupación por el creciente poderío de Cartago, preocupación que influyó en el Senado pero no le impidió dejar el problema sin resolver[90]. Cuando los cónsules fueron a persuadir a la Asamblea de que votara a favor de la guerra emplearon, además de este argumento, la perspectiva del botín a obtener[91]. Lo que impidió que el Senado votara a favor de la guerra, dice Polibio, fue que era ilógico ayudar a los mamertinos, que se habían comportado tan mal en Mesena como lo habían hecho las tropas de Campania en Regio pocos años antes[92]. Sin embargo, en opinión de Polibio, la preocupación por el poder cartaginés y el afán de botín no fueron los «únicos elementos que contaron para los romanos. Contó también el deseo de aumentar el poder de Roma[93]. Y esto, según su versión, fue adquiriendo cada vez mayor importancia a medida que la guerra avanzaba. Una vez alcanzado el objetivo inicial de impedir que Cartago consiguiera (o mantuviera) el control sobre Mesena, los objetivos romanos se hicieron más amplios. La captura de Agrigento en el 262 y la victoria naval de Milas en el 260 generaron una sensación de seguridad en el Senado, que a partir del 262 aspiró a expulsar definitivamente a los cartagineses de Sicilia[94]. Si los romanos perseveraron fue por su φιλοτιμία[95].

De los dos factores especiales que Polibio menciona como vigentes en el 264, los historiadores modernos en general han eliminado el

---

[90] i. 10.5-9: θεωροῦτες δὲ τοὺς Καρχηδονίους οὐ μόνον τὰ κατὰ τὴν Λιβύην, ἀλλὰ καὶ τῆς Ἰβηρίας ὑπήκοα πολλὰ μέρη πεποιημένους, ἔτι δὲ τῶν νήσων ἁπασῶν ἐγκρατεῖς ὑπάρχοντας τῶν κατὰ τὸ Σαρδόνιον καὶ Τυρρηνικὸν πέλαγος ἠγωνίων, εἰ Σικελίας ἔτι κυριεύσαιεν, μὴ λίαν βαρεῖς καὶ φοβεροὶ γείτονες αὐτοῖς ὑπάρχοιεν κτλ.

[91] Véase p. 62 n. 41.

[92] i. 10.4, 11.1.

[93] *Cf.* i. 6.3, 12.7, junto con K. F. Eisen, *Polybiosinterpretationen* (Heidelberg, 1966), 153-4.

[94] i. 20.1-2, 24.1.

[95] i. 39.7, 52.4 (*cf.* 57.2, 59.6).

más creíble, al tiempo que inflaban el otro hasta convertirlo en la fuerza dominante de la política romana. Es muy verosímil que los cónsules esgrimieran la posibilidad de botín ante los ciudadanos[96]. Por otra parte, la afirmación de que la preocupación de Roma por el poder de Cartago fue uno de los factores determinantes, proviene presumiblemente de Fabio Pictor, la principal fuente de Polibio o quizá la única, sobre el punto de vista romano contemporáneo[97]. Dado que, como hemos visto, Fabio Pictor hizo propaganda a favor de una interpretación «defensiva» de las guerras romanas anteriores[98], es muy probable que exagerara el aspecto defensivo en la decisión del 264. Y de alguna manera engañó a Polibio, en parte porque éste no examinó la cuestión tan a fondo como lo habría hecho de ser su tema principal[99], y en parte por la ausencia de otras fuentes de información.

La explicación «defensiva» no es tan convincente como se sostiene habitualmente[100]. Desde luego, parece muy razonable que los romanos sintieran aprensión hacia el poder púnico: en los últimos tiempos Cartago podría haber aumentado su poder en Sicilia y, en cualquier caso, se trataba del enemigo más formidable con el que Roma había topado en varias generaciones. La presencia de los cartagineses en Cerdeña, así como en Sicilia, les había situado a una distancia sorprendentemente corta de las posesiones romanas. Durante la guerra la costa del sur de Italia fue atacada en varias ocasiones[101], y

---

[96] De Sanctis (*SR* iii. 1.99) intenta demostrar que no pudo ser así mediante los argumentos un tanto contradictorios, (a) de que no podía esperarse mucho botín de Sicilia (lo cual es sencillamente falso), y (b) de que Fabio Pictor inventó la explicación *ex eventu*, a causa de la magnitud del botín que realmente reportó la guerra. *Cf.* también J. H. Thiel, *A history of Roman sea-power before the Second Punic War* (Amsterdam, 1954), 139. La objeción de W. Hoffmann de que Fabio Pictor no pudo registrar tal dato (*Historia* xviii [1969], 171 n. 41) no deja de tener sentido, pero Hoffmann no comprende el papel del botín en la sociedad romana. Es probable que muchas de las referencias al botín en el relato de la guerra de Polibio se remonten a Fabio (*cf.* i. 19.11, 19.15, 20.1, 29.6-7, 29.10, 30.4, etc., para referencias explícitas).

[97] Véase F. W. Walbank sobre Polib. i. 14.1 y F. Hampl, *ANRW* i. 1.413, para los puntos más significativos en la inflada bibliografía sobre este tema. No creo que el relato de Polibio reproduzca servilmente el de Fabio.

[98] Lo que sería especialmente conveniente en el caso de la primera guerra púnica, ya que estaban circulando los escritos antirromanos de Filino (*cf.* G. de Sanctis, *Ricerche sulla storiografia siceliota* [Palermo, 1958], 71-2, Hoffmann, ob. cit. 161-2).

[99] Véase Polib. i. 5.3.

[100] Para opiniones de este tipo *cf.* Frank, *Roman imperialism*, 90-1, M. Gelzer en J. Vogt (comp.), *Rom und Karthago* (Leipzig, 1943), 186, H. Bengtson, *Grundriss*[2], 75, R. M. Errington, *The dawn of empire* (Londres, 1972), 16. Para algunas interesantes observaciones sobre los presupuestos subyacentes véase Hampl. *ANRW* i. 1. 425-6.

[101] Por orden cronológico: Zonar. viii. 10 (una expedición fracasada en el 261, otra con mayor éxito en el 260), Polib. i. 20.7 (πολλάκις aunque refiriéndose probablemente a los mismos acontecimientos), Oros. iv. 7.7, Zonar. viii. 15, viii. 16, Polib. i. 56.10.

de hecho fue vulnerable mientras Cartago conservó la superioridad naval. Sin embargo, Cartago no emprendió ninguna acción abierta contra Roma antes de la decisión romana de ir a la guerra y, lo que es aún más significativo, parece que no hizo incursiones en la costa italiana hasta que los romanos sitiaron la principal base cartaginesa en Sicilia, Agrigento[102]. Si el interés de Roma en el 264 hubiera sido básicamente defensivo, la política sensata habría cosistido en establecer una alianza con, no contra, el Estado independiente más fuerte de Sicilia, la Siracusa de Hierón II[103]. Una alianza de ese tipo habría estabilizado Sicilia oriental durante muchos años. La ampliación de los objetivos romanos tras la captura de Agrigento y posterior dirección de la guerra por parte de Roma podrían, en teoría, ser atribuidas a una reacción excesiva contra un supuesto peligro cartaginés. Es indudable que el Senado quería que a los cartagineses les fuera imposible hacer incursiones en la costa italiana, pero los romanos querían también, y probablemente éste era el mayor de sus deseos, conseguir las presas que era posible obtener de un enemigo tan rico como Cartago. Son significativas las negativas de Roma a firmar la paz incluso en condiciones que habrían parecido muy ventajosas en el 264[104]. En el 264 o poco después se crearía con toda seguridad un nuevo escenario de guerra: la peligrosa fuerza de los cartagineses vecinos de Roma fue una de las razones por las que éstos, y no los boyos o los ligures, se convirtieron en el nuevo enemigo.

En ocasiones se han rechazado ciertos elementos del relato de Polibio sobre los orígenes de la guerra. Al parecer, Livio se contradice cuando informa de que el Senado no aceptó el llamamiento de los mamertinos[105]. Si Polibio se equivocó sobre este punto, la interpreta-

---

[102] A. Heuss (véase *supra*, p. 108 n. 29) señala acertadamente las incursiones de los cartagineses, pero sobreestima su importancia a la hora de determinar la política romana en su conjunto a partir del 262. Polibio (i. 20.1-8) es más equilibrado: el Senado no solo decidió construir barcos, sino también llevar a cabo una política atrevida encaminada (eso dice) a expulsar a los cartagineses de Sicilia; necesitaban barcos para dominar la costa siciliana, y también (ἔτι, § 7) modificar el equilibrio de forma que fuera invadida Libia en lugar de Italia. Heuss prescinde de casi todo esto, y para apoyar su planteamiento retrasa gratuitamente en un año el sitio de Agrigento (iniciándolo en junio del 261 en vez de en junio del 262; esta teoría ha sido elaborada por K. J. Belloch y demolida por De Sanctis; *cf.* Walbank sobre Polib. i. 17.9), con la intención de hacer pedazos la explicación de Polibio del cambio de política en el año 261.

[103] Heuss, ob. cit. 473 = 27-28.

[104] Polib. i. 31.4-8. Diod. xxiii. 12, Dión. fr. 43.22-3, Eutrop. ii. 21.3-4, Oros. iv. 9.1, Zonar. viii. 13 (256/5 a. C.), Dión fr. 43.26, Zonar. viii 15 (durante la cautividad de Régulo —aunque esta oferta de paz puede ser falsa— véase Walbank sobre Polib. i. 35); *cf.* también Zonar. viii. 15.14.

[105] Liv. *Per.* 16: «Auxilium Mamertinis ferendum senatus censuit». Algunos especialistas (el más reciente de ellos, con argumentos débiles, Hoffmann, ob. cit. 171-4) han puesto en duda la afirmación de Polibio.

ción «defensiva» adquiere más fuerza, pues tendríamos más motivos para pensar que el Senado estaba realmente convencido de que existía una amenaza cartaginesa, pero es casi seguro que Polibio estuviera en lo cierto al decir que el Senado dejó el tema pendiente [106]. Otras teorías contrarias a Polibio, como la de que se equivocó al negar la existencia del famoso tratado que según el procartaginés Filino obligaba a Roma a permanecer fuera de Sicilia, no alteran la presente argumentación. Es posible (el problema es irresoluble) que Filino tuviera razón; pero aunque la tenga sigue en pie el problema de la reconstrucción de los móviles de Roma en el 264 [107].

Es importante preguntarse qué fue lo que hizo dudar al Senado. La explicación de Polibio es que «parecía evidente que no era lógica la ayuda [pedida por los mamertinos]» [108], puesto que Roma había castigado a sus propios ciudadanos por la traición en Regio y ahora ayudaría a unos hombres que habían cometido el mismo crimen en Mesena y también en Regio; sería un «crimen difícil de excusar» [109]. Pero no es probable que los acontecimientos de Mesena afectaran mayormente a la decisión del Senado [110], y la explicación de Polibio está profundamente impregnada de propaganda romana [111]. Es de presumir que los enemigos de Roma hicieran hincapié en el carácter gratuito de la intervención romana en Sicilia y en el carácter indigno de los mamertinos, y que los romanos subrayaran a su vez la *fides* que supuestamente les impulsaba a ayudar a los invasores de Campa-

---

[106] Es imposible que Fabio inventara lisa y llanamente su versión para exculpar al Senado ante los extranjeros (como insinúan De Sanctis, *SR* iii. 1.99 n. 14, Gelzer, *Hermes* lxviii [1933], 137 [→Bibl.]), puesto que Fabio también tenía un público romano, e indudablemente pensaba que podía justificar la guerra como una operación «defensiva». Si a esto se añade que algunos analistas de finales de la República quisieron «rectificar» una historia en la que el pueblo había tomado una decisión de guerra sin el consentimiento senatorial —de aquí la diferente versión de Livio— entonces la cuestión queda prácticamente zanjada.

[107] El «tratado de Filino» se conoce gracias a Polib. iii. 26. En apoyo del juicio negativo de Polibio *cf.* P. Pédech, *La méthode historique de Polybe*, 188-91 etcétera. A favor de Filino: R. E. Mitchell, *Historia* xx (1971), 633-55, Hampl. *ANRW* i. 1.422-3 etcétera. También puede que Polibio se equivocara al sugerir que los cartagineses en el 264 aún no habían ocupado Mesena (i. 10.1, 6-9); puede que lo hicieran poco después de la batalla de Longano (*cf.* 9.7-10.1), batalla que quizá sea mejor fechada *c.* 269 (*cf.* Hoffmann, ob. cit. 158-61, K.-E. Petzold, *Studien zur Methode des Polybius und zu ihrer historischen Auswertung* [Múnich, 1969], 129-74). En este caso, la decisión romana del año 264 no fue el resultado de una repentina alarma.

[108] i. 10.3: διά τό δοκεῖν ἐξόφθαλμον εἶναι τὴν ἀλογίαν τῆς βοηθείας.

[109] i. 10.4: δυσαπολόγητον ... τὴν ἁμαρτίαν.

[110] *Cf.* Frank, *Roman imperialism*, 89, Badian, *Foreign clientelae*, 35, Hoffmann, ob. cit. 168-71. Aunque puede que los mamertinos tuvieran fama de transgresores de la *fides* y, en consecuencia, despertaran una auténtica hostilidad.

[111] Posiblemente propaganda contemporánea, dado que los pasajes antes citados destacan el mal *efecto* de ayudar a los mamertinos.

nia[112], así como el pundonor moral con que se había comportado el Senado. Probablemente lo que hizo que muchos senadores se opusieran no fue el deseo de unos años de paz[113], o la preferencia (que algunos pudieran realmente tener) por la expansión hacia el norte, sino el hecho de no haber efectuado suficientes preparativos para una guerra púnica, sobre todo con respeto a las fuerzas navales. Ciertamente era temerario ir a la guerra contra Cartago sin una marina adecuada, y los senadores más cautelosos debieron de percatarse de ello. Pero no es probable que los argumentos sobre la falta de preparación naval se publicaran en su momento o se conservaran después. En cualquier caso, finalmente se dio una explicación propagandística.

Los acontecimientos del 264 proporcionan uno de los primeros ejemplos claros de lo que se convertiría en una norma en una técnica romana clásica. Roma aceptó voluntariamente la alianza con los mamertinos[114], con el pleno conocimiento de que provocaría una guerra con sus enemigos. Fue un paso intencionado en un nuevo terreno. De forma bastante similar, Roma había establecido una alianza con los lucanos e ido a la guerra contra los samnitas en el 298 (aunque en este caso la enemistad con los samnitas era un hecho). Más adelante la técnica se convirtió en un arma tan normal de la panoplia que cualquier historiador que sugiera, por ejemplo, que la alianza con Sagunto antes de la segunda guerra púnica fue aceptada sin que el Senado fuera plenamente consciente de las posibles consecuencias tiene la obligación de demostrarlo. La técnica podía servir de excusa para avanzar prácticamente en cualquier dirección bajo la sacrosanta bandera de la *fides*[115].

Si Roma decidió ir a la guerra en el 264 no fue únicamente para defender las posesiones romanas ya existentes. Menos aún fue éste el límite de los nuevos objetivos que se fijaron tras la caída de Agrigento. Los incentivos tradicionales de la guerra surtieron el efecto acostumbrado. No podemos saber la fecha en que a los dirigentes del Senado se les ocurrió la idea de apoderarse de toda Sicilia. Como ya he

---

[112] Véase la prueba citada *supra*, p. 34 n. 125.

[113] Frank argumenta (*Roman imperialism*, 91, 107, n. 6) que el hecho de que Ap. Claudio Caudex no consiguiera un triunfo demuestra que el Senado aún desaprobaba la campaña. Una explicación más plausible es que no tuvo mucho éxito en su forma de llevar la guerra, como lo demuestra suficientemente el hecho de que M. Valerio Máximo (*cos.* 263) obtuviera el *cognomen* de Mesala por recuperar Mesena (esto quiere decir que Polib. i. 11.14-12.4 demuestra una fe excesiva en Fabio Pictor; Polibio tendría que haber aceptado más de la narración de Filino a la que critica en i. 15). *Cf.* H. H. Scullard, *HRW*³ 146 n. 2, F. W. Walbank sobre i. 15.1-11.

[114] Naturalmente podía rechazarse una *deditio* como la de los mamertinos (Polib. i. 10.2), como en el caso de Utica *c.* 240.

[115] *Cf. supra*, p. 34.

argumentado, deberíamos aceptar probablemente el relato de Polibio sobre el aumento de las ambiciones de Roma tras la caída de Agrigento. En el 259 los romanos empezaron a disputar Cerdeña y se apoderaron de Aleria, la ciudad más importante de Córcega [116]. Naturalmente carecemos de pruebas sobre los grandiosos planes concernientes a estas tres islas, pero el comportamiento normal romano consistía en seguir adelante con las nuevas empresas hasta haber establecido alguna forma permanente de control. Y no porque se hubiera desarrollado una estrategia clara para llegar a este resultado. Algunas campañas fueron probablemente concebidas como poco más que expediciones de saqueo, sobre todo la que dirigieron los cónsules del 253 contra la isla de Meninje [117].

La fase final de la guerra es aquí igualmente instructiva. Las catastróficas pérdidas de los años 250 y 249 debieron de enfriar el entusiasmo romano. Aún así mantuvieron su posición en Sicilia. Su resolución y los esfuerzos finales del 242/1 se explican mejor por su deseo de apoderarse de toda la isla.

Cerdeña, Córcega, Italia septentrional: las primeras etapas

Una vez descartada la idea de que la primera guerra púnica fue sólo el resultado del deseo de Roma de deshacerse de unos «vecinos temibles», la posterior toma de Cerdeña, que muchos historiadores se han visto obligados a considerar como una aberración, resulta fácil de entender. Es cierto que los romanos permanecieron inactivos durante dos años, agotados por sus grandes esfuerzos [118]. Fue probablemente en el 241 (y no en el 235) cuando cerraron ceremoniosamente las puertas del templo de Jano, indicando con ello que no había guerra en perspectiva [119]. Cuando los mercenarios de Cerdeña,

---

[116] La afirmación de Polibio de que en el 264 Cartago poseía Córcega (i. 10.5) plantea algunas dudas (*cf.* F. W. Walbank *ad loc.*); en defensa de Polibio *cf.* J. y L. Jehasse, *La nécropole préromaine d'Aléria* (1960-8), *Gallia*, Suppl. xxv (1973), 111-12.

[117] Fuentes en *MRR* i. 211. Walbank (sobre Polib. i. 39.1), en la línea de Thiel (ob. cit. [p. 183 n. 96], 248-9), supone que el objetivo no era saquear sino «estimular las revueltas de los nativos e impedir el proyecto naval púnico», historia poco convincente.

[118] Véase *supra*, p. 10.

[119] El año 241 es un contexto mucho más probable que el 235; esta última fecha (fuentes en *MRR* i. 223) probablemente surgió de una confusión entre los cónsules A. Manlio Torcuato (241) y T. Manlio Torcuato (235) (*cf.* K. Latte, *Römische Religionsgeschichte*, 132 n. 3, *Der historiker L. Calpurnius Frugi* [*SB Berlin*, num. 7, 1960], 14-16 [→Bibl.]). (Sin embargo, Oros. iv. 12.7 no presta ninguna ayuda a este planteamiento, pese a A. Lippold, *Consules*, 126 n. 202). Es poco convincente la afirmación de De Sanctis (*SR* iv. 2.1.206) de que durante la República las puertas estuvieron a menudo cerradas; desde luego, el analista del siglo II L. Pisón (Varrón, *LL* v. 165) no conocía

rebelados contra sus jefes cartagineses, invitaron a los romanos a apoderarse de la isla (en algún momento del 240 ó el 239), éstos se negaron. También rechazaron una oferta de sumisión de la ciudad de Utica, una vez que ésta se unió a los mercenarios. Ciertamente, esto habría sido contrario al tratado del 241. La aceptación de cualquiera de las dos propuestas habría hecho muy probable una guerra con Cartago. Y no es difícil admitir la explicación de Polibio de que Roma se inclinaba a respetar el tratado debido al cortés comportamiento de Cartago con los comerciantes italianos capturados durante la guerra de los mercenarios[120]. Pero, inevitablemente, resurgieron las ambiciones normales. Cerdeña ofrecía una oportunidad evidente: no sólo se habían rebelado allí los mercenarios sino que además éstos habían sido posteriormente expulsados por los nativos de la isla[121]. Uno de los cónsules del 238, Ti. Sempronio Graco, fue allí al mando de una expedición que con toda probabilidad violaba el tratado con Cartago[122]. Cartago protestó. Pero por parte de Roma esto no fue un tanteo, sino un acto político decidido. Se envió a Cartago una declaración de guerra condicional: o cedéis Cerdeña y pagáis 1200 talentos, además de los 2000 ya acordados, o estamos en guerra. Había muchas probabilidades de que esta serie de exigencias llevara a una guerra con Cartago; en cualquier caso, la guerra con Cerdeña era absolutamente segura.

Tras esta actitud aparentemente agresiva no hubo una teoría defensiva, que nosotros sepamos. Los romanos, para justificar su expedición a Cerdeña, adujeron que los preparativos que estaba realizando Cartago contra Cerdeña iban en realidad dirigidos contra ellos[123]. Esto evidentemente no era más que un camuflaje; lo único que plantea dudas es si la excusa es contemporánea. Escritores romanos posteriores inventaban para los romanos todos los pretextos

---

ningún otro cierre en tiempos históricos. Algunos han sospechado, siguiendo los pasos de G. Wissova (*Religion und Kultus*², 104-5), que el cierre sólo se convirtió en un símbolo de paz bajo Augusto, pero el testimonio de Pisón indica lo contrario, y carece de sentido aducir que si no se habrían producido otros cierres (Latte, 11. cc): ¿cuántos años hubo en que Roma intentó seriamente evitar la guerra? El año 241 fue realmente un período excepcional.

120 Sobre todo esto véase Polib. i. 83.5-11. Otras fuentes (enumeradas por Walbank *ad loc.*) no añaden nada de valor, salvo el número de prisioneros púnicos intercambiados por estos italianos (*supra*, p. 64 n. 52).

121 Polib. i. 79.4-5.

122 *Cf.* Polib. iii. 27.3-4. En i. 88.8 no queda claro el papel de los mercenarios rebeldes en el año 238. Parece como si una fuente suya prorromana (casi con toda seguridad Fabio Pictor) tratara de justificar la expedición romana como una respuesta a la petición de ayuda de los mercenarios expulsados. Sobre la cronología de la primera expedición sarda *cf.* Walbank sobre i. 88.8.

123 Polib. i. 88.10.

que pudieron[124]. De Sanctis que la causa romana podía parecer justa en cierta medida dado que Roma estaba buscando una satisfacción por los ataques cartagineses a comerciantes italianos durante la guerra de los mercenarios; pero éstos habían sido liberados mucho antes de que Roma invadiera Cerdeña[125]. Indudablemente, el Senado comprendió las ventajas de una acción que debilitara a Cartago, pero es probable que las inequívocas ventajas de extender el poder romano pesaran más que la lejana posibilidad de una mejor defensa (la posesión de Cerdeña había servido de poco a Cartago durante la primera guerra púnica). Los historiadores se han enfrentado a la práctica imposibilidad de explicar la toma de Cerdeña como un acto subjetivamente defensivo por parte de los romanos; en consecuencia se han refugiado en el argumento de que se trató de un acto excepcional[126]. Lo excepcional, sin embargo, fue el anterior período de paz de dos años[127].

La campaña de Ti. Graco y los cinco años sucesivos (235-231) en los que al menos uno de los cónsules realizó una campaña en Cerdeña —obteniendo tres cónsules triunfos sobre los habitantes— implantaron efectivamente el control romano sobre una parte de la isla. También Córcega fue invadida en el 238, iniciándose una nueva serie de campañas coloniales[128]. Tales acciones son totalmente incomprensibles como estrategia defensiva[129]; su único objetivo era incrementar el poder y las posesiones de Roma.

Que la presión externa no fue la razón de las guerras de Cerdeña y Córcega lo demuestran también otros acontecimientos de los años

---

[124] Véase Walbank, 1. c. Un indicador importante de la poca fiabilidad de Livio en el tema de las guerras púnicas lo proporciona el hecho de que, al parecer, dijo que Cartago había cedido Cerdeña en el año 241 (*cf.* De Sanctis, *SR* iii. i.280 n. 34).

[125] De Sanctis, *SR* iii. i. 399-401. De Sanctis trata de soslayar el testimonio explícito de Polibio sobre la restitución de los prisioneros (i. 83.8, iii. 28.3) diciendo que en cualquier caso era inevitable que recomenzasen las diferencias.

[126] Por ejemplo Badian, *Foreign clientelae*, 43, H.Bengtson, *Grundriss*,[2] 84. La afirmación de R. M. Errington (*The dawn of empire*, 32-3) de que la política romana fue meramente «estratégica» es una buena ilustración de las dificultades con las que tropiezan los defensores del imperialismo defensivo: tiene que suponer que el Senado se dio cuenta repentinamente de la importancia estratégica de Cerdeña cuando los mercenarios expulsados llegaron a Italia. Esto es simplemente absurdo.

[127] Los intentos de explicar esto como resultado de la influencia de un grupo o partido concreto (*cf.* Frank, *Roman imperialism*, 113, Lippold, *Consules*, 119 n. 176, etc.) son innecesarios (véase el texto) y no están repaldados por pruebas.

[128] Sobre el año 238: Festo 430 L, citando al augustal Sinio Capitón; sobre el 236: Zonar. viii. 18. Prácticamente no se sabe nada de interés sobre estas o posteriores incursiones; aportaron algún triunfo (en el 231) y consiguieron anexionar la isla lo más tarde en el año 227.

[129] Según Mommsen (*RG* ii[12]. 544) el objetivo era la seguridad de Italia, pero no explica por qué se ha de considerar ésta, y no otra de las ventajas que enumera, la razón esencial para apoderarse de Cerdeña y Córcega.

238 y 237. Lejos de concentrarse en Córcega y Cerdeña, Roma inició campañas en Liguria y Galia por separado e igualmente no provocadas. En el caso de Liguria las fuentes solamente consisten en algunas frases [130]. Para Roma era evidente la iniciativa a tomar, especialmente después de la invasión de Córcega. No se detecta nada que tuviera que ver con la defensa [131], pero las guerras ligures continuaron esporádicamente hasta finales del 220, reportando tres triunfos y una enorme cantidad de botín.

Las guerras gálicas son algo más complicadas. Polibio y las fuentes analísticas ofrecen diferentes versiones de la primera fase: Polibio describe una sola campaña, que sitúa en el 237, y Zonaras tres campañas (238-236), la última de las cuales parece coincidir con la de Polibio. Lo significativo de tal desacuerdo es que Polibio describe la guerra como una invasión gálica (que fracasó al llegar «hasta Arimino»), proporcionando así de paso un móvil respetable al comportamiento romano [132]. Las otras fuentes dan la impresión de una invasión romana no provocada del territorio gálico.

¿Puede por una vez ser Zonaras preferible a Polibio? En términos generales, no. Pero el relato de Polibio es algo sospechoso: ofrece un análisis psicológico imaginario del estado de ánimo de los galos y, en una frase curiosa que parece destinada a disfrazar la agresión romana, dice que los galos «se exasperaban con los romanos por cualquier cosa» [133]. Por otra parte, Arimino —la avanzada de Roma en territorio gálico desde el 268— no parece que fuera objeto de serios ataques. Hay por supuesto otros factores en el transfondo: las anteriores invasiones gálicas y su constante capacidad para adentrarse en territorio romano. Pero quizá la reconstrucción de los acontecimientos del año 238/7 más verosímil sea la de que P. Valerio Faltón, el cónsul del 238, se introdujo en territorio galo, lo que provocó un débil movimiento gálico en contra de Arimino en el 237 [134]. Fabio

---

130 Respecto a los tres primeros años: Eutrop. iii. 2 (237), Zonar. viii. 18 (238, 236), *Acta Tr.* (sobre el 236), Liv. *Per.* 20, Flor. i. 19.2.

131 De Sanctis (*SR* iii. 1.289) sugiere que la piratería ligur fue una de las razones del ataque romano, y en F. Cassola, *I gruppi politici romani*, 221, esto lleva a la hipótesis de que en el año 236 el Senado se encontraba «bajo la influencia de grupos más interesados en los problemas marítimos que en los territoriales». De todo ello no hay pruebas. Sin embargo, Roma ya consideraba amigos a los masiliotas (W. Dahlheim, *Struktur und Entwicklung*, 138-9), y puede que esto animara a Roma a actuar contra los enemigos naturales de Masilia.

132 Polib. ii. 21.1-6, Zonar. viii. 18 (situando el incidente de Arimino en el 236); *cf.* Oros. iv. 12.1 (inicia la guerra en el 238), Flor. i. 19.2, Liv. *Per.* 20.

133 ii. 21.3: τραχύνεσθαι μὲν ἐκ τῶν τυχόντων πρὸς Ῥωμαίους...

134 La campaña del 236 descrita por Zonaras puede ser el resultado de una confusión entre los cónsules de los años 237 y 236, L. y P. Cornelio Léntulo Caudino (*cf.* Walbank sobre Polib. ii. 21.5). Es más probable que Valerio Antias exagerara los logros de P.

Pictor podría haber pasado por alto lo primero e inducido a error a Polibio, que no vio motivos para profundizar en el tema; en cualquier caso Polibio consideraba a los galos como enemigos virulentos a los que era natural atacar de vez en cuando. Cualquier conclusión del presente argumento ha de ser provisional, pero no tenemos razones suficientes para pensar que el Senado romano considerara la nueva guerra de Roma contra los galos como una operación primordialmente defensiva. De hecho, dado que el primer conflicto con los galos en unos cuarenta y cinco años se produjo en un momento especialmente conveniente para los romanos, es probable que fueran éstos los que tomaron la iniciativa.

Sin embargo, los ligures, corsos y sardos fueron los enemigos preferidos durante varios años a partir del 237. Dado que los dos cónsules del 230 sirvieron en Liguria, es de presumir que el Senado se contentara con la pacificación de las islas. La guerra ligur no debió de ser ni muy apremiante ni muy atractiva. Q. Fabio Máximo, cónsul en el 233, parece haber infligido una seria derrota [135]. En tales circunstancias el Senado se decidió a realizar la primera expedición militar de Roma a través del Adriático.

La primera guerra iliria

En la primavera del 229 los dos cónsules de ese año se dispusieron a hacer la guerra a la reina Teuta y a los ilirios, uno al mando de 200 barcos de guerra y el otro de unos 2000 soldados de infantería y 2000 de caballería [136]. ¿Qué dio lugar a esta expedición, abrumadora en relación con el objeto del ataque? Parece que la decisión de ir a la guerra se tomó después del fracaso de la embajada romana enviada a Teuta el año anterior (la embajada de los Coruncanos) y el asesinato de uno de los representantes de Roma [137]. Este asesinato parece que

---

Valerio Faltón en el 238 que no que se inventara la totalidad de la campaña (*cf.* De Sanctis, *SR* iii. 1.287).

[135] No sólo celebró un triunfo, sino que Plutarco afirma (*Fab.* 2. 1) que los ligures se retiraron «a los Alpes» y desistieron de saquear las zonas próximas de Italia; «frasi ampollose» sin duda (De Sanctis, *SR* iii. 1.290), pero es posible se trate en este caso de una auténtica tradición.

[136] Polib. ii. 11.1, 7.

[137] Fuentes: *MRR* i. 227. La tesis de Holleaux (*RGMH* 99-100) de que la embajada había entregado una *rerum repetitio* posee cierto atractivo, pero en esta época habría significado una declaración condicional de guerra. Polibio (ii. 8) sostiene sin lugar a dudas que la decisión de ir a la guerra se tomó después de la misión de los Coruncanos, y no hay fuente que lo contradiga. La tesis de E. Badian es confusa (*PBSR* xx [1952], 75 = *Studies in Greek and Roman history*, 3-4: «en efecto» los Coruncanos declararon la guerra, tras haber decidido que era necesaria).

fue real, e incluso es posible que los dirigentes del Senado creyeran el alegato un tanto inverosímil, difundido luego por los romanos, de que la responsable fue la propia Teuta[138]. Como es natural, los historiadores han buscado otra explicación a una expedición romana de tal magnitud; y también la embajada del 230 exige una explicación, ya que, aun sin el asesinato, era probable que su rechazo llevara a la guerra. Polibio nos dice brevemente por qué fue enviada: en épocas anteriores los ilirios tenían la costumbre de atacar a los barcos mercantes que zarpaban de Italia, pero los romanos ignoraban las quejas consiguientes; sin embargo, en el 230 los piratas ilirios robaron o asesinaron a los comerciantes italianos e hicieron también gran número de prisioneros. El Senado envió una embajada para investigar. Hasta aquí el relato es perfectamente creíble[139].

Una explicación de la guerra iliria que debe ser rechazada es la de que el Senado del 230 ó 229 consideraba al Estado ilirio como una seria amenaza para el poder romano. La teoría es innecesaria a no ser que deseemos agobiarnos con el supuesto de que el Senado no podía estar realmente muy interesado en proteger a mercaderes italianos[140] o ávido de nuevos escenarios de guerra. ¿En qué sentido pudieron los

---

[138] Para la muerte en sí, Plin. *NH* xxxiv. 24 es una confirmación importante. La responsabilidad de Teuta es otra cuestión: a Roma le convenía sobremanera inculparla, aunque difícilmente podía haber pruebas; y para hacer plausible la acusación, tras su razonable respuesta a la misión romana, Polibio tiene que recurrir al comentario sexista de que reaccionó γυναικοθύμως καὶ ἀλογίστως (ii. 8.12) y se dejó llevar por la ira (sobre este aspecto del relato de Polibio, *cf.* K.-E. Petzold, *Historia* xx [1971], 204). Para lo que hay de válido en su testimonio, Dión fr. 49.5 (*cf.* Zonar. viii. 19) dice que Teuta se declaró inocente.

[139] ii. 8.1-3. Algunos escritores actuales han intentado resucitar la historia de Apiano de que la intervención de Roma se debió a un llamamiento de la ciudad isleña de Isa (Vis) (*Ill.* 7; *cf.* Dión fr. 49, Zonar. viii. 19): Lippold, *Consules*, 131 n. 220, Petzold, ob. cit. 218-23. Esto, sin embargo, supone rechazar sin razón la mayor parte del relato de Polibio (los argumentos de Petzold sobre este tema [222-3] son demasiado débiles para requerir una nueva refutación). Por otra parte, la aberración de Apiano se puede explicar fácilmente como fábula analística destinada a reforzar la defensa retrospectiva de la intervención romana (véase Holleaux, *RGMH* 23 n. 6; Walbank sobre Polib. ii. 8.3). P. S. Derow (*Phoenix*, xxvii [1973], 118-34) muestra de forma interesante que Apiano menciona el nombre auténtico de un embajador de Isa (Kleemporos), pero esto no justifica su conclusión de que en general es preferible el relato de Apiano y (lo que es esencial) no explica qué razón pudo tener Fabio Pictor para fraguar la versión supuestamente errónea que transmitió a Polibio. La versión de Apiano es una abreviación chapucera, probablemente de segunda mano, de una fuente razonablemente buena, tal vez más detallada, pero también más prorromana, que Polibio.

[140] Badian, ob.cit. 75 = 3; aunque Polibio ofrece un detallado relato de la intensificación de la piratería iliria. Pero no hay ningún motivo para suponer que los comerciantes en cuestión se dedicaran a burlar el bloqueo; y, si lo hacían, es posible que el Senado los considerara dignos de protección. *Cf.* en general *supra*, p. 64. Incluso Holleaux, normalmente contrario a las interpretaciones «económicas», admite que los ataques a los comerciantes fueron la razón de la intervención romana (*RGMH* 99-100).

Coruncanos o cualquiera de sus conciudadanos llegar a la convicción de que los ilirios eran «un peligro para Roma»?[141] El poder militar de Teuta era escaso, de acuerdo con los baremos de Roma, y nadie podía suponer que fuera lo bastante fatua como para planear un ataque a Italia. Hemos de volver a la piratería y al deseo del Senado de proteger a los comerciantes italianos. El crecimiento del poder ilirio había hecho, evidentemente, más peligrosa la vida para ellos[142], por lo que la decisión del Senado de hacer la guerra fue subjetivamente defensiva en el sentido de que estaba destinada a proteger estos intereses.

Y aún hay algo más. El Senado habría podido evitar una respuesta enérgica a los llamamientos de los comerciantes y también habría podido quizás absolver a Teuta de las sospechas de asesinato. La expedición masiva del 229 no fue inevitable y la forma en que ésta fue dirigida sugiere que el objetivo era imponer el poder de Roma en Iliria y no sólo humillar o debilitar a la reina Teuta[143]. Hemos de situar la guerra en el contexto de la política reciente de Roma. La colonia latina fundada en Brundisio en el 244 no concuerda con la opinión de que el Senado no estaba interesado en las aguas costeras de la Italia sudoriental. En el 230 los dos cónsules realizaron campañas en Liguria, y en el 229 en Iliria. Como hemos visto, el atractivo de los nuevos escenarios de guerra había disminuido y en el año 230 los ilirios atrajeron sobre ellos una atención desfavorable. A falta de enemigos acuciantes en otras partes, se llegó, casi inevitablemente, a la guerra[144]. Lejos de demostrar una «sorprendente pacien-

---

[141] Badian, ob. cit. 76 = 4. Petzold, ob. cit. 220, es igualmente ambiguo. Es poco convincente la tesis de Holleaux (*RGMH* 102 n. 3) de que la magnitud de la expedición romana se debió al miedo a una intervención macedónica, pues no había razón alguna para esperar que Macedonia se uniera a Teuta contra Roma (su difunto esposo Agrón quizá *no* había sido un aliado del rey Demetrio II: éste se había limitado a comprar los servicios de Agrón contra los etolios, Polib. ii. 2.5; H. J. Dell, *CPh* lxii [1967], 95, aparte de eso Holleaux, 22 n. 2). Demetrio murió, al parecer, a principios del año 229, pero no sabemos cuándo se supo este hecho en Roma (sobre el problema cronológico *cf.* E. Will, *Histoire politique*, i. 321).

[142] *Cf.* esp. Polib. ii. 2.4, 4.8, 5.2, 6.8.

[143] Véase el útil artículo de N. G. L. Hammond (*JRS* lviii [1968], 1-21). Pero exagera su alegato cuando da a entender (20) que una expedición punitiva no se habría iniciado con una marcha contra Demetrio de Faro en Córcira, sino más al norte; ninguna expedición de este tipo podía permitirse dejar las fuerzas de Demetrio en su retaguardia.

[144] Es relativamente importante para esta cuestión la posible forma de pensar de los senadores sobre la política futura al este del Adriático. La cuestión no es si el Senado hizo o no *planes* (véase *supra*, p. 105) de expansión en el este (el problema es planteado en estos términos por F. Cassola, *I gruppi politici romani*, 230, y Petzold, ob. cit. 201), sino si, una vez organizada la expedición, el Senado demostró interés por extender la influencia y el poder de Roma. La respuesta adecuada a esta última pregunta es afirmativa, ya que Roma mantuvo un cierto grado de poder en Iliria después de la guerra y aprovechó el éxito de la expedición para obtener influencia entre los griegos (Polib. ii.

cia»[145] en el Adriático, Roma aprovechó prácticamente la primera oportunidad para intervenir allí una vez puestas en orden las adquisiciones de la primera guerra púnica.

Italia Septentrional, 225-221

Parece fuera de duda que las guerras gálicas, iniciadas en el 225, se consideraron en Roma como una respuesta necesaria al ataque de los galos. Una fuerza enemiga invadió territorio aliado. Polibio subraya el papel fundamentalmente pasivo desempeñado por los romanos diciendo que, en los años previos a la guerra, constantemente «caían en la alarma y la confusión» ante la perspectiva de una invasión gálica[146]. Sin embargo, la guerra se debió al menos tanto a la presión romana como a la gálica: en el transfondo estaban la colonia de Arimino y la campaña del 237. Además, en el 232 el tribuno C. Flaminio promulgó una ley para distribuir el *ager Gallicus* entre los ciudadanos romanos[147]. Polibio aduce que esta política popular fue la causa de la guerra de los años 225-222 ya que muchos galos, en particular los boyos, fueron a la guerra convencidos de que Roma ya no se contentaba con controlarlos, sino que deseaba aniquilarlos[148]. Esto refleja evidentemente la hostilidad de los enemigos romanos contemporáneos de Flaminio, pero no obstante podría ser cierto en gran medida que la legislación de Flaminio fue la causa de la invasión[149]. La narración algo confusa de Zonaras sobre los acontecimientos del 230 parece atestiguar una mayor presión romana sobre los boyos[150]. En el 228 fueron enterrados vivos en Roma varios galos y griegos, un hombre y una mujer de cada nacionalidad, lo que comprensiblemente fue interpretado por Polibio como resultado de la alarma pública con respecto a los galos; pero la implicación de los

---

12.4). Afirmar que «durante una generación después de la guerra iliria nada estaba más lejos del pensamiento de los *patres* que los proyectos de expansión oriental» (Badian, ob. cit. 75 = 3) es falso o exagerado (si «expansión» se utiliza en el sentido especializado de «anexión provincial»).

[145] Holleaux, *RGHM* 100; *cf.* 27-8.

[146] ii. 22.7 (la fecha es algo vaga), *cf.* Plu. *Marc.* 3, Dión fr. 50.

[147] Fuentes: *MRR* i. 225. La fecha y la región afectada bien pueden ser las que da Polibio, pese a las variantes de Cicerón (véase Walbank sobre ii. 21.7).

[148] ii. 21.8-9.

[149] *Cf.* Walbank sobre ii. 21.8.

[150] viii. 19. El práctico embargo comercial a los galos (Roma prohibió que se les comprara con oro y plata) es tan insólito que probablemente sea histórico. Sólo es posible hacer conjeturas sobre el verdadero sentido de los contactos de los cónsules con los galos (quienes ἀπήντησαν αὐτοῖς ὡς φίλιοι).

griegos quita credibilidad a tal interpretación y Cichorius nos ofrece una alternativa mejor [151].

Hasta la afirmación de Polibio de que durante varios años se había temido la invasión gálica del 225 podría parecer algo exagerada, tanto por su aversión hacia los galos como porque su fuente romana (o fuentes) probablemente exagerara el peligro del norte para justificar la despiadada política en tierras gálicas. Hacia el 225 el poder romano se había extendido a través de alianzas con dos de los cuatro pueblos más fuertes de la llanura del Po: los cenómanos y los vénetos [152]. Sería interesante saber qué hicieron los ejércitos romanos el año que precedió a la invasión [153]. En cualquier caso la expedición consular a Cerdeña a principios del 225 es un sólido argumento en contra de la existencia de un serio estado de alarma en Roma [154]. La invasión gálica del 225, ya fuera su propósito el saqueo o algo más complejo, no debe ser considerada como el comienzo de la guerra; fue la culminación de una serie de actos hostiles, muchos de ellos romanos. No podemos suponer que el punto de vista del Senado estaba tan distorsionado que vio a Roma como una simple víctima de estos acontecimientos.

Una vez repelida la invasión, no es extraño que los romanos prosiguieran la guerra con determinación. Tenían la esperanza, dice Polibio, de expulsar definitivamente a los galos «de los lugares cercanos al río Po» [155]. En el 223 cruzaron el río por primera vez. Rechazaron una oferta para negociar la paz en el 222, aunque algunos senadores querían aceptarla [156], y concluyeron la guerra

---

[151] Plu. *Marc.* 3, Dión fr. 47, Oros. iv. 13.3, Zonar. viii, 19, C. Cichorius, *Römische Studien* (Berlín-Leipzig, 1922), 17-20 (véase además K. Latte, *Römische Religionsgeschichte*, 256-7, Lippold, *Consules*, 255-6). Cichorius asocia cada uno de los sacrificios de griegos y galos que se conocen a condenas anteriores de Vírgenes Vestales errantes, y sugiere que las dos nacionalidades de las víctimas indican que los sacrificios fueron propuestos por etruscos.

[152] Polib. ii. 23.2, 24.7. La fecha de las alianzas no está clara.

[153] La rebelión de Cerdeña ocasionada por el aumento del control romano en el año 227 (no debería hacerse demasiado hincapié en ἀεὶ en Zonar. viii. 19) pudo empezar en el 227 ó (quizá mejor) el 226, aunque aún continuaba a comienzos del año 225 (*cf.* Polib. ii. 23.5). Por esta misma razón en Sicilia pudieron ser necesarias tropas en el 227/6 (*cf.* ii. 24.13). Dado que los ejércitos de Roma marcharon ἐπὶ τοὺς ὅρους (de los galos) durante estos años (ii. 22.8), también pudieron entrar en territorio gálico.

[154] Esta expedición causa gran perplejidad a los historiadores que creen que Roma se encontraba en tal estado de extremo terror. Para los intentos de soslayar la dificultad *cf.* Walbank sobre ii. 23.5-6. Resulta poco convincente su teoría (tomada de De Sanctis, *SR* iii. 1.307) de que la expedición sarda estuvo destinada a «precaverse contra un posible ataque púnico» (no se habría enviado a un cónsul para una cosa así). La respuesta es sencilla: una invasión gálica de importancia fue una sorpresa (Holleaux, *RGMH* 123 n. 3).

[155] ii. 31.8 (*cf. supra*, p. 109).

[156] Polib. ii. 34.1, Plu. *Marc.* 6, Zonar. viii. 20. Lógicamente los cónsules encabezaron la oposición a la firma de la paz (Polib.) La tesis senatorial contraria debía de provenir

capturando Mediolanum, capital de los ínsubros y obligándolos a rendirse.

En el 221 surgió un nuevo escenario de guerra en Istria. Si es correcta la referencia de Eutropio a la piratería de los istrios contra los barcos de grano de Roma como explicación de la campaña romana, sugiere una situación similar a la de la primera guerra iliria[157]. Pero en este caso es aún más sorprendente la virulencia de la reacción de Roma, puesto que el comercio de grano en aguas istrias no podía ser muy grande, y en cualquier caso no se había matado a ningún emisario romano[158]. Una vez más es posible que los istrios atrajeran la atención romana, pero hace falta algo más que una actitud defensiva para explicar la reacción de Roma.

No es fácil reconstruir las ideas romanas sobre los asuntos exteriores durante todo el período del 327 al 220. Hubo, obviamente, amenazas externas que fueron percibidas como tales. Es posible que a veces hubiera temores irracionales, sobre todo con respecto a los galos. Sin embargo, la conducta de Roma hacia los pueblos extranjeros se puede explicar de forma satisfactoria sin tener que recurrir a la actitud defensiva. A menudo, los actos de hostilidad o desobediencia de otros Estados parecen haber producido el efecto de atraer la atención de Roma. Por su parte, los romanos siempre habrían encontrado a alguien contra el que marchar. Contrariamente a la tesis de Gelzer, por lo general fue Roma quien presionó a los demás. Y lo más probable es que a medida que se extendía el poder de Roma durante las guerras italianas, la primera guerra púnica y los años del 241 al 220, el Senado tendiera a sentir cada vez menos ansiedad por la seguridad de Roma.

---

en parte de los enemigos personales de los cónsules (como el intento de poner trabas a Flaminio y a su colega en la campaña del año 223); algunos senadores pudieron actuar movidos por los celos, y otros, quizá, porque preferían esperar a Cartago. Al menos en el caso de Flaminio parece plausible detectar la intención de conquistar nuevos territorios para distribuirlos entre los ciudadanos romanos. (*Cf.* F. Cassola, *I gruppi politici romani*, 228). La teoría de que la campaña del 222 fue concebida para proveer a Roma de una buena frontera con la que resistir a Cartago (F. R. Kramer, *AJPh* lxix [1948], 1-26) ha sido abordada por Cassola, 220.

157 Eutrop. iii. 7 («quia latrocinati navibus Romanorum fuerant, quae frumenta exhibebant»); *cf.* Ap. *ILL* 8 (acusando a Demetrio de Faro de la piratería istria). Sobre los comienzos de la piratería istria *cf.* Liv. x. 2.4.

158 Cassola, ob. cit. 222-3, expone la tesis de que la piratería era en realidad la principal preocupación romana, y está en lo cierto cuando rechaza la antigua idea de que el objetivo consistía en establecer la frontera en los Alpes (*cf.* también H. J. Dell, *Historia* xix [1970], 34-6, quien, sin embargo se inventa toda una historia sobre los envíos de grano romanos a fin de explicar la piratería). A juzgar por Ap. *ILL* 8. 23 (ἐς νέωτα), la lucha proseguía en el 220, ya fuera a las órdenes de los promagistrados o a las de los cónsules (quienes, según Zonar. viii. 20, encabezaron una expedición a los Alpes «sin una batalla»).

IV. LAS GUERRAS DE LOS AÑOS 219-70 A.C.

La segunda guerra púnica

El problema de delimitar el elemento defensivo en las ideas romanas sobre política exterior debería ser más fácil de solucionar en el período que Polibio intentó describir con todos los detalles necesarios. Por desgracia hay únicamente un caso en el que un amplio análisis de Polibio sobre los orígenes de una guerra romana ha llegado hasta nosotros en su totalidad: la segunda guerra púnica. Se trata de un caso muy importante para los que mantienen que la política exterior de la aristocracia romana fue básicamente defensiva, dado que el enemigo cartaginés era, con relación a Roma, más poderoso que ningún otro del siglo II, y dado que algunos cartagineses indudablemente dieron a veces a los romanos motivos de preocupación con respecto a sus intereses; contamos con algunos datos concretos de que hacia el año 215 la expansión del imperio cartaginés en España inquietaba a Roma[159]. Si hubo alguna guerra emprendida por Roma con espíritu defensivo, ésta fue una de ellas[160]. Sin embargo, incluso en este caso, una interpretación de este tipo resulta muy tendenciosa.

Para Polibio la causa más importante de la guerra fue la toma romana de Cerdeña y la indemnización adicional impuesta a Cartago en el 238. Las otras causas fueron el odio de Amílcar a los romanos y el éxito de los cartagineses en su intento de crear un imperio en España[161]. Hasta aquí el relato es coherente. Polibio se esforzó en escribir sin tomar en cuenta los prejuicios nacionales, pero así como en otras ocasiones (como hemos visto) acepta una versión de los acontecimientos excesivamente favorable a Roma, en este caso infravalora la importancia de ciertas iniciativas romanas.

Probablemente tenga razón al omitir algunas amenazas de Roma a Cartago de las que se tienen noticias desde el 230; se desconoce su exacto significado aun cuando sean históricas[162]. Puede estar justificado al ignorar, los inicios —en el 231— del interés directo de Roma

---

[159] Polib. ii. 13.3: ὃν [Asdrúbal] καὶ θεωροῦντες Ῥωμαῖοι μείζω καὶ φοβερωτέραν ἤδη συνιστάμενον δυναστείαν, ὥρμησαν ἐπὶ τὸ πολυπραγμονεῖν τὰ κατὰ τὴν Ἰβηρίαν.

[160] Y muchos historiadores lo interpretan así, con algunas variaciones: véanse, por ejemplo, Holleaux, *RGMH* 136-7, y H. Bengtson *Grundriss*², 94.

[161] iii. 9.6-2.6. Sobre la segunda de estas causas, tema por el que a veces se ha criticado excesivamente a Polibio, *cf.* G. V. Sumner, *Latomus* xxxi (1972), 470-3.

[162] Informan sobre ellas Zonar. viii. 18 en el 236 (*cf.* Dión fr. 46.1) y en el 233 (*cf.* Gel. *NA* x. 27.3-5).

por las actividades cartaginesas en España[163]. Este interés sólo es visible intermitentemente, como era de esperar, en los años 220-210. Sin embargo llevó a dos acuerdos romanos, uno con la ciudad íbera de Sagunto —probablemente una alianza formal, pero en cualquier caso un compromiso serio— y el otro con Asdrúbal sobre la frontera del río Ebro[164]. La alianza con Sagunto representaba claramente una política atrevida con respecto a Cartago, por lo que Polibio tendría que haberle prestado mayor importancia. Aquellos que creen que la política de Roma fue esencialmente defensiva no han explicado jamás este suceso de forma convincente. Tal alianza no puede haber estado destinada a cumplir una función defensiva, pues Roma no tenía nada, o prácticamente nada, que defender en España, y desde luego Sagunto nada podía hacer para defender las posesiones romanas en otra parte[165]. La medida entraba más bien en la tradición de establecer contactos con pequeños Estados amistosos, tradición que había tendido a originar o acelerar la guerra, no a evitarla. El Senado se interesaba más por los pretextos que por los fundamentos. Si la alianza se realizó *después* del acuerdo sobre el Ebro —la alternativa menos probable en mi opinión, pero la preferida por algunos investigadores[166]— parece aún menos una acción defensiva.

Además probablemente Polibio debería haber dado más importancia a las «injusticias» perpetradas por los saguntinos contra los vecinos torboletas (súbditos cartagineses) en el 221 ó el 220[167]. Es posible que Roma incitara de hecho a los saguntinos a comportarse agresivamente[168].

---

[163] Dión fr. 48 es la fuente. Ni Holleaux (*RGMH* 123 n. 4) ni Badian (*Foreign clientelae*, 48) ni R. M. Errington (*Latomus* xxix [1970], 32-4) consiguen encontrar una razón seria para rechazar esta observación, que se contradice con su interpretación; *cf.* Sumner, ob. cit. 474-5.

[164] Fuentes y bibliografía en De Sanctis, *SR* iii. 1.417-8, H. H. Schmitt, *Die Staatsverträge des Altertums*, iii. 201-7, F. Hampl, *ANRW* i. 1.428-30. Badian, ob. cit. 51, 293, afirma que la relación entre Roma y Sagunto era informal, pero el hecho de que Polibio no mencione un documento formal en iii. 30.1-2 no demuestra tal cosa (Polibio no había «consultado los documentos concernientes a las relaciones de Roma con Cartago», sino únicamente los tratados entre ambas). Véase Hampl, ob. cit. 430; Polib. iii. 21.5 sugiere de forma convincente que Cartago admitía que existía un tratado formal. La tesis de A. E. Astin (*Latomus* xxvi [1967], 594) de que Roma no adquirió «un compromiso a largo plazo» con Sagunto no merece mayor discusión.

[165] *Cf.* De Sanctis, *SR* iii. 1.419-20. La alianza saguntina no podía por sí sola contribuir de forma importante a limitar el poder cartaginés al sur del Ebro, como parecen dar a entender Mommsen (*RG* i[12]. 569) y Holleaux (*RGMH* 136). En Polib. iii. 15.8-11 (cf. 17.5) queda claro que la alianza parecía amenazar al mando cartaginés en España.

[166] Lo esencial sobre este problema se encuentra en F. W. Walbank, *A commentary on Polybius*, i. 170-1; lo último en Hampl, ob. cit. 475-7.

[167] Polib. iii. 15.8, Ap. *Iber.* 10.

[168] *Cf.* B. L. Hallward, *CAH* viii. 28.

La interpretación «defensiva» de las ideas romanas se basa en buena parte en ciertas interpretaciones de la conducta romana en los años 219 y 218, y en especial del hecho de que Roma no tomara medidas decisivas para ayudar a Sagunto cuando esta llevaba ocho meses sitiada, y de la hipotética dilación que algunos suponen que hubo entre la llegada a Roma de las noticias de la captura de la ciudad por Aníbal y la decisión de declarar la guerra a Cartago. Al menos la primera de estas dilaciones, parece histórica y el método de Livio para explicarla —una embajada romana enviada a Aníbal en protesta durante el sitio— es ciertamente dudoso [169]. Pero dado que los cónsules y sus ejércitos estaban ocupados en una guerra en Iliria, no es de extrañar que durante el verano y el otoño del 219 el Senado aplazara la declaración de guerra a Cartago [170]. Normalmente no se iniciaban nuevas guerras hasta que los cónsules del nuevo año ocupaban su cargo [171]. Muchos senadores, quizá todos, pensaban que la guerra con Cartago era inminente; sin embargo, sólo se podía organizar una nueva campaña durante el mismo año consular (es decir, antes de los idus de marzo del 218) si surgía una auténtica emergencia, pues estamos todavía en un mundo de campañas estacionales y de ejércitos de voluntarios. La manera de hacer la guerra era organizar una complicada campaña por partida doble contra los cartagineses en África y en España, y esto no se pudo hacer hasta el 218. Es poco probable que hubiera unanimidad entre los senadores, y es de presumir que algunos miembros prefirieran concentrarse en la expansión por el valle del Po; esto podría haber contribuido a la dilación. Además, el Senado podría haber dudado durante un tiempo ante esta decisión, pues los senadores de más edad recordarían las excepcionales penalidades de la primera guerra y, al menos en apariencia, el nuevo imperio español había fortalecido a Cartago desde el 238. Por otra parte, Cartago carecía de una flota importante de barcos de guerra y el Senado no se esperaba la asombrosa marcha de Aníbal hacia Italia [172]. Pero cuando llegó el momento de decidir la

---

[169] Liv. xxi. 6, 9.3, 10,3, 11.3, 16.1 (de forma similar Ap. *Iber.* 11., Zonar. viii. 21); *cf.* De Sanctis, *SR* iii. 1.430. Hampl, ob. cit. 430-4 revisa el problema planteado por tal dilación. Según Holleaux (*RGMH* 144 n. 3) y Bengtson (*Grundriss*², 94-5), demuestra que el Senado estaba dividido en cuanto a lo que había que hacer.

[170] L. Emilio Paulo, y presumiblemente su colega, regresaron de Iliria ληγούσης ἤδη τῆς θερείας (Polib. iii. 19.12), Sumner (*PACA* ix [1966], 9.10) aduce que no es probable que Emilio triunfara antes de finales del invierno. Acerca de una cierta renuencia senatorial a tomar decisiones importantes en ausencia de los cónsules *cf.* Liv. xxxi. 2.2.

[171] Véase J. W. Rich, *Declaring war in the Roman Republic in the period of transmarine expansion* (Bruselas, 1976), esp. 39-44.

[172] Aníbal disponía en España de cincuenta y siete navíos (Pol. iii. 33.14, Liv. xxi. 22.4). En el año 218 Roma botó 220 embarcaciones pesadas (Polib. iii. 41.2, Liv. xxi.

política a seguir en la campaña estacional del 218, el Senado declaró la guerra a Cartago.

La declaración de guerra fue enviada tan pronto como Roma supo la caída de Sagunto, y desde luego, antes de que se supiera que Aníbal había dado otros pasos agresivos. No se puede rechazar la clara afirmación de Polibio (παραχρῆμα) al respecto para apoyar cualquiera de las débiles hipótesis cronológicas de los investigadores modernos[173]. Difícilmente se habría podido pasar por alto la provocación, y tanto la diplomacia contemporánea romana[174] como gran parte de la historiografía posterior se aferraron a la toma de Sagunto como la supuesta razón de la guerra. Ya Fabio Pictor atribuía la guerra al ataque contra Sagunto, así como a la πλεονεξία y a la φιλαρχία de Asdrúbal[175], versión evidentemente destinada a cumplir propósitos propagandísticos. Lo que tales interpretaciones no explicaron fue la verdadera acción que dio sentido a la toma de Sagunto, a saber, la decisión original de Roma de establecer una alianza con la ciudad.

Polibio afirma rotundamente que no hubo διαβούλιον, debate, en el Senado cuando llegaron las noticias[176]. Probablemente no hubo largos intercambios de argumentos, y el debate que describe Casio Dión, quien pretende reproducir los argumentos de Fabio Máximo contra la guerra así como los argumentos a favor, es una ficción manifiesta. Lo revela tanto su contenido como el hecho de que debió de desaparecer la única fuente plausible de una auténtica transcripción de tal debate, Fabio Pictor, pues de lo contrario la afirmación de Polibio sería absurda[177].

Por lo tanto, carecemos de razones para pensar que el Senado fuera arrastrado a la guerra sin desearla. El ataque a Sagunto por sí solo no explica el carácter o la escala del plan inicial de campaña de Roma, que se refleja en la decisión del Senado de asignar a los

---

17.3); *cf.* Holleaux, *RGMH* 154-6. Sobre lo inesperado de un ejército cartaginés cruzando los Alpes *cf.* Polib. iii. 15.13, 40.2, 49.2, 61.5-9.

[173] Polib. iii. 20.6-8. No hay acuerdo en cuanto al mes en el que cayó Sagunto; puede que las noticias del acontecimiento llegaran a Roma a finales del invierno del 219/18 (*cf.* Astin, ob. cit. 590-5). Es probable que la declaración de guerra fuera enviada a Cartago después de los idus de marzo, pero ni siquiera esto es seguro (la cuestión depende de si los embajadores romanos incluían a los cónsules del año 219; *cf.* Sumner, ob. cit. 24 n. 63, Hampl, ob. cit. 436). Hampl, ob. cit. 435-7 (*cf.* también D. Proctor, *Hannibal's march in history* [Oxford, 1971], 50) echa por tierra la tesis de W. Hoffmann (*RhM* xciv [1951], 69-88) y otros de que los romanos no declararon la guerra hasta que se enteraron de que Aníbal había cruzado el Ebro.

[174] Polib. iii. 20.6-8, 21.6-8, 29.1.

[175] Polib. iii. 8.1.

[176] iii. 20.1-5.

[177] Sobre la falta de autenticidad de este debate véase nota adicional XVII.

cónsules las *provinciae* de África, con Sicilia, y España[178]. En particular, las enormes fuerzas concentradas en Lilibea en el verano del 218 con el propósito de invadir África[179], aunque es posible que desempeñaran funciones defensivas, tenían ciertamente una apariencia sumamente agresiva. El hecho de que Aníbal lograra llegar a Italia trastocó bruscamente los planes del Senado, y el curso subsiguiente de la guerra no nos sirve de gran ayuda para contestar a nuestra pregunta. Pero parte de la posterior estrategia de Roma —no sólo la invasión de África por Escipión el Africano (que recibió escaso apoyo del Senado), sino aún más la continua presencia de un ejército romano en España durante el período más difícil de la guerra— resulta sugerente. No conocemos qué justificaciones pasaron por la mente de los senadores sobre esta estrategia, pero hay indicios de que los objetivos de Roma no se limitaban simplemente a la defensa de Italia y de las islas.

Los escritores modernos que se inclinan por una interpretación defensiva de la política romana prefieren normalmente en este caso, como en otros, atribuir al Senado romano una amplia visión estratégica, aduciendo que debió de verse impelido a actuar no por la indignación ante la caída de Sagunto sino por la alarma ante la expansión del imperio cartaginés en España. Es cierto que cuando Polibio intenta explicar lo que él considera como el primer compromiso positivo de Roma en España (en el momento del entendimiento con Asdrúbal en el 226 ó 225), alega que los romanos comprendieron que Asdrúbal ya había establecido μείξω καὶ φοβερωτέραν... δυναστείαν, un imperio mayor y más temible[180]. Esto puede describir con precisión la manera de pensar que entonces prevalecía en el Senado, o puede ser únicamente una deducción de Polibio, o el alegato justificativo de Fabio Pictor. En todo caso no está planteado como una explicación completa de la conducta romana hacia Cartago entre las guerras, sino como una explicación de una medida concreta tomada en un momento extraordinariamente peligroso para los asuntos de Roma; y este tipo de explicación defensiva no incluye las dos iniciativas más importantes de los años de entreguerras: la toma de Cerdeña y la alianza con Sagunto. Una explicación completa debe incluir los beneficios habituales que se esperaban de una guerra victoriosa y la agresividad que de vez en cuando inspiraba la conducta de Roma. España en particular era probablemente considerada por

---

[178] Según Liv. (xxi. 17.1) las dos *provinciae* asignadas por sorteo a los cónsules del año 218 ya se habían elegido antes de que llegaran las noticias de la caída de Sagunto; Polib. iii. 40.2 no lo contradice.

[179] Liv. xxi. 17.5 (8000 legionarios, 600 soldados de caballería, 16000 de infantería aliada, 1800 de caballería aliada, 160 *naves longae*); *cf.* Polib. iii. 41.2-3.

[180] ii. 13.3.

los senadores romanos como una rica presa a obtener en la guerra contra Cartago[181]. Las esperanzas de poder, gloria y riqueza, junto con el hábito de la reacción armada frente a los adversarios extranjeros, se mezclaron con lo que se consideraba como necesidades defensivas.

La primera guerra macedónica

Mommsen, Holleaux y muchos otros han afirmado que fue la necesidad de defenderse lo que impulsó a los romanos a librar la primera guerra macedónica[182]. En esto hay mucho de verdad y algo de falsedad. En el 216 Roma destacó diez barcos de la flota de Lilibea como respuesta a un informe del ilirio Escerdilaidas sobre la intención de Filipo V de hacerse a la mar en aguas ilirias[183]. El resultado fue que Filipo y sus cien pequeños navíos huyeron precipitadamente[184], conducta que difícilmente podía suscitar terror en los romanos. Las intenciones hostiles de Filipo al hacer su tratado secreto con Aníbal en el 215 se conocieron inmediatamente en Roma, momento en el que, como nos informa Polibio en una declaración cronológicamente imprecisa[185], los romanos pudieron sentir miedo ante la osadía de Filipo. Este y Aníbal especificaron que uno de sus objetivos era hacer que Roma perdiera sus dominios en Iliria[186]. Es probable que en el 215 el Senado se sintiera preocupado por un posible desembarco macedónico en Italia meridional; sin embargo, M. Valerio Levino, que ese verano recibió órdenes de «non tueri modo Italiae, oram sed explorare de Macedonio bello»[187] pronto descubrió que el poder naval macedónico era insignificante. Al conocer las agresiones de Filipo durante el verano del 214, cruzó el mar desde Italia. El rey macedonio, derrotado, quemó sus 120 pequeños *lemboi* y huyó una vez más[188]. En ningún momento durante el resto de la guerra contó con una flota considerable[189], por lo que es de presumir que la preocupación de Roma ante su posible invasión de Italia decreciera, a medida que se conociera su debilidad[190].

---

[181] *Cf.* De Sanctis, *SR* iii. 1.425.

[182] Mommsen, *RG* i[12]. 618, Holleaux, *RGMH* 173.

[183] N. G. L. Hammond, *JRS* lviii (1968), 16-17 es quien mejor describe la atmósfera reinante.

[184] Polib. v. 110.8-11.

[185] v. 105.8.

[186] Polib. vii. 9.13.

[187] Liv. xxiii. 38.9.

[188] Sobre la campaña iliria del 214: Liv. xxiv. 40, Plu. *Arat.* 51, Zonar. ix. 4.

[189] *Cf.* Holleaux, *RGMH* 159 n. 2.

[190] No parece que el intento de Filipo de construir una gran flota en el año 207 (Liv. xxviii. 8.14) tuviera mucho éxito (Holleaux, *RGMH* 246 n. 2).

Una vez expulsado Filipo de las aguas ilirias, el Senado evitó tomar medidas enérgicas más allá del Adriático, y no podría haber hecho otra cosa mientras la guerra con Cartago continuara siendo un peligro. El rey optó por una estrategia terrestre. En el 213 ó 212 consiguió el control de la ciudad de Dimalo, de los partinios y de los atintanos (todo dentro del «protectorado» romano) y recuperó el acceso al Adriático con la captura de Liso. A pesar de esta provocación, las fuerzas de Levino permanecieron bastante pasivas. Del 210 al 206 Roma dejó de tener una legión de tropas ciudadanas en Grecia[191]. De acuerdo con las condiciones de la paz de Fénice (205) a Filipo se le permitía conservar el control de los atintanos[192], pues el Senado estaba dispuesto a ceder temporalmente territorio cuando la ocasión lo exigía.

Pero la política romana tiene otra faceta. Fueron los romanos los que tomaron la iniciativa estableciendo la famosa alianza con la Liga Etolia en el 212 ó 211[193]. Durante toda la guerra se mantuvo en Grecia una flota romana, al parecer de 50 navios[194]. En el 208 se rechazó una posibilidad de firmar la paz con Filipo[195]. Tras dos años de inactividad (207-206), el Senado envió considerables refuerzos, indudablemente con la intención de reanudar la lucha, hasta que supo que los etolios ya habían firmado la paz con Filipo[196].

Es posible que el principal propósito de la política romana fuera mantener a Filipo ocupado con problemas en Grecia, o sencillamente perjudicar a un poder claramente hostil; puede que otro propósito fuera sentar las bases del poder romano en Grecia, aunque esto se hizo de forma intermitente y poco eficaz. En los años 211-208, sin embargo, las fuerzas romanas saquearon al menos cinco ciudades griegas[197], torpeza política que sugiere que los jefes romanos estaban sumamente interesados en el botín. Lo estipulado sobre el botín en el tratado con los etolios demuestra que este aspecto de la guerra era

---

[191] Liv. xxvi. 28.9, *cf.* xxvii. 22.10, 36.12-13, xxviii. 10.10-16. Liv. xxvii. 7.15 evidentemente se equivoca. Un punto de vista algo diferente es el adoptado por De Sanctis, *SR* iii. 2.429.

[192] Liv. xxix. 12.13.

[193] Iniciativa romana: Holleaux, *RGMH* 201 n. 5, confirmada por ciertos latinismos en el texto epigráfico (sobre ello véase R. G. Hopital, *RHDFE* ser. 4, xlii [1964], 29, J. y L. Robert, *REG* lxxviii [1965], 114-15).

[194] P. A. Brunt, *Italian manpower*, 666, reduce sin motivos suficientes el tamaño de esta flota.

[195] Ap. *Mac.* 3; *cf.* Dión fr. 57.58-9. No en Livio.

[196] Sobre la secuencia de los acontecimientos: Liv. xxix. 12.1-4. P. Sempronio Tuditano fue enviado con una fuerza de 10000 soldados de infantería, 1 000 de caballería, y treinta y cinco barcos.

[197] Holleaux, *RGMH* 231-2. *Cf.* Liv. xxvii. 31.1: «P. Sulpicius [...] adpulit inter Sicyonem et Corinthum agrumque nobilissimae fertilitatis effuse vastavit».

objeto de una especial atención en el Senado. Hemos de concluir que el pensamiento defensivo no explica la totalidad del comportamiento de Roma en la guerra.

La paz de Fénice es en un determinado aspecto difícil de reconciliar con la teoría de una política exterior romana defensiva. Los *adscripti* del tratado por parte de Roma bien pueden incluir algunos añadidos apócrifos[198], pero si —como parece probable— fueron incluidos y, por lo tanto, implícitamente considerados amigos de Roma, no sólo Atalo y el ilirio Pleurato (hijo de Escerdilaidas), sino también Nabis, rey de Esparta, y los pueblos de Elide y Mesenia, nos hallamos ante otro caso en el que Roma creó unas condiciones que condujeron casi inevitablemente a una petición de ayuda militar. Y, aunque Holleaux lo niegue, éste es el bosquejo *(ébauche)* de una política atrevida en el mundo griego[199].

España: comienzos

La ocupación romana de España, que exigió el empleo de dos legiones durante toda la guerra de Aníbal y de cuatro en los años 210-206 fue una empresa de mayor envergadura que la primera guerra macedónica[200].

Prácticamente carecemos de información sobre las razones últimas de esta política[201], e incluso la importante decisión tomada en el 211, después de la derrota y muerte de los Escipiones, de enviar más refuerzos a España[202] provoca escasos comentarios de interés en las fuentes[203]. Cualesquiera que fueran los motivos que llevaron al envío

---

[198] Liv. xxix. 12.14: Ilión, Atalo, Pleurato, Nabis, Elide, Mesenia, Atenas. Para bibliografía del debate sobre la autenticidad de esta lista: W. Dahlheim, *Struktur und Entwicklung*, 210 n. 75, H. H. Schmitt, *Die Staatsverträge des Altertums*, iii. 283-4.

[199] *Cf.* J. P. V. D. Balsdon, *JRS* xliv (1954), 33, E. Will, *Histoire politique*, ii. 82.

[200] De Sanctis, *SR* iii. 2.633.

[201] Polibio parece ofrecer un comentario informativo en iii. 97.1-3, donde se dice que el Senado la consideraba esencial para continuar la guerra en España: ...πάνυ γὰρ ἠγωνίων μὴ κρατήσαντες Καρχηδόνιοι τῶν τόπων ἐκείνων καὶ περιποιησάμενοι χορηγίας ἀφθόνους καὶ χεῖρας ἀντιποιὴσωνται μέν τῆς θαλάττης ὁλοσχερέστερον, συνεπιθῶνται δὲ τοῖς κατὰ τὴν Ἰταλίαν, στρατόπεδα πέμποντες καὶ χρήματα τοῖς περί τὸν Ἀννίβαν. Pero este análisis parece ser sólo una reconstrucción anacrónica, pues Cartago ya contaba con una provincia importante en España. Da la sensación de que una vez concebida la idea de enfrentarse al poder cartaginés en España, el Senado se mostró reacio a cambiar de opinión . Sin embargo, podría ser cierto que en el 217 el Senado veía en la campaña española sobre todo una forma de defender Italia (desde luego ésta es la explicación que ofrece Frank, *Roman imperialism*, 129; *cf.* Mommsen, *RG* i[12]. 618.

[202] Liv. xxvi. 17.1, 19.10, Ap. *Iber.* 17.18.

[203] Apiano dice (*Iber.* 17-18) que en ese momento los romanos temían una invasión posterior de España a Italia, pero esto no es probablemente más que una inferencia

de la fuerza expedicionaria en el 218, después de la invasión de Italia por Aníbal se podía aducir que la destrucción del Imperio cartaginés en España era una buena estrategia defensiva. Sin embargo, dicho imperio era una valiosa posesión y es muy posible que fuera considerada digna de luchar por ella. Al menos algunos romanos, y en particular Escipión el Africano, debían de tener hacia España intenciones que iban más allá de las defensivas[204]. Después del 201, destruido definitivamente el poder naval de Cartago y seriamente dañado su otro potencial militar, ya no había peligro de que España volviera a ser utilizada como medio de hacer la guerra a Roma, y es imposible que el Senado pensara lo contrario[205]. Si los romanos no hubieran querido nada de España salvo la seguridad de sus posesiones previas, podrían haber confiado en su gran superioridad militar sobre Cartago, en el tratado del 201 y en la vigilancia de sus aliados. Y si el único beneficio de una ocupación romana permanente hubiera sido la seguridad, pronto el servicio en las legiones se habría hecho extremadamente impopular. Lo que hacía a España digna de poseerla y afianzarla —tanto para los cartagineses como para los romanos— era sobre todo su riqueza.

Las guerras españolas iniciadas en el 197, aunque conducidas por parte de Roma con diferentes grados de energía, llevaron a los romanos de un nuevo territorio a otro. En el 195, con los refuerzos facilitados por las victorias en otros escenarios[206], los romanos penetraron en tierras de los celtíberos (aunque el ataque continuado no empezó por lo menos hasta una década después)[207]. En el 193 se inició el conflicto con los lusitanos y el mismo año encontramos a un pretor combatiendo con los oretanos, bastante al norte del río Betis, y a otro venciendo a pueblos del centro (carpetanos, vetones) y del norte (vaceos) en Toledo[208]. Tras un período poco afortunado durante las guerras orientales de los años 191-188 (es posible que no hubiera ninguna campaña el último de estos años), los ejércitos romanos se lanzaron a la conquista de los celtíberos, los lusitanos y los vaceos. El Senado y los ejércitos perseveraron en esta tarea año

---

verosímil. El discurso de Escipión el Africano en Liv. xxvi. 41.3-25 es en su mayor parte falso (compárese con Polib. x. 6.1-6).

[204] Como reconoce H. H. Scullard (*HRW*[3] 212), adalid del «imperialismo defensivo».

[205] Pese a Mommsen (*RG* i[12]. 684) y algunos otros.

[206] *Cf.* De Sanctis, *SR* iv. 1.447.

[207] Liv. xxxiv. 19. Por Gel. *NA* xvi. 1.3 (*cf.* De Sanctis, iv. 1.452) se sabe que Catón también hizo campaña en Numancia cosa que confirman las excavaciones (S. Schulten, *Numantia*, iv [Múnich, 1929], 33-40).

[208] Oretanos: Liv. xxxv. 7.7. Vetones, vaceos: Liv. xxxv. 7.8; Toledo era la capital de los carpetanos. En el 192 se realizaron otras campañas contra los oretanos, los carpetanos y los vetones (Liv. xxxv. 22.5-8), Livio trata con gran brevedad estos significativos acontecimientos.

tras año, a pesar de la ocasional desgana de los soldados[209], hasta que se pudo llegar a una paz formal con los celtíberos (178) y acabar con su último intento de rebelión (175).

Livio no intenta explicar por qué Roma luchó en España, aunque trata de achacar parte de la responsabilidad a los españoles[210]. Hay pocos datos sobre las opiniones de los romanos contemporáneos acerca de estas guerras[211]. Quizá las consideran esenciales para afianzar el dominio de Roma sobre sus posesiones en España[212]. Sin embargo, nunca se ha dicho, ni siquiera en las fuentes romanas, que los españoles libres invadieran el territorio romano (como lo hicieron en el 197) después de la derrota de los lusitanos en el 193 y de otra incursión lusitana en el extremo occidental de la Ulterior en el 186[213]. No hay razón para no incluir en la explicación las ventajas inherentes a una guerra victoriosa. En los años 195-175 se celebraron al menos ocho triunfos por victorias en España y se acumularon enormes cantidades de botín[214]. En Roma no hubo ninguna polémica importante sobre la prolongación de la lucha en España (aunque sí se discutió si se debía combatir en la segunda guerra macedónica); prácticamente todos estuvieron de acuerdo en que merecía la pena una guerra para conquistar una nueva y amplia parte de España.

---

[209] *Cf.* Liv. xxxix. 38.9, Brunt, *Italian manpower*, 662 n. 2.

[210] Sobre los celtíberos *cf.* Liv. xxxiv. 10.1, 17.4, 19.1-7. Sobre los lusitanos: Liv. xxxv. 1.5. Todas estas afirmaciones pueden ser ciertas.

[211] Si Plu. *Cat. Mai.* 10.3-5 procede de un discurso de Catón (como supone Malcovati, *ORF*[3] p. 25), éste hace hincapié en la extensión de sus conquistas y la cuantía del botín conseguido por los soldados.

[212] Eso piensa De Sanctis, *SR* iv. 1.408. Pero sobre este tema es mejor A. Schulten, *CAH* viii. 307: los cartagineses habían demostrado (antes de la época de Aníbal) que era posible mantener un imperio español sin avanzar más y más hacia el interior.

[213] La ciudad de Licón *in Bastetanis*, donde los lusitanos derrotaron a L. Emilio Paulo en el año 190 (Liv. xxxvii. 46.7) no se encontraba probablemente entre las posesiones reconocidas de Roma (pese a De Sanctis, *SR* iv. 1.456-7), pues de otro modo Livio seguramente habría aludido a la provocación de los lusitanos (recuérdese que los supervivientes romanos volvieron «*magnis itineribus* in agrum pacatum», § 8). A principios del 186 se informó de que los celtíberos y los lusitanos habían saqueado tierras vagamente descritas como *sociorum agri* (Liv. xxxix. 7.7), y más tarde, en ese mismo año, el ejército de C. Atinio, gobernador de la Ulterior, derrotó a los lusitanos *in agro Hastensi* y capturó Asta; la ciudad estaba situada a sólo unos cuantos kilómetros al este de la desembocadura del río Betis. Sabemos por *ILLRP* 514 que Emilio Paulo había liberado a algunos esclavos de los astenses, posiblemente como recompensa a su lealtad durante alguna rebelión de aquéllos; y es posible que el incidente del año 186 fuera en realidad otra rebelión en la provincia. Otra excepción a la afirmación general del texto puede ser la lucha con los celtíberos *in agro Ausetano* en el año 184 (Liv. xxxix. 56.1), pero no se sabe con exactitud donde se encontraba situado el territorio de los ausetanos (cerca del Ebro, *ibid.*; *cf.* xxi. 6.8, xxvi. 17.2-4) ni en qué momento cayeron bajo el dominio de Roma (quizá sólo en el 195, *cf.* xxxiv. 20.1).

[214] *Cf.* Schulten, *CAH* viii. 306-14.

Italia septentrional desde el 201

El mismo año en que revelaron su intención de conservar sus posesiones en España a pesar de la paz con Cartago, los romanos iniciaron un nuevo ataque a los pueblos gálicos del valle del Po. Los boyos y los ínsubros, enemigos tradicionales de Roma, habían apoyado a Aníbal, al igual que algunos ligures, y en opinión de Roma merecían un castigo. Un tal Amílcar mantuvo una presencia cartaginesa, insignificante pero enojosa, en la región hasta el 200 o puede que incluso hasta el 197. Además, la seguridad de las colonias de Placencia y Cremona, repobladas en el 206, exigía una auténtica demostración de fuerza militar, necesidad que confirmaron el saqueo de Placencia y el ataque a Cremona en el 200. Sin embargo lo que siguió no fue una demostración, sino un ataque prolongado, llevado a cabo en campañas anuales hasta el 190; y en el caso de los boyos la conquista fue de inusual crueldad. Un escritor moderno nos asegura que los romanos no siguieron una política de conquista con estas guerras[215]. ¿Las consideraron entonces como una política meramente defensiva? Livio presenta la campaña contra los boyos como una respuesta a las «incursiones in agros sociorum», afirmación dudosa puesto que la lucha comenzó en territorio boyo[216]. Antes del 197 se hicieron escasos progresos, y quizá Polibio ofrezca una visión genuina de la actitud romana al atribuir las asignaciones a los cónsules de aquel año al τὸν ἀπὸ τῶν Κελτῶν φόβον[217]. Pero aquel año la guerra se libró enteramente en suelo gálico, lo mismo que en los años siguientes. Es posible que la intención de la expulsión de los boyos de su país, o al menos de la parte más valiosa de éste, en el año 190[218] fuera parcialmente defensiva, pero su carácter general sugiere que la

[215] U. Schlag, *Regnum in Senatu* (Stuttgart, 1968), 51. *Cf.* De Sanctis, *SR* iv. 1.407, quien mantiene acertadamente que Italia únicamente podía estar segura a largo plazo si controlaba el valle del Po, con lo cual da por supuesto, sin suficiente justificación, que ésta fue la idea que empujó a Roma a las guerras de los años 201-190 (de forma similar H. H. Scullard, *Roman politics*, 89-90).

[216] Liv. xxxi. 2.5-6. No se especifican los *socii*, pero es perfectamente posible una incursión (y el *tumultus* es un detalle circunstancial). Sobre la topografía véase la n. sobre §6 de J. Briscoe.

[217] xviii. 11.2.

[218] Liv. xxxvi. 39.3 («P. Cornelius consul [...] agri parte fere dimidia eos multavit, quo si vellet populus Romanus colonias mittere posset»), xxxvii. 2.5. Estrabón (v. 213, 216) alude sucintamente a su expulsión como si hubiera sido definitiva (*cf.* Polib. II. 35.4, Plin. *NH* iii. 116). Probablemente esto sea demasiado contundente, pero esta parte de la Galia Cisalpina, a diferencia de otras, no muestra influencias célticas en su nomenclatura latina. Véase además E. A. Arslan, *Notizie del Chiostro del Monastero Maggiore* vii-x (1971-4), 47. Scullard es extraordinario: los boyos «cedieron la mitad de su territorio y se retiraron gradualmente hacia Bohemia o fueron absorbidos por la difusión de la civilización romana» (*HRW*³ 283).

expropiación era uno de los objetivos. Lo mismo que en las guerras españolas de los años 196-175, lo esencial de las guerras gálicas es que Roma, enfrentada a algunos peligros reales, aunque no terribles, para sus posesiones en el extranjero, reaccionó con tal vigor que no sólo se aseguró dichas posesiones sino que adquirió otras nuevas de gran valor y extensión.

La segunda guerra macedónica

Entre los veranos del 201 y el 200, finalizadas las hostilidades en África, el Senado tomó y llevó a la práctica la decisión de iniciar una nueva guerra contra Filipo V. Aquí sólo nos interesan las ideas y los móviles de los romanos contemporáneos de manera que pueden dejarse de lado muchos de los problemas históricos concernientes al comienzo de la segunda guerra macedónica. El análisis del comportamiento romano que mayor influencia ha tenido es el de Holleaux, según el cual el Senado sintió tanto temor ante la nueva amenaza que planteaba la alianza entre Filipo y Antíoco III que decidió llevar a cabo una guerra preventiva contra el primero[219]. Por la mente de los senadores no pasó ninguna idea libremente concebida de obtener beneficios de las victorias militares. Interpretaciones como ésta han parecido tan acertadas que algunos han invocado incluso la guerra contra Filipo como prueba de que la política exterior de Roma durante el período intermedio de la República era *en general* defensiva[220].

El atractivo de la teoría de Holleaux consiste en que ofrece una explicación concreta acerca de una decisión de hacer la guerra supuestamente discrepante con la anterior política de Roma al este del Adriático. Se pretende que Roma había librado la primera guerra contra Filipo con un ánimo puramente defensivo, y que el Senado demostró su habitual despreocupación en el 202, al rechazar la oferta etolia de una nueva alianza. Pero en el 201 Filipo se convirtió en una figura más imponente gracias a sus victorias navales en el Egeo, y durante el verano los enviados de Atalo y Rodas informaron con alarma al Senado de la alianza (originalmente secreta) de Filipo con Antíoco en el invierno del 203/2, alianza de amenazadoras implica-

---

[219] *RGMH*, esp. 276-331; *cf.*, también *REA* xxii (1920), 77-96 [→Bibl.], *CAH* viii. 149-66 [→ Bibl.]. La tesis es desarrollada por G. T. Griffith, *CHJ* v (1935), 1-14, A. H. McDonald-F. W. Walbank, *JRS* xxvii (1937), 180-207. Dahlheim, *Struktur und Entwicklung*, 240, hace referencia a otros seguidores de la línea de Holleaux. Añádase Scullard, *Roman politics*, 90-2.

[220] Por ejemplo, entre los investigadores modernos, R. Schottlaender, *Römisches Gesellschaftsdenken* (Weimar, 1969), 98-9, R. Werner en *ANRW* i. 1.542.

ciones para Roma. Las noticias alteraron drásticamente la política senatorial, dando lugar a la resolución de hacer la guerra a Filipo tan pronto como pudiera disponerse. Ese temor a la alianza fue infundado, y así ha de admitirlo la mayoría, pues los reyes no demostraron en ese momento ningún interés por abrir hostilidades contra Roma. Pese a ello, el miedo impulsó al Senado a actuar. Cuando terminó la guerra, se puede añadir, Roma no poseía ningún territorio adicional al este del Adriático, dándose por satisfecha con la destrucción del imperio griego de Filipo y de su flota (salvo cinco navíos).

Los puntos débiles de esta teoría son ya familiares a los investigadores[221]. Ninguna fuente habla del miedo de Roma a Antíoco o a la alianza de éste con Filipo, aun cuando sería de esperar que la tradición romana pusiera de relieve cualquier amenaza que pudieran plantear los dos reyes[222]. En ellas no se encuentra realmente dato alguno sobre una alteración brusca de la política romana, pues el tajante rechazo por el Senado de la oferta de alianza etolia en el 202[223] es fácil de comprender después del comportamiento de los etolios en el 206[224], y no demuestra que el Senado se hubiera pronunciado en contra de combatir en Grecia. Ni siquiera es seguro que fueran los enviados de Pérgamo y Rodas quienes informaron al Senado de la alianza de los reyes[225]. Y, lo que es más importante, Roma no tomó en el Adriático medidas defensivas de un tipo que pudiera sugerir la percepción de un peligro inminente[226].

---

[221] Para críticas importantes realizadas por investigadores de diferentes opiniones *cf.* J. Balsdon, *JRS* xliv (1954), 30-42, E. Will, *Histoire politique*, ii. 103-28, J. Briscoe, *A commentary on Livy, Books XXXI-XXXIII*, 36-47.

[222] En Ap. *Mac.* 4 (τήνδε τὴν δόξαν [referente a la alianza] ἐκταράσσουσαν ἅπαντας 'Ρόδιοι μὲν 'Ρωμαίοις ἐμήνυσαν...) ἅπαντας se refiere obviamente a los griegos. D. Magie (*JRS* xxix [1939], 32-44) considera que la alianza fue en realidad una ficción contemporánea creada por los rodios (para más bibliografía sobre este tema véase H. H. Schmitt, *Die Staatsverträge des Altertums*, iii. 290-1). La teoría de R. M. Errington (*Athenaeum*, xlix [1971], 336-54) de que tal fábula no era ni siquiera contemporánea parece alejarse demasiado de las pruebas.

[223] Ap. *Marc.* 4 fecha la embajada etolia a Roma *después* de la embajada pergamenorodia; esto es normalmente rechazado, pero puede ser correcto. Algunos han negado que los etolios enviaran una embajada (véase Briscoe sobre Liv. xxxi. 29.4, la otra prueba).

[224] Liv. (P.) xxxi. 29.4, 31.18-20 (*cf.* xxxi. 1.8) muestra sentimientos romanos; *cf.* E. Bickermann, *RPh* lxi (1935), 161-2, Balsdon, ob. cit. 37. A. H. McDonald exagera cuando afirma (ob. cit. 185) que en el año 200 Roma «hizo intentos desesperados de reparar la ruptura con los etolios». Según parece (Liv. (P.) xxxi. 28.3), primero buscaron la ayuda etolia indirectamente, y después en el Panetólico con un discurso absolutamente desdeñoso (31.18-20). Polib. xvi. 27.4 apenas nos dice nada al respecto (pese a Holleaux, *RGMH* 294 n. 1).

[225] Así lo dice Ap. *Mac.* 4 (no Polibio: F. W. Walbank sobre Polib. xv. 20); pero Justino xxx. 2.8 cuenta una historia diferente que Holleaux, *RGMH* 72 n.2, no consigue rebatir.

[226] E. Badian, *Foreign clientelae*, 58.

Livio y otras fuentes atribuyen en parte la guerra al miedo de Roma a Filipo, opinión que ha sido desarrollada por algunos escritores actuales. Pero el relato de Livio es débil. La interpretación se encuentra en dos secciones tomadas de una fuente analística. En ambas ocasiones se afirma de forma un tanto indirecta que cuando M. Valerio Levino fue enviado a aguas griegas a finales del 201, el legado M. Aurelio le ofreció un preocupante relato de las actividades de Filipo y afirmó presuntamente que éste podía convertirse en otro Pirro, relato que le rogó enviara a Roma[227]. Parece ser que poco después de su llegada, el Senado optó definitivamente por la guerra[228]. Pero el análisis que se atribuye a M. Aurelio es tan vago como manifiestamente exagerado y la comparación con Pirro habría sido rebuscada; tampoco contamos con bases documentales sobre esta parte del relato analístico. Livio, o una de sus fuentes, intenta justificar los actos de Roma presentando a Filipo como una seria amenaza, pero a falta de pruebas indirectas de que éste fuera el sentir de Roma en el 201/200, hemos de rechazar tal intento. La interpretación se repite en el discurso que el cónsul P. Sulpicio Galba pronunció para persuadir a los *comitia* de que variaran su voto inicial en contra de la guerra, discurso que ocupa un lugar central en el relato de Livio sobre el estallido de la guerra. Consiste enteramente en un desarrollo del argumento de que Roma tuvo que elegir entre combatir a Filipo en Macedonia o en Italia[229]. Este discurso no tiene pretensiones de autenticidad[230], aun cuando, por supuesto, pueda reproducir accidentalmente los argumentos que realmente empleó Sulpicio. Fuentes posteriores que atribuyen la guerra al miedo de Roma a Filipo no añaden nada nuevo[231].

Incansable y agresivo, Filipo había extendido de hecho su dominio en la Propóntide y el Egeo durante el 202 y el 201[232]; pero la batalla de Quíos, en la que las flotas rodias y pergamena le privaron de veintiséis de sus cincuenta y tres galeras blindadas y de aproximadamente la mitad de sus embarcaciones ligeras —batalla que algunos historiadores describen absurdamente como una victoria «estratégica» para el rey— puso fin a cualquier posibilidad temporal de que pudiera convertirse en un poder naval fuera del Egeo[233]. En cuanto

---

[227] Liv. xxxi. 3.4-6, *cf.* 5.5.

[228] xxxi. 5.7-9.

[229] xxxi. 7.

[230] Como lo reconoce incluso H. E. Sitier, *Roms Aufstieg zur Weltmacht und die griechische Welt* (Colonia-Opladen, 1957), 103.

[231] Justino xxx. 30.2, Zonar. ix. 15 (que menciona también el enojo de Roma ἐφ' οἷς ἐδεδράκει).

[232] *Cf.* Will, *Histoire politique*, ii. 103-8.

[233] Batalla de Quíos: Polib. xvi. 2-9, xviii. 2.2. Pérdidas de Filipo: xvi. 2.9, xvi. 7 (Atalo perdió cinco barcos y Rodas tres). La fuente (o fuentes) de Polibio bien pudo ser

a las bajas, fue la peor derrota que había sufrido en sus veinte años de reinado[234]. No mucho después, a comienzos del invierno del 201/200, el rey se dejó acorralar en Bargilia, en la costa caria, y no pudo escapar en varios meses[235]. En tales circunstancias es improbable que aterrorizara, o incluso preocupara, al Senado romano, aun admitiendo que su información pudiera ser deficiente. Es posible que la opinión del Senado se endureciera en buena medida tras las embajadas de Pérgamo y Rodas si sus miembros carecían de noticias fidedignas sobre la situación en el Egeo tras la batalla de Quíos. Pero el miedo a Filipo como explicación global de la decisión romana de declarar la guerra es absolutamente insuficiente (razón por la cual Holleaux desarrolló su propia teoría, más sutil y aún más errónea)[236]. Interpretación a la que tampoco ayuda la afirmación de que Iliria era en realidad el centro de la preocupación de Roma respecto a Filipo[237]. Los datos al respecto son insuficientes[238]. Y aún menos convincente es la afirmación de que sólo ciertos senadores influyentes tenían miedo a Filipo y por ello creían necesaria una guerra preventiva contra él[239]. Desde luego pocas personas podían ser menos propensas a sobrestimar el poder de Filipo que Sulpicio y Valerio.

Entonces ¿qué es lo que sabemos acerca de los sentimientos de Roma hacia Filipo V en el 201 y el 200? ¿Fue acaso un «pánico irracional» lo que determinó los actos de Roma?[240] Polibio es un serio

---

rodia [*cf.* Walbank sobre xvi. 2-9], pero critica abiertamente las deformaciones patrióticas de los historiadores rodios (xvi. 14-20), y es muy improbable que su veredicto sobre la batalla sea erróneo (Walbank, l.e., por desgracia no especifica cuál de los detalles de Polibio encuentra incompatible con este veredicto). *OGIS* 283 (junto con Holleaux, *REG* xi [1898], 251-8 [→Bibl.]) demuestra que Atalo reivindicó la victoria; *cf.* M. Segre en L. Robert, *Hellenica* v (París, 1948), 116-20. «Estratégica»: Griffith, ob. cit. 8 etcétera. La batalla de Quíos parece menos decisiva a aquellos que la fechan *antes* de la batalla de Lade; pero para mí está claro que el orden fue Lade-Quíos, fundamentalmente porque Polibio en xvi. 10.1 escribe que Atalo «todavía no había aparecido en escena» (μηδέπω συμμεμιχέναι) después de la batalla de Lade (*cf.* Briscoe, ob. cit. 37 n. 4; y a favor de esta cronología véase también R. M. Berthold, *Historia* xxiv [1975], 150-63).

[234] Polib. xvi. 8.6.

[235] Polib. xvi. 24 (Filipo estuvo encerrado en Bargilia de noviembre o diciembre en adelante —acerca de la cronología véase Walbank ad loc—. Y, por lo tanto, sumamente preocupado). Es difícil determinar con exactitud cuando salió, pero probablemente no fue antes de la primavera (*cf.* Walbank, *Philip V of Macedon* [Cambridge, 1940], 309).

[236] *RGMH* 297-303.

[237] Esta teoría es defendida por E. Badian, *Foreign clientelae*, 61-6 (*cf.* R. M. Errington, *The dawn of Empire* [Londres, 1972], 131-2).

[238] Al parecer Filipo había adquirido nuevos territorios en Iliria poco después de la Paz de Fénice (Polib. xviii. 1.14), pero los territorios en cuestión eran seguramente pequeños y estaban fuera de las posesiones romanas (*cf.* Walbank sobre xviii. 1.14 y 47.12). Para la teoría «iliria» es nefasto que no se oyeran quejas romanas con respecto a esta región en el año 200 (Will, *Histoire politique*, ii. 120).

[239] Así lo afirma Briscoe, ob. cit. 45.

[240] *Cf.* Walbank, *Philip of Macedon*, 127.

obstáculo para nosotros. Su análisis otorgaba probablemente la debida importancia a la ἔννοια romana de la conquista del mundo[241], opinión que Livio, lógicamente, rechazaba. La mayoría de los historiadores modernos han prestado tan poca atención como Livio a las auténticas emociones y opiniones de los senadores en el 201/200. La alianza de Filipo con Aníbal produjo un amargo resentimiento que habría sido tanto mayor si se hubiera creído, como probablemente se creyó, que el rey había enviado tropas mercenarias a Cartago durante los últimos meses de la guerra de Aníbal[242]. El hecho de que Filipo conservara el poder sobre los atintanos de acuerdo con el tratado de Fénice contribuiría en escasa medida a esta hostilidad. Es de suponer que Filipo estuviera al corriente del odio de los senadores, razón por la que esperaba ser atacado tan pronto como terminara la guerra con Cartago[243].

Indudablemente los senadores también se sentían obligados hacia los aliados que les pedían ayuda. Cuando Polibio escribía (en el contexo del año 196) que los romanos habían declarado la guerra «en aras de la libertad de los griegos», es decir de su independencia de Filipo, estaba presumiblemente aludiendo a estas peticiones[244]. No es mi propósito realizar una nueva investigación sobre el número de embajadas griegas y el carácter exacto de sus peticiones. Bastará con decir, en primer lugar, que las embajadas de Atalo y Rodas contribuyeron ampliamente a la actitud belicosa del Senado hacia Filipo en el 201[245], de forma que la misión del Senado a Oriente fue con la

---

241 P. Pédech, *La méthode historique de Polybe*, 118-19; *cf.* las interesantes especulaciones de E. J. Bickerman, *CPh* xl (1945), 147. Pero ninguno de estos dos investigadores, al indagar sobre las opiniones de Polibio, da suficiente importancia a xviii, 46.14 (citado *infra*).

242 Liv. xxx. 26.1-4, 40.6, 42.1-10. Durante mucho tiempo se ha considerado esto como una ficción analística, pero, al igual que Belsdon, (*JRS* xliv [1954], 34) considero que los detalles de la historia son demasiado circunstanciales para suponer que estas tropas estuvieron en África.

243 Como da a entender Polib. xvi. 24.2-3 (pese al problema textual el sentido está claro; Walbank tiende a infravalorar la fuerza de φοβούμενος... τοὺς 'Ρωμαίους). El odio de Roma: es posible que fuera esto, más que la grosería personal, la causa de la rudeza demostrada por L. Emilio Lépido hacia Filipo en Abidos (xvi. 34.5-6).

244 xviii. 46.14: θαυμαστὸν γὰρ ἦν καὶ τὸ 'Ρωμαίους ἐπὶ ταύτης γενέσθαι τῆς προαιρέσεως καὶ τὸν ἡγούμενον αὐτῶν Τίτον, ὥστε πᾶσαν ὑπομεῖναι δαπάνην καὶ πάντα κίνδυνον χάριν τῆς τῶν 'Ελλήνων ἐλευθερίας. Este juicio distorsionado y en realidad todo el capítulo, refleja las intensas emociones que era capaz de desatar la declaración ístmica del año 196 entre los griegos prorromanos unos cincuenta años después del acontecimiento, cuando parecía —de forma algo engañosa— la gran oportunidad perdida.

245 Liv. xxxi. 2.2-4: «His legationibus responsum est curae eam rem senatui fore; consultatio de Macedonico bello integra ad consules, qui tunc in provinciis erant, reiecta est [procedimiento habitual en estas circunstancias]». Se enviaron emisarios al rey de Egipto «ut [...] peterent ut, si coacti iniuriis bellum adversus Philippum suscepissent [...]» Cuando regresó el cónsul P. Elio, el Senado votó que designara a un oficial con *imperium*

intención de preparar el terreno para la guerra[246]; y, en segundo lugar, que la embajada ateniense a comienzos del nuevo año consular pudo influir parcialmente en la resolución del Senado[247]. Sulpicio propuso a la Asamblea declarar la guerra «ob iniurias a. maque inlata sociis populi Romani»[248]. Los daños supuestamente sufridos por Atalo sirvieron de base a una de las dos peticiones de la embajada romana al general de Filipo, Nicanor, fuera de Atenas; y tanto Atalo como Rodas fueron citados al propio Filipo en Abidos[249]; la *fides* romana estaba en juego, especialmente en el caso de Atalo.

Pero ¿de dónde venían estas obligaciones? Roma las había asumido libremente aun cuando llevaran casi con toda seguridad a nuevas hostilidades. Esta era la tradición romana. Había llegado el momento de que Roma interviniera en los asuntos del mundo griego, como lo demuestran vívidamente los enviados romanos cuando dicen a Nicanor, y después al propio Filipo, que Roma prohibía a este último hacer la guerra a «cualquier griego»[250]. Esto hizo que la guerra entre Roma y Filipo fuera inevitable. Podríamos ver como telón de fondo el espíritu imperialista que en el 202 llevó a Escipión el Africano y a otros a pensar en nuevas conquistas[251]. La resonante derrota de Cartago hizo posible la guerra con Filipo, y además era necesaria una nueva salida, pues un sector de la aristocracia, en el que se incluía el cónsul Sulpicio, tenía derecho a las oportunidades de la guerra[252]. No

---

para conducir la flota siciliana hasta Macedonia (3.1-3). La elección como cónsul del año 200 de P. Sulpicio, un hombre sumamente capacitado para luchar contra Macedonia, se produjo más avanzado el año; a comienzos del año siguiente (poco después de Id. Mart. en términos romanos) se iniciaron los preparativos religiosos para la guerra. Sobre Atalo y Rodas como aliados de Roma *cf.* Dahlheim, *Struktur und Entwicklung*, 244-6, 254-5. Coincido con él en que la intervención a favor de los aliados sin *foedera* supone una significativa ampliación de la política romana (ob. cit. 252-4).

[246] Ciertamente no «para trabajar por la paz en el Egeo», como afirma T. Frank (*Roman imperialism*, 147), (al igual que Badian, *Foreign clientelae*, 67, Werner, ob. cit. 545-7). Aquí hay un equívoco básico.

[247] Liv. xxxi. 5.5-9 (en mi opinión, ésta fue la primera embajada ateniense, a pesar de 1.10; muy probablemente fue la misma embajada de Cefisodoro a la que se refiere Paus. i. 36.6, y evidentemente considerada por los atenienses como un éxito). Sobre el estatus de los atenienses en Roma *cf.*, la n. de Briscoe sobre 5.8.

[248] Liv. xxxi. 6.1.

[249] Polib. xvi. 27.2-3, 34.3-4. No está claro el carácter exacto del arbitraje propuesto (*cf.* Walbank sobre xvi. 27.2), pero el hecho de que se pidiera un arbitraje en lugar de una compensación concreta sugiere que el Senado, en el fondo, veía con indiferencia las peticiones de Atalo.

[250] Polib. xvi. 27.2, 34.3-5. Es sorprendente que Walbank (sobre xvi. 27.2-3) califique de «no excesiva» dicha petición; como escribe en *Philip V of Macedon* (131-2), en ese momento el Senado no estaba por las concesiones sino por la guerra.

[251] *Supra*, pp. 106, 114. Sobre el afán de gloria de los aristócratas como una de las causas de la guerra del año 200 *cf.* T. A. Dorey, *AJPh* lxxx (1959), 289-91.

[252] *Cf.* Briscoe, *Commentary*, 46, que argumenta que Sulpicio y sus amigos «deseaban un mando para contrarrestar la influencia [de Escipión]»; también Will, *Histoire*

cabe duda de que dentro del Senado había opiniones divergentes pero, más allá del hecho evidente de la vigorosa beligerancia de Sulpicio sobre este tema, no podemos esperar descubrir mucho más. En principio la guerra fue rechazada en los *comitia*[253], y aunque el voto comicial era secundario, es importante saber por qué fue revocado. Livio sólo da como explicación un discurso ficticio. Quizá fuera una cuestión de cabildeo, pero lo más probable es que se tratara de una oportuna concesión a los veteranos de Escipión (y también a él): ninguno de ellos tenía que servir en la campaña de Sulpicio, salvo como voluntario[254].

La guerra contra Nabis

Debemos examinar brevemente la guerra de Roma contra el rey Nabis de Esparta en el 195. Livio dice en un cierto momento que el Senado permitió a Flaminino decidir lo que había que hacer con Nabis, y en otro momento que decretó la guerra contra el rey[255]. Aunque esto último sea la versión de Polibio, lo primero, en general, tiene más probabilidades de ser cierto[256]. Pero, ¿qué indujo al Senado a permitir (o instigar) esta guerra y a Flaminino a librarla? Un «tirano» griego, con una política radical, de izquierdas, que había cambiado de bando dos veces durante la paz de Fénice, no era probable que fuera popular en el Senado. Al regresar a Roma a principios del 195, la comisión de diez hombres encargada de supervisar el acuerdo en Grecia, informó presuntamente al Senado de que Nabis iba a convertirse en el poder dominante en Grecia y acabaría con la libertad de los griegos; esto se dice en un pasaje «analístico» de Livio[257]. La mayoría de los investigadores modernos, al analizar el pensamiento del Senado, se limitan a adaptar este

---

politique, ii. 124 (aun cuando se equivoca al hablar de la «existence *naissante* d'un milieu militaire»).

[253] Liv. xxxi. 6.3-6 (sería sumamente interesante saber lo que hay de cierto en «ab omnibus ferme centuriis»; en cualquier caso no lo es del todo: *cf.* la n. de Briscoe sobre § 3). La guerra nunca fue popular: xxxi. 13.2-4, xxxiii. 25.6.

[254] Liv. xxxi. 8.5-6, 14.2 (*cf.* xxxii. 3.3). Livio, naturalmente, no estaba dispuesto a hacer de esto el factor determinante de la decisión de ir a la guerra.

[255] Liv. xxxiii. 45.3-4 («cum diu disceptatum esset utrum satis iam causae videretur cur decerneretur bellum, an permitterent T. Quinctio, quod ad Nabim Lacedaemonium attineret, faceret quod et republica censeret esse, permiserunt [...]»), xxxiv. 22.5. La versión anterior se encuentra en Justino xxxi. 1.6.

[256] Es la versión más complicada y menos creíble. *Cf.* H. Nissen, *Kritische Untersuchungen*, 151, 157, A. Aymard, *Les premiers rapports de Rome et de la confédération achaienne* (Burdeos, 1938), 198-202.

[257] xxxiii. 44.8-9 (sobre la exageración véase Aymard, ob. cit. 198). *Cf.*, también Zonar. ix. 18.

pasaje, que no pretende proceder de auténtico informe de lo que se le dijo en el Senado, a sus propias conjeturas[258]. El argumento de que si Roma libraba la guerra lo hacía en realidad para salvaguardar la libertad argiva (y quizá la espartana), por lo que no era más que una consecuencia de la declaración ístmica del 196[259], fue naturalmente ofrecido por el propio Flaminino a los griegos. Esto resultaba especialmente atractivo para los nuevos aliados aqueos[260]. Pero el comandante romano no contó toda la historia. Es probable que la guerra fuera una decisión de Flaminino (así pues los diez *legati* no informaron sobre nada que hiciera pensar al Senado que la guerra era necesaria). Desde luego se sentía empeñado en la libertad griega como política pero cuando comprendió que derrotar a Nabis exigiría un largo asedio, se contentó con una paz que liberó a Argos pero dejó al rey en el poder de Esparta. Polibio explica esto diciendo que Flaminino temía que durante el asedio se asignara Grecia a un sucesor, con lo que él perdería el mérito de la victoria[261]. He aquí un elemento que no recogen las explicaciones modernas de la guerra: el deseo de Flaminino de obtener aún mayor *gloria*[262]. Hay que añadir que, desde el punto de vista romano, la campaña fue muy satisfactoria económicamente: los dominios de Nabis fueron saqueados a conciencia[263] y se le impuso una «indemnización» de 500 talentos (100 a pagar de inmediato).

La guerra sirio-etolia

La guerra romana iniciada en el 191 contra Antíoco III y los etolios fue precedida de una compleja historia diplomática. Una vez más, mi único propósito es determinar el significado del concepto defensivo

---

[258] Por ejemplo, Scullard, *Roman politics*, 114: «También en Grecia había problemas que tenían su origen en los ambiciosos proyectos de Nabis, tirano de Esparta [no sólo Nabis era ambicioso]. Si se le dejaban las manos libres... podía incluso volver la vista hacia Antíoco [esto proviene de xxxi. 43.6, pero va más lejos que Livio]. Pararle los pies incrementaría la estabilidad en Grecia [supuesto objetivo de Roma] y aportaría una razón legítima para mantener allí tropas romanas un año más, lo que algunos consideraban conveniente a causa de Antíoco [...]» Aunque esto pueda ser cierto en parte, no es más que pura especulación.

[259] Liv. (P.) xxxiv. 22.7-13, 32.1-13. Se formularon algunas acusaciones secundarias contra Nabis: 32.14-20.

[260] *Cf.* Walbank, *Philip V of Macedon*, 187.

[261] Liv. (P.) xxxiv. 33.14; *cf.* Plu. *Flam.* 13. El temor era lógico, ya que acababa de saber por el enviado P. Vilio Tápulo que Antíoco había regresado a Europa con mayores fuerzas que antes (33.12), lo que era probable que incitara al Senado a actuar. Aymard, ob. cit. 235-7 intenta eludir la explicación de Polibio y termina sustituyéndola por la suya (238-47).

[262] *Cf.* A. Passerini, *Athenaeum* x (1932), 329-30.

[263] Liv. (P:) xxxiv. 28.12, 34.6.

de Roma en su decisión de hacer la guerra. No cabe duda de que la defensa era prioritaria, aun cuando fuera un nuevo añadido al Imperio el que necesitara ser defendido. Finalmente, el Senado decidió hacer la guerra a Antíoco y sus aliados cuando el rey invadió parte de Grecia, Demetríada, que aquél controlaba directamente[264]. Previamente el Senado había esperado la guerra y se había preparado para ella, pero no se había decidido a librarla[265]. En teoría Demetríada era libre, pero Roma esperaba que mostrara gratitud y obediencia; y desde luego, cualquier desembarco de Antíoco en la Grecia europea continental, salvo en Tracia, habría sido considerado como una incursión en una zona de hegemonía romana[266]. Sin duda, el Senado creía que la guerra era para defender los intereses de Roma, a pesar de que sus tropas habían regresado a Grecia antes de que Antíoco desembarcara allí[267].

Ya en el 196 el Senado había prestado cierta atención a las precauciones que se podían tomar contra Antíoco en la península de Grecia[268]. Los éxitos de éste en Asia Menor occidental en el 197, su paso a Tracia en el 196 y sus posteriores campañas allí en el 195 y (probablemente) en el 194 debieron de aumentar la preocupación de los romanos. Tanto su imperio como sus recursos militares eran formidables, mucho mayores que los de Filipo V. Siempre que se puso a prueba, la actitud de Antíoco fue inflexible. Rechazó sistemáticamente la pretensión romana de proteger ciertas ciudades griegas. Desatendió las peticiones hechas en el 196 a sus enviados, Hegesianax y Lisias, por la comisión de diez miembros en Grecia: que el rey no hiciera la guerra a ninguna ciudad autónoma de Asia, que evacuara aquéllas que hubieran estado sometidas a Tolomeo o a Filipo, y que no cruzara con un ejército a Europa (a dónde ya había llegado meses antes). Lo mismo hizo pocos meses después en la

---

[264] Pero la indiferencia del Senado ante la libertad de Demetríada queda probada si, como es probable, intentó devolver a Filipo la ciudad (*cf.* Liv. [P.] xxxv. 31.7).

[265] Esto está implícito en Polib. iii. 11.2. *Cf.*, también Liv. (A.) xxxv. 22.2, (P.) xxxv. 33.3, 50.2, 51.5.

[266] Liv. (P.) xxxv. 39.7 (gratitud); también (P.) xxxv. 31.8 (Flaminino dice al consejo de los magnesios que «cum totam Graeciam beneficio libertatis obnoxiam Romanis esse, tum eam civitatem praecipue»; la afirmación magnesia de que en realidad Demetríada estaba bajo el poder de Roma provocó la ira de Flaminino, ante lo cual el prorromano Zenón prometió que los magnesios no violarían la *amicitia* romana, §§ 12-16).

[267] El pretor A. Atilio Serrano fue enviado a Grecia con una flota y la *provincia* «classis et Macedonia» (esta última es pasada por alto en *MRR* i. 350) a comienzos del año consular 192 (alrededor de diciembre del 193 del calendario juliano): Liv. xxxv. 20.10, 22.2, 23.4, 37.3, Zonar. ix. 19. Más adelante en ese mismo año M. Bebio Tánfilo, también pretor, fue enviado a Apolonia con un gran contingente (Liv. xxxv. 24.7 [*cf.* 20.11), etc.]; es posible que esta decisión se tomara antes de que llegara a Roma la noticia del desembarco de Antíoco (Walbank, *Philip V of Macedon*, 328).

[268] Polib. xviii. 45.10-11.

conferencia de Lisimaquia[269]. La embajada de Menipo a Roma en el 194-193 no hizo concesiones, como tampoco las hizo el propio Antíoco cuando P. Sulpicio Galba envió una embajada a Asia Menor en el 193. Sin embargo, el Senado no se decidió a declarar la guerra porque Antíoco se negara a abandonar Tracia o sus pretensiones sobre Lámpsaco, Esmirna y Alejandría de Tróade[270]. Si el rey pensaba que las tres ciudades asiáticas significaban el «comienzo» de la guerra[271], puede que tuviera razón, pero poco tenían que ver con sus causas más profundas. Sin embargo, el rechazo de las peticiones ístmicas por Antíoco le hizo aparecer como un enemigo potencial más peligroso.

Livio exageró la preocupación romana ante la posibilidad de que el rey sirio invadiera Italia, y los escritores contemporáneos han hecho lo mismo[272]. No hay pruebas de que el Senado esperara algo parecido antes del 192, ya que las colonias costeras italianas del 194 no exigen tal explicación[273]. A comienzos del año consular de 192 el Senado dejó pendiente su principal decisión al asignar al cónsul Cn. Domicio Ahenobarbo una *provincia* «extra Italiam quo senatus censuisset»[274], pero cuando la embajada de P. Sulpicio Galba regresó de

---

[269] El comentario de L. Cornelio Léntulo a Antíoco es aleccionador: no sabía cuál era la razón del rey para llevar una fuerza así a Europa; a menos que pensara atacar a los romanos, no había una explicación que pudiera aceptar una persona razonable (Polib. xviii. 50.8-9; *cf.* Liv. xxxiii. 39.7, Diod. xxviii. 12, Ap. *Syr.* 3). Este es un ejemplo temprano bien documentado de la utilización retórica del argumento defensivo; Livio lo adorna con una hipotética invasión de Italia producto de su imaginación («illum quidem, etiam si in Italian traiciat, negaturum; Romanos autem non expectaturos ut id posset facere»).

[270] Aunque muy bien pudo invadir de nuevo Tracia a principios del 192 (*cf.* Walbank, *Philip V of Macedon*, 197). Ese año fueron atacadas las tres ciudades asiáticas: Liv. (P.) xxxv 42.2.

[271] Polib. xxi. 13.3.

[272] Para Liv. *cf.*, n. 269; T. Frank, *Roman imperialism*, 170.

[273] Este fue el punto de vista de Frank sobre estas colonias (compartido por H. H. Scullard, *Roman politics*, 117, quien las atribuye erróneamente a Escipión el Africano). De los ocho ejemplos de Frank (ob. cit 188 n. 13), al menos cinco se planearon en el año 197 (Liv. xxxii. 29.3; probablemente durante el primer periodo del año consular, *cf.*, n. de J. Briscoe), y sería absolutamente sorprendente que Roma hubiera previsto una invasión siria en esta fecha. Es mucho más probable que las colonias estuvieran destinadas sobre todo a asegurar y aprovechar la tierra confiscada a los partidarios italianos de Aníbal (*cf.* p. 60: desde luego esto es lo que Livio da a entender, xxxiv. 45.2-4; y es posible que en parte se pretendiera desanimar a los piratas (sobre su presencia durante este período en Literno *cf.* Val. Max. ii. 10.2, Sen. *Ep.* 86.5). Unas colonias diseminadas con 300 hombres habrían sido inútiles para rechazar una invasión de importancia. Briscoe (sobre xxxii. 29.3) se enfrenta a la teoría de Frank pero acaba por rendirse. El hecho de que un tribuno propusiera las cinco colonias del 197 (no se conoce ningún precedente) hace pensar también, aunque no lo pruebe, que tal idea está equivocada. Para otro análisis excesivamente favorable a la teoría de Frank *cf.* E. T. Salmón, *Roman colonization under the Republic* (Londres, 1969), 96-99.

[274] Liv. xxxv. 20.3-4, 7, 14.

la corte de Antíoco, Domicio, lo mismo que su colega, partió para invadir el territorio de los boyos. Se supone que debemos creer que para entonces el Senado estaba preocupado por una invasión en el Sur. Sin embargo, se dieron instrucciones a dos de los pretores para que prepararan la guerra, y más adelante, en ese mismo año (a lo que parece), los rumores en Roma «multa falsa veris miscebant»: tan pronto como el rey llegara a Etolia enviaría una flota a Sicilia. Algunos lo creyeron, como puede deducirse del hecho de que el Senado —«ad tenendos sociorum animos», según Livio— tomó las correspondientes medidas defensivas en Sicilia y en Italia meridional[275].

Se ha concedido demasiada importancia al miedo de Roma[276] y a su mentalidad defensiva. Suponer que la actitud de Roma fue básicamente pacífica es un error[277]. Roma, al declarar en el 196 la «libertad» de ciertas ciudades griegas que estaban sometidas a Antíoco[278], se había inmiscuido claramente en sus asuntos. Fue una respuesta a la campaña del rey en el 197 en Asia Menor occidental, pero fue una respuesta provocadora. Antíoco aún no había usurpado el territorio de un aliado de Roma, salvo brevemente en el 198, cuando bastó la intervención de una embajada romana para expulsar a una fuerza seléucida del reino de Pérgamo[279]. Después de declarar la «libertad de los griegos en Asia», Roma no dio muchas señales de ir a la guerra por ella, o de suavizar significativamente sus exigencias[280]. Mientras tanto, cónsules y ejércitos se encontraban muy ocupados en el oeste.

Tras la política romana no sólo se ocultaba la preocupación del Senado por la seguridad, sino también el deseo de obtener beneficios de una guerra victoriosa contra Antíoco. Sin duda esto afectó más a unos que a otros. En el 194, Escipión el Africano intentó inútilmente conseguir la *provincia* de Macedonia durante su segundo consulado,

---

[275] Liv. xxxv. 23, xxxvi. 2.7 y 10.11, Ap. *Syr.* 15. Zonar. ix. 19.

[276] Walbank, por ejemplo, escribe que lo que motivó la guerra fue «el nerviosismo del Senado» y la persistencia de Antíoco en reclamar sus derechos (*Philip V of Macedon*, 187). Según Badian (*CPh* Liv. [1959], 85 = *Studies in Greek and Roman history*, 117), en el 196 los romanos tenían «francamente miedo» de Antíoco. *Cf.*, también Magie, *Roman rule in Asia Minor*, i. 104. En opinión de Will, *Histoire politique*, ii. 172, «qu'il y ait eu très tôt une psychose antiochique à Rome est certain».

[277] Para una opinión de este tipo *cf.* Will, *Histoire politique*, ii. 160, 165, 168.

[278] Polib. xviii. 44.2, 46.15, 47, etcétera.

[279] A pesar de Holleaux, esto sucedió realmente: H. H. Schmitt, *Untersuchungen zur Geschichte Antiochus' des Grossen und seiner Zeit* (Wiesbaden, 1964), 269-70, Will, *Histoire politique*, ii. 153-5.

[280] La declaración de Flaminino a la embajada de Menipo (Liv. xxxiv. 58.1-3. Diod. xxviii. 15.3) a menudo se interpreta así (de forma que el Senado, o al menos Flaminino, parece más moderado): E. Bickermann, *Hermes* lxvii (1932), 73, Will, *Histoire politique*, ii. 167, etcétera. En realidad Flaminino, con su habitual ingenio, estaba haciendo subir las apuestas en la cuestión tracia.

previendo, tal vez ansiosamente, una guerra con Antíoco[281]. Polibio nos dice que en el 191 el Africano estaba dispuesto a llegar a transigir temporalmente con los etolios, pues sabía que la finalidad de la guerra era aumentar el poder en Asia derrotando a Antíoco[282]. Llevaba mucho tiempo ansioso de ocuparse de las cuestiones en Asia[283]. En el 194, la mayoría del Senado se había opuesto a él, no sabemos por qué (¿envidia, preocupación por otras guerras, deseo de repatriar las legiones de Grecia?). Pero el entusiasmo de otros romanos por la guerra se manifiesta a su debido tiempo. Ya hablamos de los *haruspices* y su predicción de *termini propagati*, de victoria y triunfo[284]. Es cierto que era de esperar que un ejército romano atravesara Asia, una vez decidida la guerra contra Antíoco, e intentara derrotarle en un gran combate en tierra. Lógicamente, en el 190 se negaron a negociar en Elea (donde L. Emilio Régilo necesitó incluso que Eumenes le alentara) y en el Helesponto[285]. No es de extrañar que en el 189 los etolios experimentaran el peso de las iras de Roma[286]. Pero los romanos no sólo derrotaron de forma decisiva a Antíoco en Magnesia, sino que le expulsaron de Asia Menor al otro lado de los montes Tauro, le prohibieron para siempre poseer una flota y le impusieron un enorme tributo, de 15000 talentos, que difícilmente se puede calificar de «indemnización». La guerra confirmó a Roma como la potencia decisiva en los asuntos de Asia Menor. Todos estos resultados eran deseables en sí mismos además de ser una garantía para la seguridad imperial.

Los gálatas

Pasemos ahora a la campaña de Cn. Manlio Vulso en el 189 contra los carios, los pisidios, los panfilios y, en particular, contra los gálatas. Bondadosos historiadores han tratado de hacerla respetable para nuestro sentido de la moral[287]. Han afirmado que su intención fue convencer a los gálatas de la solidez del poder que Roma pretendía ejercer en Asia Menor, lo que bien puede ser cierto. Dado que los

---

[281] *Cf.* Liv. xxxiv, 43.3-9.

[282] xxi. 4.5.

[283] xxi. 5.12. En los escritos modernos, por ejemplo los de Frank (*Modern imperialism*, 186) y Will, con frecuencia se ignoran —inexcusablemente— estos dos pasajes.

[284] P. 122.

[285] Polib. xxi. 10 (*cf.* Liv. xxxvii. 18.11-19.6); xxi. 13-15 (*cf.* Liv. xxxvii. 34.36).

[286] ὀργή: Polib. xxi. 25.10, 29.9, 31.7.

[287] Véase especialmente T. Frank, ob. cit. 177-9; *cf.* H. H. Scullard, *HRW*[3] 261 («una necesaria labor policial»), A. H. McDonald, *JRS* lvii (1967), 3 («con el fin de extender el alcance de la influencia romana condujo a su ejército a través de Anatolia central»). Para otros (por ejemplo A. Heuss, *RG*[3] 110) se trató simplemente de una expedición de saqueo.

destacamentos habían luchado en el bando contrario en Magnesia[288], probablemente se pensó que sus habitantes merecían un escarmiento. Si al Senado sólo le hubiera interesado la seguridad de las posesiones de Roma, le habría sido fácil dejar el problema de los gálatas en manos de los pergamenos. Tal vez Manlio despertara algunas críticas en el Senado cuando solicitó su triunfo, pero el triunfo fue concedido[289]. Es difícil, e innecesario, oponerse a la tesis de que el principal objetivo de Manlio fue el saqueo y que fueron pocos los senadores que lo desaprobaron. Polibio lo describe como muy enérgico en la persecución del botín, pese a que el historiador, como griego, estaba plenamente a favor de un trato duro a los gálatas. Manlio regateó con Moagetes de Cibira la suma a pagar por la «amistad» —entendida sobre todo como inmunidad contra los ataques— fijada en 100 talentos; Termeso y Aspendo obtuvieron el mismo privilegio por 50 talentos cada una. Tras haber saqueado a conciencia las ciudades pisidias de Cirmasa y Sagalaso, vendió a ésta última la amistad de Roma por 50 talentos y una buena cantidad de grano[290]. Siguiendo los pasos de Polibio, Livio registra el impuesto de 225 talentos y grandes cantidades de grano a comunidades de Pisidia y Galacia, así como la captura de varias otras ciudades. Muchas habían sido abandonadas por sus habitantes ante el avance del ejército romano, ya sobrecargado de botín. En el Monte Olimpo se hicieron 40000 prisioneros gálatas[291]. Parece razonable pues considerar el saqueo como el principal objetivo de la guerra.

Los ligures

Regresamos brevemente al oeste. Desde el 197 hasta el 172, los ejércitos romanos realizaron anualmente campañas contra los ligures, salvo un intervalo durante la guerra sirio-etolia; en los años 167-

[288] Liv. (P.) xxxvii. 40, *cf.* xxxviii. 18.1. La duda de Floro respecto a los gálatas (i. 27.2) carecía de fundamento.

[289] Oposición a su triunfo: Liv. (A.) xxxviii. 44.9-50.3, xxxix. 7.3. Una de las razones fue que había hecho la guerra a los galogrecos (gálatas) «non ex senatus auctoritate, non populi iussu» (45.5), acusación que se hizo extensiva a Pisidia, Licaonia y Frigia (45.9). Pero quizá la oposición no fue sino una cuestión de *inimicitiae* y los argumentos constitucionales y morales con los que Livio la aderezó tal vez fueran fabricados por los historiadores (el discurso en el Senado [45.7-46.15)— ¡pronunciado por dos senadores!— es desde luego pura invención), en parte al menos por la creencia de que fue el botín de Manlio el primero que introdujo la *luxuria* en Roma (xxxix. 6.6-9, *cf.* Plin. *NH* xxxiv. 14, xxxvii. 12). *Cf.* De Sanctis, *SR* iv. 1.225 n. 182, y sobre algunas de las inexactitudes del relato de Livio, H. Nissen, *Kritische Untersuchungen*, 211-12. Es posible que se sospechara de Manlio por la desaparición de los 3000 talentos de la que se acusó a los Escipiones (*cf.* Liv. xxxix. 6.4-5).

[290] Polib. xxi. 34, 35.4, 36.

[291] Liv. (P.) xxxviii. 12.27. Por supuesto 40000 es una cifra aproximada.

154 hubo varias campañas más. Por lo general fue un asunto serio, a pesar del desprecio un tanto tendencioso de Cicerón hacia aquellos «qui Ligurum castella expugnaverunt»[292]. A veces los escritores modernos reducen las guerras ligures a una «caza de triunfos» y, en efecto, los triunfos eran una de las ventajas que obtenían los jefes romanos. Durante este período se celebraron cerca de doce por victorias sobre los ligures y, aunque algunos fueran espurios y ninguno de ellos confiriera la gloria de una victoria africana o asiática, tenían un valor real.

Es difícil discernir la contribución del concepto defensivo en Roma. Los ligures eran antiguos enemigos, por lo menos desde el 238, y algunos, no sin razón, se habían alineado con Cartago durante la guerra de Aníbal[293]. También puede ser significativo, aunque no zanje la cuestión, el hecho de que Polibio probablemente prestara gran importancia a la piratería al explicar la campaña ligur del 182/1 de L. Emilio Paulo[294]. Los piratas no son mencionados a menudo, y el transporte romano a España (que normalmente se realizaba por mar), aunque se beneficiaría del control político romano de toda la costa ligur, podía ciertamente funcionar sin él[295]. Y, lo que es mucho más importante, una vez fundada la colonia de Placencia hubo que protegerla, y hacerla fácilmente accesible desde el mar ligur. Después hubo que hacer accesible la colonia de Bononia (189) desde Arrecio y proteger la Vía Flaminia (187) de los friniatas ligures que vivían en su ruta o cerca de ella. De ahí la campaña del 187[296]. De forma similar se pudo considerar necesario para proteger la Vía Emilia y sus colonias librar campañas decisivas en la región del río Scultenna (Panaro) y alrededor de las fortificaciones ligures cerca del Castelnove ne' Monti (a unos 40 kilómetros al sur de Regio Lépido)[297].

---

[292] *Brut.* 255 (con n. de A. E. Douglas). Parece ser que en el Capitolio hubo un monumento especial conmemorando una o más victorias sobre los ligures (*AE* 1948 nº 56).

[293] Véase esp. Polib. iii. 33.16 (*cf.* Liv. xxi. 22.2), vii 9.6, xi. 19.4, xv. 11.1 (*cf.* Liv. xxx. 33.4), Liv. xxi; 38.3, xxvii. 39.2, 48.7, 49.8, xxviii. 36.2, 46.8-11, xxix. 5.8.

[294] Plu. *Aem.* 6.2-3, probablemente de Polibio (H. Nissen, *Kritische Untersuchungen*, 95, 299); *cf.* Liv. xl. 18.4, 28.7.

[295] Desde el 203 Génova estaba de nuevo bajo control romano (Liv. xxx. 1.10). En el año 189 camino de España fueron atacados un pretor y su séquito con resultados fatales (xxxvii. 57.1-2).

[296] Liv. xxxix. 2. El nombre de los friniatas perdura en la región de Frignano, en la vertiente nororiental de los Apeninos entre el río Secchia y la carretera de Pistoia a Bolonia (aunque puede que no corresponda exactamente al territorio original).

[297] Esta última zona es la de las tres montañas adyacentes, Ballista, Suismontium y Letum, por mantener sus nombres latinos tradicionales. Pueden identificarse con Monte Valestra, Pietra Bismantova, y (quizá) M. Fósola. Las campañas: Liv. xxxix. 2.7-8 (187), xl. 41.1-2 (180), xl. 53.1-4 (179), xli. 12.8-9 (177), 18 (176). En mi opinión, Regio Lépido

Todavía en el 177 los ligures capturaron la colonia de Mutina, que no sería recuperada hasta el año siguiente[298]. En la zona costera se realizaron una serie de campañas en el territorio de Pisa o cerca de él, y quizá en su defensa[299]. Es probable que al menos algunas de las campañas ligures se consideraran necesarias para proteger las posesiones ya existentes.

Pisa, la última de las posesiones mencionadas, había sido arrebatada a los propios ligures[300]. Tanto la fecha (probablemente la década del 270 o la del 230) como las circunstancias son confusas. En una etapa posterior Roma se apoderó de algunas atractivas partes del territorio a fin de fundar las colonias de Luca (180) y Luna (177). Poco después, al parecer en el 173, los romanos empezaron a controlar directamente la excelente tierra de cultivo del Piamonte meridional. Esta campaña contra los estatelates ligures parece ser una descarada apropiación de tierras, y aunque en Roma hubo una discusión sobre la forma de tratar a los estatelates, como consecuencia de la cual algunos de ellos fueron liberados de la esclavitud que M. Popilio Lenas (*cos.* 173) les había impuesto, se les obligó a desplazarse hacia el norte, al otro lado del Po[301]. Es probable que otras ideas de lucro contribuyeran a las guerras ligures. El saqueo y la esclavitud continuaron como de costumbre, siendo la última algo más acusada frente a unos rivales débiles. Las informaciones de Livio dan en ocasiones la impresión de que el saqueo fue el objetivo principal[302], lo que puede ser aceptado sin dificultad.

La tercera guerra macedónica

Del 186 al 172 las energías militares de Roma se volcaron en las guerras en Liguria y en España y ocasionalmente en otras regiones, a

---

fue probablemente fundada como *forum* en el año 187. Mutina y Parma fueron fundadas en el 183.

[298] Liv. xli. 14.2, 16.7-8.

[299] Liv. xxxiii. 43.5 y 9 (195), xxxv. 3.2 (193); *cf.* xxxiv. 56.2: supuestamente los ligures habían invadido el territorio de Pisa, xxxv. 21.7 (192), xxxix. 2.5 (187), xli. 19.1 (175).

[300] Afirmaciones falsas de que fue etrusca en el siglo III (por ejemplo, Salomon, *Roman colonization under the Republic*, 109), presentan a las guerras ligures desde una perspectiva incorrecta. En cuanto a su carácter predominantemente ligur, véase Harris, *Rome in Etruria and Umbria*, 2. Liv. xxxv. 21.11 se equivoca en esto.

[301] Véase nota adicional XVIII.

[302] Esp. xxxiv. 48.1 (194), xxxv. 40.4 (192), xxxix 32.4 (185), xlv. 44.1 (167). Su afirmación de que las guerras ligures no aportaron mucho botín (xxxix. 1.6) forma parte de un sermón sobre sus benéficos efectos en el ejército romano y es en cualquier caso totalmente relativa (P. A. Brunt, *Italian manpower*, 187, sobrevalora este pasaje). En el mismo pasaje atribuye todas las guerras contra los ligures a los ataques de éstos a territorios vecinos (1.8).

veces con diez legiones en armas y, hasta el 172, nunca con menos de siete[303]. Al año siguiente, tras veinticinco años de paz con Macedonia, Roma inició la guerra contra el rey Perseo. Aun en este caso, algunos historiadores han supuesto que el Senado decidió hacer la guerra por razones defensivas, aunque resulta difícil formular estas razones de forma convincente.

La explicación que da Polibio de la guerra es que Filipo la había querido y preparado antes de su muerte en el 179 y que Perseo se convirtió en su agente (χειρισρής) al respecto[304]. Es preciso hacer algunas concesiones al historiador, ya que la parte principal de su exposición se ha perdido; tendríamos que entender su relato dentro del contexto de la carrera hacia el poder que atribuye a Roma. No obstante su teoría es sumamente insatisfactoria. No explica lo que hay que explicar; a saber, la decisión *romana* de iniciar la guerra. Fue el Senado el que decidió la guerra después de haberse contentado durante muchos años, en el mejor de los casos, con algunas maniobras diplomáticas contra los intentos de Perseo de afianzar su posición[305]. La implicación personal de Polibio en los acontecimientos políticos es la principal razón por la que no aplica debidamente su ciencia de las causas a una guerra que conocía íntimamente. Polibio deplora la guerra y el fin del precario equilibrio político en que habían vivido los griegos desde el 189[306]. Se enfrenta a la difícil elección entre culpar a Perseo o al Senado. Perseo no había tenido en absoluto una actitud beligerante hacia Roma, y Polibio lo sabía; sin embargo, el escritor no podía escribir, y a finales de los años cuarenta del siglo II tal vez ni siquiera podía permitirse pensar, que el Senado había destruido deliberadamente el equilibrio. Por lo tanto tenía que ser un macedonio, y dado que Perseo resultaba inverosímil como culpable, tenía que ser su padre, del que amplios sectores creían que había planeado una guerra contra Roma durante los últimos años de su reinado[307]. El resultado fue una lógica retorcida: «Las causas de la guerra debían de existir antes de la muerte del hombre que la decidió»[308].

Ningún historiador cree que el Senado votara a favor de la guerra porque Perseo hubiera atacado a los dólopes y a Abrúpolis, rey de los

[303] Brunt, ob. cit. 424.

[304] xxii. 18.10-11; cf. Liv. (P.) xlii. 52.3, Diod. xxix. 30. P. Pédech (*La méthode historique de Polybe*, esp. 139) es el único entre los investigadores recientes que está de acuerdo con este relato; ignora sus inconvenientes.

[305] *Cf.* E. Will, *Histoire politique*, ii. 218-19.

[306] Liv. (P.) xlii. 30.6-7 es el testimonio más importante; *cf.* el excelente artículo de E. Bickermann, *REG* lxvi (1953), 485-6.

[307] F. W. Walbank, *Philip V of Macedon*, esp. 235-254.

[308] Polib. xxii. 18.11.

sapeos. Es de suponer que era a estos acontecimientos a los que se referían las mociones senatoriales y comiciales cuando hablaban de que Perseo, en contra de su tratado, había hecho la guerra a aliados del pueblo romano [309]. La acusación era falsa [310], y hace pensar en una carencia de razones confesables para ir a la guerra. Tampoco supone nadie que la decisión del Senado fuera simplemente el resultado de los otros acontecimientos, además de éstos, a los que se refiere Polibio como pretexto u orígenes de la guerra: la marcha de Perseo sobre Delfos en el 174 (un pretexto), el intento de asesinato contra Eumenes II que fue atribuido a Perseo, y el pretendido asesinato —probablemente un naufragio accidental— de los enviados tebanos a Roma («orígenes») [311].

Las mociones presentadas en Roma también mencionaban, además de los ataques a los aliados, los presuntos preparativos de Perseo para hacer la guerra a Roma [312]; o sea que el Senado no llegó a decir que la guerra fuera defensiva pero sí preventiva. ¿Creía entonces el Senado que Perseo tenía la intención de realizar algún tipo de ataque contra Roma o sus aliados? No parece que la misión investigadora de A. Postumio Albino en el 175 informara de algo concreto al respecto [313]. Una embajada romana que supuestamente informó a principios del 173 de que Perseo preparaba una guerra inminente es probablemente una ficción analística [314]. Cuando Eumenes II visitó Roma en el 172 para exhortar al Senado a que hiciera la guerra, su extensa denuncia de Perseo incluyó no sólo la afirmación de que éste planeaba una guerra contra Roma sino también la insinuación de que invadiría Italia [315]. A veces los investigadores aseguran que la alarma que originaron tales declaraciones decidió al Senado a hacer la

---

309 Liv. (A.) xlii. 30.10-11.

310 Roma renovó su tratado con el rey de Macedonia después de la guerra de éste con Abrúpolis (Ap. *Mac.* 11.6, *cf.* P. Meloni, *Perseo e la fine della monarchia macedone* [Roma, 1953], 64 n. 2), perdonando así implícitamente todo lo que hubiera que perdonar. Más complejo es el caso de los dólopes. Roma los separó de Macedonia en el año 196 (Polib. xviii. 47.6), lo que quizá se confirmó teóricamente en el 185 (*cf.* Liv. xxxix. 26.14); pero Perseo insistió en que Roma había reconocido la autoridad de Filipo (Liv. (P.) xlii. 41.13), y lo más probable es que al renovarse el tratado se encontrara en manos macedónicas. Para una opinión distinta véase Bickermann, ob. cit. 489-90.

311 Polib. xxii. 18.2-5.

312 Liv. (A.) xlii. 30.11.

313 *Cf.* Liv. (P.) xli. 19.4-6, Ap. *Mac.* 11.1.

314 Liv. (A.) xlii. 2.1-2. *Cf.* Bickermann, ob. cit. 506; los supuestos embajadores (Liv. [A.] xli. 22.3) pudieron ser en realidad los que fueron enviados a Cartago (*cf.* H. H. Scullard, *Roman politics,* 191 n. 3).

315 Acerca de este último punto, Liv. (P.) xlii. 13.10-11: «Cum [...] concessam sibi Graeciam a vobis videat, pro certo habet neminem sibi, antequam in Italiam traiecerit, armatum occursurum [...] ergo certe mihi turpe esse duxi, prius Persea ad bellum inferendum, quam me socium ad praedicendum ut caveretis, venire in Italiam». Es dudoso que esto pertenezca por entero a Polibio.

guerra[316]. La cosa dista de estar clara. Perseo no tenía flota, por lo que la invasión de Italia era un absurdo logistico. Y, lo que es más significativo, Livio sólo dice que el discurso de Eumenes «conmovió» a los senadores; según Apiano muchos senadores hicieron caso al rey de Pérgamo y se sirvieron de sus acusaciones como pretexto, con lo que sugiere, quizá correctamente, que de hecho ya habían decidido hacer la guerra[317]. Es probable que el discurso acelerara la guerra, más porque puso de manifiesto los agravios que podían ser explotados que porque hizo sonar la alarma. Poco tiempo después volvió la delegación de C. Valerio Levino, trayendo consigo a Praxo, la mujer de Delfos cuya casa habían utilizado los agresores de Eumenes, con una historia absurda —que sin embargo tal vez fuera creída— sobre otro complot de asesinato, esta vez dirigido contra oficiales romanos. La delegación había sido enviada para investigar los asuntos de Macedonia, pero Livio no menciona si regresó con información significativa sobre preparativos de guerra por parte de Perseo. Sin embargo, la decisión del Senado se hizo firme, aun si antes no lo hubiera sido[318].

En realidad no hay datos de que Perseo hubiera estado haciendo preparativos inmediatos de guerra[319], y aun cuando su última embajada a Roma informó de que no había esperanzas de paz, algunos miembros del consejo del rey todavía abogaban por la pacificación[320]. No tenemos por qué dudar de que Perseo, tras su victoria en Calínico (171), ofreció unas condiciones de paz bastante humillantes para él (el cónsul romano las rechazó, como era de esperar)[321]. Aunque el ejército de Perseo era mayor de lo que nunca lo fuera el de Filipo V, carecía de aliados importantes por lo que la guerra sólo podía tener un resultado[322]. Apiano dice que el Senado decidió la guerra «porque no quería tener a sus flancos» a un enemigo fuerte, que se había

---

[316] Por ejemplo, Meloni, ob. cit. 158-9.

[317] Liv. xlii. 14.1 (de acuerdo con A. Klotz, *Livius und seine Vorgänger* (Stuttgart, 1940-1), 19, «haec oratio movit patres conscriptos» es de Polibio; quizá lo sea, aunque Polibio se habría extendido más sobre las reacciones de los senadores ante el discurso); *cf.* 15.1, Ap. *Mac.* 11.3. Tras un discurso de Eumenes, Catón dijo que los reyes eran animales carnívoros, Plu. *Cat. Mai.* 8, reacción que corresponde más al año 172 que al 189. Puede que nos encontremos aquí con los orígenes de la actitud que, después de la guerra, llevó al Senado a impedir que cualquier rey fuera a Roma (Polib. xxx. 19, etc.).

[318] Liv. xlii. 17 (la misión original: 6.4). En 18.1 se describe la reacción: «Haec ad ea quae ab Eumene delata erant accessere, quo maturius hostis Perseus iudicaretur, quippe quem non iustum modo apparare bellum regio animo, sed per omnia clandestina grassari scelera latrociniorum ac veneficiorum cernebant, belli administratio ad novos consules reiecta est; in praesentia tamen [...]».

[319] Incluso la observación posterior en Liv. (A.) xlii. 25.2 es sospechosa.

[320] Liv. (P.) xlii. 50.1-4. Meloni, ob. cit. 216-17, no justifica su escepticismo.

[321] Polib. xxvii. 8.1-10 etc.; *cf.* A. Giovannini, *BCH* xciii (1969), 857 n. 3.

[322] *Cf.* De Sanctis, *SR* iv. 1.273: para Roma era el momento oportuno.

hecho tan poderoso repentinamente [323]; pero correctamente valorado esto no es más que una exageración de una parte de la verdad. Los historiadores han intentado en ocasiones dar una explicación defensiva de la guerra más creíble exagerando la supuesta amenaza oriental: no fue Perseo sino una coalición macedónica con el rey de Siria la que, se argumenta una vez más, incitó a Roma a luchar [324]. Antíoco IV amenazaba a Egipto. Quizá el Senado se alarmó ante la perspectiva de un acuerdo entre Pella y Antíoco. Sin embargo, no hay pruebas de ello, ni siquiera la menor probabilidad de que pudiera suceder, pues el matrimonio de Perseo con Laódice, hija de Seleuco IV, no le beneficiaba ahora que Antíoco IV era rey y se había aliado con Eumedes, el peor enemigo de Perseo [325]. En cualquier caso, los preparativos de guerra romanos del 172, que el pretor Cn. Sicinio parece haber realizado sin prisas, no sugieren mucha alarma [326].

Un rey de Macedonia políticamente enérgico, como lo era Perseo, no podía dejar de aparecer como un enemigo a los ojos del Senado. Hasta un determinado momento —la marcha a Delfos en el 174— demostró cierta habilidad en no dar pretextos para la guerra, como lo prueba la debilidad de las quejas de Roma contra él. Por otra parte, su creciente influencia en Grecia, su *auctoritas* en palabras de Livio, era sin duda irritante, y ciertamente contribuyó a que el Senado decidiera la guerra cuando lo hizo [327]. Especialmente molesta fue su apelación a la izquierda antirromana en los Estados griegos, que planteó la posibilidad de que dichos Estados cambiaran bruscamente

---

323 Mac. 11.3.

324 Bickermann, ob. cit. 502-4; *cf.* Will, *Histoire politique*, ii. 227.

325 La alianza: Ap. *Syr.* 45, O. Mørkholm, *Antiochus IV of Syria* (Copenhague, 1966), 42, 51-4. Por lo tanto Eumenes mintió al Senado, Liv. (P.) xlii. 12.3. La tesis de Bickermann no queda probada por Polib. xxviii. 17.5, que únicamente muestra que en el 169 Q. Marcio Filipo tal vez (Polibio es de otra opinión) esperara impedir que Antíoco capturara Alejandría convirtiéndose así en un βαρὺς ἔφεδρος; tampoco por xxix. 2 (en el 168 el Senado decidió impedir que Antíoco tomara el poder en Egipto). Naturalmente, cualquier ampliación del poder romano en el Mediterráneo oriental debilitaría a Antíoco, pero si el Senado sólo hubiera deseado mantener el equilibrio de poder, habría permitido la existencia de Perseo para neutralizar a Eumenes, y procurado que se enviara alguna ayuda a Tolomeo Filométor. Calícrates y sus amigos prorromanos de la Liga Aquea, quienes seguramente estaban bien informados de los deseos del Senado, *se opusieron* en el 169 a la petición de ayuda de Filométor (Polib. xxix. 23-25).

326 A pesar de Liv. (A.) xlii. 27.6 («inpigre»). Después de recibir este encargo (xlii. 18.2-3) a comienzos del año consular, (¿julio [del calendario romano]?), a Sicinio se le encomendaron otras tareas, entre ellas una misión inacabable ante los estatelates (véase *MRR* i, 411), y sus tropas no se reunieron en Bríndisi hasta los idus de febrero del 171 (xlii. 27.5). Pero quedan muchos problemas sin resolver (*cf. MRR* i. 415 n. 2).

327 Su influencia en Grecia: Meloni, ob. cit. 94-115, 145-50, Bickermann, ob. cit. 492-3. *Auctoritas:* Liv. (P.) xlii. 11.9. En el año 173 los romanos le odiaban, de acuerdo con la impresión que dio M. Claudio Marcelo a la asamblea aquea, Liv. (P.) xlii. 6.2.

de política en una dirección poco favorable para Roma[328]. Pero la conducta de Perseo sólo sirvió para despertar la hostilidad y la agresividad romanas, que andaban a la busca de un nuevo objetivo alrededor de los años 175-172.

También hay que recordar lo escasa que es nuestra información sobre el estado de ánimo del Senado. Un investigador escribe que estaba obsesionado por el temor a una invasión de Italia, hipótesis poco plausible[329]. Además, está claro que los cónsules del 172, que ansiaban la provincia de Macedonia incluso antes de que Eumenes llegara a exponer sus calumnias[330], consideraron que era una gran oportunidad. En el 175 era notorio que la guerra en España había llegado a su fin natural, y en el caso de Liguria en el 174 se consideraba que el fin estaba próximo. En cierto sentido era necesario un nuevo teatro de operaciones y Perseo hacía de Macedonia la elección lógica. Dárdanos y Tesalios se quejaron de él ante el Senado en el 175, y fuera cual fuese la información de la consiguiente misión de A. Postumio (como de costumbre carecemos de datos claros y dignos de confianza)[331], evidentemente hizo pensar a los senadores en una guerra con Macedonia. Probablemente fue en el 173 cuando el Senado sacó a la luz la cuestión del rey Abrúpolis[332], que fue resultado de la aceptación —bastante gratuita pero tradicional— de una alianza potencialmente problemática por parte del Senado[333]. En vísperas de la guerra se consultó a los *haruspices*, que no anunciaron que Roma conseguiría reducir la *auctoritas* de Perseo o evitar el peligro, sino que habría una victoria, un triunfo y la *propagatio imperii*[334]. El cónsul de aquél año, C. Casio Longino, que no recibió Macedonia como provincia, se sintió tan frustrado que inició una guerra por su cuenta en Iliria y se le acusó de haber intentado invadir

---

[328] El Senado le consideró responsable de las rivalidades políticas en las ciudades griegas, Diod. xxix. 33. Giovannini, ob. cit. 859-61, hace de esto la causa principal de la decisión de Roma de ir a la guerra. De hecho el Senado envió misiones diplomáticas para que intervinieran en Etolia en el 174 (Liv. xli. 25.5-6, xlii. 2.1-2), y también a Creta (xli. 25.7); y en el 173 a Tesalia, Perrebia y Etolia (xlii. 5.8-12). Pero si todas ellas hubieran sido de vital importancia, habrían tenido un papel más destacado en las quejas formuladas contra Perseo en el año 172 (la referencia en Liv. (P.) xlii. 40.7 se limita a aludir a la intervención en Etolia entre otras muchas acusaciones).

[329] Bickermann ob. cit. 481. Respecto a otras especulaciones sobre el estado de ánimo del Senado *cf.* Meloni, ob. cit. 148-9 (alarma tras la ayuda de Perseo a Bizancio en el 173), 158-9 (alarma y miedo en el 172).

[330] Liv. xlii. 10.11.

[331] Polib. xxv. 6.5-6, Liv. xli 19.4, Ap. *Mac.* 11.1.

[332] Diod. xxix. 33; sobre la fecha *cf.* Meloni, ob. cit. 149 n. 2, Bickermann, ob. cit. 506.

[333] De Sanctis, *SR* iv. 1.273.

[334] Liv. xlii. 30.9.

Macedonia por vía terrestre[335]. Algunos de los cónsules del 172 y de los siguientes años buscaron ansiosamente gloria personal. Esto se ha atribuido a veces a su relativa *novitas*, pero se ha exagerado esta *novitas*, y en su mayor parte se comportaron como lo habían hecho los miembros de la aristocracia durante siglos[336]. En un aspecto los resultados fueron decepcionantes —hasta el 167 no se celebró ningún triunfo— pero sin duda se mantuvieron las esperanzas.

Las opiniones no senatoriales son también dignas de atención[337]. Si hemos de creer a Livio, la popularidad de la guerra se debió, hasta un punto excepcional, a las expectativas de botín (no del todo satisfechas), y más avanzada la guerra se hizo difícil encontrar reclutas en número suficiente[338]. Parece obvio que Perseo no representó un serio peligro para el Estado romano.

Los años del 166 al 154

Entre los años 166 y 157 la lucha se limitó a Liguria, los Alpes, Córcega y España. La mayor parte de estos años fueron sólo relativamente pacíficos, pero a los jefes del Estado no les surgieron oportunidades o problemas militares de importancia. Un cónsul se dedicó a las lagunas pontinas[339]; es imposible decir hasta qué punto le agradaba tener una *provincia* necesitada de drenaje en lugar de una que necesitara ser sometida mediante la guerra. Senado y ciudadanos, en

---

[335] Liv. xliii. 1.4-12, 5.1-9.

[336] De acuerdo con H. H. Scullard (*Roman politics*, 198), una «camarilla plebeya más violenta» precipitó la guerra; pero aun cuando esto fuera verdad, no hay indicios de que se tratara de algo más que un accidente, y lo cierto es que los cónsules plebeyos del 172 no precipitaron la guerra (estuvieron ausentes durante un período crucial) ni tampoco los del año 171. Lo que la precipitó fue un amplio sector de la opinión senatorial. Sobre la *novitas* de los cónsules del 172 y la relación de ésta con su deseo de *gloria* (apuntada también por Meloni, ob. cit. 150) *cf.*, nota adicional XVII. Entre los cónsules del 171, C. Casio Longino era un *novus homo* cuyo padre probablemente no llegó a alcanzar la pretura, pero es engañoso calificar de «arribista» (Bickermann, ob. cit. 501) a P. Licinio Craso, cuyo tío P. Craso Dives (está fuera de lugar la duda de F. Münzer sobre dicha relación, *Römische Adelsparteien*, 220) obtuvo la censura y fue *pontifex maximus* durante veintinueve años, aun cuando no fuera propiamente un *nobilis*. Los cónsules del 173-171 tampoco constituyeron un grupo homogéneo: entre los *decemviri* del 173 que probablemente compitieron con el cónsul M. Popilio Lenas estuvo C. Casio, *cos.* 171; este último competía con su compañero de consulado, Craso, por la provincia de Macedonia, y a su vez tropezó con la oposición, en el caso de los veintitrés centuriones recusantes, de M. Popilio (Liv. xlii. 32.7-33.6).

[337] Bickermann ob. cit 494, sugiere que los hombres de negocios italianos en Grecia y los financieros romanos se hacían escuchar en el Senado, pero no es probable que tuvieran gran influencia; véase pp. 98-99.

[338] Sobre el 171: xlii. 32.6. Dificultades posteriores: xliii. 14.2-15.1.

[339] M. Cornelio Cetego, *cos.* 160 (Liv. *Per.* 46).

particular estos últimos, puede que se contentaran con un esfuerzo menor después de las guerras macedónicas e ilirias. En el 157 se estaban dando pasos para encontrar una nueva esfera de actividad en Dalmacia. Como escribe Polibio, el Senado se sentía irritado con los dálmatas por su rudeza y desobediencia, pero en general pensaba que era el momento oportuno para una guerra en Dalmacia por dos razones: desde el 219 no había prestado atención a la costa dálmata, y «no quería que los hombres de Italia se afeminaran a causa de la larga paz». Por lo tanto, la finalidad de la guerra fue tanto hacerse obedecer por los dálmatas como renovar la vehemencia y el entusiasmo (ὁρμὰς καὶ προ-θυμίας) de su gente. Estas fueron las auténticas razones que decidieron la guerra, aunque la explicación dada a los extraños fue que se había insultado a sus embajadores [340]. A pesar de cierta vaguedad (¿quiere decir que la guerra fue concebida en parte como una expedición de saqueo?) es una descripción inestimable, ya que es una de las pocas ocasiones en que llega hasta nosotros una explicación de Polibio de una guerra romana en su totalidad. Apiano explica la guerra, al igual que al parecer lo hizo Livio, simplemente como una respuesta a los ataques dálmatas a los aliados de Roma [341]; pero éste ni siquiera fue el principal pretexto ofrecido en su momento. El relato de Polibio es una reflexión absolutamente verosímil sobre las actitudes del Senado hacia la guerra, los pueblos extranjeros, la propaganda y el derecho internacional [342]. Terminada la campaña en el 155, se produjo una petición similar de ayuda de Masilia, que se encontraba en dificultades con los ligures conocidos como oxibios y decéatas. Este caso fue algo diferente al de los dálmatas: dos temporadas de campañas habían adiestrado y compensado a las legiones y los ligures fueron lo suficientemente imprudentes como para recibir desabridamente a los legados romanos que iban «a subsanar su ignorancia» [343]. No obstante, hemos de sospechar aquí la misma disposición a satisfacer la necesidad de una guerra cuando se encontraba un pretexto válido.

La tercera guerra púnica

La guerra cartaginesa de los años 149-146 fue un ataque despiadado de un Estado abrumadoramente más poderoso a uno de sus vecinos.

---

[340] Polib. xxxii. 13.4-9. No se vuelven a mencionar las peticiones de isenses y daorsos (xxxii. 9.1-2). Los embajadores romanos se quejaban principalmente de la mala educación y del robo de caballos (13.1-3).

[341] Ap. *Ill.* 11. Liv. *Per.* 47 (*cf.* Estrabón vii. 315, Zonar. ix 25).

[342] J. J. Wilkes (*Dalmatia* [Londres, 1969], 30) asegura saber que el Senado no pudo pensar como dice Polibio.

[343] Polib. xxxiii. 7-8.

Cartago era todavía uno de los Estados más ricos de los márgenes del Imperio, quizá el más rico, y había concluido sus cincuenta años de pagos de «indemnización» (de hecho tributo) a Roma en el 152. Durante esos cincuenta años no había habido práticamente ninguna ocasión en que Cartago se hubiera comportado de forma que produjera preocupación a Roma, como en general todos coinciden en señalar[344]; y cuando llegó la nueva guerra los pretextos de Roma fueron sumamente débiles. Escritores romanos posteriores, atraídos por la dramática historia de la destrucción de Cartago y por el papel desempeñado en ella por Catón y Escipión Emiliano, pensaron que los hechos relacionados con los preliminares de la guerra no eran adecuados para el público en general. En consecuencia, añadieron un considerable número de tergiversaciones[345]. Los cartagineses habían formado un ejército en contra del tratado del 201 (que no lo prohibía). Habían construido presuntamente una flota (pero la afirmación era sustancialmente falsa). Gisgo, hijo de Amílcar, había levantado al pueblo de Cartago contra Roma hasta tal punto que los enviados romanos tuvieron que huir «quo minus violarentur» (lo que es confuso y probablemente falso). Y «Arcobarzanes», un númida con el que se supone que Cartago se había aliado militarmente, tal vez nunca existió. Ni siquiera es probable que la mayoría de tales falsedades fueran contemporáneas[346].

¿Qué sucedió en realidad? Nos faltan algunas partes de la narración de Livio, pero el texto que sobrevive indica que el Senado tomó su decisión de hacer la guerra (no está claro si formal o informalmente) mucho antes del 149 (πάλαι), y que las razones auténticas fueron

---

[344] *Cf.* E. Badian, *Foreign clientelae*, 125, W. Hoffmann, *Historia* ix (1960), 323-4 [→Bibl.].

[345] A juzgar por las *Periochae* (47-49), tales tergiversaciones constituyen una gran parte del relato de Livio. Es posible que ésta sea la parte más engañosa de toda su historia (aparte de la primera década).

[346] El ejército es mencionado varias veces en *Per.* 48; para las cláusulas militares del tratado véase Polib. xv. 18.3-4. Podría sugerirse que el Senado fue capaz de plantear esa queja aun cuando careciera de justificación legal. Quizá sí, pero en contra de la historicidad de la queja está el hecho de que Apiano no parezca tener conocimiento de ella (por ejemplo, en *Lib.* 79 u 83). Material naval y posteriores barcos de guerra: *Per.* 47 (final), 48 (varias veces). El tratado permitía tres trirremes (Polib. xv. 18.3; *cf.* H. H. Schmitt, *Die Staatsverträge des Altertums*, iii. 305), pero Roma no se molestó en pedir ninguno durante el desarme del 149 (Polib. xxxvi. 6.5-7; *cf.* Ap. *Lib.* 79, 80, 83. Floro i. 31.7, Oros. iv. 22.2, Zonar. ix. 26 no aportan datos suficientes contra este testimonio). Estrabón xvii. 833 dice que desde el 201 contaban con doce navíos, lo que probablemente es una exageración, como la afirmación anterior sobre el armamento (*cf.*, *infra*, p. 232 n. 354). La casi violación de los embajadores en el 152: Liv. *Per.* 48; no es mencionada de nuevo Arcobarzanes: Liv. *Per.* 48 (comienzo), pero no es mencionado en ninguna otra parte. Su nombre casi capadocio contribuye a traicionarle. *Cf.* P. Pédech, *La méthode historique de Polybe*, 197.

tales que el Senado no quiso airearlas [347]. Desde luego Polibio estaba en condiciones de conocer las ideas de al menos algunos de los senadores importantes [348], y dada su perspicacia política no es probable que se equivocara seriamente sobre estos puntos. No hay nada que apoye los intentos modernos de rebatir su afirmación de que la guerra se decidió mucho antes [349]. Es además muy posible que fuera en este contexto en el que Polibio dijo de los romanos que tenían buen cuidado de no *aparecer* como responsables de actos o agresiones injustos y de *aparentar* siempre estar actuando en defensa propia [350].

Muchos historiadores sostienen que Roma se vio empujada a la guerra en el 149 debido a la preocupación por el creciente poder de Cartago [351]. Las fuentes parecen justificar hasta cierto punto esta opinión. Apiano cuenta como, cuando Catón y otros enviados visita-

---

[347] xxxvi. 2.1: πάλαι δὲ τούτου κεκυρωμένου βεβαίως ἐν ταῖς ἑκάστων γνώμαις καιρὸν ἐζήτουν ἐπιτήδειον καί πρόφασιν εὐσχήμονα πρὸς τοὺς ἐκτός. Es evidente que la decisión a la que se refiere es la de hacer la guerra, no la de hacer emigrar a los cartagineses, como afirma L. Zancan, *AIV* xcv (1935-6), 530-1, 597; esto haría ininteligible el resto del extracto. *Cf.* F. W. Walbank, *JRS* lv (1965), 6. Ciertamente πάλαι es una palabra ambigua en Polib. (*cf.* xxxvi. 3.1), pero πρὸς ἀλλήλους διαφερόμενοι παρ' ὀλίγον ἀπέστησαν τοῦ πολέμου (2.4) induce a pensar que en el año 149 llevaban buscando un pretexto desde hacía mucho tiempo.

[348] Además de sus bien conocidas relaciones, estaba sin duda en estrecho contacto con M. Manilio, *cos.* 149 (xxxvi. 11).

[349] Walbank ha argumentado (ob. cit 7) que Polibio (y Apiano) «podían estar exagerando la firmeza de la decisión del Senado de hacer la guerra a finales de los años 150», afirmando que Polibio se equivocó de forma parecida cuando describió la actitud del Senado hacia la guerra con Cartago en el invierno del 219/18, pero aunque en este caso quizá exagerara el consenso en el Senado, no antedató la decisión de hacer la guerra. Walbank también alude a la descripción que hace Polibio de varios juicios emitidos por los griegos sobre el comportamiento de Roma hacia Cartago en esta época (xxxvi. 9) como prueba de que los móviles romanos eran un tema controvertido entre los contemporáneos. Pero ninguna de las cuatro opiniones que refleja Polibio contiene o implica una negación de la afirmación de éste de que los romanos habían decidido hacer la guerra «mucho antes», y en todo caso no son más que opiniones atribuidas a griegos ordinarios y no las del observador próximo al Senado. H. H. Scullard también argumenta (*Roman politics*, 288; y en forma similar D. Kienast, *Cato der Zensor*, 128) que el Senado no podía haber tomado una decisión definitiva sobre la guerra ya en el año 153, pues Catón persistía en defenderla. La explicación más probable (aunque no la única posible) de esto es que el Senado había decidido hacer la guerra tan pronto como surgiera una oportunidad para ello; cuando Catón llegó a la conclusión de que tal oportunidad se había presentado, la mayoría de los senadores no estaban aún convencidos. Hacia el 150, si se puede confiar hasta este punto en Liv. *Per.* 48, además de Catón había otros *príncipes senatus* que deseaban enviar un ejército a África, pero Escipión Nasica «dicebat nondum sibi iustam causam belli videri», y es de suponer que una mayoría compartiera su opinión; pero la cuestión quedó zanjada con la guerra entre Cartago y Masinisa.

[350] Fr. 99B-W, que H. Nissen, *RhM* xxvi (1871), 275, atribuye a este contexto.

[351] Por ejemplo T. Frank, *Roman imperialism*, 234-5, M. Gelzer, *Philologus* lxxxvi (1931), 296-9 [→Bibl.], y el trabajo de investigación más reciente, A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, esp. 272-6.

ron Cartago en el 153, observaron su creciente prosperidad y población; a su regreso a Roma aseguraron que Cartago les producía más temor que envidia. Se atribuye a Catón la afirmación de que los romanos no tendrían asegurada su libertad mientras Cartago no fuese destruida[352]. Plutarco ofrece un relato similar[353]. Los investigadores han intentado demostrar que el Senado podría verdaderamente haber temido a Cartago señalando el evidente resurgir de la ciudad: en el 149 entregó 200000 ὅπλα y 2000 catapultas y no obstante pudo resistir tres años el ataque de Roma. Sin duda a muchos cartagineses aún les animaba un espíritu de independencia y quizá dieran pruebas de ello en el 150 al hacer la guerra al rey Masinisa sin obtener el permiso estipulado en el tratado con Roma[354].

Es difícil saber lo que pensaba el Senado a través de la pantalla de humo de las fuentes no polibianas mal informadas, melodramáticas y chauvinistas, pero el relato resumido en el último párrafo es decididamente equívoco. Podemos comentar por ciertos aspectos que destacan los comentaristas modernos. Cartago poseía armas, como debió siempre de poseerlas, pero las entregó en el 149 con extraordinaria sumisión. No hay pruebas de que las reservas hubieran sido aumentadas recientemente, ni tampoco es probable que una misión romana descubriera lo bastante sobre los arsenales cartagineses como para provocar la alarma del Senado. Cartago mostró desde luego una voluntad de resistir, pero sólo después de la aviesa petición del Senado de que trasladara su ciudad marítima quince kilómetros tierra adentro. No hay tampoco pruebas de que Cartago llevara tiempo danto muestras de un revanchismo militante. En cuanto a la guerra contra Masinisa, que (como admiten Polibio y Apiano) se produjo cuando ya el Senado había tomado la decisión de hacer la guerra, fue el resultado de la intensa provocación de un ataque de Masinisa, amigo del Senado, a territorio cartaginés. Este ataque fue, al menos en parte, alentado por los romanos y —factor que lo hacía más peligroso que la mayor parte de las incursiones númidas— apoyado por los dirigentes exiliados antidemocráticos de la propia Cartago[355].

---

352 Ap. *Lib.* 69.

353 *Cat. Mai.* 26.

354 Armas: Polib. xxxvi. 6.7 (*cf.* Diod. xxxii. 6.2). Estrabón (xvii. 833) y Apiano (*Lib.* 80) exageran.

355 Dicho conflicto no se produjo hasta el 150 (Liv. *Per.* 48). Se desconoce la topografía de la campaña, pero no cabe duda de que se inició con una incursión númida en territorio cartaginés (Ap. *Lib.* 70.319). Las reivindicaciones de Masinisa habían llegado hasta «Tusca», quizá Thugga (*Lib.* 68). El estímulo de Roma a Masinisa: *Lib.* 72.331-2 (como anteriormente, por ejemplo, en el 161: Polib. xxxi. 21.8). Los exiliados: Ap. *Lib.* 70.316, 318. Una vez derrotados, Cartago ejecutó rápidamente a los que habían dirigido la campaña (*Lib.* 74).

¿Qué sucedió entonces con la misión de Catón y el temor que supuestamente generó? Se puede dudar incluso de que Catón fuera realmente a Africa[356], y aun cuando lo hiciera, la descripción de Plutarco o Apiano del informe de la misión y de la reacción senatorial inspira poca confianza. Polibio fue, con gran diferencia, la mejor fuente sobre estos temas a la que tenían fácil acceso, pero probablemente ninguno de los dos optó por recurrir directamente a él[357]. Ambas narraciones dejan translucir la borrosa visión histórica de sus autores[358] y decir que Cartago suponía todavía, o de nuevo, una auténtica amenaza era una manera evidente de justificar el comportamiento de Roma[359].

Cartago era un enemigo tradicional y para la generación anterior había sido en verdad un enemigo terrible[360]. Cuando consideraron la posibilidad de empezar esta guerra los senadores tal vez estuvieran faltos de información y de racionalidad. En ocasiones se ha señalado su posible falta de racionalidad[361]. Algunos de los acontecimientos de los años 149-146 en especial la orden de destruir la ciudad de Cartago en el 149, sugieren un intenso odio a Roma. Sin embargo, la imagen de un Senado abrumado por temores exagerados prescinde de algunos hechos importantes. Los aristócratas en general consideraban conveniente la expansión del poder romano, y el término del período de indemnización hacía pensar que una nueva intervención

---

[356] Es poco probable que enviara Livio a Catón a África en el 157 (*Per.* 47: «missi a senatu [...]») o en el 153 («legati ad disceptandum [...]») o en el 152 (*Per.* 48: «legatos mitti Carthaginem [...]»), pues el Perioquista no hace ninguna mención del famoso hombre en su bastante completo resumen. Habitualmente no se enviaba a los consulares de esa edad (había nacido en el 234) a misiones de este tipo, aun cuando estuvieran en sus plenas facultades mentales. Y en las diversas ocasiones en las que Cicerón (en ese momento muy informado sobre la historia prosopográfica del período) hace que Catón en *Cato Maior de senectute* deje constancia de su inalterado vigor en esa fecha dramática (150), no habla de la misión africana (*cf.* 15-18, 32, 38). La historia pudo ser inventada por una o varias razones; desde luego sirvió para «probar» que el autor de la política romana sabía de qué estaba hablando. El resto de mi argumentación no depende de esta teoría.

[357] Véase nota adicional XIX.

[358] Apiano (*Lib.* 69) refiere que Cartago fue «destruida» por Escipión el Africano «no mucho antes» del 153. Plu. *Cat. Mai.* 26-7 es poco fiable en varios puntos (se supone que Catón dijo que las anteriores derrotas de Cartago corrían el peligro de hacer a los cartagineses «más hábiles» en la guerra etc.); pero tal vez Plutarco redujera a Polibio a este nivel.

[359] Adviértase que, según Polib. XXXI. 21.3 (161), Cartago se había reblandecido debido a una paz prolongada. Pédech (*La méthode historique*, 196 n. 485) sorprendentemente dice que *incluso* los partidarios de Roma invocaron el miedo como explicación de la guerra (XXXVI. 9.4), pero como es lógico, lo hicieron más que ningún otro.

[360] A los viejos les gusta insistir en los horrores de la guerra de Aníbal: Catón, *ORF*^{3}, fr. 187 (p. 74).

[361] Por ejemplo, Astin, *Escipo Aemilianus*, 52.

en Cartago sería beneficiosa. Muchos de los principales senadores debían casi necesariamente estar pensando, hacía el año 145, dónde podría encontrar Roma un nuevo escenario de guerra que ofreciera mejores oportunidades que las tribus dálmatas o alpinas. Combatir a los rebeldes españoles, fieros y empobrecidos, era una labor poco gratificante en comparación con una guerra cartaginesa. Encontrar una excusa para luchar al este del Adriático sería aún más difícil que para luchar con Cartago (la rebelión macedónica de Andrisco todavía no había comenzado). Y mientras que en el 151 el reclutamiento para España tropezó con serias dificultades, hubo muchísimos voluntarios para el saqueo de Cartago[362]. Así que fueron móviles normales, y en cierto sentido racionales, los que condujeron a Roma a la guerra.

Hay que creer a Polibio cuando dice que el Senado había decidido ir a la guerra «mucho antes». Lo único que hacía falta —en opinión de una mayoría senatorial— era una ocasión favorable. Era conveniente para mantener satisfecha a la opinión extranjera[363], a pesar de Catón, que había pasado por su experiencia formativa antes de que la opinión griega adquiriera importancia y desdeñaba a los griegos contemporáneos. Por su parte, trató de excitar los sentimientos de los senadores contra Cartago[364], presumiblemente con cierto éxito. Además, muchos senadores se sentirían levemente incómodos hasta que la guerra no adquirió una cierta apariencia de ser técnicamente *iustum*. Masinisa, debidamente incitado, resolvió el problema. Y, por último, el objetivo de la mayoría del Senado en el 149 era la guerra y los beneficios que de ella derivaban o la autohumillación total de Cartago; a Roma no le bastaba una seguridad garantizada. Cartago ya estaba desarmada y podría haber sido obligada sin dificultad a firmar un acuerdo mucho más exigente que el tratado del 201[365], pero el Senado no demostró interés por esa solución.

Un investigador informado ha afirmado que la orden de trasladar la ciudad de Cartago al menos 15 kilómetros tierra adentro no pretendía provocar la resistencia de los ciudadanos (¡aunque se supone que el Senado detectó un resurgir del espíritu cartaginés!)[366]. Si los cartagineses accedían a destruir su propia ciudad, Roma obtendría una ventaja militar y tal vez una ventaja comercial aún

---

[362] *Supra*, p. 49.

[363] πρὸς τοὺς ἐκτός, Polib. xxxvi. 2.1; *cf.* xxxii. 13.9 (la guerra dálmata).

[364] Sobre sus argumentos (incluyendo historias de atrocidades): *ORF*³ fr. 191-5 (pp. 78-9) (*cf.* E. Malcovati, *Athenaeum* liii [1975], 205-11).

[365] Poco antes había estado dispuesto a ofrecer incluso a Masinisa 100 talentos al año durante cincuenta años (Ap. *Lib.* 73).

[366] Astin, ob. cit. 274. Las fuentes: Liv. *Per.* 49, Diod. xxxii. 6.3, Ap. *Lib.* 81; *cf.* Polib. xxxvi. 7.

mayor, y es posible que los más emprendedores entre los grandes terratenientes de la aristocracia romana esperarán el fin de las exportaciones cartaginesas[367]. Más probable es que la guerra se adelantara: por lo que se sabe, Roma nunca hasta entonces había planteado exigencias tan severas y, aunque el Senado no supiera nada más sobre Cartago, es presumible que supiera al menos que el número de habitantes era suficiente para defender la ciudad; por otra parte, en Roma todo estaba preparado para una acción militar inmediata[368]. Para muchos romanos, de rango senatorial o no, la perspectiva era atractiva. Resumiendo, aunque cabe en lo posible que la mentalidad defensiva desempeñara un papel importante en la formación ideológica de los dirigentes del Estado romano, una evaluación equilibrada ha de contemplar la conducta de Roma como un caso de extremada φιλαρχία (ansia de poder). ¿Acaso los jefes del Estado se engañaron a sí mismos y supusieron que la guerra era defensiva? No hay razones válidas para creerlo: al contrario, primero debieron de tomar a sangre fría una decisión de ir a la guerra que estaba, sin embargo, condicionada, como sugiere Polibio, a la aparición de una justificación técnica, justificación que en el 150 encontraron oportunamente.

---

[367] Es probable que algunos negocios italianos salieran perdiendo con la destrucción de la ciudad (*cf. supra*, p. 98). Los banqueros y comerciantes a los que Mommsen atribuye la política de guerra (*RG* ii[12]. 50) probablemente carecen de importancia. Sin embargo, la ventaja que supondría para los grandes terratenientes el fin de la capacidad de exportación de Cartago es descartada a menudo demasiado sumariamente (por ejemplo, por H. H. Scullard, *Roman politics*, 243). Merece atención el planteamiento de M. Rostovtzeff (*The social and economic history of the Roman Empire*[2] [Oxford, 1957], 21, 547), aunque las pruebas del interés del Senado por el mercado del vino y de la aceituna durante este período (*supra*, p. 84) y de la extensión geográfica de las actividades cartaginesas en el siglo II (*cf.* Rostovtzeff, *SEHHW* iii. 1462 n. 20) son mucho más significativas que la higuera cartaginesa que Catón esgrimió en el Senado. (Cuando escribe *SEHHW* ii. 787, parece que Rostovtzeff ya había cambiado de opinión.) W. Hoffmann señala (en R. Klein [comp.], *Das Staadsdenken der Römer* [Darmstadt, 1966], 230) que los quince kilómetros que los cartagineses tenían que retroceder corresponden exactamente a los ochenta estadios que, según Platón, *Leyes* 704b-5b, deben separar a una ciudad de la costa si se pretende evitar la excesiva dedicación al comercio y sus consecuencias morales. No es fácil que se trate de una coincidencia; por lo tanto el Senado estaba especialmente interesado en terminar con el comercio púnico.

[368] *Cf.* Liv. *Per.* 49: «Indignitate rei ad bellandum Carthaginienses compulerunt». Es cierto que cuando Polibio supo en Corcira que Cartago había devuelto los rehenes y hecho una *deditio* creyó que la guerra había terminado (xxxvi. 11.3-4), pero es posible que no comprendiera que los romanos exigirían la destrucción de la ciudad (iii. 5.5 no indica otra cosa). Roma solamente había destruido ciudades o deportado a la población en masa cuando se había producido una resistencia armada (volsinos, faliscos, ligures), por lo que está fuera de lugar la reprensión que T. Frank hace a Cartago (*Roman imperialism*, 235).

La guerra aquea

La última guerra contra Cartago y la guerra aquea del 146 son mutuamente esclarecedoras. La destrucción física de la ciudad de Corinto confirma que la destrucción de Cartago no fue producida por una enemistad maníaca que sólo un enemigo amenazador podía provocar. A su vez, los preliminares de la guerra púnica muestran claramente la tosca astucia de la política senatorial, que la mayoría de los historiadores no han querido ver en los preliminares de la guerra aquea.

Estos preliminares son difíciles de desentrañar por los motivos habituales: la parte esencial de Polibio se ha perdido y todas las fuentes importantes son partidistas, incluyendo al propio Polibio, que más o menos confiesa haber escrito φιλαπεχθῶς [369], cosa que obviamente hizo. Pero, como de costumbre, es la forma de pensar de los principales senadores lo más difícil de conocer de toda la historia; y la guía que Polibio podría ofrecernos al respecto está irremediablemente viciada por su lealtad a la causa oficial de Roma [370].

La decisión más crucial fue enviar en el 147 la embajada de L. Aurelio Orestes a la Liga Aquea para pedir que Esparta, Corinto, Argos, Heraclea de Eta, y Orcómenos de Acadia abandonaran la Liga.

De todas ellas sólo Esparta, y quizá Heraclea deseaban la secesión. Los enviados romanos dieron la impresión de que toda la Liga iba a ser desmembrada [371], y a fin de justificar sus exigencias parece que se basaron en el hecho de que las ciudades en cuestión habían

---

369 xxxviii. 4.2.

370 Ante el trato que dieron los aqueos a la embajada de L. Aurelio Orestes, el Senado ἠγανάκτησεν... ὡς οὐδέποτε (xxxviii. 9.3). Poco después los romanos no querían de ninguna manera entrar en guerra o en un enfrentamiento serio con los aqueos (9.8). Claro que para entonces Polibio ya no estaba en Roma. La primera afirmación refleja lo que al parecer rápidamente se convirtió en la explicación oficial romana de la destrucción de Corinto (los enviados habían sido agredidos; *cf.* Cic. *Leg. Man.* 11, Liv. *Per.* 52). Cicerón no creía esta explicación (*De off.* i. 35) y tampoco deberíamos hacerlo nosotros. La segunda afirmación de Polibio (9.8), es un tanto contradictoria con la vejación sin precedentes del Senado, pero debe ser rechazada también. Seguramente algunos senadores se oponían a la guerra, especialmente porque Cartago aún no había caído; pero para Polibio no tenía sentido decir que el Senado pretendía evitar un enfrentamiento serio con la Liga Aquea en un momento en el que lo que estaba haciendo era destruirla. No es extraño que ésta sea con mucho la parte menos objetiva de la historia de Polibio (sobre su propio papel después de la guerra véase esp. xxxix. 4-5).

371 Incluso en el relato de Polibio está implícito el último punto, pues dice que la siguiente misión romana (a cuyo mando iba Sex. Julio César) recibió instrucciones de insistir en que Roma no tenía intención de desmembrar la Liga; véase xxxviii. 9.3-8, y para puntos de vista menos prorromanos relativos al mensaje de Orestes, Justino xxxiv. 1.5-7, Dión fr. 72.2. *Cf.* A. Fuks, *JHS* xc (1970), 86-7.

estado en otros tiempos bajo el mando de Filipo V[372]. No es de extrañar que algunos escritores de la antigüedad pensaran que la misión de Orestes se concibió como una provocación que diera un pretexto para hacer la guerra a los aqueos[373]. Era inevitable una violenta reacción, y no hay motivos para dudar de que los miembros más antiguos del Senado, muchos de los cuales conocían muy bien a los griegos, esperaban tal reacción[374]. La guerra no era del todo segura, como tampoco lo había sido cuando Roma exigió la demolición de Cartago; hubo aqueos que hicieron todo lo posible para mantener la paz incluso en tales circunstancias; pero había surgido una buena oportunidad para hacer la guerra. Después de que Orestes entregara su mensaje, parece ser que algunos aqueos trataron de sacar de la residencia del enviado a los espartanos refugiados allí. Pero no lo consiguieron[375]. No era la peor ofensa concebible, y, como admite Polibio, cuando los romanos regresaron a casa exageraron los malos tratos recibidos[376]. Se envió una nueva misión bajo el mando de Sex. Julio César. Según Polibio se trataba de una misión concilatoria, pero ésta es obviamente una interpretación partidista. Sex. César adoptó un tono moderado y aseguró que Roma no quería desmembrar la Liga. Pero no retiró la petición de Orestes[377], y eso era lo importante. Polibio reconoce que algunas personas interpretaron la nueva misión como un ardid para ganar tiempo mientras se terminaba el sitio de Cartago[378], interpretación bastante razonable. Lejos de realizar «agotadores esfuerzos para evitar la guerra con la Liga Aquea»[379], Roma exigió la disolución parcial de la Liga y mantuvo esta exigencia frente a la resistencia aquea.

Entonces, ¿qué era lo que se escondía tras las instrucciones del Senado a L. Aurelio Orestes? Se suele afirmar que la Liga Aquea había logrado exasperar gradualmente al Senado, e incluso provocar

---

[372] *Cf.* Liv. *Per.* 51 (final), Dión fr. 72.1. Badian lo califica indulgentemente de «débil excusa» (*Foreign clientelae,* 113 n. 2).

[373] *Cf.* Justino xxxiv. 1.3.

[374] De acuerdo con M. G. Morgan, *Historia* xviii (1969), 437, es posible que «algunos nobles confiaran en que [la misión de Orestes] aceleraría la guerra [...] Pero a los romanos en general los pilló desprevenidos la violencia de la reacción aquea. De no haber sido así difícilmente se habrían dejado arrastrar hacia medidas conciliatorias» (es decir, la misión de Sex. César). Dejando a un lado el hecho de que estamos tratando de un pequeño grupo de senadores destacados y no «los romanos en general», la misión de Sex. César fue conciliatoria en un sentido puramente superficial (véase el texto).

[375] ἐβιάζοντο, Paus. vii. 14.2 (sin embargo, De Sanctis, *SR* iv. 3. 139, Will, *Histoire politique,* ii. 330).

[376] xxxviii. 9.1-3.

[377] Esto es obvio por el silencio de Polibio y por Paus. vii. 15.2.

[378] xxxviii. 9.7.

[379] J. Briscoe, *Past and Present* xxxvi (1967), 17 (de forma similar G. A. Lehmann, *Untersuchungen zur historischen Glaubwürdigkeit des Polybios* [Münster, 1967], 325).

su odio[380], al mostrar menos obediencia de la requerida. Así pues, se esperaba el leal acatamiento de los deseos de Roma[381], por lo que la sensación de que los aqueos se habían rebelado de hecho contra Roma, pudo contribuir al brutal tratamiento dado a Corinto en el 146. Pero nos concentraremos en el período anterior a la embajada de Aurelio. El Senado había reconocido, explícita y formalmente, que Esparta era miembro de la Liga, cosa que confirmó en el invierno del 150/49 cuando Esparta recurrió a él para solventar una disputa territorial[382]. En el 150 por fin se permitió que los supervivientes del grupo de aqueos detenidos en el 167 volvieran a casa, lo que hace suponer que al Senado no le preocupaban los posibles disturbios en las ciudades de la Liga. Bajo la dirección de Dieo la Liga demostró su utilidad al oponerse a la invasión de Tesalia por Andrisco[383]. En este caso, sin embargo, es posible que los aqueos cometieran un grave error. A finales del 149, Dieo y el espartano Menálcidas comparecieron ante el Senado para discutir el exilio de veinticuatro espartanos decretado por la Liga. La respuesta del Senado es poco clara, y quizá también lo fuera entonces. En versión de Pausanias, el Senado dijo que mandaría enviados para juzgar «las diferencias mutuas entre lacedemonios y aqueos». Dieo, dice, hizo pensar equivocadamente a los aqueos que el Senado había declarado la total subordinación de Esparta a la Liga, y Menálcidas hizo pensar equivocadamente a los espartanos que se habían librado por completo de ella[384]. La respuesta del Senado parece un tanto ambigua, quizá por accidente, quizá por una división de opiniones, pero quizá intencionadamente. En todo caso, Esparta se llevó desafiantemente a los veinticuatro exiliados y la Liga Aquea hizo una breve campaña (estamos en el verano del 148) contra el Estado rebelde. Mientras se desarrollaba la campaña, Q. Cecilio Metelo, al mando de las fuerzas contra los macedonios, envió un mensaje dando instrucciones a los aqueos para que desistieran de la guerra hasta que llegaran los enviados senatoriales[385]. Los aqueos, a las órdenes de su *strategos*, desobedecieron,

---

380 Will, *Histoire politique*, ii. 329.

381 *Cf.* Polib. xxxviii. 9.8.

382 *Cf.* De Sanctis, *SR* iv. 3.130; Paus. vii. 12.4.

383 Liv. *Per.* 50 (comienzo). Por otra parte, si Pausanias está en lo cierto (lo que no parece fuera de duda, ya que es un testigo hostil), Dieo había soslayado ingeniosamente la estipulación del Senado (efectuada en el invierno del 150/49) de que las acusaciones fundamentales contra los espartanos no quedaran bajo la jurisdicción de la Liga (vii. 12.2-8); es de presumir que esto perjudicara la reputación de Dieo entre los senadores.

384 Paus. vii. 12.8-9.

385 Paus. vii. 13.2-3. Se puede poner en duda esta información bastante vaga, pero encaja de forma razonable con los acontecimientos contemporáneos en Asia Menor (*cf.* Ap. *Mithr.* 7).

pero para entonces la guerra había estallado por otras razones; cuando Metelo volvió a enviar otros representantes con iguales instrucciones, Dieo, nuevamente elegido *strategos*, accedió a mantener la paz.

Es muy probable que el Senado estuviera al corriente de estos hechos cuando dio instrucciones a L. Orestes. La separación de Esparta de la Liga era un paso natural, y habría sido fácil conseguir la obediencia a este respecto. Pero la orden de separar a Corinto, Argos y Orcómenos, lo mismo que la de trasladar la ciudad de Cartago, era una provocación y probablemente pretendía serlo. En realidad, la Liga no podía causar al Senado más preocupación que una avispa en una tarde cálida, pero la oportunidad de ampliar el poder era fácilmente perceptible[386]. A lo largo del 148 o hasta bien avanzado el 147 no se hizo nada, pero durante este tiempo el Senado se dio cuenta, si no se había dado antes, de que ahora era necesario el dominio directo en Macedonia. Cada nuevo cataclismo en las relaciones de Roma con los Estados griegos había acarreado un nuevo avance de la influencia romana, y la nueva situación en Macedonia invitaba a una situación diferente en Grecia propiamente dicha: dejar que el Estado griego más poderoso quedara reducido a una posición política insignificante o sufriera la guerra y quedara permanentemente subordinado en una forma más novedosa, decisiva y rentable. Ahora no era necesario preocuparse de buscar pretextos basados en tratados o en ataques a los aliados; el hecho de no haber obedecido una orden de cometer un suicidio político fue excusa suficiente para la campaña de Mummio. Cuando llegó el momento de la intervención militar romana, Metelo demostró el entusiasmo normal por adjudicarse la gloria del vencedor cuando podría haberse contentado con la capitulación[387]. El nuevo comandante, L. Mummio, necesitaba una auténtica campaña propia; hay que citar entre sus legados a A. Postumio Albino, uno de los romanos más apasionadamente enamorados de la cultura griega de esta época, quien, con su comportamiento, sugiere la irrelevancia de tales inclinaciones para la política[388].

---

[386] Dión escribió (fr. 72.1) que la auténtica razón de las instrucciones de Orestes era debilitar a los griegos, conjetura razonable que no llega a las raíces del asunto. *Cf.* también Justino xxxiv. 1.1, 5.

[387] Paus. vii. 15.1, 11.

[388] Polib. xxxix. 1.11 parece demostrar que era un legado de L. Mummio (no en *MRR* como tal; «la batalla en Fócida» es la batalla que Paus. vii. 15.6 sitúa «cerca de Queronea»: véase Oros. v. 3.2). Polib. odiaba a este hombre, tal vez por los acontecimientos descritos en xxxiii. 1.5-8, y ofrece un sombrío relato de su filhelenismo cultural en xxxix. 1.1-10. Sobre los aspectos económicos de la destrucción de Corinto véase *supra*, pp. 93-94, 97-98.

Resistencia a las rebeliones e invasiones

Debido al rápido crecimiento de las dimensiones del Imperio durante el siglo II, aumentó también la proporción de los esfuerzos militares de Roma dedicados a sofocar las rebeliones en las provincias, a rechazar los ataques fronterizos o simplemente a dotar de guarniciones a las provincias. Las rebeliones eran frecuentes en algunas regiones, como muestran incluso nuestras escasas fuentes. En España, tras algunos combates a finales de la década de 160-150, una rebelión importante requirió tres o cuatro legiones durante casi todo el período comprendido entre el 154 y el 133. La guerra afectó sobre todo a pueblos o territorios considerados ya sometidos a Roma. Por supuesto esto no excluye la intervención de las ambiciones habituales de los aristócratas romanos o algunas acciones agresivas por parte de Roma[389]. Pero la «guerra feroz», como parece que se denominó en seguida[390], era relativamente poco atractiva tanto para los aristócratas como para los legionarios[391]. Es probable que, desde el comienzo, el Senado la considerara simplemente como una operación esencial para la defensa de las posesiones romanas en España. Incluso después de terminada la guerra numantina en el 133, las provincias españolas fueron las más problemáticas, aunque también los sardos se opusieron de vez en cuando a la autoridad romana y en Sicilia los levantamientos de esclavos dieron origen a dos guerras de importancia.

Después de la rebelión macedónica de Andrisco, los romanos instalados en aquella provincia libraron repetidas guerras contra sus vecinos del norte. Por lo general es difícil conocer las circunstancias. Lo cierto es que a menudo, Roma, estaba extendiendo su autoridad. Según parece, las primeras guerras conocidas con los escordiscos (para darles su nombre contemporáneo) se libraron fuera de la provincia en los años 141 y 135[392]. Más tarde se habla tanto de las invasiones tracias de Macedonia como de las campañas romanas en Tracia. En el 119 los galos y los medos invadieron la provincia de

---

[389] *Cf.* Liv. *Per.* 48: «Lucullus consul [...] Vaccaeos et Cantabros et *alias incognitas adhuc in Hispania gentes* subegit» (dudoso como prueba). Véase también Ap. *Iber.* 80. 349: la decisión y ambición de un gobernador romano (M. Emilio Lépido Porcina, *cos.* 137) hicieron que la política romana fuera más agresiva; pero fue multado a su regreso a Roma (Ap. 83), seguramente por haber desobedecido las órdenes del Senado. Por último véase *supra*, pp. 75-76.

[390] Polib. XXXV. 1.6.

[391] Véase *supra*, pp. 36, 48. En un momento determinado, en el 137/6, parece que el Senado estaba dispuesto a aceptar, al menos de forma temporal, un control romano a menor escala (Ap, *Iber.* 81; *cf.* H. Simon, *Roms Kriege in Spanien. 154-133 v. Chr.* [Francfort, 1962], 165-6).

[392] Liv. *Oxy. Per.* 54, *Per.* 56.

Macedonia. Roma respondió con una serie de invasiones del territorio tracio, que finalmente incrementaron la provincia romana[393]. Respecto a cómo vio el Senado tales campañas, carecemos totalmente de información directa. Las fuentes dan la impresión de que, en parte, los propios romanos fueron los responsables de la inestabilidad de las fronteras macedónicas[394].

Los cimbros

No cabe duda de que los romanos consideraron algunas otras guerras de finales del siglo II y principios del I como operaciones defensivas, aunque inicialmente fueran provocadas por Roma o al menos por algunos generales romanos. El primer conflicto con los cimbros se produjo cerca de Noreya en el 113, sitio al que llegó el cónsul Cn. Papirio Carbón tras un largo camino a través de montañas situadas más allá del territorio más remoto, el de los carnios, donde Roma había hecho previamente la guerra[395]. Al parecer se alegó que los nóricos habían sido atacados y que eran amigos del pueblo romano[396], pero el alegato, más que explicar la campaña, ejemplifica una técnica romana. El objetivo principal era una campaña victoriosa y es de presumir que se esperara sacar provecho de las minas de oro de los tauriscos nóricos, de donde habían sido expulsados los italianos en tiempos de Polibio[397]. Pero la campaña fue un desastre[398]. M. Junio

---

393 Véase nota adicional xx.

394 Cic. *Prov. Cons.* 4, *Pis.* 38.

395 Noreya: Estrabón v. 214. El emplazamiento ha sido estudiado más recientemente por G. Alföldy, *Noricum* (Londres, 1974), 47-51, pero no resulta convincente su identificación con el Magdelensberg; St. Margarethen es un candidato mejor. No es razonable afirmar (ob. cit 37) que Estrabón solamente «quiere decir [...] en algún lugar de la zona montañosa al norte de Aquileya y de la vertiente sur de los Alpes». La guerra con los carnios en el 115: *MRR* i. 531.

396 Ap. *Celt.* 13. Según Liv. *Per.* 63, los cimbros habían invadido Iliria. Con el tiempo, la tradición romana aseguraba incluso que habían invadido Italia (Eutrop. iv. 25; *cf. Obsecuente* 38, Ap. *Celt.* 1.2). Según De Sanctis (*Problemi di storia antica* [Bari, 1932], 194), «battevano alle porte d'Italia». En forma parecida Alföldy dice (ob. cit 36) que «Roma estaba nerviosa en la época en que Italia podía sentirse amenazada», ¡para lo cual acude a Eutropio y a Obsecuente! Es imposible hacerse una idea precisa de los acontecimientos del 113: téngase en cuenta que Roma había mantenido malas relaciones con los tauriscos (en el 129: *ILLRP* 335; en el 115: *De vir. ill.* 72.7, donde se habla de los ligures por equivocación; *cf.* Polib. xxxiv. 10.14), que probablemente eran nóricos (*cf.* Alföldy, 25-7).

397 Estrabón iv. 208 = Polib. xxxiv. 10.10-14.

398 El ex cónsul sólo escapó a una condena mediante el suicidio (E. S. Gruen, *Roman politics and the criminal courts, 149-78 b. C.* [Cambridge, Mass., 1968], 131). Pero esto no demuestra fuera de toda duda que no hubiera contado con la aprobación del Senado para su campaña.

Silano fue en el 109 el siguiente cónsul al mando de un ejército contra los cimbros, pero la topografía y las circunstancias son aún más oscuras que en el 113[399]. Como Carbón, fue procesado por perder, siendo acusado de entablar combate con los cimbros «iniussu populi»[400]. Estrictamente hablando, es posible que la acusación fuera cierta, pero no se habría oído hablar de ella si los cimbros no hubieran derrotado a Silano ni hubieran realizado en el 105 una horrorosa matanza en Arausio. Al año siguiente, cinco años después del suceso, Silano fue procesado, pero fue absuelto. El hecho de que la acusación se produjera a continuación del juicio de Carbón hace pensar, a pesar del resultado, que el *concilium plebis* se estaba haciendo menos tolerante con las expediciones de pillaje de los cónsules ambiciosos. Puede que la campaña de Silano se emprendiera en parte para vengar la batalla de Noreya, pero carecemos de pruebas.

Cuando vuelven a aparecer los cimbros, ya están decididamente inmiscuyéndose en intereses romanos consolidados, aunque, una vez más, se desconocen las condiciones concretas. L. Casio Longino (*cos.* 107) llevó a cabo una infructuosa campaña contra los tigurinos, un pueblo nómada helvecio al que encontró «in finibus Nitiobrogum», probablemente fuera por tanto de la provincia romana[401]. Esta derrota romana tuvo como consecuencia una rebelión de los volcos en Tolosa, en la que al parecer participaron los cimbros[402]. El carácter defensivo de las siguientes campañas contra los cimbros (105-101) no necesita comentarios[403]. Pero, a modo de conclusión, merece la pena destacar que la guerra cimbra, que los historiadores consideran habitualmente como resistencia a una invasión —interpretación certera de la última etapa de la guerra— se inició con expediciones romanas fuera de las zonas establecidas de control de Roma.

---

399 Flor. i. 38.4 (pasaje muy confuso) afirma que para entonces los cimbros ya habían emigrado a Italia, pero en la tradición deja claro que tal cosa no sucedió hasta el año 102. Vel. ii. 12.2 y Eutrop. iv. 27.5 sitúan la campaña en «Galia»; y en Cic. *Div. in Caec.* 67, *II Verr.* ii. 118 es obvio que Silano se encontraba acampado en la provincia Transalpina. *Cf. supra*, pp. 147-148.

400 Ascon. 80 C.

401 Liv. *Per.* 65 (pero «Nitiobrogum» es una conjetura). Cés. *BG* vii. 7.2 demuestra que estaba fuera de la provincia (*cf.* Estrabón iv. 190, E. Linckenheld en *RE* s. v. Nitiobriges [1937], cols. 770-1).

402 Dión fr. 90.

403 Pero véase Gran. Licin. 12 F (antes de la batalla de Arausio: «Cimbrorum [...] legatos pacem volentes et agros petentes frumentumque quod sererent»; *cf.* Dión fr. 91.3.

Guerras agresivas a partir del 156

La campaña de Carbón en la Nórica encaja perfectamente en una serie de expediciones más allá de las fronteras durante este período. Es posible, aunque no probable, que el Senado las considerara actividades defensivas. Desde luego, la tradición se remonta a la guerra dálmata del 166/5 y puede que mucho antes. Cuando Ap. Claudio Pulcro (*cos.* 143) hizo la guerra contra los salasos en el valle de Aosta, Dión afirma explícitamente que no se le acusó de nada, lo que puede ser cierto aun cuando proceda de una fuente que pone de relieve la arrogancia de los Claudios. El cónsul deseaba una campaña honrosa y conocía la existencia de las minas de oro salasas[404]. Igualmente, cuando C. Sempronio Tuditano (*cos.* 129) se encontró sin deberes ni oportunidades militares ahora que habían terminado las guerras en España y Sicilia y que Aristónico había muerto, se dirigió a la frontera nordeste de Italia que, por lo que sabemos, permanecía tranquila desde la década de 170-160 (cuando fueron conquistados los istrios). En el fragmentario *elogium* del cónsul cerca de Aquileya hay leves indicios de que los lugares de culto de Timavo, a unos 20 kilómetros al este de Aquileya, habían sido atacados[405]. En cambio, en opinión de Apiano, la campaña no fue más que un pretexto para que Tuditano pudiera eludir las complicaciones políticas de Roma[406]. Es probable que la expedición estuviera destinada a cosechar un triunfo y algo de botín. Los yápides fueron las víctimas lógicas[407].

Durante los veinte años siguientes, Roma siguió buscando oportunidades militares a la manera tradicional. Es posible que los años 128

[404] Dión fr. 74.1: ...πρός τε τό γένος ὠκγωμένος καὶ τῷ Μετέλλῳ φθονῶν... ἐπεθύμησε πάντως τινὰ ἐπινικίων πρόφασιν λαβεῖν, καὶ Σαλάσσους Γαλάτας μὴ ἐγκαλουμένους τι ἐξεπολέμωσε τοῖς 'Ρωμαίοις. ἐπέμφθη γὰρ ὡς συμβιβάσων αὐτοὺς τοῖς ὁμοχώροισ περὶ τοῦ ὕδατος τοῦ ἐς τὰ χρυσεῖα ἀναγκαίον διαφερομένοις αὐτοῖς, καὶ τήν τε χώραν αὐτῶν πᾶσαν κατέδραμεν. I. Beretta, *La romanizzazione della Valle d'Aosta* (Milán-Varese, 1954), esp. 53-66 intenta demostrar que el propósito de la guerra fue asegurar el control de los pasos del San Bernardo, pero esto es un anacronismo.

[405] *ILLRP* 335, líneas 5-6 («[statuamque?] dedit Timavo, [? sacra pat]ria ei restitu[it...]»). Sobre el texto véase M. G. Morgan, *Philologus* cxvii (1973), 40-8.

[406] Ap. *BC* i. 19.80.

[407] Liv. *Per.* 59, *Fasti Tr.* (A. Degrassi, *Inscr. It.* xiii. 1. pp. 82-3) y Ap. *Ill.* 10 coinciden en que los adversarios fueron los yápides. La expedición fue breve, ya que Tuditano celebró su triunfo el 1 de octubre. La inscripción que recoge Plin. *NH* iii. 129 parece indicar que navegó hasta el río Tito (Krka), a una distancia que él calculaba en 1000 estadios de Aquileya (véase Morgan, ob. cit 29-40). Sin embargo, sus principales actividades se centraron más al norte: conquistó a los istrios (Plin. Ap. *Ill.* 10; *cf.* Morgan, 33), y los yápides a los que derrotó eran probablemente los más noroccidentales. Tal como es interpretado generalmente, *ILLRP* 335 también alude a una breve campaña contra los tauriscos y los carnios (línea 1).

y 127 fueran pacíficos, aunque se siguieran manteniendo tropas en Asia hasta el 126[408]. En este año se iniciaron graves disturbios en Cerdeña, pero era evidente que se necesitaba un nuevo escenario. Se eligió la Galia Transalpina en unas circunstancias de las que, como de costumbre, no han quedado testimonios escritos. Uno de los cónsules del 125, M. Fulvio Flaco, tuvo la peligrosa idea de extender la ciudadanía a los italianos y en consecuencia, dice Apiano, se le envió con una expedición militar[409]. La tradición Livia explica la primera intervención en términos más clásicos, como una ayuda a Masilia, cuyo territorio estaba siendo saqueado por los saluvios[410]. Los voconcios fueron derrotados en el 125 ó 124 y, finalmente, también lo fueron los alóbroges, los arvenos y los rutenos en los años 122-120. En el caso de los alóbroges sabemos qué explicaciones se dieron en la época de Livio, pero las fuentes no permiten una investigación a fondo de toda la guerra[411]. Su duración, y más aún su extensión geográfica, demuestran que Roma hizo bastante más que brindar protección a Masilia. Se aprovechó la oportunidad para extender el poder de Roma a un nuevo territorio, amplio y codiciado[412]. Pero es difícil conocer las opiniones romanas contemporáneas sobre este tema.

Tan pronto como terminó la guerra, la atención de Roma se centró de nuevo en el norte de Dalmacia. Uno de los cónsules del 119, L. Cecilio Metelo, hizo la guerra a los dálmatas a pesar de que, según Apiano, «no estaban haciendo nada malo»; aspiraba a celebrar un triunfo[413], y lo celebró a finales del 117. En el 118 les llegó el turno a los estenos o estinos alpinos que al parecer habitaban en algún lugar entre el lago de Como y el de Garda; fueron atacados por el cónsul Q.

---

[408] Aunque probablemente no a partir de entonces (P. A. Brunt, *Italian manpower*, 429).

[409] *BC* i. 34.152.

[410] Liv. *Per.* 60, Floro i. 37.3. *Cf.* también Estrabón iv. 180.

[411] Según Liv. *Per.* 61, las acusaciones contra los alóbroges fueron que habían acogido en su huida al rey saluvio Toutomotulo (*cf.* Ap. *Celt.* 12), ayudado a los saluvios «omni ope» y saqueado el territorio de los eduos, aliados de Roma. Si los eduos eran aliados, se trataba de una obligación contraída muy recientemente. Floro i. 37.4 atribuye la guerra a las quejas de los eduos contra los alóbroges y los arvenos; es posible que estas quejas estuvieran justificadas (para más información, Estrabón iv. 185, 191, Eutropo iv. 22, Oros. v. 13.2).

[412] Sobre la posibilidad de que los *negotiatores* romanos e italianos apoyaran esta política, véase *supra*, pp. 94-97.

[413] Ap. *Ill.* 11. Se dice que los dálmatas lo acogieron como un amigo y pasó el invierno (¿cuál?) en Salona (*ibid.*). Pero también libró una auténtica guerra: Cic. *Scaur.* 46, Ascon. 28 C., 5.-Ascon. p. 254 St, Liv. *Per.* 62, Ap. *Ill.* 10.30 (la derrota de los Γεσταανοι o Γετανοί, generalmente identificados con los segestanos, es decir los habitantes de Siscia [*cf. Ill.* 22]). M. G. Morgan, *Athenaeum* xlix (1971), 271-301, analiza la campaña.

Marcio Rex —por supuesto se desconocen las circunstancias concretas— y prácticamente aniquilados en ese año y el siguiente[414]. En el 115 los carnios proporcionaron un triunfo al cónsul M. Emilio Escauro, y dos años después, como ya se ha mencionado, Cn. Carbón probó suerte en la Nórica.

La guerra de Yugurta

Para terminar, es necesario añadir algunos comentarios sobre la guerra de Roma con Yugurta (del 111 al 105). Sin duda el Senado consideraba que su reparto del reino númida entre Adherbal y Yugurta requería la obediencia de ambas partes[415]. Yugurta se mostró decidido a acabar con este acuerdo cercando a Adherbal en Cirta e ignorando las órdenes de deponer las armas de dos misiones romanas. Cuando asesinó a traición a su rival y a los *negotiatores* italianos que habían compartido la defensa de la ciudad, el Senado, naturalmente, decidió declararle la guerra. Para Salustio el asunto no necesitaba explicación, y el único punto de interés era que el soborno por Yugurta de los senadores le había protegido durante mucho tiempo y seguía proporcionándole algunos cómplices, *ministri*, como él los llama[416]. Las provocaciones del rey habían sido ciertamente graves y numerosas, empezando por el asesinato de Hiempsal y la expulsión de Adherbal hacia el 117. El Senado sin duda votó a favor de la guerra para restablecer la obediciencia en un territorio que se consideraba perteneciente a Roma, y también para castigar a Yugurta[417].

La relativa tardanza del Senado en recurrir a la guerra invita a un mayor análisis. Incluso cuando llegó la guerra, la decisión fue tomada

---

[414] Su emplazamiento: Estrabón iv. 204. La guerra: Liv. *Per.* 62, Oros. V. 14.5-6, *Fasti Tr.* en 117 («de *Liguribus* Stoenis» es un error).

[415] El acuerdo: Sal. *BJ* 16.2-5, Liv. *Per.* 62. La opinión de que Roma tenía la soberanía y los reyes sólo el *usus* o algo similar, aparece en Sal. *BJ* 14.1 (atribuida a Micipsa por Adherbal), Liv. xlv. 13.15 (atribuida a Masinisa por uno de sus hijos), Ap. *Num.* 4 (donde se pone en boca de A. Manlio, legado de Mario). Aunque no hay pruebas absolutas de que se trate de una opinión anterior al 111, parece bastante probable. *Cf.* Floro i. 36.3 («senatum populumque Romanum, quorum in fide et in clientela regnum erat»). La afirmación en contra de D. Timpe (*Hermes* xc [1962], 340-3) carece de fundamento.

[416] En Sal. *BJ* 27 se hace referencia a la declaración de guerra. Los que representaban los intereses de Yugurta «interpellando ac saepe gratia, interdum iurgiis trahundo tempus atrocitatem facti leniebant»; ésta es la única argumentación citada.

[417] La breve nota en Liv. *Per.* 64 convierte el asesinato de Adherbal en la causa de la guerra (*cf.* Floro i. 36.6, Eutropo iv. 26.1). Cuando H. Bengtson (*Grundriss*[2], 168) sugiere que lo que se pretendía era evitar un estado númida fuerte y unificado, plantea el tema en unos términos demasiado estratégicos.

bajo la presión de un tribuno y de personas ajenas al Senado[418]. Y a lo que parece el Senado no hizo nada por acabar con el indulgente acuerdo de paz que firmó L. Calpurnio Bestia, el cónsul del 111, tras una sola campaña[419]. Estos signos de blandura hacia Yugurta han hecho suponer a los investigadores que, en principio, el Senado no era partidario de declararle la guerra. Pero, tradicionalmente, el Senado no tenía tantos miramientos, y los que sostienen que fue fundamentalmente reacio a luchar contra el rey númida[420] no han debido prestar mucha atención a la ristra de guerras, más o menos voluntarias, que Roma había librado en los años precedentes.

La explicación que da Salustio de las vacilaciones del Senado es sencilla: soborno[421]. Los historiadores académicos rechazan estas alegaciones[422]. Pero en este caso hay que creer la acusación. No podemos seguir considerando a Salustio como un simple propagandista de un «partido» contra otro. Las acusaciones de aceptar sobornos de Yugurta eran contemporáneas y, lo que es más significativo, Salustio no habla de ellas indiscriminadamente[423]. No da por sentado que todos los *nobiles* fueran venales. Que algunos lo eran es una suposición que corroboran los comentarios de Polibio acerca del soborno en la generación anterior[424]. Sin duda a Yugurta le ayudaron las amistades y la estima que se había granjeado mucho antes, cuando combatía por Roma en Numancia[425]. Y aun cuando es intrínsecamente imposible demostrar que el soborno fuera su principal fuente de influencia, habría que considerarlo probable.

Se vendiera o no el Senado a Yugurta, el período de la guerra contra éste fue un período de actitudes cambiantes hacia la guerra[426]. Pero la guerra ofrecía aún buenas oportunidades, y seguía conservando su atractivo para algunos romanos, tanto aristócratas como

---

418 Sobre el papel de C. Memmio, véase Sal. *BJ.* 27.2 (*cf.* Liv. *Per.* 64).

419 Sal. *BJ* 30.1-3.

420 Por ejemplo, T. Frank, *Roman imperialism,* 266, S. I. Oost, *AJPh* lxxv (1954), 148. Sabiendo más de topografía númida que Frank (264, 266), no es probable que a los senadores les asustaran las dunas de arena.

421 *BJ* 13.5-8, 15.1, 15.3, 15.5-16.1, 16.3-4, 20.1, 29.

422 Véase, por ejemplo, G. De Sanctis, *Problemi di storia antica* (Bari, 1932), 189-95, D. C. Earl, *The political thought of Sallust* (Cambridge, 1961), 66-8, C. Meier, *Res Publica Amissa* (Wiesbaden, 1966), 79. W. Steidle analiza de forma más sensata las alegaciones de Salustio (*Sallust historische Monographien* [Wiesbaden, 1958], 47-51).

423 Véase *BJ* 4D.

424 *Supra,* p. 89.

425 Véase especialmente *BJ* 7.7, 13.6 («veteres amicos»)-7. El temor a los cimbros es una explicación improbable de la tardanza del Senado (véase *supra* y Steidle, ob. cit. 43-5; la opinión en contra de A. La Penna, *Sallustio e la «rivoluzione» romana* [Milán, 1968], 174-5, está basada en gran medida en una tesis indefendible de Diod. xxxiv/xxxv. 37, que se refiere a Arausio, no a Noreya).

426 *Cf. supra,* p. 37.

ciudadanos normales. Desde el punto de vista de L. Bestia, era mejor terminar la campaña númida de forma provechosa mientras él permaneciera en el cargo, aunque Yugurta continuara en libertad[427]. Parece que los senadores accedieron, al no ver la necesidad de librar una guerra a muerte con Yugurta. Sin embargo, Numidia fue elegida de nuevo provincia consular en el 110. Uno de los nuevos cónsules, Esp. Postumio Albino —ávido de guerra, como dice Salustio—[428] persuadió al númida Masiva de que reclamara al Senado el trono de Yugurta. Este, con su temeridad característica, dispuso el asesinato de Masiva; fue descubierto y la guerra se reanudó. La ignominiosa rendición del hermano del cónsul, A. Albino, a quien había dejado al mando mientras él regresaba a Roma para las elecciones, fue inevitablemente repudiada por el Senado.

La política de mano dura con Yugurta había tenido un amplio eco «popular» desde un principio aun cuando presionara sobre las fuerzas ciudadanas y debiera llevar al reclutamiento obligatorio[429]. Salustio dista de ser concreto cuando explica este sentimiento de hostilidad hacia Yugurta, pero parece razonable suponer que procedía mayoritáriamente de los *negotiatores* en África y de sus relaciones y simpatizantes en Roma[430]. Este sentimiento fuera del Senado fue de vital importancia para la elección de Mario sobre la base de un programa encaminado a acabar con la guerra y, por lo tanto, para la orientación de la política romana.

Roma hizo la guerra contra Yugurta en parte con el propósito de defender una región remota del Imperio. Como fue habitual en el siglo II, la necesidad defensiva no llegó más lejos[431] y uno de los factores que más contribuyó fue la esperanza de ciertos romanos de que la guerra les recompensara de diferentes maneras. Ni para Esp. Albino ni, en particular, para Mario la guerra debió de ser una simple cuestión de necesidad defensiva.

La actitud de la aristocracia, como otras muchas cosas en Roma, cambió con relativa rapidez en los últimos años del siglo II. La

---

427 *Cf.* A. La Penna, *Ann. Sc. Norm. Pisa,* xxviii (1959), 68.

428 *BJ* 35.3.

429 Lo que queda patente no sólo por el cambio en la práctica del reclutamiento de Mario (107), sino también por Ascon. 68 C (refiriéndose al 109).

430 *Supra*, pp. 96-97.

431 La derrota de A. Albino produjo cierto temor entre los ciudadanos ignorantes de los temas militares, según *BJ* 39.1 («metus atque maeror civitatem invasere: pars dolere pro gloria imperi, pars insolita rerum bellicarum timere libertati»). La campaña de Metelo disipó rápidamente tales sentimientos: 55.1-2. El informe anterior tal vez se exagerara para dar una justificación al rechazo por el Senado de la rendición de Albino (39.3). La Penna (ob. cit. 73), parece suponer curiosamente que Salustio compartía la convicción de aquellos a los que llamaba ignorantes.

necesidad de una intervención personal en la guerra estaba disminuyendo y se estaban afianzando creencias e intereses difícilmente compatibles con el antiguo estilo beligerante de conducta de Roma. Muchas de las guerras exteriores de finales de la República vinieron impuestas por las necesidades defensivas del Imperio ya existente. Pero algunas, como la primera guerra con Mitrídates, fueron precipitadas por acciones romanas[432]. La fuerza motriz tendía ahora, más que en épocas anteriores, a provenir de individuos y no de Roma en su conjunto. Así sucedió en algunas campañas, o no campañas, de escasa importancia, como la que quiso realizar el gran orador L. Licinio Craso (*cos.* 95): Cicerón dice refiriéndose al encomiable interés que algunos magistrados habían mostrado por los triunfos, que él «casi examinó prácticamente con lupa los Alpes», en un intento, al parecer infructuoso, de encontrar enemigos a los que tomar en serio[433]. Y esto se podría aplicar a algunas guerras importantes y más evidentemente —a pesar de las razones defensivas esgrimidas por César (entre otros) para iniciar la guerra— al *bellum Gallicum*.

Es evidente que en algunas ocasiones en las que Roma hizo la guerra, «los senadores más sobresalientes pensaban que su país era víctima de las fuerzas extranjeras. A veces creían que vecinos amenazadores obligaban a Roma a luchar. Pero a estas alturas tendría que ser igualmente evidente que se trata sólo de un fragmento del punto de vista senatorial sobre las nuevas guerras que Roma emprendió durante el período intermedio de la República.

La ley fecial no demuestra que los dirigentes del Estado, o cualquier otra persona, consideraran que las guerras de Roma tenían normalmente intenciones defensivas, ni siquiera antes de que el ritual perdiera vigencia. Y, en lo que atañe al período intermedio de la República, tampoco el concepto de guerra justa confirma tal actitud romana. Es muy difícil saber lo que pensaban o sentían los senadores romanos al tomar decisiones concretas sobre la guerra. Se puede suponer que en ciertos momentos de las guerras italianas lo que impulsó a Roma a hacer la guerra fue sobre todo la amenaza externa, aun cuando también entonces otras necesidades contribuyeran a impulsar a los romanos. Más adelante la propia ciudad y sus ciudadanos se vieron amenazados directamente, por ejemplo por los galos en el 284/3 y en el 255. Pero, como hemos visto, fue mucho más frecuente que la amenaza se cerniera sobre algún interés imperial en las fronteras de las posesiones romanas; por ejemplo, en el 264, el

---

432 Véase nota adicional XXI.

433 Cic. *Pis.* 62. Un relato más completo: *De inv.* ii. lll. *Cf.* Ascon. 15 C. De forma parecida y en la misma región, C. Aurelio Cota (*cos.* 75) (Cic. *Pis.* 62, Ascon. 14 C).

229, el 218, el 215 (con Filipo V), el 201 (Galia) y el 192 (Antíoco III). Estos peligros periféricos que podían parecer a veces como crecientes amenazas para el poder romano, como probablemente sucedió en el 218. Pero hemos encontrado pocas pruebas sobre guerras en las que Roma combatiera fundamentalmente con el fin de evitar un peligro estratégico a largo plazo para la totalidad del Imperio. Prescindiendo de las guerras gálicas e italianas, la única que encaja bien en esta categoría es la guerra contra Aníbal.

Desde luego no se debe infravalorar el poder de los miedos irracionales. Los historiadores han recurrido a menudo a este factor para explicar la decisión de hacer la guerra contra Filipo V en el 200 y contra Cartago en la década de 150-140. La nueva investigación, emprendida en este capítulo sugiere que tales tesis son incorrectas, en particular en lo que se refiere a la segunda guerra macedónica.

Muchas guerras romanas han sido diagnosticadas como subjetivamente defensivas sin razones suficientes. Desde las campañas italianas de los años 320-310 al conflicto con los cimbros en el 113 y después, se ha exagerado de forma desmesurada el elemento defensivo en el pensamiento romano. Esto es en parte resultado de la propaganda romana, que, por ejemplo, atribuye la segunda guerra púnica al ataque cartaginés a Sagunto, sin explicar el compromiso original de Roma con esa ciudad. En parte es también resultado de la preferencia más o menos ingenua por la *victrix causa* que ha caracterizado al grueso de la historiografía moderna sobre el imperialismo romano. Es cierto que Roma inició frecuentemente nuevas guerras (no nuevas campañas) en respuesta a algún acontecimiento exterior. A veces este acontecimiento fue realmente amenazador, pero más a menudo fue sólo molesto. La función de esos acontecimientos —como la piratería iliria que precedió a la guerra del 229 o la guerra cartaginesa contra Masinisa en el 158— fue a menudo la de redoblar el interés de Roma por esa zona y aún con más frecuencia proporcionar una «justificación» para la nueva guerra. Pues una guerra contra uno u otro enemigo, con una u otra «justificación», era algo que los romanos esperaban y deseaban casi todos los años.

NOTAS ADICIONALES

I. El carácter parcialmente confidencial de los debates senatoriales (véanse pp. 6-7)

Este tema tan confuso no ha sido tratado satisfactoriamente en los manuales constitucionales. Según P. Willems en *Le Sénat de la république romaine*, ii (Lovaina, 1883), 163-4, el público, si lo deseaba, podía normalmente seguir lo que se decía en las sesiones del Senado, que «fort rarament» se reunía en sesión secreta. Sin embargo, ninguna de las pruebas que cita demuestra que el público tuviera realmente acceso a él hasta los últimos tiempos de la República (ni Liv. ii. 48.10 ni xxii. 59 dice nada al respecto). Mommsen (*R, Staatsrecht*, iii. 931) probablemente tenía razón al pensar que a los ciudadanos en general no se les permitía permanecer en el *vestibulum*. Lo más difícil es saber si los casos conocidos en los que se excluyó al público y se impuso cierto secreto fueron excepciones o tuvieron un carácter general, y si la naturaleza confidencial estuvo alguna vez destinada a no ser sólo temporal. Polib. iii. 20.3 sugiere, aunque ciertamente no lo demuestra, que la reunión del Senado que tuvo lugar en el 218, cuando llegaron las noticias de la caída de Sagunto, fue secreta; pero en cualquier caso el ejemplo podría ser excepcional. También es posible que Liv. xxii. 60.2 («summotis arbitris») aludiera a una excepción ya que el tema a tratar era sumamente delicado. De xxiii. 22.9 se deduce que en opinión de Livio las sesiones no fueron normalmente secretas en el 216, pero que un senador con antigüedad podía exigir el secreto sobre parte de lo que se había dicho. Cuando Eumenes II habló en el Senado en el 172, no se supo nada (según Liv. xlii.14.1) salvo que había estado presente; sin embargo, cuando terminó la tercera guerra macedónica las opiniones expresadas «emanavere». Parece seguro que la decisión de llevar a cabo la tercera guerra púnica y, en consecuencia, los debates senatoriales relevantes se mantuvieron en secreto durante algún tiempo (Val. Max. ii.2.1, Ap. *Lib.* 74, *cf.* Polib. xxxvi. 2.1). Los debates del Senado del año 100 que describe Ap. *BC* i.30.135-6 (*cf.* Plu. *Mar.*, 29) parece que fueron confidenciales. Todos éstos son episodios históricos. La historia que cuenta Catón, *ORF*[3] fr. 172, probablemente no lo sea (y nuestra fuente, Gelio, *NA* i.23, añade aún

mayor confusión; Macrob. *Sat.*i.6.19-25 toma la historia de Gelio; *cf.* Plu. *Mor.* 507 para un relato similar). Sin embargo, la historia que cuenta Catón no habría tenido sentido si no hubiera sido posible imponer el secreto sobre los debates senatoriales; por otra parte, la historia también da por sentado que *normalmente* los debates senatoriales no eran secretos (véase Gel. *NA* i. 23.5-6).

El secreto que precedió a las tres guerras induce a pensar que también se aplicó a otros debates sobre la guerra y la paz. Por supuesto se trata de los debates que más nos interesan. Y, aunque en ocasiones se impusiera probablemente el secreto por períodos muy breves (como resulta evidente en la historia de Catón), en otros (*cf.* entrevista de Eumenes) se prolongaba durante varios años; en casos como este último, es probable que el carácter confidencial de los debates del Senado obstaculizara seriamente cualquier intento de escribir una historia exacta sobre el tema.

II. AÑOS DE PAZ ENTRE EL 327 Y EL 241 (véase p. 10)

En favor de la validez del catálogo analístico de las campañas de Roma en el período de las guerras etruscas (a partir del 311), *cf.* W. V. Harris, *Rome in Etruria and Umbria*, 49-78. Aquí hay dos períodos que necesitan un comentario 320-316 y 289-285. (1) 320-316. Como es bien sabido, la tradición romana distorsionó la historia de las relaciones romano-samnitas después del 321 a fin de borrar la afrenta de las Horcas Caudinas. Aquí no es necesario rebatir la tesis de que romanos y samnitas estuvieron en paz entre sí desde las Horcas Caudinas hasta el 316 ó el 315 (tesis a la que se puede seguir la pista desde E. T. Salmon, *Samnium and the Samnites* (Cambridge, 1967), 228-33, pasando por G. De Sanctis, *SR* ii. 313-19, hasta B. G. Niebuhr), pero merece la pena hacer las siguientes observaciones. Del hecho comúnmente aceptado de que la tradición romana inventó victorias sobre los samnitas durante este período, *no* debe deducirse que romanos y samnitas estuvieran verdaderamente en paz (y Liv. ix. 21.2 no admite, como dice Salmon, ob. cit. 228, que no hubo más combates desde el 321 hasta el 316). De Sanctis (313-14) da importancia al argumento *a priori* de que los romanos de esta época habrían mantenido las humillantes promesas que se hubieran visto obligados a hacer en las Horcas Caudinas; y se da por supuesto que los samnitas no hicieron ningún otro intento de sacar provecho de su victoria. Los combates, si hubo alguno, llevados a cabo por Roma en el 320, permanecen inciertos; en los relatos de Liv. ix. 12-15, Dión fr. 36.21-2, Zonar vii.26 no parece que haya nada seguro, y es probable que la paz sea la explicación. Pero la afirmación de que Roma

combatió en el 319 con los ferentanos, los satricanos y los samnitas que habían ocupado Sátrico (Liv. ix. 16.1-3; al parecer de ello resultó un triunfo, 16.11) es lo bastante modesta como para ser aceptada (otras fuentes son *Acta Tr.* —*de Samnitibus*— y la Crónica de Oxirrinco, *P. Oxy.* 12 = *FGrH* 255 §11; sobre el tema de la fecha a la que alude éste último véase De Sanctis, ob. cit. ii. 311 n. 55); sobre las cuestiones topográficas implícitas en esta campaña véase Salmon, ob. cit. 230, aunque la traslada de forma un tanto arbitraria al 315. En cuanto al 318, carece de sentido suprimir las campañas contra Teano y Canusio que recoge Diod. xix. 10.2 y a las que también alude Liv. ix 20.4. Su propia modestia parece ser una garantía de la campaña del 317, Liv. ix. 20.9 (al menos Nérulo es tan confuso que es probable que sea auténtica); véase además M.W. Frederiksen, *JRS* lviii (1968), 226. La guerra romano-samnita del 316 (Liv. ix. 21, Diod. xix. 65.7) no merece serias dudas. Si se echa un vistazo a la crítica moderna, parece que existe la opinión de que Livio no estaba dispuesto a dejar pasar un año sin registrar una guerra, aunque no se hubiera producido ninguna; pero un examen de su narración en los Libros XXXI al XLV sugiere más bien que en ocasiones omitió guerras auténticas recogidas por otras fuentes (*cf.* nota adicional IV). (2) 289-285. Es un período oscuro, sin Livio y sin *Acta Triumphalia.* Según De Sanctis (ob. cit. ii. 365), después del 289 hubo cuatro o cinco años de paz. Las *graves et longae seditiones* que condujeron a la *Lex Hortensia* del 287 (Liv. *Per.* 11) harían fácil de comprender esto. Pero hay que intercalar algunas guerras. Las campañas contra los volsinos y contra los lucanos mencionadas al final de Liv. *Per.* 11 aparecen en ese lugar debido a la costumbre del Perioquista de reunir las noticias de guerras de menor importancia al final de una entrada; podrían haberse producido en cualquier año entre el 292 y el 285. Entre los triunfos registrados en las *Acta Tr.* referentes a los años 291 y 282 nos encontramos con un gran hueco, que A. Degrassi calcula en diecinueve líneas (*Inscr. It.* xiii.1. 544). Las fuentes literarias no aportan suficientes triunfos para rellenar este hueco: el de L. Postumio Megelo en el 291 ocuparía dos líneas, el de P. Cornelio Rufino en el 290 otras dos, el doble triunfo de M. Curio Dentado en el mismo año probablemente tres, el tercer triunfo de M. Curio (en realidad una *ovatio* sobre los lucanos) probablemente ocuparía dos en el 289 (*cf. De vir, ill.* 33.3, Degrassi, ob. cit. 545), y el triunfo de P. Cornelio Dolabela probablemente dos. Si Cn. Domicio Calvino (*cos.* 283) ocupara dos líneas y Q. Emilio Papo (*cos.* 282) dos o tres (aunque ninguno de estos triunfos está confirmado), aún quedan tres o cuatro líneas. Un triunfo perdido sobre los volsinos, fechable entre los años 289 y 285, es probablemente una parte de la respuesta. Además, C. Elio Peto (*cos.* 286) es bastante probable que fuera el responsable de

una campaña contra los lucanos (pese a las disparidades; *cf.* Salmon, ob. cit. 282 n.1). Sin embargo, el 288, el 287 y el 285 pudieron muy bien ser años sin guerra.

III. Los primeros magistrados sin diez años de servicio militar (véase p. 12)

T. P. Wiseman, *New men*, 143, cita los casos de M. Bruto (*RE* Iunius n.º 50) y L. Craso. Bruto no hizo el servicio militar, como se afirmó en una invectiva (Cic. *De orat.* ii. 226), pero tampoco buscó un cargo (*Brut.* 130). Craso (n. 140) pronunció al menos un discurso importante en el foro cuando estaba en edad de servir en el ejército, su denuncia de Carbón en el 119 (*Brut.* 159, *De orat.* iii. 74); pero doce meses de servicio no debieron de ser nunca una exigencia estricta (*cf. Tab, Her.* 11.cc.), y los alegatos ante los tribunales hacía tiempo que eran corrientes entre los jóvenes aristócratas (véase *supra* p. 19). Es probable que ya en el 118 participara como triunviro en la fundación de Narbona, nombramiento extraordinario para un hombre de su edad. Evidentemente, pasó todo el tiempo que pudo en el foro y su cuestura fue su ausencia más prolongada (Cic. *De orat.* ii. 365). Tal vez rompiera la norma y fuera uno de los primeros en hacerlo. La observación de Salustio sobre Sila (n. 138) de que era «rudis[...] et ignarus belli» antes del 107 (*BJ* 96.1; *cf.* Val. Max. vi. 9.6, que podría dar una idea de cómo se desarrolló la historia) es cuando menos una exageración, a la vista de las responsabilidades que le confió Mario; en todo ese pasaje es evidente que Salustio compara todo lo posible a Sila con Mario. M. Gelzer (*Roman nobility*, 82 n. 177 = *KS* i. 86 n. 177) menciona como prueba de la falta de experiencia militar entre los políticos a Sal. *BJ* 85-12 («ego scio[...] qui postquam consules facti sunt et acta maiorum et Graecorum militaria praecepta legere coeperint: praeposteri homines[...]»), pero no es más que retórica apropiada para el orador Mario, quien sin duda tenía más de soldado que la mayoría de los nobiles. Cicerón (*Luc.* 2) dice de Lúculo que antes de su cuestura en el 87 «adulescentiam in forensi opera[...] consumpserat», y que era «rei militaris rudis» cuando fue a hacer la guerra contra Mitrídates. Según Plutarco (*Luc.* 2), había servido como oficial a las órdenes de Sila en la guerra social, y decir que era «rei militaris rudis» era un tanto engañoso después de sus actividades en los años 80-70 (*cf.* Gelzer *RE* s.v. Licinius n.º 104 [1926], col. 384, J. Van Ooteghem, *Lucius Licinius Lucullus* [Bruselas, 1959], 61). Sin embargo, el compañero de consulado de Lúculo, M. Cota, tal vez careciera de experiencia militar (Ap. *Mithr.* 71). Sobre la situación

cambiante véase también Cic. *Font.* 42-3 («studiis militaribus apud iuventutem obsoletis» etc.), Cés. *BG* i.39.2.

IV. GUERRAS CONSULARES, 200-167 (véase pp. 15-16)

Según Livio (xxxii, 7.8, 9.5, 26.1) ni L. Cornelio Léntulo, *cos.* 199, ni Sex. Elio Peto, *cos.* 198, lograron nada *memorabile* en el norte de Italia; en el 198 la región estaba «praeter spem quieta» (26.4). Peto «totum prope annum Cremonensibus Placentinisque cogendis redire in colonias, unde belli casibus dissipati erant, consumpsit» (26.1-3). Pero, la realidad de esos dos años fue más compleja. Debería suscitar sospechas el hecho de que la lacerante derrota que infligieron los ínsubros en el 199 sea atribuida al pretor de la provincia de Ariminio (bastante lejana) y no al cónsul de la provincia de Galia. Y es de suponer que la reconstrucción de Placencia (destruida en el 200 ó 199) y Cremona por Peto exigiera alguna actividad militar contra los ínsubros, aunque no fuera nada *memorabile,* es decir no se hubieran producido victorias o derrotas importantes. Además, nuestra única otra narración, Zonar. ix. 15-16, casi igual de parca, cuenta que Peto hizo una expedición contra los galos en la que ambas partes sufrieron grandes pérdidas, καίριον δέ τι ἐπράχθη οὐδέν (ix. 16). Sin entrar en mayores detalles, puede decirse que lo más probable es que el ejército de Peto tuviera que luchar y también, quizá, el de Léntulo. Otro factor importante, sobre el que volveremos, es que en el 199 y hasta bien avanzado el 198 no se supo si el éxito era seguro en otro teatro de operaciones menos predecible, la guerra contra Filipo V; no sería de extrañar que el Senado impusiera por consiguiente ciertas limitaciones a los comandantes en el norte de Italia (*cf.* De Sanctis, *SR* iv. 1. 413).

Es evidente que en el 194 Escipión el Africano quería Macedonia como provincia (Liv. xxxiv. 43.3-5) («para alejar la guerra», según la especulación de H. H. Scullard, *Roman politics,* 117) pero un Senado hostil se lo impidió y le asignó «Italia», es decir, el norte. Algunas fuentes utilizadas por Livio dicen que dirigió una expedición de saqueo contra los boyos y los ligures, otras que no hizo nada *memorabile* (Liv. xxxiv. 48.1); es probable que ambas versiones sean correctas. La expedición es sumariamente rechazada (entre otros) por Scullard (ob. cit. 118 n. 2) y U. Schlag (*Regnum in Senatu* [Stuttgart, 1968], 48). Pero parece poco probable que se inventara algo así para glorificar al gran Africano, y en cuanto a la historicidad de expediciones mediocres de saqueo en este período en general, tienen más probabilidades de haber sido ignoradas por algunos analistas (que escribieron para un círculo más restringido que Livio)

que de haber sido inventadas por otros para rellenar huecos. Una expedición de estas características sólo es comprensible en el contexto de las actitudes contemporáneas hacia el saqueo, sobre el cual véase *supra* capítulo 2.

En el 190 ambos cónsules deseaban que se les asignara «Graecia» (liv. xxxvii. 1.7), pero Lelio tuvo que conformarse con Italia (1.10), donde la derrota de los boyos en el mes de diciembre anterior (sobre la fecha: Liv xxxvi. 38.5-39.1, *Acta Tr.*) había dejado pendiente la tarea de consolidación (el refuerzo de Cremona y Placencia, la expulsión de muchos boyos [Estrabón v. 213, 216; *cf.* Liv. xxxvi. 39.3], la fundación de Bononia en el 189).

Parece que de los cónsules del 188 fue Livio Salinator el que continuó este trabajo en Galia, mientras que M. Valerio regresó de Liguria «nulla memorabili in provincia gesta re, ut ea probabilis morae causa esset, quod solito serius ad comitia venisset» (Liv. xxxviii. 42.1). Esto no demuestra que su mandato fuera enteramente pacífico, pero es probable que campañas serias en Liguria fueran retrasadas hasta el 187 a causa de la preocupación por los acontecimientos en Oriente.

Liguria fue asignada a los dos cónsules del 186, pero la crisis de las Bacanales retuvo a Esp. Postumio al parecer durante todo el año. Los cónsules del 184 no hicieron nada *memorabile* (Liv. xxxix. 44.11) con sus cuatro legiones en Liguria, a donde habían sido asignados «quia bellum nusquam alibi erat» (38.1); pero la historia no termina aquí, puesto que a uno de ellos, L. Porcio Licino, se le prolongó el mando hasta el 183, y en algún momento de la campaña prometió un *aedes* a Venus Ericina (Liv. xl. 34.4); son indicios de una guerra real (¿pero sin éxito?). En el 183, Q. Fabio Labeón no hizo nada *memorabile* en Liguria (Liv. xxxix. 56.3), pero se le renovó el mando después de informar de que los apuanos estaban pensando en una «rebelión». No hay forma de saber si tal información encubre escaramuzas, actividad guerrillera, derrotas romanas o una falta total de contacto con el enemigo. Los cónsules del 181 tuvieron en Liguria una «otiosam provinciam» (Liv. xl. 35.l, *cf.* 37.9), en parte porque Emilio Paulo (*cos.* 182) conservó su mando allí; pero tras serles prolongado el mando hasta el 180, lo más probable es que efectuaran algunas campañas y ciertamente se les recompensó con triunfos (contra el comentario de Liv. xl. 38.9 «hi omnium primi nullo bello gesto triumpharunt», véase Scullard, ob. ct. 178 n.5). Livio dice de los cónsules del 179 que L. Manlio no realizó «nihil memoria dignum» en Liguria (xl. 53.4). (Para un caso en el que Livio informa sobre la paz en la provincia de un promagistrado, probablemente por mera ignorancia véase xli. 26.1). Una laguna de Livio deja en la oscuridad las provincias asignadas a los cónsules del 174, probablemente

Liguria, y no se sabe nada de sus actividades. L. Postumio Albino, *cos.* 172, pasó todo el verano recuperando tierras públicas en Campania sin aparecer siquiera por su provincia de Liguria (Liv. xlii. 9.7). Durante los años 170-168 Italia fue asignada a uno de los cónsules cada año, y sus actividades fueron restringidas, sin duda a causa de la guerra con Perseo (sobre el 170: Liv. xliii. 9.1-3; sobre el 168: xlv. 12.9). La guerra en Liguria se reanudó inmediatamente después de la victoria en Macedonia.

En consecuencia, de los sesenta y ocho cónsules que ocuparon el cargo en ese período, ocho no ejercieron el mando en una guerra activa y tal vez otros ocho tampoco lo hicieron; durante cuatro o cinco años hay auténticos indicios de que la moderación pudo ser involuntaria. Es decir, más de las tres cuartas partes de los cónsules participaron activamente en la guerra.

V. LA TEORÍA DE SCHUMPETER SOBRE LAS CAUSAS DE LAS GUERRAS ROMANAS (véase p. 17)

Dado que *Imperialism and social classes* (Nueva York-Oxford, 1951) es ampliamente conocido, son necesarios algunos comentarios. Este importante ensayo apareció por primera vez en *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, xlvi (1919), y por separado como *Zur Soziologie der Imperialismen* (Tubinga, 1919). Los historiadores de Roma le han prestado muy poca atención, lo que no es de extrañar, pues a Schumpeter lo que le interesa no es la historia de Roma sino establecer una teoría general del imperialismo. Básicamente, su interpretación del imperialismo romano es que «desde las guerras púnicas hasta Augusto» hubo una época de voluntad imperialista de conquista, una aspiración sin límites que supuestamente carecía de objetivos concretos. Niega que la aristocracia tuviera una «orientación específicamente militar». Por tanto debió de haber unos «intereses de clase nacionales» que originaron el imperialismo romano y, puesto que el único grupo que se benefició ampliamente del imperialismo fue la aristocracia terrateniente, tuvo que ser ella la que lo provocó a fin de mantener y afianzar su propia posición social y política (*Zur Soziologie*, 39 = *Imperialism*, 51). Este argumento se presenta en una forma simplemente esbozada.

P. A. Brunt (*Comparative studies in society and history*, vii [1964-5], 272) critica la teoría de Schumpeter por dos motivos: (a) porque los móviles *inconscientes* son de dudosa validez. Es un argumento oscurantista, por muy difíciles que sean de identificar tales móviles para el historiador; (b) «porque con frecuencia no fue la

clase gobernante, sino los reformadores agrarios o los dirigentes populares los que llevaron a cabo las anexiones». Sin embargo, lo que más importaba era la guerra y la expansión del poder, y no la anexión (*cf.* supra, p. 133), y en cualquier caso, antes del siglo I no hay ningún acto de anexión que pueda ser atribuido a un reformador agrario (Ti. Graco no fue el responsable de la anexión de Asia: véase p. 145) o a un dirigente popular. El principal fallo de la teoría de Schumpeter es que simplifica burdamente la realidad. Lejos de «carecer de objetivo», la expansión romana produjo algunos beneficios directos e importantes que son analizados en la medida de lo posible en los capítulos 1, 2 y 5. Schumpeter es consciente de algunos de estos beneficios (por ejemplo el aumento del suministro de esclavos), pero insiste, de forma un tanto forzada, en hacer de la teoría de los «intereses de clase nacionales» el factor básico. Esta teoría no resulta demasiado convincente para un período como el comprendido entre el 287 y los años 130-120, en el que el sistema político fue notablemente estable y raramente causó preocupación entre la aristocracia; y en la segunda mitad del siglo II las guerras extranjeras, lejos de servir como útil distracción de los problemas internos —debido a la escasez de soldados (*cf.* pp. 48-49)— fueron visiblemente una de sus causas principales.

Uno de los efectos de la política exterior de la aristocracia fue, como señala J. Bleicken (*Staatliche Ordnung und Freiheit in der römischen Republik* [Kallmünz, 1972], 97), fue que absorbió la energía política y promovió la estabilidad interna. La pregunta debería ser si era eso lo que pretendía la aristocracia. Bleicken piensa que no: «Sie hatte ja nicht das Bewusstsein von der Problematik ihrer Vorranstellung». Sin embargo, es posible que en los años 150-140 algunos aristócratas al menos consideraran la guerra como una saludable preocupación o distracción. La teoría, algo diferente pero estrechamente relacionada, del *metus hostilis* (es decir la teoría de que el miedo a los enemigos extranjeros aseguraba la estabilidad interna) había sido expuesta por Escipión Nasica (véase p. 125) y, de distinta manera, por Polibio (vi. 57.5-9; obsérvese en especial) οὐκέτι θελήσει [ὁ δῆμος] πειθαρχεῖν οὐδ' ἴσον ἔχειν τοῖς προεστῶσιν, ἀλλὰ πᾶν καὶ τὸ πλεῖστον αὐτός (*cf.* 18.5-8). En un momento dado, quizá no antes del siglo I, los analistas empezaron a afirmar que los aristócratas de la Roma primitiva habían a veces considerado la paz políticamente peligrosa (*cf.* Liv. ii. 28.5, 29.2, 52.2) y que los tribunos les habían a veces acusado de iniciar guerras de diversión (Liv. iii. 10.10-14, iv. 58.11-14; *cf.* Sal. *Hist.* iii. 48.6) Una de las guerras que realmente pudo empezar en parte como una diversión fue la guerra gálica de los años 125-121 (véase p. 244). Remontándonos a un período anterior, podemos imaginar que la aristocracia vio en las

guerras italianas de finales del siglo IV y comienzos del siglo III una distracción muy conveniente.

Sin embargo, ni siquiera durante la secesión del 287 hubo peligro de revolución social para la aristocracia patricio-plebeya. Las causas de las iniciativas militares de Roma durante nuestro período fueron más complejas de lo que admitía Schumpeter y si bien es cierto e importante que los aristócratas buscaron «la gloria de un mando victorioso» (*Zur Soziologie*, 40 = *Imperialism*, 52), no lo hicieron para afirmar la preeminencia de una clase (lo que raramente se cuestionaba) sino para afirmar sus pretensiones individuales de ser miembros de pleno derecho de dicha clase.

VI. La fama de los comandantes victoriosos tal como se refleja en los monumentos (véase p. 20)

Una dedicatoria de un templo que ha llegado hasta nosotros —ILLRP 122 (142 a. C.)— describe la victoria del dedicante. K. Latte, *Römische Religionsgeschichte*, 415-17, da una lista de los numerosos templos que se dedicaron durante este período. También las restauraciones podían dar ocasión para autoexpresarse, como en el templo de Neptuno probablemente reconstruido por M. Antonio, censor en el 97 y vencedor contra los piratas (*cf.* F. Coarelli, *DA* ii [1968], 302-68, iv. v [1970-1], 241-65); otro caso de reconstrucción por un comandante victorioso debió de ser la donación de M. Fulvio Flaco (*cos.* 264), conquistador de los volsinos, al conjunto de templos de Fortuna y Mater Matuta (Sant'Omobono), aunque no estén claros los límites exactos de lo que hizo allí (véase el análisis de M. Torelli del epígrafe de la donación, *Quaderni dell'Istituto di Topografia Antica della Universitá di Roma* v (1968), 71-5; el primero en publicar la inscripción fue A. Degrassi, *BCAR* lxxix (1963-4), 91-3 (=*AE* 1966 nº 13); véase además F. Coarelli, *Guida archeologica di Roma* (s.p., [1974], 283). Sólo a un magistrado con *imperium* le estaba permitido dedicar un templo, aunque esto incluía *duoviri aedi dedicandae* designados para cumplir un voto hecho por un poseedor del *imperium*. Los *triumphatores* confeccionaban *tabulae* en las que se describían sus hazañas (un texto en Liv. xli. 28.8-9; y *cf.* el texto en Liv. xl. 52.5-6, parte del cual es citado también como procedente de una *tabula triumphalis* de Cesio Baso (*Grammatici latini*, ed. Keil, vi), p. 265; Cesio Baso, *ibid.*, y Atilio Fortunaciano (*GL* vi. pp. 293-4) ofrecen líneas de otros dos textos de esta clase. *ILLRP* 318 y *AE* 1964 nº 72 (=A. Degrassi, *BCAR* lxxviii [1961-2], 138-40) también entran en esta categoría según Degrassi (*cf. Acta of the Fifth International Congress of Greek and Latin Epigraphy, Cambridge 1967* (Oxford,

1971), 155; pero sobre la última inscripción véase J. Reynolds, *JRS* lxvi [1976], 177). Para un texto posterior de esta clase (de Pompeyo) véase Plin. *NH* vii. 98. Dedicatorias de botín: *ILLRP* 100, 124, 221, 295, y la inscripción de Sant'Omobono analizada por Torelli, l.c.; además de muchas de fuera de Roma: *ILLRP* 321, 321a, 322, 323, 326-32, E. Bizzarri, *Epigraphica* xxxv (1973), 140-2. El texto republicano de este tipo más complejo es la dedicatoria de Pompeyo del 61 que recoge Diod. xl. 4 (*cf.* Plin. *NH* vii. 97). *Cf.* Liv. vi. 29.9, ejemplo importante (que acompaña a la estatua de Júpiter Imperator adquirida en Preneste) si es que es auténticamente primitivo. Es fácil seguir el rastro de las referencias antiguas a los monumentos concretos a los que se alude en el texto a través de S. B. Platner-T. Ashby, *TDAR*, y no es necesario enumerarlas aquí. El texto de la inscripción de Duilio: *ILLRP* 319; la columna de Emilio fue destruida en el 172 (Liv. xlii. 20.1) L. Estertinio erigió tres arcos (*fornices*) en el 196, Escipión el Africano otro en el 190, y Q. Fabio Máximo otro después de su triunfo en el 120 (*cf.* H. Kähler en *RE* s.v. Triumphbogen [1939], cols. 488-93, G. A. Mansuelli, *Aevum* xxii [1948], 75-84, A. Boethius en A. Boethius-J. B. Ward-Perkins, *Etruscan and Roman architecture* [Londres, 1970], 126). Estatuas en la zona del foro: Plin. *NH* xxxiv 20-32 (no sólo héroes militares); *cf.* Liv. xxiii. 19.18 para otro ejemplo; tales estatuas eran por lo general el resultado de una victoria, Plu. *Cat. Mai.* 19.3. Epitafios que se refieren específicamente a hazañas bélicas: *ILLRP* 309, 310, 313, pero éstos proceden de la tumba de los Escipiones y otros epitafios que se han conservado son muy pobres (aunque el de A. Atilio Cayatino [*cos.* 258,254], mencionado por Cicerón, *De sen.* 61 [*cf.* W. Morel, *FPL* p. 7], debe referirse a sus victorias. Sobre las pinturas: Liv. xxiv. 16.19 [214 a. C., caso extraño), xli. 28.10 (177), Plin. *NH* xxxv. 19 (la obra de Fabio Pictor en el 302: por desgracia ninguna fuente nos habla del tema de esta obra maestra, pero probablemente tuviera un carácter militar [*cf.* De Sanctis, *SR* ii. 511], y tal vez fuera un retrato del dictador triunfante C. Junio Bubulco), 22-33 (264 a. C, 189, 146), Festo 228L (272, 264), Cic. *Quinct.* 25, Escol. Bob. (*Ciceronis Orationum Scholiastae,* ed. Stangl), p. 147 («ad tabulam Sextiam», referencia a C. Sextio Calvino, *cos.* 124: L. G. Pocock, *A commentary on Cicero in Vatinium*, pp. 180-2); *cf.* De Sanctis, l.c. y iv. 2. 1.100-3, G. Zinserling, *Wissenschaftliche Zeitschrift der Friedrich-Schiller-Universität Jena* ix (1959-60), 403-48 (no aceptable en todos sus puntos). La función de la pintura que se ha conservado del Esquilino, datable en los años 300-250, era decorar una tumba, pero merece la pena destacar que representa escenas de guerra (perfectamente ilustrada y descrita en *Rome Medio Reppublicana. Aspetti culturali di Roma e del Lazio nei secoli IV e III a. C.* [Roma, 1973], 200-8). Siendo censor en el 97

M. Antonio embelleció los *rostra* con sus *imperiatoriae manubiae* procedentes de Cilicia (Cic. *De orat.* iii. 10).

VII. *TRIUMPHATORES* PRETORIANOS (véase p. 32)

Los pocos que no llegaron al consulado fueron (1) L. Emilio Régilo (*pr.* 190), que celebró un triunfo naval en el 188. No se encontraba entre los candidatos patricios en el 185, según Liv. xxxix. 32. 6 (L. Emilio allí es Paulo), y Liv. xl. 52.4 sugiere que murió hacia el 179 (de otro modo podría haber esperado obtener un cargo de *duovir aedi dedicandae* y haber dedicado su templo en una fecha anterior). Liv. xlv. 22.II podría estar equivocado al suponer que estaba vivo en el 167 (*cf.* G. J. Szemler, *Priests of the Roman Republic* [Bruselas, 1972], 109 n.9). (2) L. Quincio Crispino (*pr.* 186), que triunfó en Hispania Citerior en el 184 «magno patrum consensu» (Liv. xxxix. 42.2). No se tienen noticias de él a partir del 183. (3) M. Titinio Curvo (*pr.* 178), quien celebró un triunfo obtenido en Hispania Citerior en el 175, procedía de una familia no consular y probablemente vio seriamente dañada su reputación a causa del famoso caso de las *repetundae* del 171 (sobre este tema *cf.* H. H. Scullard, *Roman politics*, 201-2), aunque fue absuelto. (4) L. Cornelio Dolabela (*RE* nº 138), que celebró un triunfo sobre los lusitanos en el 98, no vuelve a ser mencionado ni siquiera durante la guerra social, en la que se sabe que participaron muchos antiguos oficiales; es posible que muriera prematuramente. Sobre C. Cicereyo, véase p. 32 n. 114. Pretorianos *viri triumphales* que llegaron al consulado en este período (dejo fuera dos casos de la etapa anterior cuando el estatus de la pretura era distinto): L. Furio Purpurión (196), Q. Minucio Termo (193), Q. Fabio Labeón (183), C. Calpurnio Pisón (180)*, Q. Fulvio Flaco (179), Ti. Sempronio Graco (177), L. Postumio Albino (173), Cn. Octavio (165)*, L. Anicio Galo (160)*, L. Mummio (146)* Q. Cecilio Metelo (143), Q. Servilio Cepión (106), M. Antonio (99), T. Didio (98)*, P. Servilio Vatia (79). (Los asteriscos indican los que no eran de origen consular.) Por supuesto, en todas las elecciones influyeron otros factores.

VIII. VOTACIONES DE GUERRA EN LOS *COMITIA CENTURIATA* (véase p. 41)

Aunque en tiempos de Polibio (*cf.* Liv. (A.) xlv. 21.4-5, Polib. vi. 14-10) todavía era necesaria una votación de los *comitia centuriata*, es posible que la regla no fuera estrictamente seguida. Cn. Manlio Vulso (*cos.* 189) atacó a los gálatas sin contar con la autorización de una

votación de guerra senatorial o comicial (Liv. xxxviii. 45.4-7, 46.13, 48.9, 50.1) seguramente confiando —acertadamente, en vista de lo que sucedió— en que ganaría e incluso celebraría un triunfo. Sobre la guerra istria del 177 se expresó una queja similar, si se puede confiar en Liv. xli. 7.8 (lo que es dudoso, dado especialmente que A. Manlio Vulso, el hermano menor de Cneo, fue uno de los objetos de la queja). Parece muy poco probable que cualquier extensión de la guerra romana a adversarios poco importantes fuera autorizada por una votación comicial (*cf.*, por ejemplo la guerra contra Nabis y también Liv. xliii. 1.11); sin embargo, J. W. Rich, *Declaring war in the Roman Republic in the period of transmarine expansion* (Bruselas, 1976), 15, confía excesivamente en que Livio mencionó todas las votaciones de guerra comiciales que se hicieron durante el período 218-167. Después del 171 no se sabe de votaciones de este tipo: incluso es posible que no hubiera tal autorización para la tercera guerra púnica (*cf.* Ap. *Lib.* 75-6; el caso de la guerra de Yugurta, defendido por S. I. Oost, *AJPh* lxxv (1954), 151, es más que dudoso; y Ap. *Mithr.* 22.83 realmente no demuestra que en el 88 hubiera una votación comicial referente a Mitrídates, pese a Rich, 14. En Liv. iv. 30.15 se pueden observar las huellas de la polémica sobre el tema a finales de la República; el *populus* conservaba un papel nominal (*cf.* Cic. *Pis.* 50). Mommsen se limita a decir que las votaciones de guerra comiciales habían dejado de ser importantes a finales de la República (*R. Staatsrecht*, iii. 345). *Cf.* G. W. Botsford, *The Roman Assemblies* (Ann Arbor, 1966), 100. Incluso en los tiempos en que había votaciones comiciales, nadie podía hablar en la *contio* que precedía a la votación a menos que fuera invitado a hacerlo por el magistrado que la presidía (Mommsen, i[3]. 200-l) quien, por lo general, tenía intereses creados.

IX. MATANZAS ROMANAS EN LAS CIUDADES CAPTURADAS (véase pp. 51-52)

Otros ejemplos: en Minturnas, Vescia y especialmente Ausona en el 314 (Liv. ix. 25), en Sepino en el 293 (Liv. x. 45.14, resultado de la *ira*), (?) en Panormo en el 254 (Diod. xxiii. 18.4), en Siracusa en el 212 (Liv xxv. 31-9, caso relativamente moderado) en Tarento en el 209 (Liv. xxvii. 16.5-7, digno de mención ya que al parecer fueron asesinados tanto los amigos como los rebeldes y enemigos), en Oreo (Eubea) en el 208 (Liv. xxviii. 6.5), en Antipatrea en la frontera occidental de Macedonia en el 200 (Liv. [P] xxxi. 27.4, asesinados todos los *puberes*), en Haliarto (Beocia) en el 171 (Liv. [P] xlii. 63.10), en Cartago en el 146 (Ap. *Lib.* 28-130), en Corinto en el 146 (Paus. vii. 16.8, las mujeres y los niños fueron dejados para el

mercado de esclavos), en Numidia en el 109 (Sal. *BJ* 54.6, matanza de *puberes*). Para un incidente similar con los samnitas en el 320, véase Liv. ix. 14.10-11 (pero buena parte de esta sección es poco histórica; de acuerdo con las fuentes romanas, también los samnitas fueron a menudo brutales). Merece la pena mencionar la matanza en Henna, en el 214, de una población aliada desarmada que mostraba síntomas de deslealtad (Liv. xxiv. 39.6: «[...]urbis captae modo fugaque et caedes omnia tenet[...]»).

X. COLONIZACIÓN ROMANA DEL TERRITORIO ITALIANO ANTES DE LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA (véase p. 59)

Dado que el hecho principal es indiscutible, los cálculos no se expondrán en detalle. Colonias: las veintiuna colonias latinas fundadas entre el 334 y el 241 (enumeradas por A. J. Toynbee en *Hannibal's legacy*, i. 159-60) tenían *territoria* de alrededor de 10000 km² (cifras de K. J. Beloch, *Der italische Bund* [Leipzig, 1880], 138-45, con algunos retoques necesarios), una gran parte de los cuales era asignada a ciudadanos romanos (tres cuartas partes según las conjeturas de P. A. Brunt, *Italian manpower*, 29). Entre *c.* 350 y el 241 se fundaron al menos diez colonias de ciudadanos (E. T. Salmon, *Roman colonization under the Republic* [Londres, 1969], 70-81; pero añádase Castro Novo en Piceno). Aunque es absurdo suponer, basándose en Liv. viii. 21.11, que los colonos se mantenían con dos *iugera* por familia (Toynbee, i. 185-6; no explica cómo sobrevivían), el total de tierra confiscada para colonias de ciudadanos debió de ser de sólo unos cuantos cientos de kilómetros cuadrados. Asignación individual: Veyes creció 562 kilómetros cuadrados (que en su mayoría pasaron a manos romanas: W. V. Harris, *Roma in Etruria and Umbria*, 41-2); el territorio de las ocho nuevas tribus creadas entre el 358 y el 299 probablemente abarcaba por lo menos 1000 km² de tierra asignada a ciudades (*cf.* L. R. Taylor, *The voting districts of the Roman Republic* [Roma, 1960], 47-68; las medidas provienen en su mayoría de Beloch; *cf.* también Brunt, 28). Otras zonas importantes de asignación individual antes del 241: una cantidad indeterminada de territorio sabino (Taylor, 59-60, F. Cassola, *I gruppi politici romani*, 92), quizá no muy grande si las asignaciones eran de 7 *iugera* cada una; en la tribu Velina, creada en el 241, probablemente hubo hombres que recibieron asignaciones individuales en territorio pretucio (que contaba con 1089 km²) y puede que algunos colonos en Piceno. Es posible que tuvieran lugar asentamientos tempranos de romanos aislados en otras regiones.

XI. RELATOS SOBRE LOS MODESTOS RECURSOS DE LOS ANTIGUOS ARISTÓCRATAS (véase p. 65)

Hábitos en la mesa: los embajadores samnitas encontraron a M. Curio comiendo en un plato de madera (Val. Max. iv. 3-5), cocinando un nabo (Plin. *NH* xix. 87), etc.; a De Sanctis no le falta razón al afirmar (*SR* ii. 493) que aun cuando no sea cierta esa historia, muestra cómo pensaban los romanos en la época de Curio. En las casas de C. Fabricio (sobre su supuesta pobreza *cf.* Val. Max. iv. 3.6, 4.10) y Q. Emilio Papo (iv. 4.3) había muy poca plata. Ambos eran censores, en el 275/4, cuando Fabricio fue el responsable de que se expulsara del Senado a P. Cornelio Rufino (*cos.* 290, 277) por poseer una vajilla de plata que pesaba 10 libras (las fuentes son enumeradas en *MRR* i. 196, salvo el importante relato de Gel. *NA* iv. 8); en cierta medida al menos esto fue un pretexto (*cf.* Cassola, *I gruppi politici romani,* 169-70). Los embajadores etolios encontraron supuestamente a Sex. Elio Cato (*cos.* 198) comiendo *in fictilibus* (Plin. *NH* xxxiii. 142, con una confusa versión en Val. Max. iv. 3.7). Q. Elio Tubero, yerno de Emilio Paulo, no poseyó nunca plata salvo la poca que le regaló su suegro después de Pidna (Val. Max. iv. 4.9, Plin. *NH* xxxiii. 142, que le confunde con Cato, lo mismo que Val. max. iv. 3.7), afirmación que resulta un tanto sospechosa entre otras cosas por la enorme fortuna que heredó su esposa Emilia de su tocaya, la viuda de Escipión el Africano (Polib. xxxiii. 26.2-5, 28.8-9). No está claro si la frugalidad demostrada por el hijo de Tubero en el banquete fúnebre de Escipión Emiliano (Cic. *Mur.* 75-6, Val. Max. vii. 5.1) se debió a la escasez de dinero; tal vez haya que achacársela a su filosofía. Los Elios (*cf.* Val. Max. iv. 4.8) y los Atilios parecen haber sido los temas favoritos de las fábulas sobre la frugalidad aristocrática.

Trabajo agrícola: Cic. *Rosc. Am.* 50, Val. Max. iv. 4.4, Plin. *NH* xviii. 19. Aplicada a un tal Atilio Serrano (fuentes: *MRR* i. 208 n.1) la historia es evidentemente apócrifa y se deriva de su *cognomen*; ni siquiera está claro a qué Atilio se refiere. El Africano trabajando en su retiro: Sen. *Ep.* 86.5.

Granjas minúsculas: en los cuentos morales la medida habitual era de siete *iugera* (Val. Max. iv. 4.11, cf. Plin. *NH* xviii. 18). Este era supuestamente el tamaño del *agellus* de Atilio Régulo (Val. Max. iv. 4.6), como había sido el de Cincinato (4.7). Para la idealización de Atilio *cf.* P. Blättler, *Studien zur Regulusgeschichte* (tesis, Friburgo, 1945), 45-55, A. Lippold, *Consules,* 39. Aun cuando M. Curio sólo aceptara siete *iugera* de tierra sabina y no las 50 que le ofreció el Senado (Val. Max. iv. 3.5, cf. Front, *Strat.* iv. 3.12, etc.; para el carácter modesto de esta «villa» la fuente más antigua parece ser Cic.

Cat. Mai. 55), obviamente no era su única propiedad. La pequeña granja de Fabricio: Dion. Hal. xix. 15.1.

Pocos esclavos: Dion. Hal. xix. 15.1, Val. Max. iv. 3.6, 4.6, Frontin. iv. 3.3, etc.

Sobre otras historias relativas a Curio y Fabricio *cf.* los artículos de F. Münzer en *RE* s.v. Curius n.º 9 (1901), cols. 1844-5, s.v. Fabricius n.º 9 (1907), col. 1935.

XII. LA ANTIGÜEDAD DE LA PLEGARIA SECULAR PARA PEDIR LA AMPLIACIÓN DEL IMPERIO (véase p. 119)

Los elementos esenciales de la redacción de los tiempos de Augusto debieron ser concebidos en el 249 a. C. De hecho, la frase «utique semper Latinus obtemperassit», que J. Gagé (*REL* xi (1933), 179 = *Recherches sur les jeux séculaires* [París, 1934], 52) reintegra en los *acta* de Augusto a partir de los nuevos fragmentos de los *acta* de Severo, indica claramente una fecha anterior al 249 a. C. y específicamente al 348 (pese a P. Catalano, en *Scritti in onore di Edoardo Volterra* [Milán, 1971], iv. 803), pues habría sido una idea inteligible en el 249. No hay necesidad de sostener (como hace por ejemplo Latte, *Römische Religionsgeschichte*, 264 n. 4) que esta frase presupone los versos oraculares sobre los latinos conservados en Flegón, *FGrH* 237 F37 (p. 1191, versos 5-6) (también en Zósimo, ii. 6), que Latte data no antes de finales del siglo II (298 n. 5). Mommsen (*EE* viii [1899], 265 [→ Bibl.]) cita textos republicanos paralelos a la plegaria de Augusto (véase esp. Catón, *De agri cult.* cxli. 3, Liv. xxiii. 11.2-3, y la plegaria del *lustrum* de Valerio Máximo). E. Diehl, *RhM* lxxxiii (1934), 268-70, 357-69 desarrolló el argumento en favor de la fecha republicana de la plegaria (aceptado por J. Vogt, *Ciceros Glaube an Rom* [Stuttgart, 1935], 74, E. Norden, *Aus altrömischen Priesterbüchern* [Lund, 1939], 104). Parece evidente que «imperium maiestasque p.R» era una antigua frase oficial y que no hay absolutamente ninguna razón para suponer como hace H. G. Gundel (*Historia* xii [1963], 301-2) que sólo se introdujo en la plegaria secular bajo Augusto; es improbable que fuera reciente en el tratado etolio del 189 (Liv. [P.] xxxviii. 11.2), pero los textos en los que sería de esperar que apareciera sencillamente no existen. Cic. *Rab. Perd.* 20 es una prueba interesante de la solemnidad de la frase, aun cuando lo más probable es que Cicerón no estuviera citando el texto oficial de un *senatus consultum ultimum* (s. Mendner, *Philologus* cx [1966], 261-4); *cf.* también Sal. *BJ* 24.10.

XIII. LOS SUPUESTOS COMIENZOS DE LA TEORÍA DEL *METUS HOSTILIS* (véase p. 124)

Val. Max. vii. 2.3 dice que Q. Cecilio Metelo (*cos.* 206) afirmó en el Senado, tras la derrota de Cartago en el 202, que no sabía si la victoria había perjudicado o beneficiado al Estado, habló luego de los saludables efectos de la invasión de Aníbal, que había despertado la *virtus* romana. E. Malcovati (*ORF*[3] p. 11) y F. Cassola (*I gruppi politici romani*, 396) consideran que esto es histórico. Es un error. Es posible que Metelo hiciera algunos comentarios sobre la *virtus* despertada por la invasión, pero el tema de la historia de Valerio es anacrónico (*cf.* W. Hoffmann, *Historia* ix [1960], 320 [→Bibl.]); y es imposible que Metelo hiciera un discurso tan despectivo para Escipión el Africano, con el que estaba estrechamente vinculado en esa época (Liv. xxix. 20, xxx. 23.3-4, 27.2); en cualquier caso, hay que rechazar esa historia por las razones habituales aplicables a los discursos senatoriales de este período (véase nota adicional I; y no hay motivo para suponer que se conservaron los discursos seleccionados de Metelo).

La idea de que el poder de contrapeso de un Estado extranjero podía resultar beneficioso a Roma es atribuida, muy cautelosamente, por Apiano al propio Escipión el Africano (*Lib.* 65): éste llevó a los romanos a una paz moderada en el 201 εἴτε τῶν εἰρημένων οὕνεκα λογισμῶν, εἴτε ὡς ἀρκοῦν 'Ρωμαίοις ἐς εὐτυχίαν τὸ μόνην ἀφελέσθαι Καρχηδονίους τήν ἡγεμονίαν· εἰσὶ γάρ, οἵ καὶ τόδε νομίζουσιν, αὐτόν ἐς 'Ρωμαίων σωφρονισμόν ἐθελῆσαι γείτονα καὶ ἀντίπαλον αὐτοῖς φόβον ἐς ἀεὶ καταλιπεῖν, ἵνα μή ποτε ἐξυβρίσειαν ἐν μεγέθει τύχης καὶ ἀμεριμνίᾳ· καὶ τόδε οὕτω φρονῆσαι τὸν Σκιπίωνα οὐ πολὺ ὕστερον ἐξεῖπε τοῖς 'Ρωμαίοις Κάτων, ἐπιπλήττων παρωξυμμένοις κατὰ 'Ρόδου. Pero esto es también anacrónico (K. Bilz, *Die Politik des P. Cornelius Scipio Aemilianus*, [Stuttgart, 1936], 24-25, Hoffmann, ob. cit. 320, A. E. Astin, *Scipio Aemilianus* 277 n. 2), y si es que hubo moderación en el 201 estuvo dictada por las circunstancias (véase *supra*, p. 136). (Sin embargo, ob. cit. 318-23, se equivoca al tratar de simplificar el problema leyendo, con el ms. Vaticano, τὸν Σκιπίωνα ὃ οὐ πολύ, κτλ. Con esto se elimina en el texto de Apiano la afirmación de que Catón, además del vago «algunas personas», atribuía la opinión al Africano. F. W. Walbank, *JRS* lv (1965), 6, acepta esta sugerencia. Es sumamente improbable, pues (a) ὃ οὐ es un hiato que Apiano evita (A. Zerdik, *Quaestiones Appianeae* [tesis, Kiel, 1886], 52); los comentarios de Hoffmann sobre este problema, ob. cit. 321, son producto de una mala información; y (b) el texto de Hoffmann es excesivamente referencial, pues supone un conocimiento del *Pro Rhodiensibus* de Catón [*cf.* M. Gelzer, *KS* ii. 53 n. 31a].

Pero, pese a Apiano, probablemente Catón no atribuyó realmente al Africano, ni suscribió personalmente, la opinión de que hubiera que mantener una fuerza externa de contrapeso en beneficio de Roma. Lo más que hizo, que sepamos, fue describir los peligros de un éxito excesivo (*ORF*[3] fr. 163; véase p. 128 n. 5). Más tarde alguna fuente de Apiano convirtió esto en el argumento, supuestamente utilizado por Escipión Nasica, de que Roma necesitaba un vecino poderoso, argumento totalmente irrelevante para el discurso en nombre de los rodios y que en cualquier caso no es probable que sedujera a Catón.

XIV. LA FECHA DE LA ANEXIÓN DE CIRENE (véase p. 151)

Sal. *Hist.* ii. 43 la sitúa a principios del 75, Ap. *BC* i. 111. 517 aparentemente en el año de la olimpíada del 75/4, Eutrop. vi. 11 hacia el 67. G. Perl, *Klio* lii (1970), 321-5, demuestra claramente que, de acuerdo con los datos existentes, el 75 es la fecha más probable para el establecimiento de la provincia. Badian parece que de alguna manera prefiere la fecha de Eutropio (*JRS* lv [1965], 119-20; *cf.* *RILR*[2] 36-7). Esto se debe en gran medida a algunas inscripciones publicadas (y en algunos casos reeditadas) por J. Reynolds, *JRS* lii (1962), 97-103, que demuestran que el legado pompeyano Cn. Cornelio Léntulo Marcelino desempeñó un papel extraordinariamente importante en la historia de Cirene, y en concreto que su nombre formaba parte de una fórmula de datación (en Reynolds nº 4, p. 98) de una forma que sería sorprendente si en la provincia hubiera habido un gobernador regular. (Sin embargo subsisten dudas al respecto, ya que la presencia de Cn. Léntulo, en lugar de P. Léntulo, el cuestor de quien dice Salustio que fue enviado a la nueva provincia en el 75, depende de la restauración del *praenomen* en una zona dañada de longitud indeterminada en la inscripción; véase Reynolds, lámina XIV [1].) No tenemos suficientes datos para desechar los de Salustio y Apiano; y hay otro testimonio de que Cirene, hacia el 67, se encontraba en un estado lamentable, al menos desde el punto de vista romano, pues Diodoro afirma (xl. 4) que en la grandiosa inscripción que erigió Pompeyo para conmemorar sus actividades en Oriente aseguraba haber conquistado la provincia de Cirene (ὑποτάξας... Κυρηναϊκὴν ἐπαρχίαν). Es posible que, como sugiere P. Romanelli (*La Cirenaica romana* [Verbania, 1943], 42 n. 7), Eutropio fechara equivocadamente la provincia en el 67 porque a partir de ese año tuvo el mismo gobernador que Creta, pero esto tiene mucho de hipótesis. Por mi parte, no veo razón para dudar que Cirene contara

con gobernadores regulares antes del 67 (véase además Perl. ob. cit. 325).

XV. Procedimientos de declaración de guerra entre los años 281 y 171 (véase p. 164)

El caso de Tarento en el 282/1 fue probablemente decisivo. Es posible que se enviara a L. Postumio Megelo en el 282 *ad res repetendas* (*cf.* Val. Max. ii. 2.5, Zonar. viii. 2), pero no parece que se le concedieran poderes para declarar la guerra. Por el contrario, L. Emilio Bárbula, el cónsul del 281, sí fue provisto de una declaración condicional de guerra (Ap. *Samn.* 7.3, Zonar. viii. 2). Se diría que ya se habían realizado los cambios esenciales en el procedimiento y, dada la distancia entre Tarento y Roma, bien pudo ser que el cambio se produjera precisamente en el 281. Esta hipótesis concuerda notablemente con la información de Serv. Dan. *Aen.* ix. 52, según la cual fue durante la guerra contra Pirro, o posiblemente al comienzo de ella, cuando los *fetiales* iniciaron la costumbre de lanzar su venablo no en el territorio real del enemigo sino en una parte de la zona del Circo Flaminio (costumbre que confirma Ov. *Fast.* vi. 205-9). (K. Latte, *Römische Religionsgeschichte,* 122 n.3, seguido por W. Dahleim, *Struktur und Entwicklung,* 175, objeta que esta historia carece de lógica legal. La queja se basa en que el comentarista supone que los romanos hicieron que un prisionero de guerra del ejército de Pirro adquiriera un trozo de tierra en Roma de forma que pudieran utilizarlo para declarar la guerra a Pirro. El subterfugio es irrelevante, ya que los romanos religiosos muy bien pudieron continuar sintiendo la necesidad del lanzamiento mágico del venablo contra Pirro incluso después de iniciada la guerra. Los argumentos de E. Rawson (*JRS* lxiii [1973], 167) en contra de la autenticidad del lanzamiento del venablo por los feciales en Roma no son muy pertinentes). De acuerdo con la descripción de Livio, las dos primeras partes del procedimiento de declaración de guerra fecial fueron sustituidas, por razones prácticas, por el envío de una declaración condicional de guerra mediante un *legatus.* La tercera parte, el lanzamiento del venablo, sería naturalmente valorada por los feciales y otros como el número de magia más espectacular de todo el programa; por lo tanto no fue abolida, sino adaptada a las nuevas circunstancias, y esto se hizo lo más rápidamente posible, en el 280. Lo que no podemos saber es cuánto tiempo conservaron los *fetiales* esta tradición. Más tarde, la función atestiguada de estos últimos en las declaraciones de guerra está limitada a aconsejar sobre el procedimiento a los magistrados (Liv. xxxi. 8.3, xxxvi. 3.7-12). Parece bastante evidente que en el 264

el nuevo procedimiento de declaración condicional de guerra fue utilizado contra Hierón y Cartago: véase Diod. xxiii I.4 (πρὸς δὲ τὸν 'Ιέρωνα...) (*cf.* F. W. Walbank sobre Polib. i. 11.11). C. Cichorius opina (*Römischen Studien* [Berlín-Leipzig, 1922], 26-7) que el verso de Nevio «scopas atque verbenas sagmina sumpserunt» (*Pun.*2* [31] Strzelecki = 27 Warmington) alude a la declaración de guerra del 264, aunque es mucho más probable que se refiera a la firma de un tratado con Hierón o incluso con Cartago (*cf.* actualmente K.-H. Schwarte, *Historia* xxi [1972], 206-23).

Se ha difundido la idea equivocada de que el cambio no se produjo hasta después de acabada la primera guerra púnica (*cf.* Dahleim, l.c). Esto parece ser debido a la convincente demostración por Walbank (*CPh* xliv [1949], 16) de que el «nuevo» procedimiento se empleó contra Cartago en el 238 (véase Polib. i. 88.10-12, iii. 10.3), como sucedió en ocasiones posteriores (véase *infra*). Pero aunque analiza el cambio de procedimiento, Walbank olvida por alguna razón los testimonios anteriores. Sin embargo, cuando después comenta a Polibio i. 11.11, admite que «probablemente se utilizó el procedimiento revisado».

Aplicaciones posteriores del procedimiento fecial revisado son las siguientes: 218: Polib. iii. 20.6-21.8, 33.1-4, Liv. xxi. 18.1-14. (sin la frase «ad res repetendas»). 200: Polib. xvi. 34.3-7, Liv. (P.) xxxi. 18.1-4.172-1: Liv. (A.) xlii. 25.1-2 informa sobre la embajada enviada a Perseo «ad res repetendas[...] renuntiandamque amicitiam»; después de H. Nissen, *Kritische Untersuchungen*, 246-7, esto ha sido considerado a veces como una noticia falsa (*cf.* Walbank, ob. cit. 18 n. 19), pero véase *MRR* i. 415 n. 8, U. Bredehorn, *Senatsakten in der republikanischen Annalistik* (tesis, Marburgo, 1968), 196-200; es significativo que tras la decisión de guerra en Roma se pensara en la posibilidad última, aunque meramente nominal, de que Perseo accediera a las peticiones de Roma (Liv. xlii. 30.11-31.1, 36.6). No parece haber ninguna prueba fiable de que el procedimiento neofecial se empleara para declarar la guerra a la reina Teuta en el 230: véase Walbank sobre Polib. ii. 8.8.

XVI. ALGUNAS AFIRMACIONES ROMANAS DEL SIGLO II DE HABER LIBRADO GUERRAS JUSTAS Y DEFENSIVAS (véase p. 169)

Nunca sabremos si Escipión el Africano verdaderamente dijo a Aníbal la víspera de Zama que los dioses habían concedido a Roma la fuerza para vencer en Sicilia y España, favoreciendo οὐ τοῖς ἄρχουσι χειρῶν ἀδίκων, ἀλλὰ τοῖς ἀμυνομένοις (Polib. xv. 8.2) (lo que se cuestiona es la autodefensa y las acciones injustas, no la *fides*, como afirma

Walbank ad loc.). Sólo estaban presentes los dos generales y sus intérpretes (6.3). Walbank (n. sobre xv. 6.3-8.14) está en cierto modo a favor de la autenticidad. En todo caso se revela el pensamiento romano del siglo II sobre lo que debería haber dicho Escipión. *Cf.* Liv. (?P.) xxx. 16.9: «Populum Romanum et suscipere iuste bella e finire» (atribuido a Escipión; sobre el tema de la fuente véase De Sanctis, *SR* iii. 2.651. Según Livio, L. Furio Purpurión afirmó en el 199 que los romanos habían emprendido la primera guerra macedónica en defensa de los etolios (Liv. xxxi. 31.18, *cf.* 29.5); obsérvense también sus palabras: «cum ad conquerendas Philippi iniurias in tot socias nobis urbes venissem» (31.2). Cuando Livio hace decir a Licortas, el padre de Polibio, dirigiéndose a una embajada romana en el 184 «pro vobis igitur iustum piumque bellum suscepimus» (Liv. xxxix. 36.12), es de suponer que la fuente sea Polibio, y que Licortas utilizara la fraseología que sabía estaba en uso en el bando romano (con relación a la autenticidad del discurso de Licortas, *cf.* los debates enumerados por J. Deininger, *Der politische Widerstand gegen Rom im Griechenland, 217-86 v. Chr.* [Berlin-Nueva York, 1971], 123 n. 28). Pero no eran muchos los griegos convencidos de la justicia política de Roma en el 171: Liv. (P.) xlii. 30.3. Sobre la campaña de propaganda previa a la tercera guerra macedónica véase esp. *RDGE* nº 40 (= *SIG*³ 643). Liv. xlv. 22.5 (se hace mencionar a los rodios la costumbre romana de afirmar que sus guerras eran justas), es analístico y no fiable (H. Nissen, *Kritische Untersuchungen,* 275). Poseidonio, *FGrH* 87F43 principio, aporta más evidencias de que los romanos del siglo II hacían propaganda de la supuesta justicia de Roma en la guerra.

XVII. El debate senatorial apócrifo del año 218 en Casio Dión (véase p. 200)

Véase Dión fr. 55, Zonar. viii. 22. H. H. Scullard (*Roman politics,* 40-1), F. W. Walbank (*A commentary on Polybius,* i. 332), F. Cassola (*I gruppi politici romani,* 275-8) y A. Lippold (*Consules,* 139-40), entre otros, han considerado estos discursos auténticos, pero es un error. *Cf.* actualmente G. A. Lehmann, *EFH* xx (1974), 172. Sobre la inaccesibilidad de los primeros debates senatoriales a los historiadores véase *supra,* pp. 6-7. Es sumamente improbable que Polibio, con un público en parte romano, contradijera a Fabio Pictor sobre tal tema y en tal tono (a pesar de lo que diga Walbank). Si este debate se hubiera efectuado realmente, es de imaginar que Fabio Pictor se habría sentido molesto por la postura pacifista de Fabio Máximo (*cf.* M. Gelzer, *Hermes* lxviii [1933], 162 [→Bibl.]) y no la habría mencionado siguiera, pero entonces ¿quién registró el debate? La

sugerencia de E. Täubler (*Die Vorgeschichte des zweiten punischen Kriegs* [Berlin, 1921], 85) de que Sósilo de Lacedemonia, quien probablemente incluyó algunos discursos senatoriales en su relato (*cf.* Polib. iii. 20.5), como lo habría hecho cualquier historiador griego, utilizó auténtico material que le proporcionó Cincio Alimento cuando el primero era compañero y el segundo prisionero de Aníbal, presupone entre otras cosas un grado de cordialidad improbable entre el historiador procartaginés y el senador romano. La única persona en la que es posible pensar como fuente última es Catón, aunque él no era senador en el 218; pero para no mencionar más que dos objeciones, es poco probable que nombrara a los participantes en el debate de tal forma (véase *supra*, p. 29 n. 98), y en cualquier caso el tono de los comentarios de Polibio indica una vez más que no es posible que Catón informara sobre ese debate (*cf.* De Sanctis, *SR* iii. 1.424 n. 86). El hecho de que el relato de Dión sobre el estallido de la guerra sea prorromano no demuestra en absoluto que sus discursos procedieran de un analista anterior (una vez más, pese a Walbank). Dión no muestra un conocimiento especialmente esotérico (aunque pueda tener razón) al hacer de Fabio Máximo Cuntactor un adversario de la guerra y de L. Léntulo (probablemente el *princeps senatus*) su defensor; una historia muy similar, que ningún erudito aceptaría como histórica, se encuentra ya en Silio Itálico, i. 675-94.

Lo más importante es el carácter escasamente solemne de los discursos. Dión fr. 57.12 le parece a Cassola especialmente auténtico porque piensa que el argumento (atribuido a Fabio) de que es imprudente atacar a los enemigos antes de poner en orden los asuntos internos es «del tutto estraneo alla topica della eloquenza greco-romana» (277). Debería haber tenido en cuenta a Tuc. i. 82-3, Isócr. viii. 85, *cf.* Polib. v. 104. Tampoco hay que olvidar que el propio Dión fue hostil a las guerras expansionistas de su época (F. Millar, *A study in Cassius Dio* [Oxford, 1964], 141-3, 149). Como señala Millar (ob. cit. 82), en el debate ninguna de las partes «hace alusión específica a la situación del momento»; en realidad los discursos consisten en las generalidades típicas de los discursos *inventados* de Dión (*cf.* Millar, ob. cit. 79-83) y no son más auténticos que el discurso de Fabio Ruliano en fr. 36. 1-5 o el del samnita en fr. 36.11-14. Los investigadores ansiosos de información sobre el funcionamiento interno de la política romana en el 218 se han aferrado a un espejismo.

Un dato en contra de la autenticidad del debate es que Livio no sepa nada de él. Realmente pretende describir (xxi. 16) el estado de ánimo romano inmediatamente después de la caída de Sagunto. Pero este pasaje es una pura invención, sin un ápice de material honesto; acaba de forma muy apropiada con la grandiosa y anacrónica

afirmación de que los romanos confiaban en que tendrían que luchar contra el mundo entero «in Italia ac pro moenibus Romanis».

XVIII. M. Popilio Lenas y los estatelates (véase p. 222)

Para otro análisis véase W. Eder, *Das vorsullanische Repetundenverfahren* (tesis, Múnich, 1969), 28-32. M. Popilio derrotó a los estatelates en el 173, y luego esclavizó a unos 10000 de ellos (cifra aproximada) después de que hubieran hecho una *deditio* (Liv. xlii. 8.3). Esto desató un conflicto político que Livio adorna con sentimientos moralizantes (xlii. 8.5-8, 21.3). Es posible que se expresaran algunos, pero la desaprobación no fue ni mucho menos unánime, ya que el hermano de M. Popilio fue elegido cónsul para el 172 (aun cuando Marco no presidiera la elección), Marco obviamente vio ampliado su *imperium* hasta el 172 (*cf.* xlii. 21.2), no fue multado, y los estatelates no recuperaron sus tierras (xlii. 22.5-6); y en el 159 M. Popilio fue nombrado censor. Parece evidente que uno de los principales motivos de la polémica fue la rivalidad con A. Atilio Serrano, el pretor que dirigió el ataque contra Popilio y que presidió la elección de los *decemviri* designados para distribuir las tierras ligures y galas (xlii. 4.3-4). Afirmaciones sin fundamento a menudo han hecho que el Senado pareciera más benévolo con los ligures de lo que realmente fue; por ejemplo, no «censuró [... a Popilio] por atacar sin una causa justa a una tribu que no había estado en guerra con Roma desde el 179», como afirma H. H. Scullard (*Roman politics,* 194) (véase xlii. 8.7-8). Y es falaz la sugerencia de que la conducta de Popilio representó una tendencia hacia la violencia y la rapacidad encabezada por los *novi homines* (Scullard, l.c.; *cf.* E. Will, *Histoire politique,* ii. 224). Es cierto que, los Popilios, aunque *nobiles,* no habían tenido cónsules en la familia durante muchas generaciones, y es posible que M. Popilio fuera un hombre sumamente ambicioso. El linaje de M. Postumio Albino (*cos.* 173) era intachable; y P. Elio Ligo (*cos.* 172) tal vez estuviera relacionado con los nobles Elios Petos (pese al equívoco comentario de F. Münzer, *Römische Adelsparteien,* 220), pues ambas familias gustaban del *praenomen* Publio. El delito de M. Popilio, en la medida en que se creyó que lo había cometido, consistió en haber logrado los resultados tradicionales mediante una respuesta no tradicional, aunque técnicamente permisible, al acto de *deditio* de los estatelates. También es posible que el Senado quisiera apaciguar el escenario ligur con vistas a la inminente guerra en Macedonia... La historia posterior de la colonia romana en el sur del Piamonte no está clara: A. J. Toynbee (*Hannibal's legacy,* ii. 668) argumenta de forma convincente que Asta y Valencia (nombres significativos) fueron

fundadas en 173/2; el 159 es quizá la fecha más probable para el Foro de Fulvio.

XIX. LA OPINIÓN DE POLIBIO SOBRE LA TERCERA GUERRA PÚNICA (véase p. 233)

Apiano no basa su relato en Polibio (véase P. Pédech, *La méthode historique de Polybe,* 195), ni tampoco Plutarco (aunque esto sea afirmado a menudo, por ejemplo por M. Gelzer, *Philologus* lxxxvi (1931), 273 [→Bibl.], Pédech, ob. cit. 195-6). H. Nissen simplemente afirma (*Kritische Untersuchungen,* 296) que ambos relatos proceden de Polibio. Gelzer basa su argumento en ciertas similitudes entre Polib. xxxvi. 9.4 y Plu. *Cat. Mai.* 27.3, pero no bastan para establecer una relación directa y en cualquier caso 9.4. no es más que una opinión griega que menciona Polibio, no su propia postura (véase *infra*). El hecho de que tanto Polib. xxxvi. 7.7 como Plu. 27.4 digan que Catón citó la *Odisea* x. 495 para alabar a Escipión Emiliano no prueba nada; Plutarco conocía bien la historia (*cf. Mor.* 200a, 804f), que aparece en Livio (*Per.* 49) y sin duda en otros lugares.

No está clara la forma en que Polibio explicaba la política cartaginesa de Roma, tanto más cuanto que probablemente estaba en conflicto con su visión anterior, y en algunos aspectos idealista, del imperialismo romano (*cf.* F.W. Walbank, *Polybius,* 178-81). Es posible que subrayara el pensamiento defensivo de los senadores pero Gelzer, ob. cit. 296, se equivoca al decir que lo demuestra en xxxvi. 9.4 (el comienzo de su enumeración de opiniones griegas sobre la destrucción de Cartago). No sabemos cuáles de estas opiniones griegas eran suyas, si es que alguna lo era. De hecho hay buenas razones para considerar suyo el segundo de cada par de argumentos: sobre la cuestión política contesta a los párrafos 3-4 (8 líneas) con los párrafos 5-8 (15 líneas), argumentando que lo importante no era el pensamiento defensivo (*cf.* fr. 99B-W), sino una nueva política de extremada φιλαρχία que desde el 168 había sustituido a una política más moderada de simple imposición de la obediencia; en tanto que sobre el tema de la justificación legal (que no carece de importancia para él, *cf.* xxxvi. 2.3) contesta a los párrafos 9-11 (15 líneas) con los párrafos 11-17 (27 líneas), argumentando que la *deditio* cartaginesa daba la razón a los romanos. *Cf.* Pédech, ob. cit. 199. Walbank, ob. cit. 178-9 aduce que los párrafos 5-8 no pueden ser la opinión de Polibio porque eso querría decir que —contra toda probabilidad— rechazaba «el alegato romano sobre Cartago». Véase además sus observaciones en *EFH* xx (1974), 14-18. Sin embargo los párrafos 5-6 coinciden con la opinión de Polibio sobre el imperialismo romano

antes del 168 (en el sentido de que no fue del todo despiadado); y fue quizá precisamente porque tenía una opinión crítica de Roma por lo que dedicó tanto espacio a la parte del alegato de Roma que él aceptaba (la justificación legalista). En todo caso no tenemos prueba alguna de que Polibio explicara la guerra básicamente como resultado del pensamiento defensivo del Senado.

XX. LAS GUERRAS TRACIAS DESDE EL AÑO 119 (véase p. 240)

Para la invasión de Macedonia en el año 119 véase *SIG*[3] 700 (galos, posiblemente escordiscos, líneas 10-11, 21, y medos, línea 11). No está claro cuándo se iniciaron las campañas romanas. Un ejército invadió Tracia y luchó contra los escordiscos sin éxito en el 114 (Liv. *Per.* 63; otras fuentes aparecen enumeradas en *MRR* i. 533, donde se afirma erróneamente que el cónsul fue derrotado en Macedonia). Pero no sabemos lo que ocurrió en el intervalo, o lo que indujo a asignar Macedonia a uno de los cónsules en el 116 (Q. Fabio Máximo: *MRR* ii. 644). Las campañas se sucedieron todos los años del 113 al 106, en su mayoría fuera de la provincia según parece (Floro i. 39.5, Amm. Marc. xxvii. 4.10; pero M. Livio Druso, *cos.* 112, celebró un triunfo sobre los escordiscos y los «macedonios», *Acta Tr.* y *cf.* Festo *Brev.* 9: «Marcus Drusus [tracios] intra fines continuit»). Los resultados positivos fueron el botín (básicamente esclavos) y la anexión del Quersoneso Ceneico a la provincia de Macedonia (la inscripción de Cnido publicada por M. Hassall, M. Crawford y J. Reynolds, *JRS* lxiv (1974), 195-220, demuestra que la «Ley de Piratería» del 101/100 se refería a esta conquista y no a la conquista de toda Tracia, como se suele deducir de *FIRA* (ed. Riccobono) i n.º 9, líneas 28-9). También se incrementó la seguridad de Macedonia y Asia. No obstante hubo más invasiones, de los medos en el 92 (Obsequente 53) y de los «tracios» en el 89 (Liv. *Per.* 74, Oros. v. 18.30, seguramente exagerando como acostumbra; para Cic. esto *Pis.* 84 fue una *defectio*). Durante la guera contra Mitrídates los tracios llegaron por el sur hasta Dodona (Dión fr. 101) y Delfos (Ap. *Ill.* 5). Sobre la invasión romana del 85 véase Ap. *Ill.* 5, *Mitr.* 55, Gran. Lic. 27-8 F, *De vir. ill.* 75-7.

XXI. LOS ROMANOS Y MITRÍDATES HASTA EL AÑO 89 (véase p. 248)

Este no es el lugar para revisar detenidamente las relaciones de Roma con Mitrídates antes de la guerra del 89. En cualquier caso, las fuentes son insuficientes y los acontecimientos sumamente com-

plejos. En la primerísima etapa, es posible que Mitrídates fuera el responsable de la muerte de Ariarates VI de Capadocia (así lo afirma Justino xxxviii. 1.1; la fecha fue alrededor del 116), que era amigo de Roma. Más adelante (en el período 107-104), tras haber ocupado parte de Paflagonia, es posible que desobedeciera la orden del Senado de retirarse (Justino xxxvii. 4.5, Estrabón xii. 541 y 544; pero *cf.* Justino xxxviii. 5.6). Su primera toma del poder en Capadocia (*c.* 100) —territorio sobre el que tenía algún derecho tradicional (*cf.* P. Desideri, *Athenaeum* li (1973), 3 n.3)— hizo concebir a Mario esperanzas de guerra; pero evidentemente el Senado temía más a su colega que a Mitrídates (véase *supra*, p. 155). No muchos años después parece ser que el Senado decidió incluir a Capadocia en la esfera de influencia romana e impuso un rey prorromano a los capadocios, que habían rechazado la oferta de una constitución republicana; el nuevo rey era Ariobarzanes, la fecha el 96 o muy poco después (acepto la reconstrucción básica de E. Badian, *Athenaeum* xxxvii (1959), 279-303 = *Studies in Greek and Roman history*, 157-78). Apiano (*Mithr.* 10) sugiere que el Senado tal vez estuviera nervioso debido a la extensión del imperio de Mitrídates (ἧ καὶ τὸ μέγεθος τῆς ἀρχῆς τοῦ Μιθριδάτου πολλῆς οὔσης ὑφορώμενοι), pero esto es solamente una conjetura. Sila sólo necesitó una pequeña fuerza para instalar a Ariobarzanes, y recurrió principalmente a los aliados (Plu. *Sull.* 5). Este fue le primer conflicto armado entre Roma y tropas representantes de Mitrídates. Tigranes, rey de Armenia, colaboró en el 91 en el derrocamiento de Ariobarzanes (Justino xxxviii. 3.2-3, Ap. *Mithr.* 10), acción de la que Mitrídates pudo o no ser responsable (*cf.* Desideri, ob. cit. 5 n.5, 15); en cualquier caso este último confiaba sin duda en que la guerra social impediría una respuesta contundente de Roma. En el 89 M. Aquilio organizó la reconquista tanto de Bitinia (que Mitrídates había arrebatado a Nicomedes IV) como de Capadocia; Mitrídates cedió, hasta el extremo de dar muerte a su propio pretendiente al trono de Bitinia, Sócrates Cresto (Justino xxxviii. 5.8). Pero Aquilio, en parte por interés personal (p. 90), provocó una guerra con Mitrídates al obligar a Nicomedes y Ariobarzanes a invadir el Ponto (el relato más detallado de esto es el de T. J. Luce, *Historia* xix [1970], 186-90). De esta forma Roma permaneció militarmente inactiva durante un largo período; a esto contribuyeron los desórdenes en otros lugares, así como el recelo hacia Mario. Probablemente influyeron también el soborno (Diod. xxxvi. 15.1) y, como hemos visto, el declive en los últimos años del entusiasmo por la guerra. Pero no hay que exagerar la presión por parte de Mitrídates. A veces se supone que ya en sus primeros años había planeado expulsar a los romanos de toda Asia Menor (D. Magie, *Roman rule in Asia Minor*, i. 195-6, E. Will, *Histoire*

politique, ii. 397; de aquí que a este último le sorprenda la conducta del rey, ii. 398). Desde luego intentó extender sus dominios, pero sensatamente trató de evitar una intervención personal en una guerra contra Roma hasta que su propio territorio fue invadido en el 89.

BIBLIOGRAFÍA

(Los asteriscos indican las obras citadas en su idioma original que también están disponibles en inglés).

A. Los siguientes trabajos son citados simplemente por su autor y su título, este último en la mayoría de los casos abreviado.

Astín, A. E., *Scipio Aemilianus*, Oxford, 1967.
Badian, E., *Foreign clientelae, 264-70 b.C.*, Oxford, 1958.
— *Studies in Greek and Roman history*, Oxford, 1964.
— *Roman imperialism in the late Republic*², Oxford, 1968. (= *RILR*²).
— *Publicans and sinners*, Itaca (Nueva York), 1972.
Bengtson, H., *Grundriss der römischen Geschichte*², Múnich, 1970.
Brisson, J.-P., comp., *Problèmes de la guerre à Rome*, París-La Haya, 1969.
Brunt, P. A., *Italian manpower, 225 b. C.-a. D. 14*, Oxford, 1971.
Cassola, F., *I gruppi politici romani nel III secolo a. C.*, Trieste, 1962.
Crawford, M. H., *Roman Republican coinage*, Cambridge, 1974 (= *RRC*).
Dahlheim, W., *Struktur und Entwicklung des römischen Völkerrechts im 3. und 2. Jahrhundert v. Chr.*, Múnich, 1968.
De Sanctis, G., *Storia dei romani*, i-iv. 3, Turín/Florencia, 1907-64 (= SR).
Fraenkel, E., *Elementi plautini in Plauto*, Florencia, 1960, traducción con notas de *Plautinisches im Plautus*, Berlín, 1922.
Frank, T., *Roman imperialism*, Nueva York, 1914.
— *Economic survey of ancient Rome*, i-vi, Baltimore, 1933-40 (= *ESAR*).
Gabba, E.,* *Esercito e società nella tarda republica romana*, Florencia, 1973.
Gelzer, M., *Kleine Schriften*, i-iii, Wiesbaden, 1962-4 (= *KS*).
— *The Roman nobility*, Oxford, 1969, trad. ingl. de *Die Nobilität der römischen Republik*, Leipzig, 1912, reeditado en *KS* i, Wiesbaden, 1962.
Harris, W. V., *Rome in Etruria and Umbria*, Oxford 1971.
Hatzfeld, J., *Les trafiquants italiens dans l'Orient hellénique*, Paris, 1919.
Holleaux, M., *Rome, la Grèce et les monarchies hellénistiques au IIIᵉ siècle avant J.-C. (273-205)*, París, 1921 (= *RGMH*).
— *Études d'épigraphie et d'histoire grecques*, i-vi, 1938-68 (= *Études*).
Latte, K., *Römische Religionsgeschichte*, Múnich, 1960.
Lippold, A., *Consules, Untersuchungen zur Geschichte des römischen Konsulates von 264 bis 201 v. Chr.*, Bonn, 1963.
Magie, D., *Roman rule in Asia Minor*, Princeton, 1950.
Mommsen, T., *Römisches Staatsrecht*, i³, ii³, iii, Leipzig, 1887 (= *R. Staatsrecht*).

— * *Römische Geschichte*, i-iii, v, 12.ª ed. Berlín, 1920 (= *RG*) [*Historia de Roma*, 8 vols., Madrid, Turner, 1983].
Morel, W., *Fragmenta poetarum latinorum epicorum et lyricorum*, Leipzig, 1927 (= *FPL*).
Münzer, F., *Römische Adelsparteien und Adelsfamilien*, Stuttgart, 1920.
Nissen, H., *Kritische Untersuchungen über die Quellen der vierten und fünften Dekade des Livius*, Berlín, 1863.
Ogilvie, R. M., *A commentary on Livy, Books 1-5*, Oxford, 1965.
Pédech, P., *La méthode historique de Polybe*, París, 1964.
Platner, S. B., y Ashby, T., *A topographical dictionary of ancient Rome*, Londres, 1929 (= *TDAR*).
Rostovtzeff, M., *A social and economic history of the hellenistic world*, Oxford, 1941 (= *SEHHW*) [*Historia social y económica del mundo helenístico*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 4ª ed. 1981].
Scullard, H. H., *A history of the Roman world, 753-146 b. C.*³, Londres, 1961 (= *HRW*³).
— *Roman politics, 220-150 b. C.*², Oxford, 1973.
Schmitt, H., *Die Staatsverträge des Altertums*, iii. *Die Verträge der griechisch-römischen Welt von 338 bis 200 v. Chr.*, Múnich, 1969.
Sherk, R. K., *Roman documents from the Greek East*, Baltimore, 1969 (= *RDGE*).
Toynbee, A. J., *Hannibal's legacy*, i-ii, Oxford, 1965.
Walbank, F. W., *A historical commentary on Polybius*, i-ii, Oxford, 1957, 1967.
Will, E., *Histoire politique du monde hellénistique*, i-ii, Nancy, 1966, 1967.
Wiseman, T. P., *New men in the Roman Senate, 139 b. C.-a. D. 14*, Oxford, 1971.
Wissowa, G., *Religion und Kultus der Röme*², Múnich, 1912.

B. Una lista de todas las otras obras que se citan en este libro probablemente no serviría de ayuda más que a unos pocos lectores. La siguiente lista consta de (a) obras que han sido reeditadas de una u otra manera (por lo que se puede necesitar una orientación bibliográfica) y (b) un limitado número de publicaciones que tienen especial significado para los temas que he analizado.

Accame, S., *Il dominio romano in Grecia dalla guerra acaica ad Augusto*, Roma, 1946.
Afzelius, A., *Die römische Eroberung Italiens (340-264 v. Chr.)*, Copenhague, 1942.
— *Die römische Kriegsmacht*, Copenhague, 1944.
Alföldi, A., «The main aspects of political propaganda on the coinage of the Roman Republic», *Essays on Roman coinage presented to Harold Mattingly*, Oxford, 1956, 63-95.
— *Early Rome and the Latins*, Ann Arbor, 1965.
Andreski [= Andrzejewski], S., *Military organization and society*², Londres, 1968.

Astin, A. E., *The Lex Annalis before Sulla*, Bruselas, 1958.
Aymard, A., «Deux anecdotes sur Scipion Emilien», *Mélanges de la société Toulousaine d'Etudes Classiques*, ii, 1948, 101-20, reed. en *Etudes etc.*
— «L'interdiction des plantations de vignes en Gaule Transalpine sous la République romaine», *Mélanges géographiques offerts en hommage à M. Daniel Faucher*, Toulouse, 1948, 227-47, reed. en *Etudes etc.*
— *Etudes d'histoire ancienne*, París, 1967.
Badian, E., «Notes on Roman policy in Illyria», *PBSR* xx, 1952, 72-93, reed. en *Studies etc.*
— «Notes on provincial governors from the Social War to Sulla's victory», *PACA* i, 1958, 1-18, reed. en *Studies etc.*
— «Rome and Antiochus the Great: a study in Cold War», *CPh* liv, 1959, 81-99, reed. en *Studies etc.*
— «Sulla's Cilician command», *Athenaeum* xxxvii, 1959, 279-303, reed. en *Studies etc.*
— «Notes on provincia Gallia in the late Republic», *Mélanges d'archéologie et d'histoire offerts à André Piganiol*, París, 1966, 901-18.
— «The testament of Ptolemy Alexander», *RhN* cx, 1967, 178-92.
— *Titus Quinctius Flamininus philhellenism and Realpolitik*, Cincinnati, 1970.
Balsdon, J. P. V. D., «Rome and Macedon, 205-200 b. C.», *JRS* xliv, 1954, 30-42.
Bayet, J., «Le rite du fécial et le cornouiller magique», *MEFR* lii, 1935, 29-76.
Benoit, F., *L'épave du Grand Congloué à Marseille, Gallia*, supl. xiv, 1961.
Berve, H., *König Hieron II, Abh. Bay. Ak. Wiss*, xlvii, 1959.
Bickermann, E. J., «Bellum Antiochicum», *Hermes* lxvii, 1932, 47-76.
— «Les préliminaires de la seconde guerre de Macédoine, *RPh* lxi, 1935, 59-81, 161-76.
— «Notes sur Polybe», *REG*, 1, 1937, 217-39.
— «*Bellum Philippicum:* some Roman and Greek views concerning the causes of the Second Macedonian War», *CPh*, xl, 1945, 137-48.
— «Notes sur Polybe. III. Initia belli Macedonici», *REG*, lxvi, 1953, 479-506.
Bleicken, J., reseña de E. Badian, *Foreign clientelae, Gnomon*, xxxvi, 1964, 176-87.
— *Staatliche Ordnung und Freiheit in der römischen Republik*, Kallmünz, 1972.
Bouthoul, G., *Traité de sociologie. Les guerres: éléments de polémologie* París, 1951 [*Tratado de polemología*, Madrid, Pub. Estado Mayor del Ejército, 1984].
Bredehorn, U., *Senatsakten in der republikanischen Annalistik*, tesis, Marburgo, 1968.
Briscoe, J., «Eastern policy and senatorial politics 168-146 b. C.», *Historia*, xviii, 1969, 49-70.
— *A commentary on Livy, Books xxxi-xxxiii*, Oxford, 1973.
Brunt, P. A., «Reflections on British and Roman imperialism», *Comparative studies in society and history*, vii, 1964-5, 267-88.
— «The equites in the late Republic», *Second International Conference of Economic History*, Aix-en-Provence, 1962; publ. París-La Haya, 1965,

117-49, reed. en R. Seager, comp. *The crisis of the Roman Republic*, Cambridge, 1969.
Casson, L., «The grain trade of the Hellenistic world», *TAPhA* lxxxv, 1954, 168-87.
Cichorius, C., *Römische Studien*, Berlín-Leipzig, 1922.
Clemente, G., *I romani nella Gallia meridionale (II-I sec. a. C.)*, Bolonia, 1974.
Coarelli, F., «Classe dirigente romana e arti figurative», *DA*, iv-v, 1970-1, 241-65.
— «Il sepolcro degli Scipioni», *DA*, vi, 1972, 36-105.
— «Architettura e arti figurative in Roma: 150-50 a. C.», en P. Zanker, comp., *Hellenismus in Mittelitalien*, Gotinga, 1976, 21-32.
D'Arms, J. H., *Romans on the Bay of Naples*, Cambridge (Mass.) 1970.
Davie, M. R., *The evolution of war*, New Haven, 1929.
Degrassi, A., «Nuovi miliari arcaici», *Hommages à A. Grenier*, Bruselas, 1962, i. 499-513, reed. en *Scritti vari di antichità*, iii, Venecia-Trieste, 1967.
— «L'epigrafia latina in Italia nell'ultimo quinquennio (1963-1967), *Acta of the Fifth International Congress of Greek and Latin Epigraphy, Cambridge 1967*, Oxford, 1971, 153-74, reed. en *Scritti vari di antichità*, iv, Trieste, 1971, 39-64.
De Sanctis, G., *Problemi di storia antica*, Bari, 1932.
Diehl, E., «Das *saeculum*, seine Riten und Gebete», *RhM*, lxxxiii, 1934, 255-72, 348-72.
Drexler, H., «Gloria», *Helikon*, ii, 1962, 3-36.
Earl, D. C., *The political thought of Sallust*, Cambridge, 1961.
— *Tiberius Gracchus, a study in politics*, Bruselas, 1963.
Eckert, K., «*Ferocia* —untersuchung eines ambivalenten Begriffs», *Der altsprachliche Unterricht*, xiii, 1970, 90-106.
Eder, W., *Das vorsullanische Repetundenverfahren*, tesis, Múnich, 1969.
Eisen, K. F., *Polybiosinterpretationen*, Heidelber, 1966.
Eisenhut, W., *Virtus Romana*, Múnich, 1973.
Errington, R. M., *The dawn of Empire*, Londres, 1972.
Ferguson, W. S., «The Lex Calpurnia of 149 b.C.», *JRS*, xi, 1921, 86-100.
Fraccaro, P., «I "decem stipendia" e le "leges annales" repubblicane», en P. Ciapessoni, comp., *Per il XIV Centenario della codificazione giustinianea*, Pavía, 1934, 475-503, reed. en *Opuscula*, ii, Pavía, 1957.
Frank, T., «Mercantilism and Rome's foreign policy», *AHR*, xviii, 1912-13, 233-52.
Frederiksen, M. W., reseña de E. T. Salmon, *Samnium and the Samnites*, *JRS*, lviii, 1968, 224-9.
— «The contribution of archeology to the agrarian problem in the Gracchan period», *DA*, iv-v, 1970-1, 330-57.
Fuchs, H., *Augustin und der antike Friedensgedanke*, Berlin, 1926.
Gabra, E.*, «Le origini dell'esercito professionale in Roma: i proletari e la riforma di Mario», *Athenaeum*, xxvii, 1949, 173-209, reed. en *Esercito e società*.
— *Appiani Bellorum Civilium Liber Primus*, Florencia, 1958, ... *Quintus*, Florencia, 1970.
— «Mario e Silla», *ANRW* i. 1.764-805.

Gagé, J., «Recherches sur les jeux séculaires, *REL* xi, 1933, 172-202, 400-35, reed. por separado, París, 1934.
Garlan, Y.*, *La guerre dans l'antiquité*, Paris, 1972.
Gelzer, M., «Nasicas Widerspruch gegen die Zerstörung Karthagos», *Philologus*, lxxxvi, 1931, 261-99, reed. en *Vom Römischen Staat*, i, y *KS*, ii.
— «Römische Politik bei Fabius Pictor», *Hermes*, lxviii, 1933, 129-66 reed. en *KS*, iii.
— «Die Anfänge des römischen Weltreichs», *Das Reich. Idee und Gestalt. Festschrift für Johannes Haller*, Stuttgart, 1940, 1-20, reed. en *Vom Römischen Staat*, i, y en *KS*, ii.
— «Der Rassengegensatz als geschichtlicher Faktor beim Ausbruch der römisch-karthagischen Kriege», en J. Vogt, comp., *Rom und Karthago*, Leipzig, 1943, 178-202, reed. en *Vom Römischen Staat*, i.
— *Vom Römischen Staat* Leipzig, 1943, i-ii.
Giannelli, G., *Trattato di storia romana*, i, Roma, 1953.
Glück, J. J., «Reviling and monomachy as battle-preludes in ancient warfare», *Acta Classica*, vii, 1964, 25-31.
Gruen, E. S., *Roman politics and the criminal courts, 149-78 b. C.*, Cambridge (Mass.), 1968.
Hammond, N.G.L, «Illyris, Rome and Macedon in 229-205 b. C.», *JRS*, lviii, 1968, 1-21.
Hampl, F., «"Stoische Staatsethik" und frühes Rom», *HZ*, clxxxiv, 1957, 249-71, reed. en R. Klein, comp., *Das Staatsdenken der Römer*.
— «Römische Politik in republikanischer Zeit und das Problem des "Sittenverfalls"» *HZ*, clxxxviii, 1959, 497-525, reed. en R. Klein, comp., *Das Staatsdenken der Römer*.
— «Zur Vorgeschichte des ersten und zweiten Punischen Krieges», *ANRW*, i. 1.412-41.
Harmand, J., *L'Armée et le soldat à Rome*, París, 1967.
Harris, W. V., «On war and greed in the Second Century b. C.», *AHR*, lxxvi, 1971, 1371-85.
— Reseña de E. Badian, *Publicans and sinners*, *AJPh*, xcvi, 1975, 433-6.
— «The development of the quaestorship, 267-81 b. C.», *CQ*, xxvi, 1961, 92-106.
Hassall, M., Crawford, M., y Reynolds, J., «Rome and the Eastern provinces at the end of the second century b. C.», *JRS*, lxiv, 1974, 195-220.
Hausmaninger, H., «"Bellum iustum" und "iusta causa belli" im älteren römischen Recht», *Österreichische Zeitschrift für öffentliches Recht*, xi, 1961, 335-45.
Heinze, R., *Von der Ursachen der Grösse Roms*, Leipzig, 1921, reed. en Heinze, *Vom Geist des Römertums*³, Stuttgart, 1960, y en H. Oppermann, comp., *Römertum*.
Hellegouarc'h, J., *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la république*, París, 1963.
Heuss, A., «Der erste punische Krieg und das Problem des römischen Imperialismus», *HZ*, clxix, 1949-50, 457-513, reed. por separado, 3ª ed., Darmstadt, 1970.
— *Römische Geschichte*³, Braunschweig, 1971.
Hill, H., *The Roman middle class in the Republican period*, Oxford, 1952.

Hobson, J. A., *Imperialism, a study*, Londres, ed. 1938 [*Estudio del imperialismo*, Madrid, Alianza, 1981].
Hölscher, T., *Victoria romana*, Maguncia, 1967.
Hoffmann, W., «Die römische Politik des 2. Jahrhunderts und das Ende Karthagos», *Historia*, ix, 1960, 309-44, reed. en R. Klein, comp., *Das Staatsdenken der Römer.*
— «Das Hilfegesuch der Mamertiner am Vorabend des ersten punischen Krieges», *Historia*, xviii, 1969, 153-180.
Holleaux, M., «Epigraphica II», *REG*, xi, 1898, 251-8, reed. en *Etudes, ii.*
— *«Le prétendu recours des athéniens aux romains (en 201/200)»*, *REA*, xxii, (1920), 77-96, repr. en *Etudes*, v.
— «Les conférences de Lokride et la politique de T. Quinctius Flamininus», *REG*, xxxvi, 1923, 115-71, reed. en *Etudes*, v.
— «Notes sur Tite Live, II», *RPh*, lvii, 1931, 193-208, reed. en *Etudes*, v.
Hoyos, B. D., «Lex povinciae and governor's edict», *Antichthon*, vii, 1973, 47-53.
Jolliffe, R. O., *Phases of corruption in Roman Administration in the last half-century of the Roman Republic*, tesis, Chicago, 1919.
Jones, A. H. M., «[The ancient empires and the economy:] Rome», *Third International Conference of Economic History, Munich. 1965*, París-La Haya, 1970, iii. 81-104, reed. en *The Roman economy*, Oxford, 1974.
Kienast, D., *Cato der Zensor*, Heidelberg, 1954.
Klein, R., comp., *Das Staatsdenken der Römer*, Darmstadt, 1966.
Klotz, A., *Livius und seine Vorgänger*, Stuttgart, 1940-1.
Knoche, U., «Der römische Ruhmesgedanke», *Philologus*, lxxxix, 1934, 102-24, reed. en U. Knoche, *Vom Selbstverständnis der Römer*, Heidelberg, 1962, y en H. Oppermann, comp., *Römische Wertbegriffe.*
Kroll, W., *Die Kultur der ciceronischen Zeit*, Leipzig, 1933.
Kromayer, J., y Veith, G. *Heerwesen und Kriegführung der Griechen und Römer*, Múnich, 1928.
La Penna, A., «L'interpretazione sallustiana della guerra contro Giugurta», *Ann. Sc. Norm. Pisa*, xxviii, 1959, 45-86, 243-84.
Latte, K., «Religiöse Begriffe im frührömischen Recht», *ZSS*, lxvii, 1950, 47-61, reed. en *KS.*
— *Der Historiker L. Calpurnius Frugi, SB Berlin*, nº 7, 1960, reed. en *KS.*
Leeman, A. D., *Gloria, Cicero's Waardering van de Roem en haar Achterground in de hellenistische Wijsbegeerte en de romeinse Samenleving*, tesis, Leiden, 1949.
Lehmann, G. A., *Untersuchungen zur historischen Glaubwürdigkeit des Polybios*, Münster, 1967.
— «Polybios und die ältere und zeitgenössische griechische Geschichtsschreibung: einige Bemerkungen», *EFH*, xx, 1974, 145-200.
Lévêque, P., «La guerre à l'époque hellénistique», en J.-P. Vernant, comp., *Problèmes de la guerre en Grèce ancienne*, París-La Haya, 1968, 261-87.
Liebmann-Frankfort, T., *La frontière orientale dans la politique extérieure de la république romaine*, Bruselas, 1969.
Loenen, D., *Polemos* (*Med. Nederl. Akad.* xvi, nº 3), 1953.
Luce, T. J., «Marius and the Mithridatic command», *Historia*, xix, 1970, 161-94.

Marx, F., «Animadversiones criticae in Scipionis Aemiliane historiam...» *RhM*, xxxix, 1884, 65-72.
Mazzarino, S., *Il pensiero storico classico*, i-ii. 1-2, Bari, 1966-8.
McDonald, A. H., y Walbank, F. W., «The origins of the Second Macedonian War», *JRS*, xxvii, 1937, 180-207.
Meloni, P., *Perseo e la fine della monarchia macedone*, Roma, 1953.
Momigliano, A., reseña de A. N. Sherwin-White, *The Roman citizenship JRS*, xxxi, 1941, 158-65, reed. en *Secondo contributo.*
— «Perizonius, Niebuhr and the character of early Roman tradition», *JRS*, xlvii, 1957, 104-14, reed. en *Secondo contributo.*
— «Some observations on causes of war in ancient historiography», *Acta Congressus Madvigiani*, Copenhague, 1958, i. 199-211, reed. en *Secondo contributo* y en *Studies in historiography*, Nueva York, 1966.
— «Linee per una valutazione di Fabio Pittore», *Rend. Acc. Linc.* serie 8, xv, 1960, 310-20, reed. en *Terzo contributo.*
— *Secondo contributo alla storia degli studi classici*, Roma, 1960.
— *Terzo contributo alla storia degli studi classici e del mondo antico*, Roma, 1966.
Mommsen, T., «Commentaria ludorum saecularium quintorum et septimorum», *EE*, viii, 1899, 225-309, reed. en parte en *Gesammelte Schriften*, viii, Berlín, 1913.
Morgan, M. G., «Lucius Cotta and Metellus. Roman campaigns in Illyria during the late second century», *Athenaeum*, xlix, 1971, 271-301.
— «Pliny, N. H. III 129, the Roman use of stades and the elogium of C. Sempronius Tuditanus (*cos.* 129 b. C.)», *Philologus*, cxvii, 1973, 29-48.
— «Cornelius and the Pannonians», Historia, xxiii, 1974, 183-216.
Musti, D., «Polibio e la storiografia romana arcaica», *EFH*, xx, 1974, 105-39.
Nicolet, C., «"Consul togatus": remarques sur le vocabulaire politique de Cicéron et de Tite-Live», *REL*, xxxviii, 1960, 236-63.
— «Armée et société à Rome sous la république: à propos de l'ordre équestre», en J.-P. Brisson, comp., *Problèmes de la guerre à Rome*, 117-56.
Oost, S. I., *Roman policy in Epirus and Acarnania in the age of the Roman conquest of Greece*, Dallas, 1954.
— «Cyrene, 96-74 b. C.», *CPh*, lviii, 1963, 11-25.
Oppermann, H., comp., *Römertum*, Darmstadt, 1962.
— Comp., *Römische Wertbegriffe*, Darmstadt, 1967.
Perna, R., *L'originalità di Plauto*, Bari, 1955.
Petzold, K.-E., *Studien zur Methode des Polybios und zu ihrer historischen Auswertung*, Múnich, 1969.
Pianezzola, E., *Traduzione e ideologia*, Bolonia, 1969.
Pighi, G. B., *De ludis saecularibus*², Amsterdam, 1965.
Rich, J. W., *Declaring war in the Roman Republic in the period of transmarine expansion*, Bruselas, 1976
Richardson, J. S., «The triumph, the praetors and the Senate in the early second century b. C.», *JRS*, lxv, 1975, 50-63.
— «The Spanish mines and the development of provincial taxation in the second century b. C.», *JRS*, lxvi, 1976, 139-52.
Roloff, H., *Maiores bei Cicero*, tesis, Gotinga, 1938.

— *Roma Medio Repubblicana. Aspetti culturali di Roma e del Lazio nei secoli IV e III a. C.*, Roma, 1973.
Sauerwein, I., *Die leges sumptuariae als römische Massnahme gegen den Sittenverfall*, tesis, Hamburgo, 1970.
Schlag, U., *Regnum in Senatu*, Stuttgart, 1968.
Schmitt, H. H., *Rom und Rhodos*, Múnich, 1957.
Schumpeter, J, *Zur Soziologie der Imperialismen* (también en *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, xlvi, 1919), trad. en *Imperialism and social classes*, Nueva York-Oxford, 1951 [*Imperialismo y clases sociales*, Madrid, Tecnos, 1965].
Schwarte, K.-H., «Zum Ausbruch des zweiten Samnitenkrieges (326-304 v. Chr.)», *Historia*, xx, 1971, 368-75.
— «Naevius, Ennius und der Beginn des Ersten Punischen Krieges», *Historia*, xxi, 1972, 206-23.
Schwertfeger, T., *Der achaiische Bund von 146 bis 27 v. Chr.*, Múnich, 1974.
Shatzman, I., «The Roman general's authority over booty», *Historia*, xxi, 1972, 177-205.
• Sherwin-white, A. N., *The Roman citizenship*[2], Oxford, 1973.
Simon, H., *Roms Kriege in Spanien, 154-133 v. Chr.*, Francfort, 1962.
Smith, R. E., *Service in the post-Marian Roman army*, Manchester, 1958.
Štaerman, E. M., *Die Blutezeit der Sklavenwirtschaft in der römischen Republik*, Wiesbaden, 1969, trad., de *Rastsvet rabovladelcheskikh otnoshenii v Rimskoi respublike*, Moscú, 1964.
Stier, H. E., *Roms Aufstieg zur Weltmacht und die griechische Welt*, Colonia-Opladen, 1957.
Strasburger, H., «Poseidonios on problems of the Roman Empire», *JRS*, lv, 1965, 40-53.
Sumner, G. V., «The chronology of the outbreak of the Second Punic War», *PACA*, ix, 1966, 5-30.
Syme, R., *Sallust*, Cambridge, 1964.
Taylor, L. R., «New light on the history of the secular games», *AJPh*, lv, 1934, 101-20.
— *The voting districts of the Roman Republic*, Roma, 1960.
— «Forerunners of the Gracchi», *JRS*, lii, 1962, 19-27.
Thiel, J. H., *De Rol der Persoonlijkheid in de Geschiedenis der Romeinsche Republiek*, Groninga-La Haya, 1930.
— *A history of Roman sea-power before the Second Punic War*, Amsterdam, 1954.
Tibiletti, G., «Lo sviluppo del latifondo in Italia dall'epoca graccana al principio dell'impero», *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche*, Roma, 1955, ii. 235-92.
Turney-High, H. H., *Primitive war*, Columbia (S. C.), 1949.
Vernant, J.-P., comp., *Problèmes de la guerre en Grèce ancienne*, París-La Haya, 1968.
Versnel, H. S., *Triumphus*, Leiden, 1970.
Veyne, P., «Y a-t-il eu un impérialisme romain?», *MEFRA*, lxxxvii, 1975, 793-855.
Vogt, J., *Oribis romanus*, Tubinga, 1929, reed. en *Vom Reichsgedanken der Römer* y en *Orbis*.

— *Vom Reichsgedanken der Römer*, Leipzig, 1942.
— «Pergamon und Aristonikos», *Atti del III Congresso internazionale di epigrafia greca e latina*, publ. Roma, 1959, 45-54, reed. en J. Vogt*, *Sklaverei und Humanität*, Wiesbaden, 1965.
— *Orbis*, Friburgo, etc., 1960.
Volkmann, H., «Griechische Rhetorik oder römische Politik?», *Hermes*, lxxxii, 1954, 465-76, reed. en R. Klein, comp., *Das Staatsdenken der Römer*.
— *Die Massenversklavungen der Einwohner eroberter Städte in hellenistisch-römischen Zeit (Abh. Mainz)*, 1961.
Vollmer, F., «Laudationum funebrium Romanorum historia et reliquiarum editio», *Jahrbücher f. class. Philologie*, supl. xviii, 1892, 449-528.
Walbank, F. W., *Philip V of Macedon*, Cambridge, 1940.
— «Polybius, Philinus, and the First Punic War», *CQ*, xxxviii 1945, 1-18.
— «Roman declaration of war in the third and second centuries», *CPh*, xliv, 1949, 15-19.
— «Polybius and Rome's Eastern policy», *JRS*, liii, 1963, 1.13.
— «Three notes on Polybius XII», *Miscellanea di studi alessandrini in memoria di Augusto Rostagni*, Turín, 1963, 203-13.
— «Political morality and the friends of Scipio», *JRS*, lv, 1965, 1-16.
— *Polybius*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1972.
— «Polybius between Greece and Rome», *EFH*, xx, 1974, 1-31.
Weinstock, S., «Victor and invictus», *HTR*, 1, 1957, 211-47.
— *Divus Julius*, Oxford, 1971.
Werner, R., «Das problem des Imperialismus und die römische Ostpolitik im zweiten Jahrhundert v. Chr.», *ANRW*, i. 1.501-63.
Westington, M. M., *Atrocities in Roman warfare to 133 b. C.*, tesis, Chicago, 1938.
Willems, P., *Le Sénat de la république romaine*, i-ii, Lovaina, 1878, 1883.
Wilson, A. J. N., *Emigration from Italy in the Republican age of Rome*, Manchester, 1966.
Wiseman, T. P., «Roman Republican road-building», *PBSR*, xxxviii, 1970, 122-52.

TABLA DE MATERIAS

I. PERSONAS, LUGARES, GUERRAS

II. TEMAS